



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Informe de Evaluación Plan Operativo Institucional (POI) 2019

Enero del 2020

iafa
Instituto sobre Alcoholismo
y Farmacodependencia



Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 1 |
| Análisis Institucional..... | 2 |
| Marco Filosófico Institucional | 2 |
| Estructura Programática y Presupuestaria | 3 |
| Vinculación con el PNDIP 2019 - 2022 | 4 |
| Contribución con la misión institucional..... | 5 |
| Resumen de cumplimiento de metas e indicadores..... | 10 |
| Matrices de cumplimiento programático | 12 |

Presentación

Con el propósito de atender lo establecido en los artículos 55 y 57 de la Ley N° 8131 “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, y atendiendo requerimiento de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria mediante oficio STAP-CIRCULAR 2352-2019 del 16 de diciembre de 2019, se presenta el informe anual de evaluación de las metas correspondiente al Plan Operativo Institucional 2019.

Como parte de la rendición de cuentas, se detalla la meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022. Intervención que busca brindar respuesta a las necesidades de atención de los estudiantes en condición de vulnerabilidad en el consumo de sustancias psicoactivas, en centros educativos públicos de secundaria.

En cuanto a los programas sustantivos, en la modalidad de prevención del consumo de sustancias psicoactivas se definió como producto estratégico la capacitación socioeducativa en la temática de drogas en la población escolar, por medio del Programa de Prevención Universal Aprendo a Valerme por Mi Mismo y el Programa de Prevención Selectiva de Detección e Intervención Temprana (PDEIT). En materia de atención integral se definieron dos productos relacionados con la atención médica – psicosocial, la cual se subdivide en ambulatoria y residencial.

El informe de evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 del IAFA, fue aprobado mediante Acuerdo No. 04 Firme, en la Sesión Ordinaria No. 02-2020 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de enero de 2020.

| | | | | |
|-----------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|---|
| Nombre | Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia | | Nº de cédula jurídica: | 3-007-045737 |
| Domicilio legal: | San Pedro de Montes de Oca. | | Dirección: | 300 este y 150 sur de la Escuela Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca. |
| Teléfono: | 2224-4096 | Fax: 2224-6762 | | |
| Representante legal: | MSc. Eugenia Mata Chavarría. Nombramiento efectuado por Junta Directiva en Sesión Ordinaria N° 17-2019, celebrada el jueves 6 de junio del 2019. | | | |



Análisis Institucional

El Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, es un órgano con desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud mediante Ley N° 8289, la cual reforma el inciso d) del artículo 5 y los artículos 21, 22, 23 y 24 de la Ley N° 5412, Ley Orgánica del Ministerio de Salud. Se señala al respecto que:

Artículo 22. *El IAFA tendrá a su cargo la dirección técnica, el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción al alcohol, el tabaco y otras drogas lícitas o ilícitas; además, desempeñará otras funciones que la ley establezca y será el responsable de coordinar y aprobar todos los programas tanto públicos como privados relacionados con sus fines; deberá gestionar la suspensión o el cierre de tales programas, si incumplen los lineamientos estipulados al efecto”.*

La actividad sustantiva del IAFA se establece en asocio con la norma indicada mediante la Ley N° 5395 “Ley General de Salud”, en aspectos específicos sobre la Salud Pública, tanto en su protección y promoción, así como en las directrices para la atención y manejo de las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, específicamente en los artículos 1 al 8; artículo 19; artículos 28 al 33; artículos 37 y 38; artículos 69 y 70.

Marco Filosófico Institucional

MISIÓN:

Contribuir en el marco de sus responsabilidades rectoras y ejecutoras en materia de drogas, a mejorar las condiciones de vida de todas las personas en sociedad, por medio de un conjunto de intervenciones en promoción de la salud mental y preventivo-asistenciales tendientes a modificar hábitos, costumbres y actitudes para disuadir el consumo de drogas y minimizar sus consecuencias.

VISIÓN:

Constituirse en referente científico técnico a nivel nacional e internacional en el diseño e implementación de modelos integrales de atención y en la producción y transferencia de conocimiento en materia de drogas como problema de salud pública.



Estructura Programática y Presupuestaria

| Nombre del programa | Misión | Nombre del subprograma | Tipo de programa o subprograma |
|--|--|---|---|
| 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | Promover y desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, apoyándose en la mercadotecnia de la salud, y la producción de conocimiento para favorecer estilos de vida saludables en la población general y la recuperación de las personas que presentan problemas por el consumo de sustancias psicoactivas mediante su tratamiento. | 01.01. Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | 1. Sustantivos |
| | | 01.02. Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | 1. Sustantivos |
| | | 01.03. Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | 1. Sustantivos |
| | | 01.04. Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | 1. Sustantivos |
| 02. Regulación de programas para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | Velar que los programas públicos y privados de prevención y tratamiento cumplan con normas operacionales y organizativas que garanticen la calidad de los servicios y resguarden los derechos y la salud de las personas. | 02.01. Aprobación y fiscalización del funcionamiento de los programas brindados por las ONG y OG en materia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. | 5. MIXTO: 1. Sustantivos 2. Transferencias varias |
| 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional. | Este programa brinda el direccionamiento estratégico necesario para el ejercicio de la rectoría del IAFA con el fin de lograr la prestación efectiva de los servicios que inciden en la salud pública. | 03.01. Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales. | 3. Actividades centrales |
| | | 03.02. Gestión Administrativa. | 3. Actividades centrales |



Vinculación con el PNDIP 2019 - 2022

El IAFA asume en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019 - 2022, una meta asociada al área de Salud y Seguridad Social, de la rectoría Salud, Nutrición y Deportes, para brindar respuesta a las necesidades de atención de los estudiantes en condición de vulnerabilidad en el consumo de drogas, en 143 centros educativos públicos de secundaria.

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSION PÚBLICA | | | |
|--|--------------------------|--|--|
| ODS Vinculado | Área Estratégica | Objetivo del Área | Intervención Estratégica |
| Salud y Bienestar | Salud y Seguridad Social | Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) | Programa de Prevención Selectiva de Detección e Intervención Temprana (PDEIT). |

Al finalizar el año 2019 se reportan 10.693 estudiantes de secundaria intervenidos en condición de vulnerabilidad en el consumo de sustancias psicoactivas de centros educativos públicos (5.059 hombres y 5.634 mujeres), para un cumplimiento de 106,9%, que se valora como “**Cumplimiento Alto**”. El detalle en la siguiente tabla de acuerdo a la regionalización del MIDEPLAN:

| Región del MIDEPLAN | Programado | Ejecutado a diciembre de 2019 | | |
|-------------------------|---------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| | | Estudiantes | Hombres | Mujeres |
| Región Central | 2.190 | 3.168 | 1.635 | 1.533 |
| Región Huetar Caribe | 5.400 | 5.084 | 2.230 | 2.854 |
| Región Huetar Norte | 60 | 297 | 113 | 184 |
| Región Chorotega | 1.000 | 1.007 | 509 | 498 |
| Región Pacífico Central | 150 | 304 | 169 | 135 |
| Región Brunca | 1.200 | 833 | 403 | 430 |
| Total | 10.000 | 10.693 | 5.059 | 5.634 |

Fuente: Registro por docentes del MEP de participantes en los programas preventivos (universal o selectivo). Registros Sistema DEPLHOS, Proceso de Planificación.



Contribución con la misión institucional

El IAFA ha contribuido a **“mejorar las condiciones de vida de todas las personas en sociedad”**, como lo indica la misión institucional, mediante el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas estrategias se fortalecen con la ampliación de la oferta de intervenciones del IAFA, en particular, en el entorno inmediato y el espacio de convivencia de los niños, niñas y adolescentes.

Ejemplo de lo anterior, es el programa de prevención selectiva de detección e intervención temprana en centros de educación secundaria (PDEIT), el cual brinda respuesta a la necesidad de atención de la población con mayor vulnerabilidad, por medio de estrategias de abordaje de los factores de riesgo, la potenciación de los factores protectores y otros determinantes de la salud relacionados. En este sentido, se busca intervenir grupos o colectivos de personas en la educación secundaria que, por sus características o circunstancias personales, sociales o ambientales, están en situación de especial riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

En el año 2019, el indicador de colegiales intervenidos reporta 10.693 estudiantes de secundaria intervenidos en condición de vulnerabilidad en el consumo de sustancias psicoactivas de centros educativos públicos, para un cumplimiento de 106,9%. La metodología utilizada por el programa PDEIT facultó la identificación de una cantidad de jóvenes de secundaria expuestos a factores de riesgo mayor a la que se propuso inicialmente, lo que, aunado al interés de los docentes de secundaria de apoyar en la intervención temprana de estos jóvenes, permitió un sobrecumplimiento de la meta, al poder trabajar de manera conjunta en una mayor cantidad de equipos PDEIT (mayor cantidad de colegios), y más jóvenes a intervenir.

El programa crea un espacio para que las personas jóvenes expresen sus ideas y emociones sobre sus vivencias referidas al consumo de sustancias psicoactivas, y poder empezar a generar herramientas que les permitan gestionar dichas situaciones, así como abordar las distintas necesidades manifestadas por estas poblaciones.

De tal forma, cuando las condiciones de los adolescentes, o el contexto en el que se desenvuelven, genera situaciones para que estos presenten consumo regular o nocivo, la atención integral brindada en el Centro para Personas Menores de Edad (Casa Jaguar) y en los CAID del IAFA, permite un abordaje holístico de la problemática, tanto desde lo personal como lo familiar y lo social, afín a las necesidades de esta población.

Además, se ha de tomar en cuenta que adicional a la labor que se realiza en los jóvenes institucionalizados de enseñanza primaria y secundaria, el IAFA hace extensivo el trabajo de promoción de la salud al público en general y poblaciones específicas, por medio de actividades de movilización y campañas publicitarias que se manejan bajo el principio de búsqueda de estilos de vida saludable. Finalmente, la integración de los jóvenes al grupo PDEIT favorece el sentido de pertenencia a la institución y con ello se pretende que disminuya la deserción.



Por otra parte, el programa de prevención universal Aprendo a Valerme por Mi Mismo (AVPMM), obtiene una amplia cobertura de estudiantes de la escuela primaria pública. Se reportan 375.236 niños y niñas capacitados, un 94,8% en relación con la meta anual (395.862 estudiantes).

El detalle se observa en la siguiente tabla de acuerdo a la regionalización que utiliza el IAFA.

| Región del IAFA | I Ciclo | | | II Ciclo | | | Total |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | |
| Región Brunca. | 10 531 | 5 429 | 5 102 | 8 684 | 4 506 | 4 178 | 19 215 |
| Región Central Este | 23 564 | 11 872 | 11 692 | 22 302 | 11 168 | 11 134 | 45 866 |
| Región Central Norte Alajuela | 28 646 | 14 679 | 13 967 | 26 818 | 13 818 | 13 000 | 55 464 |
| Región Central Norte Heredia | 19 277 | 9 825 | 9 452 | 18 363 | 9 286 | 9 077 | 37 640 |
| Región Central Sureste | 27 456 | 13 916 | 13 540 | 17 301 | 8 766 | 8 535 | 44 757 |
| Región Central Suroeste | 23 955 | 12 443 | 11 512 | 15 346 | 7 914 | 7 432 | 39 301 |
| Región Chorotega | 22 818 | 11 811 | 11 007 | 21 694 | 11 187 | 10 507 | 44 512 |
| Región Huetar Caribe | 21 147 | 10 913 | 10 234 | 19 133 | 10 021 | 9 112 | 40 280 |
| Región Occidente | 11 922 | 6 178 | 5 744 | 11 231 | 5 804 | 5 427 | 23 153 |
| Región Pacífico Central | 12 807 | 6 675 | 6 132 | 12 241 | 6 418 | 5 823 | 25 048 |
| Total | 202 123 | 103 741 | 98 382 | 173 113 | 88 888 | 84 225 | 375 236 |

Fuente: Registro por docentes del MEP de participantes en los programas preventivos (universal o selectivo). Registros Sistema DEPLHOS, Proceso de Planificación.

Por otra parte, el IAFA contribuye a **“modificar hábitos, costumbres y actitudes para disuadir el consumo de drogas y minimizar sus consecuencias”**, como lo indica la misión institucional, mediante la mejora en la accesibilidad a los servicios y en la calidad del tratamiento brindado el IAFA ha facilitado la atención de la población adulta y de personas menores de edad, con consumo de sustancias psicoactivas en ámbito ambulatorio, propiciando que los pacientes permanezcan en su entorno familiar, escolar, laboral y comunitario, es decir, en interacción con el medio y su familia, a fin de favorecer su proceso de recuperación.



| Servicio Ambulatorio | | Pacientes | | Atenciones | | Primera vez en la vida | % de Primera vez en la vida | 3 consultas o más en el año | % de 3 consultas o más / año |
|---|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Programados | Reportados | Programadas | Reportadas | | | | |
| Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) | Coto Brus | 500 | 624 | 2 543 | 3 224 | 365 | 58,49% | 425 | 68,11% |
| | Cartago Central | 1 100 | 1 555 | 3 300 | 3 688 | 867 | 55,76% | 425 | 27,33% |
| | San Carlos | 754 | 928 | 2 233 | 2 780 | 511 | 55,06% | 348 | 37,50% |
| | Santa Cruz | 900 | 751 | 3 200 | 3 114 | 463 | 61,65% | 303 | 40,35% |
| | Limón Central | 1 200 | 1 085 | 3 500 | 3 375 | 629 | 57,97% | 390 | 35,94% |
| | San Ramón | 510 | 777 | 2 245 | 3 274 | 406 | 52,25% | 394 | 50,71% |
| | Aguirre | 600 | 634 | 3 000 | 3 447 | 305 | 48,11% | 383 | 60,41% |
| | Puntarenas Central | 800 | 971 | 4 000 | 4 387 | 429 | 44,18% | 543 | 55,92% |
| | Total | 6 364 | 7 325 | 24 021 | 27 289 | 3 975 | 54,27% | 3 211 | 43,84% |
| Atención a Pacientes | Desintoxicación | 8 500 | 10 579 | 17 000 | 20 812 | 6 044 | 57,13% | 2 325 | 21,98% |
| | Seguimiento | 4 700 | 4 417 | 14 000 | 11 487 | 533 | 12,07% | 1 390 | 31,47% |
| | Total | 13 200 | 14 996 | 31 000 | 32 299 | 6 577 | 43,86% | 3 715 | 24,77% |
| Centro de Personas Menores de Edad (Casa Jaguar) | Intensivo Diurno | 350 | 470 | 2 750 | 1 607 | 150 | 31,91% | 218 | 46,4% |
| | Valoración | 2 100 | 2 306 | 2 700 | 2 930 | 1 774 | 76,93% | 270 | 11,71% |
| | Consulta Externa | 300 | 351 | 2 000 | 2 680 | 154 | 43,87% | -- | 0,00% |
| | Total | 2 750 | 3 127 | 7 450 | 7 217 | 2 078 | 66,45% | 488 | 15,61% |
| Total General | | 22 314 | 25 448 | 62 471 | 66 805 | 12 630 | 49,63% | 6 926 | 27,22% |

Fuente: Registros médicos (expedientes clínicos), bases de datos de la Institución. Registros Sistema DEPLHOS, Proceso de Planificación.

Además, se concentraron esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Tratamiento, con la ampliación de la oferta de servicios y la ubicación de nuevos establecimientos de salud en localidades que no contaban con estos. De tal forma, muchas personas sin acceso lo obtienen ahora, gracias en parte, a la incorporación de nuevos CAID bajo la modalidad de compra de servicios. Para el 2019, se estimó en los servicios ambulatorios ejecutados por el IAFA, un 36% de consultas de primera vez en la vida y durante el año, se alcanzó 49,6%, lo que equivale a un 137,9%.

Al considerar componentes eficaces de la atención, la duración del tratamiento es una variable independiente que muestra los efectos beneficiosos de éste. Por lo general, las modalidades de tratamiento que tienen una mayor duración obtienen mejores resultados, del mismo modo que los pacientes que continúan en tratamiento durante más tiempo, independientemente de la modalidad de éste. Para el 2019, se estimó que un 38% de los pacientes que acuden a los servicios ambulatorios, obtuvieran tres o más consultas, durante el año se alcanzó 29,1%, lo que equivale a un 76,7%. Un total de 7.414 personas de los 25.448 pacientes atendidos cumplen con esta condición.

El principal beneficio para la población que presenta consumo problemático, es el inicio de un proceso de intervención terapéutico, cuyo objetivo es la superación de los problemas de abuso y/o dependencia a sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de un conjunto de acciones de carácter sanitario, psicológico, social, ocupacional y educativo, tanto a nivel individual, grupal y familiar, ofrecidos en modalidad ambulatoria o residencial. Se le brinda un manejo adecuado del síndrome de abstinencia, orientación sobre grupos de apoyo, información de lugares para internamiento, tratamiento farmacológico y citas para consulta externa en psicología y trabajo social entre otros.

A cada individuo que inicia un proceso de recuperación por consumo de sustancias psicoactivas, se le elabora un plan de intervención que busca favorecer cambios que no ocurren en periodos cortos y su constatación exige el monitoreo de una serie de variables que no aparecen de manera súbita en la vida del paciente. Por ello, las consultas subsecuentes revelan un grado de mayor compromiso por parte del paciente y tienden a evidenciar la toma de conciencia sobre sus vulnerabilidades.

La retención de los pacientes en los servicios evidencia la satisfacción del paciente. Una parte de las personas que cesan su tratamiento voluntariamente, expresan satisfacción con la atención recibida en las primeras citas. La percepción propia de mejoría en su condición de salud y las incompatibilidades personales para acudir a terapia son otros de los motivos de los abandonos. Sin embargo, en otro grupo de personas la insatisfacción con la atención recibida, los plazos de espera y en ciertos casos, el no tomarse en cuenta una patología dual, son aspectos que propician el deseo de abortar el proceso de terapéutico.

En los servicios ambulatorios del IAFA, se tiene registro de 4.991 ausencias de pacientes a las citas. Al considerar el total de atenciones o consultas brindadas (66.805) las ausencias representan el 7.5%. Relacionado al anterior indicador, de 25.448 pacientes solo 434 manifiestan insatisfacción por la atención brindada en el servicio de tratamiento ambulatorio del IAFA, es decir, el 1,7% de los pacientes atendidos presentaron quejas o manifiestaron insatisfacción.

La atención residencial o bajo internamiento está dirigida exclusivamente a personas menores de edad, entre 12 y 18 años no cumplidos. La atención que se les brinda en un espacio de contención fuera del entorno generador del consumo, busca lograr una estimulación de la conducta positiva y facilitar la recuperación de los pacientes cuyo consumo no puede ser controlado debido al grado de deterioro alcanzado o a los riesgos que corren las personas.



La meta del año 2019, pretendía brindar atención en los servicios bajo internamiento a 165 personas menores de edad; durante el año se mantuvieron en internamiento un total de 135 personas menores de edad, lo que equivale a un 81,8%. Una de las razones de mayor peso que incide para que esta unidad de medida se ubique en el nivel medio, es la demanda de la población femenina, la cual fue menor de la estimada por la Institución.

| Servicio residencial | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| En tratamiento al 31 diciembre 2019 | 14 | 6 | 20 |
| Tipo de egreso | | | |
| Concluyeron el programa | 47 | 19 | 66 |
| Otros movimientos: | | | |
| Salida no autorizada | 26 | 18 | 44 |
| Salida autorizada | 5 | -- | 5 |
| Total de PME atendidas | 92 | 43 | 135 |

Fuente: Registros médicos (expedientes clínicos), bases de datos de la Institución. Registros Sistema DEPLHOS, Proceso de Planificación.

Para Haynes (1979) cumplimiento terapéutico es el grado en el cual la conducta de una persona (en términos de tomar una medicación, seguir dietas o efectuar cambios en el estilo de vida) coincide con las recomendaciones médicas o higiénico sanitarias. El IAFA para el 2019 estimó un 60% de egresos por cumplimiento terapéutico. Se produjeron 115 egresos de personas menores de edad, de los cuales 66 pacientes reportaron cumplimiento terapéutico, es decir, lograron culminar su proceso el 57,4% de las personas menores de edad, que equivale a un 96%.

Por otra parte, en materia de regulación y en **“el marco de sus responsabilidades rectoras”**, como lo indica la misión institucional y en adición a la promoción de servicios óptimos para las personas con problemas de sustancias psicoactivas, el IAFA fortaleció el control y la fiscalización de programas públicos y privados mediante la aplicación de la norma técnica que se utiliza para tales fines y la transferencia de recursos financieros a algunas de la ONG aprobadas.

Finalmente, la verificación del alcance de la misión es factible gracias a la realización de investigaciones. La V Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en población de educación secundaria 2018, muestra de forma general una disminución en los niveles de prevalencia de consumo en marihuana, sustancia que duplicó el consumo de tabaco durante el 2015, pero que para el 2018 presenta valores similares a la de tabaco, esta última ha presentado una disminución constante desde el 2006 cuando se realizó la primera encuesta en colegiales. En relación al consumo de bebidas alcohólicas, se visualiza un aumento en todos los niveles de prevalencia de consumo (vida, año y mes), resultado de un aumento en la disponibilidad, variedad y oferta de bebidas alcohólicas, así como una débil regulación en publicidad, lo que ha generado un mayor interés por consumo de esta sustancia, principalmente entre la población femenina.



La VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas en población general (12 a 70 años) 2015, muestra un aumento en el consumo de alcohol y la marihuana, en tanto que el tabaco muestra una reducción, producto de la implementación de la Ley N° 9028 y las estrategias de prevención y de cesación tabáquica impulsadas por entidades estatales como el IAFA, la CCSS y el Ministerio de Salud. Para el consumo del último mes se evidencia una reducción de 13,4% en el 2010 a 10,5% para el 2015. Respecto al alcohol, el aumento del consumo se manifiesta en la prevalencia del último mes de 20,5% en el 2010 a 27,9% para el 2015. Por otra parte, la marihuana es la sustancia ilegal mayormente consumida, en el último mes aumentó de 2,0% en el 2010 a 3,2% para el 2015.

Resumen de cumplimiento de metas e indicadores

Para el Plan Operativo Institucional del 2019, se programaron 99 metas, de las cuales 58 pertenecían al Programa 1 (donde se ubican las actividades sustantivas), 3 al Programa 2 (actividades de fiscalización y transferencia de recursos) y, 38 en el Programa 3 (relacionado con las labores administrativas y de apoyo de la institución).

De las 99 metas programadas, 16 de ellas obtuvieron incumplimiento al finalizar el año, 4 se cumplieron parcialmente, 41 se reportaron como cumplidas y, 38 se registraron como sobre cumplidas, como se detalla en el siguiente cuadro.

| | Incumplida | Parcialmente cumplida | Cumplida | Sobre cumplida | Total |
|----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Programa 1 | 8 (8,1%) | 2 (2,0%) | 26 (26,3%) | 22 (22,2%) | 58 (58,6%) |
| <i>Subprograma 1</i> | 1 (1,0%) | | 3 (3,0%) | 8 (8,1%) | 12 (12,1%) |
| <i>Subprograma 2</i> | 1 (1,0%) | | 7 (7,1%) | 5 (5,1%) | 13 (13,1%) |
| <i>Subprograma 3</i> | 6 (6,1%) | 2 (2,0%) | 6 (6,1%) | 9 (9,1%) | 23 (23,2%) |
| <i>Subprograma 4</i> | | | 10 (10,1%) | | 10 (10,1%) |
| Programa 2 | | | 3 (3,0%) | | 3 (3,0%) |
| Programa 3 | 8 (8,1%) | 2 (2,0%) | 12 (12,1%) | 16 (16,2%) | 38 (38,4%) |
| <i>Subprograma 1</i> | 4 (4,0%) | | 3 (3,0%) | 4 (4,0%) | 11 (11,1%) |
| <i>Subprograma 2</i> | 4 (4,0%) | 2 (2,0%) | 9 (9,1%) | 12 (12,1%) | 27 (27,3%) |
| Total | 16 (16,2%) | 4 (4,0%) | 41 (41,4%) | 38 (38,4%) | 99 (100,0%) |



Lo anterior plantea la necesidad que cada Unidad Administrativa realice una planificación más atinada de las actividades por cumplir, tanto trimestral como anualmente, utilizando para ello registros históricos de los servicios y logros alcanzados.

Esa necesidad se hace más evidente al realizar un análisis de cumplimiento por indicadores: de los 235 indicadores propuestos para el año 2019, 172 pertenecían al Programa 1, 3 al Programa 2 y 60 al Programa 3. Sin embargo, 28 se reportaron como no cumplidos, 14 como parcialmente cumplidos, 74 como cumplidos y, 119 con sobrecumplimiento, como se detalla en el siguiente cuadro.

| | Incumplido | Parcialmente cumplido | Cumplido | Sobre cumplido | Total |
|-----------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Programa 01 | 18 (7,7%) | 9 (3,8%) | 44 (18,7%) | 101 (43,0%) | 172 (73,2%) |
| <i>Subprograma 01</i> | 5 (2,1%) | 3 (1,3%) | 15 (6,4%) | 45 (19,1%) | 68 (28,9%) |
| <i>Subprograma 02</i> | 1 (0,4%) | 2 (0,9%) | 8 (3,4%) | 10 (4,3%) | 21 (8,9%) |
| <i>Subprograma 03</i> | 12 (5,1%) | 4 (1,7%) | 11 (4,7%) | 46 (19,6%) | 73 (31,1%) |
| <i>Subprograma 04</i> | | | 10 (4,3%) | | 10 (4,3%) |
| Programa 02 | | | 3 (1,3%) | | 3 (1,3%) |
| <i>Subprograma 01</i> | | | 3 (1,3%) | | 3 (1,3%) |
| Programa 03 | 10 (4,3%) | 5 (2,1%) | 27 (11,5%) | 18 (7,7%) | 60 (25,5%) |
| <i>Subprograma 01</i> | 4 (1,7%) | | 3 (1,3%) | 4 (1,7%) | 11 (4,7%) |
| <i>Subprograma 02</i> | 6 (2,6%) | 5 (2,1%) | 24 (10,2%) | 14 (6,0%) | 49 (20,9%) |
| Total | 28 (11,9%) | 14 (6,0%) | 74 (31,5%) | 119 (50,6%) | 235 (100%) |

Se ha de notar que, comparativamente, la mayor parte de metas con incumplimiento y con sobrecumplimiento pertenecen al Programa 1, siendo este el que además contiene el 73,2% de los indicadores de la institución.

En el detalle presente en el siguiente apartado, se puede visualizar puntualmente el cumplimiento de las metas e indicadores para el año 2019 de cada Unidad Administrativa de la institución, así como los logros obtenidos con el cumplimiento de cada meta, los beneficios que adquiere la población general o poblaciones específicas, las limitaciones que se pudieron presentar para la consecución de un cumplimiento exitoso, las medidas de control que empleó cada jefatura para disminuir o evitar las limitaciones y, finalmente, un análisis relacionado con la ejecución presupuestaria asociada a cada indicador.



Matrices de cumplimiento programático

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Brunca. | Rocío Ballestero Araya | IV 2019 | 1760 | 966 | 54,89 | No Cumplida |



Logros alcanzados:

Se reporta la asesoría a 966 AMES con una Valoración del cumplimiento Anual de la Meta de No cumplida, lo que significa un 54,89% de los 1760 programados, todos pertenecientes a los 649 Centros Educativos Públicos participantes y de los 2 Privados Escuela Del Valle y la Madre del Divino Pastor ubicados en San Isidro de El General y Ciudad Neilly respectivamente, dándose como el resultado de las capacitaciones en talleres a 950 docentes y asesoría personalizada a los 13 docentes que por muchas razones no se presentaron a la convocatoria correspondiente, por ejemplo participar en huelga, no haber sido nombrado en la fecha del taller pero que si trabajaron con los escolares en el aula. Las funcionarias del IAFA en la Región Brunca del IAFA lograron articular los esfuerzos con el sector educativo por medio de las autoridades regionales y circuitales de las 3 Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública (MEP) con quienes se trabajan las metas programadas del Programa AVPMM a saber: Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, en 2 circuitos 02 y circuito 04 abarcando comunidades de Barú, Páramo, Río Nuevo y San Isidro de El General. La Dirección Regional Grande de Térraba (DREGT), contiene 13 circuitos educativos 9 del cantón de Buenos Aires circuito 01, circuito 02, circuito 03, circuito 04 circuito 05, circuito 10, circuito 11, circuito 12 y circuito 13, y el cantón de Osa que le corresponde los circuitos 06: Ciudad Cortés, 07: Palmar, 08: Sierpe y Drake y 09: Piedras Blancas. Y la Dirección Regional de Educación Coto, de los que se trabajaron en Coto Brus 6 circuitos y en Corredores 3 distritos correspondientes de los circuitos 09,10,11.

Beneficios obtenidos por la población:

Mediante las acciones Administrativas que realizaron las promotoras de la OR Brunca en los Cantones Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Coto Brus y Corredores, se evidencia la puesta en práctica de la alianza entre el IAFA /MEP, para capacitar en el taller a los docentes presentes o asesorar los ausentes y monitorear

La gestión inicia con la planificación del cronograma ajustado a la directriz emitida por los 3 Directores Regionales ante la consulta vía oficio entregada en la reunión con la Jefatura regional Brunca y el personal. La metodología de trabajo les compete coordinar con los supervisores las fechas para las respectivas capacitaciones, Redactando los oficios en que formalizan la solicitud de las convocatorias respectivas con las fechas de ejecución de los talleres y calendarizando la ejecución de las unidades del programa AVPMM para cada circuito.

Como actividades paralelas para brindar un servicio de calidad, elaboran materiales para los momentos del bienvenida o presentavión así como material de apoyo a la temática.

Los aportes Técnicos de cada profesional se apoyan en la revisión del módulo determinado y adecuarlo a las características requeridas en el plan de sesión, también elaboran el instructivo con indicaciones claras y concretas, respecto al desarrollo del programa y entrega de documentos al finalizar con el mismo por parte de los AMES. Es así que los docentes desde el inicio de la ejecución reciben la asesoría junto con el material didáctico y las boletas de monitoreo

Realizar los talleres por circuito y grupos con los docentes de I y II ciclo, para la debida capacitación en la Habilidad de Relaciones Interpersonales correspondiente a este año y acercamiento mediante los Monitoreos, resulta un Apoyo de ejecución.

Por medio de las evaluaciones y cierres de trabajo se obtuvo aprobación por parte de los docentes y apertura para desarrollar en el aula

Por medio de las actividades lúdicas expresaron que las estas sesiones les propician un espacio de crecimiento personal, donde los docentes ponen en práctica el desarrollo de las habilidades para potenciarlas primero en ellos mismos y su entorno.

Según los comentarios, el taller es una oportunidad para aprender, compartir y enriquecer sus conocimientos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Brunca. | Rocío Ballestero Araya | | | | | |



No se tiene profesional en el cantón de Pérez Zeledón ya que al quedar vacante por pensión en el mes de marzo, la plaza de técnico C fue trasladada a oficinista para la COMAR, con el compromiso de reponerla con una de profesional 2, luego por la directriz de congelar las plazas, se afectó el nombramiento para el cantón de Golfito de la profesional que había quedado vacante al ser trasladada a la OR Sureste por lo que no hubo oportunidad de cumplir en los circuitos que se programaron para ser trabajados, significando en total 13 circuitos en total, una cantidad de población de casi la mitad de ejecución.

El tiempo para otorgan para el taller es insuficiente para desarrollar los contenidas de manera óptima, ya que no se respeta lo establecido por el convenio de 8 horas.

La ausencia de algunos docentes a las capacitaciones hace necesario realizar nuevas gestiones en cuanto a convocatorias para la capacitación, lo que conlleva redoblar esfuerzos, tiempo, acordando días y horarios con supervisión. También se aletarga a la hora de cotejar asistencias, los trámites para refrigerios o control propio.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Al darse docentes que por muchas razones no se presentaron a la convocatoria correspondiente, por ejemplo, participar en huelga, no haber sido nombrado en la fecha del taller pero que si trabajaron con los escolares en el aula, por lo que el número de participantes de talleres tiene una leve diferencia con el reportado como AMES.

Aparte de los docentes nombrados en centros educativos del cantón de Golfito que por segundo año consecutivo no reciben el programa y de los AMES programados de los circuitos de Pérez Zeledón, se registra la no participación en Corredores de las Escuelas Coto 47, Kennedy Bilingüe de Circuito 09 Ciudad Neilly, La Escuela de Comunidad encuentro del circuito 05, la Escuela Santa Teresita del circuito 06, las Escuelas Santa Clara y Escuela Torre Alta del circuito 08 y las Escuelas San Rafael y Escuela El roble Arriba del circuito 12 de Coto Brus. La escuela Cordoncillo de Buenos Aires ya que solo tiene alumno de quinto grado.

Por ultimo, entre las limitaciones evidenciadas y repetidas en los diferentes circuitos trabajados se expone como de mayor peso la directriz del MEP de no sacar a docentes a capacitar en el primer trimestre que se extendió hasta después de vacaciones de medio período en la Dirección Regional Coto especialmente y la ausencia de docentes al taller convocado en una fecha en que estuvo el llamado a huelga por parte de APSE y ANDE, repercutió en el tiempo real de trabajo en el programa AVPM, así como que otras convocatorias internas del MEP coinciden con la fecha de capacitación reprogramada, y trámites del MEP donde los docentes no son nombrados al inicio del año escolar y asuntos de salud o personales como Incapacidades de docentes en la fecha de capacitación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Brunca. | <i>Rocío Ballestero Araya</i> | | | | | |

Medidas de control ejecutadas:

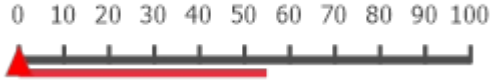
Se dan a través de la coordinación con las Direcciones Regionales, Supervisores y en especial con asistentes de supervisión por medio del uso de correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto a Whatsapp. También a través de los oficios emitidos y señalados en detalle en Cuadro 1, en el apartado de Resultados Meta 1.1.1.1.1., relacionado con los acuerdos de fechas, lugares y convocados a las capacitaciones. Previo a las capacitaciones de los docentes de los diferentes circuitos, con antelación se les solicitó el informe de matrícula. Por lo que hizo más fácil la preparación del material de los estudiantes, previo a las capacitaciones porque se tenía de previo los números de matrícula inicial de los niños y niñas, por lo que esto hacía más ágil la entrega del material.

Se realizaron esfuerzos por convocar a docentes ausentes en las capacitaciones, incluso en otro circuito. Con los docentes ausentes en todos los circuitos se actuó por medio de oficios de reporte a la Oficina de Supervisión respectiva, no obstante, se dieron siempre docentes que faltan por recibir la asesoría, más por el momento muchos de ellos ya cuentan con el material, dado que su director o compañero (a) de la misma escuela llevó el material para que no se desfasaran.

Se mantiene un listado de las asistencias por parte de los docentes beneficiados por el catering service. Y de los consecutivos relacionados a recibidos conforme para el trámite de SICOP.

Adicionalmente como acciones de control se tienen evidencias o registros fotográficos de las actividades realizadas en el Anexo de cada profesional.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Brunca. | <i>Rocío Ballester Araya</i> | | | | |  |

Para fines presupuestarios se tiene la asignación de 4 rubros la de alquileres, el de transporte y viáticos y de alimentación de las capacitaciones, se detalla por rubro indicando a modo general que en todos quedan saldos por los trámites que no se cubrieron a la fecha del 29 de noviembre, en suma total se tiene por ejecutado 15.876.335,00 un 68% del total programado de 23.354.000,00

1.01.01 ALQUILERES

En alquileres se dejó de cubrir el alquiler de la oficina en Ciudad Neilly de finiquito del contrato por subutilización decidido de la Dirección General en mandato de uso racional de recursos, y se mantenía para el alquiler de la oficina en Golfito apenas se nombrara, pero como se presentó el documento de salud ocupacional para favorecer el ambiente de trabajo de la promotora de Buenos Aires se iniciaron gestiones para lograr alquilar en ese cantón, que está en espera de la firma de la representante Junta Directiva del IAFA, por lo que se informa que de los 14.500.000,00 se han gastado 10.954.100,00 lo que representa el 76% esperando el cierre definitivo al 31 de diciembre por los pagos que correspondan desembolsarse.

1.05.01 TRANSPORTE y 1.05.02 VIATICOS

Si bien es cierto que algunos presupuestos locales requerían de este rubro por compartir el vehículo caso de Buenos Aires y Osa o por contar por el que llega de oficinas centrales para Corredores mientras no se nombrara no se usaron; la gran mayoría del saldo queda porque se tenía programado desarrollar el proceso de inducción de los nuevos funcionarios, lo que implicaba gastos en transporte y hospedajes en el cantón y en distritos para recorrido comunal y presentación del nuevo funcionario cantonal ante las diferentes personas e instituciones, por lo expuesto que no se concretó se tiene un gasto de 265.795,00, que es solo el 23% de 1.177.000,00 y se refleja más en el viático cuando el gasto de 1.315.580,00 que es 49% de los 2.677.000,00

1.07.01 ALIMENTACION de las actividades de CAPACITACION a los docentes, se tiene un gasto de 3.340.860,00 que representa el 67% de los 5 millones de colones programados, los circuitos de Pérez Zeledón no se hicieron las solicitudes de alimentación, por el trámite que debía recuperar, para Golfito se realizó una solicitud a la espera del nombramiento fuera eficaz que al final fue utilizada en Coto Brus según trámite gestionado por la promotora de ese cantón.

Ejecución presupuestaria:

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 1933 | 1919 | 99,28 | Cumplida |



Logros alcanzados:

El cumplimiento anual de la meta, es de 1919 AMES y el porcentaje de avance es de 99%, desglosados de la siguiente forma: 490 AMES 1°, 329 AMES 2°, 299 AMES 3°, 276 AMES 4°, 262 AMES 5°, 263 AMES 6°.

La aprobación de cronogramas de capacitación por Directores Regionales, Supervisores y Directores del MEP, para iniciar desde el primer trimestre; permite la capacitación de 2774 docentes en los niveles 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.

La convocatoria para la capacitación de AMES, comprende toda la cobertura de Escuelas existentes de la Región Central Este.

Se logra desarrollar el módulo de Relaciones Interpersonales de manera exitosa con adaptaciones al grupo meta por capacitar, según especificidades de los circuitos.

El acercamiento a los directores de los centros educativos de los circuitos 02 y 03 a través de un espacio otorgado por los supervisores de dichos circuitos durante la reunión del mes de febrero que mantienen con estos funcionarios, permitió poder explicar el desarrollo de programa para el año 2019, conocer a nuevos funcionarios asignados a estos cargos, generar empatía para tener la colaboración con el programa "Aprendo a valerme por mí mismo".

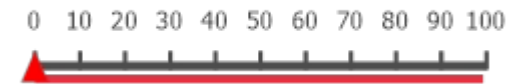
La capacitación de docentes es positivo en el cumplimiento del objetivo general y específico porque permite un avance favorable en el cumplimiento de esta meta contribuyendo a la mejora de la salud de los niños y niñas; a través del proceso de capacitación del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo.

Se adjunta, documento Informe Anual de la meta y el informe SEVRI, donde el riesgo se relaciona a la meta. Acciones planteadas en el "Plan de Administración del Riesgo:

El riesgo específico, Débil coordinación interprocesos, su nivel de riesgo es medio y el criterio de manejo fue transferir mediante la acción: Se envía oficio 18 de marzo de 2019 AT-ORCE-025-03-2019 a la Encargada de Organismos Regionales, para transferir el riesgo por las consecuencias que se pueden presentar en la ejecución del PAVPMM. A nivel Regional, se coordina con Directores Regionales, Supervisores, Directores, para la aprobación y cumplimiento de los cronogramas de capacitación del Programa Aprendo. Coordinaciones con Directores/as de centros educativos, para que entreguen certificaciones de matrícula inicial; así como certificación y boletas de monitoreo de conclusión del programa. Esto con el fin de obtener el resultado esperado, el cual es la ejecución del Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo, según cronogramas de capacitación aprobados por Director Regional y Supervisores del MEP. Esto con el fin de alcanzar el 100% de cumplimiento en las actividades, obligaciones y responsabilidades del IAFA y el MEP; en el desarrollo del AVPMM.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

Recibir los docentes un Programa de Prevención a nivel Regional, con el enfoque de las habilidades para la Vida; que son comportamientos aprendidos que las personas usan para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. El programa va dirigido en esa dirección y ha sido un éxito en el aula por parte de los maestros, ir entrenando a los niños/as; en ese desarrollo de habilidades. El proceso de capacitación permite a los docentes fortalecer la formación en habilidades para vivir, el desarrollo de aptitudes y la práctica en su cotidianidad. Así como mejorar relaciones interpersonales y la aplicación de métodos de disciplina a los estudiantes. Se fortalece en los niños y niñas, un estilo de vida más saludable, a través del desarrollo como ser humano y manejo de sus emociones. El éxito del programa responde a los procesos de coordinación, a la mística y compromiso MEP- IAFA, para asumir el compromiso con el personal de prevención, para aplicar el Programa Aprendo de manera satisfactoria. Se logra un mayor acercamiento a los docentes generando que busquen acercarse a la institución cuando se presenta alguna duda sobre cómo ayudar a los padres de sus estudiantes, a los niños o a su misma familia. Esto ha permitido que se cree una mejor relación con ellos y que mejore el compromiso en la ejecución del programa.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

No se cumple el 100% de la meta porque se tenía programado 1933 AMES y se cumple 1919, por la disminución de 40 AMES en el nivel de sexto, pero el aumento de 24 AMES en los otros niveles, subsana la disminución de 40 AMES. Dos AMES fueron capacitados y no reportan la boleta de monitoreo de dos escuelas la escuela Orieta del circuito 04 y la escuela de Jarey del circuito 07, dejando sin cobertura a 39 estudiantes; (9 de la Orieta y 30 de la escuela de Jarey). Según el Oficio N°1-2019 La directora del centro educativo la Orieta "ingreso a laborar a la escuela el 14 de agosto del presente año, Me encontré con que los estudiantes no tenían ningún tipo de material del IAFA. Por lo tanto, no puede enviar el informe final". La escuela de Jarey que a pesar de haber recibido la capacitación no envió el reporte de conclusión, se insistió con el supervisor y la asistente no fue posible obtener la justificación. Las limitaciones presentadas para el primer trimestre, implica cambios en la estrategia de intervención para la capacitación de AMES, porque este año se limitó el tiempo para hacer dos convocatorias de docentes para la capacitación y monitoreo presencial. La Huelga de Educadores del año anterior y directriz del Ministro de no capacitar en el primer trimestre, afectó el proceso de trabajo que se realiza en la Región; según lo estipulado en el Convenio IAFA-MEP para la capacitación de docentes. Se aprobó los cronogramas de capacitación a partir del mes de marzo, con una convocatoria para capacitar docentes, la segunda convocatoria para monitoreo presencial no se aprueba; por las consecuencias de la Huelga Nacional, la cual repercute en las tareas asignadas al personal. La no asistencia de algunos docentes a las convocatorias de capacitación en algunos circuitos de la Región, lleva a un trabajo intenso, para cumplir con lo programado.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Este. | Rosario Sanabria Valverde | | | | | |

Medidas de control ejecutadas: Es importante, señalar las acciones implementadas para subsanar las limitaciones presentadas en los trimestres anteriores: atender demandas de capacitación en Habilidades con otras poblaciones no programadas, como padres de familia, adolescentes y funcionarias; como medida de control para subsanar la limitación #1; porque al no hacer la segunda convocatoria de docentes para realizar el monitoreo de ejecución de Aprendo, se disminuyen tareas del personal utilizadas para el desarrollo de esta meta. Se subsana esta situación presentada, a través de la ejecución de otras acciones contempladas en las metas 01.01.01.01.03 y 01.01.01.01.04, para justificar el tiempo laboral del personal destacado en el Programa de Prevención.

Se realizan visitas a los centros educativos y coordinaciones vía telefónica con Directores, Supervisores en los casos que no fue posible realizar la visita para lograr atraer los docentes que por una u otra razón no se presentaban en las primeras capacitaciones; y de esta forma dar cobertura a las escuelas faltantes en la Región Central Este. Seguimiento a docentes de algunos centros educativos, para realizar monitoreo del trabajo que se desarrolla en las unidades del Programa "Aprendo a Valerme por mí Mismo"; y además se comunica a los Supervisores y directores de escuelas, las fechas en que deben presentar la certificación final, haciendo constar la finalización del Programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo". Finalizar la programación de capacitación de docentes, pendientes, en el primer semestre.

Ejecución presupuestaria: La ejecución del 77% del presupuesto en esta meta con el corte al 30 de noviembre del 2019, refleja el avance de ejecución presupuestaria en el alquiler de local de Turrialba, traslado de material del Programa Aprendo, viáticos y transporte; según el proceso de capacitación de AMES realizado durante el 2019. En esta meta, se tiene presupuestado 6.270.000 colones, el total de ejecución es 4.803.081 colones, la ejecución en viáticos, transporte de funcionarios y material de aprendo, es favorable en el cumplimiento de la meta y se hace uso de los recursos asignados para la capacitación de AMES. La no ejecución del 100%, con respecto al total del presupuesto, es por el saldo disponible en alquiler de local de Turrialba, por un monto de 1.440.000 colones.

El monto de 6.270.000 colones se desglosa de la siguiente forma: 4.140.000 colones para alquiler de local en Turrialba, el saldo es de 1.440.000 colones y se ha ejecutado 2.700.000 colones, según contrato de alquiler. En la partida de transporte de bienes se ejecutó 386.140.52 de totalidad del asignado (400.000); el disponible es 13.859 colones.

En la partida de transporte, se ejecutó 164.500 colones al 30 de noviembre, hay un saldo a la fecha de 5010 colones, se ha ejecutado según cumplimiento de meta. En gastos de viaje se ejecuta 736.600 colones y el saldo disponible es de 8.050 colones. Al no hacerse la segunda convocatoria de capacitación a docentes, disminuye los gastos en viáticos dentro del país. Es por esta razón, que el uso de los recursos asignados en gastos de viaje y transporte no se ejecutan al 100%. La ejecución en transporte y gastos de viaje para la capacitación de AMES es del 92%, ha sido favorable y coherente a los procesos de capacitación implementados, de acuerdo a los ajustes realizados en la aprobación de cronogramas donde se permite solo una convocatoria de docentes; y no como estaba presupuestado para dos convocatorias de docentes, una para capacitación y otra para monitoreo.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 2062 | 1959 | 95,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logró un 95% de la meta. Se programó 2062 agentes multiplicadores y finalizó con 1959 agentes multiplicadores, como se lee en el Cuadro N° 1.
2. Se logró que 1959 docentes fueran agentes multiplicadores del programa, distribuidos de la siguiente manera: 540 AMES para primer grado, 346 AMES en segundo grado, 301 AMES en tercer grado, 275 AMES para cuarto grado, 257 AMES en quinto grado y 240 AMES en sexto grado, como se lee en el cuadro N° 2.
3. Se logró que 918 docentes recibieran el taller de asesoramiento (316 de primero; 149 de segundo; 125 de tercero; 111 de cuarto; 111 de quinto y 106 de sexto) como se lee en el cuadro N° 3.
4. Se logró fortalecer la coordinación con la Dirección Regional de Educación de Alajuela a partir de dirección política por parte de la jefatura de la OR y sesiones técnicas con equipo de enlace Dirección Regional de Educación de Alajuela
5. Se logró compromiso y acompañamiento constante por parte de las Dirección Regional de Educación de San Carlos para el seguimiento del programa.
6. Se logró distribuir materiales del programa como son libros, certificados y maletines de acuerdo a los requerimientos.
7. Se actualizó actualización de datos de contratación número 20171a-000049-0010400001 "servicio de transporte de material educativo a centros de educación primaria en todo el país" línea 4 Central Norte Alajuela para año 2019
8. Se realizó adquisición de servicios de alimentación según procedimiento de contratación N° 2019LA-000006-0010400001.
9. Se logró brindar servicio de alimentación durante asesoramientos a los docentes participantes.
10. Se logró brindar asesoría y acompañamiento a personal del MEP en una escuela debido a que informó que tenía una adolescente con ideas suicidas la cual consumía drogas. Se coordina con CAID Alajuela. Esto en coordinación con la Instancia Regional Interinstitucional contra el suicidio, directamente con el enlace del Ministerio de Salud del nivel regional.
11. Se logró brindar capacitación a otros docentes de primaria de acuerdo a requerimientos del MEP para fortalecer el proceso de acompañamiento en el abordaje del fenómeno de las drogas.
12. Se logró sensibilizar a los docentes sobre la correlación de los aprendizajes por lograr y los contenidos curriculares de los programas de estudio con el Programa Aprendo Valerme por mi mismo, de esta manera se logró ir transformando la percepción que han tenido los docentes que el programa es algo ajeno a su quehacer y les significaba más trabajo por una dirigida hacia que se contribuye con la estrategia para abordar el tema de drogas en el sistema educativo.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudiantes de primaria tienen la oportunidad de recibir un programa dirigido a mejorar las destrezas para el desarrollo de las habilidades para la vida como estrategia para la prevención universal del consumo de sustancias psicoactivas. 2. El IAFA se convirtió en una oportunidad y referente del tema, brindando los recursos didácticos, así como teóricos metodológicos definidos a través del Programa Aprendo a Valerme por mi mismo, al existir una necesidad de abordar el fenómeno de las drogas por parte de los centros educativos. 3. Docentes nuevos reciben información sobre Programa, sus objetivos y estrategia de implementación, así como un taller sobre el enfoque de habilidades para la vida. 4. En los docentes se fortaleció la importancia de las habilidades para la vida como estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivos. 5. A los docentes se les brindó información sobre como articular el PAVMM con el contenido curricular de los programas de acuerdo a lineamientos MEP. 6. Los estudiantes cuentan con libros para implementar el programa desde el aula como en sus hogares. 7. Los estudiantes reciben un certificado de realización del PAVMM como un incentivo del trabajo realizado en clase como extraclase. | | | | | | | |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>1. Se abarca un territorio extenso y diverso con poco personal ya que son 5 promotores para una región que involucra 3 regiones según la división de MIDEPLAN como son: Región Central donde se tiene a cargo los cantones de Alajuela, Poas, Atenas, Grecia. La Región del Pacífico Central con cantones de Orotina y San Mateo y la Región Huetar Norte que abarca los cantones de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto, como se lee en el Mapa 1.</p> <p>2. Se debe coordinar con tres direcciones regionales de educación como son Alajuela, San Carlos y Norte Norte. Se abarca 23 circuitos educativos (dos nuevos en el 2019) para un total de 453 centros educativos, como se lee en el cuadro N° 4 que se adjunta.</p> <p>3. Este organismo regional cuenta con zonas de riesgos como son el territorio fronterizo de la zona norte, especialmente el área de Crucitas, que para el 2019 presentó conflictos a nivel de minería además de otras localidades en las cuales ha habido conflictos fronterizos.</p> <p>4. Para mayo no se había realizado la asesoría en los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, debido a que no se contaba con todos los nombres de docentes nuevos que participarían en actividad, de acuerdo oficio DREA-0-137-2019. Esta situación está contemplada como un riesgo de la unidad organizativa anotado en el SEVRI 2019.</p> <p>5. La huelga del sector educativo afectó el desarrollo de las asesorías los circuitos 10 y 13 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos. Esta situación es el riesgo de la unidad organizativa anotado en el SEVRI 2019.</p> <p>6. La asesoría brindada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela estaba dirigida a docentes nuevos que no conocían el PAVPMM, de acuerdo a oficio DREA-O-137-2019.</p> <p>7. Se presentó que docentes nuevos no participaron ni justificaron ausencia durante taller de asesoramiento situación que afecta el desarrollo del programa</p> <p>8. Se presentó que docentes no participaron ni justificaron ausencia en forma previa al taller de asesoramiento situación que afectó el componente de contratación administrativa de servicios de alimentación.</p> <p>9. No se brindó asesoramiento a todo el personal docente de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, lo cual afectó el principio de reforzamiento sobre el fenómeno de las drogas que tiene PAVPMM de acuerdo a la evidencia científica.</p> <p>10. Hubo un aumento de niños y niñas con lo cual se presentó una mayor demanda de libros de acuerdo a lo programado. Esto debido a la movilidad de estudiantes por aspectos de población migrante, especialmente de origen nicaragüenses, además que, al cambiarse los estudiantes de centros educativos, por lo general no llevan los libros, refieren docentes.</p> <p>11. La certificación de conclusión del programa se obtiene tardíamente, esto por motivo de los atrasos presentados tanto en la Dirección Regional de Educación de Alajuela para iniciar la implementación del programa, como la huelga del sector educativo lo cual tuvo afectaciones en centros educativos de la Dirección Regional de Educación de San Carlos.</p> <p>12. Se presentaron debilidades en el registro de seguimiento de los servicios de alimentación.</p> <p>13. No se utilizó el 100% de servicios de alimentación contratados en esta meta, debido a que no se asesoraron el 100% de docentes en la Dirección Regional de Educación de Alajuela.</p> <p>14. No se contó con una funcionaria quien está incapacitada desde agosto del 2018, riesgo que está contemplado en el SEVRI 2019. Esta condición aumentó la carga laboral del personal asignado a Alajuela.</p> | | | | | | | |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se abarca el 100% de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de San Carlos y Norte Norte, debido a que el personal trabajó fuera de horario laboral, para poder realizar las giras que son de largas distancias. 2. Se brindó asesoramiento en la Dirección Regional de Educación de Alajuela a docentes nuevos, solamente, lo que facilitó cumplir con los compromisos, ya que el número de centros educativos y docentes en esta regional es mayor a la capacidad de cobertura que tienen los dos promotores. 3. En lugares que son de riesgo se acompañan dos promotores, como medida de seguridad. 4. En las asesorías que asisten más de 25 personas se acompañan dos promotores, con el fin de asegurar la calidad de la actividad y el manejo de los documentos administrativos. 5. Para junio se solicitó audiencia ante la Dirección Regional de Educación de Alajuela y posteriormente ante el consejo de supervisores de dicha dirección para presentar el avance de implementación. Se reitera la importancia del mismo para el sistema educativo. A partir de esta medida se logró que el 100% de supervisores brindaran lista de docentes nuevos que iban a recibir taller de asesoramiento de acuerdo a lo mencionado en el oficio DREA-0-137-2019 del Director Regional de Educación de Alajuela, ya que no se había obtenido respuesta, a finales de mayo. Se logró capacitar a docentes nuevos en agosto, de acuerdo a convocatoria DREA-C-DAP-490-2019 por parte de la Directora Regional de Educación de Alajuela. 6. Ante la solicitud de realizar taller de asesoramiento a docentes nuevos, solamente, se rediseña el taller de asesoramiento adecuado para el perfil de participantes, de acuerdo a solicitud de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, de tal manera de sensibilizarlos con el programa y a la vez brindar el módulo correspondiente. 7. Se informó sobre docentes ausentes en taller de asesoramiento que no brindaron justificación, esto ante el enlace regional de la Dirección Regional de Educación de Alajuela. En el caso de San Carlos y Norte Norte se reprogramó a docentes para otras fechas. Los servicios de alimentación que no se utilizaron fueron donados. 8. Se informó a la jefatura inmediata respecto a que en la Dirección Regional de Educación de Alajuela se autorizó capacitar a docentes nuevos, solamente, para lo que corresponda ante la Comisión IAFA-MEP. 9. Se brinda los libros faltantes, en la medida de las posibilidades, considerando los aspectos de logística a nivel de requisiciones y traslado. 10. Se solicita a directores y supervisores la entrega de certificación de conclusión del programa, en forma reiterada; en algunos casos se recurre al nivel Regional. 11. Se elaboró tabla de seguimiento de recibidos conformes de servicios de alimentación según cantidad, fecha, lugar y oficio, para mejorar su seguimiento. Para el 2020 se espera contar con una herramienta en digital para mejorar el seguimiento y mejorar algunos componentes en la decisión inicial de servicios con el fin de mejorar el seguimiento. 12. Se trasladó servicios de alimentación a otras metas, de acuerdo a oficio ATORCNA-084-06-19 13. Los promotores de la sede Alajuela asumieron el 100% de centros educativos de la DRE Alajuela, esto se logra porque solo se brinda talleres de asesoramiento a los docentes nuevos, con lo cual se reduce la carga laboral, pero aumentó carga laboral en cuanto entrega de libros y seguimiento. | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>1. En el rubro de Alquiler de edificios- locales y terrenos se ejecutó el 29,84%, quedando un disponible del 70.16% El disponible existente corresponde al saldo de alquiler del establecimiento de Alajuela que se había previsto mientras se diera la apertura del CAID Alajuela. Para mayo del 2019 fue la apertura, de acuerdo a lo señalado en los oficios ATORCNA-005-01-19 y ATORCNA-006-01-19 por tanto, quedó disponible ₡ 6 258 000 colones netos. Se realizó consulta a jefatura inmediata sobre que corresponde hacer con este disponible.</p> <p>2. En el rubro de transporte de bienes se realizó ampliación de la CONTRATACIÓN NÚMERO 2017LA-000049-0010400001 SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO A CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN TODO EL PAÍS" LÍNEA 4 CENTRAL NORTE ALAJUELA PARA AÑO 2019 de acuerdo a oficio ATORCNA-003-01-19. Se ha devengado ₡ 7834594,61 netos. Se tiene ₡ 165405,39 netos comprometidos, por lo que no hay disponible. Se está a la espera de ejecución final de actividades.</p> <p>3. En el rubro de transporte dentro del país existe un disponible del 2,86%. Al momento se ha devengado el ₡ 163175 netos y se tiene ₡ 176825 netos reservados.</p> <p>4. En el rubro de viáticos dentro del país existe un disponible del 3,02%. Al momento se ha devengado el ₡ 2021000 netos y se tiene ₡ 161000 netos reservados.</p> <p>5. En el rubro de Actividades de capacitación se solicitó contratación de servicios de alimentación para actividades de capacitación de acuerdo a oficio ATORCNA-009-01-19. Se adjudicó según procedimiento N° 2019LA-000006-0010400001. Se ejecutó el 100% del contenido programado para la sede San Carlos. La Dirección Regional de Educación de Alajuela solo autorizó realizar talleres de asesoramiento a docentes nuevos de acuerdo a convocatoria DREA-C-DAP-490-2019. Se solicitó autorización para utilizar el disponible en otras poblaciones, de acuerdo a oficio ATORCNA-084-06-19 para atender demanda. Al 30 de noviembre existe un disponible del 7.52%. Se tiene devengado ₡ 4931800 netos y comprometidos ₡ 154800 netos, en espera de ejecución final de actividades.</p> <p>6. Se adjunta cuadro N° 5 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.</p> | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Heredia. | Marianela Cascante Díaz | IV 2019 | 1425 | 1484 | 104,14 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- Docentes siendo agentes multiplicadores en las aulas, ejecutando el programa con los niños y niñas, cantidad de AMES por grado escolar:
 I grado 335
 II grado 267
 III grado 242
 IV grado 228
 V grado 211
 VI grado 201
- Se logra dar a asesoramiento a distancia a pesar de la negativa para sacarlos de las aulas.
- Docentes asesorados en el tema de relaciones interpersonales, recibiendo material con diferentes técnicas para utilizar con los niños y niñas en las aulas. El cual fue un módulo educativo debidamente fundamentado bibliográficamente con el tema de la habilidad para la vida. Este contenía una página de evaluación, la cual cada docente debía completar y enviarla a la dirección del centro educativo, y estos a la supervisión. La lectura de este módulo y aplicación de algunas actividades, fue considerado como una capacitación a distancia.
- Con la implementación de esta estrategia se logró que los docentes tuvieran mayor tiempo para la aplicación del programa, por lo que se logra que todos los niños y niñas finalicen la ejecución en octubre del presente año.
- Debido al tiempo estipulado para la aplicación del programa, el promotor tuvo que buscar estrategias para mantener un contacto fluido con los docentes.

Beneficios obtenidos por la población:

- Docentes con conocimiento de la habilidad de relaciones interpersonales capaces de transmitir la información, vista la habilidad como herramienta a fortalecer para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población.
- 205 Escuelas de la región implementando un programa de prevención del consumo de drogas en todos los niveles, en los 10 cantones de la provincia, 4 de estas son privadas.
- Escuelas: San Isidro Labrador, Niño Jesús de Belén, Westland, Pára.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Norte Heredia. | Marianela Cascante Díaz | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | | | <ul style="list-style-type: none"> -El Ministerio de educación con directrices de no sacar docentes de las aulas en los primeros tres meses y la directora Regional no acepta convocatorias masivas durante este año por afectación de la huelga y directriz sobre el tiempo en las aulas. -Se encontraron inconsistencia en datos de matrícula en los centros educativos, por lo tanto, dichos datos afectaron la entrega de materiales. -El módulo sugerido por IAFA no respondió necesariamente a las necesidades regionales, por lo que se tuvo que realizar la propuesta correspondiente a la estrategia a implementar. -Existencia de tiempo limitado para la confección de materiales, así como para la impresión del mismo debido a que la directora regional de Heredia nos dio cita hasta el mes de marzo. -Comunicación inadecuada del subproceso de informática, con respecto a los tonner y los suministros necesarios para la implementación de la estrategia a utilizar, al encontrarse el compañero de fotocopiado saturado de trabajo y no poder colaborar en la impresión de los materiales. -Confusión de parte de los docentes de la estrategia utilizada debido a que los directores no bajan toda la información de manera correcta. -Cambiar la estrategia creo distancia entre el docente y los promotores. -Docentes expresan la necesidad de salir de las aulas para recibir asesoramiento, con especialistas técnicos en la temática a abordar según las evaluaciones recibidas. -Necesidad mayor de tener que realizar llamadas y enviar correos ya que la documentación de parte de muchos docentes no fue entregada en el tiempo solicitado. -Se dieron confusiones en la entrega del material, por diversas razones: organización del material en el carro repartidor, premura a la hora de entregar, datos erróneos dados por los centros educativos, entre otros, lo que provocó nuevas visitas a algunas instituciones. | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | | | | <ul style="list-style-type: none"> -Se realizaron coordinaciones con las direcciones regionales logrando el aval de una propuesta de estrategia con el fin de lograr el cumplimiento de la meta y que los docentes se sensibilicen y fortalezcan la habilidad de relaciones interpersonales. -Se entrega material de apoyo con técnicas para el fortalecimiento de la habilidad para el trabajo con los niños al iniciar la aplicación del programa. -Se realizar acercamiento con los docentes vías WhatsApp, llamadas y correo electrónico. -Se actualizan todos los expedientes con la información enviado por los docentes. -Se realizan acercamientos a los centros educativos, se les indica sobre documento instructivo que se incluye en el material que se envió, así mismo se les recuerda a directores y directoras que en el material entregado se enviaba un juego de documentos para cada docente. -Se brinda comunicación a centros educativos que informan de dificultad de docentes con la boleta que indica sobre capacitación, la cual se aclara que es una boleta machote que tiene el IAFA, por lo que esa boleta debería decir capacitación a distancia o entrega de documentos de inducción sobre habilidad de relaciones interpersonales. -Se envió documentos por correo electrónico a docentes. -Se brindó tiempo en programación para que docentes finalizaran la aplicación de las unidades. | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | | | | <p>Se consume un 92.18 % del presupuesto siendo un monto de 33.528.015 correspondientes a alquiler del edificio que se comparte con la empresa Psicomed para el servicio del CAID, sin embargo, falta el pago del mes de diciembre, el transporte de materiales del programa entregando los mismos en cada centro educativo, viáticos y transporte en el cantón de Sarapiquí utilizado por los promotores. No obstante, se hace referencia al dato del ERP que da como ejecutado al 02 de diciembre 33.2856.625 ya que no se han aplicado los últimos movimientos del mes.</p> | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | IV 2019 | 1967 | 1815 | 92,27 | Cumplida |



Logros alcanzados: La meta 01.01.01.01.01. presenta cumplimiento del 92.8%, esta se refiere a la formación de Agentes Multiplicadores Educativos en los niveles educativos en los que se desarrolla el Programa Aprendo a Valerme por mi mismo este año, a saber, primero, segundo, tercero, cuarto y sexto. La cantidad de docentes programados, con base en los datos finales de 2018 resultó ser mayor que los docentes efectivos de este año.

Beneficios obtenidos por la población: Para la población el mayor beneficio tiene que ver con la posibilidad de acceso permanente a un programa para la prevención del consumo de sustancia psicoactivas, dirigido a grupos de estudiantes de primero y segundo ciclo de la Educación General Básica que, a través de la guía de los docentes, como expertos en el manejo de las habilidades para la vida, fortalezca el apropiamiento de estas como recursos que les permitan enfrentar con éxitos las exigencias de la vida cotidiana.
 En lo que respecta a la coordinación con las autoridades de MEP, la entrega de materiales en cada centro educativo y la realización de la primera capacitación según los cinco niveles educativos, en esta oportunidad se realizó sobre la habilidad para la vida de "Relaciones Interpersonales", para que de esta manera los docentes cuenten con insumos teórico-metodológicos para el desarrollo en el aula con sus alumnos de las seis sesiones que comprende el programa.
 Este año se utilizaron cinco guías didácticas (una para cada nivel), y una Guía integrada para unidocentes, diseñadas en el año 2018, que establecen las pautas para desarrollar el trabajo en el aula, y los productos (papelógrafos o similares) que se deben hacer en conjunto con los estudiantes en cada una de las sesiones, mediante técnicas como lluvias de ideas, trabajo en grupos y conversatorios. Los cuadernos de trabajo de los estudiantes se constituyen en un apoyo para la reflexión individual de cada uno de ellos como inicio o cierre del trabajo conjunto que realizan en el aula.
 En la escuela San Jerónimo del Circuito 07- Desamparados, a solicitud el Equipo Interdisciplinario se capacitó a éstos profesionales con el resto del personal docente para que como parte de sus acciones a nivel institucional desarrollaran con los estudiantes de 5° grado el Programa.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Aunque tuvimos la posibilidad de llegar al 92.8% de cumplimiento, la cantidad de docentes programados, con base en los datos finales de 2018 resultó ser mayor que los docentes efectivos de este año.
 Según lo programado para una sesión inicial de capacitación, hubo dos circuitos educativos que no han estado anuentes a permitir la asistencia de los docentes a dicho proceso. Esos dos casos fueron: Circuito 02-Dota y una escuela Manuel Castro del Circuito 03-León Cortés. Las razones que mencionaron, giraron en torno a las recomendaciones emanadas del MEP de no sacar a los docentes a capacitación durante los primeros tres meses iniciales, gracias al rezago provocado por una huelga de casi tres meses a finales del período lectivo del año 2018.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | | | | | |



En el Organismo Regional Central Sureste, tenemos un sistema de seguimiento y control que nos permite dar cuenta del proceso de todos y cada uno de los docentes que se apersonan a la primera capacitación. Pues a partir de la primera lista de asistencia levantamos hojas de registro, que actualizamos mes a mes, de donde es posible obtener datos como:

- * La asistencia de los docentes a las sesiones de capacitación.
- * La verificación del trabajo realizado por los docentes, mediante la revisión a cada uno de ellos de los productos establecidos en las guías didácticas respectivas, en dos sesiones convocadas específicamente para ello.
- * La incorporación o no de las escuelas pertenecientes a cada circuito educativo.
- * La cantidad de niños y niñas con que trabaja cada uno de los docentes
- * Las secciones de cada escuela que se incorporan o no al trabajo.

Medidas de control ejecutadas:

Ello nos permite brindar informe oportuno a los supervisores para que reconvoquen a las escuelas faltantes, y maestros de secciones que no se presentaron. Así como tomar decisiones en cualquier momento del proceso. Ante la negativa de formar parte del proceso de capacitación de Circuito 02-Dota y una escuela Manuel Castro del Circuito 03-León Cortés se solicita un espacio en la reunión de directores para presentar aspectos de índole administrativo del proceso, a saber: entrega de materiales, firmas de recibido de los libros para los estudiantes y el cronograma de fechas: monitoreos y productos por nivel, que dan cuenta del trabajo en el aula.

Ejecución presupuestaria:

El presupuesto de la meta 01.01.01.01.01, se ejecutó en un 97%, correspondiente a viáticos y transporte, es necesario relacionarlo con la cantidad de visitas programadas para coordinaciones, entrega de materiales y capacitaciones. Inicialmente el monto para transporte era de doscientos mil colones (¢200.000) y con la partida de viáticos dentro del país, un monto de trescientos noventa y tres mil colones (¢393.000). Para un total general de quinientos noventa y tres mil colones (¢593.000). Tomando en consideración que para el presente año se nos asignó un vehículo para ser conducido por uno de los integrantes del equipo se disminuyó el uso por concepto de transporte dentro del país, quedando para el inicio del segundo semestre el 45% de los recursos presupuestados (noventa mil colones). Lo mismo sucede con los viáticos de alimentación quedando disponible un 25% disponible de los recursos presupuestados (cien mil colones). Por lo anterior se realiza una solicitud al Sub Proceso de Financiero como consta en el oficio AT-OR. CSE-75-10-2019 para trasladar por concepto de transporte dentro del país un monto de noventa mil colones (¢90.000) y para viáticos dentro del país, un monto de cien mil colones (¢100.000) y así darle contenido económico a la meta 01.01.01.01.05 correspondiente al seguimiento del programa PDEIT a la que no se le había solicitado presupuestado

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Central Suroeste. | Kattia Gómez Brizuela | IV 2019 | 1631 | 1604 | 98,34 | Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Docentes capacitados un total de 1929, SOLO NUEVE NO REPRODUCEN HASTA EL TEMA 6 POR LO QUE SE SEÑALA QUE de estos docentes 1920 reprodujeron el programa con los niños(as) en diferentes grados Sin embargo, se reporta a los que no repiten otro nivel o tienen otro grupo a cargo, que son 1604 AMES, llegando a un 98% de lo programado en esta meta.</p> <p>Se han abarcado 194 centros educativos públicos y dos privados, con los 5 niveles que actualmente se asumen, y en los multiniveles se asumen 6 niveles.</p> <p>Se abarcan 17 circuitos de las Direcciones Regionales del MEP</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>El ejecutar los segundos monitoreos por centro educativo, evitó que pierdan más clases, mayor presencia e interacción del funcionario en el centro educativo.</p> <p>Personal MEP capacitado y sensibilizado en tema de prevención del consumo de drogas. Lo que se transforma en escuelas que fomentan poco a poco la salud de su comunidad educativa</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>-Los monitores a distancia han generado mayor demanda de tiempo para los funcionarios: llamadas, coordinaciones (escuelas, supervisión) recordatorios, quejas por parte de docentes, directores estos sienten que es un recargo el tener que recoger y enviar las boletas, algunos revisan libros o supervisan que se ejecute realmente el programa</p> <p>-Debido a que la capacitación abarcaba mucho tiempo, que no permitía la realización de otras actividades. Se modificó la estructura de grupos poniendo más cantidad de docentes para liberar tiempo. A generado que se tornen muy cansadas las sesiones de capacitación, profesores se desplacen más en distancia. No se logra vislumbrar ninguna solución por el momento dado los compromisos de la central y que para el otro año se debe abarcar aún más procesos en PDEIT</p> <p>-Algunos docentes se perciben con desconocimiento del fenómeno drogas y del enfoque preventivo que el IAFA realiza, pese a que se han trabajado varios años, ejecutando los materiales por ser parte de su "carga laboral" y mandato, sin embargo aún falta más espacio para capacitación, y que no este reducido a unas pocas horas.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Procesos de motivación y coordinación constante con Directores.</p> <p>Para los monitoreos se ha coordinado con centros para facilitar y explicar los procesos, se ha mantenido un proceso comunicación fluida con los directores y coordinadores de nivel.</p> <p>Retomar el enfoque y utilizar técnicas de refuerzo que permitan refrescar los temas con docentes</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Se utiliza el 88.74% de los recursos de esta meta. Siendo que es en viáticos que no se utilizaron algunos recursos ya que por ejemplo en varios circuitos siempre se calcula dos coordinaciones a inicio de año y dos a mediados para los monitoreos. Sin embargo, no se realizaron, la mayoría pues los supervisores aprobaron las propuestas</p> | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Chorotega. | Franklin Alfaro Orias | IV 2019 | 1885 | 1848 | 98,04 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Se contó con el apoyo de las 5 Direcciones Regionales Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Cañas de Guanacaste y Zona Norte Norte de Alajuela. Se logra un cumplimiento del 98% de la meta de AMES (1848 AMES) totales, distribuidos de la siguiente forma: 634 AMES de primer grado, 343 de segundo grado, 288 de tercer grado, 220 de cuarto grado, 196 de quinto grado y 167 de sexto grado. El 2% restante de AMES por diferentes motivos no asistieron a las capacitaciones aunque en muchos de los casos si reportaron la ejecución de los programas. Todas las acciones de coordinación, entrega de materiales, capacitaciones (exceptuando Liberia, ya que la Dirección Regional dio un lineamiento para permitir que las capacitaciones fueran después de mayo y solamente dirigidas a los Directores); se hicieron de forma oportuna en los centros educativos de Guanacaste y el Cantón de Upala de Alajuela; procurando que el docente integre dentro de su programación los contenidos del programa. (Se adjunta en anexos las listas de Docentes capacitados por circuito, fecha y lugar).

Beneficios obtenidos por la población:

Se logra mantener el personal docente capacitado en el tema de habilidades para la vida, facilitando su labor de agentes multiplicadores del programa Aprendo a Valerme por mí mismo. Se dota de material socioeducativo a los centros educativos participantes, que favorece el abordaje de contenidos en el curriculum escolar. Contribuir EN EL MEJORAMIENTO personal y grupal de los diferente docentes que participan en el programa AVPM. Las maestras incorporan la metodología de trabajo para posicionar el Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo como Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Consumo de Sustancias. Para tener una niñez fortalecida con herramientas para afrontar las condiciones de vulnerabilidad que los enfrentan al consumo de drogas y otras patologías sociales.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Las limitaciones encontradas se dieron en especial en el primer trimestre, cuando los señores directores Regionales del MEP limitaron los espacios para sacar a los docentes a capacitaciones, argumentando que por lineamientos institucionales y como consecuencia de la huelga del año anterior, no se permitían esos permisos antes del mes de mayo, donde más se vio afectación por estas medidas fue en los circuitos correspondientes a la Dirección Regional de Liberia.

Medidas de control ejecutadas:

Llevar listas de asistencia donde se registra la participación e identificar ausentes -programar sesiones extras para que los docentes que no fueron a las primeras convocatorias tengan la oportunidad de asistir -Modificar horarios de capacitaciones, teniendo que reducir el tiempo con base en las realidades de cada circuito. -Hacer grupos mas grandes de lo estipulado 25 máximo por capacitación. En los circuitos de la Dirección Regional de Liberia, las capacitaciones se hicieron posterior a la entrega de los materiales y los docentes iniciaron el desarrollo del programa antes de recibir las capacitaciones. Al inicio, el lineamiento del Director Regional fue programar las actividades después de Julio y solo para los Directores en reuniones de circuitos, estos tenían la obligación de reproducirlo con sus grupos de docentes en cada centro educativo. Luego hubo un cambio de Director Regional y se pudieron realizar las capacitaciones directas con todos los docentes, por lo que se cumplió la meta satisfactoriamente.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Chorotega. | <i>Franklin Alfaro Orias</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria: En lo que respecta a esta meta, se solicitó la suma de 46.187.400 colones (total de presupuesto asignado) y a la fecha se ejecutaron 33.395.355 colones; lo que corresponde a un 70.13% del total del dinero, donde la partida de transporte fue la que menos se utilizó. Se solicitaron 4 millones de colones para el traslado de materiales (cuadernitos Código 1.03.04) de la Sede Regional a los diferentes centros educativos de la región, y se ejecutaron 3.755.000 para un 94%. Para transporte (código 1.05.01) se reservó una partida de 305.000 colones y se ejecutaron 134.050 colones para un 44% del total de la ejecución. Esta partida se va a revisar ya que en la Región contamos con 3 vehículos de transporte propio, sugerimos la posibilidad de transferir parte de este dinero a la partida de combustible. Para viáticos (Código 1.05.02) se presupuestó la suma de 1.622.400 colones para sufragar los gastos de alimentación y hospedaje para las capacitaciones de los AMES de los 32 circuitos educativos de las 5 direcciones regionales. Del total de esta partida se ejecutaron 1.614.050 colones para un 99.48% total del presupuesto asignado. De igual forma también se presupuestaron 8 millones para sufragar los gastos de alimentación de los AMES en las diferentes capacitaciones programadas, se ejecutó 7.681.500 colones para un 96% del presupuesto asignado. En esta meta está incluida la partida de alquileres, se presupuestó 32.260.000 colones y a la fecha se han ejecutado 19.210.750 colones, correspondientes al 59.54% del total del presupuesto. Todavía hay dinero reservado para pagar los meses de noviembre y diciembre, además hay que hacer énfasis en que el alquiler del local de Nicoya se realizó en el mes de agosto, quedando un sobrante de 6 meses.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | IV 2019 | 2065 | 1578 | 76,42 | Parcialmente Cumplida |



Se reporta finalmente en el mes de noviembre 2019, 1578 AMES que fueron capacitados; representando el 76.42% de lo planificado. Estos son los docentes que ejecutaron el Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo y que reportaron en tiempo y forma.

A pesar de que la profesional encargada del cantón de Limón que incluye Valle La Estrella se pensionó, la funcionaria logra capacitar a 408 docentes de primer y segundo ciclo de sus cuatro circuitos escolares a cargo. También se logró recopilar por parte de la jefatura regional del IAFA, un total de 72 escuelas públicas y privadas que reportaron el finiquito del PAVPMM en los 4 circuitos escolares, a saber: 02 y 03 de la Dirección Regional del MEP de Limón y de los circuitos 05 y 06 de la Dirección Regional del MEP de Sulá.

Cabe recalcar que por error se dejó en la meta a ejecutar la cantidad de docentes a reportar en lugar de AMES; situación que baja aun más la meta de ejecución.

En cuanto a Docentes capacitados, según registros se logró un total de 2741.

AMES CAPACITADOS POR NIVELES:

- PRIMERO: 451
- SEGUNDO: 292
- TERCERO: 258
- CUARTO: 209
- QUINTO: 194
- SEXTO: 174

AMES CAPACITADOS POR CICLO ESCOLAR

- I Ciclo: 1001
- II Ciclo: 577

TOTAL SEGÚN META EJECUTADA, AMES CAPACITADOS: 1578 = 76.42%

SE ADJUNTAN CUADROS DE REFERENCIA

Logros alcanzados:

Beneficios obtenidos por la población:

Mejor integración grupal, aumento de conocimiento y fortalecimiento de habilidades personales que conlleva a la aplicación exitosa del Programa Aprendo.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Huetar Caribe. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

A. En el mes de enero las escuelas están cerradas, en el mes de febrero apenas es el ingreso de los docentes y se encuentran todavía poniendo en firme los nombramientos del personal docente, no es hasta el mes de marzo cuando se puede intervenir de manera objetiva la población docente. B. En este año, según indican las 3 Direcciones Regionales del MEP de la Región Huetar Caribe, a causa de la huelga del MEP del año 2018, no se permitía la salida a capacitaciones del personal docente en el primer trimestre del 2019. Es por lo anterior que las capacitaciones a AMES, se inicia hasta el mes de abril. Situación por la cual se atrasó también la implementación y finiquito del mismo. C. La plaza de prevención del cantón de Guácimo se encuentra congelada, lo que limita la distribución del material y capacitación al personal docente en tiempo y forma. Aunque se intentó realizarlo por parte de la Jefatura, fue imposible. Por lo que en este Cantón no se ejecutó esta meta. D. La plaza del Cantón de Limón, queda congelada por pensión de la funcionaria; esto limitó el recibo en tiempo y forma de finiquito de programa de sus circuitos a cargo, faltando unas escuelas por reportar.

Medidas de control ejecutadas:

A. Se realiza coordinaciones, solicitudes de material, se realiza visita a las supervisiones escolares. B. Se organizó la capacitación a docentes y el material necesario para la ejecución. Además, se acopio, contó y empacó material del PAVPMM para su debida distribución. C. Se justifica debido a que no se descongeló la plaza y las medidas planificadas con anterioridad, no se pudieron llevar a cabo, se solicitó nuevamente el descongelamiento de la plaza. D. Se realizó la solicitud de un correo institucional a nivel regional, con el fin que la información que se dirigía a la funcionaria, llegue a la jefatura u otra profesional y se logre evidenciar los datos; lograndose la recolección de la mayoría de los informes. Además, se Solicitó el descongelamiento de la plaza de Limón.

Ejecución presupuestaria:

0005-01-01-0020-1-01-01-00-01-01-01-08 Alquiler de edificios y locales Autorizado: ¢10.000.000 Consumido: Casi el 50%. Se justifica dado que no hubo forma de alquilar local según lo planificado en el cantón de Talamanca, debido a la búsqueda y no encontrar adecuados en cuanto a infraestructura, seguridad y precio, mismos que en algunas partes sobre pasa el presupuesto. se ejecutó el 55% hasta la fecha. Correspondiendo a ¢ 5.503.000.

0005-01-01-0020-1-03-04-00-01-01-01-09 Transporte de bienes Autorizado: ¢5.500.000 Consumido: ¢4.143.797 hasta el momento, teniendo en transito las facturas por el 100%.

0005-01-01-0020-1-05-01-00-01-01-01-07 Transporte dentro del país Autorizado: ¢50.000 Consumido: El 90%. Ejecutado según programación, quedando al rededor de 5 mil colones.

0005-01-01-0020-1-05-02-00-01-01-01-07 Viáticos dentro del país Autorizado: ¢500.000 Consumido: Se ha utilizado más del 97.54%.

0005-01-01-0020-1-07-01-00-01-01-01-09 Actividades de capacitación Autorizado: ¢8.000.000 . Se realizó la contratación 2019LA000007-0010400001 y la correspondiente ejecución presupuestaria, quedando un disponible de ¢1000; por el momento se encuentra en tránsito el pago correspondiente a las facturas. En el mismo presupuesto, también hay otro monto solicitado: ¢27.541.521, ejecutándose según ERP casi 4 millones, sin embargo se evidencia que el monto consumido es ¢27.534.121 y que el verdadero disponible es de ¢7.400, facturas en tránsito para pago correspondiente.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | IV 2019 | 874 | 906 | 103,66 | Sobre Cumplida |

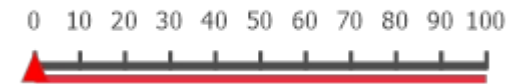


Logros alcanzados:

1. Disposición por parte de autoridades y personal del Ministerio de Educación.
 2. Los talleres de capacitación efectuados se desarrollaron de forma exitosa, resultando la metodología y la temática de mucho interés para los y las asistentes, según lo expuesto en la técnica de evaluación.
 3. El MEP ha hecho las convocatorias en las fechas negociadas para las capacitaciones del IAFA. El hecho de que sea una convocatoria no sólo le da carácter oficial a nuestro programa, sino que además los docentes deban participar de las capacitaciones.
 4. Se reafirma el posicionamiento institucional y la relación de coordinación con el Ministerio de Educación Pública.
 5. Apertura total por parte de las Direcciones Regionales del MEP para desarrollar los programas, pero con restricciones de horarios.
 6. De acuerdo a lo anterior, se ha desarrollado el taller con los 11 circuitos que cubre nuestra región, contando con la participación de 196 centros educativos, tres de los cuales son privados.
 7. AMES DE PRIMER GRADO: En este nivel 247 AMES reprodujeron el programa, lo que equivale a un 119,32% del total programado hasta este período, el cual se estableció en 207.
 8. AMES DE SEGUNDO GRADO: Los docentes convertidos en AMES en este nivel son 169 lo que equivale a un 108,33 % de lo programado según el POI(156)
 9. AMES DE TERCER GRADO: 143 son los docentes que multiplicaron el programa, lo que equivale a un 97,94 % de lo planificado, representado por la cantidad de 146.
 10. AMES DE CUARTO GRADO: los docentes que se convirtieron en AMES son 119 lo que equivale a un 88,14 % de 135 que se programó para el 2019.
 11. AMES DE QUINTO GRADO: Los AMES en este nivel son 127 lo que equivale a un 98,44% de lo programado, establecido en 129.
 12. AMES DE SEXTO GRADO: En este nivel se cuenta con 101 AMES lo que equivale a un 100 % según lo previsto.
 13. Comunicación constante vía telefónica o por correo electrónico con centros educativos, a fin de dar seguimiento al programa y mantener contacto con las y los docentes.
 14. Entrega de documentos a través de las supervisiones correspondientes y o correos electrónicos.
 15. Contar con servicio de transporte contratado para repartir el material por escuela.
 16. Distribución de material de manera oportuna según las capacitaciones.
 17. Se evidencia una clara rectoría de la institución al facilitar los espacios para capacitaciones a pesar de algunas restricciones sobre todo como consecuencia de la huelga nacional del año anterior.
- En resumen, se logró que 906 AMES desarrollaran el Programa Aprendo a Valerme por Mí mismo, lo cual implica un alcance de un 103.66%

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

- Con respecto a los beneficios para esta población, se pueden mencionar algunos que se rescatan de la técnica de evaluación empleada luego de la capacitación y la aplicación del programa como:
1. Enriquecimiento y fortalecimiento en el tema de Habilidades para Vivir,
 2. Mejoramiento en su vida personal y profesional.
 3. Motivación para desarrollar el programa
 4. Contar con claridad para desarrollar el programa.
 5. Docentes indican sentirse valorados y motivados por el IAFA.
 6. Mayor acercamiento entre el personal de ambas instituciones involucradas.
 7. Docentes con mayor sensibilización para detectar situaciones de riesgo en los y las estudiantes.
 8. Coordinaciones permanentes tanto para resolver consultas respecto del Programa; así como para apoyarles en necesidades que plantean (capacitaciones de otras temáticas, apoyo para capacitar a padres; entre otras.)

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- A pesar de que se alcanzó y en algunos casos incluso se rebasó el cumplimiento de la meta, se generaron situaciones que han limitado la realización fluida de nuestra labor, dentro de las cuales se pueden mencionar:
1. La recurrencia de huelgas intermitentes del Magisterio Nacional, ha complicado la entrega de los reportes en las fechas acordadas sobre la ejecución del programa en julio, agosto y setiembre por parte de las autoridades del MEP.
 2. Ausencia de nombramiento oportuno de un supervisor en uno de los circuitos, incluso se dieron nombramientos interinos fugaces lo que dificultó la toma de decisiones.
 3. Traslados en las fechas de las capacitaciones por disposiciones propias del MEP, situación que afectó el cumplimiento de lo propuesto en el segundo trimestre.
 4. Modificación en fechas establecidas por convocatorias del MEP.
 5. Cambios de horarios para las capacitaciones por una orden del Director Regional que se debieron establecer de manera tal, que todas las y los docentes tuvieran que ir a laborar a sus centros educativos antes de asistir a nuestros talleres.
 6. Indisposición a asistir a la capacitación por parte de algunos docentes que por horario sólo trabajaban una jornada.
 7. Incapacidades o licencias de docentes y/o ausencias a las capacitaciones, lo que significa para nosotros duplicar labores.
 8. Docentes que en años anteriores trabajaban sólo con segundo ciclo y éste año bajan con primer ciclo, implica capacitarlos con los materiales nuevos de primer, segundo y tercer, grado ya que no lo conocen.
 9. Inadecuadas condiciones ergonómicas (acústica, ventilación, iluminación, entre otros) en las capacitaciones brindadas fuera del auditorio de nuestra sede, para los circuitos más lejanos, por lo que se dieron en los centros educativos cercanos a los docentes y estos no precisamente cuentan con las condiciones básicas para la capacitación.
 10. En ocasiones algunos centros educativos no logran cumplir con las fechas establecidas para los monitoreos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |

Con la finalidad de que las situaciones presentadas tuvieran el menor impacto posible en el no alcance de metas y poder cumplir con lo programado, se establecieron una serie de acciones, a saber:

- 1.Reprogramación de las fechas de entrega de los reportes de los docentes y de las directoras de los centros educativos.
- 2.Gestionar nuevas reuniones tanto con el director regional del MEP como con los respectivos supervisores, a fin de contar con su aval para realizar las coordinaciones pertinentes con los nuevos encargados de los circuitos.
- 3.Renegociación de fechas para ejecutar talleres de capacitación.
- 4.Nuevas coordinaciones para disponer de un local permanente para los talleres restantes durante el año.
- 5.Traslado de equipo audiovisual para el óptimo aprovechamiento de las capacitaciones.
- 6.Utilización de carros propios para el traslado a capacitaciones y llevar el equipo audiovisual cuando no se cuenta con transporte institucional.
- 7.Aprovechar las visitas de seguimiento para la instrucción a docentes nuevas que se encuentran sustituyendo por alguna incapacidad o capacitar a aquellos que por alguna razón muy especial no pudieron asistir a la convocatoria.
- 8.Comunicación constante vía telefónica o por correo electrónico con centros educativos, a fin de dar seguimiento al programa y mantener contacto con las y los docentes.
- 9.Entrega de documentos a través de las supervisiones correspondientes y o correos electrónicos.
- 10.Motivar al personal de educación con excelentes talleres, en los cuales además se les brindó servicio de alimentación.
- 11.Contar con servicio de transporte contratado para repartir el material a cada escuela.
- 12.Entrega oportuna de los materiales antes de las capacitaciones.
- 13.Capacitación individual en los centros educativos para aquellos docentes que por alguna situación no participaron de los talleres programados.

Ejecución presupuestaria: En la partida 1.05.01 que procede de la fuente 7 se tiene una ejecución de un 23.5% debido a que se contó con vehículo institucional, tanto fijo en la oficina con dos semanas todos los meses. Como se preveía que se iba a dar el excedente el 12 de agosto se envió un correo a la Jefatura de Financiero, con copia a la Jefatura de OR para que se valorara la posibilidad de trasladar recursos de transporte de diferentes metas del programa 1 para viáticos, ya que en ese rubro se preveía un faltante pero no hubo respuesta.

En lo que concierne a la partida 1.05.02, fuente 9 la ejecución fue de un 99.57% del presupuesto. El disponible no se pudo utilizar por ser una cantidad insuficiente para cubrir algún gasto.
 Por otra parte, en lo referido a la partida 1.07.01 fuente 9 se brindó el servicio según lo previsto y se cuenta con una ejecución de un 100%.
 Respecto de la partida 1.03.04 fuente 9 transporte de bienes la ejecución fue de un 100%.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 1048 | 1076 | 102,67 | Sobre Cumplida |



-Se inició desde noviembre y diciembre del 2018 aprovechando la programación del vehículo para trasladar los pedidos de materiales y de libros para el 2019 permitió: a- contar con el material y empacarlo por proceso entre enero, febrero y marzo para entregarlo recién iniciado el curso lectivo antes de las capacitaciones en su mayoría.

b- Así también contar con el vehículo en el primer semestre, permitió trasladar los libros, verificar poblaciones contra listas por niveles y hacer las capacitaciones y entrega del mismo, haciendo un uso extensivo del recurso de acuerdo a la programación.

-Se ha contado con la apertura por parte de las direcciones regionales, supervisiones circuitales y docentes para las capacitaciones a docentes para la ejecución del programa, solo tres circuitos no permitieron que los docentes fueran a la capacitación dado las situaciones de la huelga del año anterior y las repercusiones este año con la materia con los niños. Por otra parte, los que estuvieron de acuerdo en que se capacitaran, solo permitieron que se convocara a los docentes una vez por lo que los monitoreos fueron entregados por los docentes en las supervisiones y otros directamente al funcionario. Se presentó la calendarización de sesiones de capacitación a cada supervisor con antelación.

-En algunos casos los materiales se entregaron en la supervisión escolar y en otros como las escuelas técnicas que son muy grandes se entregó directamente, específicamente en la Isla de Chira por petición del supervisor se adquiere el compromiso de ir a dejarlos directamente dado que son tres escuelas. Se concluye la entrega en las capacitaciones generales. Lo que permitió la verificación de las poblaciones que se capacitaron y llevar un control muy acertado de la distribución de los materiales.

Logros alcanzados:

- Presentar informes de la ejecución del programa del año anterior para rendir cuentas a las diferentes autoridades de los niveles regionales del MEP, por circuito y proceso; permitió una mayor claridad en el cumplimiento de los compromisos y seguimiento de la implementación del programa por parte de los supervisores y el reconocimiento de la permanencia del programa y acciones que realiza la institución
- El tiempo solicitado para las diferentes capacitaciones fue de 3 horas por cada grupo, cuando se hizo por niveles en los circuitos más grandes, y hasta 4 horas en los circuitos donde la cantidad de escuelas, direcciones 1 y Unidocentes es mayor. Así también se realizaron visitas directamente algunos centros educativos para capacitar a los docentes que se ausentaron a la convocatoria, para no pedir más tiempo.
- Contar con docentes capacitados que vienen desarrollando el programa, conociendo sobre la metodología e importancia de la ejecución permitió que algunos docentes iniciaran antes el programa.
- Contar con la planificación de la capacitación y seguimiento adecuado desde el diseño en el tema abordado, generó participación. Así como la expresión de sentimientos hasta otros detalles para las capacitaciones.
- La definición de instrumentos a nivel regional que faciliten el monitoreo y la recolección de informes de ejecución, así como los expedientes por proceso y el archivo digital, facilitan las acciones en los espacios de capacitación a los docentes
- Con relación a las Maletas y guías del docente en I ciclo, hubo un aumento en la solicitud de maletas de I grado, en aquellas escuelas donde nunca antes hubo primer grado y en otras ocasiones por deterioro o extravió en II y III ciclo. Éstas se van cambiando paulatinamente, dado que se cuenta con suficiente material.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

Beneficios obtenidos por la población:

-Como la meta lleva implícita la capacitación de docentes, se iniciará con un análisis de programación y ejecución de docentes. Se programaron 1830 docentes y se capacitaron 1878 para 48 docentes más de los programados en los diferentes niveles y circuitos, Se adjunta el anexo #1 por niveles. Lo que redundó en un beneficio para la ejecución del programa y asegurarnos que todos los docentes se capacitaran para que dé acuerdo al nivel y lo ejecuten con los niños.
 -Con relación a los AMES se programaron 1048 y se capacitaron 1076 para 28 AMES más de los programados en los diferentes niveles y circuitos, Se adjunta el anexo #2 por niveles. Lo que redundó en un beneficio para la ejecución del programa y asegurarnos que todos los niños y niñas recibían el mismo.
 -Este año se contó con el beneficio de que se nombró una funcionaria y se logró hacer los cantones de Esparza 07 y 08 así como retomar un cantón que tenía un año de no trabajarse. Además, se ofreció la apertura de la otra plaza que estaba congelada, por eso se inició con el cantón de Garabito como recargo, pero al final no se ha logrado que hagan la solicitud de la plaza que el año pasado no se concluyó. Pese a todo se logró el beneficio de cumplir y de la apertura de tres direcciones circuitales.
 -A la par de la capacitación de los docentes se entregaron las diferentes pizarras murales de Alcohol, Salud y Nutrición, Tabaco, Familia y drogas, como refuerzo a las acciones de prevención y habilidades, mismas que se reportan en el segundo semestre

Limitaciones en la ejecución de la meta:

-Seguir con el déficit de una funcionaria menos por lo que se recargaron tres circuitos entre el equipo, esperando el nombramiento.
 -Contar solo con dos semanas del vehículo, ha sido una limitación de las más grandes en la ejecución del programa.
 -Se coordinaron sesiones de capacitación en los centros educativos porque se ausentaron en la fecha programada o porque se han pensionado o traslados y sustituciones por enfermedad. Lo anterior ha conllevado a una mayor inversión de tiempo y recursos financieros.
 -Se ha detectado en los monitores cambios de docentes, los mismos son capacitados en forma oportuna. Pero pueden suceder cambios que no sean detectados antes del II monitoreo o un docente puede ser sustituido hasta por dos docentes en una incapacidad.
 -Se considera en general que el material no está diseñado para escuelas Unidocentes por lo que han sugerido hacer un módulo único para escuelas Unidocentes. Los materiales de primero y segundo no siempre se ajusta a las escuelas Unidocentes en los casos donde solo hay uno o dos niños algunos ejercicios no se pueden hacer.
 -A pesar de que se trata de llevar un control de los materiales que se distribuyen en las escuelas según las matrículas que se presentan al momento de la entrega técnica, algunos docentes solicitan material adicional. Esto conlleva a que muchas veces no se logra recuperar libros que se han entregado demás el día de las capacitaciones, también en algunas escuelas pierden los libros y hay que reponerlos a pesar de que hay registro de entrega.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.01 Se asesorará el 100% (16.650) de los Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) requeridos para el programa "Aprendo a Valerme por Mí Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.01 Agentes Multiplicadores (AMES) asesorados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> -Se inicia el trabajo en los circuitos donde se requería el nombramiento de un funcionaria, recargando y distribuyéndolo entre el equipo con el fin de que cuando llegara no hubiera atraso en la ejecución del programa. -Visita a las direcciones regionales y circuitales por parte de la jefatura regional con nota de ejecución del programa del año anterior y solicitud para iniciar el proceso. -Seguir lineamientos regionales en relación con la ejecución de capacitaciones por parte del equipo regional, con un módulo establecido y las visita por circuito; apegándose siempre a las disposiciones de los supervisores. -Presentar a los supervisores un calendario de capacitación de acuerdo a la modalidad de cada circuito, con la capacitación inicial, seguimiento de primer y segundo monitoreo. -Gestionar ante la dirección y gestión humana el nombramiento de la plaza que se descongeló y a la fecha no ha sido posible. -Contar con instrumentos variados para recolectar la información y llevar los expedientes por proceso y actualizado el archivo digital. -Insistir en que se nos dé el vehículo por lo menos otra semana dado que se carece del recurso de forma fija como en otras regiones que cuentan con las dos opciones. -Se ha hecho uso de taxis dado lo difícil de llegar algunos centros educativos. Y tener que cumplir los compromisos. -Informes mensuales por funcionario y expediente por proceso. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>-La meta tenía asignado en transporte 114000 colones, en setiembre con el informe trimestral se solicitan 8000 colones que hacían alta para cubrir gastos del cuarto trimestre para realizar el seminario regional que los de prevención se lo cargan a esa meta. Para un total de 122.000 mismos que se gastaron conforme al nivel de cumplimiento de la meta un total de 116.830 para un porcentaje de ejecución de un 95.8% quedando un saldo de 5.170 colones .lo que se justifica a la península utilizo el vehículo institucional.</p> <p>En gastos de viáticos dentro del país tenía un presupuesto asignado de 945.000 colones y al informe del tercer trimestre se sabía que quedaría un disponible por lo que se hizo la gestión interna para que se rebajaran 43000 y pasarlo a otra meta de PDITD misma fuente y misma partida. Quedando el presupuesto por 902.000 de esto se ejecutaron 832690 colones para un porcentaje de ejecución de 92.3% quedando al 30 de noviembre un disponible de 69.310 colones lo que se justifica porque solo se permitió una capacitación a los docentes. Quedando ese remanente que escapa a nuestra planificación ya que depende del MEPya que solo se realizó una capacitación a los docentes dado que no permitieron los supervisores sacar dos veces a los docentes y en el circuito 05 y 06 solo se permitió capacitar a los docentes una vez. Aunado al no nombrarse una funcionaria que se esperó durante todo el año.</p> <p>La meta en general tiene una ejecución de un 92.7% acorde al cumplimiento de la meta en su totalidad.</p> <p>-El porcentaje de cumplimiento es de un 92.7% considerando fue apropiado pese a la limitaciones que se exponen sobre todo en la segunda limitación escapa a nuestra programación son ajustes del Ministerio de educación.</p> | | | | | | | |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Brunca. | Rocío Ballester Araya | IV 2019 | 34477 | 19215 | 55,73 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Esta meta recoge el esfuerzo multiplicador de los AMES para desarrollar el programa AVPMM con los niños y las niñas a su cargo, luego de la 6ta sesión del folleto o cuaderno entregado a cada escolar, del que es garante el director del centro educativo de fe pública donde emite el documento de fe pública que certifica que se desarrolló el programa. Se reporta el trabajo en el aula para 3576 niños y niñas de primer grado, 3743 niños y niñas de segundo grado, 3212 niños y niñas de tercer grado, 3247 de niños y niñas de cuarto grado, 2340 de niños y niñas de quinto grado, 3097 de niños y niñas de sexto grado y que en total suman 19215 lo que significa un 56% de lo programado 34477 con una categoría de cumplimiento de atraso crítico. Pese a la valoración del cumplimiento se tiene el esfuerzo que significa para cada funcionaria le ejecución de las metas cantonales.

Beneficios obtenidos por la población: El mayor beneficio para la población de los niños y las niñas, a quienes va dirigida esta estrategia de prevención del consumo de drogas es proporcionarles la información sobre las habilidades para la vida y que las apliquen en su cotidianidad para así retardar la edad de inicio de consumo, ya que en sus comunidades y familias pueden tener contacto y no poder actuar en un entorno hostil que los vulnerabiliza. La población estudiantil que recibe el programa Aprendo reciben un cuaderno y actividades de Aprendizaje lúdicos, adaptadas a la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, haciéndolas más comprensibles y llamativas para las y los escolares, a quienes se les entrega el certificado a cada uno de ellos en el aula, en reunión de padres o en el acto de clausura que algunos realizan integrando a la comunidad educativa.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La principal limitación de este año para el cumplimiento de la meta es producto de la falta de capacitación en circuitos de los cantones sin profesional a cargo y que está enraizado con el no tener promotor en el cantón de Pérez Zeledón no se pudo dar cobertura a más de 2 circuitos y que por no descuidar los de zonas más alejadas como lo son del pacifico sur no se pudo trabajar Golfito de recargo. La plaza del promotor que se pensionó en marzo era de técnico C ubicado en el cantón de PZ que la Dirección General en esa fecha la trasladó a oficinas centrales, para ubicarla en la COMAR y aduciendo que en su momento trasladaría un de Profesional 2 al cantón, pero debido a que hubo cambios en terminos generales no se tiene por cumplido el compromiso por lo que en la región se perdió esa plaza y la de Golfito que se encuentra congelada, lo que esto significó en cantidad de niños y niñas por cantón de 8 circuitos en la DRE MEP PZ y de 4 circuitos de la DRE MEP Coto que afectó el cumplimiento de la meta, Se tiene como limitantes de parte del MEP constantes en los años y en las regiones educativas que nos corresponden, que docentes no ejecutaron el programa argumentando que por múltiples responsabilidades se lo impidieron, y que el director de la escuela respectiva acuerpe esa posición. El fenómeno de la natalidad se de disminución de matrícula, y la migración de familias de otros lados hace que haya mas o menos niños y niñas que se tenían contemplados en la programación, lo que conlleva a no alcanzar o superar la meta programada. En caso de que no se trabaja el programa con docentes de quinto grado, al darse que algunos docentes tengan a cargo solamente estudiantes de V grado hace que no se puedan contabilizar y queda un subregistro para los de sexto en el año siguiente. Por motivo de incapacidades, jubilación y tramites lentos en los nombramientos de sustitución hace que en ocasiones no se culmine el desarrollo del programa en la fecha 29 de noviembre, por lo tanto, son números que no se reportan en el informe si no se admiten los datos en el mes de diciembre, el caso del informe de diciembre solo se reportan del circuito 2 del cantón de Pérez Zeledón trabajado por la promotora de Osa, incluye solamente 3 AMES que informaron de la Escuela Gustavo Agüero de San Ramón Norte de la DRE MEP PZ.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo"

**Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)*

01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Brunca.

Rocío Ballestero Araya



Medidas de control ejecutadas:

En los esfuerzos de dar un programa con calidad se incurrió en tener más distribuidos los grupos para entregar los materiales hasta en los centros educativos, esto por haberse acogido a las indicaciones de las altas autoridades del Ministerio o las jefaturas regionales del MEP sobre no dejar salir a docentes hacia que los niños recibían los contenidos del programa en menor holgura y poco permiso de otras acciones o de las horas que contempla el convenio IAFA MEP, por ejemplo al no se realizarse el monitoreo a intermedio del proceso, como acciones de control se mantuvo conversaciones telefónicas con los asistentes de supervisión y coordinación con los Asesores supervisores con respecto a recepción de documentos en la recepción de documentos final, con la solicitud de evidencia gráfica digital para evidenciar la ejecución del programa, como: afiches, murales, fotografías, etc.

Para contar con más certeza de comunicación se enviaron oficios digitales y correos de recordatorio de fechas de entrega y luego se transmitió al supervisor el reporte de docentes que no se presentaron a la recepción de documentos, cerrando el ciclo de trabajo interinstitucional en beneficio de la población estudiantil.

Ejecución presupuestaria:

Se reporta un gasto real de lo que representa el 46% para financiar el cumplimiento se tenía programado en total 886mil colones para las actividades inherentes a la meta, y solo se reporta el gasto global de 404.800mil, que en su mayoría generarían gastos de dinero los profesionales en el cantón de Pérez Zeledón y el cantón de Golfito quienes no contarían con vehículo de traslado a los monitoreos y al no hacer efectivo los nombramientos no se gastaron esos dos presupuestos. Igualmente se quedó sin hacer uso en las giras donde no se realizaron monitoreos intermedios por no contar con permiso o tiempo luego de las capacitaciones en el período de ejecución en el aula.

En detalle se tenía en la 1.05.01 para transporte 389.000,00 y sólo se gastaron 42.150,00 lo que representa el 11% y 497.000,00 en 1.05.02 para viáticos, pero se gastó 362.650,00 lo que representa el 73%, el gasto de este rubro para el hospedaje y la alimentación en las giras en el trabajo de prevención para los cantones de Pérez Zeledón y Golfito no se realizaron por no haberse logrado nombramientos por el decreto presidencial que cortó los trámites y que el presupuesto involucra los acompañamientos de la jefatura por la inducción al ser funcionarios nuevos, que no se gastó.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Este. | Rosario Sanabria Valverde | IV 2019 | 45018 | 45866 | 101,88 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se logra capacitar a 45.866 niños y niñas de I y II ciclo (23.040 hombres y 22.826 niñas), con un porcentaje de avance de la meta de 103%. En el primer ciclo se programa 22.845 niños y niñas y se ejecuta 23.564 (11.872 hombres y 11.692 mujeres). En segundo ciclo se programan 22.173 niños y niñas, se capacita 22.302 niños y niñas (11.168 hombres y 11.134 mujeres). Los resultados alcanzados en esta meta, relacionadas objetivo general 1.1.1 y el objetivo específico 1.1.1.1, fue muy positivo porque aumenta la cobertura de más niños y niñas capacitadas según lo programado en el 2019; en Habilidades para la Vida para reducir la propensión del consumo de drogas.

Beneficios obtenidos por la población:

Aplicar el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo a 45.866 niños y niñas de primer y segundo ciclo, a pesar de las repercusiones negativas generadas por la Huelga Nacional de Educadores en el sistema educativo costarricense. La preparación en habilidades para la vida es de suma importancia, ya que son herramientas que permiten al ser humano, hacer frente a las diferentes situaciones que se le presenten en su día a día. Daniel Goleman menciona que no importa que tan inteligente sea una persona, si esta no tiene inteligencia emocional, es difícil que llegue lejos en su vida. Este programa busca dar esas herramientas a las personas menores de edad, el tema del 2019 de "Relaciones Interpersonales", permite fortalecer comunicación asertiva, la tolerancia y comprensión en la población, para contribuir a fortalecer las habilidades para la vida, en situaciones que enfrentan en el diario vivir. Además el aporte del programa en el área de prevención, es beneficioso para que las personas menores de edad hagan conciencia de la realidad del consumo de sustancias psicoactivas. La cobertura de 45.866 estudiantes capacitados en el tema de habilidades para la vida, actúa como un factor protector para enfrentarse a distintas situaciones de la vida. Participación activa de los niños y niñas, en el desarrollo de las sesiones del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Los estudiantes logran comentar, externar situaciones y sentimientos, que les permitió incluso resolver situaciones de conflicto entre ellos que estaban viviendo en la escuela. Ellos piden según comentan las docentes trabajar con los libros de aprendo, porque les permite tanto a los niños como a ellos bajar los niveles de estrés. Sin embargo, hay una queja generalizada por parte de docentes de que los libros están muy obsoletos, y sugieren se le haga un cambio a los materiales.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

La limitación, es la no asistencia de algunos docentes a las primeras convocatorias de capacitación, lo cual atrasa el proceso de multiplicación de la capacitación con los niños y niñas; porque inician tarde el desarrollo del programa. La Huelga Nacional de Educadores, afecta la reprogramación establecida y la entrega de las certificaciones en los plazos establecidos en los cronogramas de capacitación aprobados desde principio de año.

Medidas de control ejecutadas:

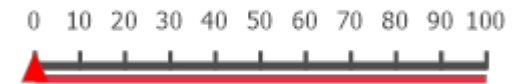
En la primera limitación, se da seguimiento y monitoreo, se realizan visitas a las Supervisiones, llamadas telefónicas y visitas a centros educativos; para que entregue los y las directores/as de escuelas las certificaciones de conclusión del programa. En la segunda limitación, por ser impredecible no hay medida para evitar las huelgas de educadores.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Este. | Rosario Sanabria Valverde | | | | | |



Ejecución presupuestaria:

El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 77%, con corte del 30 de noviembre del 2019. Del presupuesto asignado a la meta por un monto de 750.000 colones (540.000 Gastos de viaje, 210.000 Transporte), el total de ejecución es 578.455 colones. El saldo disponible, es 33.660 colones en gastos de viaje y 76.735 colones en transporte. Este presupuesto, no se ejecuta al 100%, porque la segunda convocatoria de docentes para realizar el monitoreo no se realiza porque no dieron los permisos respectivos; como consecuencia de la Huelga Nacional de Educadores del 2018. Sin embargo, se utiliza el presupuesto asignado a la meta, para hacer seguimientos, monitoreos en algunos centros educativos y visitas a Supervisiones, para recoger certificaciones de conclusión del Programa Aprendo, extendidas por Directores y Directoras de centros educativos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 55966 | 55464 | 99,10 | Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logró que 55464 estudiantes ejecutaran el programa de los 55966 programados, lo que representa un 99,10% de cumplimiento de la meta, como se lee en el cuadro N°1.
2. Se logró que 55464 escolares concluyeran el PVPMM distribuidos de la siguiente manera 4880 niños y 4723 niñas de primero, 5035 niños y 4857 niñas de segundo, 4764 niños y 4387 niñas de tercero, 4719 niños y 4455 niñas de cuarto, 4655 niños y 4403 niñas de quinto y 4444 niños y 4142 niñas sexto grado para un total de 28497 niños y 26967 niñas, como se lee en el Cuadro N° 2.
3. Se logró que niños y niñas de docentes que no participaron en taller de asesoramiento recibieran programa.
4. Se logró articular programa con padres y madres, festivales y otras actividades a través de la implementación del programa AVPMM ya que el mismo brinda posicionamiento sobre el trabajo que realiza IAFA en el tema de consumo de sustancias psicoactivas.
5. Se logró fortalecer la imagen del IAFA como referente de las Habilidades para la vida como estrategia para abordar la prevención universal del consumo de sustancias psicoactivas a nivel escolar.
6. Se logró participar en el proceso de remoción de 4to 5to y 6 to grado del PAPMM.
7. Se logró fortalecer la coordinación a partir de dirección política por parte de la jefatura de la OR y sesiones técnicas con equipo de enlace Dirección Regional de Educación de Alajuela para beneficios de las niñas y niños que reciben el programa.

Beneficios obtenidos por la población:

1. Los estudiantes tienen la oportunidad de recibir un programa dirigido a las habilidades para la vida, siendo que actualmente se ha dirigido el enfoque de enseñanza aprendizaje hacia la necesidad de reforzar este componente en el sistema educativo, por tanto IAFA se convirtió en una oportunidad y referente del tema, brindando los recursos didácticos así como teóricos metodológicos definidos a través del Programa Aprendo a Valerme por mi mismo
2. El beneficio que tienen los estudiantes de recibir clases con contenido de habilidades para la vida como estrategia universal de prevención de consumo de sustancias psicoactivas de tal manera que se contribuyó con el fortalecimiento de las habilidades blandas de la población participante
3. Estudiantes cuentan con libros para implementar el programa desde el aula como en sus hogares y maletines nuevos
4. Niños y niñas que finalizaron programa adquirieron destrezas para mejorar las habilidades para la vida señaladas en el programa, siendo una estrategia clave para el proceso de promoción de la salud desde el enfoque de factores protectores, así como una estrategia de prevención universal del consumo de sustancias psicoactivas.
5. Niños y niñas tienen acceso a un programa de prevención universal de consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a como se establece en los protocolos de niñez y adolescencia del país.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta:

- 1.El programa inicia tardíamente por lineamientos MEP, lo que implicó atrasos en la reproducción del mismo con niños y niñas y a la vez, implicó atrasos en la entrega de certificaciones de finalización del programa por parte de los directoras y directoras de los centros educativos.
- 2.El MEP no autorizó el monitoreo presencial a través de un segundo taller, por tanto, el monitoreo se ha realizado en forma semipresencial y/o a distancia, siendo parte de los riesgos anotados en el SEVRI 2019.
- 3.La no realización del segundo monitoreo presencial limita un mayor acompañamiento a los centros educativos, ya que a través del mismo se lograba un acercamiento interinstitucional que permitía brindar asesoramiento a los docentes ante situaciones que se iban presentando al interno del centro educativo y muchas veces vinculadas con situaciones familiares, vecinales.
- 4.Niños y niñas reciben programa a través de docentes que no participaron en el asesoramiento, lo cual puede afectar la ejecución del mismo ya que no recibieron refrescamiento del programa así como el reforzamiento que se persigue con las asesorías anuales siendo parte de los riesgos anotados en el SEVRI 2019.
- 5.No se contó con registró de estudiantes actualizados debido a la huelga del sector educativo en el 2018, por tanto, se tuvo que trabajar con los registros del 2017, esto provocó atrasos en la ejecución del programa debido a que había información desactualizada.
- 6.No se realizó el programa en el Circuito 02 de la Dirección Regional de Educación de Alajuela.
- 7.La movilidad de población estudiantil ha sido una constante, por lo tanto, se solicita en forma constante libros para brindar a estudiantes de nuevo ingreso.
- 8.La huelga del sector educativo para el 2019 afectó la implementación del programa, especialmente en la Dirección Regional de Educación de San Carlos, siendo parte de los riesgos anotados en el SEVRI 2019.
- 9.No se distribuyeron libros entregados por ORCNA a niños y niñas al interno de algunos centros educativos. En el centro educativo indicaron que no contaban con libros, sin embargo, los promotores del ORNCA contaban con la evidencia de los instrumentos de registro de entrega de los materiales.
- 10.La implementación del programa no se realiza en el tiempo establecido promedio de tres meses, sino que a veces se distribuye a lo largo del año lectivo, situación que retrasa la entrega de los certificados de finalización del programa. Esto se presenta por diversas situaciones como son carga laboral del docente, huelga del sector educativo, atrasos en el inicio del programa.
- 11.Directores y directoras solicitaron a este organismo regional una guía para realizar el diagnóstico del fenómeno de drogas solicitado por el MEP y no se les pudo brindar apoyo al respecto, ya que el IAFA no cuenta con un instrumento para centros educativos.
- 12.No se registró información en ERMES debido a que el instrumento no es amigable y conlleva una alta inversión de horas para el registro lo cual limita el trabajo de campo de los promotores.
- 13.No se contó con una funcionaria quien está incapacitada desde agosto del 2018, lo cual aumentó la carga laboral del personal asignado a Alajuela en este etapa de monitoreo, esto con el fin de cumplir con el compromiso adquirido con el MEP, siendo parte de los riesgos anotados en el SEVRI 2019.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |



1. Se realizan las adecuaciones de calendario y gestiones de coordinación constante para concluir con el programa en beneficio de la niñez.
2. Se comunica a la jefatura inmediata que no se autorizó el monitoreo presencial a través de un segundo taller, por tanto, la medida implementada fue realizarlo en forma semipresencial y/o a distancia.
3. Brindar acompañamiento a distancia ya sea en forma telefónica o por digital, en algunos casos, cuando se realizan giras, se visita centro educativo, si fuera necesario.
4. Se comunica a jefatura inmediata que niños y niñas de la Dirección Regional de Educación de Alajuela iban a recibir el programa a través de docentes que no participaron en el asesoramiento, esto para que se discuta al interno de Comisión Iafa-Mep,
5. Se fue actualizando registro de estudiantes durante las asesorías, para el caso de la Dirección Regional de Educación de San Carlos y Norte Norte (Guatuso). En el caso de la DRE Alajuela se realizó la actualización durante la entrega de libros, por teléfono y por correo electrónico.
6. Se informó a la nueva Directora Regional de Educación de Alajuela.
7. Se realizó la entrega de libros en la medida de las posibilidades, ante la constante movilidad de población estudiantil, de igual manera se sensibiliza al docente sobre el derecho que tiene el niño y la niña de que se le entregue el libro cuando se cambia de escuela
8. Se motivó para que se finalizaran el programa, a pesar de la huelga del sector educativo que se dio este año.
9. Se informa a directores de las escuelas así como a la Dirección Regional de Educación de Alajuela de las fechas de entrega de libros y las cantidades por nivel brindados.

- Medidas de control ejecutadas:
10. Se realizó un proceso de seguimiento minucioso para obtener la certificación de finalización del programa, a nivel de cada centro educativo, además se recurrió a los supervisores para solicitar información y en algunos casos, se tuvo que trasladar solicitud a la dirección regional de educación.
 11. Se trasladó a la jefatura inmediata la solicitud de directores y directoras respecto a la necesidad de una guía para elaborar diagnóstico del fenómeno de drogas en escuelas.
 12. Para el registro de información, se recomienda diseñar una solución tecnológica amigable y que permita una menor inversión de tiempo en el registro de la información además de la adquisición de la tecnología necesaria para su implementación. Se propone investigar sobre una solución informática donde los promotores puedan registrar la información en el campo a través de un programa en línea que permita ir registrando toda la información numérica a través de tablas que sean de fácil manejo. Esta propuesta conlleva además la necesidad de la compra de tabletas o alguna herramienta tecnológica, en la cual se registre la información en campo, además, que se pueda subir la información a una nube donde se condense la misma, esto en el momento que se tenga conexión inalámbrica. Esta solución conlleva varias etapas. 1. Consultar a promotores sobre la necesidad en el manejo de los datos numéricos y su registro para poder llevarlo a los informes de forma más acertada y en menos tiempo y la posible propuesta de la solución. 2. Diseñar una solución que sea validada por promotores. 3. Realizar una prueba para su validación en campo y realizar medidas correctivas. 4. Establecer la mejor solución de la herramienta tecnológica. 5. Establecer la conexión con el registro integral y en línea. 6. Poner en marcha un plan piloto para implementación. La ORCNA estaría dispuesta de ser parte de este plan piloto.
 13. Los promotores de la sede Alajuela asumieron el 100% de centros educativos de la DRE Alajuela para la etapa de seguimiento.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |



Ejecución presupuestaria:

1. En el rubro de transporte dentro del país existe un disponible del 67,46%. En este rubro se contempló el pago de servicio de taxi para una funcionaria quien contaba con recomendación médica. Se consultó previamente a jefatura inmediata y ha financiero. No obstante, la funcionaria ha estado incapacitada todo el año. Esta situación está prevista como riesgo de la unidad organizativa reflejado en el SEVRI 2019. El MEP brindó el lineamiento que autorizaba la realización de un taller de asesoramiento. El seguimiento se realizó en forma semipresencial, a partir de ese lineamiento. Esta situación está prevista como riesgo de la unidad organizativa reflejado en el SEVRI 2019. Se ha utilizado recursos de esta meta en actividades imprevistas que han surgido, como son las reuniones para la remoción del programa de 4, 5 y 6 grado así como capacitaciones que contribuyen con el buen desempeño de la misma. Esto incide en el porcentaje de ejecución.

2. En el rubro de viáticos se tiene un disponible de un 1,43%. Se tiene reservado ¢ 827200 netos los cuales han sido utilizados para entrega de certificados o eventos articulados a las graduaciones de programa.

3. Se adjunta cuadro N° 3 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Norte Heredia. | Marianela Cascante Díaz | IV 2019 | 36100 | 37640 | 104,27 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: 37640 niños y niñas recibieron el programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo en los distintos centros educativos de la región. Niños 19111 y niñas 18529
 I GRADO 6593 niños y niñas
 II GRADO 6607 niños y niñas
 III GRADO 6077 niños y niñas
 IV GRADO 6274 niños y niñas
 V GRADO 6143 niños y niñas
 VI GRADO 5946 niños y niñas

Beneficios obtenidos por la población:

Logros alcanzados

- Niños y niñas que lograron fortalecer sus habilidades para la vida como una estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Niños y niñas informados sobre las sustancias psicoactivas recibiendo información real y responsable.
- El 100% de los informes cuantitativos se realizaron en el registro regional, sin inconsistencias, adicionalmente la herramienta permitió detectar información faltante o errónea que permitieron mejorar el seguimiento de docentes rezagados en la entrega de monitoreos.
- Mayor seguimiento al programa al tener que mantener una comunicación fluida con los centros educativos.

Desarrollo de un programa de prevención del consumo de drogas "Aprendo a Valerme por mí mismo" para todos los niños y niñas de la región de manera satisfactoria.

Todos los niños y niñas de primaria reciben el programa de manera continua durante toda su preparación en los centros educativos. Proporcionando herramientas que benefician su estilo de vida en la edad adulta.

Lo cual contribuye a aumentar los factores protectores de la población frente al consumo de sustancias psicoactivas como alcohol y otras drogas.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <ul style="list-style-type: none"> -Docentes con información confusa al entregar la información a los directores y no poder ellos recibirla directamente. -Falta de materiales después de la entrega por movimientos en la matrícula y no conocer los mecanismos para informar de manera oportuna. -Cambiar la estrategia creo distancia entre el docente y los promotores. -Dificultad para fiscalizar el proceso otorgando fe pública al trabajo en las aulas a los directores de los centros educativos. -El director de Sarapiquí al finalizar decidió no realizar convocatoria del personal de Sarapiquí al no contar con viáticos para cubrir los gastos de desplazamiento, solicitando realizar monitoreo en las reuniones con los directores y no con los docentes de los centros educativos. -Al llevar de forma paralela el seguimiento del Programa Aprendo, PDEIT así como padres y madres, el tiempo es muy reducido para ingresar los datos de los informes al archivo de control, necesario para generar los informes mensuales. Esta cantidad de actividades limitó el trabajo administrativo, necesario para tal fin. -Asimismo, existieron docentes que posterior al primer monitoreo solicitaron más libros por nuevos ingresos, aspecto que exige visitas a diferentes escuelas nuevamente. Si bien existió la posibilidad de entregar el material en la supervisión, esto no garantiza que llegue de manera oportuna a cada estudiante, o bien, que no se vaya a extraviar, lo que perjudica la conclusión del programa. -Una limitación que nos encontramos en el proceso de seguimiento es la falta de claridad en la información frente a la forma en que se realizarían los monitoreos presenciales ya que en varias ocasiones se variaron los lineamientos para enfrentar este proceso, tanto por parte de la Dirección Regional del MEP en Sarapiquí, las Supervisiones y hasta la misma Regional, en donde aún en el mes de junio no se tenía claridad, si se tenía que realizar evaluación presencial o no, en dicha región. Lo que generó, necesidad de coordinación de las fechas con las diferentes instancias para llevar a cabo el proceso y reprogramación continua. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> -Se envía vía electrónica documentación con instructivo para los docentes al desconocer la coordinación realizada con los directores los cuales en algunas ocasiones no socializaron la información. -Se realizan acercamientos a los centros educativos, se les indica sobre documento instructivo que se incluye en el material que se envió, así mismo se les recuerda a directores y directoras que en el material entregado se enviaba un juego de documentos para cada docente. -Entrega de materiales por parte de los promotores de manera directa en cada centro educativo para no atrasar la ejecución y evitar la pérdida de los materiales en las supervisiones de circuito. -Comunicación entre los docentes y promotores vía telefónica, WhatsApp y email. -Se visitan 6 centros educativos por circuito al azar para fiscalizar la ejecución del programa. -Se articula y coordina con los supervisores de circuito para realizar el monitoreo presencial en Sarapiquí con los directores, lo cual facilitó la entrega de documentos a los promotores. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Se consume un 72.70% del presupuesto siendo un monto de 617.880 correspondientes a viáticos en el cantón de Sarapiquí y transporte utilizado por los promotores. El presupuesto sin ejecutar se debe a que debido a los cambios solicitados por el director regional hubo menor cantidad de escuelas rezagadas en la entrega de documentos y el cambio de estrategia delimito una gira menos. No obstante, se hace referencia al dato del ERP que da como ejecutado al 02 de diciembre 493.480 ya que no se han aplicado los últimos movimientos del mes. | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | IV 2019 | 44913 | 44757 | 99,65 | Cumplida |



Logros alcanzados:

La meta 01.01.01.01.02 presenta cumplimiento del 99%, debido a que al igual que la meta anterior, la cantidad de niños programada fue mayor a la cantidad de niños efectivos o matrículas iniciales. Esta comprende dos monitoreos, son los instrumentos que nos permiten verificar que el programa está llegando a la población meta final del programa, es decir los niños y niñas escolarizadas. Para los monitoreos les solicitamos que nos entreguen los productos de esa reflexión y puesta en común que se realiza en el aula, de tal manera que se facilite la apropiación de la información conforme el intercambio de experiencias nuevas y las construidas con su grupo de pares, para que el llenado de los libros de los estudiantes se realice con visión de proceso y de manera guiada, gracias a la expertiz desarrollada por los docentes. Que se concreta en cantidad de niños y niñas que han recibido los seis temas del programa, por medio de las sesiones que desarrollan los docentes en el aula. Sólo entonces consideramos a un docente como Agente Multiplicador, y a sus estudiantes como participantes del programa. Los tres profesionales del Equipo Interdisciplinario de la escuela San Jerónimo del Circuito 07- Desamparados, desarrollaran con los estudiantes de 5° grado el Programa, beneficiando a 66 estudiantes. Como se indicó antes, esto por medio de una solicitud expresa del equipo en cuestión.

Beneficios obtenidos por la población:

A través del desarrollo del trabajo en el aula, con la guía de los profesores los niños y niñas de los niveles atendidos logran completar con su grupo de pares una experiencia para vivenciar las habilidades para la vida, conforme la realización de una serie de ejercicios que apelan a la cotidianidad y que en un espacio seguro como es la escuela practican para enfrentarse con mejores herramientas para la vida cotidiana. Dicho ejercicio debidamente programado en tiempo y espacio desde el inicio del proceso a partir de la capacitación que se otorga a los profesionales en educación, que les conocen y saben de su realidad para con ello recibir el acompañamiento del mismo grupo y se propicie la construcción colectiva del conocimiento y de esta manera se realice un apropiamiento de la información y conocimiento para como reza cada página del libro "aprendo a valerme por mí mismo (cuido del valor que hay en mí) no consumo drogas". Los estudiantes de la escuela de San Jerónimo de Desamparados completaron con éxito el programa Aprendo a Valerme Mi Mismo, con la guía del personal integrado por el equipo interdisciplinario, permitiendo que los mismos desarrollaran el proceso en todos los niveles de primaria.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Si bien es cierto las 250 escuelas programadas se incorporan, sólo 230 concluyen las seis sesiones un 92%. Es decir, veinte centros educativos no terminan las seis sesiones que les acredita como AMES.

Las razones referidas fundamentalmente a incapacidades por enfermedad y jubilación de parte de algunos funcionarios.

A continuación, se detallan las veinte escuelas participantes en la sesión inicial y que no concluyen las seis sesiones, por cuanto no se presentan a las sesiones de monitoreo donde efectivamente se acredita la conclusión del proceso, a saber:

En 7 escuelas sólo asisten a la primera sesión, no se presentan a los monitoreos, pese a los esfuerzos realizados a través de la Oficina de Supervisión para que presentaran a los monitoreos, a saber: Ceiba Alta, La Escuadra, Naranjal, Tiqueritos, Teresa Obregón, Matías Camacho y Teruel de 06-Acosta.

En 13 escuelas sólo trabajaron las primeras tres sesiones: la justificación más recurrente es la de incapacidad por enfermedad, a saber: San Jerónimo, Soledad, Cangrejal de 06-Acosta, Santa Marta de 03-San José, Juan Monge Guillén de 01- Desamparados, Edwin Porras de 02-Desamparados, Mariano Figueres de 04- Desamparados, Santa Marta de 03-San José, Centroamérica, José Ángel Vieta, Cipreses de 04-Curridabat, América Central, Dr. Ferraz de 01-Goicoechea, Luis. D Tinoco de 02-Goicoechea, Cedros, Franklin Roosevelt de 03-Montes de Oca, Apolinar Lobo, La Trinidad de 05-Moravia, Dulce Nombre de 06-Coronado, La Cuesta y Carrizal de 03-León Cortés

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | | | | | |

Referido a acciones de control de las limitaciones señaladas, implementamos varias medidas: entendido el control como el seguimiento que se hace durante todo el año al desarrollo de las acciones de "Aprendo a Valerme por mí mismo", en la primera sesión (capacitación), se hace entrega de los materiales correspondientes, así como un instructivo que establece claramente el proceso que se seguirá durante el año, incluidas las fechas, horarios y lugares de las próximas sesiones.

Además, se recoge la lista de asistentes, con la cual se genera el "Registro de asistencia y monitoreo", que es el instrumento base para el control de todo el proceso. A partir de él se generan las boletas del primer monitoreo, una vez realizado se alimenta el registro y se generan las boletas del segundo monitoreo. Nos permite:

- Medidas de control ejecutadas:
- a. Revisar y controlar la incorporación de centros educativos al programa. Cuando se detecta que faltan, se coordina con los supervisores de circuito para convocar otra sesión. De no ser posible se les entregan los materiales y se les da la inducción en el Centro Educativo.
 - b. También nos permite controlar a docentes que no han asistido y solicitar por medio de la Supervisión de Circuito o la Dirección del Centro Educativo para realizar otra sesión. Si es un docente conocedor del programa porque ha recibido capacitaciones en años anteriores, se les entrega el material, y de esa forma se les compromete a hacer el trabajo en el aula, y presentarse al monitoreo. Esos son los menos de los casos.
 - c. Seguimiento constante por parte de los funcionarios, mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas, y otros. Además de los monitoreos programados.
 - d. Seguimiento y control permanente por parte de la jefatura del Organismo Regional. Quien se encarga de la planificación anual, elaboración de los Registros de asistencia y su constante actualización, este año a través de una carpeta compartida contó con la colaboración de los demás miembros del equipo por ocupar ésta el recargo de la jefatura y asumir tres circuitos educativos.
 - e. Se generan los informes mensuales, semestral y anual.
- Al finalizar el proceso, sabemos cuáles docentes han desarrollado el trabajo en el aula, y cuales aún tienen pendientes, para buscarlos y tratar de que concluyan el trabajo.

Ejecución presupuestaria: Se consumió el 72% del presupuesto, del total disponible. Por concepto de transporte, tan solo se utiliza un 57%, la razón la disponibilidad de vehículo institucional por parte de uno de los compañeros y en consecuencia los tiempos de desplazamiento disminuyendo el cobro por concepto de los viáticos de alimentación, al respecto se consume un 85%.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Suroeste. | Kattia Gómez Brizuela | IV 2019 | 38840 | 39301 | 101,19 | Sobre Cumplida |



La reproducción de la meta 1.1.1.1.2 es cuando los niños han recibido al menos en primaria 6 temas, lo cual se visualizó en el segundo monitoreo. Actualmente se logra llegar a 39301 estudiantes distribuidos de la siguiente forma

I Ciclo 23955
II Ciclo 15346

| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | <p>Se sobrepasa lo programado, debido a que en primer grado se programó con matrícula de transición, sin embargo, esto varió significativamente. Además, es importante acotar que escuelas aumentaron el número de estudiantes Ejemplo San José distrito Uruca aumentó en 161 estudiantes y Alajuelita. Ejemplo en primer grado Uruca y Hatillos respectivamente aumentaron 161 y 186 estudiantes, el cantón de Alajuelita 219, entre otros lugares donde aumento la matrícula propiamente en ese nivel. Importante señalar que especulando podríamos asociar la situación a conflicto y migración de personas de Nicaragua.</p> <p>El cumplimiento a un 101% del avance anual, esto debido a lo explicado en el párrafo anterior donde la matrícula principalmente de 1° grado aumentó significativamente.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Importante retomar que los docentes de sexto grado, adicional a los conocimientos y desarrollo de habilidades que se concretan en la guía metodológica (libro) también ampliaron con sus alumnos, el tema mitos marihuana y alcohol, a través de proceso reflexivo sobre las implicaciones en su desarrollo físico, emocional, mental y social.</p> <p>Niños y niñas que se desarrollan en escuelas que imparten conocimientos, desarrollan habilidades que permiten bases para poder establecer pautas para un estilo de vida saludable.</p> <p>Las acciones de prevención se ven matizadas por varias perspectivas y visiones, de esta forma actuar a tempranas edades para evitar, detener el consumo de sustancias psicoactivas.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Docentes que reportan a última hora el ingreso niños o falta de libros, los funcionarios están en constante seguimiento mediante llamadas o visitas para valorar que el proceso se esté ejecutando.</p> <p>Docentes o centros que no asisten a convocatorias de monitoreos: brindan un seguimiento a los centros que no asisten a través de llamadas telefónicas al centro, docente; coordinan reposiciones grupales o individuales, con el supervisor o director.</p> <p>Docentes que no reportan se ha optado por coordinar con ellos, directores y supervisores la entrega de los reportes, lo cual ha funcionado en nuestro caso.</p> |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Docentes o centros que no asisten a convocatorias</p> <p>Los promotores: brindan un seguimiento a los centros que no asisten a través de llamadas telefónicas al centro, docente; coordinan reposiciones grupales o individuales, con el supervisor.</p> <p>Supervisores: se mantiene estrategia para agrupar a los profesores por pago de viáticos. Se mantienen los circuitos divididos en grupos con el fin de no generar que se trasladen a más de 10km de su sede de trabajo.</p> |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Central Suroeste. | <i>Kattia Gómez Brizuela</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria: Se ejecuta un 88.12% del presupuesto total. Se acota que existen reservas que se realizan y que en ocasiones no se utilizan por no requerirse ejemplo reposiciones de capacitaciones, monitoreos ya que se pide que docentes que faltan lleguen a capacitaciones de circuito de otro nivel, cuando es avalado por el supervisor, lo que se aúna al transporte institucional utilizado durante este año. Que facilitó el quehacer de los funcionarios de la central. E implicó una economía en este rubro

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Choroteга | Franklin Alfaro Orías | IV 2019 | 42671 | 44512 | 104,31 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se logró desarrollar el programa con 44512 niños y niñas (NIÑOS 22998 y NIÑAS 21514) a través de los AMES. Se le ofrecen a los niños (as) de Guanacaste y Upala la oportunidad de adquirir herramientas para resistir los factores de riesgo que pueden hacerlos vulnerables al consumo de drogas y retardar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas. Se les da una guía para que puedan construir un proyecto de vida para que ellos (as) puedan tener éxito en la vida. Por medio del programa, los niños (as) pueden desarrollar sus habilidades cognitivas y sociales.

I grado: Se capacitaron 7446 niños y niñas (3872 hombres y 3574 mujeres).
 II grado: Se capacitaron 8109 niños y niñas (4155 hombres y 3954 mujeres).
 III Grado: Se capacitaron 7263 niños y niñas (3784 hombres y 3479 mujeres).
 IV Grado: Se capacitaron 7442 niños y niñas (3934 hombres y 3503 mujeres).
 V Grado: Se capacitaron 7395 niños y niñas (3733 hombres y 3662 mujeres).
 VI Grado: Se capacitaron 6857 niños y niñas (3520 hombres y 3337 mujeres).
 Hubo un incremento de un 4% de la población estimada: se observa como en I, II, III y V grado hubo un incremento en los niños (as).

Beneficios obtenidos por la población: Con la ejecución del programa Aprendo a Valerme por mi mismo se logra impactar en la totalidad de la población escolar de primero a sexto grado de las 592 escuelas participantes, generando en estos niños y niñas espacios de formación y fortalecimiento de las habilidades para la vida orientados a la prevención del consumo de drogas.

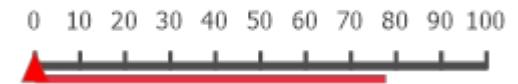
Limitaciones en la ejecución de la meta: En este proceso se dan limitaciones relacionadas con cambios de docentes por incapacidad, traslado o pensión, por lo que en ocasiones se puede retrasar la entrega de documentos.

Medidas de control ejecutadas: Se llevan los controles que se estipulan para llevar el seguimiento adecuado (ficha de Reportes de ejecución de sesiones por parte de los docentes (monitoreo) y datos de matrícula por docente firmada y sellada por el director(a) del centro educativo). Se realiza seguimiento telefónico, vía correo electrónico o visitas a las escuelas si se presenta alguna situación especial. Se coordina con Supervisores y asistentes de circuito para entrega de documentos e informes. Reitero que el informe se hace efectivo a partir del momento que contamos con los respectivos informes que garantizan que ya se ejecutó el programa en un mínimo de 6 sesiones.

Ejecución presupuestaria: En esta meta se solicitaron 330.000 colones para gastos de transporte y se gastaron 170.260 colones para un 52% del total del presupuesto asignado. Se puede observar que esta partida fue utilizada en menor proporción a lo esperado, ya que en la sede regional se cuentan con 3 vehículos para las giras correspondientes de monitoreo y el seguimiento del programa Aprendo a valerme por mí mismo. Se sugiere el cambio de esta partida para utilizar el dinero en combustible. También en esta partida se reservó la suma de 2.321.103 colones para sufragar gastos de alimentación y hospedaje para el monitores y seguimiento del Programa aprendo en toda la provincia de Guanacaste y el Cantón de Upala de Alajuela. En esta partida se ha ejecutado 2.177.050 colones lo que corresponde a un 94% del total de la partida. En términos generales, se utilizó un 88.54% del total del presupuesto asignado para gastos de transporte y alimentación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | IV 2019 | 51800 | 40280 | 77,76 | Parcialmente Cumplida |



Logros alcanzados: En las 3 sedes Regionales del MEP Guápiles, Limón y Sulá; se coordinó la distribución de material para los niños de I y II Ciclo de las escuelas públicas y privadas. El indicativo para el logro de la ejecución de esta meta, la cual es la capacitación por AMES a niños de I y II ciclo, el total programado en el año es de 51.800 niños y niñas; se logró verificar la aplicación por AMES del Programa a 40.280 niños y niñas. Lo ejecutado corresponde a un 77.76% de lo planificado.

Beneficios obtenidos por la población: Se adjuntan cuadros descriptivos con la totalidad de la meta, divididos por sexo, por funcionaria, por circuito y dirección regional del MEP. El fortalecimiento de habilidades para la vida, aumento de los factores protectores, reconocimiento y disminución de los factores de riesgo y la aplicación de los conocimientos obtenidos a través del Programa Aprendo en su vida social, personal, familiar y el logro de sus proyectos de vida.

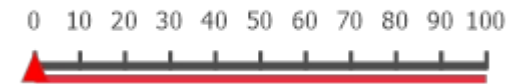
Limitaciones en la ejecución de la meta: A- La plaza de prevención del cantón de Guácimo se encuentra congelada. No hay personal fijo en el cantón. Para el primer trimestre la afectación o limitación es mínima. Sin embargo para el II y III Trimestre, pese a que se tenía planificado por parte de la jefatura ejecutar esta meta, fue imposible. La falta de personal siempre va a repercutir en el cumplimiento de todas las metas. Quedando 2 circuitos escolares pendientes para la ejecución de esta meta el 04 y 07 del cantón de Guácimo, Dirección Regional del MEP Guápiles. B- Quedó congelada la plaza del cantón de Limón, situación que tuvo que enfrentar la jefatura sin contar con secretaria ni asistente administrativa para lograr los monitoreos e informes en esta meta. Faltaron pocas escuelas por reportar, pero es importante el esfuerzo realizado sumado al compromiso de los docentes, directores y supervisores de cada circuito.

Medidas de control ejecutadas: A- No se logró la ejecución programada, se les informó sobre la situación a los supervisores y estos a su vez a las escuelas. B- La jefatura realizó la coordinación con el subproceso de informática del IAFA, se creó un correo regional, por medio del cual se recibió las certificaciones del segundo monitoreo. Se realizaron las solicitudes para el descongelamiento de las plazas, en Casa Presidencial, a la Dirección General del IAFA, ante Gestión Humana del IAFA y a la jefatura inmediata de esta regional.

Ejecución presupuestaria: 0005-01-01-0020-1-05-01-00-01-01-02-07 Transporte dentro del país Autorizado: \$50.000 Consumido: 98.58%
 0005-01-01-0020-1-05-02-00-01-01-02-07 Viáticos dentro del país Autorizado por modificación: \$1.300.000 Consumido: Poco más del 30%
 Cabe mencionar que dado el cambio de modalidad de la ejecución de la misma, no se realizaron las giras, visitas ni talleres programados; esta situación hizo que no se utilizara el contenido presupuestario programado. Dada las situaciones de huelga del año anterior y la dificultad para sacar varias veces a los docentes, aunado a la falta de personal con el cual se contaba para este año 2019; los monitoreos se realizan mediante certificaciones por los directores, minimizando la utilización de los viáticos. Como medida de control sobre este aspecto, se envió a la jefatura inmediata los cambios solicitados para la programación presupuestaria para el año 2020, en este, no se tomó en cuenta las plazas congeladas y un solo monitoreo. La solicitud de viáticos mediante oficios con compromiso por cada funcionaria de prevención.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | IV 2019 | 21879 | 23153 | 105,82 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | <p>1.Apertura de las autoridades de los diferentes niveles para que el programa se ejecute.</p> <p>2.Disposición de los docentes a desarrollar el programa.</p> <p>3.Responder al derecho de la población de recibir programas de prevención del consumo de drogas.</p> <p>4.Aumento de la cobertura prevista debido a que hubo muchos estudiantes de Nicaragua que ingresaron al país.</p> <p>5.Los estudiantes se identifican con la institución y el programa.</p> <p>6.REPRODUCCIÓN NIÑOS (AS) DE 1° GRADO: Respecto a esta población, se termina el año con una cobertura de 2041 niños y 1971 niñas en este nivel, para un total de 4012 niños y niñas; esto corresponde a un 114,62 % de lo programado.</p> <p>7.REPRODUCCIÓN NIÑOS (AS) DE 2° GRADO: Se tuvo una cobertura de 2209 niños y 2012 niñas de la región, para un total de 4221 niños y niñas, lo que corresponde a un 120,6 % de lo establecido para el período.</p> <p>8.REPRODUCCIÓN NIÑOS (AS) DE 3° GRADO: En este nivel se logró con una cobertura en el 2019 de 1928 niños y 1761 niñas de la región, para un total de 3689, lo que corresponde a un 105,4 %.</p> <p>9.REPRODUCCIÓN NIÑOS (AS) DE 4° GRADO: Se tuvo un cumplimiento de 2011 niños y 1801 niñas de la región, para un total de 3812 niños y niñas, esto corresponde a un 103,58 % de lo programado.</p> <p>10.REPRODUCCIÓN NIÑOS (AS) DE 5° GRADO: La reproducción en este nivel se logró con un total de 1977 niños y 1874 niñas de la región, para un total de 3851 niños y niñas, esto corresponde a un 94,57 % de lo programado.</p> <p>11.REPRODUCCIÓN NIÑOS (AS) 6° GRADO: Recibieron el programa 1816 niños y 1752 niñas de la región, para un total de 3568 niños y niñas, esto corresponde a un 94,01 % de lo proyectado para el período.</p> <p>De acuerdo a lo expuesto, se culmina el desarrollo del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo con 23153 niños y niñas, tanto del primer como del segundo ciclo, para un cumplimiento de un 105,04%.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>De acuerdo a lo conversado con escolares cuando se hace seguimiento en el aula, lo que indican los docentes y algunos padres y madres, el programa genera beneficios tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Conocen y vivencian las habilidades para la vida. 2.Conceden importancia al aprendizaje de las mismas para la vida. 3.Hay un incremento en el rendimiento académico y de las relaciones interpersonales, tanto en el centro educativo como en el hogar. 4.En evaluaciones a través de los Encuentros de Creatividades, los niños identifican y definen las Habilidades para la Vida. 5.Los estudiantes recuerdan el Programa. 6.Los educandos relacionan el Programa como: programa IAFA. 7.Oportunidad de hablar sobre el tema de drogas y / o de situaciones que les preocupa y estresa. 8.Manifestación de situaciones que les afecta, las cuales son atendidas por los docentes de manera adecuada. |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta:

1. Cambios o nombramientos tardíos de Asesores Supervisores, lo que generó algunos atrasos respecto a la ejecución del Programa.
2. Incapacidades de docentes que asistieron a la capacitación, lo que implica que tengamos que duplicar el proceso de capacitación o que se atrase el desarrollo del programa.
3. Solicitud de algunos docentes de retrasar el inicio del programa por compromisos que el MEP les ha asignado.
4. Cierre de dos escuelas.
5. Fallecimiento de un docente capacitado.
6. Retrasos en la ejecución del Programa por huelga intermitente.

Medidas de control ejecutadas:

1. Reprogramación de las capacitaciones según lo indicó el MEP.
2. Se visitaron algunos centros educativos, con la finalidad de instrumentalizar al docente que no estuvo el día del taller de capacitación para que desarrollara el programa.
3. Ajustarse a los requerimientos de directores de centros educativos.
4. Mantener un constante monitoreo a través de correos electrónicos, teléfono, WhatsApp, recoger información en las supervisiones y visitar algunas escuelas, en especial aquellas que se tienen identificadas que por lo general hay un retraso.
5. Atención oportuna a la solicitud de materiales adicionales cuando el docente reporta el ingreso de un niño o niña más.
6. Verificar la reproducción del programa a través de visitas, medios digitales y el reporte de los Directores de los centros educativos.

Ejecución presupuestaria:

Esta meta tiene presupuesto de la fuente ICD en las partidas 1.05.01. Se ejecutó el 83.36% del presupuesto debido a la disponibilidad de vehículo institucional ya que se contó con uno fijo en la regional y la tenencia de dos semanas al mes del carro con chofer. Sin embargo, si se preveía que se iba a dar un excedente por lo que el 12 de agosto se envió un correo a la Jefatura de Financiero, con copia a la Jefatura de OR para que se valorara la posibilidad de trasladar recursos de transporte de diferentes metas del programa 1 para viáticos, ya que en ese rubro se preveía que iba a faltar recursos.

En la partida 1.05.02 hay una ejecución de un 99.79% y el disponible no se puede utilizar ya que no cubre el mínimo de un viático, esto se debe que se han hecho los monitoreos presenciales en diferentes escuelas y se ha constatado el cumplimiento del programa. Si bien es cierto, falta el reporte final, no se requerirá de viáticos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 24198 | 25048 | 103,51 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:
 Cumplir con la meta en su totalidad, de 24198 que se programó se ejecutaron 25048 niños. De primer ciclo se capacitaron 427 niños más de lo programado, aumento que se puede observar en primer y segundo grado, no así en tercer grado que más bien hubo un déficit de 376 niños. En este caso los aumentos de matrícula obedecen a que en primer grado el niño ingresa con menor edad, en segundo a los que repiten el grado y de ahí que bajo la matrícula en tercero.
 En el segundo ciclo tanto en cuarto como en quinto se dio un aumento considerable de más de cien niños mientras que en sexto fue de 78 niños más para un total de 423 niños de más de lo programado, en este caso no se manejan las variables por los aumentos, la única justificación en general es iniciar este año después de no hacer el circuito 07 y 08 de Esparza, no se contó con datos más exactos de matrícula. Esto obedece a que al no tener claro las matrículas de los circuitos 07 y 08 de Esparza las cantidades fueron bastante variables, al final se logra la meta en un 104% en su totalidad. Se presenta un análisis general por nivel y circuito de la ejecución de lo programado con lo ejecutado por niveles y por direcciones regionales con todas las poblaciones ver anexo #3 y anexo #4.
 Contar con los recursos financieros, audiovisuales y vehículo, permitió iniciar las capacitaciones en los primeros meses del curso lectivo, así los AMES inicien desde los primeros meses con la ejecución del Programa.
 Contar con el apoyo de los directores regionales y supervisores y hacer uso de la herramienta del correo electrónico que permite el monitoreo constante a los docentes, para recordarles las fechas de entrega de informes.

Beneficios obtenidos por la población:
 Que los niños y niñas de los centros educativos de la región reciban el programa AVPM para que cuenten con las herramientas necesarias en Habilidades para la vida que les permita en un futuro aprender a decir No al consumo y resistir ante la presión de grupo por el consumo de drogas. Así como que practiquen las diferentes habilidades para la vida como, tomar decisiones, el autoconocimiento, el manejo del estrés, entre otros para ser niños y niñas más seguros.
 Poder capacitar a docentes en habilidades para la vida, que además las utilice como herramienta en sus vidas y a comprender mejor a sus alumnos en el aula y los entornos donde estos viven.

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 El contar con el vehículo solo dos semanas obstaculizó en algunos casos llevar a cabo las capacitaciones de difícil acceso.
 Seguir con el déficit de una funcionaria menos por lo que se recargaron tres circuitos entre el equipo, esperando el nombramiento.
 La huelga del año anterior repercutió este año en la convocatoria y los monitores de los docentes. Algunos circuitos no permitieron sacar los docentes a capacitación.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|--|--|--|--|--|
| 01.01.01.01.02 Se capacitará el 100% (395.862) escolares por medio de Agentes Multiplicadores Educativos (AMES) en el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.02 Escolares capacitados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |
|---|--|---|----------------------|--|--|--|--|--|



Medidas de control ejecutadas:

- Hacer gestiones para ver si nos daban el vehículo más tiempo y cuando se pudo se utilizaron taxis.
- Ajustarse a los horarios, fechas, entre otros, que los supervisores recomendaron.
- Funcionarios visitando escuelas para capacitar directamente docentes
- Contar con registros atinentes a la recolección de la información y monitoreo del programa y una base de datos del programa AVPM.
- Entrega de libros y capacitar a los docentes durante los primeros meses del año.
- Reposición de materiales dañados, extraviados o deteriorados.
- Llevar el archivo digital al día e iniciar base de datos de aprendo.
- Monitoreo en reuniones de equipo.
- Informes mensuales.

Ejecución presupuestaria:

La meta tenía asignado en transporte 200.000 colones, en setiembre con el informe trimestral se solicitan 40.000 colones que hacían falta para cubrir gastos del cuarto trimestre para realizar las giras de dos funcionarias de prevención al trabajo que se le está haciendo de remozar el programa AVPM. Para un total de 240.000 mismos que se gastaron conforme al nivel de cumplimiento de la meta y los viajes programados a San José un total de 234.565 para un porcentaje de ejecución de un 97.7 % quedando un saldo de 5.435 colones, lo que se justifica a la porque una funcionaria por situación familiar no fue a una sesión de Aprendo.

En gastos de viáticos dentro del país tenía un presupuesto asignado de 1.100.000 colones y al informe del tercer trimestre determino que hacía falta dinero para cubrir los gastos del cuarto trimestre (en eso momento se contaba con un disponible de 713.450) y faltaban 146000 colones para cubrir todos los gastos por lo que se hizo la gestión interna para que se aumentara lo que hacía falta para graduaciones, monitoreo, reuniones de equipo y viajes a San José de AVPM. Quedando el presupuesto por 1,246.000 de esto se ejecutaron 923.450 colones para un porcentaje de ejecución de 74.1. % quedando al 30 de noviembre un disponible de 322.550 colones. Quedando ese remanente porque una funcionaria por situación especial no asistió a una reunión en San José y otra de Quepos a una reunión de equipo y no se realizaron todas las graduaciones como se tenía planificado que escapa a nuestra planificación ya que depende del MEP.

Además este año los monitores fueron a distancia dado que los supervisores así lo dispusieron, donde el funcionario utilizo menos tiempo dado que solo recogía los informes y las boletas en la supervisión demandando menos gastos. El año anterior cada monitoreo empleaba dos días en algunos circuitos y la segunda capacitación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Brunca. | Rocío Ballester Araya | IV 2019 | 1344 | 892 | 66,37 | No Cumplida |



Logros alcanzados: En esta meta para el año 2019, se capacitó un total de 892 personas, el total representa solo el 66,37% de las 1344 personas, esto debido a que aunque las promotoras reportan superar sus metas cantonales no se llegó más población por la cantidad faltante de los cantones de Pérez Zeledón y Golfito, de efecto esperado por la distribución de cargas de trabajo.

Beneficios obtenidos por la población: La posibilidad de transmitir conocimiento sobre temas de promoción de la salud y de prevención del consumo de las drogas. Acercamiento de los servicios a la comunidad, en cumplimiento del derecho de accesibilidad a la información y para concientizarlos y dar respuesta a solicitud de necesidad de ser capacitados.

Se evidencia beneficios inmediatos pero ocasionales al involucrar personas de voluntariado del sector educativo comunal y de Promoción de las Habilidades para la vida, son personas comprometidos dando espacios, para la capacitación en comunidades aledañas. Coordinación con otras instituciones como PANI, INAMU, MEP, MINISTERIO DE SALUD y Fuerza Pública para realizar talleres a grupos que estas instituciones tienen conformados para transmitir conocimiento relevante a los integrantes de la familia que en ocasiones desconocen como guiar a sus hijos basándose en límites, reglas y prevención del consumo de drogas desde el hogar por medio de un mensaje positivo y motivante a las comunidades.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Se denotan limitantes por factor tiempo para las promotoras y para los AMES; y de compromiso de los invitados a las capacitaciones: Con la carga de trabajo asignada, toda la logística y coordinaciones propias del cargo, provoca la dificultad para abarcar más poblaciones. El acompañamiento de 200 padres de los estudiantes de prevención selectiva fue poco efectivo por lo que en el cantón de Osa tipo de estrategia integral no se concretó, igualmente no se logra en Corredores que los AMES tengan el tiempo suficiente para reportar la ejecución por lo que queda el esperado compromiso rinda frutos el próximo año.

Medidas de control ejecutadas: Para ésta meta se tuvo tres esfuerzos que redireccionar: Coordinar con otras instituciones para la programación del sector publico o comunal desde la dimensión social del CCCI o con lideres Para la población a capacitar para que se diera un efecto multiplicador se les dio el taller y la asesoría o acompañamiento, así como el material a utilizar con el programa para padres Para poblaciones específicas: Se levantaron listas de asistencia como medida control de participación. Se pasó evaluación final del Programa Habilidades para la Vida para Madres, Padres y Encargados. Se utilizan las redes sociales y aplicaciones y Whatsapp para recordatorios y avisos sobre el programa, tanto los efectuados en capacitación directa como los coordinados por otros. Adicionalmente como acciones de control se solicitaron evidencias o registros fotográficos de las actividades realizadas

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Brunca. | Rocío Ballesteros Araya | | | | | |

Ejecución presupuestaria:

En cuanto al presupuesto 4414200 colones para esta meta en el año 2019 lo ejecutado 1.788.352,00 en total, donde nuevamente por la falta de funcionarios en los cantones de Golfito y Pérez Zeledón se reporta el gasto de un 41% y en otros el hecho de que se cuenta con vehículo en los cantones y no de ocupaba detallando se tiene que en la 1.05.01 de transporte 286.000,00 se rebajó solo 16.390,00 lo que es el 6% debido a que el trabajo en comunidades significa desplazarse a distritos todas las promotoras que conducen no tuvieron que realizar en buses, ni taxis y para Corredores y Golfito solicitó dinero al no manejar, pero la promotora del cantón fronterizo recibió el vehículo de oficinas centrales la semana completa cada mes y con ese se ajustó el trabajo, igualmente en la 1.05.02 viáticos se contaba con 368.200,00 y se gastó solo 33% el 120.700,00 ya que el tiempo se reduce en gran medida y se ocupaba para la meta compromiso de MIDEPLAN. En cuanto a los gastos de capacitación en la 1.07.01 del total de 3.760.000,00 se tiene el 44% de gastos que fueron 1.651.262,00, que al no ser trabajadas no se cotizó para el rango de poblaciones que se pidió para las comunidades sin promotor, ya que se comprometía y luego había que pagarle al contratado por el servicio de alimentación a personas no convocadas y por ende no se recibiría el mismo.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Este. | Rosario Sanabria Valverde | IV 2019 | 1250 | 3067 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>En el año 2019 se capacita 2417 adolescentes (1186 hombres, 1231 mujeres), 448 padres (58 hombres, 390 mujeres), 5 AMES padres (1 hombre, 4 mujeres), 32 padres reproducción AMES, 165 funcionarios/as (117 hombres, 48 mujeres); en Habilidades para Vivir. Se ejecuta más personas de lo programado, por la demanda existente en la Región, obteniendo una cobertura total de 3067 personas (1362 Hombres y 1705 mujeres); más de lo programado (1250 personas). Se desarrolla por 5 AMES capacitados en el Módulo, multiplicación a 32 madres de familia, en temas de Habilidades para la Vida, Módulo Formación a Padres y Madres. Se conforman 2 equipos de AMES, para 2 grupos de madres (beneficiarias en programas de IMAS) en dos sectores: Grupo El Carmen asisten madres de: Dulce Nombre, La Cima y B° El Carmen; Grupo Concepción asisten madres de: B° San Francisco, B° Los Ángeles, B° Salitrillo.</p> <p>Los resultados alcanzados en esta meta, relacionadas objetivo general 1.1.1 y el objetivo específico 1.1.1.1, fue muy positivo porque aumenta la cobertura de más personas capacitadas según lo programado en el primer semestre, en madres y padres de familia.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Sensibilización de los participantes en un proceso formativo sobre la importancia de las Habilidades para vivir, para fortalecer los factores protectores y contrarrestar los factores de riesgo que propician el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>En el caso del cantón de Turrialba el trabajo interinstitucional es de gran relevancia, lo que ha requerido reforzar el trabajo con otras poblaciones no programadas, como padres de familia y adolescentes; como respuesta oportuna de la institución y fortalecer el trabajo preventivo en el cantón de Turrialba.</p> <p>La prevención Universal ha permitido llevar a las comunidades para que se haga conciencia no solo sobre el tema de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas sino para que ellos se den cuenta de que hay habilidades para la vida que se deben de reforzar en los hogares.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Como limitación en el trabajo de los funcionarios de la Municipalidad de Cartago en este año, es la siguiente: a pesar de que el coordinador de Salud ocupacional estableció 180 funcionarios de la Municipalidad de Cartago, para que participaran en las capacitaciones durante el año, solo el 70 % asiste, dado que se presentó demasiado trabajo al personal de esta Institución y se hizo imposible que todos asistieran a dichas capacitaciones.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Como medida de las ausencias de los trabajadores a las capacitaciones, se conversó con el encargado de la oficina de recursos humanos de esta entidad, quedando comprometidos en mejorar esta situación en próximas Coordinaciones. Para subsanar la situación, en la meta de funcionarios, se atiende otras demandas en el Cantón Jiménez y Turrialba.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Sin asignación presupuestaria. | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

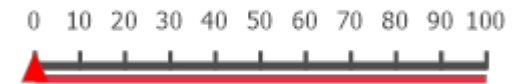
Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 300 | 1363 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logró 1363 personas capacitadas, superando la meta programada de 300, por lo que se sobre cumplió la meta en más del 110%, como se lee en el Cuadro N° 1.
2. Se logra capacitar 448 hombres y 915 mujeres para un total de 1363 personas capacitadas al 30 de noviembre del 2019, niños y niñas otros grados, adolescentes, jóvenes, padres y madres, maestros, líderes, reproducción padre, funcionarios, como se lee en el cuadro N° 2.
3. Se logra ampliar cobertura debido a dirección política que se ha realizado a través del fortalecimiento de la articulación interinstitucional en diferentes comités, redes y otras instancias locales.
4. Se logra un mayor posicionamiento institucional y presencia territorial a partir de las estrategias de coordinación interinstitucional e intersectorial
5. Se logra ampliar la cobertura del servicio a partir de la apertura del CAID Alajuela con lo cual, se atiende parte de la demanda que se da en el cantón central de Alajuela.
6. Se logra brindar un valor agregado al servicio público que brinda el IAFA al articularse con otras instituciones como Municipalidades a través de los Consejos de Coordinación Interinstitucional Cantonal (CCCI) de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Orotina, Ministerio de Salud Atenas, Alajuela, Aguas Zarcas, San Carlos y Florencia, Inamu Huetar Norte, Subsistema de Niñez y Adolescencia San Carlos, Red de Cultura de Paz de Aguas Zarcas, Cen Cinai de Guatuso, Ministerio de Hacienda de San Carlos, Ministerio de Educación Pública San Carlos, Recafis San Carlos, Aguas Zarcas, Grecia, Comité de Seguridad del Roble de Alajuela en coordinación con Ministerio de Seguridad Pública
7. Se logra capacitar niños y niñas de Centro educativo Diocesano Eladio Sancho y Servicio nocturno del Cen Cinai de Ciudad Quesada
8. Se logra capacitar adolescentes de Colegio San Francisco de Asís de Ciudad Quesada, Colegio Técnico Ricardo Castro Beer de Orotina, Pital, Barrio San José de Grecia en este caso se logra realizar talleres de habilidades para la vida a través de muralismo finalizando proceso con un mural elaborado en forma participativa y, CTP Venecia
9. Se logra capacitar jóvenes de Coopevega del Colegio Capitán Manuel Quirós y Grecia
10. Se logra capacitar líderes comunales de Atenas se logra realizar un proceso articulado con el Área Rectora de Salud de Atenas a través del cual se diseñó un módulo conjunto para brindar habilidades para la vida al grupo de líderes
11. Se logra capacitar beneficiarias del IMAS articulado al Programa Puente al Desarrollo, a través de la Reproducción del módulo Padres Madres en Ciudad Quesada, Santa Rosa y, Arenal
12. Se logra capacitar en habilidades para la vida desde la técnica del muralismo finalizando proceso con el diseño y elaboración de un mural con beneficiarias del Programa de Comités de Seguridad en coordinación con el Ministerio de Seguridad Ciudadana en Barrio Luz del Sol de Roble, Alajuela
13. Se logra capacitar funcionarios representantes de diversas instituciones (ver anexo).

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

- 1.La población recibe una atención más personalizada y articulada interinstitucionalmente de tal manera que se les brinda un valor agregado al servicio público que reciben y no se da duplicidad de talleres.
- 2.Al ampliar la cobertura, la población tiene un mayor conocimiento sobre el tema de sustancias psicoactivas y estrategias para la prevención y promoción de factores protectores.
- 3.Se atiende las solicitudes realizadas por diferentes instituciones quienes señalaban la necesidad de conocer sobre consumo de sustancias psicoactivas por un tema de salud ocupacional y por un tema de atención de personas que consumen sustancias.
- 4.Acercamiento institucional del IAFA con diferentes actores sociales del territorio tanto a nivel institucional, organizativo como de la población en general, lo que permite tener presencia en aquellas comunidades que están alejadas de las sedes de las oficinas como son San Carlos y Alajuela centro, con lo cual se fortalece la presencia institucional en las comunidades.
- 5.La población alejada, sobre todo de zonas fronterizas, siente una mayor presencia institucional en su territorio, el cual según señala está afectado por las drogas y el narcotráfico.
- 6.Las personas participantes conocen sobre las funciones del IAFA con lo cual se fortalecen las alianzas, especialmente a nivel interinstitucional
- 7.Los padres y madres reciben información sobre estrategias y recursos para manejar situaciones de uso de sustancias psicoactivas por partes de sus hijas e hijos u otros miembros de la familia y la comunidad
- 8.Las personas representantes de instituciones adquirieron conocimiento que se convierte en una herramienta para su quehacer, especialmente a nivel de Poder Judicial, UTN e IMAS que atiende directamente población con riesgo de consumo sustancia psicoactiva.
- 9.En el caso de adolescentes y jóvenes se atiende la demanda de la población en forma lúdica con lo cual se genera un espacio de acercamiento y confianza al IAFA
- 10.En el caso de niños y niñas se atiende aquella población que no es beneficiaria del programa aprendo, como es Cencinai y otras
- 11.En el caso de maestros y funcionarios MEP se atiende una población que no es beneficiaria del programa aprendo
- 12.Se fortalecen alianzas a nivel de instancias locales de coordinación como es la Red de Cultura de Paz de Aguas Zarcas, Red Cantonal de Actividad Física de Grecia, Aguas Zarcas y Atenas.
- 13.Se introduce el tema de habilidades para la vida al grupo de mujeres que tiene el CAID San Carlos

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- 1.La dirección general del IAFA gira lineamiento de aumentar las acciones a nivel de comunidades, a inicio de año, lo cual no estaba programada, por eso el aumento de la meta lograda con relación a la programada.
- 2.Se abarca un territorio extenso y diverso con poco personal ya que son 5 promotores para una región que involucra 3 regiones según la división de MIDEPLAN como son: Región Central donde se tiene a cargo los cantones de Alajuela, Poas, Atenas, Grecia. La Región del Pacífico Central con cantones de Orotina y San Mateo y la Región Huetar Norte que abarca los cantones de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto, como se lee en el Mapa 1.
- 3.Falta de personal para atender las demandas de las comunidades e instituciones
- 4.Las demandas fueron mayores de lo programado, por lo que no se logra atender el 100% de las demandas
- 5.Los horarios de los talleres no están acorde con las posibilidades de beneficiarios, especialmente cuando el perfil son padres y madres ya que trabajan de día y pueden recibir las capacitaciones luego de las 4 de la tarde o fines de semana
- 6.El no contar con tiempo de reposición o cambio de horario para el personal que labora horario oficial debido al compromiso que tienen con las comunidades, para el desarrollo de actividades de acuerdo a las demandas de la población
- 7.Los funcionarios públicos no tienen disponibilidad de tiempo para recibir todo el programa de acuerdo a los tiempos establecidos para el mismo, porque por cuestiones de disposición de tiempo.
- 8.No se cuenta con una promotora que está incapacitada desde junio del 2018
- 9.Las licitaciones de las partidas 4, 5 y 6 del procedimiento de contratación 2019LA-000011-0010400001 fueron infructuosas, de acuerdo a oficio ATORCNA-059-05-19

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|--|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | | | | | | | <ol style="list-style-type: none"> Se fortaleció el trabajo a nivel de comunidad de acuerdo al lineamiento girado por el director general, a inicios de año, a través del abordaje interinstitucional, con lo cual se logra dar seguimiento a lo instruido. El abordaje interinstitucional ha facilitado la atención de las comunidades con un enfoque de valor agregado por cada institución, con lo cual no se repiten capacitaciones o temas de capacitaciones, se brindan temas o contenidos entre diferentes instituciones y con eso se logra manejar el riesgo de falta de recurso humano para atender demandas de la población, parte del IAFA. La apertura del CAID Alajuela, para mayo del 2019, ha sido una medida exitosa para cubrir la demanda de la población a nivel de prevención y promoción, en el cantón de Alajuela, además del apoyo y/o acompañamiento que han brindado en talleres de prevención y promoción de la salud, cuando se ha ocupado recurso humano. El no contar con tiempo de reposición o cambio de horario por parte de los funcionarios para el desarrollo de actividades de acuerdo a las demandas de la población es un tema que se ha conversado con la jefatura y debe ser valorado por los jefes superiores o a nivel de Estado. Se brindó el servicio hasta donde se pudo atender demandas, por eso se logra adelantar el logro de la meta. Se adapta a los horarios de los talleres para poder brindar un mejores servicios a la ciudadanía, ante la demanda del servicio considerando la urgencia del tema, esto considerando que no existe cambio de horario ni tiempo a compensar. Se adapta programa de tal manera de brindar el mismo considerando las prioridades y necesidades de la población meta Ante la falta de una promotora, no se logra abarcar todas las solicitudes población, ya que la prioridad se dio para aprendo, sin embargo, el ingresar el CAID Alajuela se diseñó estrategia para que la promotora y el enfermero abarquen el cantón central de Alajuela y el equipo ORCN Alajuela abarque los cantones de Poás, Grecia, Atenas, Orotina y San Mateo. Ante la situación infructuosa de las licitaciones de las partidas 4, 5 y 6 del procedimiento de contratación 2019LA-000011-0010400001, se solicita a la jefatura autorización para trasladar refrigerios que no se utilizarán de la meta 01.01.01.01. | |
| Ejecución presupuestaria: | | | | | | | <ol style="list-style-type: none"> En el rubro de transporte dentro del país se tiene un disponible del 0,33%. El éxito en la ejecución presupuestaria de esta meta se debe a la gran demanda atendida, con una mayor área de cobertura en la sede San Carlos ya se logró articular eventos desde las plataformas interinstitucionales donde se participa, lo cual permitió una mayor cobertura en el territorio. En el rubro de viáticos dentro del país tiene un disponible del 0,19%. El éxito en la ejecución presupuestaria de esta meta se debe a la gran demanda atendida, con una mayor área de cobertura en la sede San Carlos ya se logró articular eventos desde las plataformas interinstitucionales donde se participa, lo cual permitió una mayor cobertura en el territorio. En el rubro de actividades de capacitación se tiene un 1.96% de disponible. En esta partida se realizó solicitud de compra de acuerdo a oficio ATORCNA-039-04-19 por un monto de ₡3 685 000,00. Se realizó proceso de contratación administrativa N° 2019CD-000058-0010400001. Se adjudica líneas 1, 2 y 3 por un monto de ₡ 2 233 800 colones netos. Resultó infructuosa las líneas 3, 5 y 6. Se realiza solicitud de compra de acuerdo a oficio ATORCNA-091-07-19 por un monto de ₡ 4.140.000. Se adjudica la línea 1 por un monto de ₡ 1.050.000 de acuerdo a procedimiento N° 2019CD-000161-0010400001-Partida 1 y línea 2 y 3 por un monto de ₡ 3.088.658 netos de acuerdo a procedimiento N° 2019CD-000147-0010400001. Se adjunta cuadro N° 3 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | IV 2019 | 9325 | 15124 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- 48 Niños y niñas que participaron en un proceso de capacitación con sus encargados
- 14292 Adolescentes de los distintos centros educativos capacitados en la estrategia Dele Mente al Riesgo y de la fundación Unbough capacitados en 4 temas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- 318 Jóvenes, 91 en situación de calle capacitadas en la habilidad de autoconocimiento y toma de decisiones y 227 de distintas empresas capacitados en el tema de empatía para el trabajo de los dispositivos de “Por media calle, por los de la calle”.
- 85 Padres y madres capacitadas en menos de 5 temas sobre habilidades para la vida.
- 81 Profesores capacitados en la estrategia de prevención universal.
- 72 líderes comunales capacitados en habilidades para la vida para el trabajo con poblaciones vulnerables, entre ellos un grupo de adultos mayores.
- 9 Ames padres capacitados para la implementación de proceso con padres y madres en sus comunidades.
- 179 padres y madres completaron el programa de formación de padres y madres
- 32 funcionarios de distintas instituciones, 2 supervisor de circuito de Heredia y 6 directores de los distintos colegios del cantón de Barva, participaron en la estrategia de intervención comunal para el trabajo en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Los grupos de participantes sintieron gran satisfacción por el proceso vivido, aspecto plasmado en las evaluaciones que se completaron en la reunión final.
- Estrategia de prevención universal “Dale mente al riesgo”
- Las personas capacitadas aceptaron de manera satisfactoria la propuesta, recalcaron lo importante de abordar la temática con sus grupos, así como de que el material estuviera listo para aplicar.
- Se inició la aplicación de una estrategia educativa de prevención universal en centros educativos de secundaria, abordando una temática considerada pertinente según experiencias en el trabajo con jóvenes de años anteriores.
- Se observó una aceptación satisfactoria de los y las estudiantes de dicha estrategia, al escuchar comentarios que valoraban positivamente la actividad, así como la relación con lo abordado en el aula, en aquellos colegios donde completaron el proceso.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

Fortalecimiento de las habilidades para la vida en cada persona capacitada-
 Fortalecimiento del rol parental para prevenir el consumo de drogas en los hijos e hijas.
 Acceso a información real y confiable, así como el conocimiento de las propias capacidades de las personas involucradas en los distintos procesos, convirtiéndose en agentes multiplicadores de cambio.
 Una población más empática y receptiva a las situaciones que se presentan en especial cuando se trata de menores de edad o poblaciones vulnerables.
 Se contribuye al mejoramiento de las relaciones familiares, el manejo de la disciplina y la comunicación asertiva y cercana entre los usuarios y sus hijos e hijas.
 Alianza con el IMAS para dar un incentivo a las madres participantes de los diferentes procesos.
 Fortalecimiento de las habilidades para la vida y conocimiento en factores de riesgo y protectores en los hijos e hijas de las personas participantes en los talleres.
 Líderes comunales amplían su conocimiento sobre el fenómeno de las drogas y los diferentes enfoques para trabajar en comunidad.
 Personas habitantes de calle que tuvieron la oportunidad de fortalecer la percepción de sí mismo y de replantear las posibilidades que les ofrece la capacidad de poder tomar decisiones.
 En cuanto al trabajo con las personas de tercera edad, se realizó un planeamiento educativo para este grupo específico, se coordinó con la persona encargada de la PAIPAM y se logró, (durante el desarrollo) motivarlos y se extrajo de ellos un resultado muy enriquecedor y participativo en relación con la visión actualizada de la problemática de las drogas en la comunidad (se debe ver esta población como portadores del conocimiento fundados en las vivencias a lo largo de su vida, este aporte es muy enriquecedor).
 Estrategia de prevención universal "Dale mente al riesgo"
 Participar en un espacio donde se reflexionó sobre el riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas, por medio de actividades lúdicas y participativas.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta:

Las restricciones de permisos de salida por parte del MEP, generan atrasos en la capacitación de profesores guías, así como de AMES para padres y madres, de la dirección regional de Heredia para la implementación de la estrategia de prevención universal en cada uno de los colegios que aplican PDEIT.

El mantener a padres y madres en formación durante 7 semanas en complejo por horario, tiempo disponible, así como una serie de compromisos que tiene la población trabajadora.

La inasistencia y desvalorización de los cursos de formación por parte de los padres y madres.

Tiempo por parte de personas que desean ser AMES para padres y madres, al saber que la duración del programa es de 7 sesiones, lo cual ha creado resistencia a la hora de aplicar.

Dificultad para generar convocatoria con padres y madres en los centros educativos.

El salón donde se realizaron las capacitaciones de padres y madres en Barva, correspondía a la sala de sesiones de la Municipalidad, espacio que se hizo pequeño para la cantidad de personas que se presentó a la convocatoria.

Muchas de las participantes en el grupo de Heredia asistieron con niños y niñas, sin tener las condiciones para atender a los niños y las niñas en espacio diferenciado.

Las condiciones de la sala en IAFA Heredia no resultan funcionales para estas capacitaciones, con la presencia de muchos distractores por el paso de las personas, la falta de espacio para realizar dinámicas, el salón no cuenta con puerta para aislar los sonidos y el acceso de personas no pertenecientes a la capacitación que se presentan producen distracciones.

Se declara desierta la contratación de la empresa encargada de la ejecución del proyecto de los centros cívicos para la población de personas menores de edad que no estudian. Además, la junta directiva solicita replantear el proyecto en el mes de setiembre, imposibilitando la ejecución del mismo en el 2019. Según acuerdo n°4 y 5 del día 27 de setiembre por parte de la Junta Directiva, a lo que se envía respuesta aclaratoria a la jefatura inmediata el 20 de noviembre (AT-ORCNH-321-11-2019).

A pesar de la coordinación que se realizó a inicio de año con las Direcciones Regionales de Heredia y Sarapiquí, faltó una directriz para asumir el compromiso y las funciones necesarias en cada centro educativo para la actividad de prevención universal en los colegios. Si bien se contó con la autorización y se llevó a cabo la capacitación de esta estrategia, posteriormente en los centros educativos faltó un mayor apoyo para lograr la continuación del proceso.

Las condiciones de seguridad en muchos casos limitan la asistencia del promotor a zonas de riesgo y fuera de horario laboral. Así como el pago del tiempo extraordinario al no existir presupuesto para ello.

Pocos espacios físicos adecuados a nivel comunal que sean facilitados para impartir las capacitaciones y también para realizar eventos de concentración masiva bajo techo que sean adecuados.

Insuficiente compromiso de gestores comunales e institucionales que colaboren en llevar a cabo los procesos educativos y preventivos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Buscar otras poblaciones donde las madres lleven un proceso, o que de alguna manera se pueda incentivar su participación como por ejemplo con el IMAS.</p> <p>Acoger cualquier solicitud de parte de ONGs o iglesias que soliciten el apoyo de la institución.</p> <p>Trabajar el programa de formación de padres y madres de manera directa.</p> <p>La alimentación juega un papel importante que incentiva a los padres y madres a continuar el proceso ya que son varias sesiones por lo que, en todas las sesiones, se debe contar con este beneficio.</p> <p>Levantamiento de una lista de compromiso y la profesora (contacto) se encargó de recordar por WhatsApp además se divulgó el evento a través de un afiche. Se pasó una lista por cada evento todo esto con el apoyo de la dirección del centro educativo</p> <p>Prestar especial atención al tamaño del grupo y al espacio físico que se ofrece, con el fin de mejorar las condiciones.</p> <p>Realizar coordinaciones desde inicio de año, teniendo el tiempo suficiente para captar otras poblaciones.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Se consume un 32.44% del presupuesto siendo un monto de 24.608.692 correspondientes a la alimentación de los distintos talleres, así como el transporte para el desplazamiento de los promotores, la logística de un convivio de padres e hijos y en el cierre de la estrategia de prevención universal en 27 colegios de la región.</p> <p>No se ejecutarán 50.000.000 de colones correspondientes al proyecto de los centros cívicos por acuerdo de la junta directiva que al final de proceso decidieron declarar desierta la contratación, la cual anteriormente se habían solicitado modificaciones por parte de adquisición de bienes y además primero se había declarado infructuosa, esto según acuerdo n°4 y 5 de la sesión 27 del 12 de setiembre. Por lo que aclaro que restando el presupuesto de este proyecto se consumió el 95.15% que tiene relación directa con el cumplimiento de la meta.</p> <p>No obstante, se hace referencia al dato del ERP que da como ejecutado al 02 de diciembre 13.009.544 ya que no se han aplicado los últimos movimientos del mes.</p> | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | IV 2019 | 4000 | 5606 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

La meta 01.01.01.01.03. se “sobre cumple”, a pesar de que no todos reproducen la sesión de trabajo, debido a que es muy difícil predecir con cuántos padres podrán trabajar los docentes. De los 463 docentes capacitados participantes del programa Aprendo a Valerme por mi mismo en el nivel de Primer grado, 377 desarrollaron la sesión con madres y padres, lo que corresponde a un 81% de multiplicación que en números absolutos corresponde a 5508 madres, padres y/o encargados.

Beneficios obtenidos por la población:

Esta meta se refiere al trabajo que realizaron, docentes de primer grado, con padres de familia, mediante un módulo de trabajo que les proveemos todos los años. Este año el tema fue “Relaciones Interpersonales”. Utilizando una versión adaptada de la sesión de capacitación que se les dio a los docentes. La Guía Didáctica para trabajo con padres se les entrega a los(as) docentes una vez que se concluye la capacitación para ellos(as). Además, esta meta incluye a poblaciones específicas no directamente asociadas al programa Aprendo a Valerme por Mí mismo, producto de demandas que se atienden fuera de la programación establecida, en temas propios de habilidades para la vida. De dichas solicitudes, las siguientes: un grupo de estudiantes de trabajo social de la Universidad de Costa Rica, se coordinó la realización de una sesión de trabajo en el Centro de Atención Institucional Vilma Curling, en el tema de “Manejo de Emociones” con mujeres con regímenes de confianza a las que les brinda acompañamiento en su reinserción a la sociedad. También se realizaron dos talleres con padres, madres y/o encargados de los grupos de PDEIT de los liceos de CTP José Figueres Ferrer ubicado en Frailes de Desamparados y Aserrí, ubicado en el centro de ese cantón de San José. Se trabajó de manera directa con madres, padres y/o encargados de la comunidad de Barrio La Granja, en el marco de la celebración de la Semana de la Prevención del Consumo de Drogas, promovida por la Junta de Educación de la escuela de Barrio Pinto, previa solicitud al Área Técnica. Finalmente, vía solicitud dirigida a la Dirección General se coordina con el Equipo Interdisciplinario de Parque La Libertad para que a su vez reprodujeran el taller sobre Relaciones Interpersonales con madres, padres y/o encargados que asisten a los servicios brindados en las comunidades de Los Guido y Patarrá de Desamparados. En el cuadro adjunto en archivo PDF se resumen los logros cuantitativos de esta meta. Siendo las madres las que más participan.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

No se presentaron.

Medidas de control ejecutadas:

Al no existir limitaciones, no se fueron necesarias las medidas de control.

Ejecución presupuestaria:

No requiere presupuesto.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Central Suroeste. | Kattia Gómez Brizuela | IV 2019 | 400 | 429 | 107,25 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:
 Se elabora módulo de trabajo para la Central sur-oeste con 4 sesiones de capacitación para jóvenes y encargados de personas menores de edad (pme), ya que el libro de padres con 8 sesiones se ha tornado muy difícil de desarrollar en las comunidades en procesos cerrados. Esto facilita aumentar la cantidad de personas a las que se tenía programado llegar y también más terminan.
 Se concreta la meta con un 107%, ya que se amplió la población a la que se deseaba llegar por demanda.
 Se han capacitado 429 personas en tema de habilidades para la vida
 Se han brindado espacios para coordinación, información en el tema de drogas y quehacer institucional con instituciones estatales

Beneficios obtenidos por la población:
 Con este tipo de actividades se logra coordinar y maximizar recursos.
 Personas con conocimientos en estrategia de habilidades para la vida y reflexivas ante la problemática
 Se promueve acciones en prevención del consumo de drogas con la población brindando conocimientos e información que les permita el desarrollo de habilidades (pensamiento crítico, toma de decisiones informada, etc) que favorezcan estilos de vida saludable. * Así mismo, se ayuda a fortalecer roles parentales.
 Se logra implementar como respuestas rápidas a población

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 El trabajo en comunidad es fuera de horarios laborales, principalmente con padres-madres o encargados, lo que se ha sobrellevado realizando cambios de horario, apertura de compañeras(os) en trabajar. Pese a esto es difícil la asistencia de estos a las sesiones.
 La población adulta joven resultó muy difícil de trabajar siendo que casi no se logra, realizando diversos esfuerzos por llegar a ellos se coordinó con universidades privadas, iglesias, colegios nocturnos, aun así llevar proceso de cuatro sesiones dificultó la apertura de estos lugares.
 Las personas esperan solo información de drogas, para sobrellevar esto se realizan procesos de convencimiento e información de la multicausalidad del consumo y la importancia los aspectos biopsicosociales en el tema.

Medidas de control ejecutadas:
 Se trata de realizar convocatorias que maximicen el beneficio de asistir a procesos y no a charlas aisladas.
 Se ha gestionado con grupos ya establecidos.
 Para población adulta joven, se coordinó con UNIBE un curso libre, con cuatro temas y otros cursos, se llegó a colegios nocturnos.
 Se realizaron muchísimos más grupos de los estimados para la concretar la meta ya que solo se reporta los que asistan a tres sesiones o más del 85% de los contenidos.
 Las sesiones se han estructurado en forma de taller para hacerlo más atractivas.

Ejecución presupuestaria:
 En esta meta se ejecuta el 57.54% de lo solicitado.
 Relevante rescatar que debido a que se realizó el adelanto de noviembre y diciembre antes del 30 de octubre, algunos compañeros asumieron posterior a ese tiempo, algunos talleres de padres, concretando la capacitación final en este mes, sin viáticos ni transporte, que hubiera implicado el llegar a ejecutar el presupuesto de la meta en un 96% aproximadamente.
 Este simple hecho visibiliza una desarticulación entre la parte administrativa y la que operacionaliza los programas.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Chorotega. | <i>Franklin Alfaro Orias</i> | IV 2019 | 1200 | 2057 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se capacita 294 niños y niñas (150 hombres y 144 mujeres) de primaria en Escuela Nahuatl, del cantón de Upala, Escuela La Victoria de Liberia y Escuela Antonio Obando del Cantón de Cañas. Se capacitan 952 adolescentes (488 hombres y 464 mujeres) de los diferentes Cantones de la Provincia, impactando en comunidades como San Rafael y Colorado de Abangares, La Fortuna en Bagaces, 27 de Abril y el Cantón central de Santa Cruz, Playa Nosara y playa Sámara en Nicoya, Las Juntas del Caoba, Santa Cecilia, La Cruz y los distritos centrales de los cantones de Liberia, Nandayure, Hojancha, Carrillo, Cañas, Upala y Guatuso. Las sesiones de capacitación se dirigen a crear espacios creativos y participativos donde los adolescentes generen conocimiento y fortalezcan de manera práctica habilidades para la vida y proyecto de vida.

Se capacitan 335 padres y madres de familia (65 hombres y 270 mujeres) con el programa de padres y madres, el principal logro es que las familias refuercen y fortalezcan, desde sus experiencias de vida, las habilidades para ejercer positivamente la maternidad y paternidad, orientado a la prevención del consumo de drogas de las comunidades de Cañas Centro, Colonia Puntarenas en Upala, Jomusa, Parcelas de Paris, Colonia del Valle y San Pablo en Nandayure, Hojancha, Santa Cruz Centro, La Virginia de Nicoya, barrio La Cruz Liberia. San José de Upala, Las Delicias, Quebradón de Upala.

210 padres y madres de familia con cuatro temas (17 hombres y 193 mujeres) de Planta Terrapez en Cañas, Liceo Experimental Bilingüe de Nuevo Arenal, Corazón de Jesús y Barrio Capulín en Liberia, San Francisco de Coyote y Pueblo Nuevo de Bejuco en Nandayure

Se capacitan 142 Profesores(53 hombres/89 mujeres) de los Cantones de la Provincia de Guanacaste, facilitando información sobre las acciones del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia a nivel regional, Factores de riesgo versus factores protectores, el rol del centro educativo como instancia protectora y Generalidades proyecto PDEIT, esto como una línea de trabajo paralela a los objetivos del equipo PDEIT.

Se capacitan 124 funcionarios (51 hombres y 73 mujeres) de Instituciones como: ICE, Empresa Privada El Oro, Ministerio de Salud, Municipalidad.

Beneficios obtenidos por la población:

Padres y madres: Se crean espacios creativos y participativos para que los participantes refuercen, fortalezcan desde sus experiencias de vida las habilidades para ejercer positivamente la maternidad y la paternidad, orientado a la prevención del consumo de drogas.

Con adolescentes y niños: se desarrollaron rallies de habilidades, donde se pusieron en práctica las habilidades para vivir a través del juego y la recreación, retomando temas de trabajo en equipo, toma de decisiones, autoconocimiento, manejo de emociones y estrés. Se contribuye en el desarrollo de estilos de vida saludables y al fortalecimiento de factores de protección ante posibles escenarios de riesgo del consumo de drogas. Se mantiene una población capacitada, informada sobre los servicios que brinda el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia en la región. La población adolescente hace uso de su derecho a la información y a la prevención, recibiendo y construyendo herramientas que le faciliten enfrentar condiciones de vulnerabilidad relacionadas con el consumo de drogas.

La Institución educativa mantiene a su personal sensibilizado y capacitado para fortalecer las acciones de prevención del consumo de drogas.

Con los funcionarios, se fortalece el trabajo en redes Interinstitucionales y se dan los canales para las referencias y el uso adecuado de los servicios del IAFA a nivel regional.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Chorotega. | Franklin Alfaro Orias | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 No hubo limitaciones, al contrario se sobrepasó la meta porque la cobertura en zonas como Nandayure se ha podido ampliar debido a que se cuenta con una funcionaria más.
 Este año en Guanacaste se contó con 3 vehículos propios y el apoyo de una semana al mes de un vehículo proveniente de San José, se necesita hacer una mayor reserva de combustible ya que en el año 2019 el presupuesto llegó hasta el mes de setiembre.
 Niños: No se logra la totalidad de la asistencia de los participantes programados, se dan 6 ausencias de estudiantes por motivos de enfermedad.
 En lo referente a los otros grupos etareos, llámese adolescentes, funcionarios, padres y madres, etc, se sobrepasó la meta ya que hubo demanda de servicios de capacitación y formación sobre la problemática del consumo de drogas; lo que nos obligó a reprogramar sesiones en lugares que no estaban previstos, como por ejemplo en San Francisco de Coyote, La Junta del Caoba de La Cruz, San Rafael de Abangares, La Fortuna de Bagaces, Arenal, Nosara y Sámara de Nicoya, Colonia del Valle y Pueblo Nuevo de Nandayure. Los cuales son lugares que se encuentran alejados de los Centros de población pero que reúnen características particulares de vulnerabilidad debido a que son lugares turísticos con una importante mezcla cultural, son rurales y hay pocas oportunidades de empleo.

Medidas de control ejecutadas:
 Programaciones previas con los Centros educativos sobre los grupos, cantidad de personas. Evidencia fotográfica y levantamiento de listado de asistencia a las capacitaciones.
 Para Padres: hacer ajustes en los horarios con mayor flexibilidad para responder a las necesidades de las comunidades.

Ejecución presupuestaria:
 Meta 1.1.1.3 En esta meta se presupuestaron 200 mil colones para sufragar gastos de transporte, de los cuales se ejecutaron 39.330 colones para un 19.66% de la ejecución (Código 1.05.01). La Región cuenta con 3 vehículos y los funcionarios están realizando las giras en los vehículos de la Institución. Para el año siguiente se recomienda revisar el monto de la partida y transferirlo al presupuesto de combustible. En lo que respecta a alimentación, se reservó la suma de 1.291.710 colones de los cuales a la fecha se ha ejecutado 1.006.550 colones para un 78%. Además, se presupuestó la suma de 4.847.000 colones para financiar actividades de capacitación con alimentación, compra de camisetas, gorras y cartucheras para las actividades de capacitación; especialmente de niños y 300 padres de familia programados; a los que se les ofreció un almuerzo en la clausura de los cursos para la capacitación de padres, asimismo en los talleres de niños. De esa partida se ha ejecutado 4.215.000 colones para un 87% del total de la partida presupuestada.
 En resumen, en esta meta se presupuestaron 6.338.710 colones, y se ejecutaron 5.260.880 colones correspondientes a una ejecución total del 83% del total del presupuesto.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | IV 2019 | 3370 | 3447 | 102,28 | Sobre Cumplida |



Como meta anual se programó la intervención en habilidades para la vida a 3.370 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres, madres, encargados, líderes comunales, funcionarios y adultos mayores de toda la Región. El logro de la ejecución de la meta es de 3447 personas, 550 hombres y 1491 mujeres. Según indicativo de la meta, el logro corresponde a poco más del 102%, según lo programado.

RESUMEN 11113:
 LIDERES: 184 H + 193 M = 377
 PADRES Y MADRES 4 TEMAS: 98 H + 1000 M = 1098
 PADRES Y MADRES REPRODUCCIÓN 7 TEMAS: 1 H+ 101 M = 102
 FUNCIONARIOS: 178 H + 268 M = 446
 JOVENES EN ACCIÓN: 161 H + 302 M = 463
 SEMILLITAS: 156 H + 163 M = 319
 ADOLESCENTES: 289 H + 353 M = 642
 TOTAL DE HOMBRE CAPACITADOS: 1067
 TOTAL DE MUJERES CAPACITADAS: 2380
 TOTAL PERSONAS CAPACITADAS: 3447
 VER DOCUMENTO ADJUNTO CON LA POBLACIÓN, TEMAS, LUGARES, CANTIDADES, ENTRE OTRAS INFORMACIONES.

Logros alcanzados:

Beneficios obtenidos por la población: Este proceso permite mayor acercamiento entre las Comunidades, otras Instituciones y el IAFA. A través del mismo se estimula el logro de metas, la creación de ambientes que fomenten la confianza, la esperanza, la autonomía y el apoyo socioemocional. En comunidades alejadas, la presencia de personal de prevención en coordinación con otros profesionales, colaboró al abordaje desde su cosmovisión y a la aclaración de dudas.

Limitaciones en la ejecución de la meta: A. Se presenta desde mucho tiempo atrás, la cual es mantener a los padres, madres y encargados en procesos largos como 7 temas en 7 o más sesiones; incluso realizar los talleres de 4 temas en 2 sesiones o más, se complica para muchos de la población. B. La falta de personal en los cantones de Limón y Guácimo. PLAZAS CONGELADAS
 C. La población de adultos mayores se esperaba ser intervenida en Limón cantón central, Pocora de Guácimo y Guácimo centro; cantones donde no se logró descongelar las plazas, motivo por el cual no se logró intervenir a adultos mayores de los Hogares de adultos mayores y el Centro Diurno; así también los programas de cuidado.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | | | | | |



Medidas de control ejecutadas:

A- Siendo que la meta de padres y madres en modalidad de 7 temas se ejecutó en el cantón de Limón distrito Valle La Estrella, se disminuyó la cantidad de sesiones para los padres, madres y encargados incluidos en el Programa de Formación en habilidades de 7 temas. Estos se lograron en 4 sesiones de jornadas entre 8 am y 12 pm e incluso hasta de 8 horas diarias; adjuntando estrategias como tareas directas, compartir experiencias con sus familias, entre otras. El personal con esta meta a cargo, se acomodó a los horarios y días que se le ofrecen para la ejecución de los mismo, incluido fines de semana con los grupos que se lograron a nivel comunal.

B. Se solicitó formalmente a todas las instancias institucionales y de Gobierno, el descongelamiento de las plazas.

C. Entre todo el personal se ha aportado para llegar al logro de la meta porcentual. Trabajo en equipo. Se logró capacitando otras poblaciones en los cantones donde hay personal, incluido la jefatura aportó en esta meta.

Ejecución presupuestaria:

0005-01-01-0020-1-05-01-00-01-01-03-07 Transporte dentro del país Autorizado: ¢50.000 Consumido: Poco más del 99% Quedando 500 colones a saldo.

0005-01-01-0020-1-05-02-00-01-01-03-07 Viáticos dentro del país Autorizado: ¢3.500.000 Consumido: 33% Este rubro se encontraba directamente ligado con los proyectos que se iban a realizar en fin de semana, por lo que al no aprobar las horas extras tampoco se programaron las actividades por el personal. Por error, se mantuvo la cantidad presupuestaria solicitada en un principio. Ya se tomaron las medidas para la solicitud del 2020; donde cada funcionaria mediante oficio de compromiso solicita el uso de viáticos en todas las metas.

No hay otra explicación, fue un error al mantener la solicitud del anteproyecto, sumado se esperaba el personal de Guácimo y esta plaza no se descongeló. La funcionaria de Limón con el fin de concluir las metas asignadas, logró su trabajo en lugares donde no cobraba viáticos, no cobró viáticos y su plaza se congeló; esta situación no se esperaba ya que habían informado que las pensionadas si se daban tramite, situación que cambió mediante decreto.

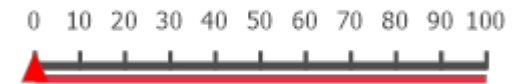
0005-01-01-0020-1-07-01-00-01-01-03-03 Actividades de capacitación. Se realizaron diferentes contrataciones con el fin de cumplir con la meta, 2019CD-000044-0010400001 - 2019CD-000019-0010400001 y 2019LA000007-0010400001- Facturas en transito de cobro, saldo ¢5.465

0005-01-01-0020-1-07-01-00-01-01-03-09 Actividades de capacitación 2019CD-000041-0010400001 y 2019CD-000137-0010400001. Facturas en transito de cobro, saldo ¢1.668

SE ADJUTA DOCUMENTO PDF CON LOS CUADROS POR POBLACIÓN EJECUTADA.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | IV 2019 | 3200 | 5287 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logró dar respuesta a la demanda existente por las diferentes poblaciones ubicadas en esta meta.
2. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, principalmente con la Alcaldía de Zarcero y Sarchí y las REDES de Coordinación Interinstitucional de Zarcero y Sarchí y el Consejo de Distrito de Peñas Blancas.
3. Proyección de nuestra institución en diferentes comunidades de la región, lo cual refuerza la credibilidad existente en las labores desempeñadas en el tema de competencia a nivel de prevención y tratamiento sobre la problemática de las sustancias psicoactivas.
4. Expresiones positivas por parte de las personas que han participado en los procesos de capacitación.
5. Un efecto multiplicador muy importante desde los equipos PDEIT y las redes interinstitucionales.
6. Alta cobertura de los AMES padres y madres.
7. Padres y madres capacitados por el personal del IAFA 314 mujeres y 82 hombres para un total de 396 personas.
8. Adolescentes participantes en habilidades para vivir 1125 mujeres y 793 hombres para un total de 1918 personas.
9. Funcionarios capacitados, incluye equipo PDEIT del Tecnológico de Santa Clara 360 mujeres y 185 hombres para un total de 545 personas.
10. 37 AMES padres y madres que desarrollan programas en las comunidades.
11. Padres y madres que recibieron el proceso formativo en Habilidades a través de los AMES 367 mujeres y 37 hombres para un total de 404 personas.
12. En zona rural se capacitó a 14 hombres y 12 mujeres para un total de 26 líderes.
13. Se han registrado el cese de consumo de drogas de algunos padres y madres de familia que han asistido a todo el proceso de Habilidades para vivir Formación para Padres y madres.
14. En las evaluaciones verbales que se han realizado al finalizar estos procesos los participantes han expresado el beneficio que les ha representado la información para el proceso de crianza.
15. En el proceso de formación de las 8 sesiones de trabajo, los padres y madres participantes logran establecer un vínculo de confianza y amistad que permite apoyarse unos a otros y continuar con la amistad, pese a terminar el curso.
16. En el caso del Liceo de Valle Azul, el proceso Habilidades para vivir Formación para padres y madres, les fue tan productivo que decidieron ampliar las temáticas de 8 sesiones propuestas a 14 sesiones de trabajo durante 4 meses y cerraron con un convivio familiar de todo un día.
17. Los docentes han comentado que los hijos de los padres que han realizado la mayor parte del proceso de Formación han experimentado una disminución de los problemas de conducta y el incremento del rendimiento académico en el centro educativo.
18. En algunos centros educativos, como en el Liceo Chachagua y liceo Valle Azul, los talleres han culminado con un convivio entre las familias de un domingo completo y el acto de graduación. Cabe destacar que en el convivio participan casi todos los miembros de la familia.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | | | | | |

Beneficios obtenidos por la población:

Entre los principales beneficios para la población se encuentran las enunciadas a continuación:

- Fortalecimiento de Habilidades para Vivir en la población objetivo.
- Padres y madres de familia, así como funcionarios sensibilizados en detección temprana.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en los cantones de la región de occidente y los distritos de Fortuna y Florencia de San Carlos.
- Al ser capacitados los padres, madres, docentes de primaria y secundaria hay un mayor reforzamiento de los programas AVPM y PDEIT que reciben niños, niñas y adolescentes.
- Mayor proyección comunal de la oferta programática de IAFA.
- Población satisfecha con la institución ya que se les atendió sus demandas en diferentes temáticas de su interés.
- Fortalecimiento de los factores protectores.
- El acercamiento a las personas de las comunidades, permite un trato más personalizado en las referencias al área de tratamiento donde el funcionario de prevención del IAFA le saca la cita en el CAID y le brinda seguimiento a la red de apoyo desde la comunidad en su tratamiento.
- Reconocimiento de una institución especializada a su servicio.
- La población involucrada cuenta con información muy valiosa para tomar decisiones en su vida y en las distintas esferas en que se desenvuelven.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- Escaso personal para dar respuestas a las demandas de comunidades, organizaciones públicas y privadas en horas fuera de la jornada ordinaria de los funcionarios.
- No contar con las condiciones necesarias de infraestructura para brindar los procesos de formación en las comunidades, aumentando el estrés calórico, entre otras.
- Falta de un vehículo automático para disminuir el cansancio en recorridos con grandes distancias.

Medidas de control ejecutadas:

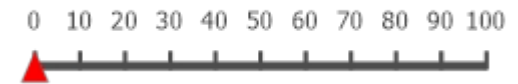
- Trabajo extra horario ad-honorem por parte del personal de prevención y la jefatura para satisfacer la demanda de la población.
- Tiempo extra de parte del conductor que se asigna a la regional.
- Coordinaciones con funcionarios para que colaboren con el desarrollo de temáticas más especializadas.
- Capacitación a AMES claves para atender poblaciones en comunidad.
- Impulsar acciones permanentes de prevención universal en centros educativos de secundaria.

Ejecución presupuestaria:

La partida 1.05.01, fuente 3, tiene una ejecución al 12 de diciembre será de un 52% ya que hay adelantos por liquidar en esa fecha. Además, el excedente se debió a la disponibilidad de vehículo que facilita mucho el trabajo y genera menos desgaste en los funcionarios. En cuanto a la partida 1.05.02 de la misma fuente, tiene una ejecución de un 98.23% y el disponible es insuficiente, por lo que se está solicitando a otra regional el traslado de un presupuesto para atender los gastos del personal para lo que resta del año. Referente a la partida 1.07.01, fuente 9, hasta el momento se tiene pagado un 43.05%. Sin embargo, se tienen actividades pendientes de cobrar debido a que están en proceso de facturación y entrega de recibidos. Al finalizar el período se tendrá una ejecución de un 93.86%, el cual se considera satisfactorio. En esta meta el presupuesto inicial se había ejecutado en su totalidad por lo que se había solicitado un traslado de un excedente de otra meta para atender lo pendiente. Sin embargo, por asuntos fuera de nuestro control cuando se iba a realizar la gestión de ampliación se canceló un grupo que se iba a abordar, ante lo cual quedó un disponible de recursos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 911 | 1353 | ,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- En total se logró capacitar 1353 personas de diferentes poblaciones y grupos etarios como se desglosa
- Mantener una coordinación con el programa Puente en Desarrollo del IMAS que ha dado muy buen resultado para la capacitación de padres. Se logra capacitar a 219 padres y madres de familia en horas laborales durante la mañana con mucha puntualidad. Se logró en los cantones de Quepos y Puntarenas. Además se realizaron 58 padres de familia que se capacitaron en cuatro temas siempre con el módulo de habilidades. Se realizaron en comunidades donde es difícil llegar cada ocho días, como Jicaral y Costa de Pájaros entre otras
- Se capacitaron 78 funcionarios públicos en proporción hicieron falta 22 de acuerdo a lo programado, pero fue que una coordinación realizada con líderes comunales de Isla de Venado al final no dieron el traslado a la Isla y no se realizó el compromiso.
- Se logró capacitar a 972 adolescentes se realizaron 361 más de lo programado pero fue por compromisos específicamente con el colegio Emiliano Odio que solicitó la intervención y no estaba programado y se cumplió con los compromisos de colegios que siempre se trabajan.
- Conocimiento de los colegios y de empresas del trabajo que realiza la institución. Así como el trabajo en red ha permitido la solicitud y compromiso de líderes comunales en la ejecución de una escuela padres.
- Se logra una proyección institucional importante, además de que cada espacio se aprovecha para divulgar los servicios que brinda el IAFA en el nivel regional específicamente CAID.

Beneficios obtenidos por la población:

- Padres y madres fortalecidos, informados y empoderados, en habilidades para la educación de sus hijos.
- Adolescentes informados en temas sobre como prevenir las drogas y resistir al consumo.
- Funcionarios públicos informados y sensibilizados ante el consumo de sustancias psicoactivas.
- Trabajar habilidades para la vida y la ley 9028 en los colegios.
- Responder a demandas en coordinación con el IMAS, Redes de las comunidades con las escuelas para padres

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- Mucha demanda por parte de colegios y sobretodo de los Cindea que son otras alternativas que tiene el MEP, para poblaciones que desertaron del sistema formal y tradicional y normal mente son de tarde a noche, por lo que el funcionario tendría que laborar fuera de horarios y los lugares de acceso son difíciles por lo que normalmente no se atienden.
- Contar con una funcionaría menos hace que algunas demandas no se puedan cumplir. Pero realmente son pocas las limitaciones para ejecutar esta meta.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.03 Se capacitará el 100% (25.300) de personas en Habilidades para Vivir. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.03 Personas capacitadas Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones claras. -Reporte mensual por funcionario. -Solicitudes de capacitación de las instituciones por escrito. -Diseños de capacitación elaborados en equipo para las diferentes poblaciones. Específicamente se trabaja tabaco, ley 9028 y contar con el modulo para padres. -Mantener una relación constante con la red permitió el apoyo del equipo organizador, lo cual era muy favorable para solventar cualquier inconveniente. -Coordinar con la funcionaria que desarrolla la escuela para padres para que reciba padres de familia que asisten a la consulta por tener hijos que consumen. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Conforme lo programado, si bien es cierto sobre un dinero pero fue porque dos viajes programados por una funcionaria a la península los realizo en vehículo institucional dado lo difícil de llegar a los centros educativos</p> <p>Desde el segundo trimestre en monitorio a la meta, se vio la necesidad de un ajuste y en el tercer trimestre se realizó cambios internos rebajando 33000 colones y pasándolo a otra meta y a la misma fuente y partida. Lo que se dejó es por los compromisos pendientes en cuenta una escuela para padres en Tárcoles coordinada con el IMAS y al final no se logro.</p> <p>-PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 88.5%</p> | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Brunca. | Rocío Ballester Araya | IV 2019 | 15 | 14 | 93,33 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se informa se reportan 14 Comisiones de PDEIT como dato anual que significa el 93% de los 15 programados, distribuidos de la siguiente manera: En Pérez Zeledón el seguimiento en CTP Ambientalista IRA del circ 02 En Buenos Aires la apertura en el Liceo Rural Villa Hermosa y en el Liceo San Rafael de Cabagra, ambos del circ 12 y el seguimiento en el Colegio de Santa Marta circ 02. En Osa seguimiento en el Liceo Finca Alajuela circ 09 , Liceo Pacífico Sur circ 06, Colegio Nocturno de Osa circ 07. En Coto Brus seguimiento CTP Santa Elena Pittier circ 12 y CTP Umberto Melloni Campanini circ 05, se retoma CTP Sabalito circ 06. En Corredores se da seguimiento a las comisiones del CTP Agropecuario La Cuesta circ 10 y Liceo Ciudad Neilly circ 09 - Se inicia en el Liceo Rural Santa Rosa y se retoma en el Liceo Rural de Naranjo circ 11. Los Comités de PDEIT del convenio con MEP delimitó los cantones de Pérez Zeledón, Osa y Coto Brus como los de trabajo interinstitucional, a los que las promotoras readecuaron labores y dieron el esfuerzo de maximo cumplimiento posible según las circunstancias internas de esos Colegios, sin embargo quedaron por fuera los del cantón de Golfito por no haber funcionario por lo que no se logró el trabajar la totalidad lo planificado.

Beneficios obtenidos por la población: Se tiene por completado el procedimiento de planificación del presupuesto desde el anteproyecto 2019 ratificado en inicio de año donde se tramitó solicitudes de agua y materiales para las sesiones de trabajo y que cada centro educativos de secundaria programado recibió al menos 3 sesiones de capacitación y seguimiento para las nuevas competencias interinstitucionales
 La práctica metodológica que se siguió descansaba en el criterio técnico de los docentes la selección por su conocimiento diario y personal con los estudiantes, así como en los diferentes comité PDEIT diseñaron su instrumento diagnóstico y lo aplicaron a los estudiantes según su criterio y una vez con el conocimiento y la información de los docentes realizaron la escogencia de los estudiantes a participar en algunos casos el riesgo es la misma comunidad por lo que el proceso de trabajo se dio con unos grupos y se continuará en años siguientes los talleres con todo el plantel, para convertir realmente a los centros educativos en factores protectores para su estudiantado, apoyando así la iniciativa integral.

Limitaciones en la ejecución de la meta: A parte de no tener funcionario en Golfito que realizara el seguimiento a los Comités PDEIT que se tenían, no se logró el trabajar la totalidad de lo planificado, se tienen también algunas limitaciones que se encuentran por parte del MEP, como lo que es el cambio en el personal docente, el entramamiento para el tiempo de las capacitaciones, poco para elaboración y ejecución del plan institucional que llegado las actividades en el mes de noviembre ya que hay que suspender algunas con la población selectiva, porque no asisten a clases. Esta limitación tuvo repercusiones ya que la mayoría de los planes PDEIT se implementaron mediante la ejecución de las sesiones realizadas con estudiantes, solo el complemento evaluativo no se reporta.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Brunca. | Rocío Ballestero Araya | | | | | |



Medidas de control ejecutadas: En cuanto a esta estrategia de intervención al dársele estatus de compromiso en MIDEPLAN, se reasigna labores en el CTP Ambientalista de PZ a la promotora de Osa y a la promotora de Coto Brus se le solicita agregue el esfuerzo de retomar CTP Sabalito. El plan de trabajo de PDEIT tuvo de lineamiento en la asesoría que se asegurara la representación y las expectativas de los estudiantes por lo que cada promotora revisaba y proponía a los docentes que hubiera ese requisito que aportaba garantía de aceptación de las sesiones a recibir con elementos lúdicos y participativos. Con el conocimiento y la información de los docentes realizaron la escogencia de los estudiantes a participar en algunos casos el riesgo es la misma comunidad por lo que el proceso de trabajo se dio con unos grupos y se continuará en años siguientes los talleres con adolescentes de todo el plantel. Igualmente se valora e inicio en algunos talleres y capacitar AMES del programa para padres que ejecutan 2020

Ejecución presupuestaria: Para esta meta se tiene por reportado un total de ₡20.560 los que representa el 30% de los 68mil colones presupuestados en transporte, y en viáticos de los 177mil se reporta un gasto de ₡97.850 lo que significa el 55%. Dos razones fundamentalmente para que no se diera el gasto programado es que el vehículo nuevo que llegó para Pérez Zeledón, que por ya no contar con la plaza momentáneamente se trasladó a uso de la funcionaria de Buenos Aires a tiempo completo, para que el tiempo invertido en traslado fuera mas aprovechable en los esfuerzos de PDEIT en ese cantón, el segundo punto que privó al ser de mas contenido presupuestario es que los PDEIT de Golfito no se trabajaron y como la funcionaria anterior se trasladaba en buses y lancha hacia los diferentes circuitos se tenía presupuestado para el profesional que fuera nombrarse, situación que ya se ha explicado no se dio el gasto, como se programó, las giras para la capacitaciones, asesoría y seguimiento varias veces desplazarse incluía coordinaciones en los circuitos, reuniones de revisión del plan y acompañamiento en los centros educativos y transporte de materiales para entrega a las comisiones de PDEIT.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | IV 2019 | 2 | 6 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se capacita al 110% de los colegios programados 2 de la lista de Vida Estudiantil del MEP: CTP Granadilla y Liceo Monseñor Rubén Odio. Los otros 4 colegios: Liceo de Aserrí, San Antonio, CTP José Figueres Ferrer y Enrique Malavassi Vargas, se incorporan porque habían mostrado interés. La capacitación instrumenta teórica y metodológicamente a los funcionarios que integran los Equipos PDEIT para el desarrollo del trabajo en prevención selectiva. Cada equipo PDEIT, realiza el proceso de selección a partir de la aplicación de instrumentos de selección diagnóstica, que tabulan y establecen el factor de riesgo a intervenir, a través de un Plan de Trabajo. Los equipos PDEIT articulan el trabajo de cada centro educativo, en virtud de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a sus respectivos procesos institucionales, toda vez, a nivel institucional el tema de prevención es medular para la atención integral de la población estudiantil. Los equipos PDEIT a partir de cada uno de los Planes de Trabajo, desarrollan Planes de Sesión con los estudiantes seleccionados, a razón de 4 sesiones mínimo. Se dará seguimiento el próximo año. Las temáticas desarrolladas en los Planes de Sesión corresponde a los factores de riesgo identificados y se refuerza sobre habilidades para la vida, como las herramientas requeridas para enfrentar con éxitos los retos de la vida cotidiana.

Beneficios obtenidos por la población: La capacitación y seguimiento otorgado a cada uno de los colegios, ha permitido articular las acciones que a nivel institucional cada centro educativo desarrollo en materia del prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Las centros educativos que se han capacitado participan porque reconocen la necesidad de brindar una respuesta interinstitucional en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, hecho que favorece la consecución de Planes de Trabajo integrados al que hacer de cada centro educativo para beneficiar a través de estos a la población de estudiantes, no sólo en acciones de prevención selectiva, sino que también de carácter universal. La conformación de los equipos PDEIT en los centros educativos otorga a la población estudiantil, la oportunidad de contar con profesores capacitados y sensibilizados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que complementan la currícula educativa.

Limitaciones en la ejecución de la meta: El personal docente que forma parte de los equipos PDEIT, también deben asumir otras labores propias del cargo (lecciones propias de su especialidad), lo que dificulta la participación de todo el proceso que implica una experiencia de este tipo, lo que se traduce en la prolongación de los tiempos programados, y eventualmente la recarga en uno o dos de los integrantes del equipo. En ese mismo sentido, la falta de tiempo efectivo para integrarse al trabajo, las sesiones de seguimiento por parte del funcionario/a del IAFA tiene por característica que la podemos hacer con un miembro del equipo, lo que a su vez se traduce en la prolongación del proceso según la programación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | | | | | |

Medidas de control ejecutadas: Se ha llevado a cabo con los equipos PDEIT, un trabajo cercano conforme el establecimiento de planes de trabajo, planes de sesión y apoyo en el desarrollo de sesiones con padres, madres y/o encargados de los estudiantes seleccionados. La asesoría de nuestra parte también ha permitido la conformación y consolidación de los equipos, que pese a sus limitaciones de tiempo logran reconocer lo importante de su aporte a partir de la articulación de acciones coordinadas para favorecer el desarrollo integral de la población objetivo. Por otra parte la comunicación, vía correo electrónico y la presentación de un Informe de Avance del proceso, que registra los principales acontecimientos, permite llevarle el pulso al proceso y poner en blanco y negro los asuntos pendientes para establecer acuerdos y de manera conjunta solucionar las situaciones presentadas, en cada uno de los centros educativos.

Ejecución presupuestaria: Para atender los colegios inicialmente no se solicitó presupuesto. Se solicita presupuesto para el mes de octubre, para la etapa de seguimiento, mismo que se autorizó. Se ejecutó en un 11%, los motivos, los funcionarios de IAFA a pesar de tener programada las fechas, no a todas han logrado asistir, entre las razones: la huelga, congresos de educadores, aplicación de pruebas y otros de índole administrativo de cada centro educativo. Cabe destacar que también contamos con disponibilidad de vehículo institucional, situación que favorece la no utilización de presupuesto por concepto de transporte y que hace que los tiempos de desplazamiento se reduzcan, no habiendo necesidad de utilizar la partida de viáticos de alimentación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 19 | 21 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se logra dar cobertura a 21 colegios requeridos para el programa de Prevención, Detección e Intervención Temprana: Colegio Occidental, Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madriz, Liceo Enrique Guier Cachi, CTP Orosí, CTP Santa Lucía, Liceo de Paraíso, Colegio Nocturno Cartago, Liceo Llanos Los Ángeles, Santa Rosa, Liceo de Corralillo, Unidad Pedagógica San Diego, Unidad Pedagógica Barrio Nuevo, Colegio Elías Leiva, Liceo de Tucurrique, Liceo Hernán Vargas, Colegio Ambientalista Pejibaye, Clodomiro Picado, Omar Salazar, Liceo Tres Equis, CTP La Suiza. Se aumenta el número de colegios para satisfacer la demanda existente en la Región y para cubrir la jornada laboral del personal, al quedar solamente una capacitación de docentes en Aprendo y no dos como años anteriores. Los resultados alcanzados en esta meta, relacionadas al objetivo general 1.1.1 y el objetivo específico 1.1.1.1, fue muy favorable porque aumenta la cobertura de más colegios, según lo programado en el primer semestre; y contribuye de forma positiva al cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

Beneficios obtenidos por la población: El beneficio con la cobertura de 21 colegios, fue desarrollar procesos de capacitación en Detección e Intervención Temprana del consumo de drogas, en más colegios de la Región como respuesta a la demanda existe en secundaria.

Limitaciones en la ejecución de la meta: En la selección de los colegios no se presentan limitaciones.

Medidas de control ejecutadas: No aplica

Ejecución presupuestaria: No hay asignación presupuestaria.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | IV 2019 | 14 | 15 | 107,14 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logró 15 colegios capacitados de 14 programados, , como se lee en el cuadro N° 1.
2. Se logró trabajar con los siguientes centros educativos,
 - 2.1. Colegio Técnico Los Chiles
 - 2.2. Colegio de Cedral
 - 2.3. Colegio de Sucre
 - 2.4. CTP Pital
 - 2.5. Liceo San Martín
 - 2.6. Liceo Buenos Aires
 - 2.7. Liceo Saino Pital
 - 2.8. Liceo Nataniel Arias
 - 2.9. Liceo Rural de Venado,
 - 2.10. Liceo Santa Rita
 - 2.11. Liceo Boca Tapada Pital
 - 2.12. Liceo la Palmera
 - 2.13 CTP Liceo Gastón Peralta
 - 2.15. Liceo San Rafael de Alajuela
 - 2.16. Liceo San José de Alajuela
3. Se logra dirigir el proceso de los colegios a cargo del CAID Alajuela a través de inducciones y apoyo constante desde la jefatura para la solución de limitantes, como en el caso del Liceo el Instituto de Alajuela donde se realizó dirección política con el MEP debido a que no brindaban respuesta. Además se acompañó el trabajo con el Colegio Gregorio José Ramírez Castro y Colegio el Carmen.
4. Se logra fortalecer la coordinación a partir de dirección política por parte de la jefatura de la OR a y través de sesiones técnicas con equipo de enlace de la Dirección Regional de Educación de Alajuela con lo cual se logra la aceptación del programa por parte de directores del colegio.
5. Se logra que el programa DEIT sea atractivo en los colegios a través de la modalidad de talleres que se les brindó por medio de la arteterapia y el muralismo dejando un mural en los colegios beneficiarios del mismo, como parte del proceso.
6. Se logra el compromiso por parte de la directora regional. MSc. Georgina Jara Le Maire de la Dirección Regional de Educación de Alajuela envía convocatoria CDREA-C-DAP- 501-2019 con el Propósito de Brindar información del proyecto PDEIT y valorar el interés y nivel de compromiso por parte de los profesionales convocados para la implementación del mismo en su centro educativo, como parte de las acciones orientadas a la prevención del fenómeno droga. La convocatoria fue dirigida a Directores/as y un orientador/a que forme parte del Equipo Institucional de Convivir de los colegios: Instituto de Alajuela, Colegio Gregorio José Ramírez, Colegio El Carmen, Liceo San Rafael de Alajuela, Liceo San José, Liceo de Turrúcares y Liceo San Roque de Grecia.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | IV 2019 | 23 | 25 | 108,70 | Sobre Cumplida |
| | | | | | | | | |
| Logros alcanzados: | <p>25 COLEGIOS ASISTEN A LAS CAPACITACIONES 25 COLEGIOS aplican prevención selectiva y 5 Colegios se comprometieron para el trabajo en el 2020. Colegios participantes Colegio Manuel Benavides, Colegio La Aurora, Colegio de Guararí, Colegio Samuel Sáenz, Liceo de Belén, Liceo de San Isidro, Colegio Técnico Profesional de San Pedro, Colegio Mario Vindas, Liceo Rural de Vara Blanca, Colegio Westland School, Liceo Rural Islas del Chirripó, Liceo Nocturno de Río Frío, Colegio Diurno de Río Frío, Liceo Ambientalista de Horquetas, CINDEA. Ticari, Horquetas, Liceo la Conquista, Liceo Rural Salvador Durán, Liceo Rural San Julián, Liceo Rural San José del Río, Liceo Rural La Unión del Toro, Liceo la Virgen, Tierra Fértil, Liceo de Santa Bárbara, Liceo de Heredia, Liceo Carlos Pascúa</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Mayor cantidad de centros educativos aplicando una estrategia de prevención que cuenta con metodología y respaldo en su accionar Centros educativos sensibilizados en el abordaje y la importancia del identificar los diferentes factores de riesgo y de protección Colegios comprometidos con los jóvenes</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Algunos centros educativos no lograrán comprometerse en el proceso, debido a las cargas labores que asume su personal, además de el compromiso que se debe asumir desde la dirección de apoyar los procesos e iniciativas de los equipos o cual muchas veces carece de ello.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Reunión inicial con la directora regional otorgando su aval y realizando las convocatorias de manera directa según solicitud del IAFA. Reunión con los directores en conjunto con los equipos aclarando los compromisos que se asumía al ser parte de la estrategia.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Para el logro de la cantidad de centros educativos no se visualiza presupuesto</p> | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Suroeste. | Kattia Gómez Brizuela | IV 2019 | 9 | 15 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se incorporan más colegios de los programados debido a que como se trabajó por sectores al convocar por medio del supervisor este realizó en forma general. Se unieron y mostraron interés otros más, como se muestra a continuación.
 Por lo anterior se brinda la capacitación a 64 funcionarios del MEP de 19 colegios entre estos un privado, no se reportan todos porque algunos solo llegaron a esta etapa y no realizaron el proceso dentro de sus colegios
 Los participantes que se convierten en equipo PDEIT son 47 de 15 colegios, realizando una aproximación diagnóstica de la población diana, un plan de trabajo y la ejecución de algunas actividades selectivas. La mayor parte también participó en encuentro PDEIT organizado por la Central, para esta actividad algunos colegios invitan a estudiantes que tienen algún factor de riesgo, aunque no estén incorporados en grupo selectivo.
 Se logra continuar con los procesos capacitación, acompañamiento, y seguimiento a los equipos durante el año.
 Se logró contar con apoyo por parte de centros educativos y Supervisiones para la ejecución de los Encuentros PDEIT. Solo cuatro colegios no participaron en esta actividad, hubo diversos motivos entre estos: uno se incorporó después de haber contratado, el nocturno porque los estudiantes no podían asistir, uno por distancia, y otro porque este año no logro concretar el equipo debido a que se trasladaron los integrantes.
 Se revisa los planes de trabajo, y las apreciaciones diagnósticas elaborados por los equipos, en 100% de los colegios que estaban programados, solo el de Hatillo que se incorporó tarde no logro concretar.
 Los funcionarios del Instituto participan en algunas actividades ejecutadas por equipos PDEIT en colegios.
 Los procesos de acompañamiento-seguimientos actualizan los grupos de chat vía WhatsApp, correos electrónicos, teléfonos tanto de oficina y móviles con llamadas directas. Cada proceso está a cargo de dos funcionarias.

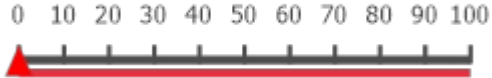
Beneficios obtenidos por la población:

- Se sensibilicen ante la problemática de las drogas a comunidad educativa de cada centro participante.
- Equipos propician la incorporación de las habilidades en adolescentes para que trabajen sobre su salud.
- Las acciones de prevención se vean matizadas por varias perspectivas y visiones y de esta forma actuar a tempranas edades para evitar, factores de riesgo y detener el consumo de sustancias psicoactivas.
- Se trata de brindar respuesta a la necesidad más especializada en cuanto a detección e intervención temprana y complementada con acciones universales, selectivas y referencia oportuna.
- Permite valorar y vincular acciones en prevención universal como estrategia para generar cultura libre de drogas.

Plan Operativo Institucional 2019

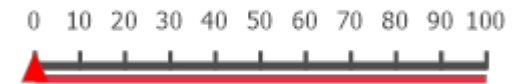
Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|---|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Central Suroeste. | <i>Kattia Gómez Brizuela</i> | | | | | |
| | | | | | | |  | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | 1.Los procesos son compromisos, a veces personales de los que conforman el equipo, ya que regularmente están asignados a los orientadores quienes tienen una sobrecarga laboral. 2.Se requiere de mayor tiempo por parte de los funcionarios del instituto para brindar acompañamiento 3.Por cambios en jerarquías o funcionarios de equipos, se debe retomar procesos superados en algún momento, lo que requiere de mayor tiempo por parte de los funcionarios de IAFA con el fin de mantener constante el trabajo. 4.En algunos circuitos ha sido difícil poder reunirse en grupo el caso de la Dirección Regional Puriscal facilitó la primera capacitación grupal, sin embargo por la huelga del año pasado, las otras reuniones programadas no se brindaron, aunque se contó con apertura de realizar el trabajo en cada colegio. | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | | <ul style="list-style-type: none"> •Se ha procurado motivar, estimular a los equipos de la importancia del proceso. •Se ha facilitado por parte de los compañeros la ejecución de algún tema cuando es solicitado por los equipos PDEIT, para que no sientan tanto recargo. •El acompañamiento se ha realizado en cada centro educativo cuando no se logra reunir al grupo •Los procesos de acompañamiento-seguimientos se ven asistidos con grupos de chat vía WhatsApp, correos electrónicos, teléfonos tanto de oficina y móviles con llamadas directas. •Cada proceso está a cargo de dos funcionarias con el fin de que la comunicación no se interrumpa. | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | | La ejecución del presupuesto en esta meta es de un 91.47%, importante mencionar que no se ejecutaron giras programadas a final de este mes por que los colegios lo suspendieron, lo que limitó la ejecución. | | | | | | |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Choroteга. | <i>Franklin Alfaro Orías</i> | IV 2019 | 10 | 14 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se cumplió el 110 % de la meta de los Centros Educativos establecidos. ya que se propuso trabajar con 10 Centros Educativos y se atendieron 14, 4 más de los establecidos. Se establecen vínculos estrechos entre los Profesores y Funcionarias del IAFA con el fin de establecer acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil que tienen problemas asociados al consumo de drogas o que tienen una vulnerabilidad.

Experimental bilingüe 5 RUBIETH
 Santa Cecilia 5 RUBIETH
 San Francisco 4 MAGALY
 Santa Cruz 27 abril 5 JUANITA
 CTP CARRILLO 5 JUANITA
 LICEO NICOYA 5 CAROLINA
 CTP Nicoya 5 CAROLINA
 CTP nandayure 7 MAGALY
 Colonia Puntarenas Upala 6 FABIOLA
 Felipe Perez Liberia 5 RUBIETH
 CTP Cañas 7 ROSA
 Guayabo Bagaces 5 ROSA
 CTP UPALA 4 FABIOLA
 CTP HOJANCHA 7 MAGALY

Beneficios obtenidos por la población:

Se mantiene una población capacitada, informada sobre los servicios que brinda el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia en la región. Se le brinda una oportunidad de acción a los colegios para atender de forma oportuna las condiciones de vulnerabilidad de la población estudiantil en referencia al consumo de drogas. Se presenta una estrategia de abordaje que favorece la inclusión y el mantenimiento dentro del sistema educativo, para estudiantes que, desde otros enfoques, por sus características, rendimiento académico o problemas de conducta, entre otros, se han orientado hacia la exclusión o a priorizar medidas de inasistencia al centro educativo; esta particularidad en la selección de la población meta del Programa PDEIT favorece las metas del MEP en cuanto a disminuir la deserción en el medio escolar. La formación de 14 Equipos de docentes de diferentes materias comprometidos en mejorar la calidad de vida de sus estudiantes.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

En esta meta la principal limitante es el mantener los espacios para las capacitaciones, y que todos los miembros del equipo participen, debido a que integran también otros comités o inclusive, docentes que no sólo imparten lecciones en ese centro educativo, sino que tienen que desplazarse a otros Colegios, por lo que no es sencillo definir fechas que sean siempre factibles para todos los miembros. Por ésta misma dinámica, el avance en los proyectos resulta lento.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Chorotegea. | <i>Franklin Alfaro Orías</i> | | | | | |



Medidas de control ejecutadas: Se atienden las solicitudes de acuerdo a la demanda de los centros educativos, para garantizar el interés real de la intervención. Se realizan las coordinaciones directamente con la dirección, desde donde se definen los integrantes de los equipos y se mantiene una constante retroalimentación de los avances de los proyectos con los directores. Se designa un profesor enlace, para definir de forma más inmediata coordinaciones más cotidianas. Se inician las coordinaciones desde inicios de año para avanzar en la conformación de equipos y elaboración de plan de trabajo.

Ejecución presupuestaria: En esta meta se presupuestó la suma de 711.880 colones de los cuales: 103.000 colones son para financiar gastos de transporte en las giras a los diferentes centros educativos y 608.880 colones para sufragar gastos de alimentación y hospedaje de los funcionarios. Se ejecutó un 31% del total de la partida asignada.

La sede Regional cuenta con 3 vehículos y la mayoría de PDEIT se realiza en lugares donde no se generan muchos costos, además se organizaron giras que fueron financiadas con otras metas como la de Aprendo a valerme por mi mismo y la capacitación para padres y madres. El sobrante de dinero de esta meta fue transferido a las Sedes Regionales de San Ramón y Puntarenas.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | IV 2019 | 50 | 68 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se ha logrado la asistencia puntual de los miembros de comité institucionales a los megacomites, siendo muy pocos miembros los que se tuvieron que capacitar de manera individual o visitar sus colegios para estos fines. Uno de los logros mayores, la participación de más colegios de los programados para este año 2019. Hasta el día de hoy han participado de las capacitaciones miembros de: Megacomité Cahuita: 6 Instituciones diurnas y 1 Marco Tulio Salazar. TOTAL 6 Megacomité Limón: 10 Instituciones (Diurnas y nocturnas), 1 colegio privado y 2 CINDEA. TOTAL 13 Megacomité Siquirres: 12 Instituciones (diurnas y nocturnas), 3 CINDEA y 1 Marco Tulio Salazar. TOTAL 16 Megacomité Guácimo: 10 Colegios diurnos y nocturnos, 1 colegio privado y 2 CINDEA. TOTAL 13 Megacomité, con la salvedad que se tuvo que capacitar al comité institucional del CTP de Valle la Estrella. Guápiles: 12 Instituciones diurnas y nocturnas, 2 Colegios privados y 3 CINDEA. TOTAL 17 PARA UN GRAN TOTAL DE COLEGIOS CAPACITADOS: 67 Distribuidos de la siguiente manera: 46 Diurnos, 5 Nocturnos, 4 Privados, 2 CVN Marco Tulio Salazar y 10 CINDEAS y sus satélites. SE ADJUNTA LISTA DE INSTITUCIONES CON FUNCIONARIA A CARGO Y CANTÓN, VER ADJUNTOS

Beneficios obtenidos por la población: Acercamiento a la población y funcionarios capacitados en el tema.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Huelgas, cambios de fechas de capacitaciones y falta de personal IAFA.

Medidas de control ejecutadas: Ajuste de fechas y estrategia de MEGACOMITES donde se reúne todos los representantes de los distintos comités institucionales. Se mantuvo los siguientes Megacomités:
 1- Cahuita
 2- Limón
 3- Siquirres
 4- Guácimo
 5- Guápiles

Ejecución presupuestaria: Al tener menos personal y poco tiempo para la ejecución se cambió la modalidad, disminuyendo significativamente las visitas individuales a colegios, se capacitó por medio de los megacomités, situación que hace que se utilice menos dinero en viáticos para su ejecución. Se toma en cuenta también que una compañera se pensionó y que no descongelaron otra plaza, tomadas en cuenta en el presupuesto. el porcentaje de ejecución es de: 11114 código 1.05.01 Transporte: Ejecutado casi el 100%. Disponible 270 colones 11114 código 1.05.02 Viáticos: Ejecutado el 92,36% Disponible 22.900 colones 11114 código 1.07.01 Activ. de capacitación: Se adjudicó por medio de la contratación 2019CD-000135-0010400001 por un total del 99.67% de lo presupuestado. Disponible 6.425 colones; facturación en tránsito.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | IV 2019 | 10 | 18 | 110,00 | Sobre Cumplida |

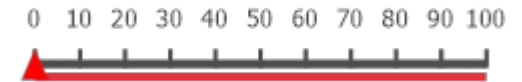


- Logros alcanzados:
- Apoyo de los Directores Regionales y de los Supervisores de circuito y Directores de Centros Educativos.
 - Instrumentación, asesoría continua y capacitación de los Equipos en Detección Temprana del Consumo de Drogas.
 - Participación de estudiantes tanto los de excelencia académica como aquellos que cuentan con factores de riesgo y vulnerabilidad, rezagados en la parte académica, presentan conductas de difícil manejo en el centro educativo, en el diseño del diagnóstico y la propuesta de intervención.
 - Instrumentación de algunos Equipos para trabajar el Programa de Padres en Habilidades para Vivir.
 - Aumento considerable de casos referidos al CAID por consumo riesgoso u ocasional con factores de riesgo que generan mucha vulnerabilidad.
 - Abordajes integrales respecto a los casos que se detectan con problemática de consumo por parte de algunos estudiantes.
 - Referencias de casos con vocabulario técnico adecuado a la situación.
 - Concientización de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes por parte de los profesores.
 - Designación de presupuesto por parte de las Juntas de Educación de los Centros educativos para actividades de prevención y tratamiento.
 - Motivación y compromiso con el programa PDEIT.
 - Orden de un supervisor de que todos los colegios bajo su mando deben hacer equipos PDEIT.
 - Promoción de los equipos para que se capacite al resto del personal de sus instituciones.
 - Desarrollo del Programa de Formación para padres y madres.
 - Realización de convivios con padres y madres.
 - En total se obtiene un cumplimiento de un 140.2% según el compromiso para el I semestre ya que hay 87 mujeres y 42 hombres para un total de 129 representantes de los colegios comprometidos en el programa PDEIT.
- Beneficios obtenidos por la población:
- Mejoramiento de los conocimientos de los equipos para desarrollar acciones de prevención universal, selectiva e indicada.
 - Estudiantes detectados y atendidos oportunamente.
 - Padres y madres de los chicos ubicados en prevención selectiva capacitados de manera que obtienen mejores herramientas para dirigir a su familia.
 - Docentes sensibilizados y capacitados para detectar, atender y referir oportunamente a la población.
 - Las actividades que comúnmente han venido realizado los centros educativos se han orientado hacia habilidades para la vida.
 - Se han salvado vidas debido a que se han atendido con urgencia casos de intentos de autoeliminación y de consumo riesgoso de sustancias psicoactivas.
 - Se han referido casos tanto a CAID como a otras instituciones para una atención especializada.
 - Los estudiantes se sienten valorados al tomarse en cuenta para realizar el diagnóstico de la situación, así como los planes de atención.
 - Aumento del vínculo entre la comunidad educativa.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|--|--|--|--|--|



| | |
|--|---|
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>A pesar de que se ha superado la meta, se encuentran algunas limitaciones que dificultan un avance más fluido, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Falta de recursos económicos y humano para el desarrollo de más actividades. Cambios en la programación de algunas reuniones o actividades por convocatorias del MEP. •Falta de compromiso y apoyo de parte algunos directores y supervisores del MEP, para con la labor de los equipos PDEIT que incluso significó el cambio de la directora de un colegio, el cierre de dos equipos y cambios de supervisores. •Suspensión de reuniones y actividades debido a que los docentes se sumaron al movimiento de huelga del APSE. •Cese o traslado de funcionarios de miembros del equipo PDEIT. •Poca capacitación en materia de drogas por parte de las profesionales que pagan las Juntas de Educación para que atiendan los estudiantes bajo la figura de servicios profesionales. •El CAID de Occidente no cuenta con Trabajadora Social, situación que limita la atención de casos, máxime que en la mayoría de ellos la problemática familiar es uno de los aspectos que más inciden negativamente. |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> •Inclusión en las Juntas Administrativas, Equipos Interdisciplinarios y otras dependencias de las instituciones en los talleres para el diagnóstico y definición del plan de trabajo. •Constante asesoría y apoyo a través de reuniones ejecutivas mensuales y a través de medios electrónicos: teléfono y correo. •Información permanente con los supervisores de circuito acerca de los logros y limitaciones que se presentan. •Fusión de algunos comités. •Coordinación interinstitucional para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. •Se cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social de la CCSS del área de Salud de Aserrí para la atención individual y grupal de casos con ideas suicidas o intentos de autoeliminación, |
| Ejecución presupuestaria: | <p>La ejecución presupuestaria que corresponde a la partida 1.05.01 es de un 43.31% debido a la disponibilidad de vehículo. Se solicitó la posibilidad de un traslado de este presupuesto a viáticos, pero no fue posible.</p> <p>Respecto de la partida 1.05.02, se ejecutó el 100% del presupuesto inicial y se tuvo que solicitar recursos adicionales a otra regional por un monto de 337.600. En total general se ejecutó el 99.77% del presupuesto, siendo el disponible insuficiente para utilizar por ser un monto muy bajo. En lo que respecta a la partida 1.07.01 la actividad el ejecutó el 22 de noviembre, por lo que su cobro está en trámite y tiene un 100% de ejecución.</p> |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Colegios capacitados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:
 -Se logra la meta al contar con 12 colegios en la región que desarrollan el proyecto conformado por equipos con 46 funcionarios capacitados.
 -Se cuenta con la apertura de los colegios; CTP QUEPOS, CTP PARRITA, LICEO JOSÉ MARTI, LICEO DE CHACARITA, COLEGIO DE COSTA DE PÁJAROS, CTP DE SANTA ELENA, CTP DE CÓBANO, CTP DE JICARAL, CTP PAQUERA y CTPJACO, COLEGIO EMILIANO ODIO, COLEGIO DE LONDRES.

Beneficios obtenidos por la población:
 -Contar con la apertura de las direcciones de cada colegio que va permitir identificar a los adolescentes que requieren ayuda.
 -Profesores informados y capacitados para que tomen conciencia del trabajo a realizar.

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 •Profesores que se involucran en el proyecto y luego se quejan de que tienen recargo de funciones.
 •No contar con un convenio IAFA-MEP que de los lineamientos claros sobre todo para el MEP, dado que en ocasiones los profesores dan varias disculpas para no reunirse lo que obstaculiza el seguimiento y el trabajo con la población seleccionada. Además repercute en equipos de colegios que deben recomponerse con docentes nuevos y volver a capacitarlos
 •Directores que no se involucran en los proyectos.

Medidas de control ejecutadas:
 •Iniciar el proceso de coordinación desde el segundo trimestre, para retomar los colegios seleccionados
 •Hacer visita con los funcionarios para coordinar los equipos con la dirección y capacitarlos

Ejecución presupuestaria:
 Este indicador no cuenta con presupuesto, el mismo se hace referencia en el indicador de profesores capacitados de esta meta.
 A la partida se le realizó un ajuste dado que el dinero no iba alcanzar de acuerdo al monitorio en setiembre. pero se dio la limitación de que el colegio de Paquera no dio permiso para que la funcionaria se reuniera con el equipo PDEIT ni con los estudiantes seleccionados para lo que cuenta con correos de esta situación y otros colegios no fue posible las reuniones con el equipo dos veces por mes ya que al final o en entre setiembre y noviembre justifican muchas actividades como ferias, congresos, FEA y no dan los permisos de reunión
 Pese a los ajustes a la meta donde hubo que solicitar en setiembre dinero, quedo porque en el colegio de Paquera se dio la limitación de que no dio permiso para que la funcionaria se reuniera con el equipo PDITD ni con los estudiantes seleccionados para lo que cuenta con correos de esta situación y otros colegios no fue posible las reuniones con el equipo dos veces por mes ya que al final o en entre setiembre y noviembre justifican muchas actividades como ferias, congresos, FEA y no dan los permisos de reunión. De todas formas el dinero no hubiera alcanzado.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Brunca. | Rocío Ballester Araya | IV 2019 | 75 | 73 | 97,33 | Cumplida |



Logros alcanzados:

La metodología para cumplimiento de esta meta de PDEIT, se basa en conformar los comités con los mismos funcionarios de planta, sean docentes y administrativos para que ejerzan como un centro con factores protectores ante los riesgos a los que se enfrentan los adolescentes y jóvenes del sector educativo y donde para este año se tiene más definido en cuanto a convenio IAFA/MEP, en razón de llegar a la población de prioridad y compromiso institucional ante la planificación nacional. Con el MEP se definió una lista de centro educativos que tuvieran alguna comisión ya fuera de participación ciudadana o convivir o de un trabajo puntual por la vulnerabilidad en que se encuentran, se tuvieron en Pérez zeledón que al existir trabajo del año anterior para conformar en el CTP Isaías Retana Arias, la promotora de Osa logra ir perfilando y en el resto las promotoras continuaron realizando incluso la conformación o el seguimiento a los trabajados en años anteriores aún fuera de la lista pero tratando de tener al menos una institución de secundaria por circuito del MEP bajo su responsabilidad de coordinación.

Se reporta de 75 programados, la participación de 73 miembros de los 14 comités a quienes se les llevó en al menos 3 sesiones, la capacitación y asesoría a las personas y con acompañamiento en el plan institucional para una estructura que le diera forma al trabajo con los estudiantes de sus poblaciones diurna y nocturno, rurales y de colegios técnicos. La estrategia de abordaje de la región circunscribía la inclusión de opinión de los adolescentes para que el plan que no sea adulto centrista.

Se tiene como logro el esfuerzo de que se reporta la participación de 73 miembros de los 14 comités a quienes se les llevó en al menos 3 sesiones, la capacitación y asesoría, lo que se llegó a un 97,33% quedando el cantón de Golfito sin tener el seguimientos a los conformados hace 3 años que sin profesional no había posibilidad de trabajarlos.

Beneficios obtenidos por la población:

Los participantes que se involucraron en los comités del programa PDEIT, tienen diferentes roles en sus centros educativos, entre ellos hay docentes directores, orientadores, que se les proporciono elementos para las nuevas competencias en detección e intervención temprana que se le ampliaba la función y su rol de adulto protector en una institución convertida en factor protector para el estudiantado y la comunidad educativa en general.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

En esta meta la mayor limitación por la que cumplimiento fue quedando fuera el cantón de Golfito y no hay posibilidad de dar el seguimiento a los conformados hace 3 años ya que sin el profesional no había posibilidad de trabajarlos y que se tenía la expectativa de tener que iniciar de cero cuando ingresara. Igualmente el tener una población no permanente hace que se deba realizar mas sesiones y tiempo del calculado para mantener el comité con la conformación requerida, además no se lograron todas debido a huelgas realizadas en el año curso por personal docente o administrativo y estudiantes, por medio del Movimiento Estudiantil MEDSE. A nivel de cada uno de los centros educativos se tiene la limitante en algunos de no ver el compromiso reflejado en el plan o el retraso en la elaboración y entrega según lo calendarizado que atrasaba la ejecución de sesiones.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Brunca. | Rocío Ballestero Araya | | | | | |

Medidas de control ejecutadas: Ante el atraso de iniciar en escuelas se buscó la apertura por parte de las autoridades locales para trabajar el Programa, quienes a su vez comunicaron a los Directores de las instituciones tener disposición para calendarizar fechas mensuales para la visita, seguimiento y asesoría al Equipo PDEIT, se tiene por definir la metodología nueva que representará mayor control de la ejecución al interno de cada comisión en su proyección institucional. El trabajo de este año, se ha registrado por varios acercamientos, gracias a acciones de control como listas de asistencia, llamadas telefónicas, correos u oficios, especialmente con las Direcciones del Centro Educativo y miembros del Comité.

Ejecución presupuestaria: Para esta meta se tiene por reportado el gasto en un total de 182.010 mil colones lo que significa el 74% de los 245 mil colones del presupuesto anual, en detalle del rubro de transporte fueron \$20.560 lo que representa el 30% de los 68 mil colones presupuestados en la 1.05.01, y en viáticos de los 177 mil se reporta un gasto de \$16.145 lo que significa el 91% de lo que se programó. Dos razones fundamentalmente para que no se diera el gasto programado es que el vehículo nuevo que llegó para Pérez Zeledón, que por ya no contar con la plaza momentáneamente se trasladó a uso de la funcionaria de Buenos Aires a tiempo completo, para que el tiempo invertido en traslado fuera más aprovechable en los esfuerzos de PDEIT en ese cantón, el segundo punto que privó al ser de más contenido presupuestario es que los PDEIT de Golfito no se trabajaron y como la funcionaria anterior se trasladaba en buses y lancha hacia los diferentes circuitos se tenía presupuestado para el profesional que fuera nombrarse, situación que ya se ha explicado no se dio el gasto, como se programó, las giras para la capacitaciones, asesoría y seguimiento varias veces desplazarse incluía coordinaciones en los circuitos, reuniones de revisión del plan y acompañamiento en los centros educativos y transporte de materiales para entrega a las comisiones de PDEIT.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | * <i>Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 66 | 88 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se logra capacitar 21 EQUIPOS PDEIT por colegios, conformado por 3 o 5 personas los cuales son docentes, Orientadoras, Bibliotecóloga, Auxiliar Administrativa, Directora de la institución.

Se logra desarrollar capacitación al equipo docente de centros educativos, en temas de intervención de drogas, enfermedad adictiva, habilidades para la vida, información general de drogas, factores de riesgo y protectores

Se cumple con más de lo programado (66 Funcionarios), se capacita 88 funcionarios de 21 colegios requeridos para el programa Detección e intervención Temprana 20 hombres y 68 mujeres; por la demanda existente en la Región para atender la población adolescente con programas preventivos.

El compromiso de la dirección de colegios y miembros de los Equipos PDEIT, para la elaboración de diagnóstico y análisis, ha permitido trabajar con los grupos selectivos a través de sesiones educativas en Habilidades para la Vida. Además, ha permitido el desarrollo de actividades de Prevención Universal en los 21 colegios intervenidos durante el 2019. Por ejemplo: en el CTP Orosi, se realiza actividad de prevención con 615 adolescentes 314 hombres y 301 mujeres. Se certifica por parte del Director del Centro Educativo. En el Colegio Elías Leiva Quirós, se desarrolla Prevención Universal por parte del Equipo PDEIT. Por la cantidad de estudiantes se elabora una muestra para aplicar el diagnóstico. Se plantea en primera instancia abarcar toda la Comunidad Estudiantil, en la lección guía, para lo cual se elabora un boletín mensual con información y elementos para prevenir el consumo de drogas. También, se brindó asesoramiento al Personal Docente en Protocolo de Drogas. Cabe mencionar que este Equipo tiene un nombre que lo identifica en la Institución: CIADS (Comité Integral Aprendiendo a Tomar Decisiones Sabias). En el Colegio Nocturno de Cartago, se realizan 3 actividades de prevención Universal: una feria donde participan 415 estudiantes (150 hombres y 265 mujeres); el objetivo fue dar a conocer a los estudiantes diferentes entidades y disciplinas que proponen mejorar la calidad de vida. La segunda actividad fue cardiodance 15 mujeres y la tercera actividad: Yoga donde participa 10 mujeres. El objetivo de estas actividades es ofrece a los estudiantes alternativas para el manejo de estrés y ansiedad. En el Liceo Llano los Ángeles, se realiza 2 actividades de Prevención Universal: en la primera, participan 219 adolescentes en actividades recreativas y deportivas. En la segunda actividad, participan 124 adolescentes (58 mujeres y 66 hombres), el objetivo fue fortalecer la convivencia entre estudiantes y profesores. De acuerdo con el Plan de Trabajo elaborado por los Equipos PDEIT, para la implementación del programa a los estudiantes, se trabajará los factores de riesgo de los participantes; en los grupos de intervención.

El desarrollo del Programa PDEIT dentro de las instituciones, ha permitido empoderar a los miembros de los equipos y demás compañeros docentes para que retomen el trabajo con los estudiantes en la parte preventiva, esto demostrado con el compromiso con el que asumieron su trabajo durante el 2019.

Se logra llegar a dos instituciones como la Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madriz y el Liceo Occidental, centros lectivos ubicados en el centro de Cartago y los cuales son considerados que manejan una población estudiantil "difícil".

Los resultados alcanzados en esta meta, relacionadas objetivo general 1.1.1 y el objetivo específico 1.1.1.1, fue muy positivo porque aumenta la cantidad de funcionarios y funcionarias que integran los Equipos DEIT, según lo programado en el tercer trimestre. Se contribuye a los procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>El programa de Detección e Intervención Temprana, ha contribuido a que docentes, padres y madres de familia puedan moldear percepciones de los adolescentes, sobre los riesgos por el consumo de drogas; así como facilitar espacios para conformar en el segundo semestre, grupos selectivos con factores que los ponen en mayor riesgo de consumir drogas.</p> <p>Otro beneficio, es brindar capacitación socioeducativa en temática de drogas, a docentes, adolescentes de colegios; así como a padres y madres que intervienen en los procesos de capacitación desarrollados en la Región.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Una limitación es, en la capacitación de funcionarios y funcionarias. El no tener oficializado el Proyecto PDEIT, mediante un CONVENIO IAFA MEP; los directores /as de colegios presentan en algunos casos inconvenientes, para conformar los Equipos PDEIT. No pueden garantizar la permanencia de los funcionarios/as que los integran, esto repercute en cambios de integrantes por año, lo que lleva a capacitación constante a nuevos integrantes de los Equipos PDEIT; así como a los que no asisten a las convocatorias de capacitación coordinadas con Directores Regionales y Supervisores del MEP.</p> <p>Las limitaciones presentadas en el primer semestre, sobre la falta de capacitación a integrantes de Equipos PDEIT, se superan con la aplicación de las medidas de control, desarrolladas en el tercer trimestre y se desarrollan las tareas pendientes en los colegios Colegio Técnico Profesional Omar Salazar, CTP La Suiza y Liceo de Tres Equis de forma positiva.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | Manifiestar el riesgo, sobre la necesidad de que el Programa PDEIT sea incluido en el Convenio IAFA- MEP. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | No hay asignación presupuestaria. | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

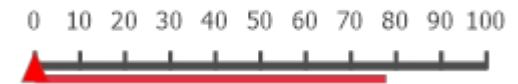
Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 90 | 70 | 77,78 | Parcialmente Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logra 70 funcionarios capacitados, (36 son hombres y 34 mujeres) de los 90 programados, lo que representa un 78%, como se lee en el cuadro N°. 2.
2. Se logra que 59 entre personal docente y administrativo del Colegio San Rafael de Alajuela conozcan del Programa DEIT durante Consejo de Profesores.
3. Se logra capacitar al Equipo Convivir de Turrucare.
4. Desde la estrategia del muralismo para la transformación se fue elaborando en forma activa participativa con el grupo la construcción de un mural que implicó las etapas de diseño del bosquejo, elaboración del bosquejo, pintar el mural y realizar inauguración, todo esto a cargo de los mismos estudiantes desde el enfoque de fortalecimiento de la participación activa del adolescente y su capacidad de gestión. Durante el proceso de abordaron las destrezas necesarias para impulsar habilidades para la vida desde el enfoque de la OPS. Se utilizó la estrategia de arteterapia y habilidades para la vida, a partir del cual los estudiantes iban construyendo una propuesta artística recreativa diseñada implementada por ellos mismos, todo esto como otra propuesta de intervención con la población.
5. Se logra realizar taller informativo del proyecto PDEIT en el cual se trataron los temas de Programa DEIT a cargo de jefatura, estrategia de habilidades para la vida a cargo promotores ORCNA e información sobre sustancias psicoactivas a cargo de promotores CAID ALAJUELA. Participaron Instituto de Alajuela, Colegio Gregorio José Ramírez, Colegio El Carmen, Liceo San Rafael de Alajuela, Liceo San José, Liceo de Turrucare, ausente Liceo Liceo San Roque de Grecia.
6. Se logra que personal de centros educativos se involucren en talleres formativos para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo locales en adolescentes y jóvenes utilizando la técnica del muralismo como estrategia de prevención del consumo del tabaco y otras drogas.
7. Se logra que los talleres formativos sean un medio para realizar un diagnóstico cualitativo participativo con estudiantes entorno a la familia, el centro educativo y su visión de sí mismo, como persona, en los lugares donde se ha ido desarrollando.
8. Se logra contacto entre centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Alajuela y CAID Alajuela para referir estudiantes que consumen sustancias psicoactivas
9. Se logra que orientadores y orientadoras amplíen su conocimiento sobre el abordaje de estudiantes que consumen sustancias psicoactivas desde enfoque basado en la persona.
10. Se logra acompañamiento constante al CAID Alajuela para el proceso desarrollado en Liceo Instituto de Alajuela.
11. Se logra vinculación entre promotores CAID Alajuela y ORCNA sede Alajuela de tal manera que intercambian conocimiento y habilidades para mejorar desempeño en la implementación del programa.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | | <ol style="list-style-type: none"> Centros educativos participantes tienen información sobre Programa DEIT desde enfoque de derechos humanos basado en la persona con participación activa del adolescente. Personal de orientación de centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Alajuela tienen información sobre población universal, selectiva e indicada así como estrategias a seguir con esta última, como es referirla al CAID. Se ha reforzado la sensibilización con personal a nivel de talleres o sino en forma personalizada, ante el enfoque que tienen el personal del Ministerio de Educación Pública respecto al abordaje de estudiantes que consumen sustancias psicoactivas dirigido al castigo, especialmente en DREA. Se ha reforzado la sensibilización con personal educativo a nivel de talleres o sino en forma personalizada, ante la desinformación sobre el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas desde el enfoque de derechos humanos | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | <ol style="list-style-type: none"> No se logra cumplir la meta de funcionarios capacitados considerando que el número de personas que integran los Equipos PDEIT es reducido y además, que se tuvo que disminuir el número de colegios debido a que una funcionaria está incapacitada. No se contabiliza en la meta de funcionarios capacitados a personal del centro educativo que recibió capacitaciones pero que no son parte del Equipo PDEIT, por tanto, no se refleja el alcance logrado a nivel del centro educativo, ya que algunos directores consideran que todo el personal es parte de la estrategia. Se ha trabajado con Perfil de Proyecto Programa de prevención, detección e intervención temprana del consumo de tabaco y otras sustancias psicoactivas en centros educativos de secundaria elaborado por ORCN Heredia la cual no está aprobada al momento. El programa se inicia hasta agosto, tanto para Alajuela como en San Carlos, ya que en ambos inició hasta agosto, de acuerdo a aprobación del MEP. No se contó con una funcionaria quien está incapacitada desde agosto del 2018, riesgo que está contemplado en el SEVRI 2019. | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | | <ol style="list-style-type: none"> Se realiza un esfuerzo para trabajar con Equipos de los centros educativos coordinados a través del Equipo Convivir o considerando la propuesta del centro educativo, sin embargo, los equipos son integrados por pocas personas, por tanto, se capacita a otros funcionarios ya que directores consideran son importante en el proceso Se justifica la meta lograda en función de la programada considerando que el número de personas que integran los Equipos PDEIT es reducido y además, que se tuvo que disminuir el número de colegios debido a que una funcionaria está incapacitada. Se ajusta programación ante el atraso en la fecha de inicio del programa con centros educativos, tanto para Alajuela como en San Carlos. Se ha reforzado la sensibilización con personal a nivel de talleres o sino en forma personalizada, ante el enfoque que tienen el personal del Ministerio de Educación Pública respecto al abordaje de estudiantes que consumen sustancias psicoactivas dirigido al castigo, especialmente en DREA. Se ha reforzado la sensibilización con personal educativo a nivel de talleres o sino en forma personalizada, ante la desinformación sobre el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas desde el enfoque de derechos humanos Debido a que una funcionaria está incapacitada, se delegó tres colegios de Alajuela al Caid Alajuela. | | | | | | |



Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria:

- 1.En el rubro de transporte dentro del país se tiene un disponible de 6,45% que significan ¢ 1935 netos.
- 2.En el rubro de viáticos dentro del país se tiene un 0,39% de disponible. Se tiene ¢ 331500 netos, reservados para actividades programadas.
- 3.Se adjunta cuadro N° 3 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | IV 2019 | 53 | 61 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

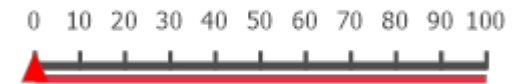
Se logra la articulación con el taller nacional de teatro, siendo una herramienta en la implementación de estrategias en los diferentes talleres. La mayoría de los equipos comprometidos en el trabajo. El personal de los equipos considera la estrategia como una oportunidad de llegar a los jóvenes de una manera sensible y no represiva. Además de promover la escucha con el estudiante. Sensibilización en los protocolos de actuación de manera que no suspendan a los estudiantes en caso de comprobar un consumo experimental. Se posicionó la importancia del trabajo en conjunto entre los centros educativos de secundarios y el IAFA. Se brindó un acompañamiento a los equipos de los centros educativos durante el proceso inherente a PDEIT, aspecto que fue recalcado y reforzado en la reunión final de evaluación. Se socializaron las experiencias de los colegios en la reunión final, donde se compartieron materiales y aprendizajes, actividad que no se había podido realizar en la Dirección Regional de Heredia en años anteriores. En esta actividad los equipos manifestaron el cambio de visión que están teniendo del IAFA, así como también los y las estudiantes, quienes empiezan a desligarnos de una institución que castiga o solo trabaja con personas con dependencia al consumo de sustancias psicoactivas. Se percibió mayor compromiso con el proceso de PDEIT en los equipos de la Dirección Regional de Heredia, aspecto que en Sarapiquí siempre ha estado presente. Se redactó el documento base de PDEIT para ser implementado a nivel nacional. A la reunión final de socialización y evaluación del proceso PDEIT, asistieron la siguiente cantidad de personas:
 Dirección Regional de Heredia: 23 personas (22 mujeres y 1 hombre).
 Dirección Regional de Sarapiquí: 16 mujeres.

Beneficios obtenidos por la población:

Equipos sensibilizados, informados y capacitados para dar atención en los centros educativos a la problemática que enfrentan en relación al consumo de drogas. Contar con herramientas y planes basados en metodología, quedando en los distintos centros educativos material para ejecutar taller mediante estrategias lúdicas y aceptadas por los jóvenes. Contar con apoyo profesional y especializado en prevención del consumo de drogas, así como con una propuesta definida y sustentada que permite abordar las necesidades del grupo de prevención selectiva de cada institución educativa. Realizaron acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas solicitadas por el MEP, al llevar a cabo PDEIT, minimizando el recargo de funciones.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |



| | |
|--|---|
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>La Directriz del Ministerio de Educación de no realizar convocatorias en el primer trimestre del año, aspecto acogido por parte de las dos direcciones regionales de educación de Heredia, afectó el inicio del proceso en Sarapiquí, a pesar de la necesidad compartida, tanto por los equipos de PDEIT como del IAFA, de comenzar en febrero o marzo.</p> <p>El cambio de personal a mitad del año lectivo, provocó que el proceso en algunos colegios se detuviera pues no existió ninguna otra persona que asumiera el liderazgo.</p> <p>La comunicación lenta de un centro educativo al inicio de la coordinación del proceso afectó el poder realizar las primeras acciones, a pesar de la disposición que mostró el equipo cuando conoció la propuesta de PDEIT.</p> <p>Las diferentes funciones que tienen tanto orientadoras como docentes que integran el equipo, así como la priorización de roles dificulta el avanzar de manera más rápida, o bien, las reuniones no se realizan con la periodicidad deseada.</p> <p>En la Dirección Regional de Sarapiquí se envió la convocatoria para la reunión final con la información incorrecta, por lo que faltó mucha gente a la segunda fecha, incumpliendo una de las recomendaciones dadas por los equipos. A pesar de haber enviado con el tiempo suficiente la solicitud de convocatoria, esta fue remitida dos días antes de la reunión, por lo que no fue posible corregir este error a pesar de haberlo solicitado.</p> <p>El sobrecargo de funciones, generó dificultad para realizar los seguimientos en los colegios con una mayor frecuencia.</p> <p>Inclusión de varios colegios tiempo después de haber iniciado por compromiso de la dirección, lo cual dificulta la planificación, ya que algunos de esos colegios mostraron cierta resistencia para la implementación de talleres.</p> |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Se realizó asesoramiento y capacitación de manera directa en cada centro educativo cada con el personal de cada equipo.</p> <p>Se utilizan otros mecanismos de seguimiento como el WhatsApp y el correo electrónico.</p> <p>Los promotores participan de forma activa en la planificación e intervención de los talleres, de manera que comprometen al centro educativo desde el acompañamiento.</p> <p>En cada seguimiento se estableció junto con el equipo funciones específicas para realizar y fecha para la siguiente reunión, con el fin de potenciar el avance del proceso. Esta forma de trabajo ayudó a que en cada institución que inició el trabajo en marzo y que el equipo se mantuvo, se lograra trabajar por lo menos una necesidad con el grupo de estudiantes, no así en los colegios donde el equipo a pesar de los seguimientos no cumplía sus funciones.</p> <p>Se les dio seguimiento a las convocatorias para percatarnos de si existían aspectos que limitaran la asistencia, a pesar de esto se trató de corregir la información que la Dirección Regional de Sarapiquí digitó mal, pero por situaciones fuera de nuestro control no logró solucionarse.</p> |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Se consume un 91% del presupuesto siendo un monto de 2.085.048 correspondientes al pago de transporte y viáticos al asistir a los centros educativos, así como el cubrir la alimentación de las capacitaciones de los equipos y un profesional que ampliará la metodología del programa.</p> <p>No obstante, se hace referencia al dato del ERP que da como ejecutado al 02 de diciembre 1.246.850 ya que no se han aplicado los últimos movimientos del mes.</p> |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | IV 2019 | 10 | 37 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

La meta 01.01.01.01.04. sobre cumplió, de los colegios enlistados desde el Departamento de Vida Estudiantil del MEP se trabajó con 2: Colegio Técnico Profesional de Granadilla ubicado en el cantón de Curridabat y Liceo Monseñor Rubén Odio, ubicado en el cantón de Desamparados. Adicionalmente trabajamos con otros 4 centros educativos interesados, a saber: Colegio Enrique Malavassi Vargas, localizado en el cantón de Coronado, del cantón de Desamparados: Colegio Técnico Profesional José Figueres Ferrer y Liceo San Antonio y del cantón de Aserri el Liceo de Aserri.

Se capacitaron a cada uno de los equipos PDEIT con el propósito de instrumentar teórica y metodológicamente a los grupos impulsores en los centros educativos para que asuman el programa de prevención selectiva, a partir de un diseño elaborado por el Equipo de la OR. Se ha otorgado seguimiento (asesoría de los integrantes del equipo OR un promotor/a por centro educativo. Solo en un caso una compañera atendió dos equipos) a los seis equipos PDEIT conforme el establecimiento de un Plan de trabajo, que según criterios de selección diagnóstico identifican los factores de alto riesgo, ocasionales o experimentales (sistema de referencia y contra referencia) para ser abordados mediante prevención selectiva. Como equipo OR se realizan Informes de Avance, a través de una matriz que referencia los alcances del proceso: situaciones relevantes acontecidas, acciones correctivas realizadas y asuntos pendientes, lo que permite llevar a cabo un registro detallado de los acontecimientos y sirva de bitácora para posteriores momentos en la vida del equipo PDEIT.

Se desarrollaron 4 planes de sesión para el trabajo con los estudiantes seleccionados. Estos planes de sesión están ajustados a la realidad y posibilidades de recursos de cada uno de los centros educativos. A cada plan de sesión se han incorporado los integrantes del equipo OR con aportes, actividades concretas; por ejemplo, en paralelo se trabaja con los padres, madres o encargados de los estudiantes. Apoyo de las Direcciones de los centros educativos para el desarrollo del trabajo por parte de los equipos PDEIT.

Beneficios obtenidos por la población:

Al respecto dentro de los principales beneficios directos se encuentran:
 Se han conformado 6 equipos para articular las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los centros educativos: Colegio Técnico Profesional de Granadilla, Liceo Monseñor Rubén Odio, Colegio Enrique Malavassi Vargas, Colegio Técnico Profesional José Figueres Ferrer, Liceo San Antonio y Liceo de Aserri.
 Cada equipo PDEIT cuenta con las herramientas para realizar Plan de trabajo al que se da seguimiento, en prevención del consumo sustancias psicoactivas.
 La asesoría del equipo OR en el promotor asignado respalda el que hacer con el grupo selectivo de cara al establecimiento de acciones dirigidas a esta población.
 El personal técnico y administrativo de los centros educativos tenga claro el procedimiento para proceder cuando identifiquen casos de riesgo.

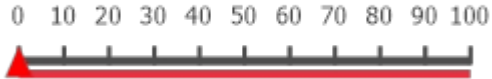
Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | | | | |  |

Los equipos PDEIT son integrados por profesores de diversas especialidades, formar parte del equipo representa una carga adicional. Por el aspecto anterior, en cada sesión de capacitación y seguimiento la participación de los integrantes del equipo varía, esto a pesar de que para ambas partes MEP-IAFA la gestión del programa esté dentro del Plan Nacional de Desarrollo, esto aplica para el CTP Granadilla y Monseñor Rubén Odio, los demás colegios formar parte por solicitud expresa en algunos casos de la Dirección Regional del MEP de Desamparados y en otros porque de propia cuenta han mostrado interés por formar parte del programa.

Entre la sesión de capacitación y el establecimiento de un plan de trabajo para atender a la población seleccionada hay que esperar más del tiempo previsto, en el tanto los profesores para reunirse como equipo y definir la conformación del grupo de prevención selectiva tienen que coincidir dentro de sus responsabilidades laborales.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Al inicio, el equipo del Colegio no tenía clara la lógica del Programa, sin embargo, con el paso del tiempo fue quedando más claro y se fue desarrollando positivamente, es decir, hubo que ir clarificando sobre la marcha el abordaje, así como modificando y mejorando los planes de sesión. Por la falta de tiempo real que los equipos PDEIT se ha tenido que acompañar más de cerca a los centros educativos, lo que ha implicado desplazarse hasta los centros educativos y apoyar a través del diseño de planes de sesión para el trabajo con los estudiantes seleccionados y de esta forma propiciar el desarrollo del trabajo con los adolescentes.

En general, el éxito del Programa en cualquier institución, depende en gran medida del compromiso que adquieren los colegios, así como de la capacidad de los promotores de IAFA para motivar y guiar a los equipos de trabajo.

A partir de la evaluación aplicada al equipo de trabajo, se señala como limitación la falta de espacios físicos y de tiempo para la generación de alternativas para la prevención. Es por ello que, se hace esencial una buena coordinación y motivación hacia el personal del colegio desde el inicio, partiendo de la administración, para que permita estos espacios y alternativas, a través de la sensibilización adecuada a todo el personal docente y administrativo, coadyuvantes en este tipo de iniciativas institucionales.

Medidas de control ejecutadas: La primera de las medidas de control ha sido ajustarse a las posibilidades de los equipos PDEIT y acompañar más de cerca el proceso. Propiciar comunicación vía correo electrónico. Coordinar citas con la dirección del centro educativo para retomar la responsabilidad que implica para los equipos PDEIT dar seguimiento a los acuerdos alcanzar vía proceso de capacitación, frente a las necesidades planteadas al coordinar con IAFA. Igualmente, se señala por parte del colegio, la importancia del involucramiento de los padres y madres de familia y de la divulgación del Programa para el éxito del mismo y la motivación no solo de los y las estudiantes participantes, sino también del hogar.

Ejecución presupuestaria: La jefatura anterior no solicitó presupuesto, por lo tanto, no se contó con presupuesto.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Central Suroeste. | <i>Kattia Gómez Brizuela</i> | IV 2019 | 24 | 47 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Los participantes que se convierten en equipo PDEIT son 47 de 15 colegios, realizando una aproximación diagnóstica de la población diana, un plan de trabajo y la ejecución de algunas actividades selectivas. Se logra continuar con los procesos capacitación, acompañamiento, y seguimiento a los equipos durante el año. Algunos integrantes de equipos participaron en capacitación "Abordaje integral a personas con consumo de sustancias psicoactivas" ejecutada en IAFA en mes de noviembre. Con el fin de que tengan conocimientos generales sobre el tema. Se revisa los planes de trabajo, y las apreciaciones diagnósticas elaborados por los equipos, en 100% de los colegios que estaban programados

Beneficios obtenidos por la población:

- Se sensibilicen ante la problemática de las drogas a equipos de cada centro participante.
- Las acciones de prevención se vean matizadas por varias perspectivas y visiones y de esta forma actuar a tempranas edades para evitar, factores de riesgo y detener el consumo de sustancias psicoactivas
- Permite valorar y vincular acciones en prevención universal como estrategia para generar cultura libre de drogas.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- 1.Los procesos son compromisos, a veces personales de los que conforman el equipo, ya que regularmente están asignados a los orientadores quienes tienen una sobrecarga laboral u otros miembros que también experimentan esa carga.
- 2.Por cambios en jerarquías o funcionarios de equipos, se debe retomar procesos superados en algún momento, lo que requiere de mayor tiempo por parte de los funcionarios de IAFA con el fin de mantener constante el trabajo

Medidas de control ejecutadas:

- Se ha procurado motivar, estimular a los equipos de la importancia del proceso.
- Se ha facilitado por parte de los compañeros la ejecución de algún tema cuando es solicitado por los equipos PDEIT, para que no sientan tanto recargo.

Ejecución presupuestaria: La ejecución del presupuesto en esta meta es de un 91.47%, importante mencionar que no se ejecutaron giras programadas a final de este mes por que los colegios lo suspendieron, lo que limitó la ejecución.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Chorotegea. | Franklin Alfaro Orias | IV 2019 | 60 | 75 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se capacitaron 75 funcionarios (as) de los Centros Educativos (21 hombres y 54 mujeres). Se abarcaron los siguientes centros educativos: Liceo Experimental Bilingüe y Liceo Académico de Santa Cecilia en La Cruz, CTP de Filadelfia en Carrillo, CTP 27 de abril en Santa Cruz y Liceo de San Francisco de Coyote y CTP Nandayure, Colonia Puntarenas y CTP de Upala, Colegio José María Gutiérrez de Guayabo de Bagaces, CTP de Nicoya, Liceo de Nicoya, CTP de Hojancha, y CTP de Cañas, Felipe Perez Liberia. Con estos 14 centros educativos se trabajó con la elaboración del plan de trabajo, selección de estudiantes y del diagnóstico. Se cumplió el 125 % de la meta de los Centros Educativos establecidos, ya que se propuso trabajar con 10 Centros Educativos y se atendieron 14, 4 más de los establecidos.

Experimental bilingüe 5 RUBIETH
 Santa Cecilia 5 RUBIETH
 San Francisco 4 MAGALY
 Santa Cruz 27 abril 5 JUANITA
 CTP CARRILLO 5 JUANITA
 LICEO NICOYA 5 CAROLINA
 CTP Nicoya 5 CAROLINA
 CTP Nandayure 7 MAGALY
 Colonia Puntarenas Upala 6 FABIOLA
 Felipe Perez Liberia 5 RUBIETH
 CTP Cañas 7 ROSA
 Guayabo Bagaces 5 ROSA
 CTP UPALA 4 FABIOLA
 CTP HOJANCHA 7 MAGALY

Beneficios obtenidos por la población: Sensibilizar, capacitar a los Profesores de los Centros Educativos con población en vulnerabilidad para desarrollar procesos preventivos en el abordaje de la problemática de consumo de drogas y en situaciones de alto riesgo. Impulsar en los Centros Educativos la búsqueda de estrategias en el trabajo con los adolescentes con problemas de consumo o en situación de riesgo, para que no sean excluidos del lugar de estudio. Elaboración de planes de trabajo y diagnósticos para identificar la población estudiantil más afectadas y obtener bases claras en la intervención.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Chorotega. | Franklin Alfaro Orias | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta: En esta meta la principal limitante es el mantener los espacios para las capacitaciones, y que todos los miembros del equipo participen, debido a que integran también otros comités o inclusive, docentes que no sólo imparten lecciones en ese centro educativo, sino que tienen que desplazarse a otros colegios, por lo que no es sencillo definir fechas que sean siempre factibles para todos los miembros. Por ésta misma dinámica, el avance en los proyectos resulta lento. La visión de los centros educativos en algunos casos es que el IAFA es el único responsable de las acciones preventivas, o reducen las acciones a charlas aisladas y orientadas a la población universal, inclusive, se orientan más hacia las medidas coercitivas o punitivas de las situaciones de consumo y tráfico. En algunos casos afectaron los procesos de huelga, que aunque no fueron continuos, hacían que se suspendieran actividades programadas.

Medidas de control ejecutadas: Se atienden las solicitudes de acuerdo a la demanda de los centros educativos, para garantizar el interés real de la intervención. Se realizan las coordinaciones directamente con la dirección, desde donde se definen los integrantes de los equipos y se mantiene una constante retroalimentación de los avances de los proyectos con los directores. Se designa un profesor enlace, para definir de forma más inmediata coordinaciones más cotidianas. Se inician las coordinaciones desde inicios de año para avanzar en la conformación de equipos y elaboración de plan de trabajo. Se amplió la oferta a otros centros educativos que no se tenían programados, tomando en cuenta la demanda de los colegios. Este año contamos con una funcionaria más, plaza que en años anteriores estuvo descubierta, lo que permitió ampliar la cobertura.

Ejecución presupuestaria: De esta partida se utilizó un 31% del presupuesto asignado 608.880 en gastos para alimentación y 103.000 colones para sufragar gastos de transporte. En esta meta se presupuestó un promedio de 12 giras por funcionaria para un promedio de 2 PDIT cada una donde en la planificación original se habían programado comunidades lejanas de las sedes de Sámara, Nosara, Villarreal y por no mostrar una apertura hacia el programa se sustituyeron por otros centros educativos más cercanos de las sedes que no generaran tantos costos de ALIMENTACION, Y HOSPEDAJE. También se implementó una estrategia donde se convocaban hasta 4 centros educativos para hacer las capacitaciones. Además este programa se inició el 75% en el segundo semestre. La sede Regional cuenta con 3 vehículos y la mayoría de PDEIT se realiza en lugares donde no se generan muchos costos, además se organizaron giras que fueron financiadas con otras metas como la de Aprendo a valerme por mi mismo y la capacitación para padres y madres. El sobrante de dinero de esta meta fue transferido a las Sedes Regionales de San Ramón y Puntarenas. En el 2020 se va revisar este presupuesto y ajustarlo a las necesidades reales de la Región.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | IV 2019 | 250 | 251 | 100,40 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se ha logrado capacitar en diferentes temáticas a 251 personas participantes de Comités Institucionales y de los 5 Megacomités distribuidos en la Región. La técnica ha sido por medio de los Megacomités, donde se reúne la mayoría de las instituciones y sus comités. Los miembros de comités que no pueden asistir a los megas, son capacitados por sus compañeros o son visitados y capacitados por las asesoras de cada cantón. Logrando capacitar la mayor cantidad de personas miembros de comités institucionales. Los temas en los que se capacitaron fue: Protocolo de Drogas del MEP, capacitación con defensa pública, fiscalía, juez penal juvenil. PANI, PRAD de la Fuerza Pública, habilidades para la vida Autoconocimiento, Empatía, Comunicación Asertiva. Enfermedad adictiva, psiconeurofisiología de la adicción. Se realizó diagnóstico, preparación de proyectos institucionales. Quedaron establecidas las fechas de reunión y las distintas tareas para el 2020. Así también la dinámica de capacitación e intervención en cada colegio y la comunidad educativa en general.

Beneficios obtenidos por la población: Los participantes han sido capacitados y asesorados en temas legales por medio de la colaboración de jueces, abogados defensores y fiscales de los diferentes tribunales de justicia. También han sido asesorados por personal del PANI y la Fuerza Pública. todo lo anterior con el fin de tener mayor conocimiento a la hora de aplicación los protocolos de atención a drogas del MEP. También han sido capacitados en habilidades para la vida, con el fin que puedan fortalecer las suyas y aplicarlas con los estudiantes del proyecto PDEIT y demás de cada institución. Los temas a la fecha han sido: Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva. Además se les ha apoyado con la comprensión del Protocolo del MEP en atención a las drogas. Y todos los Megacomités, han sido capacitadas en psiconeurobiología de la adicción y su atención.

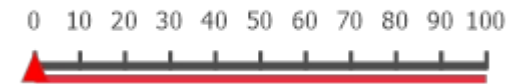
Limitaciones en la ejecución de la meta: Solo en pocas ocasiones en la interrupción o suspensión de sesiones programadas por asuntos como huelgas o actividades que chocan como la aplicación de pruebas de bachillerato y matrícula estudiantil.

Medidas de control ejecutadas: Todos los miembros de los megacomités, han sido bastantes flexibles, en cuanto a las Direcciones Regionales han ofrecido su apoyo desde un principio, situación que agiliza los cambios de fechas.

Ejecución presupuestaria: Al tener menos personal y poco tiempo para la ejecución se cambió la modalidad disminuyendo significativamente las visitas individuales a colegios, se capacitó por medio de los megacomités, situación que hace que se utilice menos dinero en viáticos para su ejecución. Se toma en cuenta también que una compañera se pensionó y que no descongelaron otra plaza, tomadas en cuenta en el presupuesto. el porcentaje de ejecución es de: 11114 código 1.05.01 Transporte: Ejecutado casi el 100%. Disponible 270 colones 11114 código 1.05.02 Viáticos: Ejecutado el 92,36% Disponible 22.900 colones 11114 código 1.07.01 Activ. de capacitación: Se adjudicó por medio de la contratación 2019CD-000135-0010400001 por un total del 99.67% de lo presupuestado. Disponible 6.425 colones; facturación en tránsito.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | IV 2019 | 92 | 129 | 110,00 | Sobre Cumplida |



- Logros alcanzados:
- Apoyo de los Directores Regionales y de los Supervisores de circuito y Directores de Centros Educativos.
 - Instrumentación, asesoría continua y capacitación de los Equipos en Detección Temprana del Consumo de Drogas.
 - Participación de estudiantes tanto los de excelencia académica como aquellos que cuentan con factores de riesgo y vulnerabilidad, rezagados en la parte académica, presentan conductas de difícil manejo en el centro educativo, en el diseño del diagnóstico y la propuesta de intervención.
 - Instrumentación de algunos Equipos para trabajar el Programa de Padres en Habilidades para Vivir.
 - Aumento considerable de casos referidos al CAID por consumo riesgoso u ocasional con factores de riesgo que generan mucha vulnerabilidad.
 - Abordajes integrales respecto a los casos que se detectan con problemática de consumo por parte de algunos estudiantes.
 - Referencias de casos con vocabulario técnico adecuado a la situación.
 - Concientización de la problemática de consumo en los estudiantes por parte de los profesores.
 - Designación de presupuesto por parte de las Juntas de Educación de los Centros educativos para actividades de prevención y tratamiento.
 - Motivación y compromiso con el programa PDEIT.
 - Orden de un supervisor de que todos los colegios bajo su mando deben hacer equipos PDEIT.
 - Promoción de los equipos para que se capacite al resto del personal de sus instituciones.
 - Desarrollo del Programa de Formación para padres y madres
 - Realización de convivios con padres y madres.
 - En total se obtiene un cumplimiento de un 140.2% según el compromiso para el año ya que hay 87 mujeres y 42 hombres para un total de 129 representantes de los colegios comprometidos en el programa PDEIT.
-
- Beneficios obtenidos por la población:
- Mejoramiento de los conocimientos de los equipos para desarrollar acciones de prevención universal, selectiva e indicada.
 - Estudiantes detectados y atendidos oportunamente.
 - Padres y madres de los chicos ubicados en prevención selectiva capacitados de manera que obtienen mejores herramientas para dirigir a su familia.
 - Docentes sensibilizados y capacitados para detectar, atender y referir oportunamente a la población.
 - Las actividades que comúnmente han venido realizado los centros educativos se han orientado hacia habilidades para la vida.
 - Se han salvado vidas debido a que se han atendido con urgencia casos de intentos de autoeliminación y de consumo riesgoso de sustancias psicoactivas.
 - Se han referido casos tanto a CAID como a otras instituciones para una atención especializada.
 - Los estudiantes se sienten valorados al tomarse en cuenta para realizar el diagnóstico de la situación, así como los planes de atención.
 - Aumento del vínculo entre la comunidad educativa.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

A pesar de que se ha superado la meta, se encuentran algunas limitaciones que dificultan un avance más fluido, tales como:

- Falta de recursos económicos y humano para el desarrollo de más actividades. Cambios en la programación de algunas reuniones o actividades por convocatorias del MEP.
- Falta de compromiso y apoyo de parte algunos directores y supervisores del MEP, para con la labor de los equipos PDEIT que incluso significó el cambio de la directora de un colegio, el cierre de dos equipos y cambios de supervisores.
- Suspensión de reuniones y actividades debido a que los docentes se sumaron al movimiento de huelga del APSE.
- Cese o traslado de funcionarios de miembros del equipo PDEIT.
- Poca capacitación en materia de drogas por parte de las profesionales que pagan las Juntas de Educación para que atiendan los estudiantes bajo la figura de servicios profesionales.
- El CAID de Occidente no cuenta con Trabajadora Social, situación que limita la atención de casos, máxime que en la mayoría de ellos la problemática familiar

Medidas de control ejecutadas:

- Inclusión en las Juntas Administrativas, Equipos Interdisciplinarios y otras dependencias de las instituciones en los talleres para el diagnóstico y definición del plan de trabajo.
- Constante asesoría y apoyo a través de reuniones ejecutivas mensuales y a través de medios electrónicos: teléfono y correo.
- Información permanente con los supervisores de circuito acerca de los logros y limitaciones que se presentan.
- Fusión de algunos comités.
- Coordinación interinstitucional para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Se cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social de la CCSS del área de Salud de Aserrí para la atención individual y grupal de casos con ideas suicidas o intentos de autoeliminación.
- Coordinación con grupo de psicólogos DUO para capacitación a padres y madres, así como a docentes.

Ejecución presupuestaria:

La ejecución presupuestaria que corresponde la partida 1.05.01 es de un 43.31% debido a la disponibilidad de vehículo. Se solicitó la posibilidad de un traslado de este presupuesto a viáticos, pero no fue posible.

Respecto de la partida 1.05.02, se ejecutó el 100% del presupuesto inicial y se tuvo que solicitar recursos adicionales a otra regional por un monto de 337.600. En total general se ejecutó el 99.77% del presupuesto, siendo el disponible insuficiente para utilizar por ser un monto muy bajo.

En lo que respecta a la partida 1.07.01 la actividad se ejecutó el 22 de noviembre, por lo que su cobro está en trámite y tiene un 100% de ejecución.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Pacífico Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | IV 2019 | 48 | 50 | 104,17 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de 12 equipos de trabajo conformados por 50 profesores • Dar capacitación al equipo y elaborar planes de trabajo • 12 diagnósticos de la población selectiva e indicada • Se elaboró un módulo de capacitación en equipo regional para definir acciones generales para todos los adolescentes seleccionados • Ejecución de 7 talleres con población de 11 de los centros educativos seleccionados • Se trabajó con 304 estudiantes de los diferentes niveles de secundaria en habilidades para la vida con población seleccionada • Contratación administrativa de los servicios de alimentación para realizar los talleres. • Diseño de módulo de capacitación. • Coordinación de fechas con el personal de los centros educativos con éxito. • Evaluación del proceso • Que los profesores tomen conciencia de la necesidad de hacer más acciones con la población seleccionada • Que los profesores realicen Planes de trabajo • Detección de factores de riesgo que afectan un número de adolescentes y que permite realizar acciones con la población seleccionada. • Profesores comprometidos en algunos casos para el trabajo con población identificada | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con los espacios en los centros educativos y apoyo de la dirección para la conformación de equipos de trabajo y las capacitaciones de los docentes, y las sesiones de trabajo en la elaboración del diagnóstico de la población meta para realizar planes de trabajo para beneficio de la población seleccionada. • Al final se logra coordinar el proyecto con 12 colegios programados en la región que desarrollan el proyecto conformado por equipos con 50 funcionario propietarios del equipo dado que hay colegios donde hay más profesores apoyándolos. • Detección de factores de riesgo que afectan un número de adolescentes y que ha permitido realizar acciones con la población seleccionada. Tanto en referencias a centros de salud, al IAFA, y que los adolescentes realicen actividades que los lleven a concientizarse sobre el riesgo o daño de las drogas y proponerse acciones para mejorar en beneficio de su proyecto de vida. Se considera el beneficio más importante. • Que tanto el equipo de profesionales del IAFA como alguno de los profesores involucrados, sientan la necesidad de un trabajo más fuerte con esta población. | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- No contar con un convenio IAFA-MEP que de los lineamientos claros sobre todo para el MEP, dado que en ocasiones los profesores dan varias disculpas para no reunirse lo que obstaculiza el seguimiento y el trabajo con la población seleccionada. Además repercute en equipos de colegios que deben recomponerse con docentes nuevos y volver a capacitarlos.
- Se dieron huelgas intermitentes en los gremios de educadores, que repercutió en el avance y seguimiento de los proyectos o atrasó los mismos tal el caso del colegio de Parquera. Se cuenta con correos donde la dirección justifica que no se da la reunión con los equipo ni con los estudiantes seleccionados dado a: Múltiples convocatorias por parte de supervisor del circuito, congresos de los docentes, período de exámenes e intercambios entre colegios, festival de las artes que les quita mucho tiempo, con el término del embarazo de la orientadora que refiere que no puede seguir asumiendo compromiso.
- Docentes de orientación que normalmente son nombrados por el director y son los coordinadores y en ocasiones tienen muchos proyectos a su cargo por lo que dan prioridad a sus obligaciones directas con el colegio
- Docentes que ponen excusas para no reunirse lo que atrasa el proceso de ejecución, identificación de la población. Poco comprometidos, solo quieren que el funcionario del IAFA asuma la población y no ven otra alternativa para trabajar con los estudiantes.
- Recargo de proyectos en los profesores dado que normalmente son los mismos los que integran varios grupos y proyectos.
- Específicamente en el Liceo José Martí el equipo de tres orientadoras se disgustaron porque el director no les dio la participación directa en el proyecto sentí la vida, por lo que no continuaron con el proyecto y el próximo año se reconstituirá el equipo.

Medidas de control ejecutadas:

- Iniciar el proceso de coordinación desde el segundo trimestre, para poder lograr el trabajo con población seleccionada de adolescentes.
- Trabajar apoyando al equipo en las capacitaciones, coordinaciones y el debido proceso en las referencias. Visitas con las funcionarias para coordinar la apertura de acciones, la capacitación a docentes y específicamente de revisión de los diagnósticos tanto institucionales como de la selección de los adolescentes en riesgo, dado la revisión que se realizó de los mismos, se consideró que había que retomar acciones que beneficiaran más a la población en prevención indicada y selectiva.
- Definir fechas de capacitaciones para con los adolescentes y hacer trabajo dirigido con los identificados.
- Expedientes por centros educativos
- Revisión de presupuesto para poder dar el seguimiento.
- Pedir a las funcionarias dos reuniones por mes con el equipo
- Que el equipo siga la hoja de ruta que la jefatura proporciono en el tercer trimestre.
- Necesidad de mantener un proceso constante de motivación y capacitación a los docentes que forman los equipos para mantenerlos interesados.
- Que utilicen el correo electrónico para recordar reuniones y otros compromisos a los equipos para que cuenten por escrito con las respuestas sean positivas o negativas
- Solicitud de notas de la conformación de los equipos de trabajo por parte de la dirección de cada colegio. Con el fin de tener que nos respalde y la obligatoriedad de esos docentes a las reuniones y asumir las acciones.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.04 Se capacitará el 100% (768) de los funcionarios de 140 colegios requeridos para el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.04 Funcionarios capacitados de colegios Región Pacífico Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria:

-Se considera que al final se realizaron las gestiones pertinentes para contar con el recurso necesario que se requerían en esta meta y de acuerdo a los gastos generados desde el segundo trimestre haciendo los movimientos tanto internos como externos para contar con el recurso de ahí que se mantiene las justificación en movimientos del tercer trimestre.
 -Hubo que hacer movimientos presupuestarios a nivel regional y solicitar a la región de Guanacaste dinero para poder obtener el recurso que permita trabajar el cuarto trimestre dado que ya en agosto no había contenido presupuestario en esa meta .
 -A la partida se le realizo un ajuste dado que el dinero no iba alcanzar de acuerdo al monitorio en setiembre.pero se dio la limitación de que el colegio de Paquera no dio permiso para que la funcionaría se reuniera con el equipo PDEIT ni con los estudiantes seleccionados para lo se cuenta con correos de esta situación y otros colegios no fue posible las reuniones con el equipo dos veces por mes ya que al final o en entre setiembre y noviembre justifican muchas actividades como ferias, congresos, FEA y no dan los permisos de reunión.
 -En este caso esta meta contempla los recursos de traslado y viáticos de la meta 01.01.01.01.05 en la ejecución de talleres donde por lo difícil de trabajar con la población seleccionada hubo que trabajar los talleres en equipo de tres y cuatro funcionarios para poder controlarlos lo que hizo que los gastos se triplicaran.
 -Por otra parte se le solicitó al equipo que en el seguimiento deben de hacer dos visitas por mes con los equipos y trabajar con población identificada, lo que también hace que los gastos sean mayores, como medidas de control para que el proyecto sea exitoso.Por lo que igual al no poder trabajar con los adolescentes el dinero no se ejecuto.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 84.%

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Brunca. | <i>Rocío Ballester Araya</i> | IV 2019 | 1200 | 833 | 69,42 | No Cumplida |



Esta meta es la del compromiso Plan de Acción 2019 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) Unidad Regional Brunca 05070101-R4 Número de estudiantes de secundaria en vulnerabilidad intervenidos anualmente de forma temprana en la Región Brunca, siendo la intervención en prevención selectiva dirigida a los adolescentes, con planeación o participación.

Respecto al cuestionario utilizado por las instituciones, se ha de recalcar la labor realizada para la construcción del cuestionario (el cual se muestra en el Anexo 10); para el cual se pidió vía correo electrónico al proceso de investigación del IAFA, que se compartiera el instrumento de la última encuesta efectuada a colegiales 2018. Se seleccionaron y se condensaron ítems, también se agregaron preguntas para conocer los intereses y percepciones de los estudiantes sobre temas o actividades a desarrollar en su colegio. El instrumento de recolección de datos propuesto fue un cuestionario en línea, mediante la plataforma google forms. Con este insumo cada equipo procedió a revisar los ítems y seleccionar los más adecuados o lo que más se ajustaba para ellos. Por ejemplo, algunos optaron por agregar o quitar preguntas, o adicionar ítems si así lo vieron necesario. Se presenta la estrategia utilizada por cada centro.

Logros alcanzados: En el POI 2019 del OR Brunca se planteó abarcar 1200 estudiantes en el Programa de Prevención Detección e Intervención Temprana en el consumo de drogas en colegios, de las instituciones seleccionadas para este fin. Con las intervenciones realizadas se refleja cumplimiento de la meta abarcar 69,42% al ser 833 estudiantes de diversos niveles, los cuales fueron seleccionados por los equipos como prioridad a intervenir, Lo que refleja cumplimiento de la meta.

En casos específicos:

Por medio de la programación realizada con el equipo PDEIT del Liceo de Cabagra se capacitó en el tema de habilidades para la vida a los estudiantes de décimo año para que los estudiantes desarrollen el SCE con los estudiantes de 7°-8°-9°. Se trabajó antecedentes y sustento teórico acerca de las habilidades, por medio de actividades lúdicas y participativas se hizo repaso de las habilidades que seleccionaron los estudiantes para implementar en el SCI.

Además, esta institución implementó el programa formación de padres, con los padres de estudiantes en prevención indicada. También se desarrollaron 2 talleres con la población del grupo de selectiva.

Beneficios obtenidos por la población: El mayor beneficio a la población selectiva es brindar el servicio de calidad que requiere una intervención adecuada, para la búsqueda de su bienestar en la concientización y toma de decisiones para su cotidianidad y proyectos a futuro. Y de manera conexas se mejoran los protocolos, estrategias conjuntas e individuales incluso a la comunidad educativa.

Se pudo tener en algunos comités aportes que daban de manera sistemática y progresiva acciones por ejemplo

Limitaciones en la ejecución de la meta: En términos generales la afectación generalizada es el poco compromiso de los docentes y jefaturas cuando coinciden actividades del Mep con las programadas en PDEIT, ya sea cuando el Mep convoca a actividades de un día para otro lo que provoca cancelar las actividades programadas, sin tiempo para reprogramar en el mismo mes, si no que obliga a posponerlo hasta el mes siguiente porque ya se tiene una programación establecida.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Brunca. | <i>Rocío Ballestero Araya</i> | | | | | |

Para la realización de este diagnóstico institucional los diferentes equipos utilizaron diferentes estrategias de selección siendo por secciones en cada nivel académico, definir de séptimo a décimo
 Involucrar al personal docente y poder usar recursos como apoyo a las actividades del plan.

Medidas de control ejecutadas: Se pidieron la colaboración voluntaria de los estudiantes en el llenado del cuestionario en físico , por medio de enviar el link a la aplicación WhatsApp..
 La promotora de Osa evidencia que en el Liceo Finca Alajuela se dio un espacio de sesión de análisis de resultados, en la cual se determinó que la información sería socializada con la comunidad educativa a inicios de 2020. Tal y como se acordó con los demás equipos de los centros educativos. Se logra diseñar 4 sesiones de trabajo para capacitar a futuros Comités PDEIT en temas. Para la cual la promotora tiene su propia batería de presentaciones sobre generalidades de consumo, detección de consumo de drogas, Modelo de Cambio y referente a datos estadísticos.

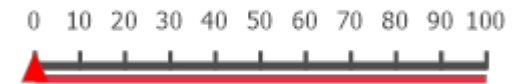
Ejecución presupuestaria: A esta meta se le asignó un presupuesto total de 850mil colones y se da un gasto de 96% que en detalle se encuentra que en la 1.05.01 no se tiene gasto, por las razones detalladas a lo largo de las otras metas porque según se contempla en el SEVRI es transversal el no gasto de las promotoras de este año, 1.0 5.02 en viáticos de los 21mil colones solo se reporta un gasto de ¢4500 lo que significa el 21% de lo considerado si se daban todos los nombramientos.
 En cuanto a l código 1.07.01, se realizó con la decisión inicial ATORB-037-02-19 de la meta 1.1.1.1.5, código 1.07.01, fuente 9 Ley 9028 del trámite en SICOP para la gestión de compra de agua embotellada de PDEIT, que debido al precio se dejaron los que sobraron a petición del Encargado de Bienes y Servicios

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | IV 2019 | 470 | 498 | 105,96 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Por medio de los equipos del programa de Prevención, Detección e Intervención Temprana se desarrolla talleres de capacitación a grupos selectivos. El total de adolescentes a nivel regional son 498, 256 mujeres y 242 hombres. Los resultados alcanzados en esta meta, relacionadas al objetivo general 1.1.1 y el objetivo específico 1.1.1.1, fue muy favorable porque aumenta la cobertura de más colegios, según lo programado en el primer semestre; y contribuye de forma positiva al cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, con la cobertura de más adolescentes. En documento adjunto, se detalla por colegio el grupo selectivo y se hace una breve descripción de las actividades de capacitación y otras acciones; que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de Habilidades para la Vida.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Los beneficios van desde detectar tempranamente una situación de riesgo en un estudiante, hasta promover en el total de población estudiantil, los padres de familia y el cuerpo docente y administrativo habilidades para la vida y sensibilidad hacia la responsabilidad de actuar ante situaciones de riesgo.</p> <p>Ofrecer a la población adolescente programas preventivos, con el fin de retardar la edad de inicio y propensión del consumo de drogas.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>No se ha presentado limitaciones, para capacitar adolescentes en colegios por parte de los Equipos PDEIT.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>No aplica.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>No hay asignación presupuestaria.</p> | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 300 | 297 | 99,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

- Se logra que 113 hombres y 184 mujeres para un total de 297 estudiantes capacitados de los centros educativos involucrados, lo que representa un 99% de cumplimiento en la meta, como se lee en cuadro N°1.
- Desde la estrategia del muralismo para la transformación se fue elaborando en forma activa participativa con el grupo la construcción de un mural que implicó las etapas de diseño del bosquejo, elaboración del bosquejo, pintar el mural y realizar inauguración, todo esto a cargo de los mismos estudiantes desde el enfoque de fortalecimiento de la participación activa del adolescente y su capacidad de gestión. Durante el proceso de abordaron las destrezas necesarias para impulsar habilidades para la vida desde el enfoque de la OPS. Se utilizó la estrategia de arteterapia y habilidades para la vida, a partir del cual los estudiantes iban construyendo una propuesta artística recreativa diseñada e implementada por ellos mismos, todo esto como otra propuesta de intervención con la población.
- Se logró la realización de 7 talleres formativos para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo en adolescentes y jóvenes utilizando la técnica del muralismo como estrategia de prevención del consumo del tabaco y otras drogas, a partir de los cuales se trabaja 4 talleres, el diseño de un mural y la elaboración del mismo. Todas las etapas fueron construidas desde los adolescentes mismos. Durante el proceso participaron 25 estudiantes del Colegio Técnico Los Chiles; 24 estudiantes del Colegio Cedral, 21 estudiantes del Colegio de Sucre; 15 estudiantes del Colegio Técnico de Pital, 27 estudiantes del Liceo San Martín, 15 estudiantes del Liceo San Rafael de Alajuela y 15 estudiantes del Liceo San José de Alajuela, como se lee en cuadro N° 2.
- Se logró siete eventos gestionados por los estudiantes que participaron en talleres de habilidades para la vida.
- Se logró la realización de talleres formativos de habilidades para la vida con adolescentes como estrategia para la prevención del consumo de tabaco y otras sustancias psicoactivas por medio de expresiones artísticas a partir de lo cual se realizan tres talleres de habilidades para la vida y un evento gestionado por los estudiantes. Durante el proceso participaron 21 estudiantes del Liceo de Buenos Aires, 23 estudiantes del Liceo de Saino, 40 estudiantes del Liceo Nataniel Arias, 20 estudiantes del Liceo Rural de Venado, 16 estudiantes del Liceo Santa Rica, 20 estudiantes del Liceo de Boca Tapada de Pital y 15 estudiantes del Liceo San Francisco de la Palmera, como se lee en cuadro N° 3.
- Se logró la realización de 7 murales diseñados y construido por los estudiantes que participaron en talleres de muralismo y habilidades para la vida además de su respectiva inauguración gestionada por los mismos estudiantes.
- Se logró que estudiantes que consumen sustancias psicoactivas de la Dirección Regional de Educación de Alajuela sean referidos al CAID Alajuela. En el caso de San Carlos se refuerza la información con centros educativos.
- Se logra posesionar en los estudiantes participantes de los talleres una visión diferente respecto al Iafa, no enfocada a la atención de personas que consumen sustancias psicoactivas sino dirigido a la estrategia de promoción y prevención de la salud desde el enfoque de factores protectores y habilidades para la vida.
- Se logró brindar atención a 7 estudiantes del Liceo Rural la Guaria, el cual es un centro educativo fronterizo, en las mismas instalaciones del liceo ya que para los estudiantes era difícil desplazarse hasta las instalaciones del Iafa en San Carlos ya que debían invertir dos días de traslado más el costo del viaje tanto en transporte, alimentación y alojamiento. Esta intervención se realizó en un proceso de vinculando entre Prevención con atención.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes participan en talleres formativos para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo locales en adolescentes y Jóvenes utilizando la técnica del muralismo y arteterapia como estrategia de prevención del consumo del tabaco y otras drogas a partir de los cuales se trabaja las habilidades para la vida 2. Estudiantes lideran procesos de talleres formativos bajo una visión de participación activa lo cual quedó en evidencia en los murales realizados y en las actividades autogestionadas por ellos mismos. 3. Estudiantes amplían su conocimiento sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de habilidades para la vida con lo cual amplían la visión de la atención hacia la prevención y promoción de la salud a través de los factores protectores. 4. Estudiantes reciben atención por parte de orientadores y/o docentes que fueron informados sobre el fenómeno de drogas, por tanto, fueron sensibilizados hacia un enfoque de derechos humanos basado en la persona. Esto se logró observar en los estudiantes que fueron referidos al CAID Alajuela además del involucramiento de los centros educativos con el equipo de prevención. 5. Estudiantes que consumen sustancias psicoactivas son referidos al CAID Alajuela y atendidos en forma individual y familiar; en caso de San Carlos se amplía divulgación de servicios. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia el programa en agosto, por lineamientos MEP, de acuerdo a convocatoria CDREA-C-DAP- 501-2019 2. Se atrasó la ejecución del programa con centros educativos, tanto para Alajuela como en San Carlos, ya que se inició hasta agosto. 3. No se logra cumplir con Consentimiento de los participantes para formar parte del grupo de intervención, como actividad de la ruta crítica del programa definida por IAFA-MIDEPLAN 4. Se evidenció que existe desinformación sobre el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas desde el enfoque de derechos humanos por parte de personal de centros educativos 5. En San Carlos hay colegios muy alejados ubicados en zonas fronterizas de difícil acceso, lo cual dificulta que estudiantes que consumen sustancias psicoactivas puedan asistir al CAID, como es el caso del Colegio Rural La Guaría. 6. El Liceo San Roque de Grecia que fue convocado para involucrarse en programa no mostró interés en participar, por tanto, no se beneficiaron los estudiantes en el proceso. 7. En Liceo de Turrucarens hubo cambio de director y este no aprobó mural debido a que informó que “descubrió que el colegio está en un terreno que no es del MEP por lo que hará gestiones para reubicarlo o conseguir terreno propio”, por tanto, no se beneficiaron los estudiantes. 8. Falta de personal por parte de IAFA para atender demandas de las instituciones, sobre todo considerando que la ORCNA es de amplia extensión en territorio y número de establecimientos, pero además considerando que hay una funcionaria incapacitada desde agosto del 2018. | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |

Medidas de control ejecutadas:

1. Se ajusta la programación para poder cumplir con las tareas programadas al segundo semestre y según lo que autorice el MEP.
2. Se ha reforzado la sensibilización con personal de centros educativos por medio de talleres o sino en forma personalizada y se brindó información y conocimiento sobre como trabajar con estudiantes que consumen sustancias psicoactivas desde enfoque de derechos humanos centrado en la persona y la estrategia de habilidades para la vida. El personal del MEP tiene una visión de castigo para abordar a los estudiantes que consumen sustancias psicoactivas, por ello la necesidad de reforzar el trabajo con funcionarios.
3. Se realizó una visita al Colegio Rural la Guaria por parte de Trabajo social y Psicología del CAID y promotor a cargo del colegio. Se atendieron 7 estudiantes, esto debido a lo largo que está el centro educativo a las oficinas de la ORCNA en San Carlos.
4. Ante el no involucramiento del Liceo San Roque de Grecia se decide trabajar proyecto mural con grupo de adolescentes articulando con Recafis Grecia.
5. Ante la no autorización en el Liceo de Turrucares para realización del mural se reprogramó mural con grupo de adolescentes del Barrio la Luz del Sol del Roble de Alajuela a solicitud de la Fuerza Pública de ese lugar con quienes se está realizando un proceso para madres y padres de familia. Se reprograma trabajo con estudiante para el 2020.
6. Debido a la incapacidad de una funcionaria se articula el proceso con personal del CAID Alajuela quienes realizan tres PDEIT y articulado al proceso que se realiza desde la OR, por lo que se les brinda constante acompañamiento.

Ejecución presupuestaria:

1. En el rubro de capacitación se realizó la decisión inicial oficio ATORCNA-067-05-19 Talleres formativos de habilidades para la vida con adolescentes como estrategia para la prevención del consumo de tabaco y otras sustancias psicoactivas por medio de expresiones artísticas por un monto de ₡ 6.000.000.00 netos. Se logró la adjudicación de la solicitud según N° de proceso de contratación administrativa 2019CD-000091-0010400001 por un monto de ₡5.800.000.00 netos con un disponible de 3.20%.
2. En el rubro de otros útiles- materiales y suministros diversos no existe disponible ya que se canceló lo pendiente.
3. Se adjunta cuadro N° 4 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | IV 2019 | 300 | 578 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- Mayor asistencia a los talleres por parte de los jóvenes.
- Participación e interés de parte de los jóvenes al haber sido tomados en cuenta al realizar un taller de necesidades.
- Compromiso y la escucha durante los talleres haciendo aportes al proceso.
- La metodología ha sido adaptada a la población adolescente construyendo en conjunto con otros actores sociales desde lo lúdico.
- Se planifico en conjunto con los equipos diez talleres referidos a las necesidades manifestadas por los grupos de estudiantes, tales como: manejo de la presión de amistades por el consumo de sustancias psicoactivas, imagen de una persona dependiente a las sustancias para humanizar dicho concepto, reconocimiento de las propias características y aceptación de sí mismo o misma para cuestionar la importancia dada a las personas jóvenes que consume sustancias psicoactivas, estereotipos de género que fomentan el consumo de sustancias psicoactivas, límites a otras personas para evitar el consumo de drogas, la relación entre el manejo de emociones y el consumo de drogas, consecuencias del consumo de drogas.

Beneficios obtenidos por la población:

- Se promovió el posicionamiento del IAFA como una institución que quiere apoyar a las personas jóvenes, aprender con ellos y ellas y abordar los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento de los jóvenes para enfrentar las diferentes decisiones respecto al consumo de sustancias.
- Jóvenes empoderados en la temática abordada.
- Detección temprana de conductas de alto riesgo intervenidas desde la información, la participación y empatía de la etapa de desarrollo en la que se encuentran.
- Espacios educativos en los cuales se pudieron abordar las distintas necesidades manifestadas por las personas jóvenes, que fortalezcan la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Las personas jóvenes tuvieron un espacio donde expresar sus ideas y emociones sobre sus vivencias referidas al consumo de drogas, y poder empezar a generar herramientas que les permitan gestionar dichas situaciones.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |



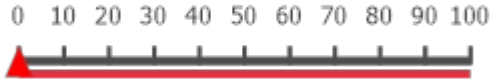
Huelga intermitente que afectó fechas planificadas
 No existe un compromiso que de coyuntura política.
 Descoordinación institucional interna entre equipos y autoridades.
 Algunos profesionales consideran los talleres como un recargo de funciones.
 Se dificultó la comunicación para coordinación con profesores y profesoras en preparación y aplicación de talleres.
 El Liceo Samuel Saénz, las profesoras de orientación manifestaron que por la cantidad de actividades que en el Liceo les habían asignado, no se lograba concretar fecha para los talleres, las orientadoras enviaron un consentimiento informado a los padres de familia para permitir la participación de sus hijos e hijas sobre en el proceso; a lo que obtuvieron muchas respuestas negativas del grupo seleccionado según el instrumento aplicado en la selección.
 En el Liceo Samuel Sáenz, se realizó sólo un taller, donde la participación de estudiantes no fue el resultado de la muestra seleccionada.
 En el Liceo Samuel Sáenz la participación de estudiantes fue limitada, por consentimiento informado, el cual estudiantes no presentaron o traían la negativa a que participaran del proceso. Otro asunto en este Liceo correspondió a la limitación de tiempos para agendar las fechas en que se trabajara con estudiantes.
 El Liceo de la Aurora presentó problemas de administración, lo cual afectó el avance adecuado del mismo a pesar de que el equipo de orientadoras se encontraba sensibilizado y anuente.
 En el Liceo Mario Vindas el apoyo por parte de la dirección fue débil, no se logró establecer un grupo comprometido para el desarrollo del programa y al final designaron a una Orientadora para que lo llevara a cabo, la cual por motivo de la huelga intermitente del MEP y otros compromisos institucionales, no le brindó el oportuno manejo al desarrollo del programa y finalmente no se logró establecer el grupo selectivo. A pesar de lo anterior, lograron realizar una estrategia de prevención universal, de la cual sí se logró un avance significativo a pesar del período del año en el que se inició.
 Problemas para programar fechas para los talleres con los estudiantes, en donde los equipos de PDEIT de cada colegio justifican dicha problemática en el Calendario del MEP, las huelgas intermitentes y las fechas de evaluaciones que en cada colegio varía.
 Los espacios físicos para desarrollar los talleres, en muchas ocasiones no son adecuados. Adicionalmente la estrategia de implementación de los talleres posee una metodología lúdica la cual requiere movimiento y ruido, lo que en algunos colegios es restringido ya que en aulas continuas hay clases y no se puede hacer mucho ruido.
 La imagen que tienen las personas jóvenes del IAFA limitó la participación en el proceso PDEIT, al relacionarnos con el castigo o el abordaje únicamente de personas con dependencia a las sustancias psicoactivas, por lo tanto, anulan el área preventiva que es parte de nuestra institución.
 En ocasiones falló la comunicación de los equipos de PDEIT con el IAFA, ejemplo de ello es que por situaciones que sucedieron en los colegios el día antes de uno de los talleres, provocó cambios de horario para los grupos de las personas participantes, quienes no asistieron, esto nos llevó a cancelar la actividad y posponer la fecha, pues era fundamental el mantenimiento del mismo grupo en el proceso.
 Las diferentes actividades que se llevan a cabo en los colegios tales como semanas de exámenes, realización de festivales, celebraciones, actividades conmemorativas, reuniones de personal, entre otros, limitaron el tiempo para realizar el proceso de PDEIT.
 El abordaje de los diferentes grupos de prevención selectiva se dio paralelo al seguimiento a otros programas, lo cual limitó el tiempo para poder

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | |  |

promover llevar a cabo más talleres durante el año.

Se realiza asesoramiento y capacitación de manera directa en cada centro educativo.

Participación en la planificación de los talleres en forma conjunta.

Los promotores participan en forma activa en los distintos talleres.

Los equipos se sienten mayormente apoyados técnicamente al participar en el proceso los promotores.

Se ejerce un liderazgo en la dirección, planificación y ejecución de los talleres con el fin de que el proceso avance, ya que, si se delega tal función en algún miembro del equipo del Colegio, el proceso se estanca.

Medidas de control ejecutadas: En ciertas oportunidades conversé con algunas personas jóvenes sobre la imagen que tenían del IAFA, y les comenté del trabajo que se desarrolla en prevención. Este aspecto se retomó al final de algunos talleres y se constató el inicio de un cambio hacia ideas más positivas sobre nuestra institución. Este cambio también se ha logrado con la vivencia de procesos durante el año, donde las experiencias que el IAFA promueve están asociados al juego, la expresión de ideas sin temor al rechazo o regaño, al poder aprender sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas sin asociarlos al miedo o ideas que carece de fundamentos claros.

Al existir la cancelación de algún taller por las limitaciones descritas anteriormente, se acordó inmediatamente nuevas fechas para el desarrollo posterior, y no perder la planificación realizada.

En algunos colegios, en la primera reunión se programaron las fechas de los talleres anualmente.

Ejecución presupuestaria: Se consume un 97.35% del presupuesto siendo un monto de 7.836.500 correspondientes a la realización de dos convivios por lo tanto la logística y la alimentación del mismo, la contratación de un show de free style para el trabajo de percepción del riesgo, camisetas y porsocket para ser entregado, las camisetas no llegaron a tiempo por lo que se guardaran para ser utilizadas el próximo año y la compra de una lona con un juego para cada colegio para ser utilizada en el taller de sensibilización con estudiantes.

No obstante, se hace referencia al dato del ERP que da como ejecutado al 02 de diciembre 5.845.500 ya que no se han aplicado los últimos movimientos del mes.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | IV 2019 | 50 | 170 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

El cumplimiento de la meta 01.01.01.01.05, se sobre cumple, llegando a un total de 170 jóvenes de los 50 inicialmente programados, esto gracias a la labor emprendida por los integrantes del equipo OR, así como la gestión oportuna de los equipos PDEIT. Los resultados varían de un colegio a otro y en general resalta como avances, las siguientes acciones:

1. Contar con seis centros educativos que conformaron Equipos Interdisciplinarios: integrados por personal docente de distintas especialidades, orientadoras/es y personal administrativo cercano a la dirección del Centro Educativo.
2. Cada equipo PDEIT desarrolló Planes de Trabajo, conforme la identificación a la población objetivo, dirigida a la prevención selectiva, mismo al que se propone dar seguimiento el próximo año.
3. Guía cercana para la elaboración de los planes de trabajo, así como del abordaje de las temáticas en función de los factores de riesgo preponderantes.
4. En el CTP de Granadilla se llevó a cabo el "Festival Sentí la Vida", actividad promovida por el proceso de comunicación institucional y que permitió a un importante número de jóvenes a través de la música y actividades dirigidas repasar las habilidades para la vida como herramientas para enfrentar los retos de la vida cotidiana.

Beneficios obtenidos por la población:

- Se logra concretar la realización de los Planes de Trabajo en los colegios del cantón de Desamparados: Colegio Técnico Profesional José Figueres Ferrer, San Antonio y Monseñor Rubén Odio y Liceo de Aserri.
- El desarrollo del Programa, fue exitoso por varios factores: la aceptación de los y las estudiantes que integraron los grupos, quienes casi en su totalidad fueron constantes en la asistencia; la buena coordinación que se logró entre IAFA y los colegios y la anuencia y disposición de la administración de estos y de los compañeros del equipo involucrados, especialmente de parte de los coordinadores de los equipos, que tuvieron a cargo la coordinación, supervisión y desarrollo de los talleres.
- La participación de los y las estudiantes fue constante y se mostraron participativos/as y motivados/as en los talleres.
- En general, como ya se mencionó, hubo una buena acogida de los y las muchachas, esto igualmente se reflejó en el instrumento de evaluación final, en donde señalan haber tomado conciencia sobre aspectos positivos de sí mismos y áreas a mejorar en sus personalidades y en sus vidas.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | | | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • En el desarrollo de la sesión de trabajo con los jóvenes el tiempo efectivo es de 40 minutos, una lección, situación que limita la participación del grupo. • Para realizar las sesiones de seguimiento sólo asistían en promedio dos de los seis integrantes de cada equipo PDEIT, la atención de los grupos a cargo (responsabilidad académica), la huelga y actividades que acontecen en lo cotidiano, fueron determinantes. Esta realidad hace que los demás integrantes no se presenten y el avance del trabajo se ve afectado. • Se recarga en la persona coordinadora del equipo la coordinación, supervisión y desarrollo de los talleres, los otros miembros del equipo por sus funciones, no estuvieron tan involucrados. • La situación de huelga no permitió al equipo del Liceo Técnico Profesional de Granadilla avanzar con la selección diagnóstica en el plazo esperado, lo que retrasa para este centro educativo los demás procesos, sin embargo, realizan para el mes de octubre la selección de diez estudiantes, pero por los congresos y otras actividades del mes de noviembre este centro educativo pospone el inicio del trabajo con los estudiantes seleccionados para el año 2020. • En el caso del Colegio Enrique Malavassi Vargas (EMVA), el equipo PDEIT no logra realizar la selección diagnóstica, situación que no permite avanzar en el proceso. Por otra parte, una de las integrantes de este equipo (La Coordinadora) se acoge a su licencia por maternidad y las otras dos personas que integran el equipo no asumen el rol asignado. <p>Se hicieron correcciones tanto en el seguimiento personal como vía correo electrónico.</p> <p>Se dio recomendaciones de cómo abordar las temáticas en cada sesión, con los y las estudiantes, haciendo énfasis en las habilidades para vivir.</p> <p>Tomando en cuenta el tiempo efectivo para la sesión de trabajo, se recomienda dividir los grupos entre hombres y mujeres para permitir una mejor participación y aprovechamiento de los espacios disponibles para tal fin.</p> <p>Reforzar la sensibilización al personal docente y administrativo sobre la conformación del equipo y que se colabore con las boletas y se hagan llegar los casos a orientadoras.</p> |
| | | | | | | | | <p>Llevar un registro tipo folder del proceso de trabajo como equipo PDEIT.</p> <p>Para cada equipo PDEIT se solicita la elaboración de una sistematización de la experiencia, que pasará a formar parte del AMPO (folder) que se lleva de cada centro educativo.</p> <p>Se realiza una evaluación final para realizar mejoras de cara a los procesos para cada centro educativo atendido este año y para el que ya se programó seguimiento para el próximo.</p> <p>En el caso del Colegio EMVA, ubicado en el cantón de Coronado, estamos a la espera de la reincorporación de la coordinadora para definir la participación del mismo para el próximo año.</p> |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria: Aunque inicialmente no se había asignado presupuesto, se ejecuta en un 11%, una vez autorizado. Como se indicó no se presupuestó contenido económico para esta meta, por parte de la encargada anterior. Se dio contenido presupuestario a partir del mes de octubre, tomando en consideración lo que implica su cumplimiento por formar parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Así se realizó la consulta al subproceso de Financiero para utilizar del disponible de la meta 01.01.01.01.01., contando con el visto bueno de la encargada de Organismos Regionales. Una vez asignados los recursos, estos que ejecutaron en un 11%. Dicha sub ejecución motivada entre otras razones por el hecho de que algunas sesiones de seguimiento con los equipos PDEIT se hicieron en las propias instalaciones del IAFA, sede San Pedro, por lo que no se requirió utilizar la partida de transporte como estaba previsto, aunado en hecho de que a la OR tuvo acceso a la utilización de vehículo institucional, además de que se suspendieron algunas salidas por no poder los equipos PDEIT recibir al promotor de IAFA (huelga y otras actividades imprevistas a lo interno de los centros educativos). Dicha solicitud consta en oficio AT-OR. CSE-75-10-2019 para trasladar por concepto de transporte dentro del país un monto de noventa mil colones (¢90.000) y para viáticos dentro del país, un monto de cien mil colones (¢100.000) y así darle contenido económico a la meta 01.01.01.01.05 correspondiente al seguimiento del programa PDEIT a la que no se le había solicitado presupuestado.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Central Suroeste. | <i>Kattia Gómez Brizuela</i> | IV 2019 | 150 | 282 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Debido a la incorporación de más centros de lo programado, por la estrategia circuital. Se superó la meta en 88%. De colegios. La mayor parte de los equipos está realizando acciones con la población que selecciono de acuerdo a la apreciación diagnóstica. La población alcanzada fueron 282 estudiantes- Los equipos logran realizar la diferencia entre niveles de prevención, teniendo claro que este programa es selectivo. También logran conocer la importancia de realizar actividades universales que respalden y apoyen su labor y creen un clima protector para los estudiantes seleccionados. Este año luego de varias coordinaciones, se logra que algunos EQUIPOS PDEIT participen en durante una semana de noviembre de la capacitación que se brinda por parte del proceso de Atención a Pacientes en DROGAS. Lo que se visualiza como un incentivo por ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se trata de brindar respuesta a la necesidad más especializada en cuanto a detección e intervención temprana y complementada con acciones universales e selectivas •Estudiantes con atención integral ante situaciones que los vulnerabilizan. •Mayor comprensión del fenómeno en la comunidad educativa. •Fortalecimiento de factores protectores en centros educativos. •Manejo de información que permita toma de decisiones responsables en la vida. •Desarrollo de habilidades psicosociales para enfrentar retos. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Los equipos PDEIT que no trabajaron por falta de tiempo o personal. El trabajo con los estudiantes lleva mucha planeación lo que dificulta la concreción El trabajo con los estudiantes a veces se torna en un recargo para los equipos, debido a la multiplicidad de funciones de las que son responsables.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sean programado visitas a los centros como acompañamiento, para valorar planes y acciones. 2. Se ha ofrecido que los funcionarios de IAFA desarrollen o acompañen en sesiones 3. Se actualizan temas y abarcando otros de interés que les sirva de complemento a la labor que realizan. 4. Se ha coordinado con supervisores o directores regionales, para que sensibilicen ante la importancia de la labor de estos equipos | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>En esta meta no se asignó presupuesto, ya que en esta solo se contemplan las acciones que deben ejecutar los equipos PDEIT y cuyo acompañamiento por parte de las funcionarias(o) se proyecta en la 1.1.1.1.4</p> | | | | | | | |



| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Choroteaga. | Franklin Alfaro Orías | IV 2019 | 933 | 1007 | 107,93 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se capacitaron 1007 adolescentes del programa de detección e intervención temprana en Colegios, correspondientes a un 108% total de la meta, donde 498 mujeres y 509 hombres, de los siguientes Colegios: Liceo de Santa Cecilia, Liceo Experimental Bilingüe de La Cruz, CTP 27 de abril, CTP Hojancha, CTP Carrillo, Colonia Puntarenas de Upala, CTP Nandayure, CTP Cañas, CTP San Francisco de Coyote, Liceo Guayabo de Bagaces, Liceo Felipe Pérez de Liberia, Liceo de Nicoya y CTP de Nicoya, CTP Upala. Se trabajó en el análisis de situaciones de consumo en la juventud y se realizaron sesiones para el fortalecimiento de habilidades para la vida, proyectos de vida; las cuales se complementaron con actividades lúdicas.

Beneficios obtenidos por la población:

Se ofrece una respuesta para el abordaje de situaciones de riesgo personales, familiares y sociales que presentan los estudiantes de estos centros educativos y que los ubican como población vulnerable en referencia al consumo de drogas. Se logran establecer alianzas estratégicas con otras instituciones o entidades comunitarias o hasta internas dentro de los colegios que aportan al fortalecimiento de habilidades, destrezas o estrategias para enfrentar las situaciones de riesgo en las que se encuentran inmersos. La integración de los jóvenes al grupo PDEIT favorece el sentido de pertenencia a la institución y se pretende que disminuya la deserción. En la mayoría de los colegios se realiza un esfuerzo para que el enfoque de fortalecimiento de habilidades y los objetivos de integrar, no discriminar, evitar la exclusión o el señalamiento de este grupo de estudiantes se difunda en el grupo total de docentes, con lo que se busca que, a la par de tener un equipo PDEIT capacitado y responsable de los proyectos en cada colegio, se mantenga un equipo docente, a nivel general, sensibilizado y colaborador de los procesos.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

En esta meta la principal limitante es el mantener los espacios para las capacitaciones, y que todos los miembros del equipo participen, debido a que integran también otros comités o inclusive, docentes que no sólo imparten lecciones en ese centro educativo, sino que tienen que desplazarse a otros colegios, por lo que no es sencillo definir fechas que sean siempre factibles para todos los miembros. Por ésta misma dinámica, el avance en los proyectos resulta lento. Prevalece la idea que es el IAFA quien tiene que desarrollar los temas, los docentes priorizan en las actividades lúdicas y hay resistencia para abordar los temas que tienen una relación estricta con el consumo de drogas, además existe el temor de identificar las poblaciones en consumo para no estigmatizarlos o asumir responsabilidades.

Medidas de control ejecutadas:

Se atienden las solicitudes de acuerdo a la demanda de los centros educativos, para garantizar el interés real de la intervención. Se realizan las coordinaciones directamente con la dirección, desde donde se definen los integrantes de los equipos y se mantiene una constante retroalimentación de los avances de los proyectos con los directores. Se designa un profesor enlace, para definir de forma más inmediata coordinaciones más cotidianas. Se inician las coordinaciones desde inicios de año para avanzar en la conformación de equipos y elaboración de plan de trabajo. Para el año 2020 se va ejercer un mayor control de los Centros Educativos que no han asumido, por situaciones de negligencia o falta de motivación; la responsabilidad de ejecutar el programa PDEIT: Como el Colegio Miguel Araya Venegas de Cañas o el Liceo Maurilio Alvarado V. de Tilarán.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Choroteaga. | <i>Franklin Alfaro Orías</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria: En lo que respecta a esta meta, se presupuestaron 5.600.000 colones para financiar convivios o actividades de capacitación, o intercambios entre los diferentes Centros Educativos para favorecer la convivencia sana entre los diferentes estudiantes. Se ejecutaron 4.752.000 colones, para un 85% del total de la partida asignada.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Huetar Caribe. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | IV 2019 | 5500 | 5084 | 92,44 | Cumplida |



Logros alcanzados: A la fecha se logró la intervención de 5084 jóvenes seleccionados en los distintos colegios de la región. La meta ejecutada corresponde al 92.44% de la meta, siendo un verdadero logro para la Región con la ausencia del personal. VER CUADRO INFORMATIVO ADJUNTO.

Beneficios obtenidos por la población: Los estudiantes se han visto beneficiados en cuanto se atiende sus necesidades, expuestas en diagnósticos, por procesos o seguimiento por factores de riesgo o por referencias específicas para ser incluidos en los grupos de atención. No solo tendrán la atención oportuna, sino que a los que se han detectado con mayores factores de riesgo ante el consumo, se han agendado para la atención debida en los CAID de la Región. El seguimiento será documentado en espera de una mejora en su necesidad específica y durante el seguimiento se espera abordar otros temas de interés a cada grupo. En su mayoría han sido capacitados en factores de riesgo, en fortalecer sus habilidades, autoconocimiento, violencia en el noviazgo, comunicación asertiva, prevención del suicidio, consecuencias del consumo.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las limitaciones han sido: 1- Personal profesional nombrado en la Región. Retiro por pensión de la compañera del cantón de Limón que asumía también Valle La Estrella, su plaza se congeló. En el cantón de Guácimo cuya plaza está congelada. 2- Tener una meta que se planificó cuando se contaba con todo el personal en la Región y quedar sin personal y con un compromiso ante MIDEPLAN, ha generado de alguna manera estrés emocional.

Medidas de control ejecutadas: Con respecto al personal, el cantón de Guácimo la asume la jefatura de la Región con el fin de cumplir con los compromisos. Aunque el tiempo es limitado, los comités han reaccionado de la mejor manera y la colaboración ha sido excepcional. En Limón y Valle la Estrella, también lo asumió la jefatura. Con el fin de disminuir la presión, la jefatura asumió parte de la meta, se realizó calendario 2020 y se logró compromisos de los comités institucionales para la colaboración y ejecución conjunta de la meta.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.

Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.

Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Huetar Caribe. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria: Al darse la ejecución tarde y organizarse los grupos de una manera más ágil, se ha ocupado menos viáticos. Se esperaba contar con la recuperación de la plaza del cantón de Guácimo (no fue así) y no se esperaba el congelamiento de la plaza de Limón. Estas situaciones han generado el poco uso en los viáticos. El porcentaje de la ejecución presupuestaria según registros del ERP: 11115 código 1.05.01 Transporte: Utilizado el 25%. La justificación está en el Aumentó la flotilla vehicular institucional, situación que hizo la no ejecución y colegios relativamente cerca. 11115 código 1.05.02 Viáticos: ejecutado está el 16%. No hay otra justificación más que se esperaba ejecutar esta meta desde el principio del año, y en realidad se realizó mayormente en el segundo semestre, por el tiempo, la cantidad de estudiantes elegidos entre otros determinantes, se realizó la ejecución a más cantidad de estudiantes en cada colegio, disminuyendo el desplazamiento a otras instituciones. Además los directores, personal docente y sobre todo los Comités estuvieron tan anuentes en la ejecución de los talleres que se permitió la ejecución durante días completos, también disminuyendo el estar constantemente visitando la institución y por ende el cobro de viáticos

11115 código 1.07.01 Activ. de capacitación: Se realizó contratación 2019LA000007-0010400001 con un porcentaje del 99.98%. Quedando un único saldo de 1600 colones.

Puede revisarse la proyección del 2020 en cuanto presupuesto, el mismo ha sido mejorado y sumado a esto el compromiso de uso de las funcionarias mediante oficio.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | IV 2019 | 947 | 1640 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- 1.Desarrollo de acciones de prevención universal, selectiva e indicada con los educandos, lo cual genera una atención integral.
- 2.Padres y madres de los estudiantes seleccionados en prevención selectiva e indica reciben el programa de Formación en Habilidades para que sean más asertivos en su rol parental.
- 3.Involucramiento de docentes y personal administrativo tanto en capacitaciones generales, como en las acciones de prevención que se realizan en el centro educativos.
- 4.Atención oportuna de situaciones de vulnerabilidad de los estudiantes.
- 5.Contratación de profesionales para una mejor atención psicológica del estudiantado.
- 6.La meta sé sobre cumplió debido a que se dio un aumento en los Equipos PDEIT, así como a un mayor afinamiento en la detección y atención de casos tanto de prevención selectiva como indicada.
- 7.Esta meta es de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos dado el incremento en las situaciones que se viven a nivel nacional, escolar e individual que ponen a los adolescentes en mayor condición de vulnerabilidad.
- 8.Los equipos PDEIT también dan capacitación a los padres y madres de estos muchachos, ya sea con el Programa de Formación en Habilidades para la Vida o con otras capacitaciones como por ejemplo Detección de indicadores de riesgo contra la vida.
- 9.De igual manera gestionan con el IAFA capacitación al personal de los centros educativos.
- 10.Apoyo a un centro educativo de una Trabajadora Social que se jubiló del IAFA para la atención de casos prioritarios.
- 11.Se atendieron 767 hombres y 766 mujeres en prevención selectiva para un total de 1533 adolescentes y en prevención indicada 73 hombres y 34 mujeres sumando 107 estudiantes. En ambas intervenciones se suma 1640 adolescentes atendidos lo que representa un 234% de cumplimiento respecto al compromiso anual.

Beneficios obtenidos por la población:

- 1.Referencia inmediata en casos de intentos de autoeliminación.
- 2.Atención lo más expedita posible en caso de consumo de drogas.
- 3.Aplicación de medidas alternativas por violación al Reglamento de Evaluaciones (no expulsión)
- 4.Colegios que se convierten en factor protector.
- 5.Mayor confianza de los adolescentes para solicitar y aceptar ayuda.
- 6.Red de apoyo interinstitucional que actúa rápida y oportunamente.
- 7.Reforzamiento de las habilidades y de la atención con actividades de prevención universal informadas en la meta 0101010103, así como las señaladas en la meta 0102020101.
- 8.Abordaje interinstitucional de casos con mayor grado de dificultad.
- 9.Involucramiento de padres, madres y personal del centro educativo

Limitaciones en la ejecución de la meta: A pesar de que se sobrepasó la meta respecto de lo programado, se presenta una limitación muy importante que es la no sustitución de la Trabajadora Social del CAID de Occidente que se jubiló, lo que limita una intervención más ágil a estudiantes y sus familias en esa área.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> •Con nuestra asesoría algunos colegios han coordinado el voluntariado de una profesional en Trabajo Social para atender los casos más urgentes ya que la institución no puede dar la respuesta. •Por otra parte, los profesionales de Trabajo Social del área de prevención dan un soporte más seguido a los equipos para que den una mejor atención a los estudiantes y coordinaron con una profesional de la CCSS de San José experta en el tema de suicidio que ha realizado capacitaciones a todo el personal de los centros educativos, talleres con adolescentes que se han detectado que viven la problemática de intentos de autoeliminación e ideación suicida y atención individual de los casos más urgentes. •Seguimiento de los resultados de las referencias por parte del personal de prevención. •Gracias al voluntariado realizado por una licenciada en psicología se logró brindar atención a varios estudiantes referidos por los equipos PDEIT. •Apoyo a un centro educativo de una Trabajadora Social que se jubiló del IAFA para la atención de casos prioritarios. •En mayo se iniciaron las gestiones ante Gestión Humana para la sustitución de la Trabajadora Social, pero por la Directriz Presidencial no se logró. •Remisión del oficio RCO-OR-094-06-2019 con fecha 10 de junio del 2019 al Director en ejercicio pidiendo su colaboración para llenar la vacante. Al respecto la respuesta es que fue visto en la Sesión Ordinaria N° 18-2019, realizada el jueves 13 de junio pasado y que lo trasladaban al Señor Ministro de Salud. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | No tuvo contenido presupuestario programado por esta regional. Hay un monto en ERP gestionado desde financiero para cancelar pendientes del año pasado y tiene una ejecución del 100% desde el I Trimestre del año. | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 150 | 304 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- Trabajar con 304 estudiantes seleccionados por los equipos algunos por medio de un taller y otros en sesiones con las funcionarias con el fin de hacer empatía en el acercamiento con ellos y bajar las resistencias cuando se trabaja con el grupo.
- Mantener 12 colegios en seguimiento con 50 profesores y los 304 adolescentes
- Visitas con las funcionarias para coordinar la apertura de acciones, la capacitación a docentes y específicamente de revisión de los diagnósticos tanto institucionales como de la selección de los adolescentes en riesgo, dado a revisión que se realizó de los mismos se consideró que había que retomar acciones que beneficiaran más a la población en prevención indicada y selectiva.
- Se obtuvo que la mayoría de población es masculina, lo cual refleja que existe mayor presencia de factores de riesgo en los masculinos, además, se arroja que algunos de las y los estudiantes se encuentran con una extra edad para el nivel educativo que cursan o algunos por situaciones de conducta tienen matrícula condicionada.
- En el análisis de la población participante se obtiene que las y los estudiantes comparten factores de riesgo relacionados con el instrumento diagnóstico que se utiliza para seleccionarlos y otras características como consumo experimental de drogas, problemas de disciplina, a nivel de conducta con muestra de apatía, desinterés, vocabularios no apropiados, repetencia, donde el grado de motivación es bajo lo cual trastoca su predisposición para participar

Beneficios obtenidos por la población:

- Contar con un presupuesto para implementar talleres con la población identificada fue un éxito.
- Referencia de estudiantes a los servicios de salud
- Tener la oportunidad de un acercamiento con los estudiantes seleccionados.
- Conocer las expectativas de los estudiantes y sus limitaciones.
- Impactar a una población que normalmente es señalada, se les da poca participación y estigmatizada en algunos casos.
- Poder orientar a los equipos para que refieran casos a la CCSS y PANI, no necesariamente al IAFA.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Pacífico Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|--|--|--|--|--|



Limitaciones en la ejecución de la meta:

- No contar con un convenio IAFA-MEP que de los lineamientos claros sobre todo para el MEP, dado que en ocasiones los profesores dan varias disculpas para no reunirse, lo que obstaculiza el seguimiento y el trabajo con la población seleccionada
- Deserción y ausentismo de algunos de los estudiantes seleccionados.
- La población seleccionada es de difícil manejo, retadora, sin interés,
- Los docentes en algunos casos no cuentan con la autoridad para manejar el grupo seleccionado, por las características que ya se mencionaron de los muchachos
- Se determinó que la mayoría de población es masculina, lo cual refleja que existe mayor presencia de factores de riesgo en los masculinos, además, se arroja que algunos de las y los estudiantes se encuentran con una extra edad para el nivel educativo que cursan o algunos por situaciones de conducta tienen matrícula condicionada.
- En el análisis de la población participante se obtiene que las y los estudiantes comparten factores de riesgo relacionados con el instrumento diagnóstico que se utiliza para seleccionarlos y otras características como consumo experimental de drogas, problemas de disciplina, a nivel de conducta con muestra de apatía, desinterés, vocabularios no apropiados, donde el grado de motivación es bajo lo cual incide en su predisposición para participar.
- Se utilizaron los instrumentos viejos del PDEIT, dado que fue hasta el tercer trimestre que se nos dio las acciones críticas del proyecto a implementar.
- A algunos diagnósticos incompletos, pese a la insistencia de la funcionaria que orienta el proceso
- Equipos que no han entendido que el trabajo no es todo del IAFA, que ellos deben de asumir acciones y buscar recursos en sus comunidades para orientar acciones con los estudiantes seleccionados.
- Algunos diagnósticos incompletos, pese a la insistencia de la funcionaria que orienta el proceso.

Medidas de control ejecutadas:

- Hacer dos visitas mensuales para seguimiento y reunión con los equipos de cada colegio.
- Por la naturaleza de los talleres, y las características particulares de la población participante, cada taller fue implementado en equipo de dos y tres funcionarias.
- Expedientes por centros educativos.
- Análisis en reuniones de equipo sobre la ejecución del proyecto revisando logros, limitaciones y medidas correctivas. Visitas con las funcionarias para coordinar la apertura de acciones, la capacitación a docentes y específicamente de revisión de los diagnósticos tanto institucionales como de la selección de los adolescentes en riesgo, dado la revisión que se realizó de los mismos, se consideró que había que retomar acciones que beneficiaran más a la población en prevención indicada y selectiva.
- Tener bien justificado por medios escritos en los expedientes por colegio, cuando ha habido una limitación con los equipos para que el proyecto continúe.
- Que las funcionarias dediquen más tiempo a este proyecto.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.05 Se capacitará el 100% (10.000) de estudiantes por medio de equipos de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.05 Estudiantes capacitados Región Pacífico Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | | | | | |

Ejecución presupuestaria: La meta contó con un presupuesto de 1.100.000 para actividades de capacitación, se gastó 1.000.000 de colones y quedó 100.000 colones, porque los costos de alimentación fueron menos de lo planificado.
 -En este caso, esta meta contempla los recursos de traslado y viáticos de la meta 01.01.01.01.04 en la ejecución de talleres donde por lo difícil de trabajar con la población seleccionada hubo que trabajar los talleres en equipo de tres y cuatro funcionarios para poder controlarlos lo que hizo que los gastos se triplicaran.
 -Por otra parte se le solicito al equipo que en el seguimiento deben de hacer dos visitas por mes con los equipos y trabajar con población identificada, lo que también hace que los gastos sean mayores, como medidas de control para que el proyecto sea exitoso.
 -El no dar permiso sobre todo en el colegio de Paquera para trabajar con los adolescentes repercutio en el presupuesto de la meta 1.1.1.1.1.4

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.06 Se capacitará el 100% (30) de funcionarios de 3 empresas en el programa de Detección e Intervención Temprana. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.01.01.01.06 Empresas capacitadas Región Central Norte Heredia. | Marianela Cascante Díaz | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se realiza plan de acción en conjunto con la Universidad Nacional generando conciencia en la universidad de la importancia de realizar acciones que benefician tanto a la población estudiantil y laboral.
 Acciones realizadas:
 Participación activa en las reuniones de la comisión, brindando asesoría y acompañamiento en la toma de decisiones.
 Participación en 4 subcomisiones del equipo interdisciplinaria para la atención del fenómeno de las drogas en la universidad Nacional.
 Se realizó un foro con especialistas para académicos y administrativos.
 Seguimiento a la campaña de prevención enfocada en la comunidad estudiantil, realizando acciones con apoyo del subproceso de comunicación, participando en el estudio de mercado realizado. Elaboración de dos caminos para la campaña, e inicio de una propuesta de campaña de impacto desde el fortalecimiento de la salud mental en los estudiantes.
 Coordinación con compañeros especialistas para la capacitación a profesionales de atención directa en el tema de intervenciones no violentas en crisis.
 Propuesta con especialistas de distintas instituciones en la realización de capsulas para la prevención del consumo o propensión del mismo con la población laboral de la universidad.
 Coordinación de participación para conversatorio con estudiantes de la facultad de ciencias exactas.

Beneficios obtenidos por la población: Una Universidad interesada y consecuente con su enfoque humanista, percibiendo a la persona con consumo de sustancias psicoactivas como una persona con derechos desde un enfoque de salud pública.

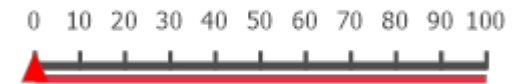
Limitaciones en la ejecución de la meta: Recargo de funciones de todos los miembros de la comisión

Medidas de control ejecutadas: Coordinaciones entre subcomisiones

Ejecución presupuestaria: No se cuenta con contenido presupuestario

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.01 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.01.01.01 Desarrollar procesos de capacitación en prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas, dentro y fuera del sector educativo, con el fin de retardar la edad de inicio y disminuir la propensión al consumo de drogas.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.01.01.06 Se capacitará el 100% (30) de funcionarios de 3 empresas en el programa de Detección e Intervención Temprana. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.01.01.01.06 Funcionarios capacitados Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | IV 2019 | 30 | 80 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:
 18 participaron en el curso de Intervenciones no violentas en crisis y 62 en la capacitación de derechos humanos y consumo de sustancias psicoactivas.
 Participación activa en las reuniones de la comisión, brindando asesoría y acompañamiento en la toma de decisiones.
 Participación en 4 subcomisiones del equipo interdisciplinario para la atención del fenómeno de las drogas en la universidad Nacional.
 Realización de un foro con especialistas para académicos y administrativos.
 Seguimiento a la campaña de prevención enfocada en la comunidad estudiantil, realizando acciones con apoyo del subproceso de comunicación, participando en el estudio de mercado realizado. Elaboración de dos caminos para la campaña, e inicio de una propuesta de campaña de impacto desde el fortalecimiento de la salud mental en los estudiantes.
 Coordinación con compañeros especialistas para la capacitación a profesionales de atención directa en el tema de intervenciones no violentas en crisis.
 Propuesta para realización de especialistas de distintas instituciones en la realización de capsulas para la prevención del consumo o propensión del mismo con la población laboral de la universidad.
 Coordinación de participación para conversatorio con estudiantes de la facultad de ciencias exactas.

Beneficios obtenidos por la población:
 Profesionales capacitados y empoderados para enfrentar situaciones de riesgo basados en el respeto y con claridad en la legislación de cómo actuar ante un evento que ponga en riesgo mi integridad física o la de los demás.
 Sensibilización de los distintos profesionales para el abordaje y la construcción de estrategias para la atención del fenómeno de las drogas en la institución.
 Profesionales más actualizados y con una visión más sensible sobre los diferentes determinantes que conllevan a las personas a consumir sustancias psicoactivas, desde un enfoque de derechos humanos, factores de riesgo y protectores.
 Desarrollo de estrategias para fomentar una Universidad con estilos de vida saludables que fortalezcan el paso por la universidad del estudiante.

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 Convocatorias a destiempo por parte de los compañeros de la comisión.
 Toma de decisiones de las autoridades en las reuniones del equipo interdisciplinario con dificultades debido a que nos reunimos como comisión de manera bimensual.
 Recargo de funciones de las todas las personas que conformamos la comisión
 Al ser el IAFA asesor técnico en la comisión se es parte de 4 subcomisiones todas representadas por la jefatura regional.

Medidas de control ejecutadas:
 Comunicación fluida con los miembros de la comisión.
 Coordinación con especialistas del IAFA en tiempo oportuno.
 Acceso y apoyo de las diferentes jefaturas para las coordinaciones necesarias y el cumplimiento de ser enlace de la Universidad Nacional.

Ejecución presupuestaria:
 Esta meta no cuenta con contenido presupuestario

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.02 Desarrollar la estrategia nacional para la formación de agentes multiplicadores, promoviendo programas de capacitación y procesos de asesoría y seguimiento a grupos de los diversos sectores del país, que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |
| Objetivo Específico: | 01.01.02.01 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación, mediante la formación y capacitación de los equipos de las instituciones públicas y privadas de los diversos sectores del país, para fortalecer la ejecución de proyectos y programas institucionales de promoción de la salud, prevención, tratamiento y seguimiento de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. |
| Unidad Ejecutora: | Capacitación Asesoría y Seguimiento |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.01.02.01.01 Se capacitará y asesorará el 100% (48) de personas de los equipos de empresa. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.02.01.01 Personas capacitadas. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 48 | 49 | 102,08 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | <p>a. Se implementó el Curso N°1, (48 horas) del Componente de capacitación del Programa de Empresa a los equipos que ingresaron al programa en el 2018. Se realizaron los 6 talleres de capacitación para el curso N° 1 módulos 1-2 para 23 personas. Se realizó la capacitación en el mes de junio los días 3, 4, 5, 18, 19 y 20.</p> <p>Aunque se tenía programada la participación de 32 personas, al taller asistieron 23 personas. Las 9 personas faltantes fueron dos personas por incapacidad de maternidad y siete personas que por cumplir con obligaciones laborales extraordinarias en las empresas no pudieron presentarse a la capacitación.</p> <p>Se cancela un total de ₡580.800.00, según facturas Nos. 286 y 302, a nombre de Jennifer Yesenia Aguilar Bonilla.</p> <p>b. El día 25 de noviembre de 2019, se llevó a cabo el encuentro de empresas con una participación de 26 personas. Aunque se tenía previsto la participación de 48 personas, faltó la empresa ICU Medical quién manifestó no poder asistir a la actividad por estar en cierre anual. Distribuidora Marín y Moog Medical, quienes, aunque se tenía previsto que asistirían no se presentaron. Además, dos funcionarios de la Asamblea Legislativa no se presentaron, pero justificaron su ausencia. Está pendiente a cancelar la factura No. 427 por un monto de 145.200.00. Sin embargo, es necesario que de acuerdo a notas AT-CAS-179-11-19 y AT-CAS-177-11-19, el encargado de Adquisición de Bienes y Servicios, tramita la sanción administrativa por el incumplimiento de la contratación.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ul style="list-style-type: none"> • Las Empresas mantienen una demanda constante de los servicios del IAFA. El fortalecimiento de este Programa viene a llenar las necesidades de atención de las Empresas que buscan opciones y servicios para atender los problemas de consumo de sustancias en las personas trabajadoras. • El Programa ofrece a las empresas y sus trabajadores el contar con Políticas, procedimientos, normativas que den sustento al desarrollo de planes, programas y proyectos en la empresa que aseguren la permanencia de servicios de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención de los problemas de consumo del personal, así como la capacitación y desarrollo integral de su personal. • El País y las empresas, se benefician no solo con la posibilidad de tener una población laboral con mejores índices de salud, disminución de enfermedades laborales, aumento o mejora en la producción, ahorro en costos de tratamiento, así como la posibilidad de contar con procesos de evaluación sistemática en materia de consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral, que favorezca la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo basadas en evidencia. • El Programa de Empresa, le permite al IAFA como parte del Estado Costarricense dar respuesta a las políticas del sector salud, laboral, así como al Plan nacional de Drogas, a cumplir con el ordenamiento jurídico y de derechos humanos para esta población. Incidir en cambios culturales, de comportamiento, actitud, percepciones hacia la disponibilidad y tolerancia del consumo de sustancias psicoactivas, bajar los índices de prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral y brindar servicios oportunos de atención del consumo de sustancias psicoactivas a la población trabajadora. |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Ninguna. |

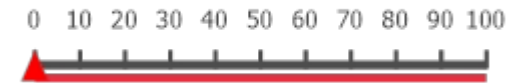
Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.02 Desarrollar la estrategia nacional para la formación de agentes multiplicadores, promoviendo programas de capacitación y procesos de asesoría y seguimiento a grupos de los diversos sectores del país, que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.01.02.01 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación, mediante la formación y capacitación de los equipos de las instituciones públicas y privadas de los diversos sectores del país, para fortalecer la ejecución de proyectos y programas institucionales de promoción de la salud, prevención, tratamiento y seguimiento de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|---------------------|--|--|--|--|--|
| 01.01.02.01.01 Se capacitará y asesorará el 100% (48) de personas de los equipos de empresa. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.02.01.01 Personas capacitadas. | Wendy Castro Castro | | | | | |
|--|--|---|---------------------|--|--|--|--|--|



Medidas de control ejecutadas: No aplica.

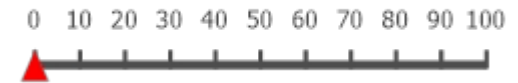
Ejecución presupuestaria: Esta meta cuenta con presupuesto aprobado de ¢750.000.00 (setecientos cincuenta mil colones). Se adjudicó por ¢726.000 colones, por baja en los precios de la empresa y se cancela según facturas Nos. 286, 302 y 427 de Jennifer Aguilar Bonilla. Quedó un remanente del presupuesto de actividades de capacitación por ¢24.000 colones. La ejecución presupuestaria es de un 96,8%.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Objetivo General: 01.01.02 Desarrollar la estrategia nacional para la formación de agentes multiplicadores, promoviendo programas de capacitación y procesos de asesoría y seguimiento a grupos de los diversos sectores del país, que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.01.02.01 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación, mediante la formación y capacitación de los equipos de las instituciones públicas y privadas de los diversos sectores del país, para fortalecer la ejecución de proyectos y programas institucionales de promoción de la salud, prevención, tratamiento y seguimiento de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.02.01.02 Se capacitará al 100% de (400) personas de Organismos Regionales, Organismos No Gubernamentales y actores estatales, en temas de actualización del Modelo Transteórico del Cambio del Comportamiento y Prevención de recaídas desde el enfoque cognitivo conductual. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.02.01.02 Personas capacitadas. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 400 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Se realizaron 4 de los cursos programados en las fechas estipuladas, en los cuales se capacitó a 256 personas, lo que corresponde a un 64% del cumplimiento de la meta.

Beneficios obtenidos por la población: Fortalecer los servicios de tratamiento que ofrece el país (OG-ONG) a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, asegurando que el personal tratante cuente con la preparación debida.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Para esta meta no se contaba con un riesgo identificado, sin embargo, surgió dado el cese del Director General del IAFA, quién era el responsable de brindar tal capacitación.

Medidas de control ejecutadas: Como medida de control ejecutada, se solicita mediante oficio AT-CAS-71-06-19 que se elimine del POI la meta, ya que la misma estaba a cargo del director general del momento y ante la destitución del mismo, el Proceso CAS no cuenta con capacidad operativa para poderle darle continuidad. En oficio DG-1118-10-19, la Dirección General autoriza excluir esta meta del POI.

Ejecución presupuestaria: Esta meta no cuenta con presupuesto.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.02 Desarrollar la estrategia nacional para la formación de agentes multiplicadores, promoviendo programas de capacitación y procesos de asesoría y seguimiento a grupos de los diversos sectores del país, que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |
| Objetivo Específico: | 01.01.02.01 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación, mediante la formación y capacitación de los equipos de las instituciones públicas y privadas de los diversos sectores del país, para fortalecer la ejecución de proyectos y programas institucionales de promoción de la salud, prevención, tratamiento y seguimiento de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. |
| Unidad Ejecutora: | Capacitación Asesoría y Seguimiento |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.02.01.03 Se capacitará al 100% de (370) personas de Organismos No Gubernamentales en diseño y elaboración de Programas del IAFA y en metodologías terapéuticas aplicables al tratamiento centrado en la persona. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.02.01.03 Personas capacitadas. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 370 | 361 | 97,57 | Cumplida |



Esta meta corresponde a la capacitación de profesionales de Organismos no Gubernamentales en el diseño, elaboración de Programa para IAFA y en metodologías terapéuticas aplicables al tratamiento de la persona y su familia.

Mediante oficio AT-CAS-118-08-19, de fecha 22 de agosto de 2019 se realiza la solicitud de contratación, se establecieron 4 líneas a saber:

Línea 1: Una Contratación de 2 cursos sobre “Comunicación empática y escucha activa” bajo la metodología desarrollada por Marshakk B Rosenberg, en el cual participarán 15 personas en cada uno de los cursos.

Línea 2: Una Contratación de 2 cursos para “Certificación Internacional de Disciplina Positiva en la Familia”, en el primer curso participaron 22 personas y en el segundo 23 personas respectivamente.

Línea 3: Una Contratación de 4 cursos sobre “Prevención y atención del Suicidio”, en el cual participaron 30 personas en cada uno de los cursos.

Línea 4: Una Contratación de 4 cursos sobre “Manejo del Duelo”, en el cual participaron 30 personas en cada uno de los cursos.

•En la primera oportunidad no hubo oferentes, nuevamente se realizó la solicitud con el número 2019LA- 000030-0010400001, en esta oportunidad participó una empresa para cada una de las líneas, sin embargo, una vez realizado el análisis de la oferta se adjudicaron la línea 1 y la línea 2, la primera a la Empresa Conversable y la segunda a Natalia Calderón. Con respecto a las líneas 3 y 4 se declaran infructuosas debido a que los oferentes no cumplieron con los requerimientos solicitados en la oferta.

•Logros alcanzados

Logros alcanzados:

Línea 1: Una Contratación de 2 cursos sobre “Comunicación empática y escucha activa” bajo la metodología desarrollada por Marshakk B Rosenberg, en el cual participarán 15 personas en cada uno de los cursos

Se realizaron los cursos programados en las fechas: 19 y 29 de noviembre del 2019 y el 26 y 27 de noviembre del 2019, para cada uno de los cursos se inscribieron un total de 15 personas entre ONG y personal de IAFA.

En el primer curso se contó con la participación de 13 personas y para el segundo curso se contó con la participación 11 personas, para un total de 24 personas.


Línea 2: Una Contratación de 2 cursos para “Certificación Internacional de Disciplina Positiva en la Familia”,

Los cursos se ejecutaron en las siguientes fechas 14 y 15 de noviembre de 2019 y el 28 y 29 de noviembre del 2019. En la primera fecha la inscripción fue para 22 personas y en la segunda fecha para 23 personas. Sin embargo, en la segunda fecha se ausentó una persona, por lo que participaron un total de 44 personas. Por otra parte, se han brindado un total de 19 asesorías para el diseño y elaboración de documentos de Programas para la presentación ante IAFA a personas de organismo no gubernamentales, a quienes se les ha orientado y guiado en la elaboración de documentos de programas, la importancia de dichas asesorías radica en que se permitiría contar con nuevos programas de atención para población con problemas asociados al consumo de drogas y por ende el fortalecimiento del Sistema Nacional de Tratamiento lo que incidirá en una atención de calidad.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.02 Desarrollar la estrategia nacional para la formación de agentes multiplicadores, promoviendo programas de capacitación y procesos de asesoría y seguimiento a grupos de los diversos sectores del país, que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |
| Objetivo Específico: | 01.01.02.01 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación, mediante la formación y capacitación de los equipos de las instituciones públicas y privadas de los diversos sectores del país, para fortalecer la ejecución de proyectos y programas institucionales de promoción de la salud, prevención, tratamiento y seguimiento de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. |
| Unidad Ejecutora: | Capacitación Asesoría y Seguimiento |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.02.01.03 Se capacitará al 100% de (370) personas de Organismos No Gubernamentales en diseño y elaboración de Programas del IAFA y en metodologías terapéuticas aplicables al tratamiento centrado en la persona. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.02.01.03 Personas capacitadas. | Wendy Castro Castro | | | | | |
| | | | | | | | |  |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Con la capacitación a profesionales de ONG, se beneficia a la población con problemas de consumo de sustancias, ya que se brindan herramientas y/o estrategias de intervención, en aras de una atención adecuada, orientadas a las necesidades y los derechos de las personas usuarias. También, contar con nuevos centros para la atención de población en vulnerabilidad y el fortalecer el sistema Nacional de Tratamiento. Con el acompañamiento a los profesionales que elaboran los documentos para presentar ante IAFA, se permite homogenizar los criterios y conceptos, homogenizar estructura de los documentos y aclarar que tipo de programa o dispositivo pueden o desean tener. Desarrollo de 4 Talleres, en conjunto con otros miembros de la red, desarrollados en las siguientes comunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esparza (18 personas) 2. Puntarenas (19 personas) 3. Heredia (26 personas) 4. Cartago (25 personas) <p>Se capacitó sobre Reducción de Daños, Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Servicios y Dispositivos de Reducción de Daños, dirigidas personas Mayores de edad, con problemas derivados del Consumo de Sustancias Psicoactivas y en el Instructivo para la presentación de Programa Escrito para Dispositivos de bajo Umbral. Se contó con la participación total de 88 personas.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>No hubo oferentes para desarrollar los cursos contemplados en las líneas Línea 3 y 4, sobre "Prevención y atención del Suicidio" y Manejo del Duelo respectivamente. Ausencia de personas a los cursos cuando ya se habían inscrito en los mismos, aunque se les hizo el recordatorio en varias oportunidades.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Se sube a SICOP, en dos oportunidades la oferta.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>La meta cuenta con un presupuesto aprobado por 23.850.000, sin embargo sólo se ejecutó 13.351.590 (Línea 1: 2,351,655.00 y Línea 2: 10.999.935), debido a que se declararon infructuosas dos líneas del concurso.</p> | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.03 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.01.03.01 Establecer actividades de formación y entrenamiento de recursos técnico- profesional, en materia de atención clínica del consumo de drogas, que permita fomentar, fortalecer y ofrecer acciones terapéuticas, farmacológicas o no, orientadas a recuperar el estado de salud de la población afectada. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.03.01.01 Se capacitará al 100% (300) de funcionarios en el campo de la salud sobre el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.03.01.01 Personas capacitadas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 300 | 308 | 102,67 | Sobre Cumplida |



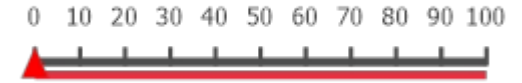
| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | Para este IV trimestre se obtuvo un resultado de 66 personas capacitadas, dando como resultado a la fecha 308 participantes acumulados. Lo cual evidencia un cumplimiento satisfactorio. |
| Beneficios obtenidos por la población: | Se cuenta con un promedio de asistencia de 85%. Las personas capacitadas evidencian estar satisfechos con los contenidos de curso, el sistema de recepción de solicitudes evidencia una alta demanda del curso de Adicciones, no solamente a nivel personal, sino también institucional. El curso de tabaco se ha brindado por solicitud de la Dirección General a profesionales de la CCSS que integran Clínicas de Cesación de tabaco. Cabe mencionar que se continúa dando prioridad a personal de ONG acreditados por IAFA. Se cuenta con el apoyo del Proceso de Comunicación para dar a conocer capacitaciones y procesos de inscripción. Se han incorporado técnicas lúdicas con metodología de aprendizaje experiencial para generar sensibilización y motivación a los participantes. |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | A la fecha no se ha logrado consolidar el grupo de capacitadores, por lo que se siguen presentando diferencias en las capacitaciones, los resultados y se evidencia en las calificaciones de los participantes. No se ha logrado realizar revisión de contenidos de las capacitaciones. No se logra atender la demanda de las solicitudes. No se cuenta con la asistencia al 100% debido a que los participantes confirman y no se presentan. |
| Medidas de control ejecutadas: | No se han realizado medidas de control hasta el momento. |
| Ejecución presupuestaria: | Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó ₡3.000.000, de los cuales se han ejecutado ₡2.997.848, es decir el 99% del mismo, con un disponible de ₡2.152 respectivamente. |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.03 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.01.03.01 Establecer actividades de formación y entrenamiento de recursos técnico- profesional, en materia de atención clínica del consumo de drogas, que permita fomentar, fortalecer y ofrecer acciones terapéuticas, farmacológicas o no, orientadas a recuperar el estado de salud de la población afectada. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.03.01.02 Se capacitará el 100% (200) funcionarios IAFA, CCSS y ONG en actualización del abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.01.03.01.02 Personas capacitadas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 200 | 327 | 110,00 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | Para este IV trimestre se obtuvo un resultado de 128 personas capacitadas, dando como resultado acumulado a la fecha de 327 participantes. Lo cual evidencia un cumplimiento satisfactorio. |
| Beneficios obtenidos por la población: | Se logra captar a participantes de atención directa. Se da respuesta oportuna a profesionales de la CCSS que participan en Clínicas de cesación de tabaco. Se da respuesta a necesidades específicas de capacitación como en el caso de los Estudiantes de la Escuela de Enfermería y del curso dirigido a ONGs de trastornos Psiquiátricos. |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Limitación de espacio físico para realizar mas capacitaciones en IAFA. Limitación de capacitadores en IAFA. Limitación de presupuesto para alimentación. Limitación de necesidades de capacitación de ONG para poder dar respuesta mediante la incorporación de mas temas de capacitación. |
| Medidas de control ejecutadas: | Maximizar el uso del espacio. Se solicita con 6 meses de anticipación. Contar con equipo de capacitadores. Aumentar el presupuesto en la reprogramación 2020. Coordinar con Proceso Aprobación de Programas para hacer diagnóstico de necesidades de capacitación. |
| Ejecución presupuestaria: | Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó ¢1.500.000, de los cuales se ejecutaron ¢1.499.715, es decir el 99.9% del mismo. |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.01 Formación y capacitación de agentes multiplicadores para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Objetivo General: | 01.01.03 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.01.03.01 Establecer actividades de formación y entrenamiento de recursos técnico- profesional, en materia de atención clínica del consumo de drogas, que permita fomentar, fortalecer y ofrecer acciones terapéuticas, farmacológicas o no, orientadas a recuperar el estado de salud de la población afectada. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.01.03.01.03 Se capacitará el 100% (300) asesorías, charlas, prácticas profesionales y pasantías a personal de atención y estudiantes de diferentes instituciones y universidades. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.01.03.01.03 Funcionarios capacitados. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 300 | 882 | 110,00 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | Se desarrollaron 4 actividades, en las cuales se beneficiaron 287 personas, profesionales en ciencias médicas y ciencias sociales, sobre diversos temas y necesidades vinculadas con el entendimiento y abordaje de la enfermedad adictiva en personas consumidoras tributarias de los programas a los que pertenecen. Las modalidades de las actividades fueron asesorías, taller, conferencia y capacitación. |
| Beneficios obtenidos por la población: | El principal beneficio de esta meta radica en que, como complemento a la capacitación clínica general, prepara a recurso técnico y profesional para que sean agentes multiplicadores para el abordaje adecuado de las personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, entendiendo el concepto de enfermedad adictiva y el funcionamiento en redes de apoyo. Asimismo, para favorecer los procesos de recuperación integral de esas personas consumidoras, desde el contexto de los servicios de salud. |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Es una meta contra demanda y, hasta el momento, se pudo dar respuesta al 100% de la demanda, sin que se visualizaran limitaciones internas para su implementación. |
| Medidas de control ejecutadas: | Por la naturaleza de lo ejecutado, no se prevén medidas de control actualmente. |
| Ejecución presupuestaria: | No requiere presupuesto específico |

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional. |
| Objetivo Específico: | 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional . |
| Unidad Ejecutora: | Comunicación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|-------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.01.01.01 Se generarán el 100% (450) de publicaciones en medios de comunicación social sobre temas de interés institucional. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.01.01.01 Publicaciones. | Belkis Orozco Ramírez | IV 2019 | 450 | 754 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Al finalizar este 2019 se ha superado la meta propuesta ya que se contabilizan 754 actividades periodísticas en los diferentes medios de comunicación que tenemos a disposición. Ver anexo 1, meta 1.

La distribución de las publicaciones por medio de comunicación es la siguiente publicación por medio: 253 en televisión (34%), 293 en medios digitales (39%), 121 en radio (16%) y 87 en prensa (12%). Estas publicaciones cumplen con el fin de articular y complementar las estrategias de comunicación que permitan construir en la opinión pública un discurso institucional, basado en mensajes que contribuyan a disminuir el consumo de drogas y promover estilos de vida saludable. Ver gráfico en anexo 2, meta 1

En este año se enviaron un total de 30 comunicados de prensa a todos los contactos en los medios de comunicación que cubren temas de salud, drogas, educación, comunidad, et. Se enviaron comunicados de temas de interés institucional como: servicios que se brindan en los Centros de Atención Integral den Drogas (CAID's) en todo el territorio nacional, talleres para las familias de las personas consumidoras, consumo de drogas en las megafiestas, consumo de tabaco y vapeo, el consumo de medicamentos en la población femenina, prevención del suicidio en personas con problemas de consumo, personas en situación de calle y consumo de drogas, talleres impartidos en IAFA, alcohol adulterado con Metanol, V Encuesta Colegial acerca del consumo de drogas, entre otros. Ver anexo 3, meta 1

Adicionalmente, se han realizado importantes esfuerzos en publicity (es una forma de lograr que los medios hagan difusión de nuestra marca de manera gratuita y de forma voluntaria) con los diferentes medios de comunicación, para mejorar la presencia del discurso institucional. A razón de pagar la institución tendría que haber realizado una inversión total que supera los ¢1.353,3 millones para lograr los espacios en medios de comunicación que se lograron en este 2019. Estos datos evidencian que el IAFA continúa siendo un ente de referencia para cualquier tema relacionado con la farmacodependencia y la prevención del consumo de drogas. Además, refleja la importancia que tiene la institución en los diferentes medios de comunicación, donde los periodistas acuden constantemente como fuente de vocería, consulta de los profesionales y las estadísticas que el IAFA genera. Ver anexo 4, meta 1

Beneficios obtenidos por la población:

Que el IAFA tenga presencia constante en los diferentes medios de comunicación, es muy importante para la población costarricense, ya que ellos obtienen de primera mano información relevante que le ayudará a conocer la posición institucional en temas relevantes, datos que ayudan a leer la realidad nacional en el tema de las drogas, a mejorar su estilo de vida, conocimiento de los servicios y a conocer las actividades que el IAFA realiza en todo el país.

Estos procesos de comunicación entre las instituciones y las personas, educan y aportan conocimiento en el campo del consumo de sustancias psicoactivas aportando, no solo información, sino, brindando criterios técnicos, alertas y posiciones oficiales en temas de interés institucional. Es importante establecer relaciones con los diferentes públicos a los que se dirige el IAFA y los medios de comunicación son una importante herramienta que facilita el envío de información para contribuir al desarrollo de las comunidades y las familias. Por su cobertura, los medios de comunicación participan en la conformación de opiniones, conciencias, puntos de vistas, actuaciones y es una influencia para determinar ideas, hábitos y modelar comportamientos que, en este caso, son de importancia para que la institución logre cercanía con los ciudadanos

Limitaciones en la ejecución de la meta:

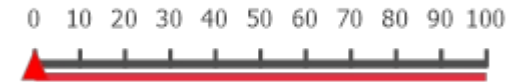
En el área de prensa las limitaciones presentadas corresponden a la falta de voceros y disponibilidad para una adecuada atención a la prensa.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional.
 Objetivo Específico: 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional .
 Unidad Ejecutora: Comunicación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | | |
|---|---|-------------------------------|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|--|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración | |
| 01.02.01.01.01 Se generarán el 100% (450) de publicaciones en medios de comunicación social sobre temas de interés institucional. | <i>*Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.01.01.01 Publicaciones. | <i>Belkis Orozco Ramírez</i> | | | | | | |



Medidas de control ejecutadas: Se está trabajando en un taller de vocería, además se procura coordinar previamente con los expertos en el tema mucho antes para poder cubrir la necesidad de manera oportuna.

Ejecución presupuestaria: El presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta casi en su totalidad: de ¢5.25 millones asignados, se utilizó un 99.2%. Se utilizó para contratación de periódicos, contrato de monitoreo para medios digitales, radio y televisión, así como viáticos para visitas a oficinas regionales.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional. |
| Objetivo Específico: | 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional . |
| Unidad Ejecutora: | Comunicación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.01.01.02 Se generarán el 100% (1.000) de publicaciones en los medios sociales del IAFA. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.01.01.02 Publicaciones | Belkis Orozco Ramírez | IV 2019 | 1000 | 1215 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

En esta meta se da un sobrecumplimiento, ya que lograron un total de 1.215 publicaciones en los diferentes medios digitales que mantiene activo la institución. Esto permite generar contacto directo con los usuarios y obtiene realimentación de las publicaciones que se generan en los siguientes medios digitales:

1. Página IAFA (48 publicaciones): abarca temas generales de la institución. En este año se realizaron 30 solicitudes de soporte por parte de diferentes unidades de IAFA, como subir actas, publicación de artículos, mejora de la información, acuerdos de la Junta Directiva y diversos temas de transparencia institucional.

Durante el segundo semestre del 2019 se trabajó en el rediseño del sitio web (ver anexo 1, meta 2), con el fin de refrescar la imagen digital del IAFA y para cumplir con las leyes de acceso a la información, accesibilidad WCAG 2.0 y disposiciones del libro de marca aprobado para 2019. El proyecto de cambio de sitio web se extenderá hasta marzo de 2020, fecha en la que se estima se realizará su publicación.

2. Perfil de Facebook IAFA (738 publicaciones): este medio digital es uno de los más importantes con los que cuenta la institución, diariamente se realizan posteos con diferentes temas de interés institucional o de actividades que realizan los diferentes departamentos, oficinas regionales, así como temas que fortalecen las campañas publicitarias que se desarrollaron durante el año por ejemplo: consumo de tabaco, prevención dirigida a padres de familia, consumo de sustancias psicoactivas, prevención y tratamiento en cuanto al consumo de alcohol. También se realizaron publicaciones relacionadas a los datos presentados en la V Encuesta sobre consumo de sustancias en estudiantes de secundaria. Se planifican posteos mensuales para asegurar el contenido y la constancia en las publicaciones. Ver Anexo 2, meta 2.

3. Perfil de Youtube de IAFA (37 publicaciones): se publica información educativa, se replican las campañas publicitarias institucionales y contenidos prácticos para la población como recomendaciones para padres, consejos para dejar de fumar y entrevistas con especialistas de la institución. Ver anexo 3, meta 2.

4. Perfil de Twitter de IAFA (215 posteos): este canal de redes sociales en el cual se mantienen conversaciones, se reactivó en el segundo semestre del 2019 con el fin de llegar a otros públicos de interés para a institución. Al activar este medio, se ha notado como varios usuarios se han suscrito al canal y también nos mencionan activamente cuando ubican un tema relativo a la institución. Se mantiene conversaciones con otros twitters que saben que estamos activos y que se les brindará una respuesta. Además se replican los temas de las campañas institucionales y temas de la página Dejalo Ir, se pautaron noticias relevantes que dieron respuestas positivas en los usuarios de Twitter (comentarios), adaptación de los posters realizados para la Encuesta de Consumo en Estudiantes de Secundaria, se promocionan actividades donde participa IAFA. Ver anexo 4, meta 2.

5. Sitio web #DEJALOIR (16 publicaciones): medio con información para personas que están en el proceso de dejar de fumar. Se publican artículos, campañas de tabaco, videos con especialistas del IAFA, testimonios, etc. En el segundo semestre se publicaron 10 videos cortos de tips para dejar de fumar.

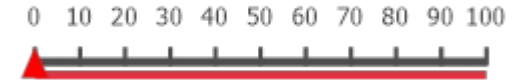
6. Perfil de Facebook #DEJALOIR: (88 publicaciones): con el nombre "Dejalo ir", en este medio se hacen publicaciones relacionados con la prevención y el consumo de tabaco, así como tips, datos e invitaciones para que acudan a la institución, temas sobre la recaída, mitos, dependencia, como se puede ayudar a superar la dependencia a la nicotina, cómo conseguir ayuda para superar la dependencia, mitos sobre tabaquismo, estrategias para dejar de fumar. etc. Asimismo, en este 2019 se publicaron 10 videos nuevos sobre recomendaciones para dejar de fumar, contemplando todas las etapas que tiene un fumador, con enfoque en reducción y cesación comp

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional. |
| Objetivo Específico: | 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional . |
| Unidad Ejecutora: | Comunicación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.01.01.02 Se generarán el 100% (1.000) de publicaciones en los medios sociales del IAFA. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.01.01.02 Publicaciones | Belkis Orozco Ramírez | | | | | |



| | |
|--|--|
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Los medios digitales que tiene el IAFA democratizan la información y los servicios que brinda la institución al publicar en cada uno de ellos información relevante para prevenir el consumo de drogas y promocionar estilos de vida saludable. Son importantes para las distintas poblaciones al permitirles contacto directo, mantiene un flujo de información vertical en tiempo real y en doble vía porque permiten la interacción y consulta-asesoría en ambas partes. Adicionalmente, estos son de fácil acceso y optimizan el tiempo de los públicos evitando desplazamiento de las personas. Los medios digitales del IAFA se han convertido en fuente de información y consulta para estudiantes, pacientes, periodistas y todo tipo de persona interesada en la información que se brinda.</p> <p>Se debe considerar que IAFA cuenta con una serie de públicos que tienen expectativas e intereses muy diferentes, entre los cuales se mencionan personas que buscan servicios de atención de IAFA, personas que fuman o dejaron de fumar, padres de familia, adolescentes, personas jóvenes y niños. Todos estos grupos suponen estrategias diferentes, por lo que existe una división importante en cómo se entregan los mensajes que da la institución, pero todo concluye en una mejora en el estilo de vida y habilidades para la vida.</p> <p>Desde los medios de comunicación, la población puede obtener datos valiosos, no solamente de los estudios que realiza el IAFA a nivel nacional, si no también opiniones que brindan los expertos de la institución en temas de interés nacional. Además, al ser los más utilizados, los medios digitales propician a las diferentes poblaciones una opción directa para comunicarse en temas de salud. También, son una oportunidad para conocer qué dice esta población, en diversos temas que podrían permitir el diseño de políticas de salud próximas y a adecuadas a las necesidades de los diferentes actores sociales.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | No se presentaron limitaciones |
| Medidas de control ejecutadas: | |
| Ejecución presupuestaria: | El presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta se ejecutó casi en su totalidad y fue por un monto de \$25 millones. De este presupuesto, se ejecutó un 99.9% en el mantenimiento de las redes sociales del IAFA, Dejado ir, soporte y cambio del sitio www.iafa.go.cr y renovación del sitio web de datos abiertos. |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional. |
| Objetivo Específico: | 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional . |
| Unidad Ejecutora: | Comunicación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.01.01.03 Se contará con la participación del 100% (182.100) personas en actividades de que promueven estilos de vida saludables en la población. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.01.01.03 Participantes, Carrera y caminata | Belkis Orozco Ramírez | IV 2019 | 2100 | 2100 | 100,00 | Cumplida |



| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | <p>La carrera de Los Sueños que se desarrolló el 26 de mayo del 2019, con varias opciones para los participantes (carrera, caminata y carrera para niños (as). El objetivo fue brindar un espacio para que las personas se dieran la oportunidad de incorporar en sus vidas estilos de vida saludables y para los ex fumadores, obtener el reconocimiento de sus allegados la importancia de la decisión que tomaron al abandonar el consumo de tabaco, y tener la posibilidad de participar en un evento de esta naturaleza.</p> <p>Este evento, contó con la participación de 2100 personas entre corredores, caminantes, niños y niñas.</p> <p>Además de la carrera, se ofrecieron a las participantes clases de zumba, actividades para niños (as), información sobre estrategias para dejar de fumar y otras actividades afines a la promoción de los estilos de vida saludables.</p> <p>Es importante señalar, que al ser el evento una actividad concebida para la familia, permitió que muchas personas acudieran junto a sus familiares y que en las redes sociales agradecieron la oportunidad de contar con un espacio de esparcimiento familiar.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Brindar a los ciudadanos un espacio deportivo gratuito para compartir con sus familias que ayude a resaltar el esfuerzo que las personas realizan todos los días en procura de alcanzar sus metas. Se pretende destacar que las metas pueden estar asociadas a abandonar el consumo de tabaco o igualmente a lograr objetivos personales, profesionales, familiares. Lo importante es que los logros de ellas (os) mismas (os) les permitan mejorar su calidad de vida, a través de la práctica de estilos de vida saludables.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | No se dieron limitaciones. |
| Medidas de control ejecutadas: | Al no haber limitaciones, no fue necesario tomar medidas de control. |
| Ejecución presupuestaria: | Se ejecutó todo el presupuesto solicitado para este evento, el cual se desarrolló por etapas desde el 2018. Para la etapa final se contrató la organización de todos los pormenores de la logística de la carrera, el desarrollo del recorrido, plataforma para inscripciones, pólizas, permisos, atención de los corredores y caminantes (niños y adultos), kit para todos los participantes. Para el cumplimiento de esta meta se utilizó el 100% del presupuesto de ₡30.000.000. |

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional. |
| Objetivo Específico: | 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional . |
| Unidad Ejecutora: | Comunicación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.01.01.03 Se contará con la participación del 100% (182.100) personas en actividades de que promueven estilos de vida saludables en la población. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.01.01.03 Participantes, Museo de los Niños | Belkis Orozco Ramírez | IV 2019 | 180000 | 174556 | 96,98 | Cumplida |



Con el fin de fortalecer el proceso de educación y prevención que desarrolla el IAFA con el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, se pone a disposición de la población infantil un espacio educativo no formal llamado “Laboratorio de la Aventura” en el Museo de los Niños, donde se obtuvo en este 2019 una visitación de 174.556 personas (en 12 meses). Ver anexo 1, meta 3.

Además de la sala, en el segundo semestre los visitantes también se beneficiaron con la posibilidad de participar en 92 actividades programadas (activaciones BTL y obras de teatro), qué a través de 4 personajes se invitó a los niños(as) para que ayudaran a encontrar pistas que permitan determinar el paradero del científico perdido (personaje principal de la sala) y a la vez incorporen las habilidades para la vida, que les permita enfrentar situaciones en su vida cotidiana. Ver anexo 2, meta 3.

Logros alcanzados:

Igualmente, nuestra institución participó activamente en la actividad navideña del Museo a través de un stand dirigido a niños, niñas y sus padres. En el mismo, se realizaron diferentes actividades con el objetivo de promover en los participantes la práctica de las habilidades para vivir. A cada uno de las personas que se acercaron al stand se les entregó un promocional asociado a la imagen del laboratorio de la aventura.

Esta sala reconoce lo propuesto por teorías recientes, que sugieren que los individuos tienen diferentes tipos de aprendizaje, como por ejemplo, la teoría educativa de Gardner que establece las inteligencias múltiples. De esta forma, se ofrece un espacio educativo familiar, tendiente a estimular la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Beneficios obtenidos por la población:

Con la sala en el Museo de los Niños el IAFA brinda a la población infantil y sus familias un espacio interactivo y de actividades teatrales educativas, que promuevan el tema de habilidades para la vida, resaltando la importancia de estas como destrezas para desarrollar actitudes en niños, niñas y adolescentes, favorecer un desarrollo integral y a la vez complementar el programa escolar Aprendo a Valerme por Mí Mismo.

La participación en la actividad de iluminación navideña, permitió acercar la promoción de las habilidades para vivir a las familias que asistieron al evento. Ofrecer un espacio de recreación a las personas menores de edad y sus padres, favorece el posicionamiento de la imagen institucional en espacios diferentes a los servicios de tratamiento.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Para el desarrollo de esta contratación, no se presentaron limitaciones. Sin embargo, se considera que la institución podría ampliar los recursos invertidos en aras de posicionar el mensaje de las habilidades para vivir, posicionar la institución y aprovechar el espacio que se tiene en este Centro y la cantidad de personas que lo visitan anualmente.

Medidas de control ejecutadas:

Al no haber limitaciones, no se tomaron medidas de ejecución.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional. |
| Objetivo Específico: | 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional . |
| Unidad Ejecutora: | Comunicación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.01.01.03 Se contará con la participación del 100% (182.100) personas en actividades de que promueven estilos de vida saludables en la población. | <i>*Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.01.01.03 Participantes, Museo de los Niños | <i>Belkis Orozco Ramírez</i> | | | | | |



El presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta se ejecutó casi en su totalidad y fue por un monto de ¢96.822.327 millones. De este presupuesto, se ejecutó un 99.5% en los siguientes rubros:

Ejecución presupuestaria:

- Impresión despleables, mantas, roller up, rótulos internos, calcomanías, suscripción de periódicos y facturas pendientes del 2018.
- Pago de alquiler, mantenimiento y activaciones en la Sala del Museo de los niños.
- Rotulación externa de oficinas regionales y Casa JAGUAR.
- Cancelación de una factura pendiente de camisetas adquiridas en el 2017 y para camisetas de casa JAGUAR.
- Viáticos para coordinaciones varias.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.01 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional.
 Objetivo Específico: 01.02.01.01 Desarrollar en forma permanente un conjunto de estrategias, a fin de que se oriente a la opinión pública y mejore la imagen institucional .
 Unidad Ejecutora: Comunicación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.01.01.04 Se pautará el 100% (8) de campañas publicitarias relacionadas con proyectos institucionales. | <i>*Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.01.01.04 Campañas publicitarias ejecutadas. | <i>Belkis Orozco Ramírez</i> | IV 2019 | 8 | 9 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: El cumplimiento de esta meta se da en su totalidad y más bien es superada ya que, además de las 8 campañas propuestas en el POI se pautó una más, para un total de 9 campañas. Estas mantienen una relación coherente con los mensajes que la institución ha realizado desde 2016, donde se ha enfocado en promocionar estilos de vida saludable y habilidades para la vida, para los diversos públicos meta. Todas cumplen con un objetivo de comunicación de servicio público, es decir, la comunicación se otorga para hacer conciencia en las personas sin buscar una acción determinada, como ocurre en otro tipo de comunicación como la de marcas privadas que buscan vender. En este caso, el éxito de la campaña radica en la comprensión del mensaje y recordación de los mensajes institucionales para provocar cambios en los comportamientos a largo plazo, si la comunicación se mantiene presente anualmente. Para este año se propusieron 8 campañas (4 pautas y 4 producciones) de las cuales se realizaron en su totalidad según se indica en el documento Anexo.

Beneficios obtenidos por la población: Las campañas permiten un acercamiento de nuestra institución con los diferentes públicos metas con el objetivo de promocionar estilos de vida saludable. Estas campañas son una oportunidad para acercarse a la población por medio del envío de mensajes directos donde no sólo se da la oportunidad al público de interactuar por medio de mensajes o participación activa, si no que brinda herramientas para que tomen decisiones acertadas.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las estrategias de comunicación en salud, han permitido mantener una comunicación constante con las personas mediante la recordación de mensajes preventivos como lo es la cesación del consumo de tabaco, las recomendaciones que se le dan a los jóvenes, los padres y madres. Se aprobó poco presupuesto para la ejecución de la producción y pauta de las campañas. Entre mayor pauta, más impacto y permanencia del mensaje en la población.

Medidas de control ejecutadas: De igual forma es importante resaltar lo sucedido en la realización de la campaña Sentí La Vida - Gira de coles, ya que un movimiento de huelga en el sector educativo afectaron la programación de las visitas a los colegios. Por este motivo, las visitas que se iban a realizar a colegios de Limón y Guanacaste se suspendieron y tuvieron que ser reprogramadas para otras zonas.

Ejecución presupuestaria: En la modificación presupuestaria se solicitó más presupuesto para complementar las campañas y en cuanto a la gira de coles, se solicitó la colaboración de Directores de centros educativos que tuvieron anuencia para recibir el evento en las nuevas localidades.

El presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta se ejecutó casi en su totalidad y fue por un monto de ¢491.1 millones. De este presupuesto, se ejecutó un 99.2% en la producción de campañas 2020, producción de videos para las campañas, pauta de las diferentes campañas, diseño de promocionales, textos y otras necesidades de los diferentes departamentos del IAFA. Queda un remanente de ¢3.6 millones

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Brunca. | Rocio Ballestero Araya | IV 2019 | 1845 | 1527 | 82,76 | Parcialmente Cumplida |



Para esta meta de movilización en conmemoración de las efemérides institucionales y mundiales, denominadas la Semana de Prevención de Consumo de Alcohol, al Día Mundial contra el Tabaco y por el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas y ferias o marchas de los proyectos realizados conjuntamente con las REDES institucionales, abarcando actividades de proyección social.

Se toma en cuenta también el Festival financiado por FODESAF que se realizó en Buenos Aires la organización es en 7 estaciones, en cada una de ellas por medio de un juego se fortalecerán las habilidades para la vida. Cada estación tenía una duración de 15 minutos (10 minutos de juego y 5 de reflexión), transcurrido ese tiempo se da la indicación de pasar a la siguiente estación, las habilidades que se trabajaron son: Autoconocimiento, toma de decisiones, manejo de emociones y sentimientos, manejo de la tensión y el estrés, empatía, resolución de conflictos y comunicación asertiva.

Como logro se tiene que se realizaron 20 de las 25 actividades de movilización con la participación de 1.527 personas de las 1.845 esperadas lo que es un 82,76% distribuidas en los 4 cantones donde hay promotoras y los faltantes son donde no se tiene nombrados, aunque se colaboró para la celebración con las del CAID PZ de la Semana de Prevención y del Día Mundial sin Tabaco, pero los números no se reportan por ser producto de ejecución.

Unido a las efemérides se realizó en 4 ocasiones el Festival de Habilidades en Acción" de FODESAF Las actividades se realizaron por medio de rallies con apoyo de las instituciones miembros de la dimensión social. De CCCI Buenos Aires

En mayo fueron con estudiantes de III-IV-V- VI grado del circuito 05, además padres de familia, docentes y funcionarios. Específicamente se realizó en la escuela Concepción de Pilas

En Junio, con estudiantes de IV-V- VI grado del circuito 12, además padres de familia, docentes y funcionarios. Específicamente se realizó en el gimnasio de la comunidad de San Rafael de Cabagra.

En setiembre se realizó la movilización correspondiente Día Mundial de la prevención de suicidio fusionándolo con el presupuesto de FODESAF.

En octubre se realizó una movilización más para poder completar la meta de 300 niños de FODESAF, aunque con la participación de padres de familia y maestros ya se había logrado la meta, en conjunto con el PANI con niños de los hogares solidarios, padres de familia y funcionarios.

Se llega a comunidades alejadas para mantener a la institución en referencia a las efemérides

Se hace divulgación sobre alcohol, tabaco y drogas y de Habilidades para la vida con actividades ludicas

Los participantes pueden recibir información de interés y de fuente confiable.

Fortalecimiento de habilidades para la vida en los padres asistentes y para fortalecimiento de vínculos familiares al darse que los padres apoyaran y acompañaran a sus hijos al festival.

Se inicia la prevención del suicidio como lineamiento de trabajo de promoción de la salud Mental

Se mantiene el vinculo de las redes existentes y liderazgo del IAFA para que se refuerce el tema en esos espacios

Beneficios obtenidos por la población:

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Brunca. | Rocio Ballestero Araya | | | | | |



En cuanto al no llegar al 100% programado se tiene también el vacío en las comunidades de los cantones donde una plaza específicamente en Pérez Zeledón y la otra plaza congelada (Golfito) y del esfuerzo de trabajo en el 1r y 2do trimestre para hacer estas actividades de movilización y de las redes que no se involucran en especial que no se hace una planificación conjunta sino que se toma del presupuesto del IAFA solamente de FODESAF y ley del tabaco.

Que los artículos de juego entre otros que se solicitaron (bolsos, resaltadores, papalotes, servicios de alimentación) no llegaron a tiempo para las actividades.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Lo que son las reuniones de redes, requieren una inversión en tiempo en desplazamiento y la reunión, una mañana por mes o en algunos casos hasta más, sin embargo, son de gran relevancia porque de ahí se asocian y se crean nuevos proyectos y actividades. La limitante es el tiempo que se destina y lo que es contrapuesto es la parte administrativa del puesto.

En ocasiones los compromisos de los programas propios del IAFA y capacitaciones chocan con las fechas destinadas para las reuniones de redes, por lo que claramente se prioriza la intervención propia del IAFA.

Por otra parte, se dieron acciones de acompañamiento a la Asociación Esferas de Esperanza en tema de reducción del daño, el cual se restan los datos de la sumatoria reportada en meses anteriores, ya que aún no ha sido aprobada meta institucional que responda ante esa necesidad imperante que tiene la comunidad y grupos organizados para acercarse con el IAFA y vinculen el trabajo.

Se dio la indicación que se debía de fortalecer las actividades de movilización principalmente las enfocadas a la prevención del consumo de alcohol especialmente en la población adolescente y joven y de llevar registros gráficos

Listas de asistencias como control de las actividades realizadas.

Medidas de control ejecutadas: Actas de reunión a las que asistieron en las redes

Contener el proyecto de la red para que esté dentro de la programación pero que amplía cobertura o impacto la actividad realizada

Adicionalmente como acciones de control se tienen evidencias o registros fotográficos de las actividades realizadas

Ejecución presupuestaria:

Para este meta se tiene por reportado el gasto 36% del total de 4234505 colones de los 11860800 colones del presupuesto anual, en detalle den el rubro de transporte fueron ¢20.000 los que representa el 0% de colones presupuestados en la 1.05.01, y en viáticos de los 16700mil se reporta un gasto de 84% de lo presupuestado en el 1.05.02., para el 1.07.1 se realizó el trámite solo para el 24% de los 10 millones solo se gastaron 2.397.005. Las razones fundamentalmente para que no se diera el gasto programado es que el trámite de las acciones para capacitación en que se pidieron materiales para actividades lúdicas tenía programado para dos cantones de realizar que no se harían y no se terminó por el problema que tuvo en el sistema sicop y por destiempo no fue aceptada por el encargado de adquisición de Bienes y servicios.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | IV 2019 | 2200 | 4642 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- Se logra cubrir una población de 1934 hombres y 2708 mujeres para un total de 4642 personas a través de diferentes actividades de proyección social, por tanto, se tiene un sobrecumplimiento en la meta, del más del 110%, como se lee en cuadro N°.1
- Se logró participar en el 100% de Domingos en Movimiento realizados en San Carlos una vez a mes. El ORCNA lideró los meses mayo en torno al Día Mundial Sin Fumado y el de julio el Día de Lucha contra las drogas y tráfico. Durante las actividades se entregó información, se rifaron artículos de IAFA. Se realizaron actividades tales como zumba, juegos tradiciones, juegos de mesa y actividades recreativas que promueven la actividad física como factor protector. Esto en coordinación con Recafis San Carlos.
- Se logró realizar cinco festivales con fondos Fodesaf en Escuela San Miguel de Boca Arenal, El Poro de Grecia, Escuela Jesús de Atenas, Escuela Coquital-Los Chiles y Escuela Clemente Marin. Estos festivales se denominaron Festival de Prevención fortaleciendo las habilidades para vivir. En cada uno se llevó a cabo el rally socioafectivo el cual consiste en diez estaciones en donde se fueron trabajando las diversas habilidades para vivir. Se contó con el apoyo de madres, padres, personal docente y administrativo.
- Se logró participar en seis ferias, como son:
 - Feria de Salud de Adultos mayores, para ofrecer información sobre Autoestima en la Adulterez; actividad organizada con la Recafis Grecia
 - Feria “Sembremos Seguridad” de la Fuerza Pública del Roble de Alajuela donde se brindó información sobre los servicios del CAID Alajuela, juegos de mesa para menores.
 - Feria de la Salud, organizada por el Liceo de Santa Rita. Se da información sobre los servicios de la Institución, se entrega material informativo y carpetas al público asistente. Además se comparte el significado de ser funcionario del IAFA.
 - Feria de la Salud en la comunidad de El Progreso de San Juan comunidad que es un asentamiento informal y en donde la cercanía de lafa y otras instituciones con la comunidad es bien aprovechado por la misma .Se informa sobre los servicios que presta IAFA, se aclaran dudas, entrega información, se desarrollaron juegos de mesa como incentivo para motivar el acercamientos de grandes y pequeños a la información a la vez que se promueve salud mental
 - Feria de la salud por celebración de semana por la paz. Se ejecuta un Taller sobre Valores y Manejo de Emociones en la Escuela José Rodríguez de Aguas Zarcas. Esto en coordinación con la Red de Aguas Zarcas
 - Feria de la Salud en Los Chiles articulado con el CCCI de este cantón. Se cuenta con stand Informativo y de escucha.
- Se logró realizar participar en un Festival Deportivo, en la Escuela de Los Ángeles de Pital. Se entrega documentos informativos sobre drogas, se donaron 10 balones de futbol, se crea un espacio para juegos de mesa, esto en coordinación con Recafis Aguas Zarcas.
- Se logró la inauguración de 7 murales evento que fue organizado por los mismos estudiantes que elaboraron el mural en los siguientes centros educativos: Colegio Técnico Los Chiles, Colegio de Cedral, Colegio de Sucre, Liceo San Rafael, Liceo San José de Alajuela, CTP Pital y

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |



Liceo San Martin. Esta actividad en el marco de la contratación de Talleres formativos para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo locales en adolescentes y jóvenes utilizando la técnica del muralismo como estrategia de prevención del consumo del tabaco y otras drogas

7. Se logró participar en Foro Salud Mental y Bienestar Labora organizado por Recafis Grecia.

8. Se logró participar en Foro Política de Atención Integral de la Persona en Condición de Calle organizado por Recafis.

9. Se logró acompañar la organización y realización del Convivio Familiar Veracruz Pital a solicitud de la escuela debido a problemas que se estaban presentado en el centro educativo en torno al fenómeno de las drogas.

Beneficios obtenidos por la población:

1. La población recibe una atención más personalizada y articulada interinstitucionalmente de tal manera que se les brinda un valor agregado al servicio público que reciben y no se da duplicidad de talleres.
2. La población alejada, sobre todo de zonas fronterizas, siente una mayor presencia institucional en su territorio
3. Al ampliar la cobertura, la población tiene un mayor conocimiento sobre el tema de sustancias psicoactivas y estrategias para la prevención y promoción de factores protectores.

1. Se abarca un territorio extenso y diverso con poco personal ya que son 5 promotores para una región que involucra 3 regiones según la división de MIDEPLAN como son: Región Central donde se tiene a cargo los cantones de Alajuela, Poas, Atenas, Grecia. La Región del Pacífico Central con cantones de Orotina y San Mateo y la Región Huetar Norte que abarca los cantones de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto, como se lee en el Mapa 1.

Por lo que el personal de la unidad organizativa no logra atender el 100% de las demandas de la población ya que el territorio es extenso y con una población de usuarios que supera la capacidad de atención por parte de la unidad organizativa.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

2. Existe gran cantidad de plataformas locales en las cuales se debe participar por decreto como son CCCI San Carlos, Los Chiles, Guatuso, Orotina; Subsistema de Niñez y Adolescencia de Guatuso, San Carlos, Orotina, Recafis Atenas, Grecia, San Carlos, Aguas Zarcas, ILAIS de Florencia, San Carlos, Guatuso, Los Chiles, Aguas Zarcas, Atenas, Alajuela a partir de las cuales se deben atender demandas específicas según el nivel de función que se tenga en cada una lo cual aumenta el nivel de obligaciones atender con el poco personal que se cuenta.

3. El no contar con tiempo de reposición o cambio de horario por parte de los funcionarios para el desarrollo de actividades de acuerdo a las demandas de la población

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|----------------------------|---------------|--|-------------|-----------|------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración | | | | | | | |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | 0 | 10 | 20 | 30 | 40 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 |
| Medidas de control ejecutadas: | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | | | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. El abordaje interinstitucional ha facilitado la atención de las comunidades con un enfoque de valor agregado por cada institución, con lo cual se llegan a las localidades con un servicio diverso ofreciendo actividades que promuevan factores protectores además de brindar información y en algunos casos atención. 2. El no contar con tiempo de reposición o cambio de horario por parte de los funcionarios para el desarrollo de actividades de acuerdo a las demandas de la población es un tema que se ha conversado con la jefatura y debe ser valorado por los jefes superiores o a nivel de Estado. 3. Se utilizó el rubro de transporte para cubrir la limitante de combustible. <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el rubro de transporte dentro del país se tiene un disponible del 22,54% debido a que en esta meta se realizaron actividades de movilización interinstitucionalmente por lo lejano y riesgo de los lugares visitados, algunas giras se realizaron en vehículo de otras instituciones. Existe en reserva por ₡ 38730 netos asignado para actividades pendientes. 2. En el rubro de viáticos dentro del país se tiene un disponible del 0,02%. Se tiene en reserva ₡ 288500 netos asignado para actividades pendientes. 3. En el rubro de actividades de capacitación con fondos Fodesaf se realizó solicitud de compra según Oficio ATORCNA-020-02-19. Se adjudica compra según procedimiento 2019LA-000011-0010400001 por ₡ 3 255 000 colones netos lo que representa el 81% lo cual se logró ejecutar al 100%. Se tiene un disponible de 18.63% esto debido a que lo ofertado por el valor del servicio fue mucho menor de lo programado, considerando los precios en el mercado de los servicios solicitados, sin embargo, el contratista brindó un mejor precio. 4. En el rubro de actividades de capacitación con fondos de la Ley 9028 se realiza solicitud de compra ATORCNA-068-03-19. Se adjudica según procedimiento 2019CD-000082-0010400001 por ₡ 11 800 000 lo que representa el 94.40%. Se tiene un disponible del 5.6% debido a lo ofertado por la contratista. 5. En el rubro de otros útiles- materiales y suministros diversos no existe disponible ya que se canceló lo pendiente. 6. Se adjunta cuadro N° 2 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente. | | | | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Norte Heredia. | Marianela Cascante Díaz | IV 2019 | 2500 | 3619 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

7 festivales de prevención, 1 de ellos se realizó durante dos días, debido a que la población de la escuela era muy grande, enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para la vida al terminar el programa AVPM 3079 personas.
 3 Convivios “Mi persona favorita” para el fortalecimiento de relaciones sanas y el apego seguro como estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. 140 personas.
 1 festival comunitario “Santo Domingo le dice Sí a la vida” como estrategia de prevención del suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas. 400 personas.
 Quedando pendiente de reportar el festival de derechos humanos e inclusión social a las personas habitantes de calle a realizarse el 10 de diciembre.

Beneficios obtenidos por la población:

Los festivales de prevención es una estrategia basada en el fin de generar un impacto positivo al cierre del programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo en los centros educativos de la región, el objetivo que persigue es el reforzar las estrategias preventivas del consumo de drogas en la población infantil, mediante actividades lúdicas que fortalecen las habilidades para la vida en cada uno de los participantes recibiendo:

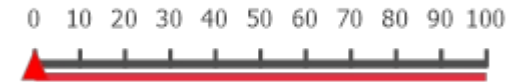
- Información sobre el consumo de drogas
- Desarrollo de las habilidades para la vida
- La desmitificación de las drogas
- Los convivios son una estrategia de prevención del consumo de drogas que tiene como objetivo fortalecer las habilidades para la vida mediante la prevención del consumo de drogas en menores de edad a través de la alianza y los vínculos generados por un adulto de su confianza. Cada participante tuvo la oportunidad de fortalecer las siguientes habilidades mediante contenido informativo claro, tales como:
 - La importancia del apego y de vínculos saludables con personas de confianza, reforzar habilidad de manejo de emociones y comunicación asertiva.
 - La presión de grupo manifiesta para el consumo de drogas, reforzar habilidad de autoconocimiento y toma de decisiones.
 - Los mitos relacionados con las drogas y la poca información con la que cuentan los adultos para hablar de ello como estrategia de prevención, reforzar habilidad de pensamiento crítico.
 - Los factores de riesgo en los que se desenvuelven los niños y las estrategias para minimizar las consecuencias de estos, reforzar habilidad de pensamiento creativo.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

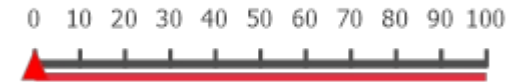
| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Norte Heredia. | <i>Marianela Cascante Díaz</i> | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Espacios físicos limitados para el trabajo con más de 300 niños y niñas a la vez.</p> <p>Coordinación con centros educativos poco comprometidos en la logística necesaria para la actividad.</p> <p>Familiares que no comprenden la importancia del trabajo en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Condiciones del clima, lugares muy calientes que provocan deshidratación en los niños y niñas.</p> <p>Empresas que ofertan con precios bajos y dan la calidad mínima en la realización y entrega de materiales para la realización de las actividades.</p> <p>Para el último festival el día se tuvo que declarar incumplimiento de contrato debido a las acciones irresponsables presentadas por el proveedor, lo cual nos obligó a que tres compañeros debiesen asumir a última hora teniendo que trabajar sin presupuesto para alimentación y con actividades de bajo costo mediante papelería e impresiones.</p> <p>Desinterés del personal por realizar actividades de movilización.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Coordinación en tiempo y forma con los distintos actores sociales para las convocatorias y la asistencia de los participantes.</p> <p>Entrega de documentos oficiales que generen el compromiso de los centros educativos.</p> <p>Hidratación para algunos de los espacios que considerados de clima caliente.</p> <p>Reuniones y entrega de observaciones por escrito a los proveedores en busca de garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales.</p> <p>Personal por solicitud de la jefatura asume como equipo la realización del convivio que la empresa Oxigeno incumplió con el fin de no quedarle mal a la población y mantener la credibilidad por parte de los grupos organizados que solicitan la intervención de la institución en materia de prevención.</p> <p>La jefatura regional se recarga con el fin de cumplir con la población.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Se ejecuta un 98.87% del presupuesto siendo un monto de 30.527.924 correspondientes a la alimentación y logística de los distintos festivales y convivios realizados.</p> <p>No obstante, se hace referencia al dato del ERP que da como ejecutado al 02 de diciembre 16.597.874 ya que no se han aplicado los últimos movimientos del mes.</p> | | | | | | | |



| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Suroeste. | Kattia Gómez Brizuela | IV 2019 | 950 | 1682 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Se realizan durante el año las actividades programadas además de otras que los compañeros asumieron en los centros educativos y en las redes en que se incorporaron este año. Llegando a un total de 14 actividades, con participación de 1682 personas, sobrepasando la meta en 10% por la incorporación a otras redes.

Logros alcanzados:

Se logra estimular de forma lúdica, a los estudiantes para que reflexionen sobre lo que han aprendido y sobre la forma de aplicarlo a las situaciones que afrontan en el colegio, escuela, la comunidad y su vida cotidiana, a través del juego.
Se transmite estrategias de prevención utilizadas por Instituto a público general.
Se logra invitar a mas estudiantes en festival y ferias, debido a que las cotizaciones de alimentación prevista resultaron más bajas.
Se concretan casi todos los procesos en esta meta.

Beneficios obtenidos por la población:

Los estudiantes han aprendido y puesto en práctica a través de experiencias lúdicas: el trabajar en grupo, reconocimiento de sus potencialidades individuales o grupales, la búsqueda de soluciones a diversas situaciones que se les presentan.
Los estudiantes afrontaron situaciones de aprendizaje, que permiten la participación activa, los motivaron, generan cohesión grupal, y vinculación con el colegio y grupo PDEIT.
En estas actividades masivas se maximizan recursos humanos, económicos.
Se cuenta con a espacios lúdicos y diversión para favorecer actitudes y utilización tiempo de ocio, alejados del consumo drogas
Estas actividades se busca involucrar a otros actores sociales (encargados legales-ONG e instituciones) para crear factores protectores alrededor de niños (as) y adolescentes, entre estos favorecer el vínculo con sistema educativo uno de los principales recursos que los protegen del consumo. Y fortalecer articulación de actores sociales

La primera programación fue realizar en la Uruca feria vocacional, sin embargo, a raíz de la huelga se obstaculizó dicha actividad por parte del MEP, por lo que se optó por trabajar en la zona actividades recreativas con chicos de sexto año y séptimo año. Que son los niveles vulnerables para la deserción del sistema educativo, tratando de mantener el objetivo inicial de que se mantengan vinculados al sistema educativo.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Este tipo actividades para su ejecución requieren de mucho tiempo de coordinación, organización y preparación
Algunas coordinaciones son en tiempo fuera de horario regular.
Cuando las actividades son en red o grupos, la imagen institucional se diluye
Los nuevos protocolos de salida implicaron más documentos, medidas de seguridad y espacios para adultos acompañantes.
Se debió realizar varias coordinaciones y procesos de convencimiento, ya que en algunos lugares están más restringidas las salidas.
Para organizar algunas de estas actividades si bien es una fortaleza, también el trabajo con otras instituciones podría diluir la imagen institucional.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Central Suroeste. | Kattia Gómez Brizuela | | | | | |



Se brindaron espacios para adultos acompañantes, se coordinó con Supervisores, Directores por aparte de los funcionarios de IAFA.

Medidas de control ejecutadas: Se utilizan signos externos.
 Se utilizan signos externos institucionales para posicionar la imagen
 Se coordina en momentos en que se realizan otro tipo de actividades en las comunidades o centros educativos con el fin de maximizar el tiempo de los funcionarios.
 Cuando es en horario fuera del regular se flexibiliza el mismo cuando es antes de la 7 pm

Ejecución presupuestaria: Esta meta se solventa con fondos de DESAF Y Ley 9028, asignándosele ¢13.800.000 de lo que se ejecutó un 95%. Concretados en procedimientos 2019LA-000006-0010400001(FERIA Y FESTIVAL) y 2019CD-000014-0010400001 (Encuentros).

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Huetar Caribe. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | IV 2019 | 4000 | 6340 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: La población beneficiaria en las actividades de movilización para este año es de 6340 distribuidas entre 2348 hombres y 3992 mujeres. El logro es de 158.5%. Se programó 4000 personas.
VER CUADRO ADJUNTO CON LA INFORMACIÓN DETALLADA

Beneficios obtenidos por la población: La población de la Región se ve beneficiada por las atenciones, actividades y visitas por parte de las distintas instituciones gubernamentales y ONG en conjunto con el IAFA. La población participante de las actividades movilizadoras, se informaron, consultaron, expresaron su sentir y preocupaciones y lograron un contacto directo con las profesionales del IAFA en general, logrando identificarse y comunicarse de una manera más asertiva en beneficio de los usuarios. Se logró el objetivo, el cual es mantener a la comunidad informada, divulgar los servicios e impactar a la población desde la interinstitucionalidad. Además, se espera que, con las actividades movilizadoras, se logró mantener la comunicación y efectividad de otros programas. En cuanto a la participación de las redes, al capacitarse en distintos temas, de acuerdo al enfoque que tiene cada una de las Redes, Comisiones o Consejos, se brinda una mejor atención en la población meta de nuestra Institución, además de coordinar de forma interinstitucional y abordar la problemática de la misma manera en varias comunidades de nuestra Región. Se facilitó el ingreso a comunidades a través de otras instituciones y se logró unir esfuerzos para llegar a las necesidades de las personas. Además, se capacita en habilidades a los funcionarios de otras instituciones participantes de las mismas.
 Cabe mencionar que se realizó convivios PDEIT, cierres de proyectos como Semillitas y Jóvenes en Acción, población que se suma a esta meta, dado que se trata de padres, profesorado, otros estudiantes y personas de la comunidad.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La falta de personal ha hecho que se evidencie la ausencia institucional en las redes y comisiones de los cantones de Guácimo y en el cantón de Limón. En esencia, la representación institucional, es la misma en todas las redes de cada cantón. En otras palabras, prácticamente los miembros de una comisión, pertenecen a otra. Sin embargo, se convoca en fechas y horas distintas, limitando el tiempo de los funcionarios de campo y siendo prácticamente obligados su participación por decretos de gobierno. En cuanto al CIR SOCIAL, CCCI, COREDES, Red de atención integral del VIH, ILAIS, IRAIS, Comisión para el plan de salud Afrodescendiente y ahora la Comisión Tainy (población indígena) donde la representante institucional es la jefatura, generalmente coinciden con convocatorias de jefaturas nacionales y otras actividades.

Medidas de control ejecutadas: Se informó vía correo al Cantón de Guácimo y Limón la falta de personal y la no participación de sus Redes. En cuanto a la participación de redes, por responsabilidad institucional, priva las responsabilidades del puesto ante reuniones. En la medida de lo posible se participa, se envía representantes y se participa de actividades fuera de horario.

Ejecución presupuestaria: 0005-01-02-0020-9-02-02-00-01-01-01-08 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria Autorizado: ₡275.000 Consumido: ₡0 Disponible: ₡275.000 NO SÉ A QUÉ SE REFIERE ESTE PRESUPUESTO. no es solicitado por esta jefatura.
 0005-01-02-0020-1-07-01-00-02-01-01-09 Actividades de capacitación Autorizado: ₡27.541.521 Consumido: Se realizó la contratación 2019CD-000137-0010400001 casi por el 100%. Saldo 7400 colones, cobros en tránsito.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | IV 2019 | 8000 | 18920 | 110,00 Sobre Cumplida |



- Se ejecutaron 31 actividades de movilización en inclusión social.
- 20 Festivales de Creatividades en Habilidades para la Vida en diferentes Escuelas del área de atracción con una participación de 6626 escolares, (3268 hombres y 3358 mujeres) para un 101.93% con respecto de lo acumulado hasta el III trimestre. Los mismos consisten en una serie de rallies donde se aplicaron las 10 Habilidades para la Vida, se evaluó lo aprendido en el programa AVMM. En los primeros 3 rallies realizados en el año se contó con el apoyo de estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- A la fecha se han realizado 6 Batallas por la Vida que consisten la exposición de temáticas alusivas a las Habilidades por la Vida a través del Hip Hop. 1 de ellas que se realizó en Florencia de San Carlos fue una coordinación del IAFA con el MEP y la Cámara de Ganaderos con la participación de la totalidad de estudiantes de centros educativos de Florencia de San Carlos fue una coordinación del IAFA con el MEP y la Cámara de Ganaderos. Las otras Batallas por la Vida se efectuaron en distintos colegios de la Región e incluso en un colegio de Puriscal. Con las Batallas por la Vida se ha llegado a 6642 adolescentes de los cuales 2919 son hombres y 3723 son mujeres. Los datos se toman de los reportes que remite el personal de los centros educativos involucrados. Esta población no estaba programada dentro del POI, no obstante, responde a demandas de la población.
- En San Carlos por primera vez el IAFA puso en práctica el dispositivo de bajo umbral IAFA TE ESCUCHA preventivo.
- De igual manera, se llevó a cabo un Rally por la Vida que consiste en una serie de actividades cooperativas donde se promueven las Habilidades para la Vida, la convivencia social positiva, entre otras y fue dirigido a adultos jóvenes que asisten a un CINDEA en Sarchí. Participaron activamente 280 personas de los cuales 183 son hombres y 137 mujeres. Esta población no estaba contemplada en los compromisos asumidos.
- Asimismo, se han llevado a cabo 8 Festivales de prevención en comunidad los cuales estaban debidamente programados. En ellos participaron personas de todos los grupos etarios y con diferentes condiciones. Por tanto, se activaron actividades para niños desde CEN-CINAI, adultos mayores, personas con discapacidad física, mental o ambas y población en general. Se ha contado con una participación estimada de 5200 personas, siendo 2182 hombres y 3018 mujeres.
- Un enfoque integral requiere que se realicen actividades de diferente índole y se involucren a todos los grupos poblacionales. De ahí la importancia de las acciones de proyección social.
- Se contó con el apoyo de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, quienes fueron instruidos en las habilidades para la vida.
- El éxito una vez más se logra con el gran compromiso del equipo de trabajo de la Regional del IAFA y la excelente articulación

Logros alcanzados:

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |



institucional, con organismos no gubernamentales y la sociedad civil en general.

- Durante los Festivales de Prevención en comunidad se ha logrado el apoyo con alimentación y juegos llevados a cabo por CEN-CINAI, Fuerza Pública, Cruz Roja, Municipalidad, PANI, CCSS, MEP, INA, Ministerio de Salud, Asociaciones de Desarrollo, ASADAS, Grupos de mujeres organizadas, IMAS, CONAPDIS, entre otras.

- La regional del IAFA cuenta con un gran posicionamiento, lo cual implica una rectoría técnica muy reconocida lo que se evidencia en su liderazgo en la materia; así como en su capacidad de convocatoria.

- En resumen, se han involucrado en diversas actividades de prevención universal a 8569 hombres y 10351 mujeres para un total de 18920 personas, por lo tanto, se tiene un cumplimiento de un 236.5% de lo programado.

- Los educandos de las diferentes escuelas refuerzan las Habilidades para la Vida con actividades lúdicas.
- Involucramiento de diferentes entidades tanto públicas como privadas. Solo la actividad realizada en la Cámara de Ganaderos tuvo en una de sus publicaciones en redes sociales casi 30.000 me gusta, con lo cual los artistas voluntarios, así como este tipo de eventos de prevención se dan a conocer. Incluso hubo muchos comentarios acerca de la importancia de los mismos.
- Ofrecer oportunidades de que la población en especial joven oriente sus habilidades a aspectos positivos y las de a conocer, lo cual fortalece los factores individuales y grupales.
- La cultura hip-hop ha resultado una estrategia muy llamativa para motivar a los adolescentes y jóvenes.
- Se favorece la confianza de la población especialmente joven en el apoyo institucional.
- La convivencia entre diferentes grupos etarios fortalece las relaciones interpersonales, la sana convivencia.
- La diversificación de estrategias de intervención de carácter universal permite llegarle a un gran segmento muy importante de la población, responder a sus demandas y generar un mayor posicionamiento institucional.
- Las actividades son totalmente inclusivas y se cuida mucho el respeto a los derechos humanos de todos los participantes.
- Los Encuentros de Creatividades en escuelas refuerzan las habilidades que los estudiantes reciben en las escuelas y algunas de sus actividades permiten la evaluación de la aplicación del mismo.
- Se incrementaron las escuelas que son beneficiadas con los Encuentros debido a un costo menor de los Festivales de Prevención con respecto al año anterior, por lo cual se contrataron estas actividades.
- Los Festivales de Prevención en las comunidades son una estrategia para involucrar a la población en general en actividades que propician estilos de vida saludables, habilidades para la vida y, por ende, la prevención del consumo de drogas.
- Estas actividades posibilidad ofrecer oportunidades a la población de reforzar y poner en práctica sus habilidades, así como del disfrute de actividades que fortalecen su salud mental, en fin, se potencian los factores protectores a nivel individual, familiar y social.

Beneficios obtenidos por la población:

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |

Se ha tenido que cambiar fechas de Encuentros de Creatividades por debido a la huelga intermitente del personal de centros educativos.

Limitaciones en la ejecución de la meta: El recurso humano y transporte ha sido insuficiente ante la demanda de las comunidades de materia de necesidades de capacitación.

No dar respuesta a las necesidades de todas las comunidades que requieren de la presencia institucional con diferentes acciones.

Ajustar calendarios a requerimientos del MEP con la finalidad de hacer las actividades programadas.

Medidas de control ejecutadas: Trabajar extra horario (fin de semana y en las noches) para poder cubrir necesidades de capacitación con las comunidades.

Contratación de servicios que permitan llegar a una mayor cantidad de población con propuestas diversas e inclusivas.

Ejecución presupuestaria: El presupuesto total de la meta corresponde a la fuente 9. En lo que se refiere a la partida 1.07.01, al concluir diciembre se tendrá una ejecución de un 99.77% ya que la última actividad de esta meta se realiza el 30 de noviembre y hay facturas en trámite, cuya reserva presupuestaria se gestionó. Importante señalar que se trató de gastar el disponible, en servicios que se requerían (compra de botellas de agua) pero por el tipo de contratación no se pudo realizar; ante ello se coordinó con la Municipalidad de Zarcero quien nos donó el agua.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.01 Favorecer las intervenciones preventivas del consumo de drogas por medio de un conjunto de actividades de proyección social en diversas localidades del país.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.01.01 Se realizarán actividades de proyección social con la participación de 31.695 personas | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.01.01 Personas participantes Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 10000 | 18575 | ,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>La Meta se logró en el tercer trimestre y se mantiene los mismos Logros</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyección institucional y mantener la población informada con temas atinente a la prevención del consumo y habilidades para la vida. -Se ha establecido en las escuelas la celebración de fechas alusivas a la prevención donde esperan que las apoyemos con las pizarras. -Importante mencionar en esta meta de movilización la participación en comisiones y redes interinstitucionales, que por disposiciones generales del nivel central no se incluyó como meta, sin embargo, dado a la necesidad de coordinaciones entre instituciones, es imposible a nivel regional no participar de las mismas por alianzas estratégicas que se deben mantener. Se participa de, 1 Red contra La Violencia en Puntarenas, 1 de VIH-SIDA y el CCI DE Quepos. Exporádicamente se participa en el CCCI DE esparza, Puntarenas. -Se a participado en diferentes actividades relevantes en coordinación con diferentes instituciones y organizaciones. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ul style="list-style-type: none"> -Proyección Institucional -Alianzas estratégicas,aprovechando las diferentes participaciones y divulgar nuestra misión. -Atraer población que requiere ayuda en los CAID. -Apoyo de otras instituciones cuando lo requerimos. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>-Realmente no es mucha la limitación, solo lo que tiene que ver con traslado que en ocasiones el funcionario se traslada en bus con tanto material</p> <p>- Reproducir los materiales desde el año anterior para que cuando se visiten los circuitos y se capaciten docentes ya se entregue los materiales.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar las diferentes capacitaciones por circuito para distribuir. - Priorizar entre el trabajo institucional y la participación en actividades de apoyo a otras instituciones,conforme a las solicitudes y nuestra programación. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>La ejecución presupuestaria fue la esperada los dineros se gastaron tal como se planificó, solo en transporte quedo 6580 colones dado que se contó con el transporte institucional para ir a Parrita y a Quepos y las otras actividades se realizaron en los centros de cada cantón donde la funcionarías no cobran.</p> <p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 85%</p> | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.02 Incentivar intervenciones en materia de promoción de la salud para favorecer estilos de vida saludables en comunidades con condiciones de vulnerabilidad,
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.02.01 Se contará con la participación del 100% (270) personas en el proyecto "Escuelas de Fútbol para el desarrollo de Habilidades para la Vida" | * <i>Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.02.02.02.01 Personas participantes. | <i>Patricia Araya Sancho</i> | IV 2019 | 270 | 270 | 100,00 | Cumplida |



En este apartado se indicarán los principales logros del proyecto en el período que comprende este informe, de manera detallada por cada componente del proyecto.

Componente psicosocial:

Desde el área de psicología se realizaron 4 talleres psicoeducativos con las personas menores en las fechas 26 de octubre, 02, 09 y 16 de noviembre. En el mes de octubre se concluyó con el abordaje de las 10 habilidades para la vida en talleres específicos de cada habilidad con un taller de toma de decisiones, y a partir de noviembre los talleres fueron planificados tomando como base las necesidades identificadas en los talleres anteriores, de manera que se eligieron temáticas específicas que fueron abordadas con dinámicas que permiten reforzar el desarrollo de varias habilidades para la vida a la vez. Las temáticas específicas abordadas fueron prevención del bullying y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Por otro lado, se llevó a cabo el primer taller con las PME acerca de estilos de vida saludable, planificado en colaboración con el área de nutrición del proyecto, en el marco de promoción de salud y como complemento a las otras actividades que se realizan en el proyecto. El propósito de dichos talleres es realizar talleres periódicos entre ambas disciplinas que permitan a las PME comprender la importancia de adoptar un estilo de vida saludable y aprender estrategias para lograrlo.

Logros alcanzados:

Con la realización del taller de toma de decisiones se logró fomentar el desarrollo de competencias psicosociales que permiten a las PME tener mayores herramientas para toma de decisiones que les lleven al desarrollo de una vida plena. De esta manera las PME lograron reconocer entre las decisiones acertadas y aquellas que no lo son y fueron capaces de analizar la importancia de la toma de decisiones y cómo estas pueden afectar no sólo a ellas mismas, si no a otras personas.

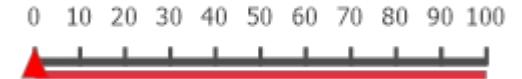
Con el taller de estilos de vida saludable, las PME lograron comprender la importancia de desarrollar un estilo de vida saludable para propiciar el mantenimiento y mejora de su salud integral, poniendo en práctica las habilidades para la vida que han desarrollado en talleres anteriores. Este taller fue importante en tanto se reforzaron hábitos de higiene como el lavado de dientes y lavado de manos adecuado con el grupo A (6 a 9 años), muchas de las PME tienen problemas de salud bucodental que fueron identificadas en el chequeo médico inicial.

Con el taller de prevención del bullying se logró impulsar la capacidad de las PME para reconocer situaciones de Bullying, así como las formas de afrontarlo y transformarlo. Este taller resultó estratégico en tanto se han detectado dos casos de participantes del proyecto que han sufrido esta problemática en sus respectivos centros educativos, uno del distrito de Limón y otro del distrito de Pavas. Con ambas personas se ha realizado el respectivo acompañamiento desde el equipo psicosocial (acompañamiento psicológico, visitas domiciliarias y visitas a centro educativo).

Finalmente, con el taller de prevención del consumo de sustancias psicoactivas se logró favorecer la prevención del consumo de sustancias en las PME, así como situaciones vinculadas con la problemática, a partir de la reflexión, la problematización y sus propias vivencias.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud. |
| Objetivo Específico: | 01.02.02.02 Incentivar intervenciones en materia de promoción de la salud para favorecer estilos de vida saludables en comunidades con condiciones de vulnerabilidad, |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.02.01 Se contará con la participación del 100% (270) personas en el proyecto "Escuelas de Fútbol para el desarrollo de Habilidades para la Vida" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.02.01 Personas participantes. | Patricia Araya Sancho | | | | | |



Beneficios obtenidos

A partir de las actividades mencionadas en el apartado anterior, se obtuvieron los consiguientes beneficios para las PME:

- Obtienen un mejor desarrollo de competencias psicosociales que les permite tener mayores herramientas para la toma de decisiones, favoreciendo a su vez el desarrollo de una vida plena.
- Las PME se concientizan en torno a la importancia de manejar adecuadamente las tensiones y el estrés.
- Las PME comprenden la importancia de desarrollar un estilo de vida saludable que propicie el mantenimiento y mejora de su salud integral de las PME a través de la puesta en práctica de competencias psicosociales y habilidades para la vida reforzadas a lo largo del proyecto.
- Las PME reconocen la importancia de los hábitos de higiene para el mantenimiento y mejora su salud.
- Las PME mejoran su capacidad de pensamiento crítico y creativo a través de actividades que permiten profundizar en el concepto de salud integral y hábitos de vida saludables.
- Las PME identifican los hábitos saludables y no saludables que tienen en su diario vivir, lo cual mejora su autoconocimiento y estimula la creación de cambios positivos en su bienestar.
- Las PME mejoran sus relaciones interpersonales al reflexionar acerca de la importancia de sus actos y las implicaciones que tienen sus decisiones en sus vidas.
- Las PME mejoran su relación intrapersonal, al sensibilizarse en cuanto a la importancia de que se respeten sus decisiones y la vez respetar las decisiones de las otras personas.
- Las PME se benefician al ser capaces de identificar alternativas sanas para manejar la tensión y el estrés.
- Las PME disminuyen el riesgo de consumo de drogas, al ser capaces de reconocer situaciones vinculadas al consumo de sustancias, a partir de sus vivencias, para la expresión y reflexión acerca de las mismas.
- Las PME disminuyen el riesgo de consumo de drogas, al ser capaces de diferenciar entre comportamientos dañinos y comportamientos saludables relacionados con el consumo de sustancias.
- Se benefician a las PME al ofrecerles un espacio seguro, donde pueden compartir experiencias relacionadas con el consumo de sustancias, para poder brindarles el apoyo que requieren.
- Las PME disminuyen el riesgo de consumo de drogas al reflexionar sobre la capacidad del manejo de la presión grupal y las consecuencias de vincularse a situaciones relacionadas con sustancias ilícitas.
- Las PME mejoran sus capacidades de gestión emocional.
- Las PME aprenden a identificar el bullying, mitos y realidades alrededor de la problemática, incorporando estrategias que les permite reconocer si están atravesando esta situación. Además, cuentan con un espacio seguro donde comparten sus experiencias.
- Las PME aprenden estrategias sobre cómo afrontar de formas no violentas, una posible situación de bullying a la que se vean expuestas/os.
- Las PME desarrollan sus habilidades cognitivas y mejoran su rendimiento académico mediante la optimización de su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Las PME desarrollan su creatividad y habilidades artísticas.

Beneficios obtenidos por la población:

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.02 Incentivar intervenciones en materia de promoción de la salud para favorecer estilos de vida saludables en comunidades con condiciones de vulnerabilidad,
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|--|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración | |
| 01.02.02.02.01 Se contará con la participación del 100% (270) personas en el proyecto "Escuelas de Fútbol para el desarrollo de Habilidades para la Vida" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.02.01 Personas participantes. | Patricia Araya Sancho | | | | | | |



- Las PME desarrollan sus habilidades deportivas y la condición física, mediante el juego y el deporte.

Limitaciones en la Ejecución de la meta

Dentro de las limitaciones se pueden identificar:

- La atención individual recién ha empezado por dificultades para conseguir un espacio físico, de esta manera la atención va a ser muy breve antes de cerrar el año, y deberá proseguir el próximo año. Se intentó gestionar espacios en el Colegio Técnico Profesional de Limón, el Centro Educativo Los Corales y la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Limón, sin embargo, no se obtuvo respuesta positiva.
- Hubo ausencias y cancelaciones sin aviso de las madres de familia y PME que dificultan el inicio de algunas intervenciones, sospechamos que hay irregularidades y violaciones de derechos que las familias temen que sean descubiertas en este espacio de manera que la estrategia será ganarse la confianza y seguir ofreciendo el servicio.
- Los casos prioritarios o de riesgo son muchos, el personal para atención individual no puede atender todos los casos que se quisiera a la vez.
- Muchas madres de familia confirman y no llegan a los talleres mensuales de familias.
- El horario de los chicos y chicas de colegio hace que se dificulte el poder darles más tutorías entre semana, ya que todos y todas tienen horarios distintos y asisten a clases durante todo el día.
- La participación de las tutorías de los días domingos en las mañanas tiene poca participación de parte de las PME ya que algunos indican que les da pereza asistir los domingos a este espacio.
- Se ha observado el poco interés en los encargados de las PME que asisten a las tutorías, esto debido a que sus cuadernos escolares muchos están con materias incompletas y cuando deben ir a estudiar para los exámenes los envían en varias ocasiones sin materia, cuaderno o libros de estudio, y sin los temarios para exámenes.
- El clima hace que muchos no puedan asistir a las tutorías ya que llueve mucho y no todos tienen una sombrilla, esto se da en especial en el distrito de Limón donde ha estado lloviendo durante este mes y dificulta la participación a este espacio.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.02 Desarrollar intervenciones de prevención y detección temprana de drogas con estrategias de capacitación, asesoría, divulgación y movilización con diferentes actores de la población, contribuyendo a la mejora de la salud.
 Objetivo Específico: 01.02.02.02 Incentivar intervenciones en materia de promoción de la salud para favorecer estilos de vida saludables en comunidades con condiciones de vulnerabilidad,
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 01.02.02.02.01 Se contará con la participación del 100% (270) personas en el proyecto "Escuelas de Fútbol para el desarrollo de Habilidades para la Vida" | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.02.02.02.01 Personas participantes. | Patricia Araya Sancho | | | | | |

Medidas de control ejecutadas con respecto a las limitaciones

Con respecto a las dificultades detectadas a través de la ejecución del proyecto, se tomaron las medidas correctivas pertinentes, como:

- Respecto a la atención individual en Limón se iniciaron las intervenciones con los casos de mayor prioridad para la atención y se ha decidido no abrir muchos procesos para no dejarlos inconclusos durante las vacaciones.
- Para abordar el tema de las cancelaciones sin aviso de la atención individual, se han realizado divulgaciones en los chats de WhatsApp y se han realizado comunicaciones individuales con las personas beneficiarias para explicar la importancia de aprovechar el servicio y se ha retomado también en visitas domiciliarias.
- Se ha difundido entre las PME que pueden solicitar un espacio para conversar asuntos personales con las profesionales en psicología los días sábados para poder mitigar la cantidad de casos que no son posibles de atender a la vez en atención individual entre semana.
- Se pasó un cronograma con todas las fechas de talleres para que las familias puedan ir agendando las fechas de los talleres con suficiente antelación.
- Se recuerda constantemente con los encargados de las PME para que estén más pendientes de la parte escolar de sus hijos e hijas

Medidas de control ejecutadas:

Presupuesto ejecutado en el último trimestre del 2019 (octubre-noviembre-diciembre)
 ₡95 133 871,00

Ejecución presupuestaria:
 Desglose trimestral año 2019
 I trimestre ₡53 810 866,00
 II trimestre ₡66 470 316, 00
 III trimestre ₡74 992 465,00
 IV trimestre ₡95 133 871,00

Para un total anual de
 ₡290 407 517, lo que significa un cumplimiento anual del 97%

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.01 Se realizará la reimpresión de 479.883 materiales para el programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo y Programa para Padres. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.01 Documentos reimpresos. | Wendy Castro Castro | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | IV 2019 | 479883 | 479883 | 100,00 | Cumplida |

Esta meta corresponde a la reimpresión de materiales didácticos y certificados Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo, I ciclo: niveles de I, II, III grado, certificados y material de programa para Padres Madres y Encargados.

A continuación, se desglosa la cantidad de materiales para la reimpresión:

Logros alcanzados:

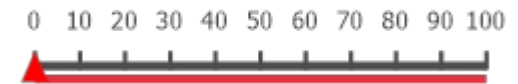
Nivel educativo Folleto Docentes Maletines Estudiantes Adicionales
 I grado 1.545 1.545 75.700 1.160
 II grado 1.445 1.445 77.050 1.160
 III grado 1.410 1.410 76.370 1.160
 Guía del Facilitador Padres 690
 Cuaderno de trabajo para Padre 4190
 Módulo de Contenidos Teóricos Padres 690
 Certificados 232 913

Gran total 479.883

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------|--|--|--|--|
| 01.02.03.01.01 Se realizará la reimpresión de 479.883 materiales para el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y Programa para Padres. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.01 Documentos reimpresos. | Wendy Castro Castro | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------|--|--|--|--|



Beneficios obtenidos por la población:

- Con la impresión de materiales didácticos, se contribuye al desarrollo y ejecución de intervenciones institucionales integrales de Promoción de la salud y Prevención Universal de cobertura nacional, como es el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) y Programa de Padres, de prioridad institucional y nacional, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y POI.
- La impresión del material didáctico favorece el desarrollo idóneo del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a), cuyo fin principal es desarrollar las Habilidades para Vivir en la población menor de edad para prevenir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Lo anterior, permite a la población de personas menores de edad en la educación general básica, acceder en igualdad de oportunidades a Programas preventivos eficaces basados en evidencia.
- El contar con los materiales impresos, permite mantener la cobertura del programa a nivel nacional, en donde las personas docentes-facilitadoras del mismo, cuentan con una herramienta de calidad para facilitar la mediación pedagógica en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las habilidades para vivir en el aula.
- Es un material elaborado para la educación inclusiva, es intercultural y con transversalización de género, toma en cuenta la diversidad expresada por la cultura, lenguaje, religión, sexo, entre otras constituyéndose en una plataforma idónea para el desarrollo de potencialidades en la población meta.
- Los materiales por sí mismos cuentan con una definición de contenidos teóricos, estrategias y metodologías para el desarrollo y ejecución de Proyectos y programas de Prevención Integral de cobertura nacional.
- En su proceso de producción se utilizan productos amigables con el ambiente, a fin de evitar mayor contaminación. Los materiales son reutilizables y pueden ser reciclados una vez termine su vida útil.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- Con la empresa Ampo Limitada se presentó la situación de que, aunque ya tenían todo listo para entregar maletines y folletos de I grado, algunos detalles de coleccionado y empaque debieron ser ajustados, esto atraso la entrega del recibido conforme.
- Con la empresa Mundo Creativo S.A se presentó una situación de que, aunque ya tenían todo listo para entregar maletines de III grado, algunos detalles de coleccionado debieron ser ajustados, esto atraso la entrega del recibido conforme.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.01 Se realizará la reimpresión de 479.883 materiales para el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y Programa para Padres. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.01 Documentos reimpresos. | Wendy Castro Castro | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> •Aplicación y registro de la herramienta de programación y monitoreo del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a): Contribuye a mejorar el proceso de planificación, permite maximizar el uso del tiempo, permitiendo controlar y dar seguimiento eficazmente a la ejecución de todas las actividades y tareas planificadas para el año 2019; así como identificar y coordinar con los actores involucrados (Procesos y Subprocesos del IAFA, empresas) sus responsabilidades y tiempos de ejecución. Lo que facilita el seguimiento apropiado, las coordinaciones oportunas, el registro y la implementación de acciones correctivas cuando se requieren, optimizando el tiempo de respuesta ante eventualidades que ponen en riesgo el desarrollo de la meta. •Mantener una estrecha coordinación y comunicación con el Encargado de Bienes y Servicios, a fin de orientar los procedimientos a seguir en el proceso de contratación administrativa y la presencia de elementos que pueden aumentar los riesgos de no contar con el producto solicitado en el Cartel. •Mantener una coordinación constante con las empresas contratadas y la Jefatura del Proceso. •Orientación, acompañamiento, supervisión, coordinación de las acciones desarrolladas por la Encargada del Proceso CAS, a fin de garantizar la elaboración del trabajo en los tiempos establecidos y con la calidad requerida. •Se da seguimiento al indicador de riesgo para la meta: "Recurso humano limitado": A pesar de que se han solicitado en diferentes momentos plazas nuevas a la Dirección General y Junta Directiva, tanto para fortalecer los diferentes programas que desarrolla el CAS, a la fecha no se tiene respuesta. Al respecto el CAS ha venido operando con limitaciones de personal, por lo que se manifestó el riesgo de recurso humano limitado con la consecuencia de sobrecarga laboral. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>La meta cuenta con un presupuesto ordinario aprobado de ₡116.000.000.00 millones de colones con la Ley 7972, Ley 9028 y Fanal, para la impresión de 479.883 unidades de material. Se ejecutó un total de 109.048.297,85, dado una baja de precios de las empresas. El porcentaje de ejecución presupuestaria es de 94%.</p> | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.02 Se elaborará un documento sobre el diseño de la pasantía para el curso IV del plan de capacitación del programa empresa. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.02 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se realizaron reuniones de retroalimentación con el Proceso de Atención de Pacientes quienes asesoraron en la elaboración de la propuesta del diseño de la pasantía. Se elaboró el documento con los objetivos, contenidos y duración de la pasantía.

- Las Empresas mantienen una demanda constante de los servicios del IAFA. El fortalecimiento de este Programa viene a llenar las necesidades de atención de las Empresas que buscan opciones y servicios para atender los problemas de consumo de sustancias en las personas trabajadoras.
- El Programa ofrece a las empresas y sus trabajadores el contar con Políticas, procedimientos, normativas que den sustento al desarrollo de planes, programas y proyectos en la empresa que aseguren la permanencia de servicios de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención de los problemas de consumo del personal, así como la capacitación y desarrollo integral de su personal.

Beneficios obtenidos por la población:

- El País y las empresas, se benefician no solo con la posibilidad de tener una población laboral con mejores índices de salud, disminución de enfermedades laborales, aumento o mejora en la producción, ahorro en costos de tratamiento, así como la posibilidad de contar con procesos de evaluación sistemática en materia de consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral, que favorezca la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo basadas en evidencia.
- El Programa de Empresa, le permite al IAFA como parte del Estado Costarricense dar respuesta a las políticas del sector salud, laboral, así como al Plan nacional de Drogas, a cumplir con el ordenamiento jurídico y de derechos humanos para esta población. Incidir en cambios culturales, de comportamiento, actitud, percepciones hacia la disponibilidad y tolerancia del consumo de sustancias psicoactivas, bajar los índices de prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral y brindar servicios oportunos de atención del consumo de sustancias psicoactivas a la población trabajadora.

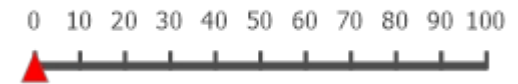
Limitaciones en la ejecución de la meta: No hubo.

Medidas de control ejecutadas: No aplica.

Ejecución presupuestaria: Esta meta no cuenta con presupuesto.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.03 Se implementará una plataforma con entorno virtual para la capacitación del Programa de Empresa. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.03 Solución informática implementada. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 1 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Si bien no se ha logrado alcanzar los indicadores de la meta, sí se ha avanzado en la misma, ya que tiene continuidad y se encuentra incluida en el POI 2020. Se logró iniciar el proceso de trabajo con la empresa contratada, definir el diseño de la plataforma y avanzar en la convocatoria al personal participante en la capacitación para la implementación de la plataforma virtual.

Beneficios obtenidos por la población: Se contará a nivel institucional con personal especializado para la implementación de nuevas estrategias tecnológicas, que permitirá la apertura de espacios de capacitación adaptados a las necesidades de las poblaciones meta, lo que aumentará la cobertura. Cada Proceso del Área Técnica contará con las competencias para poder desarrollar capacitaciones virtuales y utilizar la plataforma virtual del IAFA. Se contribuye con todo el proceso de promoción de la salud, prevención y tratamiento de las personas con problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Se disminuirá la brecha tecnológica institucional, desarrollando tecnologías de última generación.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Debido a que se tuvo que llevar a cabo un proceso de modificación presupuestaria y que ésta se aprobó hasta en el mes de mayo, fue hasta el mes de setiembre que se realizó la adjudicación a la Empresa Aura Interactiva, en este momento acaba de iniciar la contratación administrativa con los procesos de diseño, instalación, configuración y administración de plataformas virtuales de enseñanza con entornos de desarrollo basados en Moodle, en servidores basados en Microsoft Windows Server y el programa de capacitación y especialización en desarrollo de entornos virtuales en Moodle.

Medidas de control ejecutadas: Reprogramación de las actividades de la meta para el año 2020 de acuerdo con la capacidad operativa del Proceso CAS. Inicio del proceso de trabajo con la empresa contratada, realizando el respectivo acompañamiento y reuniones establecidas con la empresa y actores institucionales involucrados, para el cumplimiento de los objetivos. Articulación con otros Procesos y Subprocesos institucionales como Comunicación, Servicios Informáticos, Organismos Regionales, Atención a Pacientes, Casa JAGUAR, entre otros, a fin de llevar a cabo un trabajo integrado, coherente y evitar duplicidad de funciones o realizar procedimientos erróneos.

Ejecución presupuestaria: Esta meta cuenta con contenido presupuestario de la Ley N°7972, por un monto de ₡12.000.000.00 (doce millones de colones). A la fecha no se ha ejecutado nada del presupuesto, debido a retrasos en la aprobación de la modificación presupuestaria y en el proceso de contratación administrativa.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.04 Se elaborará un documento sobre la evaluación del programa de empresa. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.04 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Esta meta contempla el diseño del sistema de evaluación del Programa de Empresa, que permita evaluar los procesos y resultados de este; además de realizar el diseño para el desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica de los datos del Sistema de Evaluación del Programa de Empresa en conjunto con el Subproceso de Servicios de Informática.
 En el marco de fortalecer las funciones rectoras del IAFA, la ejecución de políticas y estrategias institucionales dirigidas a las poblaciones meta en el sector laboral del país, en octubre de 2018 se realizó la contratación del diseño del sistema de evaluación del Programa de Empresa, para evaluar los procesos y resultados de este, y contar con información objetiva y sistematizada para la toma de decisiones oportunas, que aseguren la calidad del servicio que se ofrece a la empresa como beneficiaria directa y a los trabajadores como beneficiarios finales, con el fin de garantizar la efectividad de las intervenciones y favorecer investigaciones en este campo.

Logros alcanzados:

- Logros alcanzados
 El 31 de octubre de 2018 se realizó el contrato SJ-95-10-18 con las siguientes especificaciones:
 Contratación Directa: N° 2018CD-000159-0010400001.
 Contrato: “Contratación para el diseño del componente del Sistema de Evaluación del Programa de Empresa”.
 Contratante: IAFA
 Contratista: Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales Multidisciplinarios R.L (SULA BATSU R.L.).
 Reserva Presupuestaria: Ley N°. 7972

Beneficios obtenidos por la población:

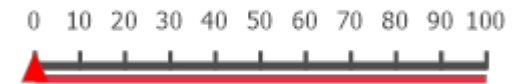
- Las Empresas mantienen una demanda constante de los servicios del IAFA. El fortalecimiento de este Programa viene a llenar las necesidades de atención de las Empresas que buscan opciones y servicios para atender los problemas de consumo de sustancias en las personas trabajadoras.
- El Programa ofrece a las empresas y sus trabajadores el contar con Políticas, procedimientos, normativas que den sustento al desarrollo de planes, programas y proyectos en la empresa que aseguren la permanencia de servicios de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención de los problemas de consumo del personal, así como la capacitación y desarrollo integral de su personal.
- El País y las empresas, se benefician no solo con la posibilidad de tener una población laboral con mejores índices de salud, disminución de enfermedades laborales, aumento o mejora en la producción, ahorro en costos de tratamiento, así como la posibilidad de contar con procesos de evaluación sistemática en materia de consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral, que favorezca la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo basadas en evidencia.
- El Programa de Empresa, le permite al IAFA como parte del Estado Costarricense dar respuesta a las políticas del sector salud, laboral, así como al Plan nacional de Drogas, a cumplir con el ordenamiento jurídico y de derechos humanos para esta población. Incidir en cambios culturales, de comportamiento, actitud, percepciones hacia la disponibilidad y tolerancia del consumo de sustancias psicoactivas, bajar los índices de prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral y brindar servicios oportunos de atención del consumo de sustancias psicoactivas a la población trabajadora.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.04 Se elaborará un documento sobre la evaluación del programa de empresa. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.04 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta: Ninguna.

Medidas de control ejecutadas: No aplica.

Ejecución presupuestaria: Se han ejecutado ₡9.800.000,00 (nueve millones ochocientos mil colones exactos), según facturas No. 00100001010000000088 por ₡2.450.000.00 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil colones 00/100) y No. 00100001010000000037 por un monto de ₡7.350.000.00 (siete millones trescientos cincuenta mil colones 00/100), se hace entrega por parte de la empresa Sulá Batsú los productos entregables solicitados en la contratación.

El día 11 de noviembre 2019 se realizó la presentación de los productos por parte representantes de Sulá Batsú ante la Dirección General, Encargada de Organismos Regionales, Encargada Proceso de Investigación, Carolina Salas y Equipo CAS, de los productos entregados.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |
| Objetivo Específico: | 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional. |
| Unidad Ejecutora: | Capacitación Asesoría y Seguimiento |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.05 Se generará documentación asociada con el proceso de acreditación como Organismo de Certificación de Personas. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.05 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Esta meta contribuye al fortalecimiento de las funciones rectoras del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, pues busca certificar las competencias de dos Esquemas de Certificación en el personal de las organizaciones no gubernamentales con programas aprobadas por el IAFA y que brindan tratamiento a personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Se actualizaron 59 procedimientos, instructivos y formularios del Sistema de Gestión.

Además, se elaboraron seis políticas del organismo de certificación de personas del IAFA relacionadas con aspectos de: imparcialidad, objetividad, seguridad de la información, mantenimiento y divulgación de la información, suspensión retiro o reducción del alcance, apelaciones y quejas, y se han concluido 9 anexos y 6 casos con sus respectivas rúbricas de evaluación.

Ésta pendiente para su oficialización la revisión y aprobación de todos los documentos por parte de la encargada del CAS, así como de la Coordinación del Área Técnica.

39 documentos elaborados en el trabajo conjunto realizado con la contratación Directa 2018CD-0000104-0010400001.

11 capacitaciones al Equipo Técnico del OCP.

Visitas a ONG para participación al Proyecto Piloto de Certificación:

De acuerdo con el inicio del proceso piloto de certificación de personas, se programó para este año la selección y visita a 4 Organizaciones No Gubernamentales, las cuales fueron seleccionadas por la Dirección General del IAFA. Por ello, en el mes de mayo se realizaron 4 visitas a las siguientes ONG: •Fundación KYROS •Proyecto NOVA •RENACER •Hogar Salvando al Alcohólico San Carlos (Hombre nuevo)

Del total de ONG visitadas 3 de ellas, permitieron que 2 personas de su equipo participaran en el proceso de certificación establecido.

Despliegue del Sistema de Gestión realizado:

Durante este año, se han puesto en práctica parcialmente el procedimiento relacionado con control de documentos, se realizó el análisis de causa de 12 acciones correctivas y preventivas, se ha solicitado nuevamente la firma de los compromisos de confidencialidad, imparcialidad y seguridad de la información.

Durante el segundo semestre se ha puesto en práctica la versión 02 del procedimiento de certificación y el instructivo de gestión coherente de la evaluación oral, examen y evaluación práctica de 6 solicitudes, mismos que responden a la planificación realizada para este año.

Las etapas realizadas en este despliegue corresponden a:

- Recepción y análisis de solicitud: Asignación de puntaje a criterios de evaluación relacionados con capacitación recibida, experiencia y calidad de la intervención.
- Evaluación competencial: Realización de la evaluación oral, aplicación de examen y realización de la evaluación práctica.

Del total de 6 personas participantes en el proceso de certificación piloto, 5 de ellas aprobaron el proceso establecido por el IAFA, por lo que en este año se otorgó la siguiente cantidad de certificaciones según Esquema

Coordinaciones con otras Áreas del IAFA y el ECA

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.

Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.05 Se generará documentación asociada con el proceso de acreditación como Organismo de Certificación de Personas. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.05 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | | | | | |

Beneficios obtenidos por la población:

Con la creación de un Sistema de Gestión basado en la Norma INTE-ISO/IEC 17024 para el Organismo de Certificación de Personas, se logrará crear un proceso de trabajo para fortalecer la rectoría técnica del IAFA en materia de tratamiento, reconocer las competencias y las habilidades de un individuo en relación con una norma establecida y su perfil de acción.

En lo que respecta a los servicios que se brinda a la población, se contribuirá significativamente a mejorar la calidad y efectividad de los servicios de tratamiento, realizando intervenciones basadas en evidencia y con principios éticos.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

a) El recurso humano limitado y la no respuesta de la solicitud de plazas nuevas, hace que existan riesgos en torno a la ejecución y operacionalización del OCP en sus diferentes fases de diseño, despliegue y acreditación según norma INTE-ISO-IEC-17024. Para este año existieron movimientos en el personal asignado, y condiciones de salud de dos de las evaluadoras OCP que requirieron el ajuste del personal evaluador.

b) Se ha dado un monitoreo de las actividades planificadas; sin embargo, han surgido nuevas actividades de revisión y ajuste que no fueron planificadas pero que resultan relevantes para la claridad y coherencia de los procesos del OCP.

c) Al no contar el Instituto con un funcionamiento basado en Normas ISO, algunos de los requerimientos solicitados en la norma 17024, no se encuentran contemplados en la práctica institucional, por lo que las tareas realizadas son novedosas requiriendo de procesos administrativos nuevos que no se pueden implementar de manera inmediata, además las tareas a realizar requieren de invertir más tiempo de trabajo para su madurez e incorporación en la práctica laboral e institucional.

d) Recorte presupuestario en torno a viáticos y el no pago de horas extra para resolver situaciones y cumplir con el tiempo establecido. Esto implica que los procesos de trabajo tengan que prolongarse para no generar en los evaluadores OCP sobrecarga laboral y que las actividades se cumplan en el horario laboral establecido.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |
| Objetivo Específico: | 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional. |
| Unidad Ejecutora: | Capacitación Asesoría y Seguimiento |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.05 Se generará documentación asociada con el proceso de acreditación como Organismo de Certificación de Personas. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.05 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | | | | | |



a) En torno a la existencia de recurso humano limitado:

- Desde el año 2018 se solicitó a la Dirección General del IAFA la asignación de profesionales del Área Técnica para que realicen en el año 2019 tareas relacionadas con la aplicación de la evaluación de la OCP. En oficio DG-1275-12-18, la Dirección General del IAFA convoca a los evaluadores OCP en diferentes fechas para que participen en los diferentes procesos ahí desarrollados y ante una nueva solicitud del CAS de nombrar nuevo personal como evaluador OCP en octubre de este año en oficio DG-1099-10-19 se nombran 5 personas nuevas que deberán ser capacitados en el año 2020.
- Además, la encargada del CAS mediante oficio AT-CAS-030-03-19 solicita a la encargada a.i del Proceso de Gestión Humana del IAFA, brindar visto bueno para incluir en la meta a la Licda. Marlyn Hernandez Salazar. En respuesta a esta solicitud en oficio AA-GH-0223-03-2019 la Mag. Alexandra Solís Solís señala que “no ve inconveniente para que la Licda. Hernández brinde apoyo a la Msc. Castillo (...), pero que a está no se le pueden asignar funciones de mayor responsabilidad y complejidad de la clase de puesto que actualmente ocupa”.

b) Actividades no programadas:

- Medidas de control ejecutadas:
- Se ha dado prioridad a todas las actividades de revisión y validación del proceso de construcción de todo el proceso de evaluación para la realización del proyecto piloto de certificación.
 - Una vez concluido la actividad piloto se han iniciado los ajustes a los documentos de la OCP. pueda retomar la actualización y conclusión de la totalidad de los documentos del Sistema de Gestión.

c) El Instituto con un funcionamiento basado en Normas ISO:

- Se han realizado las consultas y coordinaciones necesarias para poder ajustar el cumplimiento de los requerimientos de la norma a los procesos de trabajo instituciones. De todo ello consta en los correos electrónico y oficios enviados a los diferentes procesos del IAFA.

d) Recorte presupuestario en torno a viáticos y el no pago de horas extra:

- Se han ajustado las evaluaciones de campo en un horario que no implique un mayor gasto de viáticos. Sin embargo, se requiere justificar la asignación de este rubro, dentro del POI del CAS para los próximos años, ya que resulta una nueva tarea para el Proceso de trabajo y su naturaleza amplia las funciones que se han venido desarrollando en el IAFA.
- Se han ampliado los tiempos de trabajo en días, a pesar de que implique que el proceso de evaluación conlleve mayor tiempo del establecido, esto para que el personal evaluador cuente con los espacios para los respectivos procesos de evaluación en el horario laboral del IAFA, y no conlleve a la realización de tareas en horas extra.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.05 Se generará documentación asociada con el proceso de acreditación como Organismo de Certificación de Personas. | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.05 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | | | | | |



Ejecución presupuestaria:

Para la ejecución de la meta se solicitaron recursos por ₡18.800.000 colones, de los cuales se aprobaron ₡15.300.000, desglosados de la siguiente manera: 300.000 colones de viáticos para cubrir posibles traslados del Equipo de la OCP a los centros de trabajo de los usuarios (ONG) en la implementación del Esquema de certificación, y 15.000.000 de colones para el diseño de exámenes teórico, teórico-prácticos; sin embargo, de este último rubro se utilizaron únicamente ₡10.144.000, los cuales constituyen el pago pendiente de la contratación 2018CD-000108-0010400001, por lo que en reprogramación se solicitó el rebajo de ₡4.856.000, ejecutándose la totalidad de este monto en el mes de Julio. Al respecto del rubro de viáticos, de un total de ₡300.000, se ejecutaron durante el año un total de ₡257.600, correspondiente a las visitas realizadas a 4 organizaciones no gubernamentales, quedando un remanente de ₡42.400 colones.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.03.01.06 Se elaborará un documento con la metodología para el desarrollo del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y el diseño de los respectivos materiales didácticos | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.06 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Esta meta corresponde a la elaboración de la Metodología para el desarrollo del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a).

En el período se realizan las actividades con retrasos en el cronograma, debido a falta de oferentes para la contratación, se subió por cuarta vez el cartel para realizar la captura de oferentes, y para esta última publicación en SICOP los resultados si fueron positivos, en fecha 14 de octubre de 2019 quedo en firme la adjudicación para la señora Marjorie Barquero Ramírez.

Logros alcanzados: Sesiones de trabajo con los Organismos Regionales desde julio hasta el presente mes de 2019, donde se ha realimentado el proceso de construcción.
 Sesiones de trabajo con MPS.c Marjorie Barquero Ramírez, especialista en curricula universitaria, y con Organismos Regionales para adquirir insumos para la elaboración de los materiales de AVPMM segundo ciclo.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 Objetivo Específico: 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional.
 Unidad Ejecutora: Capacitación Asesoría y Seguimiento

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------|--|--|--|--|--|
| 01.02.03.01.06 Se elaborará un documento con la metodología para el desarrollo del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y el diseño de los respectivos materiales didácticos | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.06 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | | | | | |
|---|--|--|---------------------|--|--|--|--|--|



Beneficios obtenidos por la población:

- Con la elaboración de la metodología para actualizar el segundo ciclo del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a), se contribuye al desarrollo y ejecución de intervenciones institucionales integrales de Promoción de la salud y Prevención Universal de cobertura nacional, como es el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) y Programa de Padres, de prioridad institucional y nacional, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y POI.
- La elaboración de la metodología para actualizar el segundo favorece el desarrollo idóneo del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a), cuyo fin principal es desarrollar las Habilidades para Vivir en la población menor de edad para prevenir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Lo anterior, permite a la población de personas menores de edad en la educación general básica, acceder en igualdad de oportunidades a Programas preventivos eficaces basados en evidencia.
- El contar con los materiales impresos, permite mantener la cobertura del programa a nivel nacional, en donde las personas docentes-facilitadoras del mismo, cuentan con una herramienta de calidad para facilitar la mediación pedagógica en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las habilidades para vivir en el aula.
- Es un material elaborado para la educación inclusiva, es intercultural y con transversalización de género, toma en cuenta la diversidad expresada por la cultura, lenguaje, religión, sexo, entre otras constituyéndose en una plataforma idónea para el desarrollo de potencialidades en la población meta.
- Los materiales por sí mismos cuentan con una definición de contenidos teóricos, estrategias y metodologías para el desarrollo y ejecución de Proyectos y programas de Prevención Integral de cobertura nacional.

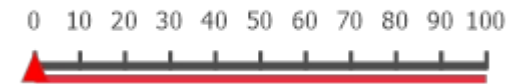
Limitaciones en la ejecución de la meta:

Retraso en la aprobación de la modificación presupuestaria, lo que ha ocasionado una afectación en la programación inicial de la meta.
 La actitud de algunos compañeros de Organismos Regionales, limita el buen flujo del proceso de trabajo.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.02.03 Desarrollar y coordinar la estrategia nacional de capacitación para la formación de agentes multiplicadores, con diversos sectores del país que contribuyan a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |
| Objetivo Específico: | 01.02.03.01 Direccionar las acciones en materia de capacitación mediante, la definición de contenidos teóricos y metodológicos, así como la elaboración y producción de materiales que sirva de soporte al quehacer institucional. |
| Unidad Ejecutora: | Capacitación Asesoría y Seguimiento |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------|--|--|--|--|--|
| 01.02.03.01.06 Se elaborará un documento con la metodología para el desarrollo del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y el diseño de los respectivos materiales didácticos | *Wendy Castro Castro (Encargado(a) del Proceso) | 01.02.03.01.06 Documentos elaborados. | Wendy Castro Castro | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------|--|--|--|--|--|



- Medidas de control ejecutadas:
- Aplicación y registro de la herramienta de programación y monitoreo del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a): Contribuye a mejorar el proceso de planificación, permite maximizar el uso del tiempo, permitiendo controlar y dar seguimiento eficazmente a la ejecución de todas las actividades y tareas planificadas para el año 2019; así como identificar y coordinar con los actores involucrados (Procesos y Subprocesos del IAFA, empresas) sus responsabilidades y tiempos de ejecución. Lo que facilita el seguimiento apropiado, las coordinaciones oportunas, el registro y la implementación de acciones correctivas cuando se requieren, optimizando el tiempo de respuesta ante eventualidades que ponen en riesgo el desarrollo de la meta.
 - Mantener una estrecha coordinación y comunicación con el Encargado de Bienes y Servicios, a fin de orientar los procedimientos a seguir en el proceso de contratación administrativa y la presencia de elementos que pueden aumentar los riesgos de no contar con el producto solicitado en el Cartel.
 - Mantener una coordinación constante con las empresas contratadas y la Jefatura del Proceso.
 - Orientación, acompañamiento, supervisión, coordinación de las acciones desarrolladas por la Encargada del Proceso CAS, a fin de garantizar la elaboración del trabajo en los tiempos establecidos y con la calidad requerida.
 - Se da seguimiento al indicador de riesgo para la meta: "Recurso humano limitado":
- A pesar de que se han solicitado en diferentes momentos plazas nuevas a la Dirección General y Junta Directiva, tanto para fortalecer los diferentes programas que desarrolla el CAS, a la fecha no se tiene respuesta. Al respecto el CAS ha venido operando con limitaciones de personal, por lo que se manifestó el riesgo de recurso humano limitado con la consecuencia de sobrecarga laboral.

Ejecución presupuestaria:

Esta meta cuenta con fondos de la ley 7972 por 20 000 000 de colones, para la elaboración de la metodología para actualizar el segundo ciclo, niveles IV, V y VI grado de los Programas de A.V.P.M.M. A la fecha se encuentra en trámite la ejecución el presupuesto sobre un 25% que corresponde a 5.000.000,00 ya que la meta se encuentra programada para finalizar en el II semestre del 2020, por lo que la ejecución total presupuestaria se realizará entre los meses de diciembre 2019 y setiembre del 2020, esto debido a las situaciones presentadas que se incluyeron en el apartado anterior.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.02 Estrategias de divulgación, movilización y comunicación social para la promoción, prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.02.04 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.

Objetivo Específico: 01.02.04.01 Implementar estrategias para favorecer habilidades como apoyo en la recuperación de las personas, prevención de recaída y promoción de la salud de la población.

Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.02.04.01.01 Se desarrollará el Festival de Artes con la participación del 100% (25) personas, vinculados a los servicios asistenciales. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.02.04.01.01 Personas participantes. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 25 | 27 | 108,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>La cantidad de inscripciones al Festival fue significativa (27 personas), lo cual impresiona que hay interés de la población en participar en este tipo de actividades. Se contó con la asistencia de, aproximadamente, 85 personas que disfrutaron del evento; incluyendo las personas inscritas, familiares, personas usuarias de nuestros servicios y funcionarios de la institución.</p> <p>Esta iniciativa es una propuesta del Equipo de Trabajo Social del Proceso de Atención a Pacientes, con la cual se logró la participación de otras disciplinas del Proceso y permitió el desarrollo de un espacio artístico de las personas consultantes de nuestros servicios, a lo interno de la institución.</p> <p>Se contó con el apoyo de otros procesos del IAFA, lo cual facilitó el adecuado desarrollo y organización de la actividad en pro de la participación de las personas consultantes.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las expresiones artísticas fueron diversas, permitiendo el disfrute de distintas habilidades y creatividades de las personas participantes. Se constituyó en un espacio de reflexión, re alimentación y auto evaluación por parte de los participantes y sus familias, en relación a su proceso terapéutico.</p> <p>El Festival permitió el reconocimiento de los talentos artísticos de las personas participantes y compartir con ellos en espacios distintos a la consulta terapéutica.</p> <p>Se alcanzó el objetivo del festival, el cual es: favorecer habilidades y potenciales como apoyo en la recuperación de las personas.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Se observó que algunos de los participantes contaron con la colaboración de sus familiares, lo beneficioso es que el Festival permite un acercamiento de las redes de apoyo con que cuentan las personas consultantes.</p> <p>Analizado el resultado de la actividad, no se identificaron limitaciones considerables para el adecuado desarrollo del evento.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>No hubo necesidad de medidas de control</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>La ejecución presupuestaria del recurso asignado se ha realizado conforme las necesidades de compra de bienes y servicios vinculados a la meta. De ésta manera, según el presupuesto asignado (1.700.000), se logró ejecutar el el 37%; es decir, 625.054, lo cual dejó disponible un total de 1.073.840.</p> | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.01 Se brindará atención al 100% (3.000) de personas que soliciten consultas de Valoración Psicosocial Emergente y Orientación. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.01 Atenciones brindadas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 3000 | 2089 | 69,63 | No Cumplida |
| | | | | | | | | |
| Logros alcanzados: | <p>Durante el IV trimestre 2019, se ofrecieron 204 atenciones a 196 personas que ameritaron de valoración psicosocial emergente y orientación en los servicios asistenciales del IAFA, dado que presentaron algún tipo de interés o problema asociado al consumo de sustancias psicoactivas. Se atiende el 100% de las personas que, día a día, se presentan a buscar ese tipo de atención, de manera gratuita, sin necesidad de contar con alguna afiliación a ningún régimen de salud y otro tipo. Este tipo de trabajo se realiza, sobre todo, en familiares o miembros de los grupos de contención de los consumidores de sustancias, que demandan conocimiento sobre el cómo manejar ese tipo de problemática, en aras de facilitar el proceso de recuperación. Un 70% fueron personas del sexo femenino.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a facilitar los procesos de atención y recuperación de las personas que están directamente involucradas en el consumo, con la participación de sus familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se considera que, detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas más que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>De momento no se consideran limitaciones de importancia que afecten el cumplimiento de la meta, no obstante se visualizan oportunidades internas para el manejo de la atención de los pacientes.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Las medidas consideradas en éste punto, están relacionadas a los ajustes de atención interna, para acomodar las atenciones respecto a las necesidades identificadas. Para inicios del año 2020 se prevé finiquitar ajustes respecto a las atenciones en general y la posible modificación en el modelo de atención actual.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>No requiere de recurso presupuestario.</p> | | | | | | | |


Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.

Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.

Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------|---|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.01 Se brindará atención al 100% (3.000) de personas que soliciten consultas de Valoración Psicosocial Emergente y Orientación. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.01 Personas atendidas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 3000 | 1908 | 63,60 | No Cumplida |
| | | | |  | | | | |
| Logros alcanzados: | <p>Durante el IV trimestre del 2019, se atendieron a 196 personas que ameritaron de valoración psicosocial emergente y orientación en los servicios asistenciales del IAFA, dado que presentaron algún tipo de interés o problema asociado al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Se atiende el 100% de las personas que, día a día, se presentan a buscar ese tipo de atención, de manera gratuita, sin necesidad de contar con alguna afiliación a ningún régimen de salud y otro tipo.</p> <p>Este tipo de trabajo se realiza, sobre todo, en familiares o miembros de los grupos de contención de los consumidores de sustancias, que demandan conocimiento sobre el cómo manejar ese tipo de problemática, en aras de facilitar el proceso de recuperación.</p> <p>Un 70% fueron personas del sexo femenino.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a facilitar los procesos de atención y recuperación de las personas que están directamente involucradas en el consumo, con la participación de sus familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se considera que, detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas más que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>De momento no se consideran limitaciones de importancia que afecten el cumplimiento de la meta, no obstante se visualizan oportunidades internas para el manejo de la atención de los pacientes</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Las medidas consideradas en éste punto, están relacionadas a los ajustes de atención interna, para acomodar las atenciones respecto a las necesidades identificadas. Para inicios del año 2020 se prevé finiquitar ajustes respecto a las atenciones en general y la posible modificación en el modelo de atención actual.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>No requiere de recurso presupuestario.</p> | | | | | | | |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.02 Se ofrecerá atención al 100% (8.500) de personas que acuden al Servicio de Desintoxicación. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.02 Atenciones brindadas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 17000 | 21628 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Durante el IV trimestre se ofrecieron 4985 atenciones a 1712 personas, en el servicio de desintoxicación, ante la demanda de valoración asociada a la intoxicación o síndrome de supresión a drogas psicoactivas. El 23% de las atenciones se ofrecieron a personas consultantes por primera vez en la vida (864 atenciones), 8.61% por primera vez en el año (429 atenciones) y 67,44% fueron atenciones a pacientes subsecuentes (3362 atenciones). Tal y como ha sido la tendencia histórica, el 82.54% de las atenciones brindadas en el servicio de desintoxicación fueron del sexo masculino. Respecto a la edad, 5.17% de las atenciones fueron ofrecidas a personas entre los 18-20 años, 61.41% fueron personas entre los 21-40 años, 31.1% fueron personas entre los 41 y 65 años, un 5.09% de esos consultantes fueron personas mayores de 65 años. El 54.15% de las personas atendidas no eran asegurados. En cuanto a la distribución de las personas consultantes por región, tomando en cuenta lo que considera el Ministerio de Planificación el cuadro que se incluye muestra el detalle. La distribución de los consultantes según provincia, es consistente y esperado, según la tendencia, es ampliamente conocido que, por la ubicación geográfica de los servicios del proceso, la demanda se concentra en el gran área metropolitana en el siguiente orden: San José, Cartago, Heredia, Alajuela; esta distribución anteriormente mencionada concentra el 97,37% de las atenciones.

Beneficios obtenidos por la población:

Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas directamente por el consumo problemático de sustancias psicoactivas, al recibir el tratamiento médico dirigido a interrumpir ese consumo, o mitigar el síndrome de supresión, valorando e interviniéndose en la comorbilidad asociada, para derivar a los beneficiarios hacia los dispositivos de salud y programas residenciales específicos para personas afectadas por la enfermedad adictiva. Además con esta meta se facilitan y fortalecen los procesos de atención y recuperación de las personas que están directa e indirectamente involucrados en la problemática de consumo, con la participación de los familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se supone que detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

De acuerdo al modelo de atención brindado actualmente la principal limitante de esta meta es que aún persiste déficit en las horas profesionales, especialmente medicina, provocada por la dificultad de la institución en poder llenar las plazas vacantes propias como la de psiquiatría y medicina general. Por otra parte, la alta demanda para atender otras actividades diferentes de la atención directa de personas, como son las actividades de capacitación y participación en comisiones, limita la disponibilidad efectiva de horas profesionales en medicina. Para otras disciplinas la situación no es tan crítica.

Medidas de control ejecutadas:

Dado que las limitaciones en esta meta (basados en el modelo actual de atención), obedecen a restricciones en cuanto al aumento en la planilla; los posibles controles deben de considerarse a mediano plazo, tomando en cuenta un posible ajuste en el modelo de atención o bien ajustes en los procesos de atención.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.02 Se ofrecerá atención al 100% (8.500) de personas que acuden al Servicio de Desintoxicación. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.02 Atenciones brindadas. | Delma Vaglio Marín | | | | | |



Ejecución presupuestaria: Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036 y la fuente ICD. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó 114 260 000, de los cuales se han ejecutado 109 386 305,76, es decir el 96% del mismo. Se cuenta con un disponible de 4.873.694 respectivamente.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.02 Se ofrecerá atención al 100% (8.500) de personas que acuden al Servicio de Desintoxicación. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.02 Consultas de primera vez en la vida. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 35 | 23 | 65,71 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Del total de atenciones brindadas al día de hoy (21628), y las del IV trimestre (4985), el indicador de primera vez en la vida se logró cumplir en un 23 % (1144); dato ligeramente por debajo del último dato trimestral (27%).

Beneficios obtenidos por la población: Se facilitan y fortalecen los procesos de atención y recuperación de las personas que están directa e indirectamente involucradas en la problemática del consumo, con la participación de sus familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se supone que, detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas más que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado.

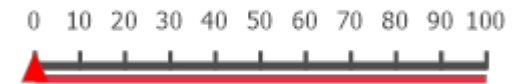
Limitaciones en la ejecución de la meta: De acuerdo al modelo de atención brindado actualmente la principal limitante de esta meta es que aún persiste déficit en las horas profesionales, especialmente medicina, provocada por la dificultad de la institución en poder llenar las plazas vacantes propias como la de psiquiatría y medicina general. Por otra parte, la alta demanda para atender otras actividades diferentes de la atención directa de personas, como son las actividades de capacitación y participación en comisiones, limita la disponibilidad efectiva de horas profesionales en medicina. Para otras disciplinas la situación no es tan crítica.

Medidas de control ejecutadas: Dado que las limitaciones en esta meta (basados en el modelo actual de atención), obedecen a restricciones en cuanto el aumento en la planilla; los posibles controles deben de considerarse a mediano plazo, tomando en cuenta un posible ajuste en el modelo de atención o bien ajustes en los procesos de atención.

Ejecución presupuestaria: Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036 y la fuente ICD. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó 114 260 000, de los cuales se han ejecutado 109 386 305,76 es decir el 96% del mismo. Se cuenta con un disponible de 4.873.694 respectivamente.

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.02 Se ofrecerá atención al 100% (8.500) de personas que acuden al Servicio de Desintoxicación. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.02 Personas atendidas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 8500 | 10579 | 110,00 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | <p>En el IV trimestre se lograron atender 1712 personas, lo que a la fecha implica un total acumulado de 10579 personas atendidas (2079 personas más de lo estimado); esto significa que el Proceso de Atención a Pacientes en función de sus recursos dados, a realizado un esfuerzo adicional para atender a más personas que buscaron de los servicios del IAFA. Un 82.54% (1413 personas) de los atendidas son del sexo masculino, 17.46% (299 personas) corresponden al sexo femenino. El 54.15% (927 personas) corresponde a no asegurados.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas directamente por el consumo problemático de sustancias psicoactivas, al recibir el tratamiento médico dirigido a interrumpir ese consumo, o mitigar el síndrome de supresión, valorando e interviniéndose en la comorbilidad asociada, para derivar a los beneficiarios hacia los dispositivos de salud y programas residenciales específicos para personas afectadas por la enfermedad adictiva. Además, con esta meta se facilitan y fortalecen los procesos de atención y recuperación de las personas que están directa o indirectamente involucradas en la problemática del consumo, con la participación de sus familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se supone que, detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas más que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>De acuerdo al modelo de atención brindado actualmente la principal limitante de esta meta es que aún persiste déficit en las horas profesionales, especialmente medicina, provocada por la dificultad de la institución en poder llenar las plazas vacantes propias como la de psiquiatría y medicina general. Por otra parte, la alta demanda para atender otras actividades diferentes de la atención directa de personas, como son las actividades de capacitación y participación en comisiones, limita la disponibilidad efectiva de horas profesionales en medicina. Para otras disciplinas la situación no es tan crítica.</p> |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Dado que las limitaciones en esta meta (basados en el modelo actual de atención), obedecen a restricciones en cuanto el aumento en la planilla; los posibles controles deben de considerarse a mediano plazo, tomando en cuenta un posible ajuste en el modelo de atención o bien ajustes en los procesos de atención.</p> |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036 y la fuente ICD. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó 114 260 000, de los cuales se han ejecutado 109 386 305 es decir el 96% del mismo. Se cuenta con un disponible de 4.873.694 respectivamente.</p> |

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.03 Se ofrecerá atención al 100% (4.700) de personas que acuden a la consulta de seguimiento. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.03 Atenciones brindadas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 14000 | 17414 | 110,00 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | <p>Durante el IV trimestre se ofrecieron 4193 atenciones a personas, en la consulta de seguimiento (consulta externa), estas atenciones se ofrecieron, ante la necesidad de instaurar un proceso de recuperación para quienes presentan problemas derivados, directa o indirectamente, del consumo de drogas, o bien, para ser valorados inicialmente por problemas urgentes sin compromiso físico o agudo, pero que requieren soporte psicosocial. El 68.88% (2888) de las personas que acudieron al Servicio de Seguimiento fueron del sexo masculino, lo que indica que la demanda de atención por sexo se mantiene estable, respecto a períodos anteriores.</p> <p>Respecto a la edad, no hubo consultantes menores a 10 años; otro 0,5% de las atenciones fueron ofrecidas a personas entre los 10 y 17 años, el 49.51% fueron atenciones de personas entre los 18-35 años de edad; 48.17% fueron personas entre los 36 y 65 años. Un 1.78 % de esos consultantes fueron personas mayores de 65 años.</p> <p>Como era de esperar, el grupo de edad con mayor número de atenciones está ubicado entre los 20 y 40 años; una de cada dos personas.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas directamente por el consumo problemático de sustancias psicoactivas, al recibir el tratamiento de seguimiento dirigido a lograr la disminución o la abstinencia del consumo, así como la reinserción laboral y cambios de estilo de vida. Valorando e interviniéndose en la comorbilidad asociada, para derivar a los beneficiarios hacia los dispositivos de salud. Además con esta meta se facilitan y fortalecen los procesos de atención y recuperación de las personas que están directa e indirectamente involucradas en la problemática de consumo, con la participación de los familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se supone que detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Aunque se ha superando ampliamente el indicador propuesto para el periodo. De acuerdo al modelo de atención brindado actualmente la principal limitante de esta meta es que aún persiste déficit en las horas profesionales, especialmente medicina, provocada por la dificultad de la institución en poder llenar las plazas vacantes propias como la de psiquiatría y medicina general. Por otra parte, la alta demanda para atender otras actividades diferentes de la atención directa de personas, como son las actividades de capacitación y participación en comisiones, limita la disponibilidad efectiva de horas profesionales en medicina. Para otras disciplinas la situación no es tan crítica.</p> |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Dado que las limitaciones en esta meta (basados en el modelo actual de atención), obedecen a restricciones en cuanto el aumento en la planilla; los posibles controles deben de considerarse a mediano plazo, tomando en cuenta un posible ajuste en el modelo de atención o bien ajustes en los procesos de atención.</p> |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036, Ley 9028 y la fuente ICD. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó 119.800.000, de los cuales se han ejecutado 119.271.965, es decir el 99.5% del mismo. Se cuenta con un disponible de 528.034 respectivamente.</p> |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.03 Se ofrecerá atención al 100% (4.700) de personas que acuden a la consulta de seguimiento. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.03 Consultas de primera vez en la vida. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 35 | 16 | 45,71 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Para este periodo se logra cumplir con un 16.47% de avance de la meta, lo cual significa que se brindó atención a un número considerable de pacientes; no obstante el cumplimiento se queda por debajo de lo esperado.

Beneficios obtenidos por la población: Iniciar los procesos de recuperación para su propio bienestar, el de sus familias y círculos de relación, así como aporta a la salud pública.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Este indicador no es de control interno, dado que la meta es una que se comporta según la demanda, la cual escapa a medidas de control desde los servicios.

Medidas de control ejecutadas: Al respecto no se tienen medidas de control ejecutadas, no obstante se visualizan oportunidades de mejorar las limitaciones mediante implementación de estrategias innovadoras para atraer a los pacientes.

Ejecución presupuestaria: No requiere de presupuesto particular, se sustenta en el presupuesto general de la meta reportado en los otros indicadores

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.03 Se ofrecerá atención al 100% (4.700) de personas que acuden a la consulta de seguimiento. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.03 Personas atendidas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 4700 | 4417 | 93,98 | Cumplida |



Logros alcanzados: En el IV trimestre se lograron atender 668 personas, lo que a la fecha implica un total acumulado de 4417 personas atendidas; esto significa que el Proceso de Atención a Pacientes en función de sus recursos dados, a realizado un esfuerzo adicional para atender a más personas que buscaron de los servicios del IAFA. Un 74.25% (496 personas) de los atendidas son del sexo masculino, 25.75% (172 personas) corresponden al sexo femenino. El mes con mayor cantidad de personas atendidas fue en diciembre con un 41.92% (280 personas).

Beneficios obtenidos por la población: Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas directamente por el consumo problemático de sustancias psicoactivas, al recibir el tratamiento médico dirigido a interrumpir ese consumo, o mitigar el síndrome de supresión, valorando e interviniéndose en la comorbilidad asociada, para derivar a los beneficiarios hacia los dispositivos de salud y programas residenciales específicos para personas afectadas por la enfermedad adictiva. Además, con esta meta se facilitan y fortalecen los procesos de atención y recuperación de las personas que están directa o indirectamente involucradas en la problemática del consumo, con la participación de sus familiares o miembros de los grupos de contención más cercanos a ellos, que desean tomar un papel más relevante en la resolución de la problemática agregada. Se supone que, detrás de cada consumidor, hay, al menos, cuatro personas más que se verán beneficiadas directamente, por la orientación y facilitación en el manejo adecuado de la situación del consumidor involucrado

Limitaciones en la ejecución de la meta: De acuerdo al modelo de atención brindado actualmente la principal limitante de esta meta es que aún persiste déficit en las horas profesionales, especialmente medicina, provocada por la dificultad de la institución en poder llenar las plazas vacantes propias como la de psiquiatría y medicina general. Por otra parte, la alta demanda para atender otras actividades diferentes de la atención directa de personas, como son las actividades de capacitación y participación en comisiones, limita la disponibilidad efectiva de horas profesionales en medicina. Para otras disciplinas la situación no es tan crítica.

Medidas de control ejecutadas: Dado que las limitaciones en esta meta (basados en el modelo actual de atención), obedecen a restricciones en cuanto el aumento en la planilla; los posibles controles deben de considerarse a mediano plazo, tomando en cuenta un posible ajuste en el modelo de atención o bien ajustes en los procesos de atención.

Ejecución presupuestaria: Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la Ley 9036, Ley 9028 y la fuente ICD. En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó 119.800.000, de los cuales se han ejecutado 119.271.965, es decir el 99.5% del mismo. Se cuenta con un disponible de 528.034 respectivamente.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

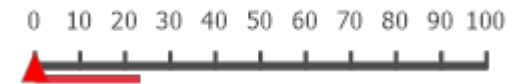
Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.04 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.04 Pacientes con tres o más consultas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 38 | 31 | 81,58 | No Cumplida |
| Logros alcanzados: | Este indicador cuenta con un cumplimiento del 31%, lo cual significa que del 38% que se esperaba de consulta 3 o más veces en la vida, 1391 personas logran cumplir con dicho seguimiento. El resultado está por debajo de lo esperado; no obstante, es un resultado de importancia por el tipo de población que se beneficia del seguimiento generando herramientas para impactar no solo en la calidad de vida sino también en el área familiar y social del paciente. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas directamente por el consumo problemático de sustancias psicoactivas, al recibir el tratamiento médico dirigido a interrumpir ese consumo, o mitigar el síndrome de supresión, valorando e interviniéndose en la comorbilidad asociada, para derivar a los beneficiarios hacia los dispositivos de salud y programas residenciales específicos para personas afectadas por la enfermedad adictiva. Todo lo anterior permite generar la adherencia y seguimiento de personas consumidoras de sustancias psicoactivas. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | El modelo de atención actual que se tiene para el seguimiento tiene algunas debilidades respecto al programación de plazos para darle continuidad a las personas, lo que a su vez, dada las características de la población, que se comporta con inestabilidad en el seguimiento, propicia un incumplimiento en lo proyectado | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | A la fecha no se han considerado las medidas de control dadas las características de las limitaciones. Se prevé valorar el indicador para ajustar su resultado de cara a nuevos períodos de ejecución. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | No tiene asignación específica de presupuesto. | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.05 Se atenderán el 100% (530) personas que acuden al servicio de Clínicas de Cesación de Fumado | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.05 Atenciones brindadas, Modalidad grupal. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 30 | 7 | 23,33 | No Cumplida |



Logros alcanzados: La meta tiene un logro por debajo de lo estimado, dado que no se contó con la participación de personas que se proyectó. Aún así, se logró atender 7 personas de las 30 esperadas, lo que genera un 23% del cumplimiento para la meta.

Beneficios obtenidos por la población: Como resultado de la aplicación de la clínica, las personas cuentan con herramientas para el manejo efectivo de la problemática asociada al consumo de tabaco, lo que a su vez, implementado de manera correcta, le permite tener cambios en su estilo de vida, al adoptar prácticas adecuadas

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las principales limitaciones están asociadas a la poca participación de personas en las clínicas, lo cual no permitió en el periodo, contar con un resultado satisfactorio y además, dada la baja participación y proyección de ésta, la jefatura anterior en conjunto con el Área Técnica y la Dirección General decidieron no efectuar más clínicas durante el 2019. Asimismo, dado que otras instituciones brindan una modalidad de clínica similar, los pacientes han optado por asistir a éstas, minimizando el efecto y labor que realizamos en la materia y que por defecto, afecta el resultado

Medidas de control ejecutadas: No se consideran medidas de control contra las limitaciones, dado que se estableció la no ejecución de ésta meta, para lo que restaba del 2019.

Ejecución presupuestaria: Esta meta no cuenta con un presupuesto específico.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.05 Se atenderán el 100% (530) personas que acuden al servicio de Clínicas de Cesación de Fumado | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.05 Atenciones brindadas, Modalidad individual. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 1000 | 2561 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: El periodo en referencia permite cumplir con el 100% esperado, dado que se logra generar 719 atenciones, lo que de forma acumulada 2561 atenciones a la fecha, dato que supera la proyección generada y permite al IAFA posicionarse en la temática en una población específica. El 64.53% de dicha población fueron hombres, mientras que el restante 35.47% a mujeres. Dentro del periodo en análisis, el mes de noviembre contó con la mayor participación de personas con un 52% del total. La mayor cantidad de atenciones se dieron en edades mayores de 50 años.

Beneficios obtenidos por la población: Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas, directa e indirectamente, por el consumo de tabaco; al recibir el tratamiento para interrumpir el consumo y mitigar efectos sobre el ambiente. Éste resultado, incide sobre la comorbilidad asociada y derivando hacia los dispositivos de salud para su abordaje. En términos generales aporta a la salud pública en su protección y promoción.

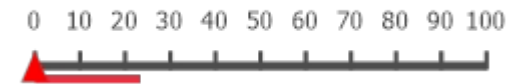
Limitaciones en la ejecución de la meta: La limitaciones principales están asociadas a la oferta que otros entes en la materia desarrollan; por cuanto los efectos sobre las proyecciones de generación de clínicas, se ven altamente disminuidas. Las campañas de éstas otras entidades, son muy agresivas al respecto.

Medidas de control ejecutadas: Los controles en ésta medida, están referidos a lo que internamente se pueda realizar para potenciar el valor de las clínicas y atención, propiciando la participación de personas. En esa misma línea, es necesario el trabajo conjunto de las áreas de comunicación y atención, para generar una estrategia integrada que capte a los posibles interesados.

Ejecución presupuestaria: No tiene presupuesto específico; por tanto, el uso de presupuesto está considerado y fundamentado según presupuesto de la meta del servicio de seguimiento y desintoxicación (01.03.01.01.02 y 01.03.01.01.03). El uso de dicho presupuesto de las dos últimas metas indicadas, están en sus espacios respectivos.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.05 Se atenderán el 100% (530) personas que acuden al servicio de Clínicas de Cesación de Fumado | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.05 Personas atendidas, Modalidad grupal. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 30 | 7 | 23,33 | No Cumplida |



La meta tiene un logro por debajo de lo estimado, dado que no se contó con la participación de personas que se proyectó. Aún así, se logró atender 7 personas de las 30 esperadas, lo que genera un 23% del cumplimiento para la meta.

Logros alcanzados:

Beneficios obtenidos por la población: Como resultado de la aplicación de la clínica, las personas cuentan con herramientas para el manejo efectivo de la problemática asociada al consumo de tabaco, lo que a su vez, implementado de manera correcta, le permite tener cambios en su estilo de vida, al adoptar prácticas adecuadas.

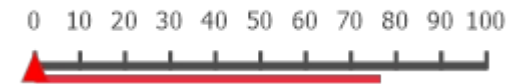
Limitaciones en la ejecución de la meta: Las principales limitaciones están asociadas a la poca participación de personas en las clínicas, lo cual no permitió en el periodo, contar con un resultado satisfactorio y además, dada la baja participación y proyección de ésta, la jefatura anterior en conjunto con el Área Técnica y la Dirección General decidieron no efectuar más clínicas durante el 2019. Asimismo, dado que otras instituciones brindan una modalidad de clínica similar, los pacientes han optado por asistir a éstas, minimizando el efecto y labor que realizamos en la materia y que por defecto, afecta el resultado.

Medidas de control ejecutadas: No se consideran medidas de control contra las limitaciones, dado que se estableció la no ejecución de ésta meta, para lo que restaba del 2019.

Ejecución presupuestaria: Ésta meta no cuenta con un presupuesto específico.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.05 Se atenderán el 100% (530) personas que acuden al servicio de Clínicas de Cesación de Fumado | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.05 Personas atendidas, Modalidad individual | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 500 | 383 | 76,60 | Parcialmente Cumplida |
| Logros alcanzados: | Respecto al tratamiento individual, en el IV trimestre se atendieron 72 personas, ofreciéndoseles 383 atenciones. Esto representa el 77% de lo programado para el tratamiento individual. El 68% de las personas atendidas son masculinas. El 62.5% de las personas atendidas sí son aseguradas, condición contraria a las metas anteriores, en las que la tendencia es a que no son asegurados. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | Las actividades vinculadas con esta meta se consideran de gran importancia, porque ayudan a recuperar la salud de las personas afectadas, directa e indirectamente, por el consumo de tabaco, al recibir el tratamiento para interrumpir el consumo y mitigar la contaminación ambiental por humo de tabaco, es decir, el tabaquismo secundario, valorando comorbilidad asociada y derivando hacia los dispositivos de salud para su abordaje. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Aporta a la Salud Pública, en su protección y promoción. La oferta de servicios de salud para cesación de fumado ha aumentado de manera importante, de manera especial desde la CCSS con una importante campaña publicitaria en los medios de comunicación social, realidad que se debe considerar en la actualidad, para la reprogramación de dicha meta, puesto que impacta severamente la demanda para las clínicas propias del IAFA, lo que afecta el cumplimiento de la meta en cuanto al tratamiento grupal (clínicas de cesación). | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | No se pueden tener medidas correctivas dirigidas a limitar la oferta externa de servicios, pero si son necesarias las medidas internas, en cuanto al replanteamiento programático. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Además, se requiere de una importante campaña publicitaria de nuestras clínicas de cesación de tabaco y de los servicios de atención individual. No tiene presupuesto específico, se fundamenta en el asignado a la meta del Servicio de Seguimiento y Desintoxicación | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.06 Se brindará respuesta al 100% (3.000) de solicitudes por medio de la atención de llamadas recibidas en la línea de orientación telefónica. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.06 Usuarios atendidos. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 3000 | 2705 | 90,17 | Cumplida |



Logros alcanzados: El cuadro resumen indica los logros del IV trimestre 2019 de la meta ejecutada por la línea de orientación telefónica: Mujeres 98, Hombres 619 Total 717. El resultado está levemente por debajo de lo esperado, no obstante esta meta se mantiene cercana al cumplimiento que se viene presentando en los anteriores trimestres.

Beneficios obtenidos por la población: El servicio de la línea de orientación está disponible para todo el país. Atiende incluso en fechas especiales como semana santa, fin y principio de año. El usuario no necesita desplazarse hasta las diferentes regionales para obtener información sobre nuestros servicios, además la información que se brinda es totalmente confiable. La llamada la pueden realizar sin costo, lo cual les beneficia enormemente, sobretodo porque hay población de recursos limitados, que al realizar una llamada convencional (con costo) les puede significar no atender su necesidad. Es usual recibir llamadas donde indican que se están quedando sin saldo. El servicio además de brindar información general (horarios, ubicación, servicios y otros) brinda intervención en crisis cuando la llamada lo amerita. Es el primer enlace que tiene la persona consultante con la institución, del servicio que se le preste, dependerá si la persona se presenta o no a solicitar nuestros servicios. Las personas usuarias normalmente reportan mejoría en cuanto al sentimiento agobiante que presentaban al inicio de la llamada, tras recibir la atención. Hay identificación de los usuarios con la institución y agradecimiento a ella, lo sienten como un servicio accesible, amigable, un lugar donde pueden recurrir para recibir atención de acuerdo a sus necesidades. La llamada permite captar el interés de la persona y esto a su vez permite hacer motivación a generar/ iniciar cambio.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Horario de atención limitado, es solo de 8 horas diarias, dejando mucho tiempo sin cubrir para la población. La línea de orientación a veces desconoce o no se le informan sobre cambios que se dan en el mismo proceso o en otros, limitando la información para el usuario.

Medidas de control ejecutadas: Por medio de la página de IAFA se ha dado a conocer ampliamente sobre los cambios e información relevante, lo que ha permitido a los usuarios contar con una guía más adecuada para realizar sus consultas, así mismo se espera generar iniciativas para informar a la línea cada vez que se realice alguna modificación especialmente en el proceso Atención a Pacientes. Continuar participando en reuniones tanto a nivel de la jefatura como de las disciplinas de psicosocial, donde se revisa información importante del proceso y de la institución en general, para que la línea no quede aislada y desinformada.

Ejecución presupuestaria: No tiene recurso presupuestario asignado para su ejecución.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.07 Se contará con la participación del 100% (180) de personas en grupos terapéuticos para mujeres Codependientes; mujeres consumidoras en recuperación; hombres en recuperación, y grupo mixto de adolescentes en recuperación. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.07 Personas participantes. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 180 | 303 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: El resultado de esta meta permite analizar, que se ha tenido una participación satisfactoria de personas en los diferentes grupos, superando ampliamente el indicador propuesto para el periodo. Lo anterior se detalla a continuación respecto a cada grupo terapéutico:
 -Un grupo terapéutico hombres consumidores en recuperación (18)
 -Un grupo terapéutico mujeres codependientes (8)
 -Un grupo terapéutico mujeres consumidoras en recuperación (12)
 -Un grupo manejo del estrés y la recuperación (1)

Beneficios obtenidos por la población: total 39 este trimestre, con un acumulado anual total de 303 participantes.
 En este tipo de actividad clínica se gestan los procesos de cambio y autogestión para la recuperación de las diversas problemáticas que presentan los participantes, como medio terapéutico de alcanzar el manejo y abordaje adecuado del consumo de sustancias que han requerido su intervención. Como proceso terapéutico son grupos que se mantienen activos durante todo el año, por lo que se pueden visualizar como divididos en 2 partes: una parte se desarrolla en el primer semestre, y en el segundo semestre la otra parte.
 Importante aclarar que son grupos abiertos, con participación de personas de tendencia estable, por lo que se presume que el cumplimiento anual de la meta será similar al total reportado en el I semestre. En este sentido, no sólo las personas consumidoras serán las que logren su beneficio, sino, además todas aquellas que conviven con ellas, sea de manera vincular o no, tal y como lo es la familia, la pareja, el medio laboral, grupos de pares, entre otros.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Hay escasez de espacio físico para realizar este tipo de actividad
 Dadas las condiciones de este indicador, las medidas de control se aplican de cara a la implementación de cada uno de los grupos terapéuticos, especialmente en lo que corresponde a espacio físico y dichas medidas son ejecutadas previo al inicio de cada grupo.

Medidas de control ejecutadas: Se considera necesario establecer medidas o acciones de control prioritarias, mediante la evaluación del espacio institucional, especialmente el que está siendo subutilizado, para crear un plan de redistribución del mismo y creación de área para trabajo grupal, asunto que compete a las autoridades superiores.

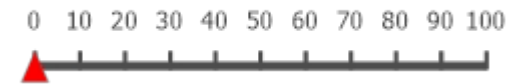
Ejecución presupuestaria: No tiene presupuesto asignado

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.08 Se realizarán seis asesorías farmacéuticas a ONG. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.08 Asesorías realizadas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 6 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados:

Beneficios obtenidos por la población:

Limitaciones en la ejecución de la meta: Esta meta no se ejecutó, es de apoyo al Proceso de Aprobación de Programas Públicos y Privados, unidad que se encuentra en reorganización que no ha concluido, razón por la cual, tampoco, se aprobó el presupuesto solicitado para viáticos dentro del país.

Medidas de control ejecutadas:

Ejecución presupuestaria:

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.09 Se brindará orientación a 600 personas en el servicio de farmacia. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.09 Personas orientadas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 600 | 654 | 109,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se logro dar atención farmacéutica a 654 personas, cuya finalidad está dirigida a lograr que la persona tenga una mejor adherencia al tratamiento, con información valiosa sobre como utilizar los medicamentos.

Beneficios obtenidos por la población: Los usuarios de los servicios de atención del proceso al recibir la orientación farmacológica pueden lograr una mayor efectividad en la adherencia al tratamiento y forma de utilizar el medicamento. Esto mejora el efecto farmacológico y minimiza los efectos secundarios.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No se visualizan limitaciones

Medidas de control ejecutadas: No hubo necesidad de medidas de control

Ejecución presupuestaria: No requiere de asignación presupuestaria específica

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.10 Se ofrecerá orientación a 700 pacientes que se van a internar a ONG. | *Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso) | 01.03.01.01.10 Personas atendidas. | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 700 | 641 | 91,57 | Cumplida |



Logros alcanzados: La meta tiene un cumplimiento del 92%, lo cual obedece a la orientación dada a 182 pacientes en el IV trimestre, lo que genera de forma acumulada una atención de 641 personas. Se logra alcanzar una cantidad muy adecuada de personas.

Beneficios obtenidos por la población: Esta es una meta que tiene gran importancia e impacto sobre el bienestar de la población consumidora de droga, que requiere tratamiento en los programas residenciales en los que se apoya el proceso, dado que aporta una mayor seguridad y efectividad en el manejo de los medicamentos, así como en la administración de los productos farmacéuticos de parte de los encargados de esos programas, según la prescripción médica. Asimismo, beneficia a los programas de tratamiento, porque fortalece las actividades terapéuticas para recuperación de la población con problemas asociados al consumo de drogas.

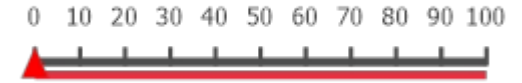
Limitaciones en la ejecución de la meta: Dado que es un servicio que ejecuta contra demanda, la mayor limitación se encuentra en la poca demanda que pueda solicitarse por por parte de los pacientes, dejando el cumplimiento de ésta meta a expensas del interés de los pacientes que deseen internarse.

Medidas de control ejecutadas: Las medidas de control respecto a la meta, están asociadas a la respuesta que se tenga en la demanda que se da por parte de los pacientes, pues una atención adecuada y bien orientada, ayuda a los pacientes a realizar el proceso de medicación adecuado y por tanto, de cumplimiento del indicador.

Ejecución presupuestaria: No requiere de asignación presupuestaria específica

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica. |
| Objetivo Específico: | 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Atención a Pacientes |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.11 Se brindará tratamiento residencial al 100% (403 personas) a través de programas de ONG, con población referida por el IAFA y que se encuentren en situación de calle o vulnerabilidad socioeconómica. | <i>*Delma Vaglio Marin (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.11 Personas atendidas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 403 | 424 | 105,21 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Este programa de atención permite instaurar opciones y alternativas que propician el rescatar y recuperar a personas que, hasta ese momento, han llegado a una máxima condición de vulnerabilidad y riesgo, con pérdida importante de su esencia humana. Al generarse este tipo de gestiones, obtenemos un aumento en los actores del Sistema Nacional de Tratamiento que captan a la población meta; así como mejora en las alternativas desde dispositivos de bajo umbral hasta hospitalización especializada. Por medio de la planeación de actividades que involucren a las ONGs actoras de PAIP, estas desarrollan habilidades, técnicas, oportunidades de mejora lo cual se traduce en un abordaje más adecuado para la persona usuaria.

Beneficios obtenidos por la población: Se continúa brindando el servicio. Se cuenta actualmente con capacidad al 100%. Uso adecuado de los recursos. Los pacientes en situación de calle o vulnerabilidad cuentan con posibilidades para su recuperación y cambios en su estilo de vida, mediante un internamiento que tiene como resultado un cambio a nivel físico, social, laboral, familiar.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

1. Limitaciones para la valoración psiquiátrica de Adepea, Goicoechea y Rostro de Jesús, debido a la saturación del único profesional actual en IAFA.
2. Limitaciones para recibir a personas en condición Migratoria Irregular, debido a que no es posible dar seguimiento a su situación de salud, así como reinserción social y laboral.
3. Limitación para recibir mujeres debido a que las alternativas de atención en ONG de larga estancia, son muy pocas, ya que el servicio lo brindan estas y no el IAFA. En IAFA, sí se atienden a todas las personas sin discriminar ningún tipo de condición.
4. Dificultad para cumplir con las visitas presenciales de la profesional administradora del proyecto debido a limitaciones de vehículo institucional.
5. Limitaciones para el seguimiento de los usuarios al mes, tres y seis meses, debido a que no se presentan a la cita, no tienen celular, y cuando se localiza a los familiares desconocen el paradero.
6. No se cuenta con el presupuesto ordinario para cubrir todo el año, por lo que hay que realizar trámite en la reprogramación con la limitación de que no se apruebe y se afecte la continuidad de los servicios.
7. Movilidad del personal del equipo técnico de las ONGs, lo que genera inestabilidad en los procesos"

Medidas de control ejecutadas:

1. Coordinación con Emergencias de Hospital Nacional Psiquiátrico para valoraciones.
2. Se están iniciando coordinaciones con Migración y Extranjería para valoraciones opciones de abordaje de la población.
3. Apoyo en formar una red para el abordaje de mujeres, y maximizar esfuerzos.
4. Seguimiento cercano por otras vías, incluso video llamadas.
5. Proponer encuentros de usuarios cada tres meses. mayor coordinación con CAIDs a los que son referidos.
6. Contar con el presupuesto al 100% en el ordinario.
7. Estimular al personal para que permanezca en la ONG.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.11 Se brindará tratamiento residencial al 100% (403 personas) a través de programas de ONG, con población referida por el IAFA y que se encuentren en situación de calle o vulnerabilidad socioeconómica. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.11 Personas atendidas. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | | | | | |



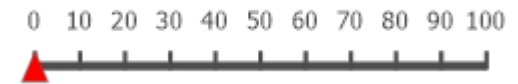
Ejecución presupuestaria: Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la fuente 7 (ICD). En términos generales, se considera un nivel de ejecución óptimo respecto al periodo, dado que se han logrado sufragar los gastos para sostener la operativa del proceso. Para esta meta se presupuestó ¢798.434.297, (comprometidos ¢85,455,236.08, devengado ¢709,354,576.60) de los cuales se han ejecutado ¢794,809,812.68 , es decir el 99.5% del mismo, con un disponible de ¢3.624.484,32 respectivamente.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.12 Se brindará atención temporal al 100% (7.000 personas a través de adquisición de servicios), en situación de calle consumidoras de drogas, de acuerdo a sus necesidades físicas, emocionales, sociales con el enfoque de reducción de daños. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.12 Personas atendidas, Centro de Acogida. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 4000 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: En relación con las atenciones programadas, ninguno, debido a que no está habilitado el inmueble del albergue, las especificaciones técnicas fueron subidas a SICOP, se está en la etapa de iniciar proceso de contratación de la empresa que operará el albergue. Los atrasos en la remodelación del inmueble en Cristo Rey han atrasado el inicio del dispositivo. Se debe dar seguimiento con el Proceso de Bienes y Servicios al término de la obra e iniciar trámites para la habilitación del inmueble.

Beneficios obtenidos por la población: Por no estar implementándose operativamente, no hay beneficios aún.

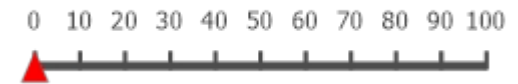
Limitaciones en la ejecución de la meta: No se cuenta con el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, hay atraso en la remodelación y entrega del inmueble.

Medidas de control ejecutadas: Seguimiento con el Proceso de Bienes y Servicios al término de la obra. Iniciar trámites para la habilitación

Ejecución presupuestaria: Para el cumplimiento de esta meta, se autorizó presupuesto ordinario vinculado con la fuente ICD. El atraso en la ejecución, se debe a factor externo, en el que la empresa contratada para la edificación del Centro de Acogida, no ha entregado la obra. Esta meta cuenta con ¢487.349.048 los cuales no han sido ejecutados debido al atraso severo.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.12 Se brindará atención temporal al 100% (7.000 personas a través de adquisición de servicios), en situación de calle consumidoras de drogas, de acuerdo a sus necesidades físicas, emocionales, sociales con el enfoque de reducción de daños. | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.03.01.01.12 Personas atendidas, Unidad Móvil. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 3000 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: No tiene logros de momento., dado la situación actual en la ejecución de la meta

Beneficios obtenidos por la población: No se consideran beneficios de momento., dado la situación actual en la ejecución de la meta

Limitaciones en la ejecución de la meta: En relación con las atenciones programadas ninguno, debido a que no está habilitado. La unidad móvil, cuenta con el vehículo, en un primer momento, se programó iniciar ambos dispositivos (unidad móvil y albergue), recientemente se ha analizado habilitar la unidad móvil, el proceso en SICOP está iniciado, el día 16 de diciembre se dió apertura. Las especificaciones técnicas fueron subidas a SICOP, se está en la etapa de iniciar proceso de compra de la empresa que lo ejecutará. Se cuenta con la aprobación del manual de marca y papelería elaborada por el Proceso de Comunicación. No se cuenta con el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud. En el proceso ha existido falta de comunicación entre las partes, lo que dificulta la toma de decisiones.

Medidas de control ejecutadas: Recientemente se realizó una reunión en coordinación con el Departamento de Adquisición y Bienes, Departamento Jurídico, Departamento de Planificación, Dirección General y Área Técnica para avanzar en el proceso de conclusión y entrega de la obra del Centro de Acogida y definir el inicio de funcionamiento de la unidad Móvil.

Ejecución presupuestaria: De acuerdo con ERP, se cuenta con presupuesto de 486 455 668,00, según indicación dada por administración anterior de manera verbal, y ante el supuesto de que los dispositivos entrarían en operación en mayo 2019, se reservó lo correspondiente a los meses de mayo a diciembre. Debido a que no se contó con la obra concluida no se pudo operar. Se analizó la posibilidad de operar la unidad móvil. Con autorización de la Dirección actual, se subió el cartel para que sea operado parcialmente.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.

Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.

Unidad Ejecutora:

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.13 Se brindará, terapia grupal con enfoque de Terapia Familiar Sistémica a familiares, redes de apoyo y personas con consumo de sustancias psicoactivas, y un servicio de escucha con el Modelo de Reducción de daños. | | 01.03.01.01.13 Personas atendidas Servicio de Escucha | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 1152 | 1413 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Proyecto dio inicio el 16 de setiembre del 2019.</p> <p>Se brindó el servicio de orientación a usuarios consumidores y no consumidores que asisten a IAFA para mejorar el acceso y la efectividad en el abordaje que requieren. Además de captar usuarios para intervenciones breves cada semana, tomando en cuenta que las citas en el servicio de psico-social del Proceso de Atención a Pacientes están a largo plazo.</p> <p>En este periodo se realizaron 1413, de las cuales 1213 fueron atenciones presenciales y 200 fueron atenciones vía telefónica. Un 41% mujeres y 59% hombres.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Se brindó el servicio de orientación a usuarios consumidores y no consumidores que asisten a IAFA para mejorar el acceso y la efectividad en el abordaje que requieren. Además de captar usuarios para intervenciones breves cada semana, tomando en cuenta que las citas en psico-social están a largo plazo.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>No se evidenciaron limitaciones directas que afectarán la ejecución de la meta</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Debido al éxito del proyecto y la ausencia de limitaciones para brindar dicho servicio, no se tuvo que realizar medidas de ejecución.</p> <p>Presupuesto reprogramación 11.500.000.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>El proyecto inició operación el 16 de setiembre de 2019 según contrato N° 2019CD-000141-0010400001 orden de inicio con fecha de 16 de setiembre, según oficio AT-AP-1997-9-2019. 95% de ejecución del presupuesto.</p> | | | | | | | |



Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.01 Definir las normas e intervenciones relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante la utilización de diferentes modelos terapéuticos en los servicios de tratamiento, para el ejercicio de la rectoría técnica institucional en el área clínica.
 Objetivo Específico: 01.03.01.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción, para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora:

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.01.01.13 Se brindará, terapia grupal con enfoque de Terapia Familiar Sistémica a familiares, redes de apoyo y personas con consumo de sustancias psicoactivas, y un servicio de escucha con el Modelo de Reducción de daños. | | 01.03.01.01.13 Personas atendidas Terapia Grupal | Delma Vaglio Marín | IV 2019 | 200 | 38 | 19,00 | No Cumplida |
| | | | | | | | | |
| Logros alcanzados: | <p>Esta meta para su ejecución cuenta con 2 etapas, la primera se implementó de setiembre a diciembre 2019 y la segunda se ejecutará en el mes de enero 2020.</p> <p>Para la primera etapa a nivel grupal se mejoró el acceso al contar con horarios vespertinos. Se dio la incorporación de modalidad terapéutica en el abordaje de familias. Se amplió la cobertura de las personas familiares de personas que consumen sustancias psicoactivas, así como dar a conocer los servicios que brinda IAFA y contar con sistematización de sesiones de talleres familiares". Asistieron 38 personas de las cuales 29 fueron mujeres y 9 hombres.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las personas consumidoras y sus familiares contaron con acceso en horarios vespertinos y fin de semana. Se dio la incorporación de modalidad terapéutica en el abordaje de familias.</p> <p>Conocimientos acerca del abordaje al convivir con una persona con consumo de sustancias psicoactivas. Espacio para compartir experiencias y obtener herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>En la primera etapa se evidenciaron varias limitaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se contó con menos de una semana para realizar la convocatoria, lo que afectó en la captación de las personas. 2. No hay cultura y sensibilización por parte de los familiares de aceptar que requieren apoyo. 3. Dificultades de acceso a las instalaciones de IAFA San Pedro de Montes de Oca, lo cual dificulta el traslado de los usuarios a la salida de los grupos. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>La segunda etapa de los talleres grupales se ejecutará en enero del 2020, para lo cual se aplicarán medidas de control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la captación de personas mediante entrevista realizada a los familiares que se presentan al Proceso de Atención a Pacientes, a los cuales se les pasó una encuesta y se les realizó llamada telefónica invitándolos a los grupos. Se publicó información en las redes sociales, se comunicó en medios de comunicación colectiva, y se informó a todo el equipo de IAFA. 2. El servicio individual que incluyó el proyecto permitió un acercamiento a familiares y acompañantes para sensibilizar y educar en la importancia de recibir apoyo individual y grupal, así como informar de todos los servicios que brinda IAFA, no solamente la atención médica. tomar en cuenta el elementos de época estacional del año y las ausencias. 3. Recurrir a Proceso de Comunicación para elaborar campaña de atención a familiares. Solicitar carteles de promoción del servicio. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Presupuesto reprogramación 11.500.000.</p> <p>El proyecto inició operación el 16 de setiembre de 2019 según contrato N° 2019CD-000141-0010400001 orden de inicio con fecha de 16 de setiembre, según oficio AT-AP-1997-9-2019. 95% de ejecución del presupuesto, dado que la contratación de la empresa cotizaron por un rango inferior de lo presupuestado.</p> | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.01 Se brindará atención al 100% (165) de las personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas en el servicio residencial. | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.01 Consultas de primera vez en la vida. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 35 | 76 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: El centro a nivel residencial ha respondido muy satisfactoriamente a la demanda de internamiento, logrando sobre pasar la meta de pacientes de primera vez. Al cierre del 31 de diciembre del 2019, se logró sobre pasar la meta con un 110%, con una adaptación especial del personal de atención a la alta demanda vivida durante el periodo, demanda que cada vez se proyecta mayor ante la problemática del País.

Beneficios obtenidos por la población: La respuesta del Centro a nivel residencial, ha logrado beneficiar a la demanda de los jóvenes con requerimientos de manejo especializado y ha logrado por encima de la meta, satisfacer la demanda de las Instituciones de referencia, permitiendo una muy buena alternativa de tratamiento a los jóvenes referidos por Poder Judicial, el PANI y a la población de atracción.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Si bien la meta es sobrepasada, el centro adolece de personal en cantidad suficiente, mejora de la infraestructura, y presupuesto de sustituciones del personal, ya que se debe considerar con una dinámica de prestación de servicios hospitalarios, las 24 horas.

Medidas de control ejecutadas: Se ha implementado una estrategia de mejoramiento de las condiciones de infraestructura e insumos para mejorar la calidad de los servicios y el afinamiento de inversión presupuestaria en áreas críticas, la deficiencia del personal, primero se ha motivado y logrado un gran compromiso de todo el personal de atención y administrativo, así como buscar recursos financieros que no permitieran tener la cantidad de personal mínimo requerido.

Ejecución presupuestaria: Al 31 de diciembre del 2019, la ejecución promedio total del presupuesto alcanzó un 92.4%; según fuente: Gobierno Central un 92.3%; Ley 9028 un 99.7%; FODESAF un 81.9%; Ley 9036 un 100% de ejecución; y el ICD como fuente un 87.3%, esto ha permitido satisfacer las necesidades de la prestación de servicios, el cumplimiento de los recursos e insumos necesarios para el mismo; el cumplimiento total de los contratos de servicios y la posibilidad de analizar estratégicamente la asignación de recursos financieros a las áreas más necesitadas, como lo son: infraestructura, mobiliario y servicios personales.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.01 Se brindará atención al 100% (165) de las personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas en el servicio residencial. | *Oscar Montero Jiméñez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.01 Personas atendidas. | Oscar Montero Jiméñez | IV 2019 | 165 | 135 | 81,82 | Parcialmente Cumplida |



Logros alcanzados: Se ha logrado un 81,6% de la meta proyectada, al 31 de diciembre del 2019, si bien se ha logrado atender al 100% de la demanda, existe una reducción de internamientos sobre todo con las mujeres, la cual es bastante reducida a la meta esperada, por sexo, para ello, se ha implementado una estrategia de mejoramiento del manejo ambulatorio intensivo, lo cual se facilita por la diferenciación de la problemática de drogadicción en la mujeres en comparación con los varones, esto debe ser monitoreado para el próximo periodo, lo que permite optimizar los recursos terapéuticos.

Beneficios obtenidos por la población: Se ha logrado atender al 100% de la demanda y el Centro ha logrado satisfacer plenamente la demanda de internamiento, una hipótesis de la reducción de mujeres, es el fortalecimiento del manejo ambulatorio sobre todo intensivo del Programa global del Centro, lo que ha permitido una mayor satisfacción y logros alcanzados terapéuticos, este proceso nos permitirá a mediano plazo y sobre todo en el 2020, monitorear la estrategia de implementación del modelo para permitirnos utilizar los recursos eficazmente.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las limitaciones encontradas es el diferencia de oferta entre hombres y mujeres, por sexo la estrategia terapéutica tiene francas diferencias, y es preciso optimizar la capacidad instalada por sexo, dado que la demanda de internamiento masculino supera ampliamente la femenina. Los recursos deben de orientarse en el futuro inmediato (2020) ha optimizar la demanda/oferta de los servicios de internamiento residencial.

Medidas de control ejecutadas: Se ha logrado derivar recursos de oferta de servicios orientados a la alta demanda del área de varones, aunque este sigue teniendo deficiencias de capacidad instalada con respecto a la ofrecida a las mujeres, se han derivado recursos humanos, presupuesto y actividades hacia el sector de residencial de varones.

Ejecución presupuestaria: Al 31 de diciembre del 2019, la ejecución promedio total del presupuesto alcanzo un 92,4%, según fuente: Gobierno central un 92,3%; Ley 9028 un 99,7%; FODESAF un 81,9%; Ley 9036 un 100% de ejecución y el ICD como fuente un 87,3%, esto ha permitido satisfacer las necesidades de la prestación de servicios, el cumplimiento de los recursos e insumos necesarios para el mismo, el cumplimiento total de los contratos de servicios y la posibilidad de analizar estratégicamente la asignación de recursos financieros a las áreas más necesitadas, como lo es infraestructura, mobiliario y equipamiento y servicios personales.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.02 Se obtendrá un 60% de egresos por cumplimiento terapéutico. | <i>*Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.02.01.02 Egresos por cumplimiento terapéutico. | <i>Oscar Montero Jiménez</i> | IV 2019 | 60 | 57,3 | 95,50 | Cumplida |



Logros alcanzados: Es muy satisfactorio el resultado de apego al tratamiento residencial, el logro mayor al 95,5% es sumamente satisfactorio por el tipo de problemática médica y psicosocial a que nos enfrentamos, considerando que el apego al proceso terapéutico de los jóvenes es muy exitoso.

Beneficios obtenidos por la población: El apego resultado de cumplimiento del programa beneficia directamente a los jóvenes, que les permiten contar con una proceso de rehabilitación bio psico social, el programa del Centro de Menores del IAFA es exitoso a nivel nacional e internacional.

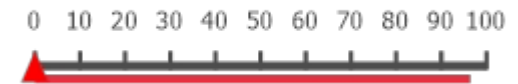
Limitaciones en la ejecución de la meta: Han existido limitantes, sobre todo en la disponibilidad de recursos humanos profesionales y administrativos, la pérdida de plazas por congelamiento, ha establecido una disminución de los recursos humanos disponibles, sobre todo en el área médica, psicología y administrativos, en esta área el personal de apoyo es sumamente escaso.

Medidas de control ejecutadas: La deficiencia de personal se ha logrado solventar por dos medios esencialmente: uno por la sustitución y tiempo extraordinario, hasta donde el presupuesto limitado lo ha permitido, dos con el apoyo de todo el personal que ha logrado solventar con una adecuada actitud y profesionalismo las limitaciones de tiempo/recurso humano, en el área administrativa la situación es crítica, donde se ha logrado a través de que personal existente asuma actividades administrativas, el personal técnico profesional, ha logrado solventar realizando actividades de apoyo administrativo que les recarga aún más sus funciones de atención directa.

Ejecución presupuestaria: Inserto dentro del indicador de personas atendidas en residencial

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.03 Se obtendrá el 95% de ocupación de camas en el servicio de internamiento. | <i>*Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.02.01.03 Ocupación de camas en el servicios bajo internamiento. | <i>Oscar Montero Jiménez</i> | IV 2019 | 95 | 91,6 | 96,42 | Cumplida |



Logros alcanzados: Al 31 de diciembre del 2019 se ha alcanzado un logro de la meta del 96,4% de ocupación, esta meta se encuentra influenciada directamente por la disminución del internamiento de residencial de mujeres, pero al mismo tiempo ha existido una saturación de ocupación para residencial de varones. Este avance es satisfactorio, ya que ha permitido alcanzar una respuesta del 100% de la demanda, sin embargo se reitera la necesidad de optimizar la capacidad instalada entre los dos residenciales. La meta lograda es satisfactoria dentro del análisis global de recursos disponibles y efectividad del uso.

Beneficios obtenidos por la población: La disponibilidad de días cama ha permitido satisfacer el 100% de la demanda de internamiento del periodo, lo que manifiesta una capacidad instalada óptima.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No han existido limitaciones globales, sin embargo se deben analizar la distribución de recursos entre residencial de mujeres y de hombres, ya que este último ha permitido valorar la mayor demanda de hombres con relación a la distribución de la demanda.

Medidas de control ejecutadas: Se ha logrado optimizar la capacidad instalada en residencial de varones, lo que ha permitido satisfacer el 100% de la demanda de internamiento.

Ejecución presupuestaria: La ejecución presupuestaria esta informada en el indicador de personas atendidas, la ejecución ha permitido satisfacer la demanda de servicios, se debe realizar una revisión en la distribución de los recursos presupuestarios, versus la inversión por áreas críticas, como lo es la capacidad instalada de residencial de varones.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.04 Se ofrecerá 100% (350) de atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas en el servicio intensivo (diurno). | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.04 Atenciones brindadas. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 2750 | 1607 | 58,44 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Se logró el 58,4% de la meta al 31 de diciembre del 2019, esta cifra hace reflexionar varios puntos: si la meta esta muy alta para la capacidad instalada o bien existe un impacto en la meta con la reducción sensible del personal.

Beneficios obtenidos por la población: El Programa Intensivo Ambulatorio, tiene por objeto contar con una alternativa terapéutica para todas aquellas PME que cumplen las condiciones de internamiento, o bien que el mismo no sea recomendado. Ha existido una paulatina disminución de los recursos humanos profesionales y administrativos, plazas congeladas que ha afectado directamente la eficacia del servicio ambulatorio y ha disminuido la eficacia del mismo.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La reducción de los servicios personales ha provocado una disminución sustantiva de la eficacia del PAI, con citas de control más prolongadas, actualmente se encuentran a casi un mes, cuando el programa exige citas cada 15 días en los primeros dos meses.

Medidas de control ejecutadas: Se ha iniciado un análisis de la gestión del modelo terapéutico, que involucre una clasificación de los pacientes, la tasa de consultas a producir y la derivación de pacientes con tácticas grupales, que permita disminuir la saturación del servicio, pero al mismo tiempo mantenga la eficacia terapéutica. Se pretende realizar un análisis del productividad y rendimiento del personal, y las tácticas de abordaje, para buscar una mayor eficacia del Programa Ambulatorio

Ejecución presupuestaria: El análisis presupuestario indica que se cuentan con los recursos financieros presupuestados, necesarios para el cumplimiento de la meta. Según fuente de financiamiento del ICD con un presupuesto total asignado de 153.4 millones de colones; se ejecutó al 31 de diciembre del 2019, 133.9 millones de colones, lo que representa un 87% de ejecución. La relación global y por cuantas se puede ver en anexo. Informe de Producción y ejecución financiera.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.04 Se ofrecerá 100% (350) de atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas en el servicio intensivo (diurno). | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.04 Consultas de primera vez en la vida. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 35 | 42 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: La proporción de pacientes nuevos que ingresan al sistema PAI es satisfactorio en el periodo, lo que indica que de formas continua estan ingresando al programa pacientes nuevos y por lo tanto aumenta de la cobertura de la población. Se evidencia la política implementada de mayor acceso al Programa.

Beneficios obtenidos por la población: El cumplimiento de pacientes nuevos señala un sistema con muy buen acceso a la población y por lo tanto beneficios de atención, en este periodo se incentivó el manejo ambulatorio de los pacientes que cumplan los criterios para permitir utilizar el internamiento a los pacientes que realmente lo requieran de forma prioritaria.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La disminución del recurso humano profesional y administrativo del programa ha provocado una saturación del mismo.

Medidas de control ejecutadas: Se han tomado acciones, que involucra disminución de los tiempos de capacitación del personal, tiempo extraordinario y sobrecarga de agendas

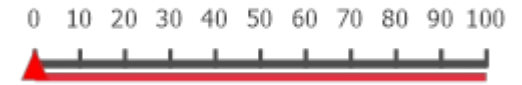
Ejecución presupuestaria: El análisis de ejecución presupuestaria, permite determinar que cuentan con los recursos financieros para la ejecución satisfactoria de la meta. Según la fuente de financiamiento del ICD con un presupuesto asignado de 154.3 millones de colones, se ejecutaron al 31 de diciembre del 2019, 133.9 millones de colones, lo que equivale a una ejecución del 87%, se puede observar específicamente la distribución global del presupuesto en anexo.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias. |
| Objetivo Específico: | 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad. |
| Unidad Ejecutora: | Centro de Atención de Personas Menores de Edad |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.04 Se ofrecerá 100% (350) de atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas en el servicio intensivo (diurno). | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.04 Personas atendidas. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 350 | 470 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se ha logrado satisfacer la demanda al 31 de diciembre, con una meta lograda del 110%. El PAI es un programa de atención intensiva (alta frecuencia), por lo cual las personas atendidas han superado la meta propuesta, por la alta demanda del servicio, el cual se encuentra en un proceso de motivación gerencial, dentro de todo el proceso de atención integral a las PME, logrando que prevalezca la atención ambulatoria sobre el internamiento o residencial. este logro de prestación de servicios, lleva implícito una optimización de los recursos financieros y de personal. El Programa Integral Intensivo, es un proceso que debe seguir aumentando en productividad, algo que se estructurará para el 2020, buscando mejores logros de las metas de atención de las personas menores de edad y sus familias.

Beneficios obtenidos por la población:

Los jóvenes han tenido acceso al servicio ambulatorio integral intensivo, como una alternativa al internamiento, y esto ha beneficiado a la población en su manejo y la familia, esta modalidad es mucho más activo e interactiva integralmente, por la participación en el proceso terapéutico de los diferentes actores sociales que se encuentran involucrados

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Ha existido una limitante de recurso humano profesional, por un lado la reducción de una plaza médica, una de psicología y otras de Trabajo Social.

Medidas de control ejecutadas:

Las restricciones se han solventado con una mayor esfuerzo del equipo en el proceso de atención, se está analizando la gestión del modelo para realizar los cambios necesarios en su optimización y por lo tanto en buscar un mayor rendimiento y eficacia sin alterar la calidad de la atención.

Ejecución presupuestaria:

El análisis presupuestario indica que se cuentan con los recursos presupuestados necesarios para el alcance de la meta. Según fuente de financiamiento del ICD con un presupuesto total de 153.4 millones de colones, se ejecutó al 31 de diciembre 133.9 millones de colones, lo que representa un 87.3% de ejecución. La distribución así como la relación global de presupuesto se puede ver en anexo.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.05 Se ofrecerá el 100% (2.100) de la atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas que se presentan a demandar los servicios de valoración. | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.05 Atenciones brindadas. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 2700 | 2930 | 108,52 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: La meta se ha logrado con claridad, dado que este servicio es el que más sufre la demanda de jóvenes, todos los pacientes deben ser atendidos en este servicio, es la puerta de entrada al Centro

Beneficios obtenidos por la población: La naturaleza del servicio permite beneficiar a todos los jóvenes y familias con problemas de drogadicción ya sea que este sea experimental o bien perjudicial, así como a las adicciones de alto riesgo. el servicio que se presta es especializado y unico en el país

Limitaciones en la ejecución de la meta: Han existido sensibles limitaciones de recurso humano, sobre todo personal médico, ya sea por problemas de recorte presupuestario, como falta de personal administrativo y de apoyo como psicología

Medidas de control ejecutadas: Para el logro de la meta y cumplir con el 100% de la población demandante, el personal trabajo tiempo extraordinario y sobrecarga de funciones administrativas. se esta iniciando una valoración en la ejecución del modelo a nivel ambulatorio, para realizar una clasificación por riesgos que permita disminuir la carga de trabajo y la presión ante los recursos disponibles

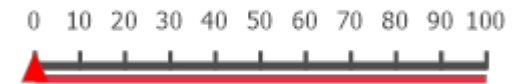
Ejecución presupuestaria: Se ha contado con los recursos presupuestarios, con una ejecución total del 92,3% del presupuesto asignado desde Gobierno Central. Sin embargo existe una importante restricción en el rubro de sustituciones que no ha permitido en el periodo actual sustituir al cuerpo médico, de hecho todo este periodo se ha laborado con un 66% de la capacidad de horas médico

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | Valoración |
| 01.03.02.01.05 Se ofrecerá el 100% (2.100) de la atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas que se presentan a demandar los servicios de valoración. | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.05 Consultas de primera vez en la vida. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 35 | 76 | 110,00 Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: La meta es superada ampliamente en este servicio, dado que todos los pacientes son atendidos ante demanda abierta, el indicador muestra que la relación de pacientes de primera vez es alta a través del periodo, lo que indica que el acceso al servicio es idóneo a la accesibilidad de los usuarios

Beneficios obtenidos por la población: La población se ve ampliamente beneficiada por contar con un adecuado acceso y ser atendidos en un 100% de la demanda nueva y logran ingresar al sistema terapéutico.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Existe una deficiencia en el recurso humano, médico y administrativo en el servicio, en el IV periodo se laboró con una capacidad del 66% del personal médico, además de tener que asumir actividades administrativas por la deficiente capacidad instalada de servicios personales administrativos.

Medidas de control ejecutadas: Tiempo extraordinario, que en el cuarto periodo no se logró realizar por restricciones presupuestarias, una gran actitud del personal médico. Se está realizando una evaluación para modificar el proceso de atención.

Ejecución presupuestaria: El análisis del contenido presupuestario se muestran al ser global las cuentas, en documento adjunto,

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.05 Se ofrecerá el 100% (2.100) de la atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas que se presentan a demandar los servicios de valoración. | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.05 Personas atendidas. | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 2100 | 2306 | 109,81 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: La demanda abierta fue atendida en un 100%, se ha sobrepasado la meta del periodo 2019

Beneficios obtenidos por la población: Total accesibilidad de los pacientes a la atención en un 100%

Limitaciones en la ejecución de la meta: Falta de recurso humano médico y administrativo

Medidas de control ejecutadas: Sobrecargo de atenciones al personal médico y personal administrativo, apoyo y refuerzo de otros servicios

Ejecución presupuestaria: No tiene cuentas de ejecución asociada al indicador, el análisis de ejecución es global

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|-------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.06 Se ofrecerá el 100% (300) de la atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas que se presentan a demandar los servicios de consulta externa. | <i>*Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.02.01.06 Atenciones brindadas | <i>Oscar Montero Jiménez</i> | IV 2019 | 2000 | 2680 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: El servicio de consulta externa proporciona un control a mediano plazo de las PME que requieren un control y seguimiento antes del alta y que han logrado cumplir los planes intensivos de recuperación, este programa ha logrado suplir el 100% de la demanda y es muy satisfactoria la meta alcanzada

Beneficios obtenidos por la población: Existe una importante proporción de los jóvenes atendidos, que presentan riesgos por experimentación a drogas, consulta externa le proporciona las actividades preventivas y promocionales.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Limitación de recurso humano, requiere al menos otro profesional médico y de psicología, esto se ha cubierto por apoyo de profesionales de otros programas.

Medidas de control ejecutadas: Se ha realizado apoyo de otros profesionales de otros servicios, se esta analizando el proceso de atención de consulta externa para lograr una propuesta de gestión costo efectiva para el año 2020 y lograr así un descongestionamiento del servicio.

Ejecución presupuestaria: El análisis presupuestario indica, que se cuentan con los recursos presupuestarios necesarios para el alcance de la meta. Según fuente de financiamiento del ICD con un presupuesto asignado total de 153.4 millones de colones, se ejecutó al 31 de diciembre 133.9 millones de colones, lo que representa un 87.3% de ejecución. La distribución por cada cuenta así como la ejecución global pueden verse en anexo.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.06 Se ofrecerá el 100% (300) de la atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas que se presentan a demandar los servicios de consulta externa. | *Oscar Montero Jiméneez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.06 Consultas de primera vez en la vida. | Oscar Montero Jiméneez | IV 2019 | 35 | 44 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Un logro mayor al 100% en todo el periodo, muestra una cobertura mayor al 100% de la demanda esperada, el indicador muestra el buen acceso a los servicios.

Beneficios obtenidos por la población: El logro significativo muestra como la población nueva se renueva en los servicios, lo que ha mejorado considerablemente el acceso a la población con necesidades de atención

Limitaciones en la ejecución de la meta: Limitaciones de recurso humano, un médico y un psicólogo

Medidas de control ejecutadas: Se cubrió durante el periodo con sustitución y por restricción presupuestaria del rubro, con el apoyo de otros programas

Ejecución presupuestaria: No tiene presupuesto directo asignado

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.02 Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.
 Objetivo Específico: 01.03.02.01 Brindar tratamiento, en modalidad ambulatoria y residencial con un abordaje biopsicosocial, dirigido a la población menor de edad con trastornos por consumo de drogas y vulnerabilidad.
 Unidad Ejecutora: Centro de Atención de Personas Menores de Edad

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|-----------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.02.01.06 Se ofrecerá el 100% (300) de la atención a personas menores de edad consumidores de sustancias psicoactivas que se presentan a demandar los servicios de consulta externa. | *Oscar Montero Jiménez (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.02.01.06 Personas atendidas | Oscar Montero Jiménez | IV 2019 | 300 | 351 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se ha logrado cumplir con la demanda global de pacientes nuevos y en control durante el periodo. Cumplimiento del 100%.

Beneficios obtenidos por la población: La población cuenta con servicio de apoyo a jóvenes con consumo experimental y otros factores de riesgo.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Limitación de recurso humano, un médico y un profesional en psicología.

Medidas de control ejecutadas: Apoyo de personal de otros programas

Ejecución presupuestaria: No cuenta con línea presupuestaria específica.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Brunca - Coto Brus. | Rocío Ballester Araya | IV 2019 | 2543 | 3224 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Las atenciones realizadas del año 2019, se reportan 3224 distribuidas de la siguiente manera, 1418 atenciones de medicina, en psicología 790 y 1016 en trabajo social.
 Se valoraron 1082 más atenciones en comparación del año 2018, aumentando la cobertura en los 5 cantones del pacífico sur
 En términos porcentuales significa un logro 110%, siendo el dato anual por profesión Medicina con 43,98 %, Trabajo Social 31,51% y Psicología 24,50%.
 Las atenciones están divididas entre pacientes nuevos un 624, 1639 subsecuentes y atenciones a familias para 961. Generalmente la primera atención es hecha por medicina para su valoración y derivado a las demás disciplinas, la mayor cantidad de atención son subsecuentes ya que es donde se brinda el mantenimiento del paciente en su proceso de recuperación en conjunto con las disciplinas de trabajo social y medicina, además se puede evidenciar la adherencia de los pacientes al proceso, ya que es el porcentaje mayor donde se le brinda un seguimiento a su proceso, el porcentaje de familias se evidencia la importancia que tiene el proceso de tratamiento el acompañamiento y la educación en la familia también, donde se aborda muchas veces en conjunto con la disciplina de trabajo social.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Brunca - Coto Brus. | Rocío Ballester Araya | | | | | |



Se evidencia aumento en la cobertura debido a que al no trabajar el cantón de Pérez Zeledón, se han podido brindar a los nuevas personas que llegan a buscar los servicios del CAID Coto Brus en el pacífico sur del país, por lo que se ha apoyado a los familiares o a personas con atenciones subsiguientes el proceso de adherencia al tratamiento

Siguiendo el lineamiento de llegar a la población adolescente en vulnerabilidad frente al consumo, se propició trabajo conjunto de la promotoras de Buenos Aires y Osa con la Trabajadora social para apertura en esos cantones de un espacio denominado Taller socioeducativo- involucró población cautiva del sector educación, fue muy provechoso en el intercambio de ideas y conocimiento en la sesión, en 2 colegios diferentes. El objetivo del taller fue prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, se utilizó una metodología dinámica y muy participativa, con el acompañamiento de una presentación en power point y videos educativos del tema principal. Igualmente se pudo hacer tiempo para participar en la red institucional Violencia Intra Familiar (VIF), donde se puede apoyar la gestión de manera mas integral al tener similares objetivos, entre ellos:

- Coordinación y enlaces institucionales en el seguimiento y atención de casos.
 - Coordinación directo con INAMU, elaboración de plan anual de trabajo y demás directrices de la institución.
 - Seguimiento de casos CLAIS.
 - Organización de actividades comunales que fomentan la activación y protección de derechos de las mujeres.
- Encuentro anual de pacientes- 2019.

Para los pacientes que estuvieron durante el año se les realiza el Encuentro anual de pacientes se realiza cada fin de año en conjunto con la coordinación de las áreas de atención de trabajo social y psicología. Como beneficio tiene como finalidad reforzar las diferentes estrategias de atención brindadas durante los procesos de atención, durante dicho encuentro se brinda un espacio terapéutico de atención grupal, analizando aspectos que permitan prevenir y atender todos aquellos aspectos que propicien una recaída de los usuarios.

Con antelación se valoran y se escogen las personas que participaran de dicho encuentro y se agenda la actividad, la cual se programa para que empiece a las 9:00 am y finaliza a las 3: 00 pm.

Este año tuvimos la participación de veinte cinco personas (hombres y mujeres), de diferentes lugares, dentro y fuera del cantón, la actividad se contempla como exitosa, ya que la asistencia y participación fueron satisfactorias, así como los temas abordados durante el encuentro y para darle mayor oportunidad a la adherencia al tratamiento en el final de año que es un paso de riesgo de recaída.

Beneficios obtenidos por la población:

Limitaciones en la ejecución de la meta:

En totalidad hubieron programadas en la agenda 1870 atenciones ausentes y este es el mayor limitante del trabajo de atenciones ya que las personas solicitantes y que no tienen como éxito el apersonarse la persona que las refieren debe de revisarse como de donde sale la necesidad o la obligación de iniciar un tratamiento. Igualmente los horarios de transporte del servicio público que los traslade y el costo hcae que algunos no puedan llegar y se cambie la fecha sin poder darle el cupo libre a otro.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Brunca - Coto Brus. | <i>Rocío Ballester Araya</i> | | | | | |

De acuerdo a los resultados y lineamientos para trabajar con adolescentes EN CONSUMO DE ALCOHOL se trabajo la estrategia de acercarse a la población con 2 intervenciones en los cantones de Buenos Aires y Osa, una primera donde la médica se apersona en territorio indígena con la promotora para llevar la atención y exponer lo que correspondiera como parte del protocolo de atención a personas menores de edad y apoyar los esfuerzos de PDEIT. El segundo

Taller socioeducativo- Liceo Pacifico Sur Osa.

Medidas de control ejecutadas: El taller para Jóvenes se realizó en el colegio Liceo Pacifico Sur en Osa, los participantes fueron escogidos aleatoriamente por el personal administrativo(orientadores) de esa institución, dichos participantes eran de diferentes secciones y edades, lo cual fue muy provechoso en el intercambio de ideas y conocimiento en la sesión.

El objetivo del taller fue prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, se utilizó una metodología dinámica y muy participativa, con el acompañamiento de una presentación en power point y videos educativos del tema principal.

Se inició a las 12: md, se compartió un almuerzo con los asistentes y se finalizó con un refrigerio a las 3: 00 pm.

De acuerdo a lo programado un total de 17756600, en cuanto a alquiler de local 1.01.01 16.000.000 se tiene en avance quedando un remanente que no se uso por no pagarsele el aumento solicitado por el dueño del local, se tiene como gastos 1.05.01 213680 lo que representa un 37% de los 600.000, ya que desde abril ya no se desplazaron

Ejecución presupuestaria: a atenciones a ciudad neilly de la 1.05.02 949000 para un total de 1162680 para las atenciones un gasto 81% y en cuanto al código 1.07.01 un gasto 100% Encuentro Pacientes 699mil de los 700mil programados y 2.02.02 Alimentos y bebidas c200mil

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 3300 | 3688 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Se brinda 3688 atenciones a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.

Se contribuye al mejoramiento de la salud, mediante la accesibilidad a los servicios de atenciones realizadas a las personas con trastornos de sustancias psicoactivas.

Se logra ofrecer a las organizaciones no gubernamentales y mayormente a las instituciones gubernamentales, informes a solicitud de pacientes, sobre el proceso de tratamiento de personas con problemas de consumo de drogas. En este año, a su vez, se han mantenido los canales de coordinación, referencia y contra-referencia con el Juzgado Penal Juvenil, Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, Juzgado de Familia y Juzgado de Violencia Doméstica, principalmente; según lineamiento institucional establecido.

Logros alcanzados:

Se brinda atención a personas del Programa Puente al Desarrollo (coordinación IAFA – IMAS), durante el año 2019, se recibió un total de 8 referencias nuevas, 3 del distrito de Agua Caliente, 3 de Paraíso, y 2 de San Nicolás, de las cuales, una asistió a su cita programada; otra tiene la cita a comienzos del mes de diciembre; tres de ellos no vinieron a la cita programada en este CAID, uno se encontraba internado al momento de la comunicación y con las otras dos personas no se logró establecer la comunicación vía telefónica.

Se realiza un total de 178 referencias a ONG, para el tratamiento de sustancias psicoactivas.

El resultado obtenido por la ejecución de esta meta, favorece el cumplimiento del objetivo general y específico; mediante la cantidad de pacientes nuevos y atenciones en aumento durante el año 2019. Lo cual refleja, una sostenibilidad del programa de atención en Cartago; y un alto número de personas referidas por otras instituciones (Juzgados, PANI, escuelas y colegios, centros de trabajo, etc.) se mantienen en el proceso de tratamiento. La dinámica de referencia interinstitucional siempre se ha dado, pero, sobre todo, por la demanda del personal de otras entidades hacia el CAID. Lo que se ha venido promoviendo desde años anteriores, es que conforme a las necesidades detectadas o manifestadas por las personas usuarias del CAID, se establezcan canales de referencia más expeditos y efectivos hacia las instituciones ubicadas en la provincia de Cartago, tendientes a mejorar el tratamiento y reinserción de la población atendida; a través de una red de servicios que favorezcan su proceso de recuperación.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

Desde el Centro de Atención Integral en Drogas (CAID), de la Región Central Este (Cartago), se da cobertura a los ocho cantones que conforman la provincia de Cartago: Central, Paraíso, Jiménez, Turrialba, La Unión, Oreamuno, Alvarado y El Guarco. Además, la atención se extiende a algunos distritos del cantón de Desamparados y a los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés, de la provincia de San José, colindantes de Cartago, así como otras zonas del país (Carrillo, Pococí, Alajuela, Curridabat y Pérez Zeledón).

Los cantones que tienen mayor asistencia al CAID son el cantón Central, seguidas de los cantones de Paraíso, El Guarco y Oreamuno.

Las familias atendidas aclararon dudas en cuanto al consumo de drogas y se les enseñó a establecer límites claros; ni tan rígidos ni tan débiles, que ayuden a mejorar el entorno familiar.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |



A pesar de que la meta en atenciones brindadas se cumple anualmente, sí es importante señalar todas las limitaciones que se presentan desde el primer semestre del 2019, las cuales repercuten en el no cumplimiento de atenciones programadas en el tercer trimestre.

Una situación adversa, presentada en el primer semestre fue la incapacidad de la profesional en Psicología por dos meses y una semana y licencia por enfermedad de familiar de la Trabajadora Social por 11 semanas; es importante señalar que las limitaciones que se presentan desde el segundo trimestre de 2019, repercuten en el número de atenciones mensuales por cumplir en el segundo período; más vacaciones de 2 funcionarios en el tercer trimestre. Esto conlleva, a la demora en la programación de citas a las personas, que requieren el servicio brindado en el CAID.

Hay un notable aumento en la cantidad de pacientes atendidos en los últimos meses del presente año, pero con un esfuerzo extra de los profesionales que ha limitado en algunas ocasiones hasta sus tiempos de alimentación; donde se ha sobrecargado agendas, se ha atendido pacientes sin cita, además de pacientes que no han sido atendidos en la consulta de IAFA San Pedro, porque su domicilio es en la provincia de Cartago; sumado al hecho de que todas las personas menores de edad, privadas de libertad y otras prioritarias que han venido en busca de atención, se les anticipa la misma.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La cantidad de personas nuevas que asiste al CAID, no permite ofrecer un promedio de atenciones por pacientes, con tiempo de espera más cortos, que posibilite desarrollar un proceso terapéutico más efectivo con base a las necesidades y expectativas de la población. Además de la desmotivación que esto genera en los pacientes y los hace abandonar el proceso con una sola atención, en muchos de los casos.

La aprobación de la cuarta parte de presupuesto, para suplencias por vacaciones, licencias, incapacidades, según lo solicitado (4.500.000 colones); afecta la atención en Medicina, Psicología y Trabajo Social con programación de citas a mayor plazo.

El esfuerzo físico y mental del médico se incrementa, al quedar en un período de dos meses aproximadamente, brindando atención en el CAID sin apoyo de Psicología ni Trabajo Social; requiriendo de vacaciones en el mes de agosto y, al no tener presupuesto para suplencias, en ese período se brinda atención únicamente en Psicología. Esto afecta, la consulta de pacientes que requieren del servicio de Medicina y prescripción de medicamentos.

A partir de junio de 2019, la Caja Costarricense de Seguro Social, no está despachando medicamentos a pacientes que no estén cubiertos por el seguro de enfermedad, los cuales son un grupo importante de nuestras atenciones y no tienen posibilidad de comprar fármacos, eventualmente se quedan sin la terapia requerida, lo que disminuye la efectividad y el apego a su proceso.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |



Se envió un oficio a la Encargada de Organismos Regionales, para pedir apoyo desde oficinas centrales. Se aportó la colaboración de una trabajadora social que realizó un total de 82 atenciones; durante las fechas del 21 al 31 de mayo (43 atenciones), 22 y 29 de julio (16 atenciones) y 05, 19 y 26 de agosto (23 atenciones).

Medidas de control ejecutadas: Ante el recorte de presupuesto para suplencias, no hay medida de control que se pueda aplicar. Los servicios de atención en Psicología, Trabajo Social y Medicina quedan sin suplencias y no hay recurso humano para garantizar la atención en las tres disciplinas.

En las limitantes planteadas, no hay medidas que se puedan aplicar desde esta instancia porque responden a la coyuntura social y directrices estatales, por recorte de presupuesto a las instituciones.

Ejecución presupuestaria: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 75%, con corte del 30 de noviembre del 2019. Del presupuesto asignado a la meta por un monto de 166.000 colones (130.000 Gastos de viaje, 26.000 Transporte y 10.000 en productos de cartón e impresos); el total de ejecución es de 124.600 colones. El saldo disponible es 23.400 colones en gastos de viaje y 13.400 colones en transporte. Las situaciones que impiden el uso de recursos asignados en un 100%, son el presupuesto para visitas a paciente. Este no se ejecuta, por licencia de Trabajo Social por enfermedad de familiar. Dichas visitas, no se pueden reprogramar porque se da prioridad a las atenciones de personas nuevas, para cumplir con la meta y atender la demanda de personas con consumo de sustancias psicoactivas; y reducir los tiempos de espera para citas en un tiempo más corto, por las implicaciones que conllevó la ausencia de profesionales del CAID, por situaciones de enfermedad, licencia y vacaciones.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Norte Alajuela - San Carlos. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 2233 | 2780 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Al 31 de diciembre, se lograron 2780 atenciones de las 2233 programadas, lo cual significa un sobrecumplimiento de la meta de más del 110%, como se lee en el cuadro N°1.
2. Se presenta una tendencia estable de atenciones brindadas en pacientes nuevos a lo largo del año, con un breve aumento en mayo y volviendo a la tendencia a partir de junio. En el caso de pacientes nuevos en la vida varía el comportamiento entre enero y marzo y a partir de ahí se comienza a dar un comportamiento estable durante los siguientes meses. En paciente subsecuentes se presenta un comportamiento en aumento entre enero a mayo, con un descenso a junio aumentando para agosto y de nuevo descendiendo. En el caso de familiares el comportamiento va en aumento entre enero y junio a partir de ese momento descendiendo hasta julio con un breve aumento para agosto manteniéndose estable hasta finalizar el año, como se lee en el Gráfico 1.
3. Se atendieron 1226 pacientes en medicina, 839 pacientes en trabajo social y 715 en psicología como se lee en gráfico N° 2.
4. Se logró atender 6 casos del programa PAI para el ingreso a centros de personas en condición de vulnerabilidad social, mediante las 4 sesiones de valoración, informe, llamadas telefónicas, coordinaciones interinstitucionales, visitas y referencia médica
5. Se logró atender la red denominada Mujeres Grupo de Apoyo que la integran sienten mujeres que tiene por objetivo Fortalecer la atención del Área de Tratamiento del CAID, en su quehacer institucional en beneficio de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida. Se realizaron 31 sesiones.
6. Se logró atender al Grupo de mujeres usuarias del CAID San Carlos las en la cual participan 25 mujeres con el objetivo de Mejorar la calidad de vida de las personas consumidoras y sus familias, con el fin de apoyarlas en su proceso de tratamiento y rehabilitación a través de actividades de diferente índole de tipo educativo, cultural, informativo, lúdico y recreacional. Se han realizado 39 sesiones del grupo de mujeres.
7. Se logra atender a las mujeres del grupo de terapia con 4 sesiones dirigidas a impulsar destrezas para las habilidades para la vida a través del muralismo a partir del cual se logró diseñar, crear y pintar un mural colectivo por parte del grupo de mujeres.
8. Se logró atender 2129 personas que refirieron que habían consumido alguna vez alcohol, 1835 tabaco, 1654 marihuana, cocaína 986, 734 crack, 119 tranquilizantes, 197 hongos, 101 inhalables, 161 estimulantes y 111 otros tipos, como se lee en el gráfico N° 3.
9. Se logró canalizar 72 referencias con organizaciones no gubernamentales de las cuales 35 Centro de restauración Hombre nuevo, 26 de Asociación hogar para el alcohólico y otras adicciones, una de Hogar CREA Menores de edad, 4 de ADEPEA, 3 de Rostro de Jesús, 2 de Vigías de Amor y 1 de Comunidad de Encuentro, 1 Hogar crea menores.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Norte Alajuela - San Carlos. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

1. Se atiende de forma oportuna a las personas que asisten al servicio del CAID.
2. Se atiende personas de escasos recursos y que por su lejanía al centro de atención no pueden visitarlo, por tanto, se llega a ellos a través de las ferias interinstitucionales y programa PDEIT
3. Se atiende las demandas de atenciones que se realizan a través interinstitucional del PANI, Poder Judicial, IMAS y IAFA
4. Se atiende a mujeres a través de un grupo de terapia diseñado a partir de sus necesidades brindando un espacio de Escucha, impulsando las destrezas para las habilidades para la vida y contando con una red de mujeres de apoyo. Esta iniciativa es un logro que ha permanecido desde hace 10 años.
5. Fortalecimiento del conocimiento sobre sustancias psicoactivas de población meta participantes de los talleres y charlas impartidas.
6. Se brindó orientación, información y atención a familiares de pacientes.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

1. La cantidad de atención se vio afectada en periodos de incapacidad y vacaciones debido a que no se contó con presupuesto para sustituciones para psicología ni trabajo social y para medicina y registros médicos la sustitución no fue al 100%.
2. Existe ausentismo de los pacientes causas:
 - 2.1. Factores climáticos, la naturaleza propia de los pacientes, la morbilidad, la lejanía y falta de recursos económicos son las principales causas del ausentismo a citas.
 - 2.2. Otros factores como sacar cita para cumplir un requisito de trámites de otras instituciones (IMAS-Ministerio Justicia-PANI-MEP-Empresa privada entre otros) pero no asisten, o bien no completan el proceso.
 - 2.3. Factores que refieren los usuarios: olvido, confusión de fechas, eventualidades.
3. Se dificultó la realización de giras para visitas de pacientes, debido a la gran cantidad de demanda de atención y labores administrativas
4. Se realiza un esfuerzo constante para mantener un equilibrio entre la calidad de atención versus el tiempo de atención, aspecto que debe ser valorado. Cabe resaltar que por parte del equipo existe descontento ya que se tuvo que disminuir los tiempos de atención que se venían dando en pos de aumentar el número de atenciones, por lo que consideran que eso va en detrimento de la calidad de atención que reciben los usuarios y por lo tanto la posibilidad de éxito de sus procesos.
5. Existió confusión en el tratamiento a brindar en el área de psicología ya que se estuvieron brindando directrices por parte de la Dirección General que exigían utilizar un solo método para la atención, siendo esto impropio.
6. El CAID San Carlos tiene una cobertura que involucra San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto. El CAID Alajuela tiene una cobertura para Atenas, Poas, Grecia y Alajuela; en el caso de Orotina San Mateo los pacientes prefieren ir al CAID Puntarenas por cercanía. Pero se tiene la limitación que en tema de capacitaciones para grupos no se puede atender Grecia, Atenas, Poás, Orotina ni San Mateo porque no es cobertura de ninguno de los CAID.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Central Norte Alajuela - San Carlos. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |

1. Se llama al paciente en varias ocasiones previo a la cita para recordar la misma y en caso de que no pueda asistir sustituir el espacio en agendas.
2. Para contribuir con el tiempo que implican las llamadas a pacientes las profesionales del CAID asumieron el ingreso de la información de cada paciente al instrumento estadístico ya sea al momento de la consulta o bien en fuera de horario de labores.
3. Se enfatiza de forma personalizada en cada consulta la importancia del compromiso con la asistencia y se motiva continuar el proceso, no solo al paciente sino a los familiares para mejorar la adherencia al proceso.
4. Se les ofrece flexibilidad al momento de asignar la cita de acuerdo con las posibilidades educativas, laborales y sociales de los usuarios
5. Se continúa fortaleciendo las redes institucionales para mejorar la atención brindada.
6. Se mantienen coordinaciones interinstitucionales para dar un mayor seguimiento a los procesos referidos por otras instituciones.
7. Se continúan atenciones sin cita cuando hay disponibilidad de tiempo de los profesionales.
8. Se envía correo confirmatorio a cogestores de Programa Puentes para informar sobre citas asignadas para evitar ausentismo.
9. En cuanto a las directrices de la dirección general para brindar una sola modalidad de tratamiento se enviaron notas indicando que eso no se podría cumplir con el tipo de perfil de pacientes a atender.
10. En cuanto a las necesidades de cubrir capacitaciones talleres por solicitud en cantones como Póas, Atenas, Grecia, Orotina y San Mateo se ha coordinado con el Equipo Caid de San Carlos para brindar esa atención, sin embargo, se espera para el 2020 poder brindar la atención a través del CAID Alajuela.

Al 30 de noviembre se tienen los siguientes datos

Ejecución presupuestaria:

1. En el rubro de transporte dentro del país se tiene un disponible del 14.96% lo que significan ¢14955 netos. Existe reservado para actividades programadas 32065 colones.
2. En el rubro de viáticos dentro del país se tiene un disponible de 4,26%. Existe reservado ¢ 245000 netos.
3. En el rubro de actividades de capacitación se tiene disponible el 2,24%, por tanto, se ejecutó exitosamente este presupuesto.
4. Se adjunta cuadro N° 2 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Choroteга - Santa Cruz. | Franklin Alfaro Orias | IV 2019 | 3200 | 3114 | 97,31 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se realizaron 3114 atenciones donde se Ofrecieron servicios oportunos a la comunidad para la atención de la problemática de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias. Continuidad en la atención de Psicología en el cantón de Upala a fin de facilitar la accesibilidad al servicio. Articulación inter institucional fortalecida, lo cual facilita la referencia al CAID y la derivación a otros servicios que complementa la atención integral de los pacientes. (IMAS, INA, PANI, INAMU, CCSS, Tribunales de Justicia, entre otros), lo que favorece el cumplimiento del objetivo general de contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense. Adecuada articulación con Área de Prevención para adecuada derivación de situaciones de referencia al CAID que surjan en el ejercicio de sus funciones o personas de la comunidad o de las instituciones. Se ha ejecutado un avance del 97% del total de la meta.

Beneficios obtenidos por la población: Atención de calidad en los servicios que ofrece el CAID. Equipo preparado con especialidades en sus disciplinas para una mejor atención. Acomodo de citas a los pacientes en fechas y horas de su conveniencia. Posibilidad de internamientos a través del PAI para las personas de mayor vulnerabilidad social. Acceso a los servicios del CAID a personas en situación de calle a través de actividades conjuntas con el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) de Santa Cruz y Nicoya denominadas "Gotas de Esperanza" (Santa Cruz) y "Nicoya Se baña" en Nicoya.

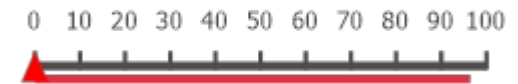
Limitaciones en la ejecución de la meta: La principal limitación que hemos tenido este año es la ausencia de presupuesto para sufragar las sustituciones de las vacaciones ordinarias y profilácticas de los 3 profesionales y las incapacidades de los funcionarios. Por ejemplo la Profesional de Psicología estuvo incapacitada al menos 2 meses y esto se reflejó en los números de atenciones de las personas.

Medidas de control ejecutadas: Establecer citas de recargo en las agendas de los profesionales para incrementar la posibilidad de personas atendidas. Además de programar citas en un mismo día para las diferentes especialidades en que se atiende un paciente a fin de paliar un poco la limitación de la falta de asistencia por distancia y demás. Aunque se maneja agendas con citas, se atienden las personas que llegan sin esta, siempre que haya espacio con cualquier profesional. En la medida de lo posible (por lo antes citado) se llama a los pacientes para hacer recordatorio de sus citas.

Ejecución presupuestaria: En esta meta se reservaron 364.000 para sufragar gastos de transporte de las giras de los profesionales y atención en Upala o en otros lugares donde existan las convocatorias. Asimismo para sufragar gastos de transporte de las capacitaciones realizadas durante el 2019. Se ejecuto la suma de 97195 colones para un 26.70%. Esta partida se va a revisar el año siguiente ya que las giras se han realizado en los vehículos Institucionales. En lo relacionado al presupuesto para sufragar gastos de alimentación y hospedaje se presupuestó 1.040.000 colones y a la fecha se ejecuto 903.075 colones para un 86.83% del total presupuestado. Se realizaron giras de capacitación de Justicia Restaurativa, Violencia y Sexualidad y los usos de los métodos de barrera. También se presupuestó la suma de 500.00 colones para sufragar capacitaciones de los grupos socioeducativos o psicoterapéuticos y se ejecutó 270.000 colones para un 54%, sin embargo todavía quedan facturas pendientes. En esta meta, el total de los 3 rubros antes mencionados se presupuestó un monto de 1.904.000 colones y el total ejecutado de los 3 rubros es de 1.270.075 colones (para un 66.70% ejecutado). De lo anterior se puede observar que la partida de transporte es la que menos se ha utilizado debido a que contamos con 3 vehículos propios. La recomendación es trasladar fondos a la partida de combustible, ya que desde el 30 de setiembre nos quedamos sin combustible; o devolverlo para que sea utilizado en otra Región.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Huetar Caribe - Limón Central. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | IV 2019 | 3500 | 3375 | 96,43 | Cumplida |



Atenciones: Para este año 2019 se programó dar 3500 atenciones, hasta el ultimo día del mes de diciembre se ha ejecutado 96.43% correspondiendo a 3375 atenciones.

Atenciones menores de edad: 298 hombres y 131 mujeres.

Atenciones mayores de edad: 2132 hombres y 814 mujeres.

Total de atenciones hombres: 2430

Total de atenciones mujeres: 945

Total de atenciones en el año: 3375.

La atención por disciplinas y otros datos relevantes, VER CUADRO ANEXO.

Un logro para la Región fue la apertura del CAID de Guápiles, en el cantón de Pococí.

Lo anterior incidió directamente en el traslado de usuarios de los cantones de Pococí y Guácimo, acercando el servicio a las necesidades de las personas.

Logros alcanzados:

Otro logro ha sido la atención en la oficina local de Siquirres, cuya adherencia terapéutica ha sido muy buena, tanto que el servicio tuvo que aumentar en días de atención y pasar de un día a dos días cada 2 semanas; en otras palabras, se pasa de 2 días de atención a 4 días por mes a partir del mes de noviembre. Este logro ha hecho que los usuarios, especialmente para las personas menores de edad y personas asociadas con casos legales.

Atenciones menores de edad: 40 hombres y 23 mujeres.

Atenciones mayores de edad: 271 hombres y 150 mujeres.

Total de atenciones hombres: 311

Total de atenciones mujeres: 173

Total de atenciones hasta el mes de noviembre: 484.

Otro logro es el seguimiento a las personas que se encuentran referidas por la Estrategia Puente al Desarrollo

7 Referencias en el 2019. Mujeres:4 y Hombres:3

Mayores de edad: 4 mujeres y 1 hombres

Menores de edad: 2 hombres

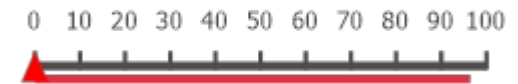
referencias aprobadas: las 7

sin embargo 1 mujer mayor de edad se encuentra en este momento en estado Tramite, dado que no se presentó a la cita programada en el mes de abril.

VER CUADRO ADJUNTO

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Huetar Caribe - Limón Central. | Shorly Matthews Solano | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

Se logró brindar atención integral a pacientes desde la disciplina de psicología y trabajo social, dando a conocer herramientas y posibles alternativas para mejoría de su condición, evidenciando avances con algunos de ellos que se encuentran en fase de acción o en mantenimiento y otros motivados por iniciar el cese de sustancias. Se ofreció la psicoeducación y apoyo emocional a familiares de toda la región, así como coordinaciones interinstitucionales y a ONG'S para referencia, atención y seguimiento de pacientes que presentan situaciones que a nivel del centro no se pueden solucionar o dar la atención debida con el fin de garantizar una atención de calidad a los usuarios. Por parte del servicio de Medicina reciben una atención médica integral, con valoración y tratamiento de sus enfermedades adictivas, de enfermedad dual y otras enfermedades agudas y crónicas según la necesidad, así como la confección de referencia para internamiento y/o valoración en otras entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esta consulta cuenta con equipo para una mayor valoración del paciente como pesa digital y tallímetro, esfigmomanómetro digital, estetoscopio digital, ultrasonido doppler, termómetro y glucómetro digital, negatoscopio; además silla de ruedas cumpliendo con la ley 7600. Otra adquisición fue el equipo completo portátil para actividades de atención en calle y la posibilidad de las giras a Talamanca. Cabe rescatar que tanto el consultorio en Limón Oficina Regional y en la Siquirres oficina local se tiene equipos individuales, y el equipo portátil es para otras actividades, todo esto ofrece un plus en la atención a cada usuario. Con la población referida por PANI, INAMU, IMAS, CCSS, Ministerios de Justicia y Paz, Justicia Restaurativa, Poder Judicial, entre otras instituciones; se trata de cumplir con los requerimientos que se solicitan, sea así tóxicos en orina, citas mensuales, coordinación de internamientos, seguimiento, control y tratamiento. Por lo general son usuarios a los que por regla se les indica tóxicos de orina, y se les coordina citas con los tres servicios de atención del CAID para una valoración completa.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

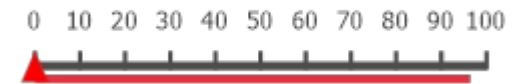
Para este año no se contó con presupuesto para suplencias. El contar únicamente con una profesional de Psicología y otra de Trabajo Social en el CAID de Limón que brinden cobertura a toda la provincia, ha generado que las citas se otorguen en periodos muy espaciados, lo cual representa una limitación en la atención y seguimiento adecuado en el proceso de recuperación y rehabilitación de los usuarios del servicio. Lo anterior genera un recargo de la consulta de las profesionales, lo que repercute en burnout en las profesionales. Por la ubicación del CAID de Limón, este representa para una cantidad considerable de la población una desventaja económica, ya que no se cuenta con viáticos para el desplazamiento, así como también un tiempo considerable utilizado en desplazamiento de ida y vuelta a sus lugares de residencia, siendo así una de las causas que los usuarios expresan como razones de ausencia o cambio de citas. En algunos casos, cuando los usuarios no cuentan con seguro y se necesita una valoración pronta por especialidades médicas por parte de la CCSS, estos encuentran muchas dificultades para obtener dicha valoración, lo que implica tiempo de coordinación, que en la mayoría de los casos las profesionales del CAID no tienen (ya que no se cuenta con espacio de tiempo para dicha logística). Desde el año pasado y lo que y hasta el mes de noviembre, el consultorio de Medicina, trabajo social y registro, no cuenta con aire acondicionado ya que el equipo esta descargado y dañado, y a pesar de los múltiples reportes hasta final de noviembre se logró , y esto después de haber generado quejas por algunos pacientes hacia las profesionales en forma de comentarios, debido a que no son las mejores condiciones para una consulta. Además la funcionaria de Psicología sufrió 2 desmayos por choque de calor en el trimestre anterior. La apertura del CAID de Guápiles generó traslados de usuarios, ausencia de otros sin que solicitaran traslados y por ende la disminución de atenciones de usuarios provenientes de los cantones de Pococí y Guácimoo entre otros. Por lo anterior las atenciones planificadas puede que no se llegue a cumplir a final de año.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Huetar Caribe - Limón Central. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | | | | | |



Medidas de control ejecutadas: Se trata de coordinar los casos urgentes y las fechas de vacaciones de las profesionales. Para disminuir el ausentismo, se implementó el traslado del Equipo CAID cada 15 días los miércoles a la oficina local de Siquirres, para la población de los cantones de Guácimo y Siquirres, así los pacientes ven una reducción en la parte económica como en los tiempos de traslado a las citas. Tal es así el impacto, que se ha tenido que general 2 días más para la atención en dicho cantón. Además ya se tiene programado la atención en Talamanca, acercando aun más el servicio a la población con necesidades. Para mejorar el tiempo de atención, Psicología y Trabajo Social, ha implementado el recargo de pacientes, uno en la tarde y otro en la mañana para casos muy especiales y realmente urgentes. Se inició la implementación nuevamente de la visita domiciliar por parte de la Psicología y Trabajadora Social, para mejorar la atención de los usuarios al entender de mejor manera el entorno familiar, personal y/o laboral, esto gracias al aumento de vehículos institucionales y disponibilidad de los mismos a nivel regional. Se ha generado espacios para valoraciones Psicosociales para casos principalmente de menores de edad, en los cuales se detecta un consumo experimental y/o no perjudicial. Se llaman a los pacientes ausentes para reprogramar citas o para dar seguimiento vía telefónica. Se solucionó el asunto de los aires acondicionados incluida la oficina de Siquirres.

0005-01-03-0029-1-05-01-00-03-01-01-07 Transporte dentro del país Autorizado: ¢50.000 Consumido: Se ha utilizado el 99.8% del presupuesto. según programación 0005-01-03-0029-1-05-01-00-03-01-01-07 Viático dentro del país Autorizado: ¢2.600.000 Consumido: Se ha dio uso al rededor del 68% del presupuesto. Justificación: No se realizaron las giras a Talamanca, las cuales se esperaba que con el alquiler de oficina local se realizaran, lo cual no se dio.

Ejecución presupuestaria: 0005-01-03-0029-1-07-01-00-03-01-01-09 Actividades de capacitación Autorizado: ¢2.000.000 Consumido: Se realizó contratación 2019LA000007-0010400001- por casi el 100% del presupuesto utilizándose el 99.89%.

0005-01-03-0029-5-01-06-00-03-01-01-09 Equipo sanitarios de laboratorio e investigación Autorizado: ¢1.500.000 Consumido: Se realizó contratación 2019CD-000133-0010400001 y la 2019CD000067-0010400001 utilizando 95% del presupuesto. Los proveedores cobraron menos de lo presupuestado, quedando a saldo ¢86.047,64

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Occidente - San Ramón. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | IV 2019 | 2245 | 3274 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- 1.Sostenibilidad e incluso aumento en la demanda de nuestros servicios.
 - 2.Reconocimiento público de la institución como ente especializado en el tema de drogas.
 - 3.Prioridad en la atención de las referencias a las diferentes instancias debido al trabajo en red.
 - 4.Apoyo tácito de la Fiscalía Penal Juvenil para agilizar trámites que favorezcan la atención de personas menos de edad.
 - 5.Existe muy buena relación con el IMAS para la atención prioritaria de casos que se les remiten como parte de disminuir los factores de riesgo que pueden llevar a una persona al consumo: lo económico.
 - 6.Apertura de un proyecto de alfabetización para pacientes y sus familiares.
 - 7.Apertura de proyectos interinstitucionales que promueven el desarrollo socio- económico de las familias.
 - 8.Excelente trabajo de equipo entre el CAID y el área de prevención.
 - 9.Hasta el 31 de diciembre se atendieron a 777 personas (214 mujeres y 563 hombres).
 - 10.De esos 777 personas atendidas (pacientes) 406 son por primera vez en la vida y 406 nuevos en el año.
 - 11.Se han brindado 3274 consultas, de las cuales; 2401 corresponden a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y 873 a familiares.
 - 12.Se logra identificar aspectos relevantes de las personas atendidas tales como: droga que motiva la consulta, droga de mayor consumo y droga de preferencia; así como otros aspectos cualitativos relevantes para una atención integral.
 - 13.De las personas atendidas, 495 son solteros, 123 casados, 79 que viven en unión libre, 56 divorciados, 17 separados y 7 personas viudas.
 - 14.Un total de 35 personas en situación de calle (8 mujeres y 27 hombres) han sido atendidas.
 - 15.De las personas atendidas 2 hombres y 2 mujeres son VIH.
 - 16.Mediante grupos socio-educativos y terapéuticos se abordan a:
 - a.23 mujeres en el grupo CODA Mujeres que conviven con alguna persona consumidora de sustancias psicoactivas y se han realizado 7 sesiones.
 - b.8 Hombres a través del grupo de 1 GRUPO DE ADULTOS (personas en conflicto con la ley) que provienen del Programa de Comunidad del Ministerio de Justicia.
 - 17.Se ha valoraron y referido a 37 hombres y dos mujeres para un total de 39 personas mayores de edad para internamientos en ONG. También se refirió a una mujer menor de edad para internamiento; por lo cual hubo 40 valoraciones-referencias para internamiento.
 - 18.A solicitud se elaboraron 87 informes a diferentes instituciones o usuarios de los servicios.
 - 19.Se remitieron 24 referencias a otras instituciones o ONG para coadyuvar a la atención de las personas.
 - 20.Hay un 32.4% de personas que recibieron más de 3 atenciones.
- Esta meta constituye el objetivo específico por lo que, al tener un cumplimiento satisfactorio, en consecuencia, se alcanza el objetivo general y específico.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Occidente - San Ramón. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se brindó atención a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familiares. 2. Se realizaron las valoraciones para los internamientos cuando la persona lo solicitó. 3. Se mantienen grupos socioeducativos y terapéuticos con el fin de que el compartir conocimientos, experiencias y se refuerce entre los participantes los factores protectores. 4. Se refirieron personas para que obtuvieran de manera prioritaria otros servicios como seguro por el Estado, educación, asistencia socioeconómica. 5. Se dio respuesta a solicitudes de otras instancias o de usuarios sobre su asistencia a esta Institución. 6. Se brinda una atención integral a las personas. 7. Trato humano y diferenciado a cada uno de los usuarios. 8. Los pacientes y familiares expresan sentimientos positivos por el tratamiento brindado. 9. Atención de necesidades especiales luego de las referencias a otras entidades. 10. Las personas que obtienen el seguro pueden realizarse exámenes de gabinete y recibir medicación por parte de la CCSS de acuerdo a su situación de salud. 11. Atención a las personas sin ningún tipo de discriminación. 12. Obtención de becas para internamientos en centros de tratamiento. 13. Detección de patologías de salud y su respectivo abordaje por la instancia correspondiente según las necesidades. 14. Detección de situaciones de salud como VIH y su respectivo procedimiento para la atención a sus necesidades. 15. Detección de embarazos y se otorga la respectiva referencia para que sea atendida en la CCSS. 16. Personas en situación de calle que cambiaron su vida y se mantienen fuera de ella en un proceso de recuperación. 17. Modificación de estilos de vida, no solo el aspecto del consumo. | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso humano limitado para atender oportunamente a las personas y no tener citas distantes. 2. Pérdida de citas por usuarios que no avisan lo que influye en que otros pierdan oportunidades. 3. Personas que no cuentan con seguro. 4. No sustitución de la Trabajadora Social cuando se jubiló. 5. A partir de mayo no contar con el servicio de farmacia de oficinas centrales del IAFA. 6. Debido al recorte presupuestario para suplencias, además que se cargaron gastos de sustituciones de diciembre del 2018, generó que no se pudiera sustituir todas las vacaciones que tomó la profesional en Trabajo Social que se jubiló. 7. Personas acuden a una consulta, pero por la distancia de las siguientes citas no continúan el proceso. 8. Personas que desisten de continuar debido a la carencia de profesional en Trabajo Social y quieren ser atendidos en esa área. 9. Las problemáticas familiares no son abordadas debido a la carencia de profesional en Trabajo Social. 10. No contar con el apoyo para servicio de farmacia por los nuevos CAID. 11. Dificultad en seguimiento de proyectos comunitarios debido a la ausencia de profesional en trabajo social. | | | | | | |

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Occidente - San Ramón. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |

Medidas de control ejecutadas:

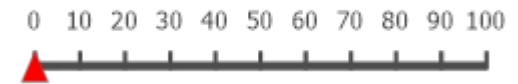
- 1.Inicio y término de jornada laboral fuera del horario establecido (de manera voluntaria por algunas profesionales) La médica dona 20 horas a la institución, pues nuestro horario de atención es de 8 a 4 de la tarde, pero ella entra a las 7 e incluso a veces sale luego de las 4. La psicóloga dona un promedio de 10 horas a la institución por lo que normalmente entra antes de la hora establecida para la OR y la oficinista dona 15 horas al mes.
- 2.Referencias a la CCSS para obtención del seguro por el Estado.
- 3.Referencias a otras instituciones para atención de situaciones para abordaje de situaciones específicas.
- 4.Se le brinda prioridad a las personas que requieren con urgencias citas
- 5.Apoyo de una profesional en psicología de manera voluntaria con todos los permisos que otorga el Comité.
- 6.Se ha intensificado la intervención breve como estrategia de abordaje.
- 7.Esta jefatura y un Trabajador Social de prevención atendemos algunos pacientes que son prioritarios
- 8.Se cuenta con una voluntaria en Psicología debidamente autorizada a través del Comité de Docencia que dona a la institución 10 horas al mes.
- 9.En mayo se inician las gestiones ante Gestión Humana para la sustitución de la Trabajadora Social, pero por la Directriz Presidencial no se logró.
- 10.Remisión del oficio RCO-OR-094-06-2019 con fecha 10 de junio del 2019 al Director en ejercicio pidiendo su colaboración para llenar la vacante. Al respecto la respuesta es que fue visto en la Sesión Ordinaria N° 18-2019, realizada el jueves 13 de junio pasado y que lo trasladaban al Señor Ministro de Salud.
- 11.El 11 de diciembre se vuelve a enviar correo a la Dirección General solicitando las gestiones para la contratación del profesional en Trabajo Social.

Ejecución presupuestaria:

Las metas del CAID en lo que respecta a gastos de viaje y transporte corresponden a la fuente 7. En lo que se refiere a las partidas 1.05.01 la ejecución es de un 98.92% y en la 1.05.02, el gasto fue de un 99.67% que contempla una liquidación de un adelanto realizado. En cuanto a la partida 1.07.01, fuente 9, está comprometido un gasto por 1.976.000 lo que representa un 98.8% y se ha consumido un 1.164.800 para un gasto ya pagado de un 58.2% debido a que hay facturas en trámite y otras actividades concluyen el 29 de noviembre, por lo que están pendientes de pago. No obstante, hay un disponible de 24.000 que se debe al cobro menor de lo previsto ya que la proyección del valor se tomó con base en años anteriores y se dio un precio menor por fuerte competencia. En cuanto la partida de Equipo sanitario de laboratorio e investigación se ejecutó en un 100% y ya se cuenta con el equipo en el consultorio médico.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Aguirre. | <i>Alicia Naranjo López</i> | IV 2019 | 3000 | 3447 | ,00 | Sobre Cumplida |



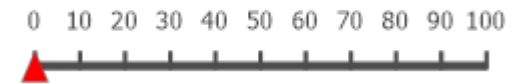
Logros alcanzados:

- Ofrecer atención a las personas que acuden a la consulta del Centro de atención Integral en drogas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de las personas que consumen sustancias psicoactivas y sus familias.
- Se alcanza la meta en el cuarto trimestre de lo programado. ver tabla #1 que se anexa. Se logra el total de atenciones con 634 atenciones conforme lo programado.
- Reconocimiento de los servicios que brinda la institución.
- Existe una red de apoyo comunal que facilita la atención, referencia y la rehabilitación de los pacientes la Carpa, Casa Amor (que aun cuando no están acreditadas brindan un servicio ordenado) y la red de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Quepos. Todas refieren casos a los CAID.
- Se cuenta con profesionales con experiencia y disposición en la atención de pacientes, lo cual incide en el número de atenciones logradas. A esto se suma el conocimiento de la comunidad de los servicios que ofrecen.
- Se cuenta con el apoyo de la CCSS y algunos ONG'S fuera de la provincia que apoyan los procesos de desintoxicación y rehabilitación a los pacientes, así como el proyecto de compra o subsidio de cama en diferentes centros ha favorecido las atenciones.
- En el Gráfico N° 1 se puede observar las diferentes atenciones de brindadas por el CAID en Quepos y en el gráfico #2. Las atenciones según tipo de consulta, con ello se deduce que existe adherencia al tratamiento por la cantidad de subsecuente. En el gráfico #3 se demuestra las atenciones por disciplina donde medicina por ver todos las personas es el que cuenta con más atenciones y por la importancia de estabilizar al los pacientes, seguida de Trabajo Social y Psicología.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | |
|---|--|--|----------------------|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Aguirre. | Alicia Naranjo López | | | | |
|---|--|--|----------------------|--|--|--|--|

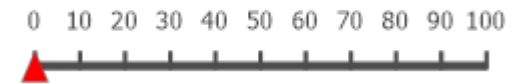


- Beneficios obtenidos por la población:**
- Se ha dado 3447 en total de atenciones
 - Una atención integral al paciente y a su familia. Con el apoyo de instituciones y ONG.
 - Poder ofrecer los servicios a la comunidad de forma directa y no que tengan que desplazarse hasta San José.
 - Se ha apoyado acciones de fortalecimiento con poblaciones diversas, Habitantes en situación de calle, población con VIH, privados de libertad o con problemas con la justicia.
 - Se han realizado una serie de coordinaciones con el sistema de seguridad social que benefician a esas poblaciones como: CCSS, IMAS, PANI, Ministerio de Justicia entre otras para apoyar los procesos de recuperación y reinserción familiar, social y laboral.
 - Un aumento significativo en la consulta de pacientes nuevos (de primera vez en la vida y primera vez en el año), lo cual obedece a que hay un mayor conocimiento de los servicios que brinda el IAFA en la atención a pacientes por parte de las diferentes comunidades otros años era difícil lograr esta meta
 - Interrelacionar el programa de Prevención que se desarrolla en el sector educativo, atendiendo a los niños y adolescentes en riesgo y a sus familias.
 - Mayor fortaleza como institución al ofrecer un servicio especializado, con gran demanda en nuestra región.
 - Promover y participar en la Red de Desarrollo Humano e inclusión Social de Quepos, apoyar el dispositivo carpa, ha permitido mayo atenciones a pacientes, mayor involucramiento con instituciones y la comunidad, así como responder a las políticas de Reducción de Daños e inclusión social en restitución de derechos al habitante de calle
 - Coordinación de internamientos aprovechando los subsidios del IAFA.
 - Aseguramiento por el estado
 - Vacunación
 - Elaboración de la FISl por parte del IMAS.
 - Adherencia al tratamiento ambulatorio.
 - Sensibilización de la comunidad e instituciones.
 - Reconocimiento, acogida y dignificación como personas
 - Promover y participar en la Red de Desarrollo Humano e inclusión Social de Quepos, apoyar el dispositivo carpa, ha permitido mayores atenciones a pacientes, mayor Coordinación de internamientos aprovechando los subsidios del IAFA. Parte de las acciones que emprende giran en torno a articular esfuerzos locales para la atención oportuna de las personas en situación de calle del cantón de Quepos, y a nivel país, ante las características migratorias de esta población en el cantón de Quepos, a raíz del acceso a fuentes de empleo en la temporada de verano, así como asociado a otros factores de vulnerabilidad y riesgo social en el cantón.
 - De ahí que, tanto en la consulta diaria del CAID Quepos se está brindando atención oportuna, inclusiva y de calidad a la población en situación de calle, como en el apoyo en escucha en el Dispositivo de Bajo Umbral la Carpa propiciando
 - Se considera un logro llegar a la población de los cantones más representativos donde se ubica el CAID como se observa en el anexo #4 Iniciando por Aguirre seguido de Parrita y Garabito, en este último mucha de la población prefiere ir a Puntarenas por servicio de bus.Osa y Pérez Zeledón han bajado en comparación a otros años dado que se abrió un CAID en Pérez.
 - Se presentan los anexos # 5 #6 #7 Poblaciones atendidas por género y edades dado que es importante contar con estos datos. Siempre se

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | |
|---|--|--|----------------------|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Aguirre. | Alicia Naranjo López | | | | |
|---|--|--|----------------------|--|--|--|--|



mantiene que los hombres entre 35 y 64 años son los que más acuden a la consulta seguido por adultos jóvenes de 18 a 34 años y representativo los y los adolescentes que acuden a la consulta. En femenino se mantienen los mismos rangos de edad por categoría solo que en adultas mayores es mucho más bajo el nivel de consulta. Con relación a adolescentes se debe tomar en cuenta las referencias de los diferentes centros educativos que cada día hacen más uso de estos servicios junto con el PANI y la CORTE.

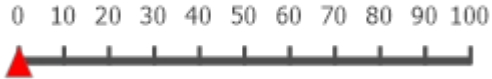
Limitaciones en la ejecución de la meta:

- No contar con todo el presupuesto para sustitución de los profesionales, lo que repercute en los tiempos de respuesta para asignar citas.
- No contar con normativas que apoyen a los pacientes no asegurados.
- Pocas asesorías legales y normativas por escrito que apoyen a los profesionales y la jefatura regional cuando se emiten criterios o se solicita información de los pacientes entre otros.
- No disponer del vehículo en forma permanente que permita desplazarse fácilmente a realizar coordinaciones que agilicen las acciones y las visitas a hogar que casi no se hacen y son importantes.

Medidas de control ejecutadas:

- Monitoreo del cumplimiento de la meta en las reuniones de equipo.
- Insistir en hacer las llamadas a los pacientes que tienen las citas programadas.
- Inducir a los pacientes a esperar ausentes cuando se presenten sin citas o a reprogramar.
- El llaman los pacientes para que asistan a las citas sobre todo en Quepos se ven los resultado al alcanzar la meta este semestre que mejor con relación al año anterior.
- Se dio el lineamiento a los profesionales de ambos CAID, de que usen el sentido común cuando la consulta está saturada y tratar de que algunas atenciones se realicen en menos tiempo (media hora o 15 minutos en medicina).
- Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.
- En la mayoría de los casos se da asesoría a los profesionales de inmediato, dado que casi se vuelven imposibles las reuniones por la consulta.
- Informes mensuales por funcionario, estadísticas de las atenciones y llevar el avance de cumplimiento mes a mes.
- Reuniones de equipo y educación continúa.
- Manejo de expediente por funcionario y proceso con la presentación de informe de los grupos
- Facilitar insumos teóricos y prácticos que permitan un mejor desempeño profesional.
- Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Aguirre. | Alicia Naranjo López | | | | |  |

Ejecución presupuestaria:

La meta tenía asignado en transporte 382.000 colones, de lo que se gastó 364.690. Para un porcentaje de ejecución de 95.5% y con el cumplimiento de la meta al 30 de noviembre y con sobrante de 17.310 colones.

En gastos de viáticos dentro del país se contó con un presupuesto asignado de 2.925.000 colones y se ejecutaron 2,554.013.77 colones para un porcentaje de ejecución de 87.3% y con el cumplimiento de la meta en su totalidad, quedando al 30 de noviembre un disponible de 370.986.23 colones

En actividades de capacitación se contó con un presupuesto de 1.000,000 y se gastaron 800.000 para un porcentaje de ejecución de un 80.0% al 30 de noviembre, quedando un remanente de 200.000 que se solicitó desde el segundo trimestre que se utilizara si se ocupaba, pero siempre quedo.

En herramientas se contó con un presupuesto de 200,000 y se gastaron 64.000 para un porcentaje de ejecución de un 32.1% al 30 de noviembre, quedando un remanente de 135.000 que se solicitó desde el segundo trimestre que se utilizara si se ocupaba, pero siempre quedo.

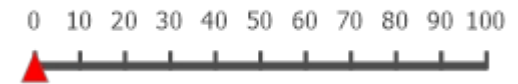
En productos de papel y cartón se contó con un presupuesto de 50,000 y se gastaron 20.000 para un porcentaje de ejecución de un 40.0% al 30 de noviembre, quedando un remanente de 30.000.

En Útiles y materiales de cocina y comedor se contó con un presupuesto de 110,000 y se gastaron 97.680 para un porcentaje de ejecución de un 88.8% al 30 de noviembre, quedando un remanente de 12.320.

En alquileres se contó con un presupuesto de 46.790.579 y se gastaron al 30 de noviembre 36.240.244 para un porcentaje de 77.5% conforme lo planificado todavía queda 10.550.334

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | IV 2019 | 4000 | 4387 | ,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- Ofrecer atención a las personas que acuden a la consulta del Centro de atención Integral en drogas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de las personas que consumen sustancias psicoactivas y sus familias.
 - Se alcanza la meta en el cuarto trimestre de lo programado. ver tabla #1 y que se anexa. Se logra el total de atenciones con 4387.
 - Reconocimiento de los servicios que brinda la institución.
 - Existe una red de apoyo comunal que facilita la atención, referencia y la rehabilitación de los pacientes Asociación Camino de Luz de Montes de Oro, El Buen Samaritano en Puntarenas (que aun cuando no están acreditadas brindan un servicio ordenado) Todas refieren casos a los CAID, apoyando con pasajes, traslados, entre otros a las personas.
 - Se cuenta con profesionales con experiencia y disposición en la atención de pacientes, lo cual incide en el número de atenciones logradas. A esto se suma el conocimiento de la comunidad de los servicios que ofrecen.
 - Se cuenta con el apoyo de la CCSS y algunos ONG'S fuera de la provincia que apoyan los procesos de desintoxicación y rehabilitación a los pacientes, así como el proyecto de compra o subsidio de cama en diferentes centros ha favorecido las atenciones. Al final se adjuntaran anexos con relación a los servicios de camas que subsidia el IAFA.
 - En el Gráfico N° 1 se puede observar las diferentes atenciones brindadas por el CAID en Quepos y en el gráfico #3 Las atenciones según disciplina y modalidad de consulta, igual que en Quepos se demuestra las atenciones por disciplina donde medicina por ver todos las personas es el que cuenta con más atenciones y por la importancia de estabilizar a los pacientes, seguida de Trabajo Social y Psicología. Importante mencionar que las profesionales en Psicología refieren que con el uso del instrumento TREC la consulta es mas lenta por el llenado del mismo.
-
- Se ha atendido 912 personas para un 4387 total de atenciones.
 - Una atención integral al paciente y a su familia. Con el apoyo de instituciones y ONG.
 - Poder ofrecer los servicios a la comunidad de forma directa y no que tengan que desplazarse hasta San José.
 - Se ha apoyado acciones de fortalecimiento con poblaciones diversas, Habitantes en situación de calle, población con VIH, privados de libertad o con problemas con la justicia.
 - Se han realizado una serie de coordinaciones con el sistema de seguridad social que benefician a esas poblaciones como: CCSS,

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

Beneficios obtenidos por la población:

- IMAS, PANI, Ministerio de Justicia entre otras para apoyar los procesos de recuperación y reinserción familiar, social y laboral.
- Un aumento significativo en la consulta de pacientes nuevos (de primera vez en la vida y primera vez en el año), lo cual obedece a que hay un mayor conocimiento de los servicios que brinda el IAFA en la atención a pacientes por parte de las diferentes comunidades otros años era difícil lograr esta meta
 - Interrelacionar el programa de Prevención que se desarrolla en el sector educativo, atendiendo a los niños y adolescentes en riesgo y a sus familias.
 - Mayor fortaleza como institución al ofrecer un servicio especializado, con gran demanda en nuestra región.
 - Promover y apoyar a los grupos organizados y redes que ha permitido mayo atenciones a pacientes, mayor involucramiento con instituciones y la comunidad, así como responder a las políticas de Reducción de Daños e inclusión social en restitución de derechos al habitante de calle.
 - Ejecución de dos talleres uno cantonal y otro entre cantones que permitieron el intercambio de experiencias y la capacitación a líderes comunales que trabajan con diferentes dispositivos o en la comunidad con personas habitantes en situación de calle consumidores de sustancias Psicoactivas.
 - Coordinación de internamientos aprovechando los subsidios del IAFA. Se presenta al final un anexo sobre los campos del lafa y los subsidios que se han aprovechado.
 - Coordinaciones para el aseguramiento por el estado a los pacientes.
 - Adherencia al tratamiento ambulatorio.
 - Sensibilización de la comunidad e instituciones.
 - Reconocimiento, acogida y dignificación como personas
 - Se considera un logro llegar a la población de los cantones más representativos donde se ubica el CAID como se observa en el anexo #4
- Iniciando por Puntarenas seguido de Esparza, Montes de Oro, Orotina y Garabito que son los más representativos.
- Se presentan los anexos # 5 #6 #7 Poblaciones atendidas por género y edades dado que es importante contar con estos datos. Siempre se mantiene que los hombres entre 35 y 64 años son los que más acuden a la consulta seguido por adultos jóvenes de 18 a 34 años y representativo los y los adolescentes que acuden a la consulta. En femenino en Puntarenas se da una diferencia ya que el rango de edades más alto es en adulta joven de 18 a 34 años 550 reportadas y la sigue adulto de 35 a 64 años y no es tan representativo la adulta mayor no así las adolescentes. Con relación a adolescentes se debe tomar en cuenta las referencias de los diferentes centros educativos, PANI y Corte. que cada día hacen más uso de estos servicios junto con el PANI y la CORTE.
 - Otro beneficio es contar con datos sobre droga de inicio ver gráfico y tabla #8, donde los hombres y mujeres adultas se inician con el

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

- alcohol, seguido de marihuana y tabaco, mientras en menores se inician con marihuana, seguidos de alcohol y no muy representativo el tabaco.
- En el gráfico y tabla #9 podemos observar la droga de preferencia en adultos varones es el alcohol seguido de Tabaco y marihuana En mujeres el alcohol seguido de marihuana y cocaína. En menores hombres se mantiene la marihuana y no representativo el alcohol y la cocaína y en mujeres de preferencia la marihuana y p
 - Se considera que por el volumen de personas que acuden a la consulta, debería de nombrarse uno o dos profesionales más para la atención.
 - No contar con todo el presupuesto para sustitución de los profesionales, lo que repercute en los tiempos de respuesta para asignar citas.
 - No contar con normativas que apoyen a los pacientes no asegurados.
- Limitaciones en la ejecución de la meta:
- Pocas asesorías legales y normativas por escrito que apoyen a los profesionales y la jefatura regional cuando se emiten criterios o se solicita información de los pacientes entre otros.
 - No disponer del vehículo en forma permanente que permita desplazarse fácilmente a realizar coordinaciones que agilicen las acciones y las visitas a hogar que casi no se hacen y son importantes.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

- Estar monitoreando el cumplimiento de la meta en las reuniones de equipo.
- Insistir en hacer las llamadas a los pacientes que tienen las citas programadas.
- Inducir a los pacientes a esperar ausentes cuando se presenten sin citas o a reprogramar.
- Se llaman los pacientes para que asistan a las citas, lo que se puede ver en el resultado al alcanzar la meta.
- Se dio el lineamiento a los profesionales de que usen el sentido común cuando la consulta está saturada y tratar de que algunas atenciones se realicen en menos tiempo (media hora o 15 minutos en medicina).

- Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.

- Medidas de control ejecutadas:
- En la mayoría de los casos se da asesoría a los profesionales de inmediato, dado que casi se vuelven imposibles las reuniones por la consulta.
 - Informes mensuales por funcionario, estadísticas de las atenciones y llevar el avance de cumplimiento mes a mes.
 - Reuniones de equipo y educación continúa.
 - Manejo de expediente por funcionario y proceso con la presentación de informe de los grupos.
 - Facilitar insumos teóricos y prácticos que permitan un mejor desempeño profesional.
 - Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Atenciones brindadas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

Ejecución presupuestaria:

Se dispuso dinero para que dos asistieran a las sesiones clínicas y al final solo dos personas asistieron y cuatro no asistieron por agendas llenas.
 - Se suspendió una reuniones de equipo y la funcionaria de Quepos que da apoyo al caid de Puntarenas no asistió a todas las visitas sobre todo a principio de año por temor, dado que no estaba aprobado el presupuesto y al igual forma al no haber el dinero suficiente para suplencias se limitaron las salidas dando prioridad a las atenciones y además la jefatura no realizo visitas al CAID de Quepos todos los meses por las múltiples ocupaciones y cuando hubo vehículo se le dio prioridad a las funcionarias en el seguimiento de a AVPM. Se mantuvo incapacitada dos funcionarias por lo que solo un funcionario de Quepos asistió a reuniones de equipo y una no fue a la capacitación de justicia restaurativa por incapacidad de un mes haciendo devolución del dinero.

Porcentaje de cumplimiento 88.3%

Se puede desglosar por partida: en alquileres hay disponible por la variedad de fechas de pago en Quepos y Puntarenas

En actividades de capacitación el nivel de cumplimiento fue de un 80. %

En Herramientas fue de un 32%

Productos de papel y cartón fue de un 40%

Útiles y materiales de cocina 88.85%

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Brunca - Coto Brus. | <i>Rocío Ballestero Araya</i> | IV 2019 | 500 | 624 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se reporta un 110% de las personas atendidas ya que son 624 de las 500 programadas, siendo pacientes nuevos 365 nuevos de la vida y 229 nuevos del año.

En la especialidad de medicina la distribución fue la siguiente 159 pacientes nuevos de la vida y 121 nuevos del año para un total de 280 pacientes nuevos, en Psicología , 26 pacientes nuevos de la vida, 86 pacientes nuevos del año para un total de 112 pacientes y en trabajo social los pacientes nuevos de la vida fueron 145, 37 nuevos del año.El 19 % de la consulta es de usuarios nuevos y un 50 % es para brindar seguimientos a procesos. De las atenciones Nuevas un 58,99% fueron pacientes nuevos de la vida y 41,50% fueron nuevos del año. Igualmente se tiene que 140 fueron menores de edad y 484 son mayores de edad.

Por género se reportaron nuevas atenciones a masculinos 118 personas menores de edad y 381 mayores de edad y 22 femeninas menores de edad y 103 femeninas mayores de edad.

El III trimestre es el que reporta menor cantidad de atenciones tanto en personas Nuevos en la vida como Nuevos en el año, los otros presentan un rango muy similar entre sí superior al indicado.

Los meses en que se atendieron más usuarios menores fueron abril y mayo. El cantón de mayor consulta Coto Brus y segundo Buenos Aires.

En su mayoría son menores de 18 años con 67,18%, los menores de 15 años fueron 31,25% y 1,56% menores es de 12 años.

Según Drogas por consumo por Marihuana el mayor numero es de 94 de Alcohol se atendieron 16, por Cocaína 4, por Crack 6, por Tabaco a 5, por Medicamentos solo 3 personas menores de edad.

Cabe recalcar que el promedio de edad de los pacientes atendidos nuevos fue 31,08 años.

Según Sexo de los 574 pacientes nuevos 115 fueron mujeres y 459 fueron hombres. Lo que significa 20,03% de mujeres y un 79,96% de hombres, la consulta de hombres es el triple de las mujeres.

Cantones de incidencia de los usuarios nuevos donde se reporta de las atenciones los cantones de donde provienen los pacientes la mayor incidencia de consultas proviene de Coto Brus con 338 pacientes y en segundo lugar de Buenos Aires 119. Corredores y Golfito Osa y 2 de Pérez zeledón.

En cuanto a la droga que motiva la consulta de los pacientes nuevos el alcohol continua siendo por mucho la droga que motiva la mayor cantidad de consultas con 49,03%, sin embargo la marihuana toma un 32,24% de la consulta de paciente nuevos y el crack con 11,53%.

La situación con el consumo de drogas opioides es cada vez más frecuente y de difícil manejo por la CCSS pues se presenta en usuarios con patologías del dolor crónico sin embargo a su adicción no se les puede ofrecer un proceso de desintoxicación por lo debería ser una situación de prioridad en cuanto a salud pública y políticas para su regulación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|--|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Brunca - Coto Brus. | Rocío Ballester Araya | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | | | | <p>Se tiene superado la meta lo que es un espacio que se ha retomado para poder brindar servicio a nuevas personas que lo requieren, en especial por la directriz de trabajar en adolescentes consumidores, se realizó un taller para en el colegio Liceo Pacifico Sur en Osa, los participantes fueron escogidos aleatoriamente por el personal administrativo(orientadores) de esa institución, dichos participantes eran de diferentes secciones y edades, lo cual fue muy provechoso en el intercambio de ideas y conocimiento en la sesión.El objetivo del taller fue prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, se utilizó una metodología dinámica y muy participativa, con el acompañamiento de una presentación en power point y videos educativos del tema principal. Igualmente se participa en redes y se asesora a organizaciones de bajo umbral, entre otras acciones.</p> | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | | | <p>Se tiene la COORDINACIÓN INTERISNTITUCIONAL como faltante de compromiso, un vacío de los protocolos y otras que puede darse para perder las personas que se refieren en especial con el objetivo brindar atención oportuna a cada uno y una de las usuarias atendidas, entre ellas: -Informes y coordinación PANI, donde los envían con expectativas y sin documentos -Coordinación y referencias con IMAS, que solicitan servicio de atención sin aceptación definitiva por la persona referida -Informes y referencias para centros de rehabilitación al no tener por la zona lugares como opción -Coordinación de atención y traslado de usuarios con Transporte HSV Los juzgados de penal juvenil, violencia domestica y los de Justicia restaurativa Todos los aspectos de atención, anteriormente mencionados forman parte de una serie de instrumentos que propician una adecuada intervención en los casos atendidos, sin duda las movilizaciones de estas acciones contribuyen de manera importante en los procesos de rehabilitación de cada una de las personas.</p> | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | | | | <p>Con reuniones y conversaciones se ha ido mejorando el trabajo interinstitucional a todos los involucrados, en especial la entrevista motivacional al paciente nuevo que llega. se tienen los informes , base de datos excel y expedientes para el control correspondiente</p> | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | | | | <p>se solicitó un total de 17 millones 738mil y se gastó en la meta 14.062.680colones para un 79%, en el alquiler se queda lo presupuestado de la solicitud de aumento del local pero no se realizó, de los 16.000.000 solo se gastó 12.000.000 para ser un 75%</p> | | | | |
| | | | | <p>de la 10501 lo que se reporta de 600.000 de 213680 que es 36% de remanente fue de la atención que se tenía con giras a Ciudad Neilly que solo se cobro hasta abril y en noviembre se realizó una gira para atenciones en Osa, por coordinaciones de la promotora con la CCSS, se gasto, en la 10502 pero solo la trabajadora social hacía uso ya que se gestiono uso del vehiculo de promoción de Coto Brus por lo que del 238.000 de 949000 siendo un 39% en la 10701, se usó el 100% en el Encuentro de Pacientes el 28 de noviembre y de la 2.02.03 también se reporta de 200.000 el 100%.</p> | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 1100 | 1555 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se logra atender, según la clasificación establecida a: 867 personas nuevas en la vida, 688 personas nuevas en el año, 1270 subsecuentes y 863 familias. El total de pacientes nuevos atendidos son 1555 al mes de diciembre, superando más del 100% con respecto a lo programado. Se atiende a 1163 hombres y 392 mujeres, como pacientes nuevos en la vida.

Se realiza la atención de más personas con respecto a lo programado, la cantidad de hombres y mujeres que recibieron atención en el CAID son: 821 mujeres y 2495 hombres. La población por grupo etario que mayormente asiste a la atención por primera vez en la vida y en el año es masculina de 18-34 años y en la población subsecuente, es la masculina entre 35-64 años. La población femenina, sigue siendo la que menos solicita la atención por parte del CAID. Se ha brindado 772 atenciones a familias de pacientes, en atención individual.

En la provincia de Cartago, los cantones que tienen mayor asistencia al CAID son el cantón Central, donde se atendió a 1422 personas al mes de noviembre, seguidas de los cantones de Paraíso (541), El Guarco (414) y Oreamuno (385).

Se logra atender a 867 personas nuevas en la vida y 688 nuevas en el año, donde las drogas de mayor consumo son el alcohol y la marihuana, además, en el caso de los pacientes nuevos en la vida, se atendió a 18 personas que solicitaron orientación; para saber ¿cómo actuar ante el consumo de sus hijos (as), de su pareja o de algún otro?. El resultado obtenido por la ejecución de esta meta, favorece el cumplimiento del objetivo general y específico; mediante la cantidad de pacientes nuevos en aumento durante el año 2019. Lo cual refleja, una sostenibilidad del programa de atención en Cartago; y un alto número de personas referidas por otras instituciones (Juzgados, PANI, escuelas y colegios, centros de trabajo, etc.) se mantienen en el proceso de tratamiento. La dinámica de referencia interinstitucional siempre se ha dado, pero, sobre todo, por la demanda del personal de otras entidades hacia el CAID. Lo que se ha venido promoviendo desde años anteriores, es que conforme a las necesidades detectadas o manifestadas por las personas usuarias del CAID, se establezcan canales de referencia más expeditos y efectivos hacia las instituciones ubicadas en la provincia de Cartago, tendientes a mejorar el tratamiento y reinserción de la población atendida; a través de una red de servicios que favorezcan su proceso de recuperación.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |



| | |
|--|---|
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Empoderamiento de las personas participantes para tomar decisiones asertivas en su vida.</p> <p>Reconocimiento de ellos mismos como seres humanos con necesidades que satisfacer y metas que cumplir.</p> <p>Adquisición de conocimientos básicos sobre drogas, generalidades, particularidades y sus consecuencias.</p> <p>Las personas atendidas aprendieron cómo hacer valer sus ideas y expresarlas de una manera respetuosa y digna, así como auto descubrir sus fortalezas y debilidades.</p> <p>Desarrollo de relaciones sanas tanto con la persona misma como con su familia, grupo de pares y comunidad.</p> <p>Reflexionar sobre ¿cuáles son las responsabilidades que debe y puede asumir y cuáles no?</p> <p>Mentalidad de cambio positiva hacia el bienestar emocional, social y físico.</p> <p>Las familias atendidas aclararon dudas en cuanto al consumo de drogas y se les enseñó a establecer límites claros; ni tan rígidos ni tan débiles, que ayuden a mejorar el entorno familiar.</p> <p>Adquisición de un espacio de escucha, acompañamiento y bienestar en donde se sintieron cómodos e importantes.</p> <p>Descubrimiento de obstáculos autoimpuestos que le impiden desarrollarse como ser humano integral y alcanzar su bienestar.</p> <p>Los beneficios que obtiene la población cuando una persona consumidora de tabaco logra cesar el fumado, incluyen al paciente, a su familia y a los grupos sociales en que se desenvuelve la persona y consisten en reducir la exposición al humo del tabaco y sus efectos nocivos, así como reducir el daño sanitario, social, monetario y ambiental originado por el tabaquismo.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>A pesar de que la meta en atenciones y personas atendidas se cumple, sí es importante señalar todas las limitaciones que se presentaron desde el primer semestre de 2019: la incapacidad de la psicóloga por dos meses y una semana, licencia por enfermedad de familiar de la trabajadora social por 11 semanas; lo anterior conllevó a la demora en la programación de citas a las personas, que requerían el servicio de atención brindado en el CAID.</p> <p>La cantidad de personas nuevas que asiste al CAID, no permite ofrecer un promedio de atenciones por pacientes, con tiempo de espera más cortos, que posibilite desarrollar un proceso terapéutico más efectivo con base a las necesidades y expectativas de la población. Además de la desmotivación que esto genera en los pacientes y los hace abandonar el proceso con una sola atención, en muchos de los casos.</p> <p>La aprobación de la cuarta parte de presupuesto, para suplencias por vacaciones, licencias, incapacidades, según lo solicitado (4.500.000 colones); afecta la atención en Medicina, Psicología y Trabajo Social con programación de citas a mayor plazo.</p> <p>El esfuerzo físico y mental del médico se incrementa, al quedar en un período de dos meses aproximadamente, brindando atención en el CAID sin apoyo de Psicología ni Trabajo Social; requiriendo de vacaciones en el mes de agosto y al no tener presupuesto para suplencias, en ese período se brinda atención únicamente en Psicología. Esto afecta, la consulta de pacientes que requieren del servicio de Medicina y prescripción de medicamentos.</p> <p>A partir de junio de 2019, la Caja Costarricense de Seguro Social, no está despachando medicamentos a pacientes que no estén cubiertos por el seguro de enfermedad, los cuales son un grupo importante de nuestras atenciones y no tienen posibilidad de comprar fármacos, eventualmente se quedan sin la terapia requerida, lo que disminuye la efectividad y el apego a su proceso.</p> |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Central Este - Cartago Central. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | | | | | |

Se envió un oficio a la Encargada de Organismos Regionales, para pedir apoyo desde oficinas centrales. Se aportó la colaboración de una trabajadora social que realizó un total de 82 atenciones; durante las fechas del 21 al 31 de mayo (43 atenciones), 22 y 29 de julio (16 atenciones) y 05, 19 y 26 de agosto (23 atenciones).

Ante el recorte de presupuesto para suplencias, no hay medida de control que se pueda aplicar. Los servicios de atención en Psicología, Trabajo Social y Medicina quedan sin suplencias y no hay recurso humano para garantizar la atención en las tres disciplinas.

En las limitantes planteadas, no hay medidas que se puedan aplicar desde esta instancia porque responden a la coyuntura social y directrices estatales, por recorte de presupuesto a las instituciones.

Medidas de control ejecutadas: El resultado obtenido por la ejecución de esta meta favorece el cumplimiento del objetivo general y específico, mediante la cantidad de pacientes nuevos y atenciones en aumento durante el año 2019. Lo cual refleja una sostenibilidad del programa de atención en Cartago y un alto número de personas referidas por otras instituciones (Juzgados, PANI, escuelas y colegios, centros de trabajo, etc.) que se mantienen en el proceso de tratamiento. La dinámica de referencia interinstitucional siempre se ha dado, pero, sobre todo, por la demanda del personal de otras entidades hacia el CAID. Lo que se ha venido promoviendo desde años anteriores, es que conforme a las necesidades detectadas o manifestadas por las personas usuarias del CAID, se establezcan canales de referencia más expeditos y efectivos hacia las instituciones ubicadas en la provincia de Cartago, tendientes a mejorar el tratamiento y reinserción de la población atendida; a través de una red de servicios que favorezcan su proceso de recuperación.

Ejecución presupuestaria: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 75%, con corte del 30 de noviembre del 2019. Del presupuesto asignado a la meta por un monto de 166.000 colones (130.000 Gastos de viaje, 26.000 Transporte y 10.000 en productos de cartón e impresos); el total de ejecución es de 124.600 colones. El saldo disponible es 23.400 colones en gastos de viaje y 13.400 colones en transporte. Las situaciones que impiden el uso de recursos asignados en un 100%, son el presupuesto para visitas a paciente. Este no se ejecuta, por licencia de Trabajo Social por enfermedad de familiar. Dichas visitas, no se pueden reprogramar porque se da prioridad a las atenciones de personas nuevas, para cumplir con la meta y atender la demanda de personas con consumo de sustancias psicoactivas; y reducir los tiempos de espera para citas en un tiempo más corto, por las implicaciones que conllevó la ausencia de profesionales del CAID, por situaciones de enfermedad, licencia y vacaciones.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Central Norte Alajuela - San Carlos. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 754 | 928 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: 1. Al 31 de diciembre, se lograron 928 personas atendidas de las 754 programadas, lo cual significa un sobrecumplimiento de la meta de más del 110%, como se lee en el cuadro N° 1.
 2. Se logran atender 928 personas de las cuales 588 son hombres y 340 son mujeres.

Beneficios obtenidos por la población:

- Se atiende de forma oportuna a las personas que asisten al servicio del CAID.
- Se atiende a personas de escasos recursos y que por su lejanía al centro de atención no pueden visitarlo, por tanto, se llega a ellos a través de las ferias interinstitucionales y programa PDEIT
- Se atiende las demandas de atenciones que se realizan a través interinstitucional del PANI, Poder Judicial, IMAS y IAFA
- Se atiende a mujeres a través de un grupo de terapia diseñado a partir de sus necesidades brindando un espacio de Escucha, impulsando las destrezas para las habilidades para la vida y contando con una red de mujeres de apoyo. Esta iniciativa es un logro que ha permanecido desde hace 10 años.
- Fortalecimiento del conocimiento sobre sustancias psicoactivas de población meta participantes de los talleres y charlas impartidas.
- Se brindó orientación, información y atención a familiares de pacientes.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | * <i>Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Central Norte Alajuela - San Carlos. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta:

- 1.La cantidad de atención se vio afectada en periodos de incapacidad y vacaciones debido a que no se contó con presupuesto para sustituciones para psicología ni trabajo social y para medicina y registros médicos la sustitución no fue al 100%.
- 2.Existe ausentismo de los pacientes causas:
 - 2.1. Factores climáticos, la naturaleza propia de los pacientes, la morbilidad, la lejanía y falta de recursos económicos son las principales causas del ausentismo a citas.
 - 2.2. Otros factores como sacar cita para cumplir un requisito de trámites de otras instituciones (IMAS-Ministerio Justicia-PANI-MEP-Empresa privada entre otros) pero no asisten, o bien no completan el proceso.
 - 2.3. Factores que refieren los usuarios: olvido, confusión de fechas, eventualidades.
3. Se dificultó la realización de giras para visitas de pacientes, debido a la gran cantidad de demanda de atención y labores administrativas
- 4.Se realiza un esfuerzo constante para mantener un equilibrio entre la calidad de atención versus el tiempo de atención, aspecto que debe ser valorado. Cabe resaltar que por parte del equipo existe descontento ya que se tuvo que disminuir los tiempos de atención que se venían dando en pos de aumentar el número de atenciones, por lo que consideran que eso va en detrimento de la calidad de atención que reciben los usuarios y por lo tanto la posibilidad de éxito de sus procesos.
- 5.Existió confusión en el tratamiento a brindar en el área de psicología ya que se estuvieron brindando directrices por parte de la Dirección General que exigían utilizar un solo método para la atención, siendo esto improcedente.
- 6.El CAID San Carlos tiene una cobertura que involucra San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto. El CAID Alajuela tiene una cobertura para Atenas, Poas, Grecia y Alajuela; en el caso de Orotina San Mateo los pacientes prefieren ir al CAID Puntarenas por cercanía. Pero se tiene la limitación que en tema de capacitaciones para grupos no se puede atender Grecia, Atenas, Poás, Orotina ni San Mateo porque no es cobertura de ninguno de los CAID.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Central Norte Alajuela - San Carlos. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |



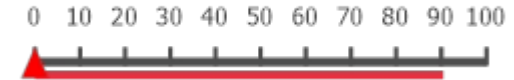
- Medidas de control ejecutadas:
1. Se llama al paciente en varias ocasiones previo a la cita para recordar la misma y en caso de que no pueda asistir sustituir el espacio en agendas.
 2. Para contribuir con el tiempo que implican las llamadas a pacientes las profesionales del CAID asumieron el ingreso de la información de cada paciente al instrumento estadístico ya sea al momento de la consulta o bien en fuera de horario de labores.
 3. Se enfatiza de forma personalizada en cada consulta la importancia del compromiso con la asistencia y se motiva continuar el proceso, no solo al paciente sino a los familiares para mejorar la adherencia al proceso.
 4. Se les ofrece flexibilidad al momento de asignar la cita de acuerdo con las posibilidades educativas, laborales y sociales de los usuarios
 5. Se continúa fortaleciendo las redes institucionales para mejorar la atención brindada.
 6. Se mantienen coordinaciones interinstitucionales para dar un mayor seguimiento a los procesos referidos por otras instituciones.
 7. Se continúan atenciones sin cita cuando hay disponibilidad de tiempo de los profesionales.
 8. Se envía correo confirmatorio a cogestores de Programa Puentes para informar sobre citas asignadas para evitar ausentismo.
 9. En cuanto a las directrices de la dirección general para brindar una sola modalidad de tratamiento se enviaron notas indicando que eso no se podría cumplir con el tipo de perfil de pacientes a atender.
 10. En cuanto a las necesidades de cubrir capacitaciones talleres por solicitud en cantones como Poas, Atenas, Grecia, Orotina y San Mateo se ha coordinado con el Equipo Caid de San Carlos para brindar esa atención, sin embargo, se espera para el 2020 poder brindar la atención a través del CAID Alajuela.
- Ejecución presupuestaria:
1. En el rubro de transporte dentro del país se tiene un disponible del 14.96% lo que significan ₡14955 netos. Existe reservado para actividades programadas 32065 colones.
 2. En el rubro de viáticos dentro del país se tiene un disponible de 4,26%. Existe reservado ₡ 245000 netos.
 3. En el rubro de actividades de capacitación se tiene disponible el 2,24%, por tanto, se ejecutó exitosamente este presupuesto.
 4. Se adjunta cuadro N° 2 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Chorotega - Santa Cruz. | <i>Franklin Alfaro Orias</i> | IV 2019 | 900 | 751 | 83,44 | Parcialmente Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Se atendieron 751 personas de las cuales 589 eran varones y 162 mujeres, dividido en tres disciplinas: Medicina (696 Pacientes), Psicología (419, pacientes) y Trabajo Social (469 pacientes). La atención se brindó en el Centro Especializado donde se ofrecen servicios integrales a la población para el tratamiento de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias. En resumen: El avance es de un 83% de la meta propuesta.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Atención de calidad en los servicios que ofrece el CAID. Equipo preparado con especialidades en sus disciplinas para una mejor atención. Acomodo de citas a los pacientes en fechas y horas de su conveniencia. Posibilidad de internamientos a través del PAI para las personas de mayor vulnerabilidad social. Acceso a los servicios del CAID a personas en situación de calle a través de actividades conjuntas con el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) de Santa Cruz y Nicoya denominadas "Gotas de Esperanza" (Santa Cruz) y "Nicoya se baña" en Nicoya. Se han realizado atenciones ambulatorias.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>1. No contar con presupuesto para sufragar las suplencias en los periodos de vacaciones regulares y profilácticas de los funcionarios. 2. Incapacidades prolongadas de la Profesional en Psicología. La consulta de Upala se realiza cada 15 días no se está aprovechando por la comunidad, ya que hay muy poca asistencia.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Establecer citas de recargo en las agendas de los profesionales para incrementar la posibilidad de personas atendidas. Además de programar citas en un mismo día para las diferentes especialidades en que se atiende un paciente a fin de paliar un poco la limitación de la falta de asistencia por distancia y demás. Aunque se maneja agendas con citas, se atienden las personas que llegan sin esta, siempre que haya espacio con cualquier profesional. ? Brindar con prioridad citas a personas de nueva ingreso ? En lo que respecta a Puente al Desarrollo se han enviado oficios a la Regional exponiendo la situación, sin que se haya recibido respuesta. Además, se ha expuesto a la coordinación de cogestores de dificultades para el acceso a la plataforma virtual de referencias y no se ha tenido tampoco respuesta. ? En la medida de lo posible (por lo antes citado) se llama a los pacientes para hacer recordatorio de sus citas y/o para reprogramar cuando han faltado a alguna.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Esta meta comparte los viáticos con la meta de subsecuencias donde se presupuestaron 364 mil colones para financiar el transporte de la Profesional de Psicología (compromiso adquirido con la comunidad y la Municipalidad del Cantón), que viaja desde Santa Cruz hacia Upala de manera quincenal. para atender los pacientes que refieren de las demás Instituciones. Asimismo para sufragar gastos de transporte de los tres profesionales para asistir a las capacitaciones programadas durante el periodo 2019. En esta meta a la fecha se han ejecutado 97195 colones para un 26.7% del total del presupuesto (en esta meta todos los viajes a Upala la funcionaria los ha hecho en transporte institucional quedando un sobrante bastante importante en la partida, se recomienda para el 2020 trasladar parte de estos recursos al rubro de combustibles). Para gastos de alimentación y hospedaje se presupuestó la suma de 1.040.000 colones de los cuales se han ejecutado 903.075 colones para un 86.8% del total del presupuesto asignado.</p> | | | | | | | |

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Huetar Caribe - Limón Central. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | IV 2019 | 1200 | 1085 | 90,42 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Se programó llegar a 1200 personas. Cumpliéndose en el año con el 90.42%
 Personas menores de edad: 106 hombres y 59 mujeres.
 Personas mayores de edad: 666 hombres y 254 mujeres.
 Total de hombres: 772
 Total de mujeres: 313
 Total de personas en el año 2019: 1085.

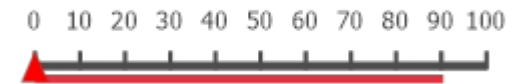
La atención por disciplinas y otros datos relevantes, VER INFORMACIÓN ANEXA.

Beneficios obtenidos por la población:

Se logró brindar atención integral a pacientes desde la disciplina de psicología y trabajo social, dando a conocer herramientas y posibles alternativas para mejoría de su condición, evidenciando avances con algunos de ellos que se encuentran en fase de acción o en mantenimiento y otros motivados por iniciar el cese de sustancias. Se ofreció la psicoeducación y apoyo emocional a familiares de toda la región, así como coordinaciones interinstitucionales y a ONG'S para referencia, atención y seguimiento de pacientes que presentan situaciones que a nivel del centro no se pueden solucionar o dar la atención debida con el fin de garantizar una atención de calidad a los usuarios. Por parte del servicio de Medicina reciben una atención médica integral, con valoración y tratamiento de sus enfermedades adictivas, de enfermedad dual y otras enfermedades agudas y crónicas según la necesidad, así como la confección de referencia para internamiento y/o valoración en otras entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esta consulta cuenta con equipo para una mayor valoración del paciente como pesa digital y tallímetro, esfigmomanómetro digital, estetoscopio digital, ultrasonido doppler, termómetro y glucómetro digital, negatoscopio; además silla de ruedas cumpliendo con la ley 7600. Otra adquisición fue el equipo completo portátil para actividades de atención en calle y la posibilidad de las giras a Talamanca. Cabe rescatar que tanto el consultorio en Limón Oficina Regional y en la Siquirres oficina local se tiene equipos individuales, y el equipo portátil es para otras actividades, todo esto ofrece un plus en la atención a cada usuario. Con la población referida por PANI, INAMU, IMAS, CCSS, Ministerios de Justicia y Paz, Justicia Restaurativa, Poder Judicial, entre otras instituciones; se trata de cumplir con los requerimientos que se solicitan, sea así tóxicos en orina, citas mensuales, coordinación de internamientos, seguimiento, control y tratamiento. Por lo general son usuarios a los que por regla se les indica tóxicos de orina, y se les coordina citas con los tres servicios de atención del CAID para una valoración completa.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Huetar Caribe - Limón Central. | Shorly Matthews Solano | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta:

Para este año no se cuenta con presupuesto para suplencias. El contar únicamente con una profesional de Psicología y otra de Trabajo Social en el CAID de Limón que brinden cobertura a toda la provincia, ha generado que las citas se otorguen en periodos muy espaciados, lo cual representa una limitación en la atención y seguimiento adecuado en el proceso de recuperación y rehabilitación de los usuarios del servicio. Lo anterior genera un recargo de la consulta de las profesionales, lo que repercute en burnout en las profesionales. Por la ubicación del CAID de Limón, este representa para una cantidad considerable de la población una desventaja económica, ya que no se cuenta con viáticos para el desplazamiento, así como también un tiempo considerable utilizado en desplazamiento de ida y vuelta a sus lugares de residencia, siendo así una de las causas que los usuarios expresan como razones de ausencia o cambio de citas. En algunos casos, cuando los usuarios no cuentan con seguro y se necesita una valoración pronta por especialidades médicas por parte de la CCSS, estos encuentran muchas dificultades para obtener dicha valoración, lo que implica tiempo de coordinación, que en la mayoría de los casos las profesionales del CAID no tienen (ya que no se cuenta con espacio para dicha logística). Desde el año pasado y lo que va del presente año, el consultorio de Medicina, trabajo social y registro, no cuenta con aire acondicionado ya que el equipo está descargado y dañado, y a pesar de los múltiples reportes no se tiene fecha para su arreglo, y esto ha generado quejas por algunos pacientes hacia las profesionales en forma de comentarios, debido a que no son las mejores condiciones para una consulta. Además la funcionaria de Psicología sufrió 2 desmayos por choque de calor en el trimestre anterior.

Medidas de control ejecutadas:

Se trata de coordinar los casos urgentes y las fechas de vacaciones de las profesionales. Para disminuir el ausentismo, se implementó el traslado del Equipo CAID cada 15 días los miércoles a la oficina local de Siquirres, para la población de los cantones de Guácimo y Siquirres, así los pacientes ven una reducción en la parte económica como en los tiempos de traslado a las citas. Tal es así el impacto, que se ha tenido que general 2 días más para la atención en dicho cantón. Además ya se tiene programado la atención en Talamanca, acercando aun más el servicio a la población con necesidades. Para mejorar el tiempo de atención, Psicología y Trabajo Social, ha implementado el recargo de pacientes, uno en la tarde y otro en la mañana para casos muy especiales y realmente urgentes. Se inició la implementación nuevamente de la visita domiciliar por parte de la Psicología y Trabajadora Social, para mejorar la atención de los usuarios al entender de mejor manera el entorno familiar, personal y/o laboral, esto gracias al aumento de vehículos institucionales y disponibilidad de los mismos a nivel regional. Se ha generado espacios para valoraciones Psicosociales para casos principalmente de menores de edad, en los cuales se detecta un consumo experimental y/o no perjudicial. Se llaman a los pacientes ausentes para reprogramar citas o para dar seguimiento vía telefónica. Se solucionó el asunto de los aires acondicionados incluida la oficina de Siquirres.

Ejecución presupuestaria:

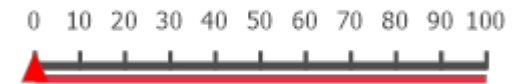
0005-01-03-0029-1-05-01-00-03-01-01-07 Transporte dentro del país Autorizado: ₡50.000 Consumido: Se ha utilizado el 99.8% del presupuesto. según programación 0005-01-03-0029-1-05-01-00-03-01-01-07 Viático dentro del país Autorizado: ₡2.600.000 Consumido: Se ha dio uso al rededor del 68% del presupuesto. Justificación: No se realizaron las giras a Talamanca, las cuales se esperaba que con el alquiler de oficina local se realizaran, lo cual no se dio.

0005-01-03-0029-1-07-01-00-03-01-01-09 Actividades de capacitación Autorizado: ₡2.000.000 Consumido: Se realizó contratación 2019LA000007-0010400001- por casi el 100% del presupuesto utilizándose el 99.89%.

0005-01-03-0029-5-01-06-00-03-01-01-09 Equipo sanitarios de laboratorio e investigación Autorizado: ₡1.500.000 Consumido: Se realizó contratación 2019CD-000133-0010400001 y la 2019CD000067-0010400001 utilizando 95% del presupuesto. Los proveedores cobraron menos de lo presupuestado, quedando a saldo ₡86.047,64

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Occidente - San Ramón. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | IV 2019 | 510 | 777 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

- 1.Sostenibilidad e incluso aumento en la demanda de nuestros servicios.
- 2.Reconocimiento público de la institución como ente especializado en el tema de drogas.
- 3.Prioridad en la atención de las referencias a las diferentes instancias debido al trabajo en red.
- 4.Apoyo tácito de la Fiscalía Penal Juvenil para agilizar trámites que favorezcan la atención de personas menos de edad.
- 5.Existe muy buena relación con el IMAS para la atención prioritaria de casos que se les remiten como parte de disminuir los factores de riesgo que pueden llevar a una persona al consumo: lo económico.
- 6.Apertura de un proyecto de alfabetización para pacientes y sus familiares.
- 7.Apertura de proyectos interinstitucionales que promueven el desarrollo socio- económico de las familias.
- 8.Excelente trabajo de equipo entre el CAID y el área de prevención.
- 9.Hasta el 31 de diciembre se han atendido a 777 personas (214 mujeres y 563 hombres).
- 10.De esos 777 personas atendidas (pacientes) 406 son por primera vez en la vida y 406 nuevos en el año.
- 11.Se han brindado 3274 consultas, de las cuales; 2401 corresponden a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y 873 a familiares.
- 12.Se logra identificar aspectos relevantes de las personas atendidas tales como: droga que motiva la consulta, droga de mayor consumo y droga de preferencia; así como otros aspectos cualitativos relevantes para una atención integral.
- 13.De las personas atendidas, 495 son solteros, 123 casados, 79 que viven en unión libre, 56 divorciados, 17 separados y 7 personas viudas.
- 14.Un total de 35 personas en situación de calle (8 mujeres y 27 hombres) han sido atendidas.
- 15.De las personas atendidas 2 hombres y 2 mujeres son VIH.
- 16.Mediante grupos socio-educativos y terapéuticos se abordan a:
 - a.23 mujeres en el grupo CODA Mujeres que conviven con alguna persona consumidora de sustancias psicoactivas y se han realizado 7 sesiones.
 - b.8 Hombres a través del grupo de 1 GRUPO DE ADULTOS (personas en conflicto con la ley) que provienen del Programa de Comunidad del Ministerio de Justicia.
17. Se ha valorado y referido a 37 hombres y dos mujeres para un total de 39 personas mayores de edad para internamientos en ONG. También se refirió a una mujer menor de edad para internamiento; por lo cual hubo 40 valoraciones-referencias para internamiento.
- 18.A solicitud se elaboraron 87 informes a diferentes instituciones o usuarios de los servicios.
- 19.Se remitieron 24 referencias a otras instituciones o ONG para coadyuvar a la atención de las personas.
- 20.Hay un 32.4% de personas que recibieron más de 3 atenciones.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Occidente - San Ramón. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|--|--|--|--|--|



- Beneficios obtenidos por la población:
1. Se brindó atención a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familiares.
 2. Se realizaron las valoraciones para los internamientos cuando la persona lo solicitó.
 3. Se mantienen grupos socioeducativos y terapéuticos con el fin de que el compartir conocimientos, experiencias y se refuerce entre los participantes los factores protectores.
 4. Se refirieron personas para que obtuvieran de manera prioritaria otros servicios como seguro por el Estado, educación, asistencia socioeconómica.
 5. Se dio respuesta a solicitudes de otras instancias o de usuarios sobre su asistencia a esta Institución.
 6. Se brinda una atención integral a las personas.
 7. Trato humano y diferenciado a cada uno de los usuarios.
 8. Los pacientes y familiares expresan sentimientos positivos por el tratamiento brindado.
 9. Atención de necesidades especiales luego de las referencias a otras entidades.
 10. Las personas que obtienen el seguro pueden realizarse exámenes de gabinete y recibir medicación por parte de la CCSS de acuerdo a su situación de salud.
 11. Atención a las personas sin ningún tipo de discriminación.
 12. Obtención de becas para internamientos en centros de tratamiento.
 13. Detección de patologías de salud y su respectivo abordaje por la instancia correspondiente según las necesidades.
 14. Detección de situaciones de salud como VIH y su respectivo procedimiento para la atención a sus necesidades.
 15. Detección de embarazos y se otorga la respectiva referencia para que sea atendida en la CCSS.
 16. Personas en situación de calle que cambiaron su vida y se mantienen fuera de ella en un proceso de recuperación.
 17. Modificación de estilos de vida, no solo el aspecto del consumo.

- Limitaciones en la ejecución de la meta:
1. Recurso humano limitado para atender oportunamente a las personas y no tener citas distantes.
 2. Pérdida de citas por usuarios que no avisan lo que influye en que otros pierdan oportunidades.
 3. Personas que no cuentan con seguro.
 4. No sustitución de la Trabajadora Social cuando se jubiló.
 5. A partir de mayo no contar con el servicio de farmacia de oficinas centrales del IAFA.
 6. Debido al recorte presupuestario para suplencias, además que se cargaron gastos de sustituciones de diciembre del 2018, generó que no se pudiera sustituir todas las vacaciones que tomó la profesional en Trabajo Social que se jubiló.
 7. Personas acuden a una consulta, pero por la distancia de las siguientes citas no continúan el proceso.
 8. Personas que desisten de continuar debido a la carencia de profesional en Trabajo Social y quieren ser atendidos en esa área.
 9. Las problemáticas familiares no son abordadas debido a la carencia de profesional en Trabajo Social.
 10. No contar con el apoyo para servicio de farmacia por los nuevos CAID.
 11. Dificultad en seguimiento de proyectos comunitarios debido a la ausencia de profesional en trabajo social.
 12. Hay un porcentaje importante de personas que no lograron tener más de 3 consultas, debido a disminución del equipo de tratamiento.
 13. La espera en tiempo de las citas por primera vez y subsecuentes, desmotivan a las personas a iniciar o continuar un tratamiento.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Occidente - San Ramón. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |

1. Inicio y término de jornada laboral fuera del horario establecido (de manera voluntaria por algunas profesionales) La médica dona 20 horas a la institución, pues nuestro horario de atención es de 8 a 4 de la tarde, pero ella entra a las 7 e incluso a veces sale luego de las 4. La psicóloga dona un promedio de 10 horas a la institución por lo que normalmente entra antes de la hora establecida para la OR y la oficinista dona 15 horas al mes.

2. Referencias a la CCSS para obtención del seguro por el Estado.

3. Referencias a otras instituciones para atención de situaciones para abordaje de situaciones específicas.

4. Se le brinda prioridad a las personas que requieren con urgencias citas

5. Apoyo de una profesional en psicología de manera voluntaria con todos los permisos que otorga el Comité.

6. Se ha intensificado la intervención breve como estrategia de abordaje.

7. Esta jefatura y un Trabajador Social de prevención atendemos algunos pacientes que son prioritarios

8. Se cuenta con una voluntaria en Psicología debidamente autorizada a través del Comité de Docencia que dona a la institución 10 horas al mes.

9. En mayo se inician las gestiones ante Gestión Humana para la sustitución de la Trabajadora Social, pero por la Directriz Presidencial no se logró.

10. Remisión del oficio RCO-OR-094-06-2019 con fecha 10 de junio del 2019 al Director en ejercicio pidiendo su colaboración para llenar la vacante. Al respecto la respuesta es que fue visto en la Sesión Ordinaria N° 18-2019, realizada el jueves 13 de junio pasado y que lo trasladaban al Señor Ministro de Salud.

11. El 11 de diciembre se vuelve a enviar correo a la Dirección General solicitando las gestiones para la contratación del profesional en Trabajo Social.

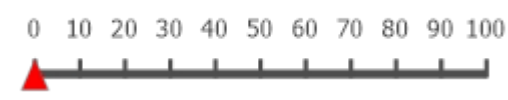
Las metas del CAID en lo que respecta a gastos de viaje y transporte corresponden a la fuente 7. En lo que se refiere a las partidas 1.05.01 la ejecución es de un 98.92% y en la 1.05.02, el gasto fue de un 99.67% que contempla una liquidación de un adelanto realizado.

En cuanto a la partida 1.07.01, fuente 9, está comprometido un gasto por 1.976.000 lo que representa un 98.8% y se ha consumido un 1.164.800 para un gasto ya pagado de un 58.2% debido a que hay facturas en trámite y otras actividades concluyen el 29 de noviembre, por lo que están pendientes de pago. No obstante, hay un disponible de 24.000 que se debe al cobro menor de lo previsto ya que la proyección del valor se tomó con base en años anteriores y se dio un precio menor por fuerte competencia.

En cuanto la partida de Equipo sanitario de laboratorio e investigación se ejecutó en un 100% y ya se cuenta con el equipo en el consultorio médico.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Pacífico Central - Aguirre. | <i>Alicia Naranjo López</i> | IV 2019 | 600 | 634 | ,00 | Sobre Cumplida |



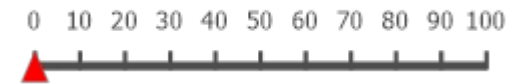
Logros alcanzados:

- Ofrecer atención a las personas que acuden a la consulta del Centro de atención Integral en drogas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de las personas que consumen sustancias psicoactivas y sus familias.
- Se alcanza la meta en el cuarto trimestre de lo programado. ver tabla #1 que se anexa. Se logra el total de atenciones de primera vez con 634 atenciones conforme lo programado.
- Reconocimiento de los servicios que brinda la institución.
- Existe una red de apoyo comunal que facilita la atención, referencia y la rehabilitación de los pacientes la Carpa, Casa Amor (que aun cuando no están acreditadas brindan un servicio ordenado) y la red de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Quepos. Todas refieren casos a los CAID.
- Se cuenta con profesionales con experiencia y disposición en la atención de pacientes, lo cual incide en el número de atenciones logradas. A esto se suma el conocimiento de la comunidad de los servicios que ofrecen.
- Se cuenta con el apoyo de la CCSS y algunos ONG'S fuera de la provincia que apoyan los procesos de desintoxicación y rehabilitación a los pacientes, así como el proyecto de compra o subsidio de cama en diferentes centros ha favorecido las atenciones.
- En el Gráfico N° 1 se puede observar las diferentes atenciones de brindadas por el CAID en Quepos y en el gráfico #2. Las atenciones según tipo de consulta, con ello se deduce que existe adherencia al tratamiento por la cantidad de subsecuente. En el gráfico #3 se demuestra las atenciones por disciplina donde medicina por ver todos las personas es el que cuenta con más atenciones y por la importancia de estabilizar al los pacientes, seguida de Trabajo Social y Psicología.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Pacífico Central - Aguirre. | <i>Alicia Naranjo López</i> | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|--|--|--|--|--|

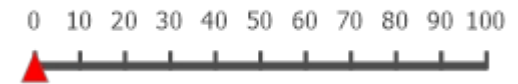


Beneficios obtenidos por la población:

- Se ha dado 634 en total de atenciones de primera vez y 3447 el total de atenciones.
- Una atención integral al paciente y a su familia. Con el apoyo de instituciones y ONG.
- Poder ofrecer los servicios a la comunidad de forma directa y no que tengan que desplazarse hasta San José.
- Se ha apoyado acciones de fortalecimiento con poblaciones diversas, Habitantes en situación de calle, población con VIH, privados de libertad o con problemas con la justicia.
- Se han realizado una serie de coordinaciones con el sistema de seguridad social que benefician a esas poblaciones como: CCSS, IMAS, PANI, Ministerio de Justicia entre otras para apoyar los procesos de recuperación y reinserción familiar, social y laboral.
- Un aumento significativo en la consulta de pacientes nuevos (de primera vez en la vida y primera vez en el año), lo cual obedece a que hay un mayor conocimiento de los servicios que brinda el IAFA en la atención a pacientes por parte de las diferentes comunidades otros años era difícil lograr esta meta
- Interrelacionar el programa de Prevención que se desarrolla en el sector educativo, atendiendo a los niños y adolescentes en riesgo y a sus familias.
- Mayor fortaleza como institución al ofrecer un servicio especializado, con gran demanda en nuestra región.
- Promover y participar en la Red de Desarrollo Humano e inclusión Social de Quepos, apoyar el dispositivo carpa, ha permitido mayo atenciones a pacientes, mayor involucramiento con instituciones y la comunidad, así como responder a las políticas de Reducción de Daños e inclusión social en restitución de derechos al habitante de calle
- Coordinación de internamientos aprovechando los subsidios del IAFA.
- Aseguramiento por el estado
- Vacunación
- Elaboración de la FISl por parte del IMAS.
- Adherencia al tratamiento ambulatorio.
- Sencibilización de la comunidad e instituciones.
- Reconocimiento, acogida y dignificación como personas
- Coordinación de internamientos aprovechando los subsidios del IAFA. Parte de las acciones que emprende giran en torno a articular esfuerzos locales para la atención oportuna de las personas en situación de calle del cantón de Quepos, y a nivel país, ante las características migratorias de esta población en el cantón de Quepos, a raíz del acceso a fuentes de empleo en la temporada de verano, así como asociado a otros factores de vulnerabilidad y riesgo social en el cantón.
- De ahí que, tanto en la consulta diaria del CAID Quepos se está brindando atención oportuna, inclusiva y de calidad a la población en situación de calle, como en el apoyo en escucha en el Dispositivo de Bajo Umbral la Carpa propiciando
- Se considera un logro llegar a la población de los cantones más representativos donde se ubica el CAID como se observa en el anexo #1 Iniciando por Aguirre seguido de Parrita y Garabito, en este último mucha de la población prefiere ir a Puntarenas por servicio de bus.Osa y Pérez Zeledón han bajado en comparación a otros años dado que se abrió un CAID en Pérez.
- Se presentan los anexos # 5 #6 #7 Poblaciones atendidas por género y edades dado que es importante contar con estos datos. Siempre se mantiene que los hombres entre 35 y 64 años son los que más acuden a la consulta seguido por adultos jóvenes de 18 a 34 años y representativo

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Pacífico Central - Aguirre. | Alicia Naranjo López | | | | | |



los y los adolescentes que acuden a la consulta. En femenino se mantienen los mismos rangos de edad por categoría solo que en adultas mayores es mucho más bajo el nivel de consulta. Con relación a adolescentes se debe tomar en cuenta las referencias de los diferentes centros educativos que cada día hacen más uso de estos servicios junto con el PANI y la CORTE.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- No contar con todo el presupuesto para sustitución de los profesionales, lo que repercute en los tiempos de respuesta para asignar citas.
- No contar con normativas que apoyen a los pacientes no asegurados.
- Pocas asesorías legales y normativas por escrito que apoyen a los profesionales y la jefatura regional cuando se emiten criterios o se solicita información de los pacientes entre otros.
- No disponer del vehículo en forma permanente que permita desplazarse fácilmente a realizar coordinaciones que agilicen las acciones y las visitas a hogar que casi no se hacen y son importantes.

Medidas de control ejecutadas:

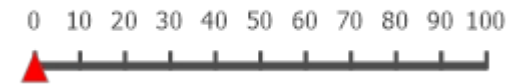
- Estar monitoreando el cumplimiento de la meta en las reuniones de equipo.
- Insistir en hacer las llamadas a los pacientes que tienen las citas programadas.
- Inducir a los pacientes a esperar ausentes cuando se presenten sin citas o a reprogramar.
- Se llaman los pacientes para que asistan a las citas y sobre todo en Quepos se puede ver el resultado al alcanzar la meta este semestre que mejor con relación al anterior.
- Se dio el lineamiento a los profesionales de ambos CAID, de que usen el sentido común cuando la consulta está saturada y tratar de que algunas atenciones se realicen en menos tiempo (media hora o 15 minutos en medicina).
- Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.
- En la mayoría de los casos se da asesoría a los profesionales de inmediato, dado que casi se vuelven imposibles las reuniones por la consulta.
- Informes mensuales por funcionario, estadísticas de las atenciones y llevar el avance de cumplimiento mes a mes.
- Reuniones de equipo y educación continúa.
- Manejo de expediente por funcionario y proceso con la presentación de informe de los grupos.
- Facilitar insumos teóricos y prácticos que permitan un mejor desempeño profesional.
- Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.

Ejecución presupuestaria:

Se dispuso dinero para que dos asistieran a las sesiones clínicas y al final solo dos personas asistieron y cuatro no asistieron por agendas llenas.
 -Se suspendió una reuniones de equipo y la funcionaria de Quepos que da apoyo al caid de Puntarenas no asistió a todas las visitas sobre todo a principio de año por temor, dado que no estaba aprobado el presupuesto y al igual forma al no haber el dinero suficiente para suplencias se limitaron las salidas dando prioridad a las atenciones y además la jefatura no realizo visitas al CAID de Quepos todos los meses por las múltiples ocupaciones y cuando hubo vehículo se le dio prioridad a las funcionarías en el seguimiento de a AVPM. Se mantuvo incapacitada dos funcionarias por lo que solo un funcionario de Quepos asistió a reuniones de equipo y una no fue a la capacitación de justicia restaurativa por incapacidad de un mes haciendo devolución del dinero.
 La ejecución del presupuesto fue de un 88.3%

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | IV 2019 | 800 | 971 | ,00 | Sobre Cumplida |

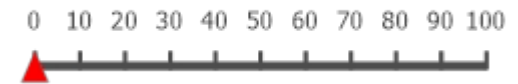


Logros alcanzados:

- Ofrecer atención a las personas que acuden a la consulta del Centro de atención Integral en drogas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de las personas que consumen sustancias psicoactivas y sus familias.
- Se alcanza la meta en el cuarto trimestre de lo programado. ver tabla #1 y que se anexa. Se logra el total de atenciones con 971 atenciones.
- Reconocimiento de los servicios que brinda la institución.
- Existe una red de apoyo comunal que facilita la atención, referencia y la rehabilitación de los pacientes Asociación Camino de Luz de Montes de Oro, El Buen Samaritano en Puntarenas (que aun cuando no están acreditadas brindan un servicio ordenado) Todas refieren casos a los CAID, apoyando con pasajes, traslados, entre otros a los personas.
- Se cuenta con profesionales con experiencia y disposición en la atención de pacientes, lo cual incide en el número de atenciones logradas. A esto se suma el conocimiento de la comunidad de los servicios que ofrecen.
- Se cuenta con el apoyo de la CCSS y algunos ONG'S fuera de la provincia que apoyan los procesos de desintoxicación y rehabilitación a los pacientes, así como el proyecto de compra o subsidio de cama en diferentes centros ha favorecido las atenciones. Al final se adjuntaran anexos con relación a los servicios de camas que subsidia el IAFA.
- En el Gráfico N° 1 se puede observar las diferentes atenciones de brindadas por el CAID en Quepos y en el gráfico #3 Las atenciones según disciplina y modalidad de consulta, Igual que en Quepos se demuestra las atenciones por disciplina donde medicina por ver todos las personas es el que cuenta con más atenciones y por la importancia de estabilizar al los pacientes, seguida de Trabajo Social y Psicología. Importante mencionar que las profesionales en Psicología refieren que con el uso del instrumento TREC la consulta es más lenta por el llenado del mismo.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | | | | | |



- Se ha dado 971 en total de atenciones de primera vez y 4387 atenciones en general.
 - Una atención integral al paciente y a su familia. Con el apoyo de instituciones y ONG.
 - Poder ofrecer los servicios a la comunidad de forma directa y no que tengan que desplazarse hasta San José.
 - Se ha apoyado acciones de fortalecimiento con poblaciones diversas, Habitantes en situación de calle, población con VIH, privados de libertad o con problemas con la justicia.
 - Se han realizado una serie de coordinaciones con el sistema de seguridad social que benefician a esas poblaciones como: CCSS, IMAS, PANI, Ministerio de Justicia entre otras para apoyar los procesos de recuperación y reinserción familiar, social y laboral.
 - Un aumento significativo en la consulta de pacientes nuevos (de primera vez en la vida y primera vez en el año), lo cual obedece a que hay un mayor conocimiento de los servicios que brinda el IAFA en la atención a pacientes por parte de las diferentes comunidades otros años era difícil lograr esta meta
 - Interrelacionar el programa de Prevención que se desarrolla en el sector educativo, atendiendo a los niños y adolescentes en riesgo y a sus familias.
 - Mayor fortaleza como institución al ofrecer un servicio especializado, con gran demanda en nuestra región.
 - Promover y apoyar a los grupos organizados y redes que ha permitido mayor atenciones a pacientes, mayor involucramiento con instituciones y la comunidad, así como responder a las políticas de Reducción de Daños e inclusión social en restitución de derechos al habitante de calle.
 - Ejecución de dos talleres uno cantonal y otro entre cantones que permitieron el intercambio de experiencias y la capacitación a líderes comunales que trabajan con diferentes dispositivos o en la comunidad con personas habitantes en situación de calle consumidores de sustancias psicoactivas.
 - Coordinación de internamientos aprovechando los subsidios del IAFA. Se presenta al final un anexo sobre los campos del lafa y los subsidios que se han aprovechado.
 - Coordinaciones para el aseguramiento por el estado a los pacientes.
 - Adherencia al tratamiento ambulatorio.
 - Sensibilización de la comunidad e instituciones.
 - Reconocimiento, acogida y dignificación como personas
 - Se considera un logro llegar a la población de los cantones más representativos donde se ubica el CAID como se observa en el anexo #4 Iniciando por Puntarenas seguido de Esparza, Montes de Oro, Orotina y Garabito que son los más representativos.
 - Se presentan los anexos # 5 #6 #7 Poblaciones atendidas por género y edades dado que es importante contar con estos datos. Siempre se mantiene que los hombres entre 35 y 64 años son los que más acuden a la consulta seguido por adultos jóvenes de 18 a 34 años y representativo los y las adolescentes que acuden a la consulta.
- En femenino en Puntarenas se da una diferencia ya que el rango de edades más alto es en adulta joven de 18 a 34 años 550 reportadas y la sigue adulto de 35 a 64 años y no es tan representativo la adulta mayor no así las adolescentes. . Con relación a adolescentes se debe tomar en cuenta las referencias de los diferentes centros educativos que cada día hacen más uso de estos servicios junto con el PANI y la CORTE.
- Otro beneficio es contar con datos sobre droga de inicio ver gráfico y tabla #8, donde los hombres y mujeres adultas se inician con el alcohol, seguido de marihuana y tabaco, mientras en menores se inician con marihuana, seguidos de alcohol y no muy representativo el tabaco.

Beneficios obtenidos por la población:

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.01 Se ofrecerá atención al 100% (6.364) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID). | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.01 Personas atendidas Región Pacífico Central - Puntarenas Central. | Alicia Naranjo López | | | | | |

•En el gráfico y tabla #9 podemos observar la droga de preferencia en adultos varones es el alcohol seguido de Tabaco y marihuana En mujeres el alcohol seguido de marihuana y cocaína. En menores hombres se mantiene la marihuana y no representativo el alcohol y la cocaína y en mujeres de preferencia la marihuana y poco representativo el alcohol.

•En el gráfico y tabla #10 la droga motivo de consulta es el alcohol en hombres adultos y en m

•Se considera que por el volumen de personas que acuden a la consulta, debería de nombrarse uno o dos profesionales más para la atención.

•No contar con todo el presupuesto para sustitución de los profesionales, lo que repercute en los tiempos de respuesta para asignar citas.

•No contar con normativas que apoyen a los pacientes no asegurados.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Pocas asesorías legales y normativas por escrito que apoyen a los profesionales y la jefatura regional cuando se emiten criterios o se solicita información de los pacientes entre otros.

•No disponer del vehículo en forma permanente que permita desplazarse fácilmente a realizar coordinaciones que agilicen las acciones y las visitas a hogar que casi no se hacen y son importantes.

•Todo paciente nuevo que solicite cita se le da prioridad.

•Estar monitoreando el cumplimiento de la meta en las reuniones de equipo.

•Insistir en hacer las llamadas a los pacientes que tienen las citas programadas.

•Inducir a los pacientes a esperar ausentes cuando se presenten sin citas o a reprogramar.

•Se llaman los pacientes para que asistan a las citas, lo que se puede ver en él resultado al alcanzar la meta.

•Se dio el lineamiento a los profesionales de que usen el sentido común cuando la consulta está saturada y tratar de que algunas atenciones se realicen en menos tiempo (media hora o 15 minutos en medicina).

Medidas de control ejecutadas:

•Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.

•En la mayoría de los casos se da asesoría a los profesionales de inmediato, dado que casi se vuelven imposibles las reuniones por la consulta.

•Informes mensuales por funcionario, estadísticas de las atenciones y llevar el avance de cumplimiento mes a mes.

•Reuniones de equipo y educación continua.

•Manejo de expediente por funcionario y proceso con la presentación de informe de los grupos.

•Facilitar insumos teóricos y prácticos que permitan un mejor desempeño profesional.

•Organizar la asistencia de los profesionales a las reuniones de equipo para no descuidar el servicio de atención a pacientes.

La meta tenía asignado en transporte 382.000 colones, de lo que se gastó 364.690. Para un porcentaje de ejecución de 95.5% y con el cumplimiento de la meta al 30 de noviembre y con sobrante de 17.310 colones.

Ejecución presupuestaria:

En gastos de viáticos dentro del país se contó con un presupuesto asignado de 2.925.000 colones y se ejecutaron 2,554.013.77 colones para un porcentaje de ejecución de 87.3% y con el cumplimiento de la meta en su totalidad, quedando al 30 de noviembre un disponible de 370.986.23 colones.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Brunca. | Rocío Ballestero Araya | IV 2019 | 38 | 68,11 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: De los 624 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 68,11% (425) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un sobre cumplimiento de la meta en 110%.

Beneficios obtenidos por la población: se tiene mas oportunidad de que haya adherencia al tratamiento ya que las 3 profesionales retoman los casos que valoran se requiere para darle el tratamiento integral

Limitaciones en la ejecución de la meta: El no tener recurso farmacológico para la población que asiste, es que se refiere a las citas subsecuentes y de trabajo interdisciplinario del CAID Brunca por cada caso.

Medidas de control ejecutadas: Se da la sugerencia que en sesiones de trabaj se revise la constante para que queden en la disciplina que requiera de mayor peso la atención y el tratamiento. y que se valoren en incursionar terapia grupal.

Ejecución presupuestaria: De acuerdo a lo programado un total de 17.738.000 se gasto 14.062.680 lo que es 79%, en cuanto a alquiler de local 1.01.01 16.000.000 12.000.000 75% se tiene en avance quedando un remanente que no se uso por no pagársele el aumento solicitado por el dueño del local, se tiene como gastos de transporte código 1.05.01 213680 lo que representa un 37% de los 600.000, ya que desde abril ya no se desplazaron a atenciones a ciudad neilly de la 1.05.02 949000 para un total de 1162680 para las atenciones un gasto 81% y en cuanto al código 1.07.01 el gasto de alimentación para los participantes del Encuentro Pacientes 699mil de los 700mil programados y 2.02.02 Alimentos y bebidas c200mil en ambos gasto 100%.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 38 | 27,33 | 71,92 | No Cumplida |



Logros alcanzados: De los 1.555 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 27,33% (425) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del 71,92%.

Beneficios obtenidos por la población: Ofrecer atención médico-psicosocial a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas.
 No tener presupuesto en suplencias, para cubrir personal del CAID por incapacidades o licencias por enfermedad de familiar. La atención en Psicología no se da por un período de dos meses y una semana y en Trabajo Social no se ofreció atención por 11 semanas.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La consulta a pacientes se ha tenido que programar hasta con más de un mes de distancia entre una y otra cita, lo que desmotiva la asistencia a las siguientes consultas y genera una gran cantidad de pacientes con una única atención.

Medidas de control ejecutadas: Se envió un oficio a la Encargada de Organismos Regionales, para pedir apoyo desde Oficinas Centrales. Se aportó la colaboración de una trabajadora social que realizó un total de 82 atenciones; durante las fechas del 21 al 31 de mayo (43 atenciones), 22 y 29 de julio (16 atenciones) y 05, 19 y 26 de agosto (23 atenciones).

Ejecución presupuestaria: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 75%, con corte del 30 de noviembre del 2019. Del presupuesto asignado a la meta por un monto de 166.000 colones (130.000 Gastos de viaje, 26.000 Transporte y 10.000 en productos de cartón e impresos); el total de ejecución es de 124.600 colones. El saldo disponible es 23.400 colones en gastos de viaje y 13.400 colones en transporte. Las situaciones que impiden el uso de recursos asignados en un 100%, son el presupuesto para visitas a paciente. Este no se ejecuta, por licencia de Trabajo Social por enfermedad de familiar. Dichas visitas, no se pueden reprogramar porque se da prioridad a las atenciones de personas nuevas, para cumplir con la meta y atender la demanda de personas con consumo de sustancias psicoactivas; y reducir los tiempos de espera para citas en un tiempo más corto, por las implicaciones que conllevó la ausencia de profesionales del CAID, por situaciones de enfermedad, licencia y vacaciones.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 38 | 37,5 | 98,68 | Cumplida |



Logros alcanzados: De los 928 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 37,50% (348) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un cumplimiento de la meta de 98,68%.

Beneficios obtenidos por la población: Se atiende a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familiares para brindar una atención integral que permita contribuir a mejorar la calidad de vida, ofrezca acompañamiento en su rehabilitación y su reinserción en la sociedad.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

1. Los pacientes de lugares alejados en ocasiones no pueden presentarse cada mes a las citas debido a situaciones económicas, laborales y de traslado.
2. Existe una distancia geográfica importante en los 3 cantones de atención lo cual dificulta una atención más continua.
3. No hubo sustitución de profesionales de por lo que cuando hay periodos de vacaciones, incapacidad, o procesos de capacitación produce un efecto de distanciamiento en las citas.
4. Muchos pacientes asisten a consulta con más de un profesional y solicitan que las citas sean programadas para el mismo día ya que por las razones antes mencionadas (económicas y de distancia) o bien por trabajo y se les dificulta asistir en diferentes ocasiones.

Medidas de control ejecutadas:

- a. Se trata de acomodar las citas en pos de que los usuarios puedan asistir a las citas.
- b. Se coordina con los pacientes si tienen citas en otros centros de salud o instituciones para que coincidan con las del CAID y puedan tener los medios para asistir.
- c. Se mantiene apertura y flexibilidad ante las situaciones de cada paciente tomando en cuenta una visión de derechos humanos que involucra no solo su padecimiento sino su realidad y entorno socioeconómico.

Ejecución presupuestaria: No se contempla presupuesto para esta meta.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Choroteга. | Franklin Alfaro Orias | IV 2019 | 38 | 40,35 | 106,18 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: De los 751 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 40,35% (303) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un sobre cumplimiento de la meta en 106,18%.

Beneficios obtenidos por la población: contar con el apoyo institucional para ser atendido con la cantidad y frecuencia que necesita para salir adelante con sus problemas

Limitaciones en la ejecución de la meta: en el presente año el principal problema con que contamos es la falta de presupuesto para pagar las suplencias, de vacaciones e incapacidades y he tenido a la profesional en psicologa incapacitada por 2 meses entonces hay menos espacios para atenciones teniendo que dar citas cada dia mas distanciadas hasta 2 meses, (ausentismo y perdida de citas)

Medidas de control ejecutadas: Recargar atenciones a medicina, y Trabajo Social asi como llamar a los pacientes para que no pierdan las citas

Ejecución presupuestaria: Esta meta no tiene contenido presupuestario es un anexo de la meta 1.3.3.1.1.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | IV 2019 | 38 | 35,94 | 94,58 | Cumplida |



Logros alcanzados: De los 1.085 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 35,94% (390) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un cumplimiento de la meta en 94,58%.

Beneficios obtenidos por la población: Se logró brindar atención integral a pacientes desde la disciplina de psicología y trabajo social, dando a conocer herramientas y posibles alternativas para mejoría de su condición, evidenciando avances con algunos de ellos que se encuentran en fase de acción o en mantenimiento y otros motivados por iniciar el cese de sustancias. Se ofreció la psicoeducación y apoyo emocional a familiares de toda la región, así como coordinaciones interinstitucionales y a ONG'S para referencia, atención y seguimiento de pacientes que presentan situaciones que a nivel del centro no se pueden solucionar o dar la atención debida con el fin de garantizar una atención de calidad a los usuarios. Por parte del servicio de Medicina reciben una atención médica integral, con valoración y tratamiento de sus enfermedades adictivas, de enfermedad dual y otras enfermedades agudas y crónicas según la necesidad, así como la confección de referencia para internamiento y/o valoración en otras entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esta consulta cuenta con equipo para una mayor valoración del paciente como pesa digital y tallímetro, esfigmomanómetro digital, estetoscopio digital, ultrasonido doppler, termómetro y glucómetro digital, negatoscopio; además silla de ruedas cumpliendo con la ley 7600. Otra adquisición fue el equipo completo portátil para actividades de atención en calle y la posibilidad de las giras a Talamanca. Cabe rescatar que tanto el consultorio en Limón Oficina Regional y en la Siquirres oficina local se tiene equipos individuales, y el equipo portátil es para otras actividades, todo esto ofrece un plus en la atención a cada usuario. Con la población referida por PANI, INAMU, IMAS, CCSS, Ministerios de Justicia y Paz, Justicia Restaurativa, Poder Judicial, entre otras instituciones; se trata de cumplir con los requerimientos que se solicitan, sea así tóxicos en orina, citas mensuales, coordinación de internamientos, seguimiento, control y tratamiento. Por lo general son usuarios a los que por regla se les indica tóxicos de orina, y se les coordina citas con los tres servicios de atención del CAID para una valoración completa.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Huetar Caribe. | Shorly Matthews Solano | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Para este año no se cuenta con presupuesto para suplencias. El contar únicamente con una profesional de Psicología y otra de Trabajo Social en el CAID de Limón que brinden cobertura a toda la provincia, ha generado que las citas se otorguen en periodos muy espaciados, lo cual representa una limitación en la atención y seguimiento adecuado en el proceso de recuperación y rehabilitación de los usuarios del servicio. Lo anterior genera un recargo de la consulta de las profesionales, lo que repercute en burnout en las profesionales. Por la ubicación del CAID de Limón, este representa para una cantidad considerable de la población una desventaja económica, ya que no se cuenta con viáticos para el desplazamiento, así como también un tiempo considerable utilizado en desplazamiento de ida y vuelta a sus lugares de residencia, siendo así una de las causas que los usuarios expresan como razones de ausencia o cambio de citas. En algunos casos, cuando los usuarios no cuentan con seguro y se necesita una valoración pronta por especialidades médicas por parte de la CCSS, estos encuentran muchas dificultades para obtener dicha valoración, lo que implica tiempo de coordinación, que en la mayoría de los casos las profesionales del CAID no tienen (ya que no se cuenta con espacio para dicha logística). Desde el año pasado y lo que va del presente año, el consultorio de Medicina, trabajo social y registro, no cuenta con aire acondicionado ya que el equipo esta descargado y dañado, y a pesar de los múltiples reportes no se tiene fecha para su arreglo, y esto ha generado quejas por algunos pacientes hacia las profesionales en forma de comentarios, debido a que no son las mejores condiciones para una consulta. Además la funcionaria de Psicología sufrió 2 desmayos por choque de calor en el trimestre anterior.

Medidas de control ejecutadas:

Se trata de coordinar los casos urgentes y las fechas de vacaciones de las profesionales. Para disminuir el ausentismo, se implementó el traslado del Equipo CAID cada 15 días los miércoles a la oficina local de Siquirres, para la población de los cantones de Guácimo y Siquirres, así los pacientes ven una reducción en la parte económica como en los tiempos de traslado a las citas. Tal es así el impacto, que se ha tenido que general 2 días más para la atención en dicho cantón. Además ya se tiene programado la atención en Talamanca, acercando aun más el servicio a la población con necesidades. Para mejorar el tiempo de atención, Psicología y Trabajo Social, ha implementado el recargo de pacientes, uno en la tarde y otro en la mañana para casos muy especiales y realmente urgentes. Se inició la implementación nuevamente de la visita domiciliar por parte de la Psicología y Trabajadora Social, para mejorar la atención de los usuarios al entender de mejor manera el entorno familiar, personal y/o laboral, esto gracias al aumento de vehículos institucionales y disponibilidad de los mismos a nivel regional. Se ha generado espacios para valoraciones Psicosociales para casos principalmente de menores de edad, en los cuales se detecta un consumo experimental y/o no perjudicial. Se llaman a los pacientes ausentes para reprogramar citas o para dar seguimiento vía telefónica. Se solucionó el asunto de los aires acondicionados incluida la oficina de Siquirres.

Ejecución presupuestaria:

0005-01-03-0029-1-05-01-00-03-01-01-07 Transporte dentro del país Autorizado: ₡50.000 Consumido: Se ha utilizado el 99.8% del presupuesto. según programación 0005-01-03-0029-1-05-01-00-03-01-01-07 Viático dentro del país Autorizado: ₡2.600.000 Consumido: Se ha dio uso al rededor del 68% del presupuesto. Justificación: No se realizaron las giras a Talamanca, las cuales se esperaba que con el alquiler de oficina local se realizaran, lo cual no se dio.

0005-01-03-0029-1-07-01-00-03-01-01-09 Actividades de capacitación Autorizado: ₡2.000.000 Consumido: Se realizó contratación 2019LA000007-0010400001- por casi el 100% del presupuesto utilizándose el 99.89%.

0005-01-03-0029-5-01-06-00-03-01-01-09 Equipo sanitarios de laboratorio e investigación Autorizado: ₡1.500.000 Consumido: Se realizó contratación 2019CD-000133-0010400001 y la 2019CD000067-0010400001 utilizando 95% del presupuesto. Los proveedores cobraron menos de lo presupuestado, quedando a saldo ₡86.047,64

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | IV 2019 | 38 | 50,71 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: De los 777 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 50,71% (394) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un sobre cumplimiento de la meta en 110%.

- Beneficios obtenidos por la población:
1. Se brindó atención a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familiares.
 2. Se realizaron las valoraciones para los internamientos cuando la persona lo solicitó.
 3. Se mantienen grupos socioeducativos y terapéuticos con el fin de que el compartir conocimientos, experiencias y se refuerce entre los participantes los factores protectores.
 4. Se refirieron personas para que obtuvieran de manera prioritaria otros servicios como seguro por el Estado, educación, asistencia socioeconómica.
 5. Se dio respuesta a solicitudes de otras instancias o de usuarios sobre su asistencia a esta Institución.
 6. Se brinda una atención integral a las personas.
 7. Trato humano y diferenciado a cada uno de los usuarios.
 8. Los pacientes y familiares expresan sentimientos positivos por el tratamiento brindado.
 9. Atención de necesidades especiales luego de las referencias a otras entidades.
 10. Las personas que obtienen el seguro pueden realizarse exámenes de gabinete y recibir medicación por parte de la CCSS de acuerdo a su situación de salud.
 11. Atención a las personas sin ningún tipo de discriminación.
 12. Obtención de becas para internamientos en centros de tratamiento.
 13. Detección de patologías de salud y su respectivo abordaje por la instancia correspondiente según las necesidades.
 14. Detección de situaciones de salud como VIH y su respectivo procedimiento para la atención a sus necesidades.
 15. Detección de embarazos y se otorga la respectiva referencia para que sea atendida en la CCSS.
 16. Personas en situación de calle que cambiaron su vida y se mantienen fuera de ella en un proceso de recuperación.
 17. Modificación de estilos de vida, no solo el aspecto del consumo.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso humano limitado para atender oportunamente a las personas y no tener citas distantes. 2. Pérdida de citas por usuarios que no avisan lo que influye en que otros pierdan oportunidades. 3. Personas que no cuentan con seguro. 4. No sustitución de la Trabajadora Social cuando se jubiló. 5. A partir de mayo no contar con el servicio de farmacia de oficinas centrales del IAFA. 6. Debido al recorte presupuestario para suplencias, además que se cargaron gastos de sustituciones de diciembre del 2018, generó que no se pudiera sustituir todas las vacaciones que tomó la profesional en Trabajo Social que se jubiló. 7. Personas acuden a una consulta, pero por la distancia de las siguientes citas no continúan el proceso. 8. Personas que desisten de continuar debido a la carencia de profesional en Trabajo Social y quieren ser atendidos en esa área. 9. Las problemáticas familiares no son abordadas debido a la carencia de profesional en Trabajo Social. 10. No contar con el apoyo para servicio de farmacia por los nuevos CAID. 11. Dificultad en seguimiento de proyectos comunitarios debido a la ausencia de profesional en trabajo social. 12. Hay un porcentaje importante de personas que no lograron tener más de 3 consultas, debido a disminución del equipo de tratamiento. 13. La espera en tiempo de las citas por primera vez y subsecuentes, desmotivan a las personas a iniciar o continuar un tratamiento. | | | | | | | |



| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Occidente. | <i>Ana Lucía Cruz Argüedas</i> | | | | | |



MEDIDAS CORRECTIVAS

- Medidas de control ejecutadas:
- Inicio y término de jornada laboral fuera del horario establecido (de manera voluntaria por algunas profesionales) La médica dona 20 horas a la institución, pues nuestro horario de atención es de 8 a 4 de la tarde, pero ella entra a las 7 e incluso a veces sale luego de las 4. La psicóloga dona un promedio de 10 horas a la institución por lo que normalmente entra antes de la hora establecida para la OR y la oficinista dona 15 horas al mes.
 - Referencias a la CCSS para obtención del seguro por el Estado.
 - Referencias a otras instituciones para atención de situaciones para abordaje de situaciones específicas.
 - Se le brinda prioridad a las personas que requieren con urgencias citas
 - Apoyo de una profesional en psicología de manera voluntaria con todos los permisos que otorga el Comité.
 - Se ha intensificado la intervención breve como estrategia de abordaje.
 - Esta jefatura y un Trabajador Social de prevención atendemos algunos pacientes que son prioritarios
 - Se cuenta con una voluntaria en Psicología debidamente autorizada a través del Comité de Docencia que dona a la institución 10 horas al mes.
 - En mayo se inician las gestiones ante Gestión Humana para la sustitución de la Trabajadora Social, pero por la Directriz Presidencial no se logró.
 - Remisión del oficio RCO-OR-094-06-2019 con fecha 10 de junio del 2019 al Director en ejercicio pidiendo su colaboración para llenar la vacante. Al respecto la respuesta es que fue visto en la Sesión Ordinaria N° 18-2019, realizada el jueves 13 de junio pasado y que lo trasladaban al Señor Ministro de Salud.
 - El 11 de diciembre se vuelve a enviar correo a la Dirección General solicitando las gestiones para la contratación del profesional en Trabajo Social.

Ejecución presupuestaria:

Las metas del CAID en lo que respecta a gastos de viaje y transporte corresponden a la fuente 7. En lo que se refiere a las partidas 1.05.01 la ejecución es de un 98.92% y en la 1.05.02, el gasto fue de un 99.67% que contempla una liquidación de un adelanto realizado. En cuanto a la partida 1.07.01, fuente 9, está comprometido un gasto por ₡1.976.00 lo que representa un 98.8% y se ha consumido un ₡1.164.800 para un gasto ya pagado de un 58.2% debido a que hay facturas en trámite y otras actividades concluyen el 29 de noviembre, por lo que están pendientes de pago. No obstante, hay un disponible de ₡24.000 que se debe al cobro menor de lo previsto ya que la proyección del valor se tomó con base en años anteriores y se dio un precio menor por fuerte competencia. En cuanto la partida de Equipo sanitario de laboratorio e investigación se ejecutó en un 100% y ya se cuenta con el equipo en el consultorio médico.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Pacífico Central - Puntarenas | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 38 | 55,92 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: De los 971 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 55,92% (543) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un sobre cumplimiento de la meta en 110%.

Beneficios obtenidos por la población:

- Atención oportuna y de calidad
- Recuperación de personas
- Apoyo al tratamiento recibido con internamientos, referencias a diferentes instituciones para lograr ayudas económicas, seguro por el estado, referencias a especialistas, laborales y de capacitación.
- Respuesta a otras instituciones sobre el tratamiento recibido por las personas, PANI ,CORTE, EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- No todos los pacientes cuentan con seguro social para el tratamiento farmacológico
- Dado la demanda de personas por la atención algunas citas quedan a 22 días a un mes. Aunque que se considera no es lo más adecuado.
- La necesidad de estabilizar los pacientes y el seguimiento en el tratamiento farmacológico en medicina y por otra parte tanto los pacientes de psicología como de Trabajo Social son vistos por el médico, normalmente las citas deben dejarse a más tiempo porque no es posible que el médico atienda en el mismo día que las otras dos profesionales.

Medidas de control ejecutadas:

- Velar por los horarios de atención
- Coordinaciones con la CCSS para conseguir atenciones y seguros por el estado.
- Llamadas a los pacientes normalmente un día antes de la cita.
- Establecer horarios de atención
- Internamientos solo por las mañanas para que dé tiempo de que los pacientes lleguen a San José o al centro correspondiente
- Estableces espacios de Esperar ausente en aquellos campos que se ausenten los pacientes para reponerlos.
- Estar monitoreando la consulta y apoyándola si es del caso.
- Apoyo de la clínica San Rafael

Ejecución presupuestaria:

- Se suspendió una reuniones de equipo y la funcionaria de Quepos que da apoyo al caid de Puntarenas no asistió a todas las visitas, sobre todo a principio de año por temor, dado que no estaba aprobado el presupuesto y al igual forma al no haber el dinero suficiente para suplencias se limitaron las salidas dando prioridad a las atenciones y además la jefatura no realizo visitas al CAID de Quepos todos los meses por las múltiples ocupaciones y cuando hubo vehículo se le dio prioridad a las funcionarias en el seguimiento de a AVPM. Se mantuvo incapacitada dos funcionarias por lo que solo un funcionario de Quepos asistió a reuniones de equipo y una no fue a la capacitación de justicia restaurativa por incapacidad de un mes haciendo devolución del dinero. la ejecución presupuestaria es de un 88.3%

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.02 38% de los pacientes atendidos en los servicios de atención ambulatoria con al menos 3 consultas al año. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.02 Pacientes con tres o más consultas Región Pacífico Central - Quepos | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 38 | 60,41 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: De los 634 pacientes que ingresaron a los servicios de atención, el 60,41% (383) consultó tres o más veces en el año, lo que equivale a un sobre cumplimiento de la meta en 110%.

Beneficios obtenidos por la población:

- Atención oportuna y de calidad.
- Recuperación de las personas
- Apoyo de otras instituciones y organizaciones al tratamiento recibido a los pacientes con seguro por el estado, traslados, subsidios.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

- No todos los pacientes cuentan con seguro social para el tratamiento farmacológico

Medidas de control ejecutadas:

- Velar por los horarios de atención
- Coordinaciones con la CCSS para conseguir atenciones y seguros por el estado.
- Llamar un día o dos días antes a los pacientes citados.
- Poner a las personas a esperar campos ausentes para que sean vistos.
- Monitoreo de las consultas.

Ejecución presupuestaria:

- Se dispuso dinero para que dos asistieran a las sesiones clínicas y al final solo dos personas asistieron y cuatro no asistieron por agendas llenas.
- Se suspendió una reuniones de equipo y la funcionaria de Quepos que da apoyo al caid de Puntarenas no asistió a todas las visitas, sobre todo a principio de año por temor, dado que no estaba aprobado el presupuesto y al igual forma al no haber el dinero suficiente para suplencias se limitaron las salidas dando prioridad a las atenciones y además la jefatura no realizo visitas al CAID de Quepos todos los meses por las múltiples ocupaciones y cuando hubo vehículo se le dio prioridad a las funcionarias en el seguimiento de a AVPMM. Se mantuvo incapacitada dos funcionarias por lo que solo un funcionario de Quepos asistió a reuniones de equipo y una no fue a la capacitación de justicia restaurativa por incapacidad de un mes haciendo devolución del dinero.

 la ejecución presupuestaria es de un 88.3%

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | Valoración |
| 01.03.03.01.03 Se atenderán el 100% (44) personas que acuden al servicio de Clínicas de Cesación de Fumado. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.03 Clínicas realizadas, Modalidad grupal, Región Huetar Caribe. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | IV 2019 | 1 | 3 | 110,00 Sobre Cumplida |



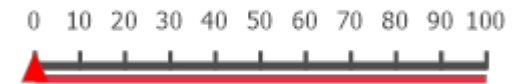
| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | <p>Como meta se esperaba llegar a 44 personas en 3 clínicas de cesación. Luego de muchos esfuerzos y propagandas, se logró la primera clínica en la oficina regional en Limón, logrando una participación de 10 personas (5 hombres y 5 mujeres), culminando de manera exitosa todo el proceso. Esta clínica estuvo a cargo de la psicóloga Jetty Aguilar Brenes.</p> <p>Se logró una clínica en el cantón de Siquirres, utilizando la oficina local del IAFA como sede y los días coincidentes con la atención a los usuarios CAID. En esta ocasión se logró una participación de 5 personas (3 hombres y 2 mujeres).</p> <p>Se culmina con la clínica realizada en el CAI Limón (conocido como la Cárcel de Sandoval), en esta ocasión los participantes eran 37, sin embargo luego de realizar las pruebas y entrevistas, solo 18 de ellos calificaron para poder continuar en la misma.</p> <p>todos finiquitaron con éxito, al haberse realizado con la trabajadora social y luego en seguimiento con la psicóloga, se estará monitoreando su desenvolvimiento de su cese en conjunto con el medico.</p> <p>Se logró una participación de 33 personas en total, representando 75% de logro en ejecución de la meta.</p> <p>VER DOCUMENTO ADJUNTO</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | Se acerca el servicio a las personas más necesitadas Se les brinda no solo el tratamiento integral a nivel profesional sino el apoyo farmacológico requerido para dejar de fumar tabaco en el caso de las personas privadas de libertad, se les brinda la oportunidad de tener un servicio especializado de calidad en su condición de privación, respondiendo no solo a sus necesidades sino a las de la sociedad y su familia, así también coadyuba a su proceso legal |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | El horario entre las 7 am y las 3 pm de lunes a viernes. |
| Medidas de control ejecutadas: | Se abre en Sandoval como medida de control para cumplir con la meta y llevar un servicio a las personas que lo requieren. Se hará la solicitud expresa a la Dirección General del IAFA para que se permita a las personas profesionales certificadas para llevar a cabo las clínicas de cesación más cerca de la población usuaria y en horarios flexibles. |
| Ejecución presupuestaria: | Se ejecutó el 98.77% quedando a saldo de 3 millones y medio, alrededor de 42 mil colones. |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Alajuela. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 1250 | 3576 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: A pesar de que el CAID de Alajuela inició sus labores en mayo 2019, en el IV trimestre ha registrado valores por encima de los parámetros establecidos:
 •Octubre: 548 atenciones y 148 usuarios nuevos
 •Noviembre: 480 atenciones y 105 usuarios nuevos

Durante todo el año, se impactó a la población de las áreas de influencia de los CAID
 Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Alajuela. | Patricia Araya Sancho | | | | | |



Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

- Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
- Centros Dormitorios
- Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
- Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
- Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.

Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

Beneficios obtenidos por la población:

GRUPOS TERAPEUTICOS PARA FAMILIARES DE USUARIOS

A la fecha, los usuarios han mantenido una buena cohesión grupal, se han involucrado y participado activamente en las sesiones, y han recibido conceptos básicos sobre la familia y la influencia de las relaciones que en ella se generan.

PROYECTOS EXTRAMUROS

Los adolescentes han recibido Habilidades para la Vida, tanto en lo conceptual como en su aplicación en el espacio de convivencia ofrecido. Reportan que estos aprendizajes les han ayudado a mejorar sus relaciones interpersonales y el manejo de sus emociones. La ONG y los participantes de la red interinstitucional indican haber comprendido mejor la problemática de consumo de SPA, pudiendo así mejorar su gestión.

PARTICIPACION EN INVESTIGACIONES

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

Limitaciones en la ejecución de la meta:

En el CAID No se han detectado obstáculos para el cumplimiento de metas de atención ambulatoria

En los grupos terapeuticos para familiares no se han detectado limitaciones.

En los proyectos extramuros Se inició con algunos de los proyectos propuestos, mediante convocatoria abierta; sin embargo, la respuesta no fue tan buena como se esperaba.

Medidas de control ejecutadas:

No han sido requeridas en ninguno de todos los indicadores

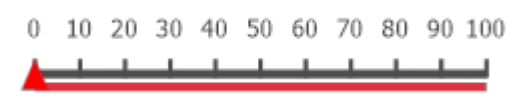
Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Alajuela. | Patricia Araya Sancho | | | | |
|--|--|--|-----------------------|--|--|--|--|



Ejecución presupuestaria:
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR CAID
 LIBERIA 146 086 257,60
 HEREDIA 157 928 603,54
 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43
 PAVAS 147 829 180,70
 GUAPILES 145 053 810,97
 ALAJUELA 123 766 300,46

 Total, ejecución presupuestaria ¢872 281 816,70

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 1250 | 3717 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

A pesar de que este CAID es de apertura reciente (abril 2019), para el IV trimestre ha mostrado valores superiores a los establecidos:

- Octubre: 479 atenciones y 100 usuarios nuevos
- Noviembre: 507 atenciones y 84 usuarios nuevos

Se impactó a la población de las áreas de influencia de los CAID
 Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios

Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas.
 Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

- ?Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
- ?Centros Dormitorios
- ?Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
- ?Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
- ?Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.

Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.
 Brindar atención a los familiares de los usuarios ha sido un gran logro para la retención al tratamiento

INVESTIGACIONES

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

PROYECTO EXTRAMUROS

Todos los participantes han recibido enseñanzas en Habilidades para la Vida y estilos de vida saludable; además, la ADI ha recibido capacitación en Prevención del Consumo de SPA.
 Se muestran agradecidos por los espacios de crecimiento personal y los visualizan como oportunidades de aprendizaje y vinculación comunitaria.

Beneficios obtenidos por la población:

GRUPOS TERAPEUTICOS DE SEGUIMIENTO CLINICO

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | | | | | |



Los participantes han encontrado en el grupo terapéutico un espacio para compartir inquietudes, ser escuchados, y recibir apoyo de otras personas que comparten sus vivencias y experiencias, adquirir mayor conciencia de las situaciones que les colocan frente al riesgo de consumo, identificando aquellas que más les afectan en lo individual y fortalecieron los recursos personales para afrontarlas. Además, identificaron sus fortalezas e iniciaron la construcción de proyectos de vida a corto, mediano y largo plazo.

GRUPOS TERAPEUTICOS PARA FAMILIARES DE USUARIOS

Durante el desarrollo de las sesiones, se observó la identificación y apoyo entre los miembros del grupo, con facilidad de expresión de pensamientos y sentimientos, la adquisición de estrategias y herramientas para la resolución de situaciones y conflictos, y la autovaloración positiva. Reconocen además que la familia es parte importante en el proceso de recuperación de la persona en consumo de SPA, por lo que es necesario fortalecerla para que cumpla ese rol.

GRUPOS TERAPEUTICOS ADOLECENTES

Los participantes de ambos grupos han evidenciado aprendizajes en el control de sus emociones, manejo de la frustración, han indicado mayor comprensión sobre los efectos de las SPA y sus consecuencias en el futuro, y han adquirido compromisos personales para la adquisición de estilos de vida saludables.

Los adolescentes han referido mejoras en las relaciones del sistema familiar y sentirse motivados e interesados en ayudar a otros jóvenes con problemas de consumo de SPA.

También refieren que la participación en la terapia grupal les ha servido para liberarse de las cosas negativas que han vivido y para darse una oportunidad de cambiar, pues reconocen que el consumo que tuvieron fue una válvula de escape por las situaciones que vivieron, pero que el consumo no les contribuyó a resolverlas.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | | | | | |

En EL CAID no se han percibido amenazas para el cumplimiento de metas, durante los meses que ha estado en funcionamiento.

GRUPO TERAPEUTICO ADOLECENTE

Contrario a la experiencia reportada en otros CAID, en Guápiles no ha habido inconvenientes en la convocatoria, conformación de grupo, participación y permanencia de adolescentes dentro de los grupos terapéuticos propuestos

GRUPO TERAPEUTICO FAMILIARES DE USUARIOS

Existe una cierta resistencia entre los familiares de usuarios, a vincularse en estos procesos; sin embargo, una vez que inician, logran reconocer en ellos, elementos que favorecen su bienestar y el de sus allegados.
 Siendo que la respuesta a las convocatorias es uno de los aspectos más limitantes para el cumplimiento de la meta. Por otro lado, existen algunos casos de personas que muestran inconstancia en la asistencia (aunque siempre asisten)

Limitaciones en la ejecución de la meta: PROYECTOS EXTRAMUROS

A solicitud de la encargada de OR, la selección de poblaciones meta y la articulación con instancias gubernamentales son tareas asumidas por ella, con el afán de unificar la representación de IAFA en la comunidad; sin embargo, este hecho a entrabado el inicio de algunas de las iniciativas incluidas en Proyectos Extramuros.

Por otro lado, las comunidades seleccionadas no han respondido adecuadamente a las convocatorias realizadas, debiendo replantear cada una de los proyectos, en algunos casos detener el avance de los procesos por poca adherencia de los participantes, y en otros, debiendo retrasar el inicio de los mismos hasta que se aseguren las cantidades mínimas de integrantes.

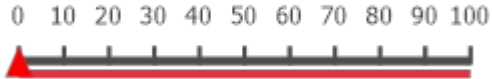
Un tercer factor a considerar ha sido la distancia entre comunidades y los horarios deseados por ellas para la implementación de proyectos, pues en horas de la noche se limita el acceso en transporte público.

Finalmente, producto de las festividades navideñas y de fin de año, la mayoría de los grupos de Promoción de Salud debieron ser suspendidos debido a los compromisos de los participantes.

INVESTIGACIONES

NO SE HAN PRESENTADO LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA META

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Guápiles. | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | |  |

EN ATENCIONES NO HAN SIDO NECESARIAS

GRUPOS TERAPEUTICOS FAMILIARES DE USUARIOS

Se aprovechan los espacios de atención del círculo familiar, para sensibilizarles sobre la necesidad de vincularse en este tipo de terapia grupal y en los beneficios que aportan al proceso de la persona en consumo de SPA.

Medidas de control ejecutadas:

PROYECTOS EXTRAMUROS

Con el afán de agilizar las etapas de planificación e inicio de los proyectos, se ha tomado la decisión de propiciar acercamientos a las comunidades, articular directamente con las representaciones de fuerzas comunitarias e informar adecuadamente a la OR de las acciones que se llevarán a cabo. Por otro lado, se tomó la decisión de esperar a la aprobación de los proyectos 2020, que consideran los aspectos amenazantes para el cumplimiento de metas, para continuar con la tarea de generar espacios en las comunidades.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR CAID

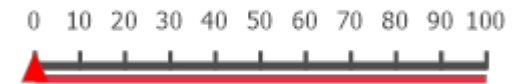
Ejecución presupuestaria:

LIBERIA 146 086 257,60
 HEREDIA 157 928 603,54
 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43
 PAVAS 147 829 180,70
 GUAPILES 145 053 810,97
 ALAJUELA 123 766 300,46

Total, ejecución presupuestaria ϕ 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Heredia. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 2500 | 5457 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Este CAID ha superado ampliamente ambos indicadores durante todo el año 2019. En el IV trimestre logró:

- Octubre: 535 atenciones y 96 usuarios nuevos
- Noviembre: 491 atenciones y 85 usuarios nuevos
- Diciembre: 493 atenciones y 66 usuarios nuevos

Beneficios obtenidos por la población: Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por PSICOMED, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas. Esta atención se distribuyó de la siguiente manera: 311 citas de Medicina, 70 de Psicología y 112 de Trabajo Social; 66 familiares atendidos, 117 personas menores de edad y 376 adultas mayores; 388 hombres y 105 mujeres. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios: Referencias a PANI (2), IMAS (1), Juzgado de Violencia (1) y Municipalidad de Flores (1) Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado (2).

Limitaciones en la ejecución de la meta: INVESTIGACIONES

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación.

En este CAID se ha tenido la limitación de que al existir una gran demanda de usuarios, las citas se han tenido que prolongar hasta con dos meses de tiempo.

Medidas de control ejecutadas: HEREDIA A pesar de que ese el CAID con mayor cantidad de registros de atenciones y usuarios nuevos, agendar más usuarios en las agendas diarias, indicándoles que se presenten en las horas de mayor ausentismo, ha sido una medida de control implementada para atender mas población que busca el servicio, y sus resultados siguen dando buenos resultados en el volumen de la consulta clínica.

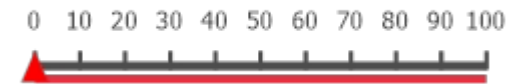
Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Heredia. | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | |
|--|---|---|------------------------------|--|--|--|--|



Ejecución presupuestaria:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR CAID
 LIBERIA 146 086 257,60
 HEREDIA 157 928 603,54
 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43
 PAVAS 147 829 180,70
 GUAPILES 145 053 810,97
 ALAJUELA 123 766 300,46

Total, ejecución presupuestaria $\$872\,281\,816,70$, lo que significa un 97% de cumplimiento.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Liberia | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 2500 | 4190 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

A pesar de que este CAID ha tenido un buen desempeño en el cumplimiento de ambos indicadores durante el 2019, en el IV trimestre se reportó una caída importante en el número de personas nuevas que acercaron en busca de atención terapéutica

- Octubre: 378 atenciones y 72 usuarios nuevos
- Noviembre: 299 atenciones y 34 usuarios nuevos
- Diciembre: 278 atenciones y 46 usuarios nuevos

Durante todo el año, se impactó a la población de las áreas de influencia de los CAID

Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios

Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por PSICOMED, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas.

De las personas que visitaron el CAID, 148 consultaron en Medicina, 64 en Psicología y 66 en Trabajo Social; 11 familiares de usuarios asistieron a cita; 42 personas menores de edad y 236 mayores de edad; 218 hombres y 60 mujeres.

Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

PARA DICIEMBRE

- 7 referencias de Trabajo Social
- 1 Referencia de Psicología
- 4 Informes de Trabajo Social
- 4 Informes de Psicología
- 1 Constancia de Trabajo Social

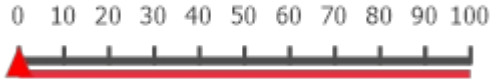
Beneficios obtenidos por la población:

INVESTIGACIÓN

•La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.

•Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Liberia | Patricia Araya Sancho | | | | |  |

La época cercana al cierre del año está caracterizada por una serie de compromisos económicos, familiares y sociales que, con cierta regularidad, desvían la atención de las personas de aspectos relevantes de salud (en este caso el tratamiento de las adicciones a SPA) a otros más temporales y superfluos.

Limitaciones en la ejecución de la meta: LIBERIA Este CAID se ha caracterizado por una alta afluencia de personas usuarias; sin embargo, mostró una disminución importante que, aunque no afectó el cumplimiento de meta, ha llamado la atención por lo atípico del comportamiento. Se considera que esta situación es temporal y responde a la época de fin de año.

Entre las limitaciones podría mencionarse el hecho de que aún persisten percepciones que responsabilizan exclusivamente a la persona en consumo de la problemática derivada de la adicción, y el enfoque sistémico con el cual se plantea la necesidad de abordar al resto de miembros de grupo familiar, pudiera no estar del todo instaurado en la población de los CAID. Otra posibilidad tiene que ver con la práctica de manejar los asuntos familiares en el ámbito privado de su núcleo; percibiendo de esta manera la terapia grupal como un espacio amenazante en que sus situaciones internas quedarían expuestas ante extraños (cursa con sentimientos infundados de vergüenza por la condición de adicción de su familiar).

El equipo de Promoción de Salud, ha participado en distintas actividades comunitarias en las que se ha compartido con los participantes, información sobre los servicios que ofrece el CAID.

También se han implementado iniciativas de acercamiento a la población meta, mediante escucha activa del equipo de Promoción de Salud, con personas habitantes de calle, familiares de potenciales usuarios y personas en consumo activo. Sus inquietudes se han canalizado mediante motivación en el sitio y referencia al CAID.

Se ha insistido en algunas de las Instituciones de Estado, sobre la importancia de difundir entre los pobladores la propuesta de servicios que ofrece el CAID, con la idea de aumentar el impacto de las acciones que en él se realizan.

Medidas de control ejecutadas: Como medidas de control, en los CAID, se implementarán el recordatorio de cita por vía telefónica, la sobre asignación de citas en los horarios de mayor ausentismo y además en los Centros de Escucha se ha insistido en la importancia de trabajar la familia, no solo como espacio de contención, sino que también como herramienta para contribuir al proceso terapéutico de la persona en consumo.

De igual manera, se ha abierto la posibilidad de incluir a familiares que conviven con personas que consumen SPA, aunque no sean usuarios de los servicios del CAID

A los usuarios que empiezan a tener acercamientos a la abstinencia, se les insiste en la importancia de que continúen asistiendo a sus sesiones terapéuticas y otros espacios dentro del CAID, que les fortalezcan en sus herramientas de afrontamiento para los factores que inciden en recaídas y tropiezos

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Liberia | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|



Ejecución presupuestaria:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR CAID
 LIBERIA 146 086 257,60
 HEREDIA 157 928 603,54
 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43
 PAVAS 147 829 180,70
 GUAPILES 145 053 810,97
 ALAJUELA 123 766 300,46

Total, ejecución presupuestaria $\$872\,281\,816,70$, lo que significa un 97 % de cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Pavas. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 2500 | 3681 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Durante todo el año, se impactó a la población de las áreas de influencia de los CAID. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

- Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
- Centros Dormitorios
- Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
- Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
- Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.

Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

Beneficios obtenidos por la población:

Se continuaron realizando diversos centros de escucha, talleres y charlas, capacitaciones; así como la continua participación en las redes interinstitucionales de cada región. Estas acciones traen beneficios a los beneficiarios directos de las acciones, pero también tienen un impacto en la comunidad.

Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas.

Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

- ?Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
- ?Centros Dormitorios
- ?Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
- ?Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
- ?Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.

Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

INVESTIGACION

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Pavas. | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Entre las limitaciones podría mencionarse también el hecho de que aún persisten percepciones que responsabilizan exclusivamente a la persona en consumo de la problemática derivada de la adicción, y el enfoque sistémico con el cual se plantea la necesidad de abordar al resto de miembros de grupo familiar, pudiera no estar del todo instaurado en la población de los CAID. Otra posibilidad tiene que ver con la práctica de manejar los asuntos familiares en el ámbito privado de su núcleo; percibiendo de esta manera la terapia grupal como un espacio amenazante en que sus situaciones internas quedarían expuestas ante extraños

El CAID de Pavas presentó, como único caso reportado, la necesidad de realizar un traslado de instalaciones, debido al incumplimiento de los requerimientos básicos para el funcionamiento de un centro de atención en salud; lo cual representó algunas semanas de baja asistencia de personas, mientras se produjo el cambio de local, y esta situación ha impactado negativamente en la consecución de las metas.

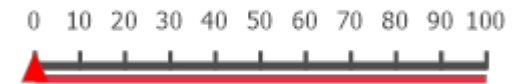
Por otro lado, en este Centro, las profesionales de Psicología y Trabajo Social presentaron su renuncia en el tercer trimestre del año, por lo que también este hecho se reflejó en el incumplimiento de metas.

También es importante resaltar que es usual que en el mes de diciembre exista una disminución de los reportes cualitativos de atención, producto de las celebraciones de estas fechas.

Finalmente, en este distrito la atracción de nuevos usuarios no ha sido tarea sencilla. Como parte de las explicaciones de la situación se han propuesto algunas posibilidades: existe un aparente fenómeno de normalización del consumo de SPA entre sus habitantes, los usuarios expresaron que la ubicación anterior de las instalaciones del CAID desestimulaban la asistencia, debido a que era un sitio muy expuesto y en algunos de los casos, ese hecho podría traerles consecuencias inadecuadas para sus intereses personales

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Pavas. | Patricia Araya Sancho | | | | | |



En términos generales, se han implementado acciones tendientes a asegurar la continua afluencia de usuarios a las sesiones terapéuticas y la atracción de nuevos usuarios. Entre ellas están:
 Los equipos de Promoción de Salud, han participado en distintas actividades comunitarias en las que se ha compartido con los participantes, información sobre los servicios que ofrece el CAID. En Pavas se aprovecharon los espacios de actividades comunitarias planificadas por otras instituciones, con el fin de compartir el quehacer del CAID, evacuar dudas y atraer a nuevos usuarios (MEGA-EBAIS de Rincón Grande y Clínica de Pavas, Campaña de Sensibilización contra Trata de personas – organizada por la Red Contra la Violencia Intrafamiliar, Ferias de salud)
 En el caso de Pavas, se han realizado capacitaciones con los ATAP de la Clínica de Pavas, para que multipliquen la información y contribuyan en la identificación de potenciales usuarios.
 En este mismo distrito, se realizó un cambio en la ubicación del CAID, favoreciendo la afluencia de usuarios, como se demuestra en la comparación entre los trimestres anteriores y el reportado en este Informe. De acuerdo a los comentarios de usuarios, en el nuevo local se sienten más a gusto y con mayor confianza para asistir.
 También se han implementado iniciativas de acercamiento a la población meta, mediante escucha activa del equipo de Promoción de Salud, con personas habitantes de calle, familiares de potenciales usuarios y personas en consumo activo. Sus inquietudes se han canalizado mediante motivación en el sitio y referencia al CAID.
 Se ha insistido en las Redes Interinstitucionales presentes en este distrito, sobre la importancia de utilizar los servicios que ofrece el CAID. Particularmente, ha habido acercamientos productivos con representantes de los Subsistemas de Protección a la Niñez y la Adolescencia de PANI, representantes del IMAS, Municipalidades y Redes Interinstitucionales, entre otras.
 Haber trasladado el CAID a un nuevo el local ha tenido una respuesta positiva.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR CAID
 LIBERIA 146 086 257,60
 HEREDIA 157 928 603,54
 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43
 PAVAS 147 829 180,70
 GUAPILES 145 053 810,97
 ALAJUELA 123 766 300,46

Ejecución presupuestaria: Total, ejecución presupuestaria $\text{¢}872\ 281\ 816,70$, lo que significa un 97% de cumplimiento.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Pérez Zeledón. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 2500 | 4795 | 110,00 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|--|
| Logros alcanzados: | <p>El CAID de Pérez Zeledón no ha reportado inconvenientes para alcanzar la métrica de atenciones, superándola mes a mes; sin embargo, el IV trimestre ha mostrado una disminución importante en el número de personas nuevas que han solicitado servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Octubre: 451 atenciones y 59 usuarios nuevos •Noviembre: 413 atenciones y 51 usuarios nuevos •Diciembre: 379 atenciones y 41 usuarios nuevos <p>Durante todo el año, se impactó a la población de las áreas de influencia de los CAID</p> <p>Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios</p> <hr/> <p>Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas.</p> <p>Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial Centros Dormitorios Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox) Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros. Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado. <p>Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>INVESTIGACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> •La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria. •Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación <hr/> <p>La época cercana al cierre del año está caracterizada por una serie de compromisos económicos, familiares y sociales que, con cierta regularidad, desvían la atención de las personas de aspectos relevantes de salud (en este caso el tratamiento de las adicciones a SPA) a otros más temporales y superfluos.</p> <p>Por otro lado, la ubicación del CAID ha sido reportada como limitante para el acceso de personas de comunidades distantes que experimentan dificultades económicas para costear los pasajes.</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Consultas brindadas Pérez Zeledón. | Patricia Araya Sancho | | | | | |



Medidas de control ejecutadas: En términos generales, se han implementado acciones tendientes a asegurar la continua afluencia de usuarios a las sesiones terapéuticas y la atracción de nuevos usuarios. Entre ellas están:
 ?Los equipos de Promoción de Salud, han participado en distintas actividades comunitarias en las que se ha compartido con los participantes, información sobre los servicios que ofrece el CAID.
 ?También se han implementado iniciativas de acercamiento a la población meta, mediante escucha activa del equipo de Promoción de Salud, con personas habitantes de calle, familiares de potenciales usuarios y personas en consumo activo. Sus inquietudes se han canalizado mediante motivación en el sitio y referencia al CAID.
 ?Se ha insistido en las Redes Interinstitucionales, sobre la importancia de promover los servicios que ofrece el CAID

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR CAID
 LIBERIA 146 086 257,60
 HEREDIA 157 928 603,54
 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43
 PAVAS 147 829 180,70
 GUAPILES 145 053 810,97
 ALAJUELA 123 766 300,46

Ejecución presupuestaria: Total, ejecución presupuestaria ¢872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Alajuela | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 350 | 881 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: A pesar de que el CAID de Alajuela inició sus labores en mayo 2019, en el IV trimestre ha registrado valores por encima de los parámetros establecidos:
 •Octubre: 548 atenciones y 148 usuarios nuevos
 •Noviembre: 480 atenciones y 105 usuarios nuevos
 •dICIEMBRE: 460 atenciones y 81 usuarios nuevos

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Alajuela | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|



Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

- Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
- Centros Dormitorios
- Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
- Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
- Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.

Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

INVESTIGACIONES

Beneficios obtenidos por la población:

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

PROYECTOS EXTRAMUROS

Los adolescentes han recibido Habilidades para la Vida, tanto en lo conceptual como en su aplicación en el espacio de convivencia ofrecido. Reportan que estos aprendizajes les han ayudado a mejorar sus relaciones interpersonales y el manejo de sus emociones. La ONG y los participantes de la red interinstitucional indican haber comprendido mejor la problemática de consumo de SPA, pudiendo así mejorar su gestión.

GRUPO TERAPEUTICO FAMILIARES DE USUARIOS

A la fecha, los usuarios han mantenido una buena cohesión grupal, se han involucrado y participado activamente en las sesiones, y han recibido conceptos básicos sobre la familia y la influencia de las relaciones que en ella se generan.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

No se han detectado obstáculos para el cumplimiento de metas de atención ambulatoria

Medidas de control ejecutadas:

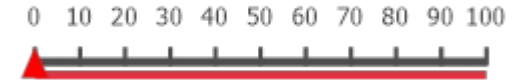
No han sido requeridas

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|--|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración | |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Alajuela | Patricia Araya Sancho | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | LIBERIA 146 086 257,60 HEREDIA 157 928 603,54 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43 PAVAS 147 829 180,70 GUAPILES 145 053 810,97 ALAJUELA 123 766 300,46 | | | | | | | | |
| Total ejecución presupuestaria 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento. | | | | | | | | | |



Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 350 | 809 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: A pesar de que este CAID es de apertura reciente (abril 2019), para el IV trimestre ha mostrado valores superiores a los establecidos:
 •Octubre: 479 atenciones y 100 usuarios nuevos
 •Noviembre: 507 atenciones y 84 usuarios nuevos
 •DICIEMBRE: 567 atenciones y 80 usuarios nuevos

El CAID de Guápiles, aún con el IV trimestre inconcluso y con solo 7 meses de gestión, ha logrado alcanzar y superar los valores esperados; tanto para la cantidad de atenciones como para el número de nuevos usuarios

Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas.

Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

- Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
- Centros Dormitorios
- Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
- Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
- Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.

Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

GRUPO TERAPEUTICO ADOLECENTES

Los participantes de ambos grupos han evidenciado aprendizajes en el control de sus emociones, manejo de la frustración, han indicado mayor comprensión sobre los efectos de las SPA y sus consecuencias en el futuro, y han adquirido compromisos personales para la adquisición de estilos de vida saludables.

Los adolescentes han referido mejoras en las relaciones del sistema familiar y sentirse motivados e interesados en ayudar a otros jóvenes con problemas de consumo de SPA.

También refieren que la participación en la terapia grupal les ha servido para liberarse de las cosas negativas que han vivido y para darse una oportunidad de cambiar, pues reconocen que el consumo que tuvieron fue una válvula de escape por las situaciones que vivieron, pero que el consumo no les contribuyó a resolverlas.

Beneficios obtenidos por la población:

GRUPO TERAPEUTICO FAMILIARES DE USUARIOS

Durante el desarrollo de las sesiones, se observó la identificación y apoyo entre los miembros del grupo, con facilidad de expresión de pensamientos

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | | | | | |

y sentimientos, la adquisición de estrategias y herramientas para la resolución de situaciones y conflictos, y la autovaloración positiva. Reconocen además que la familia es parte importante en el proceso de recuperación de la persona en consumo de SPA, por lo que es necesario fortalecerla para que cumpla ese rol

GRUPO TERAPEUTICO SEGUIMIENTO CLINICO

Los participantes han encontrado en el grupo terapéutico un espacio para compartir inquietudes, ser escuchados, y recibir apoyo de otras personas que comparten sus vivencias y experiencias, adquirir mayor conciencia de las situaciones que les colocan frente al riesgo de consumo, identificando aquellas que más les afectan en lo individual y fortalecieron los recursos personales para afrontarlas.

PROYECTOS EXTRAMUROS

Todos los participantes han recibido enseñanzas en Habilidades para la Vida y estilos de vida saludable; además, la ADI ha recibido capacitación en Prevención del Consumo de SPA. Se muestran agradecidos por los espacios de crecimiento personal y los visualizan como oportunidades de aprendizaje y vinculación comunitaria.

INVESTIGACIONES

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | | | | | |



En este CAID no se han percibido amenazas para el cumplimiento de metas, durante los meses que ha estado en funcionamiento.

GRUPOS TERAPEUTICOS FAMILIARES DE USUARIOS

Existe una cierta resistencia entre los familiares de usuarios, a vincularse en estos procesos; sin embargo, una vez que inician, logran reconocer en ellos, elementos que favorecen su bienestar y el de sus allegados. Siendo que la respuesta a las convocatorias es uno de los aspectos más limitantes para el cumplimiento de la meta. Por otro lado, existen algunos casos de personas que muestran inconstancia en la asistencia (aunque siempre asisten)

Limitaciones en la ejecución de la meta:

PROYECTOS EXTRAMUROS

A solicitud de la encargada de OR, la selección de poblaciones meta y la articulación con instancias gubernamentales son tareas asumidas por ella, con el afán de unificar la representación de IAFA en la comunidad; sin embargo, este hecho a entrabado el inicio de algunas de las iniciativas incluidas en Proyectos Extramuros.

Por otro lado, las comunidades seleccionadas no han respondido adecuadamente a las convocatorias realizadas, debiendo replantear cada una de los proyectos, en algunos casos detener el avance de los procesos por poca adherencia de los participantes, y en otros, debiendo retrasar el inicio de los mismos hasta que se aseguren las cantidades mínimas de integrantes.

Un tercer factor a considerar ha sido la distancia entre comunidades y los horarios deseados por ellas para la implementación de proyectos, pues en horas de la noche se limita el acceso en transporte público.

Finalmente, producto de las festividades navideñas y de fin de año, la mayoría de los grupos de Promoción de Salud debieron ser suspendidos debido a los compromisos de los participantes.

No han sido necesarias en el CAID

PROYECTOS EXTRAMUROS

Con el afán de agilizar las etapas de planificación e inicio de los proyectos, se ha tomado la decisión de propiciar acercamientos a las comunidades, articular directamente con las representaciones de fuerzas comunitarias e informar adecuadamente a la OR de las acciones que se llevarán a cabo.

Medidas de control ejecutadas:

Por otro lado, se tomó la decisión de esperar a la aprobación de los proyectos 2020, que consideran los aspectos amenazantes para el cumplimiento de metas, para continuar con la tarea de generar espacios en las comunidades.

GRUPOS TERAPEUTICOS FAMILIARES DE USUARIOS

Se aprovechan los espacios de atención del círculo familiar, para sensibilizarles sobre la necesidad de vincularse en este tipo de terapia grupal y en los beneficios que aportan al proceso de la persona en consumo de SPA

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

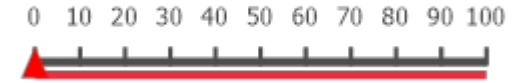
Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|--|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración | |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Guápiles. | Patricia Araya Sancho | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | LIBERIA 146 086 257,60 HEREDIA 157 928 603,54 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43 PAVAS 147 829 180,70 GUAPILES 145 053 810,97 ALAJUELA 123 766 300,46 | | | | | | | | |
| Total ejecución presupuestaria 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento. | | | | | | | | | |



| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Heredia. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 700 | 1205 | 110,00 | Sobre Cumplida |



| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | <p>Este CAID ha superado ampliamente ambos indicadores durante todo el año 2019. En el IV trimestre logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Octubre: 535 atenciones y 96 usuarios nuevos •Noviembre: 491 atenciones y 85 usuarios nuevos •Diciembre: 493 atenciones y 66 usuarios nuevos |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>BENEFICIOS OBTENIDOS POR LA POBLACIÓN</p> <p>Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas.</p> <p>Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial Centros Dormitorios Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox) Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros. Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado. |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>INVESTIGACION</p> <ul style="list-style-type: none"> •La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria. •Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación <p>El CAID no ha mostrado limitaciones para alcanzar las metas</p> |
| Medidas de control ejecutadas: | El CAID no ha mostrado limitaciones para alcanzar las metas |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Heredia. | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | LIBERIA 146 086 257,60 HEREDIA 157 928 603,54 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43 PAVAS 147 829 180,70 GUAPILES 145 053 810,97 ALAJUELA 123 766 300,46 | | | | | | | |
| Total ejecución presupuestaria 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento. | | | | | | | | |



| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Liberia | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 700 | 875 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

A pesar de que este CAID ha tenido un buen desempeño en el cumplimiento de ambos indicadores durante el 2019, en el IV trimestre se reportó una caída importante en el número de personas nuevas que acercaron en busca de atención terapéutica

- Octubre: 378 atenciones y 72 usuarios nuevos
- Noviembre: 299 atenciones y 34 usuarios nuevos
- DICIEMBRE: 278 atenciones y 46 usuarios nuevos

Beneficios obtenidos por la población:

Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:
 Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
 Centros Dormitorios
 Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
 Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
 Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.
 Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

INVESTIGACION

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

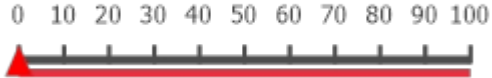
Limitaciones en la ejecución de la meta:

La época cercana al cierre del año está caracterizada por una serie de compromisos económicos, familiares y sociales que, con cierta regularidad, desvían la atención de las personas de aspectos relevantes de salud (en este caso el tratamiento de las adicciones a SPA) a otros más temporales y superfluos.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Liberia | Patricia Araya Sancho | | | | | |
| | | | | | | | |  |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>?El equipo de Promoción de Salud, ha participado en distintas actividades comunitarias en las que se ha compartido con los participantes, información sobre los servicios que ofrece el CAID.</p> <p>?También se han implementado iniciativas de acercamiento a la población meta, mediante escucha activa del equipo de Promoción de Salud, con personas habitantes de calle, familiares de potenciales usuarios y personas en consumo activo. Sus inquietudes se han canalizado mediante motivación en el sitio y referencia al CAID.</p> <p>?Se ha insistido en algunas de las Instituciones de Estado, sobre la importancia de difundir entre los pobladores la propuesta de servicios que ofrece el CAID, con la idea de aumentar el impacto de las acciones que en él se realizan.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>LIBERIA 146 086 257,60</p> <p>HEREDIA 157 928 603,54</p> <p>PEREZ ZELEDON 151 617 663,43</p> <p>PAVAS 147 829 180,70</p> <p>GUAPILES 145 053 810,97</p> <p>ALAJUELA 123 766 300,46</p> <p>Total ejecución presupuestaria 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento.</p> | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Pavas. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 700 | 641 | 91,57 | Cumplida |



Logros alcanzados:

A pesar de que este CAID se mantuvo por debajo en ambos indicadores durante la mayor parte del 2019, en el IV trimestre ha mostrado un repunte de asistencia, manteniéndose por encima de los parámetros establecidos:

- Octubre: 430 atenciones y 68 usuarios nuevos
- Noviembre: 389 atenciones y 65 usuarios nuevos
- DICIEMBRE: 366 atenciones y 51 usuarios nuevos

Beneficios obtenidos por la población:

Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:

Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
Centros Dormitorios
Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.
Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

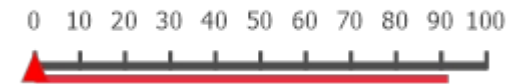
INVESTIGACION

- La mejor comprensión de las características particulares de cada región, en elementos sociodemográficos y asociados al consumo, se percibe como un catalítico para potenciar las acciones de promoción de la salud, y de prevención y tratamiento de las adicciones a drogas; de la misma manera que permite planificar intervenciones para la reinserción social de la población usuaria.
- Tomando en consideración las evidencias planteadas en los trabajos de investigación, se han logrado plantear 4 Proyectos de Promoción de Salud, dirigidos a la población general, con enfoque comunitario, que se han presentado a las autoridades de IAFA para su aprobación

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas. |
| Objetivo Específico: | 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación. |
| Unidad Ejecutora: | Organismos Regionales |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Pavas. | <i>Patricia Araya Sancho</i> | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|



Limitaciones en la ejecución de la meta:

El CAID de Pavas presentó, como único caso reportado, la necesidad de realizar un traslado de instalaciones, debido al incumplimiento de los requerimientos básicos para el funcionamiento de un centro de atención en salud; lo cual representó algunas semanas de baja asistencia de personas, mientras se produjo el cambio de local, y esta situación ha impactado negativamente en la consecución de las metas. Por otro lado, en este Centro, las profesionales de Psicología y Trabajo Social presentaron su renuncia en el tercer trimestre del año, por lo que también este hecho se reflejó en el incumplimiento de metas. También es importante resaltar que es usual que en el mes de diciembre exista una disminución de los reportes cualitativos de atención, producto de las celebraciones de estas fechas. Finalmente, en este distrito la atracción de nuevos usuarios no ha sido tarea sencilla. Como parte de las explicaciones de la situación se han propuesto algunas posibilidades: existe un aparente fenómeno de normalización del consumo de SPA entre sus habitantes, los usuarios expresaron que la ubicación anterior de las instalaciones del CAID desestimulaban la asistencia, debido a que era un sitio muy expuesto y en algunos de los casos, ese hecho podría traerles consecuencias inadecuadas para sus intereses personales.

Medidas de control ejecutadas:

En términos generales, se han implementado acciones tendientes a asegurar la continua afluencia de usuarios a las sesiones terapéuticas y la atracción de nuevos usuarios. Entre ellas están: Los equipos de Promoción de Salud, han participado en distintas actividades comunitarias en las que se ha compartido con los participantes, información sobre los servicios que ofrece el CAID. En Pavas se aprovecharon los espacios de actividades comunitarias planificadas por otras instituciones, con el fin de compartir el quehacer del CAID, evacuar dudas y atraer a nuevos usuarios (MEGA-EBAIS de Rincón Grande y Clínica de Pavas, Campaña de Sensibilización contra Trata de personas – organizada por la Red Contra la Violencia Intrafamiliar, Ferias de salud) En el caso de Pavas, se han realizado capacitaciones con los ATAP de la Clínica de Pavas, para que multipliquen la información y contribuyan en la identificación de potenciales usuarios. En este mismo distrito, se realizó un cambio en la ubicación del CAID, favoreciendo la afluencia de usuarios, como se demuestra en la comparación entre los trimestres anteriores y el reportado en este Informe. De acuerdo a los comentarios de usuarios, en el nuevo local se sienten más a gusto y con mayor confianza para asistir. También se han implementado iniciativas de acercamiento a la población meta, mediante escucha activa del equipo de Promoción de Salud, con personas habitantes de calle, familiares de potenciales usuarios y personas en consumo activo. Sus inquietudes se han canalizado mediante motivación en el sitio y referencia al CAID. Se ha insistido en las Redes Interinstitucionales presentes en este distrito, sobre la importancia de utilizar los servicios que ofrece el CAID. Particularmente, ha habido acercamientos productivos con representantes de los Subsistemas de Protección a la Niñez y la Adolescencia de PANI, representantes del IMAS, Municipalidades y Redes Interinstitucionales, entre otras.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Pavas. | Patricia Araya Sancho | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | LIBERIA 146 086 257,60 HEREDIA 157 928 603,54 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43 PAVAS 147 829 180,70 GUAPILES 145 053 810,97 ALAJUELA 123 766 300,46 | | | | | | | |
| | Total ejecución presupuestaria 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento. | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Pérez Zeledón. | Patricia Araya Sancho | IV 2019 | 700 | 769 | 109,86 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: El CAID de Pérez Zeledón no ha reportado inconvenientes para alcanzar la métrica de atenciones, superándola mes a mes; sin embargo, el IV trimestre ha mostrado una disminución importante en el número de personas nuevas que han solicitado servicios:
 •Octubre: 451 atenciones y 59 usuarios nuevos
 •Noviembre: 413 atenciones y 51 usuarios nuevos

Beneficios obtenidos por la población: Los usuarios y sus familiares han encontrado en los CAID administrados por Psicomed, servicios cálidos, con profesionales humanos y entregados a su labor, influyendo positivamente en el manejo de la problemática asociada al consumo de drogas. Adicionalmente, se logró articular con otros actores sociales que tienen compromisos similares en el abordaje de personas con adicciones a sustancias psicoactivas, para incrementar los beneficios para los usuarios:
 ?Distintos Centros de Internamiento para terapia en modalidad residencial
 ?Centros Dormitorios
 ?Centros Hospitalarios (Psiquiatría, Laboratorios, Odontología, Optometría, Rayos X, D-Tox)
 ?Trámites en INA, PANI, IMAS, Justicia Restaurativa, Oficina de la Mujer, entre otros.
 ?Trámites para adjudicación de Seguro por el Estado.
 Y finalmente se realizaron sesiones breves de orientación a usuarios y familiares de personas en consumo, y visitas domiciliarias.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La época cercana al cierre del año está caracterizada por una serie de compromisos económicos, familiares y sociales que, con cierta regularidad, desvían la atención de las personas de aspectos relevantes de salud (en este caso el tratamiento de las adicciones a SPA) a otros más temporales y superfluos. Por otro lado, la ubicación del CAID ha sido reportada como limitante para el acceso de personas de comunidades distantes que experimentan dificultades económicas para costear los pasajes

Medidas de control ejecutadas: En términos generales, se han implementado acciones tendientes a asegurar la continua afluencia de usuarios a las sesiones terapéuticas y la atracción de nuevos usuarios. Entre ellas están:
 Los equipos de Promoción de Salud, han participado en distintas actividades comunitarias en las que se ha compartido con los participantes, información sobre los servicios que ofrece el CAID.
 También se han implementado iniciativas de acercamiento a la población meta, mediante escucha activa del equipo de Promoción de Salud, con personas habitantes de calle, familiares de potenciales usuarios y personas en consumo activo. Sus inquietudes se han canalizado mediante motivación en el sitio y referencia al CAID.
 Se ha insistido en las Redes Interinstitucionales, sobre la importancia de promover los servicios que ofrece el CAID.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.03 Tratamiento a personas y familias afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.03.03 Contribuir al mejoramiento de la salud de la población costarricense mediante la accesibilidad a los servicios y atención integral a personas con trastornos de consumo de sustancias psicoactivas.
 Objetivo Específico: 01.03.03.01 Ofrecer atención clínica ambulatoria a la población afectada directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas, mediante una red de servicios para facilitar su proceso de recuperación.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.03.03.01.04 Se ofrecerá atención al 100% (3.500) de personas que acuden a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) bajo la modalidad de compra de servicios. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 01.03.03.01.04 Personas atendidas Pérez Zeledón. | Patricia Araya Sancho | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | LIBERIA 146 086 257,60 HEREDIA 157 928 603,54 PEREZ ZELEDON 151 617 663,43 PAVAS 147 829 180,70 GUAPILES 145 053 810,97 ALAJUELA 123 766 300,46 | | | | | | | |
| Total ejecución presupuestaria 872 281 816,70, lo que significa un 97% de cumplimiento. | | | | | | | | |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.04.04 Definir las normas y estrategias relacionadas con la atención de las personas afectadas por el consumo de drogas, mediante el fortalecimiento de los componentes de investigación, sistematización y evaluación de los diferentes modelos terapéuticos, en los servicios de tratamiento, en el nivel nacional, para el ejercicio de la Rectoría Técnica Institucional en el Área Clínica.

Objetivo Específico: 01.04.04.01 Fortalecer el ejercicio de la Rectoría Técnica por medio de investigación, sistematización y evaluación de los modelos de atención a personas afectadas por el consumo de drogas en los servicios de internamiento a nivel nacional.

Unidad Ejecutora: Atención a Pacientes

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.04.01.01 Se elaborará un informe final de investigación, sobre el proyecto "Factores que influyen en el fortalecimiento del sistema nacional de tratamiento". | <i>*Delma Vaglio Marín (Encargado(a) del Proceso)</i> | 01.04.04.01.01 Informes concluidos. | <i>Delma Vaglio Marín</i> | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: A partir del lunes 7 de octubre de 2019, se entregó a las ONGs de PAIP, la matriz y detalle de la información que se requiere para dar seguimiento al producto entregado en el 2018. El Primer acercamiento fue la Descripción de muestra de personas beneficiarias del Proyecto de Atención Integral, solicitando que se realice en el 100% de la población que ha ingresado a las ONGs durante el 2019. se realizó seguimiento presencial y telefónico del avance de las ONG. Se compiló la información, y se presentará el documento final

Beneficios obtenidos por la población: Contar con información acerca de población en situación de calle en relación con caracterización socio-demográfica, abordaje y seguimiento para el análisis de resultados y toma de decisiones.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Limitación de personal y tiempo para realizar el llenado de datos. No contar con expedientes electrónicos que faciliten el ingreso y acceso de datos. No contar con presupuesto para contratar empresa que pueda realizar la recopilación y tabulación de datos.

Medidas de control ejecutadas: Plantear de acuerdo con los datos 2018 y 2019 en relación a esta meta y su continuidad el contar con presupuesto para contratar empresa que apoye en recopilación y tabulación de datos.

Ejecución presupuestaria: No cuenta con contenido presupuestario

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.04.06 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional
 Objetivo Específico: 01.04.06.01 Satisfacer la demanda de información en el campo de las drogas, al garantizar un acceso eficaz y oportuno de todo el material, para contribuir en la formación y actualización de los usuarios.
 Unidad Ejecutora: Comunicación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.06.01.01 Se le brindará atención al 100% (2.500) de las personas que demanden información en el campo de las drogas, al garantizar el acceso eficaz y oportuno a todo material bibliográfico, documental. | <i>*Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.04.06.01.01 Personas atendidas. | <i>Irene Alvarado Rojas</i> | IV 2019 | 2500 | 2467 | 98,68 | Cumplida |



Para el cumplimiento de esta meta, se atendió un total de 2.467 usuarios del CIDFA, a los cuales se les brindó información y conocimiento actualizado en el campo de las drogas y otros temas de su interés. Así mismo, esta meta se alcanzó brindando otros servicios como:

- 281 consultas vía correo electrónico y telefónica.
- 254 préstamos de material bibliográfico.
- 1566 atención de usuarios en servicios adicionales que se brindan desde el CIDFA y que se desglosan a continuación:
 - préstamo y uso de la sala y oficina de la biblioteca, acceso a internet, uso del equipo de cómputo y atención de personas que solicitan información de forma presencial en relación con los servicios del IAFA.
 - trámites para el uso auditorio y salas de capacitación.
 - préstamo de equipo audiovisual.
 - atención de solicitudes de referencias y entrega de información especializada localizada a través de diferentes medios y requerida por investigadores.
- consulta prensa escrita.
- entrega material divulgativo.
- trámites para la elaboración de fichas catalográficas para las nuevas publicaciones institucionales
- trámite ante la Agencia Nacional ISBN para la solicitud del número identificador único para las publicaciones institucionales.
- 366 formación de usuarios (información de manejo referencial para el desarrollo de contenidos institucionales y relacionados con normativas legales – guías de apoyo – uso del sitio web institucional y localización de búsqueda de información.

Logros alcanzados:

Adicionalmente, es importante contemplar en los logros de esta meta, la disponibilidad de información que se brinda a los usuarios en formato digital, a través de la Base de Datos(EBSCO).

En dicha base se generaron 2.119 ingresos, 2.820 búsquedas generales y 1.233 búsquedas federadas (información especializada). Los usuarios que obtuvieron material digital con contenido científico relacionada con la temática del consumo de drogas, así como de otros temas de interés de los profesionales de la institución. Si bien, esto no se suma a la meta, es un servicio que se brinda desde la biblioteca y demanda atención especializada. Ver anexo 1, meta 01.04.06.01.01

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

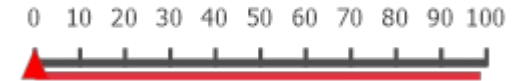
Objetivo General: 01.04.06 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional

Objetivo Específico: 01.04.06.01 Satisfacer la demanda de información en el campo de las drogas, al garantizar un acceso eficaz y oportuno de todo el material, para contribuir en la formación y actualización de los usuarios.

Unidad Ejecutora: Comunicación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |

| | | | | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|----------------------|--|--|--|--|--|
| 01.04.06.01.01 Se le brindará atención al 100% (2.500) de las personas que demanden información en el campo de las drogas, al garantizar el acceso eficaz y oportuno a todo material bibliográfico, documental. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.06.01.01 Personas atendidas. | Irene Alvarado Rojas | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|----------------------|--|--|--|--|--|



Beneficios obtenidos por la población: Los usuarios de la institución y población interesada en diferentes temas, tienen acceso a la información y conocimiento, de carácter científico e institucional que permite la toma de decisiones y la generación de un nuevo conocimiento. Asimismo, se contribuye con los diferentes procesos, facilitando la labor que desarrolla el personal institucional.

El uso de la base de datos EBSCO permite a los usuarios el acceso a información de texto completo, índices, libros electrónicos, revistas científicas, publicaciones académicas, que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No se presentaron limitaciones en el cumplimiento de esta meta.

Medidas de control ejecutadas: Al no presentarse limitaciones, no fue necesario tomar medidas de control.

Ejecución presupuestaria: El presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta fue de ¢2.000.000 y se ejecutó en un 99,9%, en la compra de 110 libros de diferentes temáticas (consumo de drogas, bienestar y salud, terapia, literatura, etc.).

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.04.06 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional
 Objetivo Específico: 01.04.06.01 Satisfacer la demanda de información en el campo de las drogas, al garantizar un acceso eficaz y oportuno de todo el material, para contribuir en la formación y actualización de los usuarios.
 Unidad Ejecutora: Comunicación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.06.01.02 Se realizará un informe bibliométrico sobre la producción de investigaciones sobre drogas en Costa Rica. | *Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.06.01.02 Informes concluidos. | Irene Alvarado Rojas | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Durante el 2019 se trabajó en el diseño y estructuración del informe para concluir con un documento en formato digital, que incluye la producción nacional de investigaciones relacionadas con el uso, consumo o información general sobre sustancias psicoactivas en Costa Rica elaborada en el 2019, localizadas en las diferentes bases de datos de otras bibliotecas o centros de información y documentación.

Beneficios obtenidos por la población: La población educativa e investigadores tendrán acceso en un solo documento a una recopilación de datos de las diversas investigaciones relacionadas con el uso, consumo o información general sobre sustancias psicoactivas en Costa Rica, permitiéndoles ahorrar tiempo en la localización de información y en la búsqueda de nuevas oportunidades de investigaciones. Este informe brinda a los usuarios la seguridad de que la información brindada es confiable, la búsqueda se realiza en instituciones o casas de estudio acreditadas. Asimismo, se les brinda la ubicación física del documento o la dirección electrónica donde se puede localizar para que confirmen o amplíen sus consultas.

Limitaciones en la ejecución de la meta: El informe bibliométrico, permite a los investigadores localizar información oportuna y da acceso al inventario de temas relacionados con el consumo de drogas, mostrando nuevas oportunidades de estudio. Además, este documento se brinda en formato digital, lo que permite el envío a centros de estudio, otras bibliotecas, instituciones interesadas en el tema, etc., sin tener que acudir físicamente a la institución. Ver anexo 1, meta 01.04.06.01.02

Medidas de control ejecutadas: No se presentaron limitaciones para la ejecución de esta meta.

Ejecución presupuestaria: Al no haber limitaciones, no se tomaron medidas de control.

No se necesitaron recursos económicos para el cumplimiento de esta meta.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.04.06 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional
 Objetivo Específico: 01.04.06.01 Satisfacer la demanda de información en el campo de las drogas, al garantizar un acceso eficaz y oportuno de todo el material, para contribuir en la formación y actualización de los usuarios.
 Unidad Ejecutora: Centro de Información y Documentación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.06.01.03 Se implementarán dos sistemas informáticos que permitan administrar el catálogo bibliográfico del CIDFA y el acceso a información científica externa. | <i>*Irene Alvarado Rojas (Ejecutor(a))</i> | 01.04.06.01.03 Soportes informáticos implementados | <i>Irene Alvarado Rojas</i> | IV 2019 | 2 | 2 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: En este 2019 se cumple con la meta propuesta de implementar dos sistemas informáticos: EBSCO y el sistema de gestión KOBA, los cuáles vienen a complementar los servicios que brinda el CIDFA tanto al público externo (estudiantes, investigadores, etc) como al público interno. Con ambos sistemas la institución ofrece a estudiantes, profesionales, investigadores, público interno y público en general, fácil acceso a información especializada en el campo del consumo de drogas, investigaciones, literatura, etc.

Beneficios obtenidos por la población: Este tipo de plataformas equipara el acceso a la información, ya que permite que cualquier persona interesada puede acceder a los documentos que se encuentran en dichos sistemas, desde cualquier lugar por medio del enlace: www.iafa.go.cr/catalogo-en-linea. Ver anexo 1 , Meta 01.04.06.01.03.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No se presentaron limitaciones.

Medidas de control ejecutadas: Al no presentarse limitaciones, no se debieron tomar medidas de control.

Ejecución presupuestaria: El presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta fue de ¢15.000.000 y se ejecutó en un 92%, en la adquisición de la base de datos EBSCO, del sistema de gestión KOHA y servicios profesionales para la implementación del sistema KOHA

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas |
| Subprograma: | 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 01.04.09 Contribuir a la definición de estrategias orientadas a la mejora de servicios institucionales mediante la realización de investigaciones y evaluaciones que permitan direccionar el ejercicio de la rectoría técnica del instituto. |
| Objetivo Específico: | 01.04.09.01 Generar conocimiento por medio de la investigación y promoción de estudios relacionados con el consumo de drogas, para realizar acciones y determinar la pertinencia de los programas y servicios. |
| Unidad Ejecutora: | Investigación |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.09.01.01 Se elaborará 100% (4) de los informes de investigación en poblaciones específicas. | *Yorlery Ramírez Alvarado (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.09.01.01 Investigaciones concluidas. | Yorlery Ramírez Alvarado | IV 2019 | 4 | 4 | 100,00 | Cumplida |



| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | <p>Conocer las características más significativas de poblaciones específicas sobre consumo de sustancias psicoactivas en mujeres con VIH+ permitiendo un enfoque centrado en la persona, basado en los principios de los derechos humanos y la equidad sanitaria. Asimismo orientar los esfuerzos destinados a acelerar y focalizar las iniciativas de prevención del VIH; La prevalencia del uso de tabaco, las actitudes y percepciones acerca del uso del tabaco en la población de 15 años y más en Costa Rica, se logra obtener insumos al IAFA, Ministerio de Salud, CCSS, (ONUSIDA), con el fin de obtener un esquema del comportamiento social e individual asociado a patrones de consumo de drogas en la sociedad costarricense y Monitorear el uso de tabaco y los indicadores de control de tabaco en Costa Rica, además de proporcionar información para monitorear la implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco; así como las estrategias recomendadas en el Plan de medidas MPOWER para reducir la demanda. Información necesaria para generar conocimiento que permita sustentar políticas y programas destinados a disminuir la problemática asociadas a estas conductas. Ofreciendo material para otras instancias de decisión e investigación nacionales e internacionales.</p> |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Facilitar el desarrollo de estrategias que promuevan y mejoren las políticas enfocadas en la salud pública. Estrategias en pro de regular la reducción de sustancias psicoactivas, ya que la reducción de estas implica la disminución del número de consumidores en riesgo y los perjuicios en la salud pública</p> |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>El proveedor de la información no publicó la información necesaria en las fechas estimadas para el monitoreo de ventas en comercios de productos de consumo de alcohol, tabaco, medicamentos bebidas energizantes, además la empresa contratada no refleja información desagregada en periodos menores de un año, además existen consumos no contemplados con el de la bebida artesanal y el contrabando. Limitaciones de coordinaciones con la CDC Y OPS en Washington. En la obtención de la muestra sobre consumo de sustancias psicoactivas en mujeres con VIH no se logró obtener el total de la muestra.</p> |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>No se logra mejorar la plataforma de servicios de la empresa de Euromonitor, no se renueva el contrato. Se coordina la posibilidad de obtener información de datos con otras instancias Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda. Coordinaciones directamente con los programas de VIH de la CCSS. Contar directamente con los enlaces y convenios con el Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CCPEEU) (en inglés Centers for Disease Control and Prevention, CDC y la OPS en Washington.</p> |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Del total de presupuesto asignado ¢17.000.000 al finalizar el II semestre se ha ejecutado la suma de ¢16.672.350 considerando la suma reservada por ¢11.000.000 para renovar el contrato a la Empresa Euromonitor Internacional, además de ¢5.672.350 utilizados en el levantamiento de la información de datos para la investigación sobre consumo de sustancias psicoactivas en mujeres con VIH, lo que equivale a un 98%. Es importante mencionar que no se utilizarán los recursos para la renovación del contrato con la empresa antes mencionada, por lo que los ¢11.000.000 se anulan y se traslada ese dinero al disponible. Cabe mencionar que para la actividad relacionada con el informe elaborado no se requiere presupuesto.</p> |

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.04.09 Contribuir a la definición de estrategias orientadas a la mejora de servicios institucionales mediante la realización de investigaciones y evaluaciones que permitan direccionar el ejercicio de la rectoría técnica del instituto.

Objetivo Específico: 01.04.09.01 Generar conocimiento por medio de la investigación y promoción de estudios relacionados con el consumo de drogas, para realizar acciones y determinar la pertinencia de los programas y servicios.

Unidad Ejecutora: Investigación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.09.01.02 Se elaborará un informe de investigación asociado a muertes violentas por abuso de sustancias psicoactivas. | *Yorlery Ramírez Alvarado (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.09.01.02 Investigaciones concluidas. | Yorlery Ramírez Alvarado | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Actualmente en nuestro país, contamos con encuestas de consumo de sustancias en población nacional y en población colegial que nos permiten perfilar el uso de drogas por los costarricenses, y particularmente en el tema de accidentabilidad asociada al consumo de alcohol, se han realizado estudios sobre traumas en hospitales, además de la recopilación estadística periódica de mortalidad asociada en la medicatura forense. Con la intención de complementar la información existente, se incluyó una sección en las encuestas de consumo nacional y colegial que exploran la percepción de riesgo de la población nacional de conducir bajo el efecto de bebidas alcohólicas, ya que el desestimar el efecto del alcohol al volante destaca entre las causas principales que originan conductas riesgosas en la conducción vehicular

Beneficios obtenidos por la población: Facilitar el desarrollo de estrategias que promuevan y mejoren las políticas enfocadas en la salud pública, así como programas intervencionales. El objetivo primordial de esta estimación es constituirse en una guía para la toma de decisión en acciones y políticas tendientes a reducir la presencia de conductores bajo los efectos del alcohol y los efectos negativos de esta transgresión en nuestra sociedad.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Los expertos e instituciones nacionales consultados identifican claramente el que la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas, es uno de los detonantes principales de la accidentabilidad y muerte en carretera, junto con el exceso de velocidad y la imprudencia del conductor, pero no cuentan con estadísticas confiables que determinen en que porcentaje se atribuyen a las mismas.

Medidas de control ejecutadas: Se han realizado coordinaciones con el Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Proyectos de COSEVI, quienes, como ente rector en Seguridad Vial, cuentan con información estadística sobre accidentes de tránsito por categoría y partes viales, información asociada a la presencia de alcohol en sangre en los conductores infractores. Además, en oportunidades de trabajo con la CCSS, se les ha resaltado la necesidad de identificar dentro del expediente electrónico EDUS, la ocurrencia de accidentes de tránsito y otros traumas vinculados al consumo de alcohol.

Ejecución presupuestaria: El total de presupuesto asignado asciende a ¢525.000, ejecutándose la suma de ¢521.940, lo que equivale a un 99% de ejecución, utilizados para funcionarios en transporte y viáticos dentro del país.

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

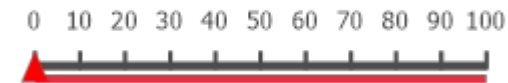
Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 01.04.09 Contribuir a la definición de estrategias orientadas a la mejora de servicios institucionales mediante la realización de investigaciones y evaluaciones que permitan direccionar el ejercicio de la rectoría técnica del instituto.

Objetivo Específico: 01.04.09.01 Generar conocimiento por medio de la investigación y promoción de estudios relacionados con el consumo de drogas, para realizar acciones y determinar la pertinencia de los programas y servicios.

Unidad Ejecutora: Investigación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|---------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.09.01.03 Se elaborará un diagnóstico para identificar las variables más significativas en el Modelo de Atención del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. | <i>*Yorlery Ramírez Alvarado (Encargado (a) del Proceso)</i> | 01.04.09.01.03 Diagnósticos concluidos. | <i>Yorlery Ramírez Alvarado</i> | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Con la aplicación de entrevistas a personas usuarias de los servicios de tratamiento, se logró la aplicación de 106 entrevistas a personas usuarias de los servicios de tratamiento del IAFA.

- Se empezó con la tabulación de las entrevistas las cuales se proyecta estén listas para finales del presente mes.
- Se visitaron 11 de los 14 CAID disponibles para tratamiento por problemáticas por consumo de sustancias psicoactivas.
- Se tiene el protocolo finalizado.

Beneficios obtenidos por la población: Los beneficios esperados son en su mayoría de tipo evaluativa que sirva de herramienta para establecer mejoras o cambios en el proceso de tratamiento. La investigación enfocada en la adherencia viene a focalizar algunas estrategias que se podrían implementar. Una vez establecido esos factores o debilidades del tratamiento se plantearán alternativas o propuestas que sirvan a la población para mejorar las intervenciones y lograr mejores resultados de adherencia

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las limitaciones han sido de tipo operacional en el traslado de funcionarios, para la recolección de datos se debe acudir al campo, lo cual ha evidenciado la falta de personal para desplazarse a los lugares. En ese sentido, para el desplazamiento a los CAID, se ha recurrido a recursos propios, es decir, manejando los vehículos institucionales. Se necesita un compromiso más fuerte con un enfoque multidisciplinario para lograr avances en este tema. Esto requerirá la acción coordinada de los profesionales de la salud, los investigadores, los planificadores sanitarios y los formuladores de políticas.

Medidas de control ejecutadas: La medida principal con respecto a la recolección de datos de campo ha sido manejar los vehículos institucionales, ya que en muchos casos no se cuenta con chofer. Coordinar y comunicar con tiempo las visitas a los CAID, para mayor agilidad en las entrevistas

Ejecución presupuestaria: En esta meta no se requiere presupuesto

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.04.09 Contribuir a la definición de estrategias orientadas a la mejora de servicios institucionales mediante la realización de investigaciones y evaluaciones que permitan direccionar el ejercicio de la rectoría técnica del instituto.
 Objetivo Específico: 01.04.09.01 Generar conocimiento por medio de la investigación y promoción de estudios relacionados con el consumo de drogas, para realizar acciones y determinar la pertinencia de los programas y servicios.
 Unidad Ejecutora: Investigación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.09.01.04 Se elaborará un informe sobre los costos del problema de drogas en Costa Rica. | *Yorlery Ramírez Alvarado (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.09.01.04 Documentos concluidos. | Yorlery Ramírez Alvarado | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: El impacto del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), dentro del entorno privado, y la cadena de efectos adversos proyectados en la población nacional, constituyen externalidades negativas que son asumidos por la economía nacional en su conjunto. En otras palabras, estos costos económicos nacen cuando la comunidad se ve obligada a destinar recursos para limitar los daños presentes y futuros que no son asumidos por el agente económico que los genera. La metodología considerada es coincidente con la utilizada para la cuantificación de estos costos en nuestro país desde el 2011, permitiendo realizar análisis comparativos de su comportamiento desde éste año y la observación de tendencia de los indicadores que lo estructuran.

Los múltiples factores que constituyen la problemática del consumo de drogas, hace necesario disponer de información amplia, por lo que la investigación económica se vuelve fundamental para entender el problema y en la definición de las prioridades, las prácticas y la elección de las opciones más eficaces de respuesta.

Beneficios obtenidos por la población: El objetivo primordial de esta estimación es constituirse en una guía para decisiones de mayor costo-efectividad en las acciones y políticas tendientes a reducir el tráfico de drogas, su consumo y sus efectos negativos en nuestra sociedad

Limitaciones en la ejecución de la meta: Para el ultimo trimestre no se tuvo ninguna limitación dado que se contó con los datos y tiempos establecidos.

Medidas de control ejecutadas: Con la intención de no afectar la programación de la meta, se trabaja con plantillas de Excel que permiten que en el momento de ingresar la información pendiente los indicadores se actualicen automáticamente

Ejecución presupuestaria: No se requiere presupuesto para esta meta

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.04.09 Contribuir a la definición de estrategias orientadas a la mejora de servicios institucionales mediante la realización de investigaciones y evaluaciones que permitan direccionar el ejercicio de la rectoría técnica del instituto.
 Objetivo Específico: 01.04.09.01 Generar conocimiento por medio de la investigación y promoción de estudios relacionados con el consumo de drogas, para realizar acciones y determinar la pertinencia de los programas y servicios.
 Unidad Ejecutora: Investigación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.09.01.05 Se realizará la compilación sobre cartografía temática del consumo de sustancias psicoactivas, tratamiento y servicios asistenciales del IAFA. | *Yorlery Ramírez Alvarado (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.09.01.05 Documentos concluidos. | Yorlery Ramírez Alvarado | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Entre los principales logros alcanzados del documento de compilación cartográfica temática del consumo de sustancias psicoactivas se destacan los siguientes:

Logros alcanzados:
 La realización de los mapas de oferta de servicios públicos y privados para el tratamiento de problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas
 La cartografía que refleja las personas atendidas en los servicios de tratamiento del IAFA en todo el país.
 Personas necesitadas de tratamiento por consumo de alcohol, así como por consumo de otras drogas, según cantones del país.
 Visualización de los temas más importantes relacionados con tratamiento y consumo de sustancias psicoactivas.
 Personas necesitadas de tratamiento por consumo de alcohol, así como por consumo de drogas ilícitas, según cantones del país.
 Visualización de los temas más importantes relacionados con tratamiento y consumo de sustancias psicoactivas.

Beneficios obtenidos por la población:
 Los beneficios que se pueden verificar de la realización del presente informe, son principalmente la disponibilidad de información destacada que refleja las funciones del IAFA. Por otra parte, los datos se presentan de una forma visual llamativa y centrado en el trabajo de la institución en los temas de investigación y tratamiento.
 Es importante destacar que la población tanto la que asiste a tratamiento como la que participa en las encuestas son muy importantes debido a la necesidad de contar con un monitoreo adecuado de las fuentes de información, esto sugiere una calidad de los datos aceptable para la elaboración del informe.

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 Las limitaciones principalmente han sido de tipo operacional, ya que para la recolección de la información se debe acudir al campo, lo cual ha evidenciado la falta de personal para desplazarse a los lugares. Con respecto al trabajo realizado en la oficina, se cuenta con los recursos necesarios para la construcción del documento, en este caso técnico. A pesar que la plataforma de Acr Gis 9.2 y el GPS son versiones desactualizadas, se ha trabajado de buena manera con ambos softwares, lo que ha permitido tener los documentos en tiempos establecidos de acuerdo al cronograma

Medidas de control ejecutadas:
 La medida principal con respecto a la recolección de datos de campo ha sido manejar los vehículos institucionales cuando no se cuenta con chofer.

Ejecución presupuestaria:
 El total de presupuesto asignado corresponde a \$600.000, de los cuales se han ejecutado \$598.000, para un 99% utilizados para funcionarios en transporte y viáticos dentro del país.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 01. Promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
 Subprograma: 01.04 Producción de conocimiento, sistematización e incorporación de buenas prácticas para la promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 01.04.09 Contribuir a la definición de estrategias orientadas a la mejora de servicios institucionales mediante la realización de investigaciones y evaluaciones que permitan direccionar el ejercicio de la rectoría técnica del instituto.
 Objetivo Específico: 01.04.09.01 Generar conocimiento por medio de la investigación y promoción de estudios relacionados con el consumo de drogas, para realizar acciones y determinar la pertinencia de los programas y servicios.
 Unidad Ejecutora: Investigación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 01.04.09.01.06 Se elaborará un documento sobre resultados del monitoreo de la población atendida en el año 2018 en el Centro de personas menores de edad. | *Yorlery Ramírez Alvarado (Encargado (a) del Proceso) | 01.04.09.01.06 Documentos concluidos. | Yorlery Ramírez Alvarado | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Obtener y consolidar registros de información razonablemente confiable, permitiendo al IAFA sustentar la promoción, la adecuación y el fortalecimiento de programas que resguarden la salud de la PME, garantizando la calidad de su atención para el manejo de situaciones. La información recolectada y las variables determinadas, permitirán insumos para investigaciones de esta población en específico.

Beneficios obtenidos por la población: Los beneficios van dirigidos al personal de atención directa, a los usuarios. Permitiendo mejores estrategias para mejorar los servicios y tratamientos a la población atendida y determinar los factores protectores. Además, contribuye a la mejora de la salud de la PME, mediante la práctica de las habilidades para la vida, promocionando actitudes positivas y estilos de vida saludables que reduzcan el consumo de sustancias psicoactivas

Limitaciones en la ejecución de la meta: El diseño y llenado de las matrices de información se encontraron fallas que disminuyen la calidad y utilidad de la base de datos. No se logra realizar una comparación de un periodo a otro dado que se monitoreo hasta mayo del 2018, el equipo de monitoreo que se encontraba en ese momento se establecieron funciones diferentes a los funcionarios lo que impidió completar el año

Medidas de control ejecutadas: Se registraron y corrigieron los defectos en las matrices. Se reestablece el monitoreo a partir 2020 a cargo de un funcionario dedicado exclusivamente a dicha actividad

Ejecución presupuestaria: No se requiere presupuesto para cumplir con esta meta.

Programa: 02. Regulación de programas para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Subprograma: 02.01 Aprobación y fiscalización del funcionamiento de los programas brindados por las ONG y OG en materia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Objetivo General: 02.01.01 Contribuir al ejercicio de la dirección técnica mediante la asesoría jurídica y aprobación de programas, en apego al ordenamiento jurídico aplicable, para favorecer la respuesta nacional del fenómeno droga.

Objetivo Específico: 02.01.01.01 Evaluar la competencia y conformidad de la prestación de servicios que brindan los establecimientos de salud en el sistema nacional de tratamiento.

Unidad Ejecutora: Aprobación de Programas

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 02.01.01.01.01 Se realizará la fiscalización al 100% (42) de los programas avalados en funcionamiento. | *Wendy Mora Solano (Encargado(a) del Proceso) | 02.01.01.01.01 Programas fiscalizados. | Wendy Mora Solano | IV 2019 | 42 | 42 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se logró la fiscalización de 42 programas programados, además dos programas nuevos (43 y 44) no contemplados que corresponden a reducción de daños, para un total de 44 programas fiscalizados, logrando un 100% del cumplimiento. Los programas fiscalizados se indican en el documento anexo.

Beneficios obtenidos por la población: Los programas de las Organizaciones han sido sometidos a las aplicaciones de la Norma que les corresponde según su modalidad de tratamiento, lo cual ha significado que obtengan el status de Aprobado. Esta Aprobación es un respaldo por parte de IAFA que indica la excelencia del servicio que ofrecen al público, dichas Organizaciones. Este status al mismo tiempo facilita la tramitología de las ONG ante diferentes instancias estatales en busca de apoyos que mejoren el servicio que brindan. En última instancia y no menos importante, la población con problemática asociada al consumo de sustancias psicoactivas está recibiendo una atención que cumple con criterios esenciales para su abordaje en lo técnico, terapéutico, legal y en correspondencia con los derechos humanos, lo cual implica seguridad para la ciudadanía. Actualmente el 93% del total de programas avalados, tras la aplicación de normativa, lograron quedar APROBADOS por DOS AÑOS. Este 93% es la oferta que IAFA pone a disposición de la ciudadanía, posterior a un proceso riguroso de evaluación en el cumplimiento de criterios de calidad en el servicio que ofrecen.

Limitaciones en la ejecución de la meta: El recurso humano del Proceso se encuentra disminuido en un 58%. Los miembros del equipo están recargados y atrasados en el proceso laborioso que implica la aprobación de programas. Existen programa nuevos que requieren una fiscalización in situ, que es imposible de realizar en este año, ya que se está priorizando la regulación de los programas avalados actualmente y no los que están en proceso. De continuar esta debilidad en el recurso humano en Aprobación de Programas, se proyecta que humanamente será imposible cumplir con las metas institucionales del año 2020.

Medidas de control ejecutadas: El proceso se ha visto en la obligación de recargar de trabajo al recurso humano. Esta situación implica atraso en el cumplimiento de los plazos para dar respuesta a las Organizaciones. Además, en un corto plazo ya se observa el cansancio, enfermedad recurrente y el estrés de las personas por el exceso de tareas. Se ha priorizado la regulación de programas que ya estaban avalados y se están considerando para el próximo año las fiscalizaciones de los programas emergentes.

El recargo de tareas no es una medida de control, es la única salida ante las obligaciones que esta Unidad tiene por ley. El recargo no es posible compensarlo ni con salario extra, ni horas a favor, por impedimento legal. No es posible continuar con esta medida para el año 2020 dado que el recurso humano cuenta con capacidades limitadas para cubrir la demanda actual de programas que requieren fiscalización.

Ejecución presupuestaria: Del total del presupuesto asignado a la meta \$1 218 570,44, se ejecutó un total de \$1 038 050,00
Lo subejecutado fue imposible de utilizar debido a que el recurso humano no es suficiente con respecto a las giras que se programaba realizar.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 02. Regulación de programas para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Subprograma: | 02.01 Aprobación y fiscalización del funcionamiento de los programas brindados por las ONG y OG en materia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. |
| Objetivo General: | 02.01.01 Contribuir al ejercicio de la dirección técnica mediante la asesoría jurídica y aprobación de programas, en apego al ordenamiento jurídico aplicable, para favorecer la respuesta nacional del fenómeno droga. |
| Objetivo Específico: | 02.01.01.01 Evaluar la competencia y conformidad de la prestación de servicios que brindan los establecimientos de salud en el sistema nacional de tratamiento. |
| Unidad Ejecutora: | Aprobación de Programas |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 02.01.01.01.02 El 95% (40) de los programas alcanzará estatus de aprobado, con calificación mínima de bueno. | <i>*Wendy Mora Solano (Encargado(a) del Proceso)</i> | 02.01.01.01.02 Programas con cumplimiento aceptable de recomendaciones. | <i>Wendy Mora Solano</i> | IV 2019 | 40 | 40 | 100,00 | Cumplida |



| | |
|--|---|
| Logros alcanzados: | De la totalidad de programas fiscalizados, el 95.23% obtuvieron la Aprobación del Programa con una nota de excelencia. El 95% de los Programas lograron el status de Aprobado, por lo que se cumplió con la meta. |
| Beneficios obtenidos por la población: | Las personas beneficiarias de los servicios de tratamiento regulados por IAFA, cuentan con programas disponibles aprobados, que brindan una atención de excelencia ante su problemática adictiva. Dichos programas fueron evaluados y demostraron cumplimiento satisfactorio de los criterios esenciales que ofrecen. Las Organizaciones han logrado desarrollar procesos de mejora en su abordaje, que los faculta para ser un servicio de calidad, con status de "APROBADO" por IAFA, lo que garantiza seguridad a la ciudadanía. |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Recarga laboral en el equipo que dificultó culminar los procedimientos en los plazos definidos para ello. Existen consecuencias en la salud mental y física del recurso humano de Aprobación de Programas para lograr cumplir con esta meta. |
| Medidas de control ejecutadas: | La medida tomada fue redoblar esfuerzos en cada integrante del equipo, recargando sobre cada compañero más casos de los que ya tenían asignados, ésto debido a la no sustitución de plazas de personas jubiladas en Aprobación de Programas. Se logró la meta propuesta. |
| Ejecución presupuestaria: | Sin presupuesto ya que, la meta no lo requiere. |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 02. Regulación de programas para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Subprograma: 02.01 Aprobación y fiscalización del funcionamiento de los programas brindados por las ONG y OG en materia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 Objetivo General: 02.01.02 Favorecer el acceso de las personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas a las alternativas de atención ofrecidas en el nivel nacional por organizaciones no gubernamentales, para facilitar su proceso de recuperación.
 Objetivo Específico: 02.01.02.01 Procurar la oportuna recepción y utilización de los recursos provenientes de la Ley N° 7972, mediante una adecuada presupuestación y control de las transferencias realizadas a programa aprobados.
 Unidad Ejecutora: Dirección General

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 02.01.02.01.01 Se apoyará financieramente al 100% (24) de las ONG que cumplan requisitos, brinden tratamiento, rehabilitación y prevención a personas con problemas de consumo de drogas. | *Oswaldo Aguirre Retana (Director(a) General) | 02.01.02.01.01 ONG apoyadas financieramente. | Oswaldo Aguirre Retana | IV 2019 | 24 | 24 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se logró brindar el apoyo económico a todas las ONG que realizaron los debidos trámites, en total se cumplio con la meta de 24 ONG

Beneficios obtenidos por la población: Brindar el recurso financiero para el pago a nivel profesional de las personas que realizan labor en las diferentes ONG que atienden consumo de sustancias psicoactivas.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Se han presentado en atrasos en entrega de documentos por parte de diferentes ONG, lo que dificulta el poder brindar el presupuesto asignado. Ante tales eventos se insta a la institución y se le brinda colaboración para que pueda poner al día los documentos y la información requerida.

Medidas de control ejecutadas: Revisión constante de presupuesto solicitado por las ONG, con el objetivo de llevar control y la distribución que se va realizando de forma mensual

Ejecución presupuestaria: Aun está pendiente la entrega de presupuesto para la finalización de año

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.01 Definir la estrategia institucional por medio de un trabajo conjunto que permita supervisar el funcionamiento global de la Institución y de sus programas en correspondencia con las políticas institucionales.
 Objetivo Específico: 03.01.01.01 Tomar decisiones estratégicas a fin de que se asegure el óptimo funcionamiento de la Institución en correspondencia a las políticas institucionales para el logro de los objetivos del IAFA.
 Unidad Ejecutora: Junta Directiva

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---------------------------------------|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.01.01.01. Se tomarán 300 acuerdos para orientar la gestión institucional. | *Eugenia Mata Chavarría (Ejecutor(a)) | 03.01.01.01.01 Acuerdos firmes comunicados. | Eugenia Mata Chavarría | IV 2019 | 300 | 392 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Favorecimiento de las acciones institucionales, Se sobrepasó la meta de acuerdos tomados, al alcanzar un total de 392.

Beneficios obtenidos por la población: Garantizar los servicios brindados a la población de manera oportuna y eficaz.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No hay limitaciones.

Medidas de control ejecutadas: No se implementaron medidas de control.

Ejecución presupuestaria: Se ejecutaron el 100% de los recursos asignados. Un total de 1,500,000.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional

Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales

Objetivo General: 03.01.02 Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración, aportando un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión, de control y de dirección, proporcionando a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del Jerarca y la del resto de la administración se ejecutan conforme al marco legal y técnico y a las sanas prácticas, todo esto de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Ley General de Control Interno por medio de su independencia, objetividad y asesoría.

Objetivo Específico: 03.01.02.01 Contribuir a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de gestión del Instituto.

Unidad Ejecutora: Auditoría Interna

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.02.01.01 Se elaborará el 100% (6) de informes de evaluación de las operaciones contables, financieras y administrativas. | <i>*Ana Pizarro Jiménez (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.01.02.01.01 Informes de evaluación de operaciones. | <i>Ana Pizarro Jiménez</i> | IV 2019 | 6 | 6 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Coadyuvar con los objetivos institucionales al haber implementado los estudios específicos.

Beneficios obtenidos por la población: Las recomendaciones aportadas en los informes, incidieron, si se cumplen, en el mejoramiento del servicio al cliente.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las limitaciones a esta meta no se presentaron, ya que la planificación se realizó con base en los recursos existentes. Sin embargo la Auditoría Interna tiene falta de recursos humanos para poder incidir de mayor manera en el quehacer del IAFA.

Medidas de control ejecutadas: Solicitud constante de recursos

Ejecución presupuestaria: Los únicos recursos asignados son \$16700 para viáticos, los cuales no fueron utilizados debido a que las ONG's que salieron en las pruebas aleatorias no eran fuera del GAM. Cabe resaltar que se informó al financiero para que pudieran ser utilizados los fondos por alguien más, sin embargo se nos indicó que no había quien los utilizara.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.02 Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración, aportando un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión, de control y de dirección, proporcionando a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del Jerarca y la del resto de la administración se ejecutan conforme al marco legal y técnico y a las sanas prácticas, todo esto de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Ley General de Control Interno por medio de su independencia, objetividad y asesoría.
 Objetivo Específico: 03.01.02.01 Contribuir a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de gestión del Instituto.
 Unidad Ejecutora: Auditoría Interna

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.02.01.02 Se elaborarán 5 documentos sobre los procesos de gestión de la unidad. | <i>*Ana Pizarro Jiménez (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.01.02.01.02 Documentos de gestión. | <i>Ana Pizarro Jiménez</i> | IV 2019 | 5 | 5 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se ha colaborado con los procesos administrativos competentes, ya que por la Ley de Control Interno la Auditoría Interna tiene tiempos específicos diferentes para realizar los informes de labores al no ser parte de la Administración Activa institucional. Por esta misma razón, tampoco es parte del SEVRI

Beneficios obtenidos por la población: Los contenidos en la Ley General de Control Interno. y normativa atinente vigente.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Las contempladas en la Ley de Control Interno, al no ser Administración Activa.

Medidas de control ejecutadas: Seguir los lineamientos legales competentes al cargo.

Ejecución presupuestaria: Esta meta no cuenta con presupuesto.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.03 Velar por el funcionamiento global de la Institución y el desempeño de los programas, controlando los aspectos técnicos y administrativos, que permitan un funcionamiento técnico / administrativo, adecuado y un buen uso de los recursos.
 Objetivo Específico: 03.01.03.01 Implementar directrices y procesos que conduzcan las acciones institucionales de los proyectos y programas a fin de orientar la gestión institucional y facilitar la toma de decisiones.
 Unidad Ejecutora: Dirección General

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.03.01.01. Se elaborarán 6 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta Directiva. | *Oswaldo Aguirre Retana (Director(a) General) | 03.01.03.01.01 Informes de seguimiento. | Oswaldo Aguirre Retana | IV 2019 | 6 | 3 | 50,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: A partir del mes de julio se ha hecho entrega del informe de labores a los compañeros de la Junta Directiva de manera escrita y de forma bimensual

Beneficios obtenidos por la población: El beneficio es mejorar la comunicación entre la Dirección General y la Junta Directiva, para que esté enterada de la labor realizada y sobre el cumplimiento de acuerdos

Limitaciones en la ejecución de la meta: No se contó con limitaciones, a partir de la ratificación del nombramiento y por ser de forma bimensual, se han realizado la entrega de 3 informes.

Medidas de control ejecutadas: Ninguna

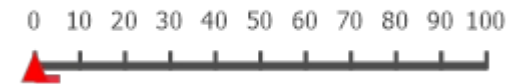
Ejecución presupuestaria: No requiere presupuesto

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.03 Velar por el funcionamiento global de la Institución y el desempeño de los programas, controlando los aspectos técnicos y administrativos, que permitan un funcionamiento técnico / administrativo, adecuado y un buen uso de los recursos.
 Objetivo Específico: 03.01.03.01 Implementar directrices y procesos que conduzcan las acciones institucionales de los proyectos y programas a fin de orientar la gestión institucional y facilitar la toma de decisiones.
 Unidad Ejecutora:

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|-------------------|------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.03.01.02 Se realizarán 36 visitas de coordinación y asistencia a diferentes actividades de las diversas regiones del IAFA. | | 03.01.03.01.02 Visitas realizadas. | Oswaldo Aguirre Retana | IV 2019 | 36 | 2 | 5,56 | No Cumplida |



Logros alcanzados: A partir de esta gestión se realizó definición de prioridades, razón por la cual es preciso la presencia del director en la institución, debido a esto se realizaron dos salidas durante estos 6 meses, una a la Regional de Heredia para conocer al personal y definir situación en el mismo. A San Ramón para cierre de actividad con profesores de PDEIT y lograr acercamiento al programa

Beneficios obtenidos por la población: Acercamiento por parte de la Dirección general con las regionales y CAID, con el proposito de conocer y poder evidenciar la labor que se realiza en todo el país

Limitaciones en la ejecución de la meta: Se realizó un ajuste en cuanto a prioridades del antecesor de la Dirección general.

Medidas de control ejecutadas: Debido a que se contaba con un presupuesto para las giras, este ha sido utilizado para compromisos de los compañeros de Regionales, para lograr el cumplimiento de los mismos.

Ejecución presupuestaria: Esta pendiente la devolución de viáticos no utilizados, para finiquitar el monto exacto

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

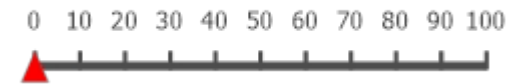
| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional |
| Subprograma: | 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales |
| Objetivo General: | 03.01.03 Velar por el funcionamiento global de la Institución y el desempeño de los programas, controlando los aspectos técnicos y administrativos, que permitan un funcionamiento técnico / administrativo, adecuado y un buen uso de los recursos. |
| Objetivo Específico: | 03.01.03.01 Implementar directrices y procesos que conduzcan las acciones institucionales de los proyectos y programas a fin de orientar la gestión institucional y facilitar la toma de decisiones. |
| Unidad Ejecutora: | Dirección General |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.03.01.03 Se emitirán 12 resoluciones para otorgar la certificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos por parte de ONG. | *Oswaldo Aguirre Retana (Director(a) General) | 03.01.03.01.03 Resoluciones elaboradas. | Oswaldo Aguirre Retana | IV 2019 | 12 | 16 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>El IAFA ha cumplido con el objetivo de clasificar y declarar la idoneidad de sujetos privados para administrar fondos públicos provenientes de transferencias, contempladas en los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios de la República, provenientes de la Ley N° 7972 del 1° de febrero del 2000.</p> <p>Según el registro de control de otorgamiento de certificaciones de sujetos idóneos para administrar fondos públicos por parte del IAFA, a 12 ONG les correspondía renovar la condición en el presente año. Sin embargo, existen otras organizaciones que se atrasan o se adelantan con el trámite, por tal razón se le otorgó la calificación de sujeto idóneo a 16 ONG.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Las ONG calificadas como idóneas para administrar fondos públicos, a partir de las transferencias que les puedan realizar las instituciones públicas, tienen la posibilidad de mejora no solo la infraestructura con que cuentan, sino la calidad de la prestación de servicios que reciben las personas que acuden a dichos centros para solventar los problemas asociados por el consumo de sustancias psicoactivas.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Se presentan inconvenientes con la recepción de la certificación que acredita como "Institución de Bien Social" a las ONG, declaratoria que realiza el IMAS. Esta situación se presenta principalmente con los programas de ONG de largo plazo, ya que se debe esperar a que se levante la información en las boletas FISI o FIS, para la actualización o inclusión en el sistema del IMAS.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>La institución coordinó con Licda. Anabelle Hernández Cañas, jefatura del Área de Acción Social y Administración de Instituciones del IMAS, para reducir los tiempos para la remisión de la certificación al IAFA. De tal forma se logró una entrega expedita para los programas de corto y mediano plazo, así como una reducción en el tiempo de espera para los programas de largo plazo y su respectivo trámite a lo interno del IAFA.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | No requiere presupuesto | | | | | | | |



Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.03 Velar por el funcionamiento global de la Institución y el desempeño de los programas, controlando los aspectos técnicos y administrativos, que permitan un funcionamiento técnico / administrativo, adecuado y un buen uso de los recursos.
 Objetivo Específico: 03.01.03.01 Implementar directrices y procesos que conduzcan las acciones institucionales de los proyectos y programas a fin de orientar la gestión institucional y facilitar la toma de decisiones.
 Unidad Ejecutora: Dirección General

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.03.01.04 Se construirá 1 Modelo de Atención Centrado en la Persona. | <i>*Oswaldo Aguirre Retana (Director(a) General)</i> | 03.01.03.01.04 Documentos elaborados. | <i>Oswaldo Aguirre Retana</i> | IV 2019 | 1 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: A la fecha de este informe, no se ha concluido con el Modelo Institucional, el mismo se encuentra en la revisión final, es de gran importancia el contar con el Modelo, para que el mismo sea de conocimiento de todos los colaboradores de la institución

Beneficios obtenidos por la población: Contar con un modelo institucional que permita a los colaboradores de la institución tener claridad en la definición del trabajo y que pueda ser de conocimiento publico

Limitaciones en la ejecución de la meta: Se ha tenido dificultad en la revisión y actualización del Modelo Institucional, debido al cambios a nivel administrativos en los puestos de diversas jefaturas del área de Atención.

Medidas de control ejecutadas: Se solicitó a la comisión que se encuentra en revisión del modelo la entrega del mismo para su revisión e implementación para el año 2020.

Ejecución presupuestaria: No requiere presupuesto

| | |
|----------------------|--|
| Programa: | 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional |
| Subprograma: | 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales |
| Objetivo General: | 03.01.04 Velar porque los servicios institucionales satisfagan de manera oportuna las demandas del usuario |
| Objetivo Específico: | 03.01.04.01 Determinar las demandas y las necesidades de los usuarios, mediante el seguimiento de losa servicios que se ofrecen, para que respondan adecuadamente a los beneficiarios. |
| Unidad Ejecutora: | Contraloría de Servicios |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|-------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 03.01.04.01.01 Se resolverá el 100% (240) de las consultas de inconformidad y quejas realizadas por los usuarios. | *Hubert Blanco Lizano (Encargado(a) del Proceso) | 03.01.04.01.01 Consultas resueltas. | Hubert Blanco Lizano | IV 2019 | 240 | 500 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

En el año 2019 se presentó el doble de la cantidad de gestiones previstas para todo el año: 500 en relación a las 240 previstas. La ejecución fue mucho mayor que la estimación de aumento establecida: aumentó de 240 previstas a 500 ejecutadas. Esto se debe a que es un servicio contra demanda; que se atienden gestiones por todos los medios – fax, correos electrónicos, boletas físicas en los buzones en Oficinas centrales y en las Sedes Regionales, boletas digitales en la página web de nuestro Instituto-; y a la apertura de nuevos centros de atención (CAIDs), cuya proyección se nota en un incremento del 16 al 24 % de las gestiones presentadas.

Se debe anotar también que las variaciones en las directrices de atención de pacientes, generó reacción de los usuarios, así como el hecho que en las sedes regionales y en las Oficinas centrales se aprecia y percibe la Contraloría de Servicios como una instancia para plantear satisfacción por los servicios, sugerencias y disconformidades. Todo ello tiende a demostrar que la Contraloría es una instancia válida para las personas usuarias y con un rol definido, del cual hacen uso para las diferentes gestiones que se presentan.

A nivel organizacional, este rol se fortalece al brindar capacitaciones en las diversas sedes, para la formación del personal y un mayor conocimiento de normativas asociadas a los servicios y la debida atención a las personas usuarias.

Así como a las nuevas funciones asignadas a la Contraloría en varios lineamientos de gobierno y presente en la siguiente normativa:

- Ley de Protección de la persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales; Ley N° 8968, y su decreto
- Ley Protección al Ciudadano del Exceso de requisitos y Trámites Administrativos, Ley N° 8220, y su decreto
- Decreto Transparencia y Acceso a la Información Pública; Decreto N° 40200-MP-MEIC-MC
- El Decreto N° 40422, denominado Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la Discriminación Hacia la Población LGBTI que substituyó al Decreto Ejecutivo N° 38999, denominado “Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la Discriminación Hacia la Población Sexualmente Diversa, y mediante oficio DG- 615-06-2015, se crea la Comisión y el decreto establece que el coordinador como representante de la Dirección General. Asimismo, adicionó Artículo 4 bis, mediante el cual asigna nuevas funciones a la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI de cada institución.

Y, recientemente, en reunión en Casa Presidencial, la actual administración plantea no solo las funciones de Datos Abiertos; Transparencia y Acceso a la Información, sino de Gobierno Digital, todos estos aspectos relacionados con la Asesoría de Gobierno Abierto del Ministerio de Comunicación. Por otra parte, la actual Dirección General ante el oficio del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, oficio No. MDHIS-029-04-2019, nombra al Contralor de Servicios como el Encargado ante este despacho Ministerial para materia de capacitación en asuntos de población LGTBIQ.

- Decreto N° 42087-MP-PLAN, denominado “Lineamientos Generales de Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas”, y consultado a las Contralorías porque incluye en sus lineamientos a las Contralorías de Servicios.

Recuérdese que cada ley o decreto establece labores específicas y roles asignados a las funciones principales como Contralor de Servicios, funciones definidas por Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, Ley N° 9158 y su decreto.

En términos cuantitativos las gestiones de la Contraloría de Servicios en el año 2019 se resumen de la siguiente forma:

La mayor parte de las personas son usuarias de los servicios Atención de Pacientes, CAIDs y Centro Personas Menores de Edad, como servicios específicos. A su vez, son de género masculino y están en etapa laboral.

El fuerte aumento de las gestiones ante la Contraloría demuestra las diferentes demandas de las personas

Plan Operativo Institucional 2019

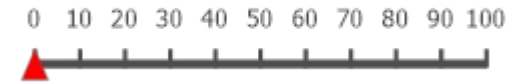
Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.04 Velar porque los servicios institucionales satisfagan de manera oportuna las demandas del usuario
 Objetivo Específico: 03.01.04.01 Determinar las demandas y las necesidades de los usuarios, mediante el seguimiento de losa servicios que se ofrecen, para que respondan adecuadamente a los beneficiarios.
 Unidad Ejecutora: Contraloría de Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|--|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración | |
| 03.01.04.01.01 Se resolverá el 100% (240) de las consultas de inconformidad y quejas realizadas por los usuarios. | <i>*Hubert Blanco Lizano (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.01.04.01.01 Consultas resueltas. | <i>Hubert Blanco Lizano</i> | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | La población usuaria recibió atención, se realizaron las gestiones necesarias y se le brindó respuesta. Además, se capacitó al personal para que faciliten los diferentes servicios y que se procure mejorar la calidad de la atención. | | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | En pocos casos se presentó atraso en el plazo de respuesta a las disconformidades, y se procedió a realizar la indicación correspondiente para que los encargados remitieran las respuestas correspondientes. | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | Llevar registro de las disconformidades y las fechas de presentación y remisión al encargado del proceso para procurar mantener las respuestas en los plazos establecidos. | | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Se ejecutó 148.000 de los 150.000 presupuestados, lo que equivale a una ejecución 99% | | | | | | | | |

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.04 Velar porque los servicios institucionales satisfagan de manera oportuna las demandas del usuario
 Objetivo Específico: 03.01.04.01 Determinar las demandas y las necesidades de los usuarios, mediante el seguimiento de losa servicios que se ofrecen, para que respondan adecuadamente a los beneficiarios.
 Unidad Ejecutora: Contraloría de Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|-------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.04.01.02 Se elaborará 1 informe de verificación del cumplimiento de los criterios asociados a la simplificación de trámites. | <i>*Hubert Blanco Lizano (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.01.04.01.02 Informes elaborados. | <i>Hubert Blanco Lizano</i> | IV 2019 | 1 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: _____

Beneficios obtenidos por la población: _____

Limitaciones en la ejecución de la meta: Después de reunión con el encargado de Modernización del Estado, del cual forman parte las Contralorías de Servicios, dicho funcionario de MIDEPLAN planteó que el MEIC no tiene claro la definición de trámite y qué define como servicio, porque de ello se deriva la función en cuanto a Mejora Regulatoria. Lo anterior porque el Contralor no es parte de la Administración Activa y su rol debe ser de fiscalizar las Comisiones y asesorar a la Comisión de Mejora Regulatoria (conforme lo defina MIDEPLAN).

Medidas de control ejecutadas: En reunión de inicio del próximo año, se definirá este rol por parte del Área de Modernización del Estado.

Ejecución presupuestaria: Esta meta no tiene asignado presupuesto

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.04 Velar porque los servicios institucionales satisfagan de manera oportuna las demandas del usuario
 Objetivo Específico: 03.01.04.01 Determinar las demandas y las necesidades de los usuarios, mediante el seguimiento de losa servicios que se ofrecen, para que respondan adecuadamente a los beneficiarios.
 Unidad Ejecutora: Contraloría de Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.01.04.01.03. Se elaborará el diagnóstico de un servicio que brinda la Institución. | <i>*Hubert Blanco Lizano (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.01.04.01.03 Informes elaborados. | <i>Hubert Blanco Lizano</i> | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Esta meta se logró realizar en su totalidad. Se realizó la encuesta en todos los centros de atención integral de drogas (CAIDs) del país, tanto los institucionales como contratados; se realizaron las estimaciones correspondientes y se procedió a redactar el informe, con las recomendaciones para la Dirección General.
 Dicho informe ya fue remitido a la Dirección General

Beneficios obtenidos por la población: Una vez realizadas las estimaciones y cálculos correspondientes, se presentó el informe con las recomendaciones que la población usuaria nacional considera necesaria, para mejorar los servicios institucionales

Limitaciones en la ejecución de la meta: Pese al aumento mayor de lo programado en la atención directa al usuario, se concluyó el informe y se adjunta el documento correspondiente.

Medidas de control ejecutadas: Distribuir el tiempo de trabajo para no sobrecargar las funciones

Ejecución presupuestaria: esta meta no tiene asignado presupuesto

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.01 Conducción de las funciones rectoras y potestades institucionales
 Objetivo General: 03.01.04 Velar porque los servicios institucionales satisfagan de manera oportuna las demandas del usuario
 Objetivo Específico: 03.01.04.01 Determinar las demandas y las necesidades de los usuarios, mediante el seguimiento de losa servicios que se ofrecen, para que respondan adecuadamente a los beneficiarios.
 Unidad Ejecutora: Contraloría de Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 03.01.04.01.04 Se realizarán 4 actividades de capacitación para apoyar el desarrollo de una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios. | <i>*Hubert Blanco Lizano (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.01.04.01.04 Actividades realizadas. | <i>Hubert Blanco Lizano</i> | IV 2019 | 4 | 8 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Ante la demanda de servicios se realizaron ocho actividades de capacitación, impartidas a un total de 56 funcionarios. Con estas actividades se trabajó con los CAIDs contratados previstos, el proceso de Atención de Pacientes, los sub procesos de Farmacia y Registros Médicos. Todos ellos constituyen los dos servicios que gestiones presentan en la Contraloría y, por ello, una necesidad que reciban formación acerca de los diferentes temas relacionados con su quehacer y cómo estimular un mejor actuar.</p> <p>Por otro lado, estos servicios trabajan con información sensible de las personas usuarias, transparencia en la función pública y personas LGTBI. En las actividades se incluye las consultas y dudas para mejorar el abordaje de todos estos tópicos.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Se fortalecen las funciones institucionales proporcionando la formación e instrucción a los compañeros, en aspectos vinculados a la Contraloría y que posibilitan una mejor atención para los usuarios de estos servicios institucionales.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>Las limitaciones que se presentan son las restricciones debido al rol de los compañeros en la atención de pacientes en la Sede Central, porque no se suspenden las labores. Esto se resolvió facilitando varias capacitaciones para cubrir a todo el personal o bien a todos los que lograran asistir a las actividades. Como aspecto positivo se destaca que se dispuso de una buena colaboración de las jefaturas de los procesos o sub procesos para facilitar la implementación de la capacitación, así como de la empresa que facilita los servicios en los CAIDs contratados.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>se desarrollo un sistema de registro de asistencia de los participantes, para disponer de la información en materia de planificación y como constancia de los servicios ofrecidos y los funcionarios que asistieron</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Esta meta no tiene asignado presupuesto</p> | | | | | | | |



Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas.
 Objetivo Específico: 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional.
 Unidad Ejecutora: Desarrollo Institucional

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.01.01.01. Se elaborarán 15 documentos sobre planes e informes institucionales. | *Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area) | 03.02.01.01.01 Documentos elaborados. | Douglas Mata Pernudi | IV 2019 | 15 | 15 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Durante el año 2019, las actividades desplegadas han contribuido al cumplimiento de las funciones de asesoría y acompañamiento a las autoridades y a las diversas unidades administrativas, en materia de planificación, control interno, valoración del riesgo y evaluación, que pretende mejorar la gestión de la institución. Además, las acciones desplegadas permitieron disponer de información para apoyar la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Se comprueba la concreción de los objetivos del Área de Desarrollo Institucional y su Proceso de Planificación, a partir del proceso sistemático de recopilación e interpretación de información producto de datos cuantitativos y cualitativos suministrados por las unidades administrativas, con el fin de dar a conocer y evidenciar cuán bien la Institución, o, una Unidad en particular, se conduce y lograr modificar sus acciones de manera que su desempeño mejore.

No solo programar y presupuestar de manera adecuada es necesario, por lo que el seguimiento y la evaluación son fundamentales para garantizar el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y al mismo tiempo la adecuada rendición de cuentas.

Las acciones relacionadas con la elaboración, aprobación de las autoridades y envío a entes externos de los documentos sobre planes e informes institucionales, se han ejecutado según lo programado y en los tiempos requeridos para su remisión.

El cumplimiento es del 100%: 15 documentos elaborados, remitidos y divulgados. En materia de rendición de cuentas se concretaron diez informes: Informe Anual POI-Presupuesto 2018 interno y externo; Informe Anual de metas del PND 2018; Informe Semestral POI-Presupuesto 2019, interno y externo; Informe Semestral metas del PNDIP 2019; el Informe IV trimestre 2018 y los Informes del I, II y III trimestre 2019 de FODESAF.

Por su parte, se elaboraron cinco documentos programáticos: Reprogramación POI-Presupuesto 2019 interno y externo; el Anteproyecto POI 2020; Proyecto POI-Presupuesto 2020, interno y externo.

Todos los documentos pueden ser consultados en: <https://www.iafa.go.cr/transparencia-y-rendicion-de-cuentas>

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas.
 Objetivo Específico: 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional.
 Unidad Ejecutora: Desarrollo Institucional

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|
| 03.02.01.01.01. Se elaborarán 15 documentos sobre planes e informes institucionales. | * <i>Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.01.01.01 Documentos elaborados. | * <i>Douglas Mata Pernudi</i> | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|



Beneficios obtenidos por la población:
 Las autoridades y la totalidad de las unidades administrativas del Instituto, han contado con la necesaria y oportuna asesoría y acompañamiento en materia de planificación y evaluación, en particular, al llevarse a cabo una programación y presentación de informes trimestrales, lo cual, se constituye en una herramienta de mejora que permite de una manera práctica reconocer los avances en la gestión de cada uno de los responsables de las áreas, procesos y subprocesos. Lo anterior toma mayor relevancia si se considera que se cuenta con una importante cantidad de nuevas jefaturas producto de la jubilación de funcionarios.

De tal forma se elaboran planes de trabajo mayormente ajustados a la satisfacción de necesidades de la población y a los propósitos de la organización, que se revisan con periodicidad con la finalidad de apoyar a las autoridades en el conocimiento del avance real del plan operativo institucional y de esta manera ajustar, corregir o mantener aquellos aspectos claves en el éxito de la gestión.

Limitaciones en la ejecución de la meta:
 Se han presentado demoras por parte de algunas unidades administrativas en la remisión de los documentos, principalmente, producto de cambios en las fechas de entrega autorizadas por la Dirección General. Sin embargo, los documentos institucionales, se logran concluir y presentar en su debido tiempo, no presentando afectación a los compromisos externos asumidos por el IAFA.

Otro aspecto que generó una mayor carga de trabajo, se produjo a partir de las modificaciones en fechas de presentación de documentos, con la promulgación de los "Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector Público en Costa Rica", de MIDEPLAN y el MH-STAP.

Se ajustó el proyecto POI-Presupuesto 2020, a partir del remitido en el mes de julio del presente año, para lo cual se integra el componente presupuestario. Dicho documento fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo Firme N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 29-2019, realizada el jueves 19 de siembre del 2019.

Medidas de control ejecutadas:
 Se implementó satisfactoriamente el software DELPHOS, solución informática que facilita la organización y visualización de los componentes de planificación institucional, facultando la obtención de información oportuna y mejora en los procesos de rendición de cuentas, así como una adecuada distribución de tareas en la unidad.

La totalidad del presupuesto asignado y aprobado para el Área de Desarrollo Institucional y el Proceso de Planificación, está destinado a cubrir Remuneraciones del personal que conforma la unidad.

Ejecución presupuestaria:
 En términos generales la ejecución del presupuesto asignado a Desarrollo Institucional se considera acorde con el resultado del avance en el cumplimiento de metas propuestas en el POI- Presupuesto 2019.

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional |
| Subprograma: | 03.02 Gestión Administrativa |
| Objetivo General: | 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas. |
| Objetivo Específico: | 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional. |
| Unidad Ejecutora: | Desarrollo Institucional |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | Valoración |
| 03.02.01.01.02 Se elaborarán tres documentos sobre la gestión institucional. | <i>*Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.01.01.02 Documentos elaborados. | <i>Douglas Mata Pernudi</i> | IV 2019 | 3 | 3 | 100,00 Cumplida |



Logros alcanzados:

Es importante resaltar que se alcanza la concreción de los objetivos del Área, a partir de la ejecución y el monitoreo de las acciones necesarias para mejorar la gestión y la consecución de los objetivos de la Institución. Dichas actividades desarrolladas permiten un alineamiento entre los objetivos, los resultados de las unidades y los riesgos asociados.

Al vincular el control interno a la planificación institucional, se facilita la detección, el análisis y la administración de los riesgos por unidad o proceso, ya que los riesgos se identifican desde la formulación de los planes de trabajo.

El cumplimiento es del 100%: 3 documentos elaborados, remitidos y divulgados. Se elaboran tres informes, el primero de ellos relacionado con el Índice de Gestión Institucional (IGI) 2018, que solicita la Contraloría General de la República. La Institución alcanza un puntaje general de 74.4 puntos, aumentando 8.3 puntos respecto al año anterior (66.1). El IAFA pasó de ocupar el puesto N° 130 de 156 instituciones, al N° 69 de 158 instituciones participantes, y, según el grupo presupuestario, pasó de ocupar la posición N° 25, a la N° 17 de 27 instituciones.

El segundo informe se asocia con el ejercicio de Valoración de Riesgo Institucional realizado en forma conjunta con la reprogramación al POI - Presupuesto 2019. A partir de los insumos brindados por 28 unidades administrativas, se preparó el Informe de Resultados 2019 del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), el cual fue remitido en el mes de junio a la Dirección General.

El tercer informe se asocia con el ejercicio de Autoevaluación de Control Interno realizado en el mes de junio de 2019. A partir de los insumos brindados por 28 unidades administrativas, se preparó el Informe de Resultados 2019 del Sistema de Control Interno Institucional, el cual fue remitido en el mes de octubre a la Dirección General. En resumen, el Sistema de Control Interno Institucional del IAFA, es considerado como un sistema "Moderadamente Adecuado".

Todos los documentos pueden ser consultados en: <https://www.iafa.go.cr/transparencia-y-rendicion-de-cuentas>

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas.
 Objetivo Específico: 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional.
 Unidad Ejecutora: Desarrollo Institucional

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.01.01.02 Se elaborarán tres documentos sobre la gestión institucional. | * <i>Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.01.01.02 Documentos elaborados. | <i>Douglas Mata Pernudi</i> | | | | | |

El desarrollo de estos ejercicios de autoevaluación permitirá que los funcionarios del Instituto, tengan un enfoque preventivo, un uso adecuado de los bienes y recursos del Estado y la vigilancia de las normas que deben cumplir en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se contribuye a la prevención y/o reducción de casos de fraude o corrupción y permite una gestión eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, en beneficio de la población.

Beneficios obtenidos por la población:

En cuanto al Índice de Gestión Institucional, al comparar los resultados obtenidos en los años 2017 y 2018, se observa una mejora y un avance en el cumplimiento de requisitos establecidos, que, a su vez, se manifiesta en prácticas más efectivas para la prestación de servicios en la Institución.

Por otra parte, con el ejercicio de evaluación del Sistema de Control Interno y de Valoración de Riesgo Institucional, se obtiene un insumo para mejorar la gestión a partir de la identificación y administración de los riesgos, como herramienta para promover una buena gestión y alcanzar los objetivos institucionales, logrando una mayor respuesta a los problemas y necesidades de las poblaciones que son sujeto de las intervenciones del IAFA.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Si bien, no se presentaron limitaciones para la elaboración de los informes, es importante reseñar que se deben corregir lo actuado por parte de algunas unidades administrativas, ya que ciertos requerimientos no cumplidos y evaluados en el Índice de Gestión Institucional, no tienen la atención requerida por parte de los responsables, a pesar de la importancia que revisten en el tema financiero-contable, de la ética y transparencia que debe primar en el sector público.

Por otra parte, algunas unidades administrativas elaboran los ejercicios de autoevaluación y el plan de administración como requisito, sin mayor compromiso al identificar y dar seguimiento a las situaciones que pueden afectar el logro de las metas y objetivos institucionales.

Es importante resaltar que, en el marco de las funciones y competencias señaladas en la normativa vigente, son los funcionarios del Instituto los responsables de implementar el Sistema de Control interno.

Medidas de control ejecutadas:

En cuanto al IGI, se instruye e incorpora por parte de la Dirección General a otras jefaturas para que analicen y brinden información con respecto a los enunciados del cuestionario, considerando las competencias de su área y a partir de los datos recolectados se ajuste la respuesta del ejercicio, así como el mantenimiento de los ítems con cumplimiento en la actualidad.

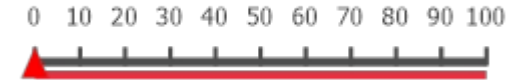
Por otra parte, nuevamente se procedió al ajuste de la herramienta y el procedimiento que se utiliza para el ejercicio del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional y para la Autoevaluación de Control Interno, cambios que fueron oficializados y divulgados, que se realizan con el fin de obtener mejores resultados.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas.
 Objetivo Específico: 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional.
 Unidad Ejecutora: Desarrollo Institucional

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.01.01.02 Se elaborarán tres documentos sobre la gestión institucional. | <i>*Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.01.01.02 Documentos elaborados. | <i>Douglas Mata Pernudi</i> | | | | | |



La totalidad del presupuesto asignado y aprobado para el Área de Desarrollo Institucional y el Proceso de Planificación, está destinado a cubrir Remuneraciones del personal que conforma la unidad.

Ejecución presupuestaria: En términos generales la ejecución del presupuesto asignado a Desarrollo Institucional se considera acorde con el resultado del avance en el cumplimiento de metas propuestas en el POI- Presupuesto 2019.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional

Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa

Objetivo General: 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas.

Objetivo Específico: 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional.

Unidad Ejecutora: Desarrollo Institucional

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.01.01.03 Se desarrollarán 4 Talleres de Planeamiento Estratégico con la participación de 20 jefaturas. | <i>*Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.01.01.03 Personas participantes. | <i>Douglas Mata Pernudi</i> | IV 2019 | 20 | 24 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Las actividades desplegadas han contribuido al cumplimiento de las funciones de asesoría y acompañamiento a las diversas unidades administrativas. El desarrollo de los talleres de planeamiento, comprueba la concreción de los objetivos del área, en particular, el disponer de la información necesaria para la formulación de la estrategia institucional, apoyar la toma de decisiones y la mejora de la gestión institucional.

Se fortalece el alineamiento estratégico, con la finalidad que la Institución cumpla con los objetivos propuestos, optimice su rendimiento y mantenga sus servicios a la población de manera sostenible en el largo plazo.

Para ello, se elaboró la metodología de trabajo para los talleres de planeamiento estratégico por parte del personal de Desarrollo Institucional y del Proceso de Planificación, los cuales realizan las actividades de mediación y facilitación en los cuatro talleres ejecutados.

Se generó insumos para la actualización del FODA y las estrategias DAFO. Además, se producen arboles de problemas, que han permitido clarificar y ajustar los ejes y objetivos estratégicos del PEI. Por otra parte, se elaboraron las matrices del plan de acción del Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024.

El cumplimiento para esta meta es 100%: 4 talleres, con la participación de 24 funcionarios (120%).

En el mes de noviembre fue entregado a la Dirección General del IAFA la propuesta de documento denominado "Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, para el periodo 2020 – 2024".

El ejercicio de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), es un requisito para para la buena gestión y alcanzar los objetivos institucionales de mediano y largo plazo. El plan de acción del PEI, manifiesta la intención de incorporar prácticas más efectivas para la prestación de servicios en la Institución, propiciando una mejor respuesta a los problemas y necesidades de las poblaciones que son sujeto de las intervenciones del IAFA.

Beneficios obtenidos por la población:

El IAFA pretende que los servicios que brinda a la población sean reconocidos, percibidos y valorados positivamente por la sociedad, situación que cobra mayor trascendencia en un contexto de reducción del gasto público, de mayor demanda de eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y de una mayor transparencia en los resultados obtenidos, que se traduce en un mayor esfuerzo por garantizar la satisfacción de las necesidades y demandas de los destinatarios de los servicios.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

| | |
|----------------------|---|
| Programa: | 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional |
| Subprograma: | 03.02 Gestión Administrativa |
| Objetivo General: | 03.02.01 Contribuir a la gestión institucional, sustentando la definición, concreción y evaluación de las políticas y planes de trabajo, de manera que sean congruentes con las necesidades de la población y se asegure el impacto, la continuidad y la articulación de los programas. |
| Objetivo Específico: | 03.02.01.01 Desarrollar procesos de planificación que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos y rendir cuentas de su gestión institucional. |
| Unidad Ejecutora: | Desarrollo Institucional |

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.01.01.03 Se desarrollarán 4 Talleres de Planeamiento Estratégico con la participación de 20 jefaturas. | <i>*Douglas Mata Pernudi (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.01.01.03 Personas participantes. | <i>Douglas Mata Pernudi</i> | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta: En razón de la dinámica abierta y propositiva con que se llevó a cabo los talleres, los análisis se extendieron más del tiempo planeado originalmente para el ejercicio, lo cual, ha imposibilitado el lograr concluir con todas las actividades ideadas, en los horarios previstos.

De igual manera, se han presentado atrasos en la presentaciones o entrega de productos generados por los equipos de trabajo posterior a los talleres realizados.

Medidas de control ejecutadas: A partir del compromiso y esfuerzo de los grupos de trabajo, se llega al acuerdo que los mismos seguirán reuniéndose después de concluir el taller y se dispuso como fecha máxima hasta la semana del 7 al 11 de octubre, para entregar los insumos vinculados al plan de acción del PEI y cualquier otro ajuste que acordarán realizar a los productos anteriormente generados.

La entrega tardía de insumos condujo a la realización de sesiones intensivas de trabajo por parte del equipo coordinador – asesor, para elaborar la propuesta del Plan Estratégico.

La totalidad del presupuesto asignado y aprobado para el Área de Desarrollo Institucional y el Proceso de Planificación, está destinado a cubrir la partida Remuneraciones.

Ejecución presupuestaria: En términos generales la ejecución del presupuesto asignado a Desarrollo Institucional se considera acorde con el resultado del avance en el cumplimiento de metas propuestas en el POI- Presupuesto 2019.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.02 Contribuir al ejercicio de la dirección técnica, mediante la asesoría jurídica para favorecer la respuesta nacional del fenómeno droga.
 Objetivo Específico: 03.02.02.01 Brindar respuestas oportunas al emitir criterios jurídicos para la conducción apropiada de la Institución.
 Unidad Ejecutora: Servicios Jurídicos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.02.01.01 Se dará trámite al 100% (100) de los procesos judiciales y administrativos. | <i>*Jeilyn Valverde Monge (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.02.01.01 Procesos judiciales y administrativos atendidos. | <i>Jeilyn Valverde Monge</i> | IV 2019 | 100 | 93 | 93,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Dentro de los plazos de ley se generaron las respuestas y documentación pertinente a fin de dar la atención oportuna a los expedientes administrativos y judiciales que ingresaron durante este trimestre, entre otros se ha atendido fueros especiales, ordinarios, casaciones, informes sobre expedientes judiciales para la Procuraduría, cabe señalar que se encuentran pendientes de sentencia algunos expedientes judiciales dado que la mayoría de éstos tardan años en resolverse. En el caso de los procedimientos administrativos e investigaciones preliminares, las mismas han sido tramitadas siempre en el absoluto respeto de los procedimientos establecidos por la normativa y dentro de los plazos de ley.

Beneficios obtenidos por la población: Los beneficios para la población se traducen en una mejora en el servicio, así como oportunidades de mejora en la gestión administrativa. El constante trabajo que genera la tramitación de procesos judiciales y procedimientos administrativos, genera personal con mayor experticia, significando sin lugar a dudas beneficios para la institución.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La principal limitación con la que debe lidiarse en esta Unidad es la falta de recurso humano, dado que una de las plazas se encuentra vacante y la otra fue reubicada en la Dirección.

Medidas de control ejecutadas: Priorización de los tramites de acuerdo a los plazos, a fin de evitar incurrir en retrasos o incumplimientos en la contestación de las diferentes gestiones.

Ejecución presupuestaria: No se utilizó presupuesto dado la implementación de expediente electrónico lo cual evitó el pago de fotocopias de expedientes y no se hizo uso de viáticos para el traslado a las audiencias.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.02 Contribuir al ejercicio de la dirección técnica, mediante la asesoría jurídica para favorecer la respuesta nacional del fenómeno droga.
 Objetivo Específico: 03.02.02.01 Brindar respuestas oportunas al emitir criterios jurídicos para la conducción apropiada de la Institución.
 Unidad Ejecutora: Servicios Jurídicos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.02.01.02 Se preparará el 100% (115) contratos administrativos y convenios institucionales requeridos. | <i>*Jeilyn Valverde Monge (Coordinador (a) de Area)</i> | 03.02.02.01.02 Contratos y convenios preparados. | <i>Jeilyn Valverde Monge</i> | IV 2019 | 115 | 116 | 100,87 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Durante el año 2019, se realizaron 116 convenios y contratos, los cuales permiten la adquisición de servicios así como también el fortalecimiento de alianzas con otros actores, en aras de ampliar la cobertura y el alcance institucional; así como otros derivados de procedimientos de contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios, para el mantenimiento de sistemas informáticos, adquisición de extintores, carnet de funcionarios, alquiler oficinas, entre otros.

Beneficios obtenidos por la población:

1. Los convenios de cooperación con otras instituciones y organizaciones permiten un acercamiento interinstitucional y adicionalmente un mejor uso de los recursos, ya que muchos buscan la colaboración conjunta en temas que son de interés mutuo, como lo es el intercambio de conocimiento, asimismo, estos convenios le facilitan al IAFA una mejora en el servicio, como en el caso de los convenios con el MEP, los cuales tienen como finalidad el apoyar al IAFA con recurso humano como la facilitación de instalaciones. 2. Los contratos derivados de los procesos licitatorios, permiten que la institución cuente con los bienes y servicios que resultan indispensables para lograr su cometido, según los deberes que le ha encomendado el legislador.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

La principal limitación con la que debe lidiarse en esta Unidad es la falta de recurso humano, dado que una de las plazas se encuentra vacante y la otra fue reubicada en la Dirección, retraso en la entrega de documentos, timbres y otros y la detección de errores o inconsistencias en SICOP en caso de los contratos.

Medidas de control ejecutadas:

Priorización de tareas, devolución de tramites al Área de Adquisición de bienes y servicios en el sistema SICOP a fin de que se corrijan o justifiquen errores o inconsistencias.

Ejecución presupuestaria:

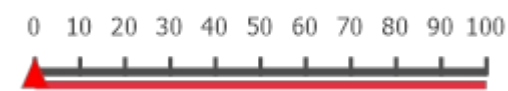
Esta meta no tiene asociado presupuesto.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

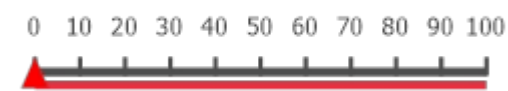
Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.02 Contribuir al ejercicio de la dirección técnica, mediante la asesoría jurídica para favorecer la respuesta nacional del fenómeno droga.
 Objetivo Específico: 03.02.02.01 Brindar respuestas oportunas al emitir criterios jurídicos para la conducción apropiada de la Institución.
 Unidad Ejecutora: Servicios Jurídicos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|--------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.02.01.03 Se recopilarán y distribuirán 20 comunicados sobre normativa de interés institucional. | *Jeilyn Valverde Monge (Coordinador (a) de Area) | 03.02.02.01.03 Reportes recopilados y distribuidos. | Jeilyn Valverde Monge | | | | | |
| | | | | IV 2019 | 20 | 59 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | Durante el año se han remitido 59 comunicados de normas que se han promulgado para este 2019, comunicados de Decretos Ejecutivos, relacionados con la normativa que afecta aspectos del empleo público, así como la aplicación del IVA, así como directrices de restricción de gasto y disposición de las plazas, pago de pluses. El cumplimiento de esta meta conlleva la revisión diaria del Diario Oficial La Gaceta y varía según el interés de las autoridades correspondientes en emitir normativa que afecte el quehacer de las instituciones públicas y particularmente al IAFA. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | El beneficio obtenido es que, con dichas revisiones del Diario Oficial La Gaceta y la comunicación de las modificaciones normativas, la Institución cuenta con información legal actualizada, que debe ser aplicada ajustando el Instituto sus actividades y procedimientos a la normativa más reciente. Aunado a lo anterior, si el actuar de la institución se encuentra con el respaldo legal correspondiente, deberían disminuir los riesgos de demandas y procesos judiciales. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | La principal limitación con la que debe lidiarse en esta Unidad es la falta de recurso humano, dado que una de las plazas se encuentra vacante y la otra fue reubicada en la Dirección. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | Priorización de plazo y tareas, que cuentan con plazos específicos, y esta meta no es la excepción. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Esta meta no tiene asociado presupuesto. | | | | | | | |



Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.02 Contribuir al ejercicio de la dirección técnica, mediante la asesoría jurídica para favorecer la respuesta nacional del fenómeno droga.
 Objetivo Específico: 03.02.02.01 Brindar respuestas oportunas al emitir criterios jurídicos para la conducción apropiada de la Institución.
 Unidad Ejecutora: Servicios Jurídicos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.02.01.04 Se elaborarán 15 documentos relacionados con proyectos de ley, decretos, y demás cuerpo normativo requeridos en la institución. | *Jeilyn Valverde Monge (Coordinador (a) de Area) | 03.02.02.01.04 Documentos elaborados. | Jeilyn Valverde Monge | IV 2019 | 15 | 18 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Hasta el momento se han preparado formalmente 18 criterios sobre proyectos de ley, se han evacuado consultas puntuales sobre alguna normativa, los criterios que se han preparado versan sobre el Proyecto de Ley N° 21.907 "Ley de Declaratoria de Servicios Públicos Esenciales", Proyecto de Ley "modificación de la ley 9078, ley de tránsito por vías públicas y terrestres y reforma a la ley 4573 Código Penal del 4-5-70, Criterio moción expediente proyecto de ley para la modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, criterio a proyecto de ley tramitado en el expediente No. 21-129 "Ley para la creación de albergues temporales de la personas en situación de abandono y situación de calle", Criterio a proyecto de ley tramitado en el expediente No. 21-129 "Ley para la creación de albergues temporales de la personas en situación de abandono y situación de calle", Expediente No. 20.975, Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas alcohólicas con contenido alcohólico. En el último trimestre adicionalmente, se han emitido criterios sobre los siguientes proyectos de ley: Expediente de ley No. 21-020, "Modificación de la Ley 9078, ley de tránsito por vías públicas y terrestres y Seguridad vial del 4-10-2012, No. 19.990, "Ley para el fomento de la generación de energía para el autoconsumo y la utilización de energías renovables no convencionales", Ley No. 20.322 "Atención integral de las personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas y establecimiento de penas proporcionales en delitos de microtráfico no violentos", No. 20961, ley contra la adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico, No. 20021: "Modificación de la ley No. 9078, Ley de tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial", N° 20916, Ley General de la Alianza Pública y Privada (APP), N° 21368 "ley para promover la competencia en el mercado de medicamentos", No. 21388 "Ley de producción de cannabis y cáñamo para fines medicinales", No. 21469, llamado "Reforma del artículo 5 de la Ley No. 5176, "Faculta a gobierno y autónomas para promover arte y cultura nacionales", del 27 de febrero de 1973 y del artículo 7 de la Ley No. 6750: "Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses del 4 de mayo de 1982", No. 21383, denominado "Ley sobre muerte digna y eutanasia", expediente No. 21-129 "Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle" y expediente No. 21.663 "Ley para el Patrocinio del Deporte Nacional.

Beneficios obtenidos por la población:

Los beneficios obtenidos para la población consisten en contar con la emisión del criterio por parte de Servicios Jurídicos sobre las posibles afectaciones al quehacer institucional.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

La limitación principal en el cumplimiento de esta meta se encuentra relacionado con la falta de emisión de criterios formales por parte de otras unidades administrativas, dado que por la temática se requiere de un conocimiento técnico que no necesariamente sea en materia legal, si no en materias que son competencia de otras áreas.

Medidas de control ejecutadas:

Solicitud de información a otras Áreas de acuerdo a la materia de que se trate la consulta correspondiente.

Ejecución presupuestaria:

No se ha requerido la ejecución de los recursos presupuestados para el cumplimiento de esta meta, debido a la digitalización de los expedientes y trámites

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.01 Asegurar la oportuna percepción y utilización de los fondos, mediante la adecuada presupuestación, registro, control y preparación de documentos financieros para que los programas institucionales cumplan su cometido.
 Unidad Ejecutora: Financiero

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 03.02.05.01.01. Se realizarán 84 informes financieros | <i>*Evelyn Phillips Barrantes (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.05.01.01 Informes elaborados. | <i>Evelyn Phillips Barrantes</i> | IV 2019 | 84 | 88 | 104,76 | Sobre Cumplida |



En términos generales, se logró asegurar la oportuna percepción y utilización de los fondos, mediante la adecuada presupuestación, control y preparación de documentos financieros para que los programas institucionales cumplan su cometido. También se dio cumplimiento oportuno con la información requerida por las instancias internas y externas.

Se realizaron 88 informes:

- 2 presupuestos extraordinarios.
- 4 modificaciones presupuestarias.
- 1 informe de Liquidación Presupuestaria para Contraloría General de la República 2018.
- 1 Informe ejecución presupuestaria para Contraloría General de la República. IV Trimestre 2018.
- 3 informes ejecución presupuestaria para Contraloría General de la República. I, II y III Trimestre 2019.
- 3 Informe ejecución presupuestaria Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. I, II y III trimestre 2019.
- 10 informes ejecución presupuestaria de enero a octubre 2019 para registrar en el SICCNET de la Secretaría Técnica Autoridad Presupuestaria.
- 1 Informe ejecución presupuestaria primer semestre para el Ministerio de Salud.
- 10 informes de Conciliación Bancaria de enero a octubre para registrar en el SICCNET de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- 1 Estados Financieros Consolidados para Contabilidad Nacional. A diciembre 2018.
- 3 Estados Financieros Consolidados para Contabilidad Nacional. I, II y III trimestre 2019
- 1 Informe de Sistema de Evaluación de Riesgo (SEVRI) con la primera reprogramación
- 48 informes sobre los recursos la Ley 7972 otorgados a Organismos No Gubernamentales ONG's: 17 de liquidaciones del período 2018, 19 Informes de liquidaciones parciales y 12 informes de visitas de los recursos otorgados en el 2019.

Con los recursos asignados, las diferentes dependencias ejecutoras han logrado cumplir con las metas contempladas en el Plan de Anual de Trabajo.

Beneficios obtenidos por la población: La disposición de los bienes y servicios solicitados por parte de cada uno de los programas en forma satisfactoria y en el tiempo oportuno para el desarrollo de sus actividades con la población.

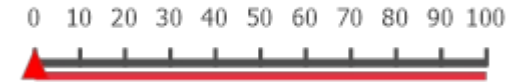
Limitaciones en la ejecución de la meta: No hubo limitaciones

Medidas de control ejecutadas: Al no haber limitaciones no fueron necesarias las medidas de control

Ejecución presupuestaria: Presupuesto asignado ¢46.541.246,68 y se ejecutaron ¢46.463.696.68 que equivale a un 99.83%.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.02 Proveer a la institución de manera oportuna los bienes y servicios necesarios, que contribuya al logro de las metas y objetivos.
 Unidad Ejecutora: Adquisición de Bienes y Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.02.01. Se concretará 100% (150) de los procedimientos de contratación de bienes y servicios. | *Leonidas Ramírez Villalobos (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.05.02.01 Contrataciones concretadas. | Leonidas Ramírez Villalobos | IV 2019 | 150 | 212 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Se logró atender todas las solicitudes de contratación en condición de completado. Se dan líneas sin contratar debido a a no presentación de ofertas o cambios de decisión para finalizar la compra respectiva. Para el 2019 se esperaba la realización de al menos 150 procedimientos, todos finalizados con un alto contenido de éxito ya que se dieron procedimientos declarados infructuosos. Al finalizar el año 2017 se concretaron 317 procedimientos, ya para el año 2018 se dieron 249 procedimientos y al finalizar el 2019 los procedimientos concretados fueron de 212.

Lo anterior indica que, a lo largo de los últimos tres años, el esfuerzo por dotar de los bienes y servicios a la Institución ha implicado la consolidación de procedimientos con una visión de largo plazo, es decir, más procedimientos de suministro contra demanda. En esta modalidad tenemos suministros de oficina, materiales de construcción, mobiliario de oficina, medicamentos, servicio de impresión, etc.

Implica que existe una cantidad importante de recursos que se consumen contra servicios contratados de largo plazo, llámese alquiler camas, servicios de enfermería, servicios alquiler equipo de cómputo, alquileres de locales, servicios de atención médica, servicio de lavado de ropa, transporte de materiales diversos, alimentación de los menores de edad en Casa JAGUAR, servicios artísticos y culturales, mantenimientos varios de infraestructura, traslado de pacientes y otros, lo que implicaría mayor consumo de recursos y menor cantidad de procedimientos de contratación.

Logros alcanzados: En 2019 se han procesado, sin trámite de contratación 53 órdenes de pedido relacionadas con el convenio marco en SICOP, para el 2018 fueron 22 órdenes de pedido, lo que indica el cambio de cambio en la cultura del suministro de bienes y servicios.

La meta de disminuir el número de procedimientos con la integración de más solicitudes de contratación por procedimientos se logró, lo anterior al disminuir en un 33% la cantidad de procedimientos con respecto del 2017 debido a los tiempos de realización de las solicitudes de contratación, que sobrepasan en demasía los plazos otorgados para cumplir con ellos.

En cuanto a los tiempos del procedimiento, hay muchas etapas que se salen del control de tiempo del Subproceso de Adquisición de Bienes, el primero es el análisis de las ofertas, la adjudicación, la confección y firma de contratos y las autorizaciones de los contratos por parte del Subproceso Financiero y la Dirección General que en algunos de ellos siguen sobrepasando los tiempos óptimos de atención, situación que se mantiene durante el 2019.

Para poder generar y procesar estos 212 procedimientos en el 2019 se requirió de 277 solicitudes contra 324 solicitudes de contratación del año 2018.

En SICOP se han solicitado bienes y servicios por ¢2.380,5 millones de colones, lo que dista de los ¢7.058.8 millones solicitados del 2018 y los ¢ 4.339.0 millones de colones solicitados en el 2017.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.02 Proveer a la institución de manera oportuna los bienes y servicios necesarios, que contribuya al logro de las metas y objetivos.
 Unidad Ejecutora: Adquisición de Bienes y Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.02.01. Se concretará 100% (150) de los procedimientos de contratación de bienes y servicios. | *Leonidas Ramírez Villalobos (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.05.02.01 Contrataciones concretadas. | Leonidas Ramírez Villalobos | | | | | |

Beneficios obtenidos por la población: El suministro en tiempo y forma de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas instituciones, proporcionan los recursos necesarios a efecto de que la población beneficiada reciba y participe de las actividades programadas por la diversas áreas instituciones.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Durante el 2019 se dan las siguientes limitaciones:
 Primero: Que la solicitud de bienes y servicios no se de en tiempo.
 Segundo: Se dan parámetros, especificaciones técnicas incompletas.
 Tercero: Los plazos de respuesta a los diversos requerimientos de información en los procesos de contratación no se cumplen.

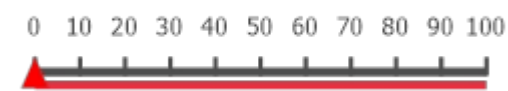
Medidas de control ejecutadas: Las medidas de control estuvieron encaminadas a:
 1) Mejorar la capacitación de los funcionarios en la utilización de los sistemas
 2) Mejorar el entendimiento en los procesos de compra y sus respectivas responsabilidades.
 3) Para el 2020 la implementación de un cronograma de actividades para controlar las etapas con mayor tiempo de duración y respuesta, aplicando medidas de control y disciplinarias.

En cuanto al presupuesto asignado al Sub Proceso este va encaminado a tener un inventario suficiente para suplir a todas las áreas de los bienes básicos de oficina y similares al menor tiempo y costo. Se procesan las compras y algunos bienes no se entregan. Las partidas de mayor impacto en el inventario y asignadas al Subproceso para la compra de bienes destinadas al inventario son las de tintas, que se vio afectada por el cambio institucional al servicio de alquiler externo de impresoras, productos de papel, que se sigue afectando por dotar otras áreas institucionales de recursos para esta partida, pero en términos generales el consumo fue satisfactorio, los remanentes se dan por la no entrega de artículos por parte de algunos proveedores.

| | Presupuesto Ejecutado | Disponible |
|---------------------------|--|---------------------|
| Ejecución presupuestaria: | Alquiler de edificios - locales 8,500,000 | 7,444,800 1,055,200 |
| | Información 400,000 | 151,790 248,210 |
| | Transporte de bienes 6,000,000 | 6,000,000 0 |
| | Transferencia electrónica de información 600,000 | 246,993 353,007 |
| | Viáticos dentro del país 25,000 | 20,850 4,150 |
| | Tintas- pinturas y diluyentes 6,000,000 | 5,455,371 544,629 |
| | Útiles y materiales de oficina y cómputo 3,000,000 | 2,853,148 146,852 |
| | Productos de papel- cartón e impresos 6,500,000 | 5,994,091 505,909 |
| | Materiales y suministros diversos 300,000 | 294,466 5,534 |

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.02 Proveer a la institución de manera oportuna los bienes y servicios necesarios, que contribuya al logro de las metas y objetivos.
 Unidad Ejecutora: Adquisición de Bienes y Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|-------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.02.02. Se elaboran 16 informes sobre la actualización de los registros de SIBINET. | *Leonidas Ramírez Villalobos (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.05.02.02 Informes elaborados. | Leonidas Ramírez Villalobos | IV 2019 | 16 | 16 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Una de las acciones que se ejecutan para valorar el estado de situación de las cosas es el control y evaluación. Un ambiente de control eficiente implica detectar desviaciones entre los que debe ser y lo que hay. En la parte de administración de los activos instituciones es fundamental la asignación de responsabilidad a cada funcionario, también el registro oportuno de los activos adquiridos, retirados, dados de bajo o bien donados, de tal manera que se reporte contablemente y de forma exacta dicha cuenta contable. La generación de reportes de diversas categorías de información de los activos instituciones se debe dar en tiempo y forma, todos deben cumplirse. Todos deben cumplir el formato y generar informes que permitan validar el registro oportuno y claro del estado del inventario de los activos instituciones. Esto permite evitar la distracciones de activos para otros fines y usos institucionales, así como evaluar el comportamiento de cada uno de ellos, aplicando las normas contables y de control adecuadas. El logro principal es asegurar un uso correcto y eficiente en la compra y disposición de los activos institucionales, detectar los aumentos, disminuciones etc.

En resumen se informa de todos los movimientos en la base de datos y permite finalmente informar sobre:

- 1 informe anual de bienes: Se generan los reportes del Sistema SIBINET. En primer lugar el Reporte consolidado para el año correspondiente. Contiene los bienes muebles (vehículos, otros bienes, Semovientes e intangibles) inmuebles (terrenos, Otros) señala la cantidad de cada rubro, valor de adquisición, depreciación acumulada y valor en libros. Se debe analizar cada grupo y explicar detalladamente cada uno, anexando los documentos que verifiquen lo anotado. Resumen comparativo de inventario del año en curso y el anterior, en el cual se debe informar la cantidad de bienes y el valor en libros. Cada movimiento ya sea por bajas, altas, donación, robo etc. Se debe explicar y detallar, anexando los expedientes del caso.
 - 2 certificación de bienes (semestre): se informa el total de bienes registrados muebles e inmuebles por separado con el valor total de adquisición, depreciación acumulada y el valor en libros.
 - 3 informes de donaciones (cuatrimestre): se comunica las donaciones realizadas, nombre de organización, cantidad de bienes, valor de adquisición y valor en libros (se adjunta expediente cartas, acta de entrega)
 - 2 informes por destrucción (semestre): Se comunica las destrucciones realizadas, nombre de organización, cantidad de bienes, valor de adquisición y valor en libros (se adjunta expediente cartas, actas de entrega, Certificación que la destrucción no va a dañar el ambiente)
 - 4 informes obras en proceso(trimestre): Se ingresan los datos en la matriz suministrada para tal efecto, la misma contiene Número de contratación, presupuesto, fecha de inicio y final de la obra, número de factura, fecha, monto debitado y saldos. (se adjuntan las facturas y recibos conformes)
 - 3 informes de proyecciones (cuatrimestre): En la matriz enviada para tal fin se anota la cantidad de bienes a comprar en el primer cuatrimestre del próximo año.
 - 1 informe de Bienes muebles inscritos en el Registro Nacional (anual) Se envía el 30 de abril de cada año, contiene la información de vehículos con sus características, placa, modelo, año, número de motor, número e chasis, color, combustible, ubicación, etc.
- Además, se realizaron tres oficios (anual): se señala que no se cuenta con Bienes otorgados en concesión, bienes demaniales y con armas de fuego.

Beneficios obtenidos por la población:

Informar a toda la población y autoridades competentes de la situación institucional en cuanto al registro y control de los activos institucionales

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.02 Proveer a la institución de manera oportuna los bienes y servicios necesarios, que contribuya al logro de las metas y objetivos.
 Unidad Ejecutora: Adquisición de Bienes y Servicios

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|-------------------------------------|------------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.02.02. Se elaboran 16 informes sobre la actualización de los registros de SIBINET. | <i>*Leonidas Ramírez Villalobos (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.05.02.02 Informes elaborados. | <i>Leonidas Ramírez Villalobos</i> | | | | | |

Limitaciones en la ejecución de la meta: No contar con la información de los activos nuevos adquiridos por la institución o información sobre los avances de los proyectos constructivos institucionales o remodelaciones realizadas

Medidas de control ejecutadas: Remitir notas u oficios a los responsables para acceder a la información requerida en tiempo y forma

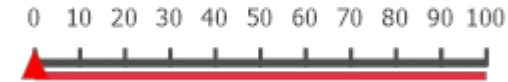
Ejecución presupuestaria: Se asignan ¢110,000 para gastos de viajes y se ejecutan ¢108,450 (99%) en la ejecución de auditorías de control.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.03 Proporcionar el recurso humano idóneo y el ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las labores asignadas.
 Unidad Ejecutora: Gestión Humana

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Período: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.03.01 Se brindará respuesta a 3.650 trámites de funcionarios. | *Alexandra Solís Solís (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.03.01 Trámites atendidos. | Alexandra Solís Solís | IV 2019 | 3650 | 4581 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se brindaron 4581 servicios diversos y respuesta a trámites solicitados por los funcionarios que representan un sobre cumplimiento de la meta, entre ellos: 3047 acciones de personal, 798 oficios diversos, 46 trámites de planillas, 90 declaraciones juradas de nombramiento, 6 evaluaciones del período de prueba, 232 estudios de reconocimiento de incentivos salariales (carrera profesional, dedicación exclusiva, prohibición y anualidades), 15 certificaciones de incentivos, 10 nóminas ante el Servicio Civil, 11 Pedimentos de Personal, 230 constancias de salario y de tiempo laborado, 14 expedientes de personal, 11 estudios de análisis ocupacional, 26 resoluciones de reclamos administrativos de reasignaciones, 45 solicitudes de permisos con goce salario y sin goce salario.

Beneficios obtenidos por la población:

Se brindó respuesta en tiempo y forma los servicios y gestiones solicitados por los funcionarios; además, se realizó oportunamente el pago de los salarios e incentivos a los funcionarios, se logró suplir al personal que solicitó vacaciones en diversas áreas de la institución.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

No se dotó de contenido presupuestario suficiente en la partida de suplencias lo que conlleva a que no se puedan realizar nombramientos en las vacaciones o incapacidades de los funcionarios por lo que esos trámites disminuyeron.

Medidas de control ejecutadas:

No se ejerció ninguna medida de control ante las limitaciones.

Ejecución presupuestaria:

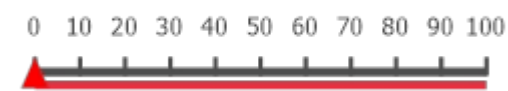
El presupuesto asignado corresponde al pago de prestaciones legales, cuyo monto total fue de ¢183 982 671 de los cuales se han ejecutado ¢168 118 457 equivalente a un 91.4%. El remanente corresponde principalmente a prestaciones legales suma que no será ejecutada en su totalidad por cuanto funcionarios que informaron que se pensionaban no lo llevaron a cabo. En la otras subpartidas como información y materiales necesarios para el cumplimiento de esta meta se asignó la suma de ¢2.050.000 con una ejecución de un 99.00%.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.03 Proporcionar el recurso humano idóneo y el ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las labores asignadas.
 Unidad Ejecutora: Gestión Humana

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.03.02 Se capacitará el 100% (100) de los funcionarios, según el Plan de Capacitación Institucional. | * <i>Alexandra Solís Solís (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.02.05.03.02 Funcionarios capacitados. | <i>Alexandra Solís Solís</i> | IV 2019 | 100 | 312 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| Logros alcanzados: | Se capacitaron 312 funcionarios de la institución, correspondiente a un total de 126 cursos impartidos en actividades de capacitación tanto internas como en cooperación con otras instituciones públicas. Contando con un total de 2.541 espacios de capacitación ejecutados. Para un sobre cumplimiento de la meta que obedece a que en el momento que se determina el indicador no se conoce si van a ser asignados todos los recursos solicitados. En el presupuesto extraordinario se asignó un monto importante lo que permitió realizar una mayor cantidad de actividades. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | Funcionarios capacitados con amplios conocimientos y el desarrollo de competencias para el buen desempeño de sus funciones. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Dado que el presupuesto fue aprobado a finales del mes de mayo, no se pudo ejecutar el 100% del presupuesto otorgado para capacitaciones y no se pudieron tramitar algunos cursos porque no había ofertas para el segundo semestre o no dio tiempo para efectuar los trámites correspondientes. Asimismo, varias jefaturas decidieron no utilizar el presupuesto asignado a cursos para su personal, debido a las cargas de trabajo de los funcionarios. Por otra parte, es importante considerar que debido al acuerdo de Junta Directiva del IAFA, en donde indican que no se pueden efectuar cursos fuera de la institución ni tampoco se puede contratar alimentación en las capacitaciones, hizo que se gastara menos presupuesto en la partida de capacitación, y que no se contara con espacios físicos suficientes para impartir todas las capacitaciones en 4 meses aproximadamente. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | Debido a que no se contaba con suficiente tiempo para ejecutar todas las capacitaciones contenidas en el Plan Institucional de Capacitación, se realizó una priorización de las actividades a ejecutar con el aval de la Dirección General. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Del total asignado para capacitación por un un monto de ¢132.900.000, se ejecutará únicamente la suma de ¢55.242.172 que equivale a un 42%. El monto restante no se utilizó por falta de tiempo y otras limitaciones para su ejecución. | | | | | | | |

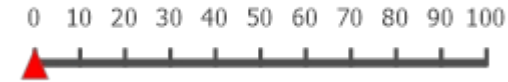


Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.03 Proporcionar el recurso humano idóneo y el ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las labores asignadas.
 Unidad Ejecutora: Gestión Humana

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|-------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.03.03 Se realizará 1 informe sobre el estudio de clima organizacional de la Institución. | * <i>Alexandra Solís Solís</i> (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.03.03 Informes elaborados. | <i>Alexandra Solís Solís</i> | IV 2019 | 1 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: No se logró el cumplimiento de la meta en su totalidad.

Beneficios obtenidos por la población:

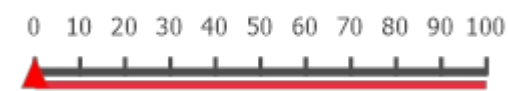
Limitaciones en la ejecución de la meta: La meta no refleja el trabajo total que se hace en materia de Clima, dado que no toma en cuenta todas las variables del trabajo a realizar en clima organizacional. Asimismo, el presupuesto se aprueba tardíamente y el trabajo a desarrollar requiere de bastante tiempo para su ejecución, dado que las oficinas regionales no pueden sacar a los funcionarios sino únicamente en los meses de noviembre y diciembre, por lo cual no da tiempo de elaborar el informe final antes de finalizar el año.

Medidas de control ejecutadas:

Ejecución presupuestaria: El presupuesto asignado equivalente a la suma de ¢2.825.000, con una ejecución de ¢1.899.327, equivalente a un 67.2%, el cual se destinó para la compra de materiales para el acondicionamiento de la Sala Sulayibi, como parte del Programa de Salud Integral de los Funcionarios del IAFA propuesto por la Comisión de Clima Organizacional y que está relacionado con la meta. SE ADJUNTA JUSTIFICACION RELACIONADA CON EL USO DEL PRESUPUESTO.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.04 Desarrollar una plataforma tecnológica que apoye el desarrollo institucional mediante el planeamiento, soporte y automatización de la información.
 Unidad Ejecutora: Servicios Informáticos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.04.01 Se brindará respuesta al 100% (1.600) de las solicitudes de mantenimiento y soporte técnico. | *Daniel Sáenz Hernández (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.04.01 Incidentes atendidos. | Daniel Sáenz Hernández | IV 2019 | 1600 | 1837 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se brindó atención a 1837 incidentes:
 640 reportados a la cuenta de Soporte Técnico. Una parte importante fue la atención de situaciones con los procesos de contratación entre la integración de sistema ERP y SICOP, se han presentado errores y fallas que deben tramitarse con el proveedor de servicios para corregirlos.
 46 por el nuevo sistema de tiquetes.
 113 incidencias enviados a la empresa Central de Servicios PC.
 93 incidencias enviadas a la empresa Products Business Solutions PBS.
 59 solicitudes a empresa TecApro – BOS HT.
 94 solicitudes a la empresa Palantir – SALUS.
 29 correos enviados a la empresa Hermes Soft – Flotilla Vehicular
 Se registran 360 actualizaciones del antivirus institucional.
 Al menos 40 actualizaciones críticas en Sistemas Operativos de los servidores y estaciones de trabajo.
 Se procesan al menos 300 respaldos que comprenden todos los equipos servidores y servicios de la plataforma virtualizada. Para agilizar esta labor se gestiona la adquisición de un software que permite la automatización de este proceso.
 Se registran únicamente 25 formateos de equipos de cómputo propios por fallas en el sistema operativo o software ofimática (Microsoft Office).
 Se ha dado seguimiento y gestión a 7 contratos de servicios de mantenimiento y soporte técnico para los sistemas en producción. Así también, se asegura la gestión del servicio de soporte para las centrales telefónicas y equipo informático de la Sede Central y Sedes Regionales, así como la contratación de servicios profesionales y de consultoría en la plataforma Microsoft en apoyo a las tareas de configuración de la plataforma de Servidores y servicios de telecomunicación.
 Se gestiona 04 revisiones cuatrimestral a la red de datos.
 Se realiza 24 visitas a sedes regionales: Central Este Cartago (3), Central Norte Heredia (3), Central Norte Alajuela (Alajuela (2) y San Carlos (2)) y Brunca (Pérez Zéledon (1), Buenos Aires (1), San Vito (2), Corredores (1), Palmar Norte (1), Huetar Caribe Limón (2), Chorotega (Liberia (1), Santa Cruz (1), Upala (1)), San Ramón (1), Puntarenas (1), Quepos (1).
 Se gestiona 03 servicios de reparación de equipo institucional sin garantía para impresoras, dotando de este bien al Almacén General y el proceso de Investigación.
 Estas acciones son atendidas por el personal de la Unidad, procurando la menor afectación para los usuarios que realizan los reportes.


Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.04 Desarrollar una plataforma tecnológica que apoye el desarrollo institucional mediante el planeamiento, soporte y automatización de la información.
 Unidad Ejecutora: Servicios Informáticos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.04.01 Se brindará respuesta al 100% (1.600) de las solicitudes de mantenimiento y soporte técnico. | <i>*Daniel Sáenz Hernández (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.02.05.04.01 Incidentes atendidos. | <i>Daniel Sáenz Hernández</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>La plataforma a nivel de usuario se encuentra actualizada y con herramientas que apoyan la seguridad e integridad de los datos. El antivirus garantiza la detección oportuna de amenazas y minimiza el número de incidentes por este tipo de afectaciones. Las actualizaciones de los Sistemas Operativos brindan también seguridad para el funcionamiento de los equipos.</p> <p>El respaldo de los servidores y servicios virtualizados brinda la oportunidad de recuperación de los sistemas en caso de incidentes y afectaciones.</p> <p>Los reportes realizados por los usuarios a la cuenta de Soporte Técnico, nuevo sistema de tiquetes e incidencias enviadas a los proveedores de servicios son atendidos en el menor tiempo posible, procurando la mínima afectación para el usuario.</p> <p>Se realizan las visitas a las sedes regionales que reportan incidentes, principalmente para la red de datos y conexión a Internet para restablecer los servicios informáticos que se les brinda a estas dependencias.</p> <p>La contratación de los servicios de mantenimiento y soporte técnico para los diferentes sistemas, la reparación de equipo y el contar con servicios técnicos y profesionales especializados permiten asegurar un adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica institucional.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>La disponibilidad de choferes dificulta la realización de giras a las sedes regionales, limitándose a las requeridas por situaciones emergentes que requiere la presencia de un profesional informático en sitio.</p> <p>Se coordina con las sedes regionales y con el Subproceso de Servicios Generales para la realización de las giras a cada una de las diferentes oficinas durante el año.</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>Se gestionó permiso de conducir vehículos oficiales para cubrir giras emergentes.</p> <p>Se da seguimiento a las incidencias realizadas por los usuarios, canalizando su atención tanto de manera interna como mediante los proveedores de servicios para los diferentes sistemas.</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>El total presupuestado para esta meta es un monto de \$346.700.000 y se ha ejecutado un total de \$300.220.989 lo que representa un 87% de consumo del total de presupuesto para la meta. El remanente obedece principalmente a que para la estimación se tomó como base el tipo de cambio de \$650 por dólar ya que en ese momento estaba creciendo exponencialmente.</p> | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.04 Desarrollar una plataforma tecnológica que apoye el desarrollo institucional mediante el planeamiento, soporte y automatización de la información.
 Unidad Ejecutora: Servicios Informáticos

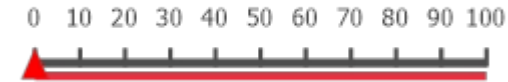
| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|---|---|---|-------------------------------|---|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.05.04.02. Se tramitarán 6 contrataciones de arrendamiento de equipos de tecnologías de información (cómputo, impresión, telecomunicaciones). | <i>*Daniel Sáenz Hernández (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.02.05.04.02 Contratos de arrendamiento tramitados. | <i>Daniel Sáenz Hernández</i> | IV 2019 | 6 | 6 | 100,00 | Cumplida |
| <p>Logros alcanzados:</p> <p>Se tramitaron 6 contratos de arrendamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo e impresión vigentes, adquiridos desde 2017 y a los que se les brinda la gestión y seguimiento requeridos. Plataforma convergente (última tecnología) para el hospedaje de los servicios de información de la Institución, mediante equipos servidores y almacenamiento masivo de datos. Como parte del servicio de la plataforma convergente, el alquiler de equipo de comunicación para la conectividad con Casa JAGUAR, donde se ubicará un sitio alterno de respaldo. Plataforma de colaboración y mensajería en la nube, con office 365, contratación 2019LA-000029-0010400001, herramientas que facilitaran la comunicación y mensajería instantánea a través de chat interno en la institución. Servicio de hospedaje en la nube para resguardar la información sensible de la institución, contratación 2019LA-000027-0010400001. Servicios de interconexión entre sedes. Contratación 2019LA-000025-0010400001. | | | |  | | | | |
| <p>Beneficios obtenidos por la población:</p> <p>Se cuenta con equipo de cómputo e impresión mediante la modalidad de arrendamiento, para casi el 90% de los usuarios institucionales, con mantenimiento y soporte técnico, lo que minimiza el tiempo de atención ante fallas e incidentes. El servicio de impresión administrado garantiza a la institución contar con equipo multifuncional (impresión, escaneo y fotocopiado), así como los consumibles requeridos para esta tarea. La administración centralizada permite el monitoreo mediante asignación de códigos de usuario y contabilidad de las impresiones. La adquisición de la plataforma de Servidores garantiza la estabilidad, seguridad, comunicación y contingencia para los servicios y sistemas institucionales. La adquisición de la herramienta office 365 facilitará la comunicación instantánea, la creación de intranet, mayor capacidad en el buzón de cuentas de correos para los funcionarios del IAFA. El servicio de respaldo en la nube dará mayor seguridad de recuperación de la información sensible en caso de pérdida o destrucción, garantizando así la restauración y la continuidad del servicio.</p> | | | | | | | | |
| <p>Limitaciones en la ejecución de la meta:</p> <p>No se presentan limitaciones en la ejecución de la meta.</p> | | | | | | | | |
| <p>Medidas de control ejecutadas:</p> <p>Al no presentarse limitaciones de ejecución no es necesario aplicar medidas de control.</p> | | | | | | | | |
| <p>Ejecución presupuestaria:</p> <p>Para esta meta se presupuestó un monto de \$210.000.000,00, y se ha consumido un total de \$168.504.378, lo que representa un 80,2% consumido del total presupuestado para la meta. El remanente obedece principalmente a que para la estimación se tomó como base el tipo de cambio de \$650 por dólar ya que en ese momento estaba creciendo exponencialmente.</p> | | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.04 Desarrollar una plataforma tecnológica que apoye el desarrollo institucional mediante el planeamiento, soporte y automatización de la información.
 Unidad Ejecutora: Servicios Informáticos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.04.03 Se adquirirán 48 equipos, 3 software y 2 pantallas de proyección audiovisual. | <i>*Daniel Sáenz Hernández (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.02.05.04.03 Equipos adquiridos. | <i>Daniel Sáenz Hernández</i> | IV 2019 | 48 | 61 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se gestionó satisfactoriamente la compra de 61 equipos entre ellos: teclados numéricos (10), impresoras (04), proyectores (07), altavoces (02), dispositivos de almacenamiento (02), equipos de comunicación WiFi (20), teléfonos (15) y portátil (1)

Beneficios obtenidos por la población: La Administración facilita a sus funcionarios equipos y dispositivos diversos, los cuales apoyarán la ejecución de las labores asignadas. Con la adquisición de dispositivos inalámbricos se mejora sustancialmente la plataforma de telecomunicaciones y de servidores, garantizando que la Institución cuente con servicios más estables y accesibles en las diferentes sedes.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Para esta meta no se presentan limitaciones significativas que hayan afectado la gestión de compra e inversión de recursos.

Medidas de control ejecutadas: Al no haber limitaciones no se requirió tomar medidas de control.

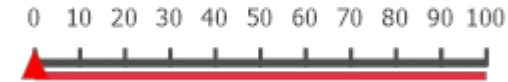
Ejecución presupuestaria: Para esta meta se asignaron ¢23.400.000 para la adquisición de equipo y otros insumos y se ejecutó ¢19.184.284 para un 82,0%. El remanente obedece principalmente a que para la estimación se tomó como base el tipo de cambio de ¢650 por dólar ya que en ese momento estaba creciendo exponencialmente.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.04 Desarrollar una plataforma tecnológica que apoye el desarrollo institucional mediante el planeamiento, soporte y automatización de la información.
 Unidad Ejecutora: Servicios Informáticos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.04.03 Se adquirirán 48 equipos, 3 software y 2 pantallas de proyección audiovisual. | <i>*Daniel Sáenz Hernández (Encargado(a) del Proceso)</i> | 03.02.05.04.03 Pantalla audiovisual adquirida | <i>Daniel Sáenz Hernández</i> | IV 2019 | 2 | 3 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados: Se logró comprar una pantalla adicional adquiriendo un total de tres pantallas interactivas para uso de: Junta Directiva y Dirección General, Centro de Información y Documentación para uso general y la tercera para Casa Jaguar.

Beneficios obtenidos por la población: Las pantallas adquiridas ayudarán a la presentación interactiva de diapositivas, facilitando la manipulación del contenido de la presentación gráfica.

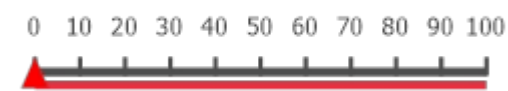
Limitaciones en la ejecución de la meta: Al aprobarse la modificación de presupuesto solicitado para la adquisición de los bienes, no se presentaron limitaciones en la ejecución de la meta.

Medidas de control ejecutadas: Al no haber limitaciones no fue necesario adoptar medidas de control.

Ejecución presupuestaria: Para esta meta se presupuestó un monto de ¢7.200.000,00, y se ha consumido un total de ¢6.857.014, lo que representa un 95,2% consumido del total presupuestado para la meta. El remanente obedece principalmente a que para la estimación se tomó como base el tipo de cambio de ¢650 por dólar ya que en ese momento estaba creciendo exponencialmente.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.04 Desarrollar una plataforma tecnológica que apoye el desarrollo institucional mediante el planeamiento, soporte y automatización de la información.
 Unidad Ejecutora: Servicios Informáticos

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.04.03 Se adquirirán 48 equipos, 3 software y 2 pantallas de proyección audiovisual. | *Daniel Sáenz Hernández (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.04.03 Software adquiridos | Daniel Sáenz Hernández | IV 2019 | 3 | 8 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se adquiere 8 licenciamientos: últimas versiones de Sistemas Operativos para Servidores (03 Windows Server), administración de correo electrónico (01 Exchange Server) y gestión de bases de datos (02 SQL Server) y software diseño de planos (02 licencias GStarCAD) de software diseño de planos el cual es utilizado por los funcionarios de Ingeniería de Servicios Generales.
 Se gestiona también la adquisición de licenciamientos del sistema SALUS, proceso de contratación que la Administración declara infructuoso, considerando algunas situaciones y condiciones con el sistema y el proceso de implementación.

Beneficios obtenidos por la población:

Con la adquisición de licenciamientos de software, se mejora sustancialmente la plataforma de telecomunicaciones y de servidores, garantizando que la Institución cuente servicios más estables y accesibles en las diferentes Sedes.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

No se presentan limitaciones para esta meta.

Medidas de control ejecutadas:

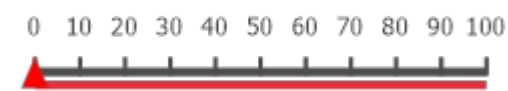
Al no presentarse limitaciones no fue necesario aplicar medidas de control.

Ejecución presupuestaria:

Se asignó la suma de ¢29.300.000 sin ejecución por cuanto los software indicados en esta meta se adquirieron con recursos de la meta uno y este monto debía utilizarse para la compra de licencias adicionales del SALUS a sociedad del Director General anterior y no se ejecutaron por cuanto la Junta Directiva giró instrucciones de no proceder. El remanente obedece principalmente a que para la estimación se tomó como base el tipo de cambio de ¢650 por dólar ya que en ese momento estaba creciendo exponencialmente.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.05.01 Se atenderán 600 solicitudes de transporte. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.01 Solicitudes atendidas. | Kattia Pérez Núñez | IV 2019 | 600 | 875 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Se logró atender la demanda de servicios de transporte en dos modalidades: Vehículo con chofer y solo vehículo. Se atendieron 875 solicitudes de transporte y se superó significativamente la meta, según el siguiente detalle: Central Suroeste 48, Central Sureste 138, Central Este Cartago 67, Central Norte Heredia 46, Central Norte Alajuela 28, Occidente San Ramón 18, Pacifico Chorotega (Guanacaste) 14, Huetar Caribe 12, Región Brunca (Pérez Zeledón) 11, CAS 21, Comunicación 27, Servicio Atención a Pacientes 88, Casa JAGUAR 8, Investigación 10, Acreditación de Programas 94, Dirección General 39, Contraloría de Servicios 3, Planificación 5, Desarrollo Institucional 1, Servicios Jurídicos 3, Coordinación Área de Apoyo 7, Financiero 17, Gestión Humana 34, Servicios Informáticos 6, Bienes y Servicios 6, Coordinación Área Técnica 7, Coordinación OR's 6, Servicios Generales 89.

El 47% de los servicios de transporte corresponden a Organismos Regionales y el 53% al resto de la institución.

Logros alcanzados: En cuanto al plan de sustitución de la flotilla vehicular se adquirió la moto que sustituyó la que se encontraba en uso para mensajería. Adicionalmente se gestionó la contratación 2019LA-000003-00101000001 para la adquisición de nuevas unidades, misma a la fecha se encuentra en periodo de firmeza. Dichos vehículos sustituirán en su totalidad a flotilla vieja y desgastada, a la vez que aumentará la cantidad de unidades. A la fecha se cuenta con 25 unidades nuevas, 13 unidades viejas (incluye 6 motos) y 16 unidades en trámite. Se realizó trámite de exoneración y pago marchamos para el periodo 2020. Se hizo devolución al Instituto Costarricense contra Drogas (ICD) de los vehículos que se habían recibido en calidad de préstamo, lo anterior debido a que no se ha firmado la renovación del convenio, por lo que dichas unidades no podrían usarse ni tramitar se podría tramitar la exoneración para el pago de marchamos. El logro en la meta es satisfactorio ya que se dio un leve sobrecumplimiento de acuerdo a la proyección. El rubro más importante de esta meta en presupuesto corresponde a adquisición de nuevos vehículos, esto hace que la ejecución del presupuesto se vea altamente avanzada.

Beneficios obtenidos por la población: En general se atendió la mayor cantidad posible de solicitudes a fin de que los funcionarios puedan realizar las labores que requieren desplazamientos y traslados de materiales y equipos.

Limitaciones en la ejecución de la meta: La flotilla vieja que aún no se ha sustituido ha estado presentando alta demanda de mantenimiento. Lo que obliga a que algunas unidades se deban enviar a mantenimiento preventivo y/o correctivo con mayor frecuencia. La situación de rechazar o cancelar giras se ha debido a situaciones con los vehículos viejos, que presentan un alto desgaste o bien por carencia de chofer disponible. Adicionado a que se ha dado una importante apertura de funcionarios que están conduciendo y que en ocasiones no se ha podido dar vehículo porque se encuentran en taller.

Medidas de control ejecutadas: Se hace asignación de giras con suficiente antelación a fin de lograr el mayor aprovechamiento de los vehículos y choferes disponibles. Cuando se dan cancelaciones se procura reasignar los vehículos y choferes para maximizar el recurso.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.05.01 Se atenderán 600 solicitudes de transporte. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.01 Solicitudes atendidas. | Kattia Pérez Núñez | | | | | |

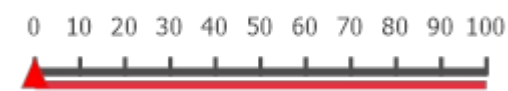


Ejecución presupuestaria:

Presupuesto aprobado: ¢570.230.024 (100%) Presupuesto ejecutado y en trámite: ¢536.439.082 (94%) Presupuesto disponible: ¢33.790.942(6%)
 Refleja lo ejecutado y reservado. Incluye lo referente a adquisición de vehículos que en total son ¢285 millones estimados para sustitución y ampliación de la flotilla vehicular. Los saldos restantes corresponden principalmente a viáticos ¢6.9 millones, deducibles ¢1.06 millones, equipo de transporte ¢22.3 millones y el resto en otros rubros que se ejecutan de acuerdo a las necesidades. Se ha realizado una buena ejecución presupuestaria.
 En relación a viáticos, se dio disminución en las tarifas aprobadas por la Contraloría General de República que ha incidido en disminución del gasto, aunado a que por la dotación de vehículos a las regionales se realizan menos giras con chofer desde Servicios Generales.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.05.02 Se ejecutará el 100% (4) de obras de mantenimiento de las instalaciones. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.02 Obras de mantenimiento ejecutadas. | Kattia Pérez Núñez | IV 2019 | 4 | 4 | 100,00 | Cumplida |



En relación a las oficinas en las que se programó intervención, se dio especial atención a labores de pintura y otras más amplias como:

- 1- Oficinas Centrales: se pintó el enrejado perimetral, Oficina de Dirección General, Servicios Jurídicos, auditorio y se sustituyó pared en farmacia.
- 2- Casa JAGUAR: se pintaron paredes internas, sustitución de luminarias, sustitución de sanitarios, reparación de goteras y tuberías de agua potable.
- 3- San Carlos: intervención en salida de aguas negras y sustitución de luminarias externas.
- 4- Puriscal: se instaló enrejado en la colindancia sur.

Las intervenciones de mantenimiento de mayor dimensión usualmente se realizan por medio de contratación externa, por lo que se tramitó la solicitud de ERP 1220, misma que en el proceso de contratación resultó infructuosa, por lo que algunas de las labores no se pudieron llevar a cabo con el personal de planta.

Sin embargo, se realizaron una gran cantidad de labores de mantenimiento con recursos internos, propios del uso diario y desgaste provocado por los años de los edificios:

Limón: pintura de paredes internas.
 Pérez Zeledón: cambio de luminarias, techo sobre bodega, pintura de bodega, reparación de tubería de agua potable, sustitución de escalera, instalación de mobiliario y rotulación de emergencia.
 San Ramón: Cambio de luminarias, reparación de goteras.
 Santa Cruz: enrejado para reforzar seguridad, reparación de tanque de agua potable.
 Labores son menores: corrección de filtración de agua por goteras, reparación de fugas de agua en sanitarios, lavamanos, duchas y otros, sustitución de lámparas quemadas, pintura de paredes, traslado de mobiliario, habilitación de nuevos toma corriente, entre otros, tanto en Casa JAGUAR y Oficinas Centrales como en Organismos Regionales.
 Zonas verdes atendidas oportunamente, lo que provoca limpieza y seguridad en los sectores destinados para tal fin, que a su vez genera un espacio más seguro y agradable para los funcionarios y usuarios.
 Desechos sólidos: los mismos han sido administrados y despachados oportunamente y recolectados por la Municipalidad de Montes de Oca en Oficinas Centrales y la correspondiente en las demás localidades. Se hace recolección de material para reciclaje con mayor frecuencia (viernes de cada semana) y son recolectados por la Municipalidad de Montes de Oca, así como Fundatec y otras entidades que certifican el manejo adecuado de dichos desechos.
 En conjunto se han realizado 39 visitas a Oficinas Regionales para la realización de labores de mantenimiento y apoyo en actividades de Organismos Regionales: Alajuela 4, Cartago 1, Guápiles 2, Heredia 6, Limón 6, Nicoya 2, Pérez Zeledón 3, Puriscal 1, Quepos 1, San Carlos 3, San Ramón 2, San Vito 1, Santa Cruz 4, Siquirres 1, Turrialba 1, Pavas 1.
 Se ha logrado por medio de los diversos contratos de mantenimiento de instalaciones y equipo mantener en buen estado y funcionamiento de los sistemas: Aire acondicionado, limpieza de tanques sépticos, limpieza de tanque de agua potable, mantenimiento de sistema de detección de humo, sistema de cámaras, planta de energía eléctrica, mantenimiento de transformadores.

Logros alcanzados:

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.05.02 Se ejecutará el 100% (4) de obras de mantenimiento de las instalaciones. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.02 Obras de mantenimiento ejecutadas. | Kattia Pérez Núñez | | | | | |



Beneficios obtenidos por la población:

Las labores de mantenimiento de infraestructura del Instituto contribuyen a mantener instalaciones más seguras y aptas para la atención de los usuarios tanto internos como externos, evitando accidentes y proyectando una mejor imagen del IAFA.

La meta se cumplió en cuanto a la cantidad de obras de mantenimiento ejecutadas, mismas con personal de planta. Sin embargo, debido a la cantidad de funcionarios para estas labores (3) en relación a la cantidad de edificios (27) y metros cuadrados que se atienden, evidencian que es insuficiente, produciendo que la atención sea mas bien reactiva y no preventiva. En general se atendió la mayor cantidad posible de necesidades de mantenimiento o reparación en oficinas, realizando priorización a aquellas situaciones que por su naturaleza revisten mayor urgencia tales como: iluminación, fugas de agua, obstrucción de sanitarios y otras tuberías, entre muchos otros, siendo que aquellas obras de mayor envergadura no se pudieron realizar en virtud de que la contratación externa resultó infructuosa. La cantidad de personal de mantenimiento (3) en relación a la cantidad de edificios (27) y metros cuadrados que se atienden, evidencian que es insuficiente, produciendo que la atención sea más bien reactiva y no preventiva. En general se atendió la mayor cantidad posible de necesidades de mantenimiento o reparación en oficinas, realizando priorización a aquellas situaciones que por su naturaleza revisten mayor urgencia tales como iluminación, fugas de agua, obstrucción de sanitarios y otras tuberías, entre muchos otros. Edificios de IAFA (propios, arrendados, convenio)

1. Oficinas Centrales
2. Casa JAGUAR
3. Casa Bodega San Pedro
4. Centro de Acogida Cristo Rey
5. CAID Pavas
6. Prevención Puriscal
7. CAID Cartago
8. Prevención Turrialba
9. CAID Limón
10. Prevención Matina
11. Prevención Siquirres
12. CAID Pococí
13. CAID Pérez Zeledón
14. Prevención Buenos Aires
15. Prevención Palmar Norte
16. Prevención Canoas
17. CAID San Vito
18. CAID Puntarenas
19. CAID Quepos
20. CAID Heredia
21. CAID Alajuela

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | |
|---|--|---|---------------------------|
| 03.02.05.05.02 Se ejecutará el 100% (4) de obras de mantenimiento de las instalaciones. | * <i>Kattia Pérez Núñez</i> (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.02 Obras de mantenimiento ejecutadas. | <i>Kattia Pérez Núñez</i> |
|---|--|---|---------------------------|



- 22. CAID San Carlos
- 23. CAID San Ramón
- 24. CAID Santa Cruz
- 25. CAID Liberia
- 26. Prevención Nicoya
- 27. Prevención Upala

Sin embargo, las labores de mayor tamaño y complejidad no se realizaron, debido a que la solicitud de EP 1220 resultó infructuosa.

Medidas de control ejecutadas:

En general se atienden la mayor cantidad posible de necesidades menores de mantenimiento o reparación en oficinas, realizando priorización a aquellas situaciones que por su naturaleza revisten mayor urgencia tales como iluminación, fugas de agua, obstrucción de sanitarios y otras tuberías, entre muchos otros. Adicionalmente, cada centro de trabajo requiere mantenimiento de la infraestructura, pago de servicios, mantenimiento y dotación de mobiliarios, contrataciones para mantenimiento de sistemas, fumigado, detección de humo, alarmas, cámaras, aires acondicionados, limpieza de tanque de agua, portones eléctricos, mantenimiento de zonas verdes, disposición de desechos sólidos entre otros. Se formalizaron las gestiones correspondientes con la finalidad de dar continuidad a las contrataciones de mantenimientos de estas necesidades. Para ello se realizan las contrataciones externas correspondientes y se asignan roles de trabajo diario a los funcionarios de mantenimiento, realizando los ajustes necesarios de acuerdo a las actividades que requieran una atención mas inmediata.

Ejecución presupuestaria:

Se realizaron las contrataciones para mantenimiento rutinario de sistemas instalados como bombeo de tanques de agua potable, portones automáticos, aires acondicionados y otros, así como adquisición de materiales. Actualmente, hay un disponible de ¢18.5 millones en la subpartida 1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, debido a que en la homologación de códigos entre SICOP y ERP no corresponde a los rubros estimados inicialmente y ¢80.2 millones corresponden a la contratación de mantenimiento que resultó infructuosa. Presupuesto aprobado ¢ 216.593.802 (100%) Presupuesto ejecutado y en trámite ¢137.303.173 (63%) Presupuesto disponible ¢79.290.629 (37%).

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|--|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.05.05.03 Se ejecutará 1 proceso de compra de equipo y 1 proceso de mantenimiento de mobiliario y equipo. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.03 Procesos de compra ejecutados. | Kattia Pérez Núñez | IV 2019 | 1 | 2 | 110,00 | Sobre Cumplida |
| | | | | | | | | |
| <p>Se realizó un proceso de adquisición de activos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto ordinario, que incluyó entre otros: Pantalla de TV, escritorios, refrigeradoras, microondas, percoladores, casilleros, carretillas, pizarras.</p> <p>Se llevó a cabo un segundo proceso de contratación para los bienes aprobados mediante el Presupuesto Extraordinario como: Deshumificadores, escritorios, silla, microondas, refrigeradoras, ventiladores.</p> | | | | | | | | |
| Logros alcanzados: | <p>Al recibirse presupuesto en 2 momentos distintos requirió 2 procesos de compras.</p> <p>Se recibieron ya mayoría de los activos contratados, a la fecha se encuentra pendiente la instalación de archivos móviles en Cartago, Casa JAGUAR y Archivo Institucional.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | La adquisición de mobiliario y equipo requerido para la prestación de los servicios que brinda el IAFA permite dar una mejor atención a los usuarios. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | Al no haber limitaciones no se requirió tomar medidas de control. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | Se realizaron 2 procesos de adquisición de activos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto ordinario y extraordinario. Presupuesto aprobado: ₡74.043.190 (100%) Presupuesto ejecutado y en trámite: ₡58.162.166,05 (79%) Disponible de ejecutar ₡15.881.023,95 (21%). | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.05.03 Se ejecutará 1 proceso de compra de equipo y 1 proceso de mantenimiento de mobiliario y equipo. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.03 Procesos de mantenimiento de mobiliario y equipo contratados. | Kattia Pérez Núñez | IV 2019 | 1 | 1 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se gestionaron las solicitudes de pedido para las contrataciones de reparación de los 79 activos reportados, de los cuáles fueron reparados 56.

Beneficios obtenidos por la población: Al contar con mobiliario en buen estado se podrá atender a los usuarios de mejor manera. El mantenimiento y reparación de activos permite contar con mobiliario y equipo en condiciones idóneas para la prestación de los servicios que brinda el IAFA, adicionalmente que alarga la vida útil de los bienes.

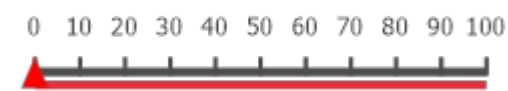
Limitaciones en la ejecución de la meta: La principal limitación es la coordinación logística para el traslado de los bienes a reparar desde las diferentes Oficinas Regionales para entregarlos al contratista, es el mayor reto en la ejecución de la contratación. Se solicita a las Oficinas Regionales enviar con antelación los activos a reparar, lo que provoca gran acumulación de equipos en la bodega de Servicios Generales la cual tiene una capacidad reducida. Se hacen muchas reparaciones menores con los compañeros mantenimiento, pero esas no se contabilizan para la meta.

Medidas de control ejecutadas: Para este período se dio la complicación que posterior a la etapa de análisis y recomendación 2 oferentes que eran únicos en esas líneas retiraron su oferta, provocando que 23 activos no fueran reparados. Se solicita a los contratistas que aquellos activos que puedan ser reparados en el sitio como cambio de llavín y otros se haga en el lugar en que se están usando a fin de generar un menor impacto en la prestación de los servicios.

Ejecución presupuestaria: Se realizó 1 proceso de contratación para reparación de activos. Presupuesto aprobado: ¢3.694.420 (100%) Presupuesto Ejecutado: ¢1.056.401.33 (29%). Presupuesto disponible: ¢2.638.018.37 (71%).

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.05 Suministrar al Instituto servicios de apoyo, tales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, transporte y otros servicios.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.05.04 Se mantendrá la contratación del 100% (7) de los servicios identificados de vigilancia y limpieza. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.05.04 Contratos formalizados. | Kattia Pérez Núñez | IV 2019 | 7 | 7 | 100,00 | Cumplida |



Se han realizado las prórrogas y trámites de contratación de los contratos de servicios de acuerdo al vencimiento de cada uno. Se prorrogaron los contratos vigentes de limpieza y seguridad.

Limpieza: Además de las prórrogas de las contrataciones vigentes, se tramitó la contratación para sustituir dichos contratos que finalizan el 31/12/2019 y a su vez incluir las nuevas localidades para que entre en vigencia el 01/01/2020

Logros alcanzados:

Seguridad: Se han mantenido los 2 contratos para Oficinas Centrales y Organismos Regionales.

Contar con los servicios de limpieza y seguridad en Oficinas Centrales, Casa JAGUAR y Organismos Regionales generan un ambiente limpio y seguro para la prestación de los servicios de IAFA dirigidos a la población, se mantiene supervisión de los contratos.

Beneficios obtenidos por la población:

Contar con los servicios de limpieza y seguridad proveen tanto a los usuarios como a los funcionarios de espacios aseados y seguros para la prestación de los servicios que brinda el IAFA. Cumpliendo con las normas de higiene necesarios para la habilitación y funcionamiento.

Las limitaciones principalmente se dan en la tramitación de las contrataciones, ya que se presentan apelaciones y otros que generan atrasos y demoras, demandado más tiempo y recursos.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

La contratación para sustituir los contratos actuales resultó infructuosa en la primera vez que se gestionó en SICOP como el procedimiento 2019LN-000001-0010400001 el 1 de febrero de 2019. Y la segunda vez se gestionó en SICOP como el procedimiento 2019LN-000002-0010400001 el 31 de mayo de 2019 y que en su trámite fue apelada ante la Contraloría General de República y fue resuelta hasta el 4/12/19.

Medidas de control ejecutadas:

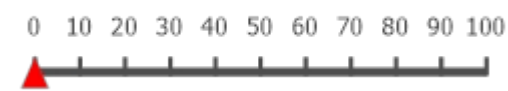
Se realizan las contrataciones tomando en consideración los tiempos necesarios, así como los trámites de ampliación para no interrumpir el servicio. En la ejecución de dichos contratos se han realizado 10 giras para supervisión en: Pérez Zeledón, San Vito, Limón, San Carlos, Puntarenas, Quepos, San Ramón, Santa Cruz, Upala, Cartago. Así como capacitación a los colaboradores de la empresa Psicomed.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto aprobado: ¢392.989.000 (100%) Presupuesto ejecutado y en trámite: ¢379.699.152 (97%) Presupuesto disponible ¢13.289.84 (3%).

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.06 Diseñar, construir, mantener y conservar las instalaciones de la Institución.
 Unidad Ejecutora: Servicios Generales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|----------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.06.01 Se avanzará en el 50% de la obra constructiva de Puntarenas. | *Kattia Pérez Núñez (Encargado(a) del Subproceso) | 03.02.05.06.01 Obras ejecutadas. | Kattia Pérez Núñez | IV 2019 | 50 | 0 | ,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados:

Beneficios obtenidos por la población:

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Medidas de control ejecutadas:

Ejecución presupuestaria:

La meta corresponde al 50% de avance en la construcción del edificio de la Oficina Regional Puntarenas, sin embargo, a la fecha no se ha iniciado, ya que finalizando la etapa de refrendo ante la Contraloría General de la República, se recibió comunicado del Ministerio de Salud que dicho proyecto no había sido aprobado por dicha autoridad a lo que el Colegio indicó que por error de su plataforma APC (Administrador de Proyectos de Construcción) no envió el proyecto a las instancias correspondientes y dio sellado de aprobación de forma automática según sello digital OC-835515.

A partir de la presentada con la aprobación de los planos, se solicitó a la empresa contratada para el diseño del proyecto que debía ingresar nuevamente los planos en la plataforma APC para que pasara por las revisiones y aprobaciones correspondientes, que derivó en observaciones tanto de Ingeniería de Bomberos como de Ministerio de Salud que ya fueron subsanadas.

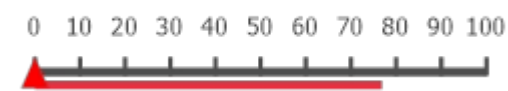
De acuerdo al estado de trámites de permisos que faltan la construcción podría iniciar alrededor de marzo de 2020, por tanto, no hay avance propiamente en la construcción.

El avance presupuestario se muestra seguidamente: Presupuesto aprobado: ¢1.673.039.533 (100%) Presupuesto ejecutado y en trámite: ¢390.789.416 (23%) Presupuesto disponible: ¢1.282.250.117 (77%).

El presupuesto asignado corresponde al Proyecto Construcción CAID Puntarenas (honorarios y obra) así como a la construcción del Centro de Acogida Cristo Rey. Siendo que la ejecución corresponde al avance en Cristo Rey y honorarios de Diseño de Puntarenas.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.13 Velar por el bienestar físico, mental y social de los funcionarios, así como por la preservación del patrimonio institucional y del ambiente.
 Unidad Ejecutora: Gestión Humana

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.13.01 Participará el 100% (320) funcionarios en actividades relacionadas a salud ocupacional. | *Alexandra Solís Solís (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.13.01 Funcionarios participantes. | Alexandra Solís Solís | IV 2019 | 320 | 246 | 76,88 | Parcialmente Cumplida |



Logros alcanzados:

Se realizaron 8 actividades relacionadas con Salud Ocupacional para 246 funcionarios (Prácticas de Extinción de incendios, Sistema de Comando de Incidentes, Sistema detección de Humo, Uso seguro de escaleras, Protocolos de emergencia, reporte de accidentes y de Clima Laboral), lo que representa un sobre cumplimiento de la meta. No se realizaron más capacitaciones al personal en materia de salud ocupacional, por cuanto el Encargado renunció al puesto y se está gestionando el llenado de la plaza

Beneficios obtenidos por la población:

Dentro de los beneficios obtenidos por la población se encuentra la corrección de condiciones inseguras y comportamientos riesgosos con potencial de causar accidentes, mejoras de accesibilidad según la Ley 7600 y preparación del personal ante situaciones de emergencia.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Aunque ya se supera la meta del año, no se presentan actividades para el cuarto trimestre por cuanto no se cuenta con el funcionario encargado de Salud Ocupacional.

Medidas de control ejecutadas:

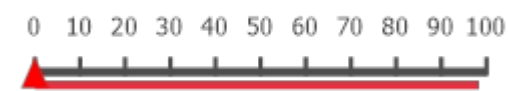
En cuanto a las limitaciones al no haber un Encargado de Salud Ocupacional, la Jefatura de Recursos Humanos con apoyo de otras áreas, logró finiquitar las compras y servicios solicitados en materia de Salud Ocupacional.

Ejecución presupuestaria:

En relación con el presupuesto asignado por un monto de ¢47.197.5000 se ejecutó la suma de ¢20.861.430, equivalente a un 44% de su ejecución, con el cual se realizó la adquisición de líneas de vida para techos, compra de teclados y mouse ergonómicos y la recarga y mantenimiento de los extintores y el análisis del agua que se consume tanto del edificio central como de las sedes regionales.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.14 Promover ambientes de trabajo saludables y seguros de los riesgos de la salud.
 Unidad Ejecutora: Gestión Humana

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.14.01 Se ofrecerán servicios de atención integral al 100% (300) de los funcionarios en las áreas de prevención y promoción de la salud. | *Alexandra Solís Solís (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.14.01 Funcionarios atendidos. | Danis Fallas Chávez | IV 2019 | 300 | 295 | 98,33 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Se atendieron 295 funcionarios a los que se les lleva un control de las patologías crónicas que se controlan en el Centro Bienestar Integral. Se cuenta con programas enfocados no solo a la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables, sino también a la salud ocupacional del personal del IAFA. Durante los tres primeros trimestres se tenía un convenio de Exámenes de laboratorio periódicos con la Clínica Jiménez Núñez.

Beneficios obtenidos por la población:

Los beneficios obtenidos por Los funcionarios son el diagnóstico de manera pronta y oportuna y la remisión a los Servicios de Especialidades de la CCSS, así como el acceso dentro de las probabilidades de los medicamentos indicados, así como la atención médica durante toda la jornada laboral. Control y seguimiento del personal con patologías crónicas. Asimismo, los funcionarios se beneficiaban con el servicio de laboratorio ofrecido hasta el tercer trimestre de este año, sin tener que recurrir a las Clínicas o Ebais de la CCSS.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Las limitaciones encontradas obedecen a la falta la falta de apoyo y asistencia por parte de los funcionarios a los programas de prevención y promoción de la salud.

Medidas de control ejecutadas:

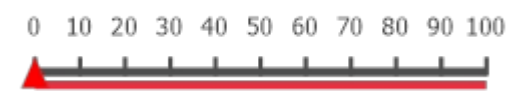
Se realizó divulgación de información sobre temas en materia de salud, por la vía correo electrónico.

Ejecución presupuestaria:

A esta meta no se le asignaron recursos.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.05 Brindar el soporte administrativo por medio de una cadena de servicios eficientes e integrados, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Objetivo Específico: 03.02.05.14 Promover ambientes de trabajo saludables y seguros de los riesgos de la salud.
 Unidad Ejecutora: Gestión Humana

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.05.14.01 Se ofrecerán servicios de atención integral al 100% (300) de los funcionarios en las áreas de prevención y promoción de la salud. | *Alexandra Solís Solís (Encargado(a) del Proceso) | 03.02.05.14.02 Atenciones brindadas. | Danis Fallas Chávez | IV 2019 | 2400 | 3910 | 110,00 | Sobre Cumplida |



Logros alcanzados:

Se logró brindar 3.910 consultas asistenciales médicas y procedimientos de enfermería, correspondiente a 295 funcionarios atendidos. Entre los servicios de enfermería para la realización de procedimientos se encuentran: curaciones, tratamientos intravenosos, toma de presión arterial, control de peso, nebulizaciones, realización electrocardiogramas, retiro de hilos y emisión de recomendaciones. Logrando sobrepasar la meta propuesta para este año.

Beneficios obtenidos por la población:

La población se vió beneficiada con la realización de diversos procedimientos de enfermería en las mismas instalaciones, así como la participación en programas preventivos de las enfermedades y estilos de vidas más saludables y la obtención de servicios médicos de casos valorados en representación del INS.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

No existen limitaciones en la ejecución de este programa, por cuanto el presupuesto otorgado ya fue ejecutado realizando las gestiones de compra de los materiales y servicios que se requieren par brindar los servicios médico asistenciales.

Medidas de control ejecutadas:

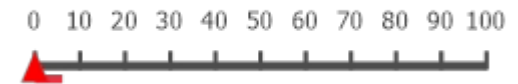
Al no haber limitaciones no se establecieron medidas de control.

Ejecución presupuestaria:

Del total de presupuesto asignado \$623.250, se ha ejecutado la suma de \$531.334 equivalente a un 85,3% de la ejecución presupuestaria. El remanente obedece a la diferencia de precios entre lo estimado y las ofertas.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.06 Contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante un conjunto articulado de estrategias que permitan instrumentalizar la comunicación a fin de favorecer el impacto de los programas y la imagen institucional
 Objetivo Específico: 03.02.06.03 Resguardar la totalidad de los documentos mediante un sistema que clasifique, seleccione y recupere la información de valor institucional y de interés para satisfacer las demandas internas y externas de los usuarios.
 Unidad Ejecutora: Comunicación

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.06.03.01 Se seleccionará, clasificará, y almacenarán 1.500 documentos en el Archivo Central. | <i>*Belkis Orozco Ramírez (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.06.03.01 Documentos almacenados. | <i>Belkis Orozco Ramírez</i> | IV 2019 | 1500 | 91 | 6,07 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Se prestaron 33 documentos y se recibieron 58 documentos mediante transferencia. En total se tramitaron solo 91 unidades documentales por cuanto el profesional en archivística se trasladó a otra institución.

Beneficios obtenidos por la población: Se pone a disposición de las diferentes unidades de la institución los documentos de interés institucional que custodia el Archivo y que están disponibles para

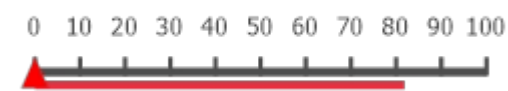
Limitaciones en la ejecución de la meta: La principal limitación que se presentó durante 3 trimestres del 2019 es que no se ha nombrado a ningún funcionario (a) para que atienda las labores del Archivo del IAFA.

Medidas de control ejecutadas: Se informó a recursos humanos del IAFA la situación del faltante de profesional. Ellos realizaron la consulta a Presidencia sobre la posibilidad de contratar un funcionario (a) para este departamento, debido a las restricciones de contratación. Al momento no se ha recibido respuesta.

Ejecución presupuestaria: Para el cumplimiento de esta meta, se asignaron ¢80.000.000 para implementar una herramienta de administración documental los cuales quedaron en su totalidad sin ejecutar por la ausencia del profesional especializado en archivística.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Brunca. | Rocío Balletero Araya | IV 2019 | 11 | 9 | 81,82 | Parcialmente Cumplida |



Logros alcanzados:

Se tiene el 82% de cumplimiento para tener capacitados a las funcionarias de la OR Brunca ya que las promotoras participaron del Encuentro Nacional y las funcionarias del CAID Brunca recibieron sesiones de actualización en los espacios de capacitación que recibimos, esta vez se incluye a la de registros médicos en los espacios de temas administrativos especial SICOP. de los 11 se logra la capacitación de 9 ya que se tenía programado el nombramiento de profesionales en los cantones de Pérez Zeledón y Golfito y por la directriz presidencial los trámites se congelaron para lograrlo.

Beneficios obtenidos por la población:

Se recibieron temas de actualización en los espacios de capacitación que recibimos, en temas administrativos especial SICOP y técnicos de apoyo al CAS de ambas partes.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Se tiene el problema de que otras regiones reciben previamente y entonces no se toma en serio en cuanto a participar en grupos y las conclusiones son poco valoradas por las jefaturas que no estuvieron presentes.

Medidas de control ejecutadas:

Se le solicitó a la jefatura inmediata que diera seguimiento por lo menos valorarlo en la reunión de encargados pero sin éxito de acoger la propuesta.

Ejecución presupuestaria:

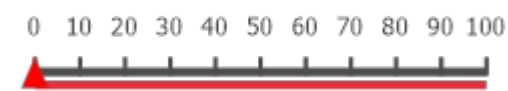
Se tiene que de transporte 1.05.01 de los 115.000 presupuestados, se gastó 56310 mil colones solo el 49% y de los 1.05.02 500.000 de viáticos se gastaron 436 mil colones lo que significa el 87,2%, la razón es que hubo convocatorias que no estaban presupuestadas pero con las que iban a quedar de los dos funcionarios inexistentes a la fecha, se cubrió con esos.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

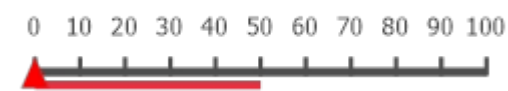
Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|---|---|--|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 10 | 10 | 100,00 | Cumplida |
| Logros alcanzados: | Se capacitan a 10 funcionarios/as en temas de prevención y tratamiento, para mejorar la calidad de servicios que se ofrecen en la Región Central Este. Se realizan actividades de actualización del personal, mediante diferentes cursos de capacitación: Buenas Prácticas Clínicas en investigación con seres humanos, Taller "Caracterización y articulación comunitaria para el abordaje integral del comportamiento suicida", organizado por la oficina local del Ministerio de Salud de Cartago, Curso Entrevista Motivacional: Modalidad Virtual, Curso de Habilidades de Negociación, Comunicación empática, Inteligencia Emocional Aplicada, Primeros Auxilios, sesiones Clínicas en IAFA San Pedro, capacitación Clínica de metadona, Justicia Restaurativa y reconocimiento a la Oficina Regional IAFA, por ser institución pionera de la "Red de Apoyo Institucional en el Servicio a la Comunidad", en materia Penal Juvenil, Relación del consumo de sustancias psicoactivas con las situaciones de violencia y conductas sexuales de riesgo" y capacitación sobre el tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | Mediante la actualización de conocimientos de los y las funcionarias /os, se busca implementar un proceso técnico administrativo; para mejorar la calidad de servicio en los Programas de Prevención y Tratamiento que se ejecutan en la Región Central Este. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | No se dieron limitaciones, para cumplimiento de la meta. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | No se requiere medidas de control. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | El porcentaje de ejecución es de 83%, al 30 de noviembre, se utiliza un total de 108.460 colones de los recursos asignados; según asistencia a capacitaciones. Se presupuesta 20.000 colones en transporte y se ejecuta 14.350 colones. En gastos de viaje se asigna a la meta 110.000 colones y se ejecutan 94.110 colones. El saldo disponible, es de 5650 colones en transporte y 15.890 en gastos de viaje. | | | | | | | |



Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Central Sureste. | Susana Mora Agüero | IV 2019 | 6 | 3 | 50,00 | No Cumplida |



Refiere a la participación en dos talleres de capacitación para funcionarios de los Organismos Regionales, programados para el II Semestre, la meta se alcanzó en un 50%, de los 6 inicialmente programados, una funcionaria se acogió a su jubilación y las otras 2 funcionarias no participan porque de manera anticipada, antes de la confirmación de la realización del Taller Anual, reservaron la semana del 21 al 25 de octubre para vacaciones.

Logros alcanzados:

- Adicionalmente los funcionarios de este Organismo Regional participaron en:
- Entrevista Motivacional (2 funcionarias), actualmente una funcionaria desarrollo el curso (modalidad virtual) y para el próximo año 2 funcionarios más, completando así toda la OR el mismo.
 - Comunicación Empática (5 funcionarios)
 - Inteligencia Emocional Aplicada (5 funcionarios)
 - Habilidades de Negociación (3 funcionarias)
 - Disciplina Positiva (3 funcionarios)
 - Excel Básico (2 funcionarios)
 - Ingles conversacional(1 funcionario)
 - Liderazgo (1 funcionario)

La participación de los funcionarios en procesos de capacitación resulta de gran beneficio, conforme la aplicación de los conocimientos nuevos para la realización del trabajo con los diferentes grupos de trabajo: docentes que trabajan directamente con niños y niñas, madres, padres y/o encargados y adolescentes de secundaria.

Beneficios obtenidos por la población:

La actualización del personal en temas de interés, de acuerdo a las necesidades de capacitación deriva en motivación e interés hacia la gestión del trabajo.

La capacitación como proceso permanente, permite a los funcionarios contar con insumos de índole teórico metodológicos que coadyuvan en el mejor desempeño laboral.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

La ausencia de 2 de los miembros del equipo afecta el cumplimiento de la meta, esto por cuanto no se logra programar con antelación las fechas del encuentro anual de OR's, siendo así que las funcionarias disponen de la temporada baja de trabajo, para reservar su salida del país.

Medidas de control ejecutadas:

En adelante al momento de hacer la programación, se reserva la fecha destinada al Congreso de Educadores de ANDE, como la que eventualmente se utilice para realizar el encuentro anual de OR's.

Ejecución presupuestaria:

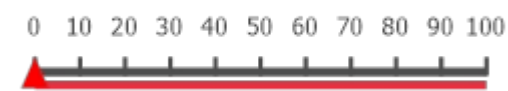
No se solicita presupuesto porque no se requiere. Se realiza en la misma Sede Central de IAFA.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

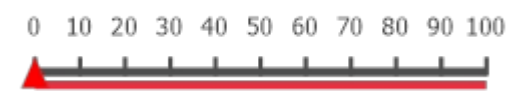
Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|---|--|--|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Central Suroeste. | <i>Kattia Gómez Brizuela</i> | IV 2019 | 6 | 6 | 100,00 | Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>Esta meta se refiere a la actualización teórica-practica de los funcionarios del Organismos regionales mediante un encuentro Nacional de Prevención, el cual se ejecutó con la participación del 100% de los funcionarios de la Regional. Se ejecutó en octubre.</p> <p>Brindar a los funcionarios conocimiento para la ejecutar sus labores .</p> <p>Espacio para compartir y conocer a los otros funcionarios que conforman las O:R</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>La actualización de conocimientos permite al funcionario un mejor desempeño de su función.</p> <p>Empleados con mayor competitividad y conocimiento para responder a las demandas sociales</p> <p>Respuestas con evidencia científica</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <p>No se presentó ninguna limitación</p> | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <p>No fue necesaria ninguna medida</p> | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>Se ejecutó el 97% del presupuesto, en viaticos y transporte. Solo quedo en rubro de pasajes 2420 colones que no se utilizaron. Pues se cobraron pasajes de Puriscal</p> | | | | | | | |



Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Chorotega. | Franklin Alfaro Orías | IV 2019 | 10 | 10 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se cumplió el 100% de las capacitaciones programadas en esta meta, con el fin de que los funcionarios de la Región adquirieran herramientas que les permitieran ampliar sus conocimientos teóricos prácticos para efectos de tener una mejor visión del problema y brindar una mejor atención a las personas. Tanto el personal tratante como Promoción de la salud fueron capacitados (as).

Beneficios obtenidos por la población: Contar con profesionales capacitados para ofrecer los servicios en atención integral e individualizada, así como de promoción de la salud para la población de la Región Chorotega.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No existieron limitaciones y se cumplió la meta satisfactoriamente en un 100 %.

Medidas de control ejecutadas: Desde el principio de año se calendarizaron las fechas correspondientes a los cursos, esto con el fin de que los funcionarios pudieran agendar con tiempo las fechas establecidas y no tener inconvenientes para asistir a las capacitaciones. Recomendamos que para el 2020 las capacitaciones se realicen en el I semestre, especialmente en los primeros días de julio que no hay clases porque el sistema educativo está de vacaciones.

Ejecución presupuestaria: En esta partida se ejecutó 1.018.580 colones, para un 97.65% del presupuesto asignado. El dinero fue utilizado para sufragar los gastos que correspondían a las capacitaciones que se agendaron durante el año: transporte-alimentación y hospedaje.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

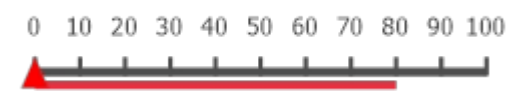
| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|---|---|---|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Huetar Caribe. | <i>Shorly Matthews Solano</i> | IV 2019 | 11 | 9 | 81,82 | Parcialmente Cumplida |
| | | | | | | | | |
| <p>Se logró capacitar a todo el personal. 9 personas en total para un 81.82% es importante recordar que se pensionó una funcionaria por lo que no participo de lo planificado y que no se logró descongelar la plaza de Guácimo, contemplada dentro de la proyección.</p> <p>Logros alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cursos y Talleres: Entrevista motivacional Ofimática empresarial avanzada Primeros auxilios Violencia externa Habilidades de negociación (prevención) Contratación Administrativa de bienes y Servicios en SICOP (jefatura) Consumo de SPA y Cx Sexuales de Riesgo (TS CAID) Primeros Auxilios psicologicos e interv. en crisis (psicóloga y TS del CAID) Violencia y Métodos Anticonceptivos (Equipo interdisciplinario CAID) Certificación Internacional Disciplina Positiva en el Familia (TS CAID) Justicia Restaurativa (Jefatura y TS del CAID) | | | | | | | | |
| <p>Beneficios obtenidos por la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento profesional Servicio de mayor calidad <p>Las capacitaciones generalmente se dejan para el final del año.</p> | | | | | | | | |
| <p>Limitaciones en la ejecución de la meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Muchas chocan en fechas y tiempo Solo dan unos espacios sin tomar en cuenta que todos merecen actualizarse y ser mejores No se da un calendario de capacitación antes de realizar el POI | | | | | | | | |
| <p>Medidas de control ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conforme lo permita el presupuesto, se participa. se rifa los espacios o se va por prioridad de tema y ejecución laboral | | | | | | | | |
| <p>Ejecución presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0005-03-02-0020-1-05-01-00-08-01-01-08: De 50 mil quedaron a saldo 6 mil colones. 0005-03-02-0020-1-05-02-00-08-01-01-08: Viáticos. de un millón queda a saldo 2 mil colones. Se compartió 200 mil con otra región. | | | | | | | | |

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

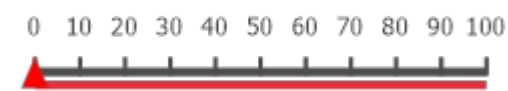
Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|---|--|--|----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | IV 2019 | 10 | 8 | 80,00 | Parcialmente Cumplida |
| Logros alcanzados: | <ol style="list-style-type: none"> Se logró que 8 funcionarios capacitados de los 10 programado. Se logró que 5 funcionarios participaran en el Taller Nacional de Prevención Habilidades de Negociación. Se logró que las tres profesionales del CAID participaran en capacitaciones. Se logró un proceso de mejora continua a nivel de la OR como se detalla en el Anexo | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ol style="list-style-type: none"> Personal cuenta con proceso de mejora continua Proceso de actualización de información por parte del personal Mejoramiento del capital cognitivo a nivel del organismo regional Realizados cursos a nivel internacional con entes reconocidos como son la Universidad Nacional de México y Crianza positiva Tener información sobre los procesos de contratación administrativa para mejorar el proceso de compras. | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <ol style="list-style-type: none"> Para el Taller Nacional de Prevención no se contaba con el rubro de viáticos para todo el personal. No se logra cumplir con la meta propuesta debido a que una promotora de la salud estaba incapacitada y otra promotora se le presentó un asunto de índole personal por lo que solicitó vacaciones para poder atenderlo. Algunas capacitaciones no estaban programadas anticipadamente, por tanto, no estaban contempladas en el POI a nivel presupuestario ni programático. Para capacitación de contratación administrativa brindada por Bienes y Servicios algunos exponentes no contaban con una guía de puntos a tratar para una mejor recepción de información. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ol style="list-style-type: none"> Se utilizaron viáticos de otras metas para asistir a las convocatorias, pero además, lograr la mejora continua del equipo considerando la oferta brindada. Se recomienda que para las capacitaciones cuenten con un programa así mismo con sus respectivas presentaciones que faciliten la comprensión y el contar con el material presentado. Si se brindan algún lineamiento en las mismas, se recomiendan se brinden por escrito. Se recomienda contar con un plan de capacitación y asesoramiento (mejora continua) anual para que sea incorporado en el POI y en la calendarización. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <ol style="list-style-type: none"> En el rubro de transporte dentro del país se tiene un disponible del 73,40% esto debido a que el recurso estaba asignado para dos promotoras que no participaron en el Taller Nacional de Prevención, una por incapacidad y la otra persona por asuntos de índole personal por lo que se le tuvo que brindar vacaciones. En el rubro de viáticos dentro del país se tiene un disponible del 0,45% lo cual significan ¢ 1000 netos. Se adjunta cuadro N° 2 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente. | | | | | | | |



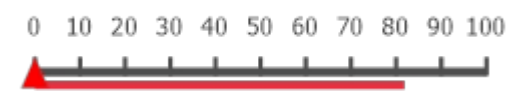
Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | IV 2019 | 7 | 7 | 100,00 | Cumplida |
| Logros alcanzados: | <p>El personal de tratamiento ha realizado sesiones clínicas y otras capacitaciones. Además, la médica desde el año pasado está participando de un curso sobre Organismo de Certificación de Personas (OCP). Un funcionario de prevención llevó un curso presencial en el Servicio Civil sobre “Elaboración de Talleres experienciales. La nueva ciencia de las capacitaciones”. También el equipo Regional participó en un curso sobre SEVRI, sin embargo, no tuvo gastos en el presupuesto de la región dado que se realizó en nuestra sede. El equipo de prevención y la jefatura participamos del taller nacional de prevención en el mes de octubre. Asimismo, en la Sede en San Ramón se realizaron dos capacitaciones más: una sobre Liderazgo Positivo y otro sobre primeros auxilios en donde participó todo el personal. Tomando en cuenta las capacitaciones en las que ha participado el equipo regional conformado por prevención y tratamiento, tenemos un cumplimiento de un 100%, dado que este año se incorporó a las capacitaciones a la oficinista del CAID, que inicialmente no estaba contemplada. Los usuarios reciben un mejor servicio al ser tratados por profesionales capacitados y actualizados en herramientas de intervención.</p> | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <p>Por otra parte, la motivación del personal es muy alta ya que actualizan y potencian sus conocimientos. Asimismo, se fortalece la capacidad de trabajo en equipo. Desde esta perspectiva la capacitación es una inversión muy importante, cuya práctica la institución no debe descuidar.</p> | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | No hay. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | No son necesarias. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <p>El presupuesto de esta meta corresponde a la fuente 8. En lo que se refiere a la partida 1.05.01 tenemos una ejecución de un 99.35% del presupuesto. El remanente no se pudo utilizar por ser insuficiente para cubrir un gasto. De hecho, hay funcionarios que no cobraron por falta de recursos. En lo que respecta a la partida 1.05.02, el gasto fue de un 99.35% que contempla una liquidación de un adelanto realizado. En el caso de los viáticos el remanente no se podía emplear porque era insuficiente para cubrir alguno de los rubros requeridos. Se considera una ejecución muy satisfactoria.</p> | | | | | | | |



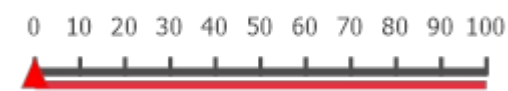
Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|---|--|--|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.08.01.01 Se capacitarán 88 funcionarios en temas de prevención y tratamiento. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.01 Funcionarios Región Pacífico Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | IV 2019 | 11 | 9 | 81,82 | Parcialmente Cumplida |
| Logros alcanzados: | <ul style="list-style-type: none"> -Actualización de conocimientos a los equipos para hacer con mayor propiedad sus tareas tanto a nivel preventivo como de atención a pacientes. -Conciencia en el mejoramiento del clima organizacional regional y nacional. -Adquirir herramientas nuevas,actualizadas tanto en lo laboral como en el desempeño de acciones. -En la capacitación requerida como seminario regional se capacitaron 5 funcionarias en prevención con estrategias de capacitación renovadas. -En la actividad que se programó para los CAID que es del convenio CCSS y IAFA, solo participaron cuatro funcionarios porque a última hora se suspendió la capacitación programada,faltando dos funcionarias y la jefatura. -Pero a nivel general, se dieron varias capacitaciones que se consideran logros como:Inteligencia Emocional, Comunicación Empática, Primeros auxilio, Mejoramiento del equipo de trabajo, Entrevista motivacional en línea y varias capacitaciones sobre justicia Restaurativa. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ul style="list-style-type: none"> -Equipos actualizados y con herramientas de trabajo -Mejoramiento de clima organizacional. -Acercamiento con la CCSS para que conozcan del trabajo realizado | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | <ul style="list-style-type: none"> -De parte regional ninguna, siempre se dispuso del tiempo para que los funcionarios asistieran a las capacitaciones. -La suspensión de una capacitación ccss-iafa. | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> -Disponer del tiempo en las agendas de los CAID para que asistan a las capacitaciones. -Revisar los presupuestos destinados para ese fin. | | | | | | | |
| Ejecución presupuestaria: | <ul style="list-style-type: none"> -La meta entre las dos partidas contó con 1.150,000 colones y quedó un remanente de 309.685 colones, esto obedece a que se suspendió una capacitación del convenio CCSS-IAFA donde asistirían dos funcionarias una de Quepos y otra de Puntarenas. Y al final realizaron la devolución del adelanto realizado. Esta variable no es controlable. -Se considera que el presupuesto fuera empleado conforme lo planificado. | | | | | | | |



Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.02 Participación en Sesiones Región Brunca. | Rocío Ballestero Araya | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Se reportan 12 es decir el 100% las giras programadas, se tomaron algunos meses en asistir a oficinas centrales para garantizar menor problemas de elaboración de documentos, gestiones administrativas para mejorar lo tramitado a distancia en los programas SICOP y ERP, además de giras a labores de cierre como lo es la entrega de originales de los trámites de Servicios generales y de conteo de verificación en el almacén de los bienes solicitados, además de las reuniones de encargados que no fueron realizados en todos los meses, lo que significa la ejecución de lo programado.

Beneficios obtenidos por la población:

Fueron acciones paralelas a la gestión gerencial ya que en la elaboración los documentos a cumplir el cronograma institucional, siempre son susceptibles a mejorar, igualmente como cliente interno se requirió de las asesorías del encargado de Adquisición de Bienes y Servicios por lo nuevo que significó la inclusión de ERP en trámites de SICOP, a la jefatura de Financiero en cuanto a poder tramitar autorizaciones o para incluir la información en ERP como pasos en los programas nuevos.

Limitaciones en la ejecución de la meta:

Unido al objetivo de coordinación técnica y a la administrativa está la de asuntos en las otros procesos a los que también recurrí cuando estaba en oficinas centrales. Incluso en una ocasión me apersoné por la exposición a petición de un diputado pero que no estuvo coordinada la convocatoria del poder legislativo.


Desde la primera gira no se tuvo claridad del uso del presupuesto asignado y al uso discrecional del tiempo de realizarlas según lo programado, ya que verbalmente de parte de mi jefatura inmediata se me enfatizó que no autorizaba esa gira y en otras ocasiones me ordenó no poder hacer el gasto o tener que irme antes de lo programado por no aceptar el hecho de que estuviera en oficinas centrales, sin considerar que hubo fallas o cambios que requirieron la presencia para el apoyo de parte de financiero, informática y la opción telefónica previa no resultó eficiente.

También hubo espacios de capacitación y de reuniones técnicas con planificación en que no fui convocada y a otras que no tenían presupuesto si se les llamaba, sin dar mas razón que no habían suficientes lugares para todas las regiones, discriminación que no puede ser desde el nivel de planificación porque ninguna otra regional puede tener claridad de los temas mas que las funcionarias de la zona.

Medidas de control ejecutadas:

Debido a que la prioridad es el cumplimiento y que incluye la calidad, se solicita apoyo para mejorar a gestión conocer el programa ERP y el programa DELPHOS y tratar de paliar los problemas que se dan aún a la fecha, los trámites de SICOP, etc. ya que se cuenta con el dinero, se realizó la gira porque las exposiciones eran muy superficiales o no abarcaban casos de trámite que se debían manejar con conocimiento.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|---|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.02 Participación en Sesiones Región Brunca. | Rocío Ballester Araya | | | | |  |

Se tuvo un presupuesto global de 1.275.000 colones y se reporta el 68% lo que son 871.625 colones, sin contar los gastos de los viáticos aún sin liquidar la justificación en cuanto al presupuesto de reprogramación 1.03.04 para transporte de bienes, se usó 4.760 lo que significa que solo se ocupó 9,5% y 1.03.03 para reproducir fotocopias de materiales a usar en ausencia de impresoras como es el caso Corredores, Golfito y Osa por la incertidumbre del nombramiento y debido al tiempo de utilización de la impresora de Golfito que se le trasladó a Osa, no se ocupó.

Se reporta en el rubro 1.05.01 de transporte el monto de 275.000 y un gasto de 248.375 lo que significó el 90,3%, se ha asistido a reuniones de capacitaciones extra convocadas y se cubrieron con el presupuesto de los hospedajes no cobrados en ese semestre ya que se viajaba del mismo día, de ahí que el alto gasto en transporte.

Se reporta en el rubro 1.05.02 de viáticos el monto de 1 millón y un gasto de 623.250 colones lo que significó el 62,3%, para retomar en el primer semestre no se hacen viáticos porque la gira del 8 de enero verbalmente no fue aceptada por la jefatura y en febrero no se podía tener el programa bien, y por lineamientos de financiero debe ser realizada en cierto lapso de tiempo; en el mes de marzo no hubo reunión de encargados y la de junio también fue suspendida por lo que no se cobró, se tiene también el remanente de hospedajes por si por imposibilidad de la jefatura regional debía darse suplencia por parte de otra funcionaria de la zona que pueda estar cubierta holgadamente hasta el hospedaje. De los meses agosto, setiembre y octubre adelante se usó el costo de hospedaje no hubo uso de presupuesto por parte de la jefatura a.i. y en noviembre no se realizó reunión por lo que quedó también de remanente.

Aclaración de la Licda. Patricia Araya, Encargada de los Organismos Regionales:

Ejecución presupuestaria:

Como respeto al principio de obediencia a la jefatura inmediata agrego el texto "En los primeros días del mes de enero del presente año, se les da la indicación a los encargado y encargadas regionales, de que no pueden realizar giras debido a que el presupuesto no estaba debidamente aprobado, según indicaciones de la jefatura de Financiero. (...)El 9 de enero se recibe un correo de la compañera Isabel Sandoval con indicaciones de la jefatura de financiero en el cual envía la información del presupuesto aprobado e improbadado por la CGR, aclarando en el mismo ..."Dicho presupuesto está sujeto a la presentación del Presupuesto Extraordinario a Junta Directiva el 17 de enero del 2019, debidamente ajustado, favor tomar las medidas del caso de que no pueden cobrar viáticos hasta tanto no se apruebe el presupuesto del ICD, con excepción de la Región Brunca que su Presupuesto quedo en Ley Prevención, Ley Tratamiento y en Tabaco."(...)Se les convoca a reunión de encargados regionales el 20 de enero y entre los asuntos tratados se les entrega las fechas de las reunión de encargados para todo el año, por lo que desde ese momento ya se estaba autorizando las giras a oficinas centrales y por ende los recursos para trasladarse.

Es importante recalcar que se le aclaró que no debía realizar giras al IAFA -San Pedro para realizar funciones administrativos, ya que por ser funciones propias a su cargo se deben realizar en su sede de trabajo.(...)En junio le envié un correo en el cual le solicito que justifique porque no ha cobrado viáticos, si ha venido a las reuniones de encargados de los meses de enero a esa esa fecha y no tuve respuesta, fue hasta el mes de setiembre que realizó la primera liquidación correspondiente a una gira de ese mes y en adelante.(...)Le recuerdo que usted es la responsable de la administración y ejecución del presupuesto de su región y que no es cierto que se le negara por parte de mi persona o la coordinadora del Área Técnica, el cobro de viáticos para asistir a las reuniones mensuales tal como lo hizo".

Sin embargo en esos casos no se consideró mi crite

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Este. | <i>Rosario Sanabria Valverde</i> | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se realiza 12 sesiones de trabajo con encargado/a de Organismos Regionales, para mejorar la calidad de servicios que se ofrecen en la Región Central Este. El avance con el objetivo general y objetivo específico, para implementar un proceso técnico administrativo en la región en procura de mejorar los servicios y realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con el equipo se cumple favorablemente.

Beneficios obtenidos por la población: Se realiza 12 sesiones de trabajo con encargados/as de Organismos Regionales, para mejorar la calidad de servicios que se ofrecen en la Región Central Este.

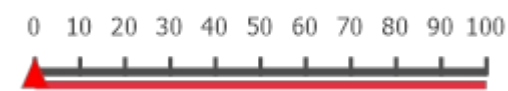
Limitaciones en la ejecución de la meta: No se presentan limitaciones, para el cumplimiento de la meta.

Medidas de control ejecutadas: No se requiere medidas de control.

Ejecución presupuestaria: El porcentaje de ejecución es de 96%, al 30 de noviembre, se utiliza los recursos asignados según asistencia a reuniones y capacitaciones. Se presupuesta 32.000 colones en transporte y se ejecuta 26.550 colones. En gastos de viaje se asigna a la meta 160.000 colones y se ejecutan 158.350 colones. El saldo disponible es de 5450 colones en transporte y 1.650 en gastos de viaje.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

1. Se logró participar en 12 sesiones de reuniones de equipo de Organismos Regionales, por tanto, se logra el 100% de cumplimiento en la meta, como se lee en el cuadro N°. 1. 2. Se logran participar en sesiones de asesoría con jefatura inmediata, Proceso de Planificación, Proceso de Financiero, Proceso de Bienes y Servicios, Proceso de Asesoría Legal. 3. Se logró la articulación con la Dirección Regional de Educación de Alajuela y de San Carlos 4. Se logró articular acciones a nivel de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional de Los Chiles, Guatuso, Orotina y San Carlos 5. Se logró articular acciones con Recafis de San Carlos, Aguas Zarcas, Grecia y Atenas 6. Se logró articular acciones en el Subsistema de Niñez y Adolescencia Guatuso, San Carlos y Orotina 7. Se logró articular acciones con la Comisión de Salud Mental del Área Rectora de Salud de Atenas con quien se implementa un plan conjunto en Habilidades para la Vida 8. Se logró ejecutar los procesos de contratación administrativa planificados 9. Se logró dirigir procesos articulados al enfoque de arteterapia y muralismo como un recurso para posicionar las habilidades para la vida como estrategia de trabajo en PDEIT 10. Se logró brindar los informes solicitados por MIDEPLAN, Consejo de Desarrollo Regional Huetar Norte y Ministerio de Salud 11. Se logra mejorar la vinculación con los organismos regionales de Occidente, Chorotega y Central Norte Heredia para brindar respuesta a las consultas sobre acciones que se realizan en a Región Huetar Norte y para la coordinación de acciones por solicitud de otras instituciones. 12. Se logró participar en la Instancia Regional para el Abordaje Integral del Comportamiento del Suicidio Alajuela para diseño del plan anual 2019. 13. Se logró participar en la Instancia Regional para el Abordaje Integral del Comportamiento del Suicidio Huetar Norte para diseño del plan anual 2020. 14. Se logró articular con el equipo CAID ALAJUELA de tal manera de dirigir las acciones de intervención a nivel del cantón de Alajuela en forma conjunta 15. Se logró vinculación con el equipo de promoción de la salud CAID ALAJUELA para la implementación del PDEIT bajo una misma línea de trabajo 16. Se logró brindar acompañamiento, asesoría y apoyo en forma contante al equipo CAID ALAJUELA, San Carlos y equipo de prevención. 17. Se logró dirigir al equipo hacia un enfoque de articulación interinstitucional para abordar las acciones bajo la modalidad de valor agregado del servicio público, lo cual facilitó el trabajo local. 18. Se logró posicionar en el equipo el enfoque de planificación estratégica de las acciones hacia las comunidades más necesitadas y articulando con instituciones que tienen un papel protagónico como son el IMAS, Ministerio de Seguridad Pública, PANI 19. Se logró participar en forma activa como equipo en las sesiones para la remoción del programa de 4,5 y 6 grado del PAVPMM. 20. Se logra asistir a los siguientes eventos que por invitación: 18.1. Consejo Territorial Desarrollo rural San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto. 18.2. Reunión Anual Red de Apoyo Interinstitucional Penal Juvenil de San Carlos. 18.3. Foro "La significación de la paz firme y duradera en el ámbito de los centros educativos" y festejar así esta evocación por invitación de la Dirección Regional de Educación de Alajuela. 18.4. Foro Análisis del comportamiento suicida en la Región Huetar Norte por invitación de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Norte, Ministerio de Salud. 18.5. Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad" por invitación del Ministerio de Seguridad Pública de la Región Huetar norte. 18.6. Presentación Política Nacional de Juventud por invitación del Consejo Nacional de la persona Joven del Ministerio de Cultura y Juventud. 18.7. Tercera Asamblea Ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo Zona Norte por invitación de INDER. 18.8. "Validación de los Flujos de Referencia para Personas Migrantes en los Temes de Acceso a la Sal

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Norte Alajuela. | <i>Gisella Madrigal Castro</i> | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la asesoría y acompañamiento de la jefatura inmediata, en forma constante, para contar con lineamientos institucionales para dirigir las acciones del equipo con lo cual se beneficia el servicio que se brinda a la población. 2. Realizadas coordinaciones interinstitucionales a nivel regional, cantonal y local con las cuales se benefician a la población ya que se evitan la duplicidad de actividades 3. Se da un valor agregado del servicio público que brinda lafa como resultado de las acciones interinstitucionales e intersectoriales 4. Brindado acompañamiento y asesoramiento constante al equipo del CAID Alajuela con lo cual se favorece la población que asiste al mismo o grupos con los que se trabaja 5. Visibilizados las acciones a través de los reportes que se envían para ser publicados en el Facebook institucional con lo cual se fortalece el posicionamiento institucional | | | | | | | |

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |



Limitaciones en la ejecución de la meta:

1. Se abarca un territorio extenso para una región que involucra 3 regiones según la división de MIDEPLAN como son: Región Central donde se tiene a cargo los cantones de Alajuela, Poas, Atenas, Grecia. La Región del Pacífico Central donde se abarca los cantones de Orotina y San Mateo y la Región Huetar Norte que abarca los cantones de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto, como se lee en el Mapa 1.
2. El territorio tan extenso que se atiende involucra la articulación con muy diversas estructuras regionales como son el Consejo de Desarrollo Regional Huetar Norte, la Comisión Interinstitucional Regional Social del Consejo de Desarrollo Regional Huetar Norte, la Instancia Regional para el Abordaje Integral del Comportamiento del Suicidio Huetar Norte y la Instancia Regional para el Abordaje Integral del Comportamiento del Suicidio Alajuela.
3. Lo extenso del territorio involucra diversas estructuras institucionales cantonales en las cuales la participación es obligatoria ya que están definidas vía decreto, como son: Consejos de Coordinación Interinstitucional cantonal (CCCI) liderado por las municipalidades de San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Orotina, al momento no han convocado los otros cantones. El Subsistema de Niñez y Adolescencia liderado por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) de Alajuela, San Carlos y Orotina, quienes son los únicos que han convocado, al momento. La Red Cantonal de Actividad Física liderada por Ministerio de Salud de Atenas, San Carlos, Aguas Zarcas quienes son las que han convocado al momento. La instancia local para el Abordaje Integral del Comportamiento del Suicidio liderada por el Ministerio de Salud de Florencia, Aguas Zarcas y Alajuela.
4. Se debe coordinar con tres direcciones regionales de educación como son Alajuela, San Carlos y Norte Norte. Se abarca 23 circuitos educativos (dos nuevos en el 2019) para un total de 449 centros educativos, como se lee en el cuadro N° 1 que se adjunta.
5. Este organismo regional cuenta con zonas de riesgos como son el territorio fronterizo de la zona norte, especialmente el área de Crucitas, que para el 2019 presentó conflictos a nivel de minería además de otras localidades en las cuales ha habido conflictos fronterizos.
6. La carga laboral sobrepasa la capacidad de atender las acciones administrativas y acciones de dirección política a nivel regional y cantonal por parte de la jefatura.
7. Se presentaron limitantes a la adaptación al programa ERP implementado para el 2019, ya que no existió una etapa de transición
8. Se presentaron limitantes a la adaptación al programa Delphos, implementado para el 2019, ya que no existió una etapa de transición
9. Persisten los problemas de la infraestructura del establecimiento de San Carlos
10. La implementación del programa DELPHOS implicó cambios en la calendarización de informes ya que pasó de semestral a trimestral. Este cambio conllevó variaciones en la fechas de entrega de los informes que no estaba contemplado en la calendarización.
11. La entrega de los informes no contempló los tiempos entre la fecha de cierre del informe, el tiempo necesario para elaboración del mismo y tiempo necesario para introducir los datos en programa DELPHOS.
12. Para el cuatro trimestre no había combustible para los vehículos de la región.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------------|--|--|--|--|--|
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Norte Alajuela. | Gisella Madrigal Castro | | | | | |
|--|---|---|-------------------------|--|--|--|--|--|



Medidas de control ejecutadas:

1. Debido a lo extenso del territorio se delega la participación de promotores a instancias cantonales, la jefatura asume las instancias regionales y planifica seguimiento en instancias cantonales a distancias con visitas periódicas, pero no en forma continua.
2. Ante la carga laboral que sobrepasa la capacidad de atender las acciones administrativas y acciones de dirección política a nivel regional y cantonal por parte de la jefatura, debido a que no se cuenta con asistente que facilite el trabajo de oficina (llamadas, cartas, bodegaje, seguimientos activos, recepción y entrega de materiales y otras) con lo cual se podría liberar tiempo que se puede utilizar en procesos de planeamiento, seguimiento y coordinaciones se ha tenido que trabajar fuera de horario laboral.
3. Ante la adaptación a los nuevos programas implementados para el 2019 como son ERP y Delphos se solicitó constante asesoría para disminuir los riesgos en la ejecución
4. Ante los persistentes problemas con la infraestructura del establecimiento de San Carlos se trasladó en forma constante solicitudes.
5. Ante la necesidad de adaptar el calendario de planificación institucional y los tiempos de entrega de informe para brindar los informes trimestrales dentro del periodo establecido, pero contando con el tiempo necesario para recabar la información, elaborar informe y poderlo introducir en el sistema de información DELPHOS se trasladó inquietud a la jefatura inmediata y se solicitó tiempos de entrega a Planificación Institucional. Sin embargo, no se contempló esto para informe final. Es necesario tomar las medidas para el 2020.
6. Ante la falta de contenido presupuestario para combustible se recurrió al rubro de transporte con el que se contaba.

Ejecución presupuestaria:

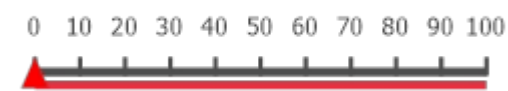
1. En el rubro de transporte dentro del país se tiene ¢ 35649 netos reservados para actividades pendientes. Hay un disponible de ¢ 9961 netos lo que representa el 14,23% del saldo disponible.
2. En el rubro de viáticos dentro del país se tiene un 0,07% de disponible, aprovechándose los recursos en forma eficiente y eficaz lo cual se refleja en el detalle de participación en convocatorias, redes, procesos de mejora continua, en las cuales se participó además de reuniones de equipo y otras.
3. Se adjunta cuadro N° 2 donde se brinda resumen de lo escrito anteriormente.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|--|---------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Sureste. | <i>Susana Mora Agüero</i> | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Participación en el 100% de las sesiones de trabajo para recibir directrices, organizar y planificar el trabajo, conforme lineamientos institucionales.

Beneficios obtenidos por la población: A partir de la realización de los encuentros mensuales, se logra reconocer los principales alcances del proceso hacia la consecución de metas institucionales, que orientan el que hacer del trabajo y la toma de decisiones oportuna.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No se presentaron

Medidas de control ejecutadas: Al no presentarse limitaciones no se requieren medidas de control

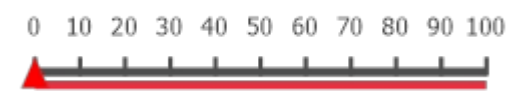
Ejecución presupuestaria: Al realizarse en la sede central de IAFA, no se requiere presupuesto.

Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Central Suroeste. | <i>Kattia Gómez Brizuela</i> | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Se logra participar por parte de la Central en el 100% de las reuniones. Permite este tipo de actividades que se brinden las directrices, e indicaciones de las jefaturas superiores. Se logra poner trabajo y puntos de interés en común, así como tratar de ir unificando criterios.

Beneficios obtenidos por la población: Los beneficios es la unificación de procedimientos, criterios en los programas o proyectos realizados. La interacción grupal del equipo de Encargados, y compartir experiencias exitosas, en beneficio de la población beneficiaria. Mejorar la comunicación a nivel regional, nacional de trabajo.

Limitaciones en la ejecución de la meta: No se presentaron en esta central

Medidas de control ejecutadas: No fueron necesarias.

Ejecución presupuestaria: En esta meta no es necesario presupuesto, ya que regularmente las reuniones son en oficinas centrales.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Chorotegea. | <i>Franklin Alfaro Orías</i> | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados: Mantenerse informado y al día con todas las resoluciones Institucionales para efectos de lograr una mejor ejecución de las acciones planificadas para el cumplimiento de las metas y el desarrollo positivo de la Institución. Se ha ejecutado un 100% de las actividades programadas.

Beneficios obtenidos por la población: Las reuniones que se realizaron fueron para planificar las acciones entre los organismos regionales, donde se compartieron experiencias y se buscaron estrategias para el abordaje de las actividades.

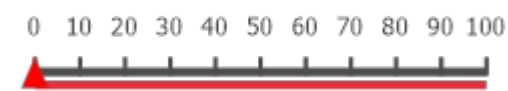
Limitaciones en la ejecución de la meta: No hubieron limitaciones.

Medidas de control ejecutadas: Se realizan agendas y se levantan actas de los acuerdos tomados durante las actividades.

Ejecución presupuestaria: En esta meta se hizo una reserva de 90000 colones (este monto fue modificado) para un 53% del total del presupuesto. Este dinero se utilizó para financiar transporte de las reuniones de encargados y principalmente de las reuniones de equipo regional, el consumo de esta meta, a la fecha, ha sido de 47870 colones para un 53% del total del dinero presupuestado. La mayoría de las giras se hicieron con vehículos de la Institución. En lo referente al presupuesto de gastos de Alimentación y hospedaje, se reservo la suma de 1.105.000 colones, de este rubro se utilizaron 912.300 colones para un 82.56% ejecutados a la fecha. Falta algunas actividades que están reservadas para fechas posteriores.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Occidente. | Ana Lucía Cruz Argüedas | IV 2019 | 12 | 12 | 100,00 | Cumplida |



Logros alcanzados:

Se realizaron 12 sesiones de trabajo lo que significa un cumplimiento de un 100% según lo programado para el año. Las mismas son requeridas para asuntos administrativos y direccionar lo programado. Además, es un espacio muy importante para la toma de decisiones respecto al quehacer de la institución. Se efectuó una sesión de análisis del Programa AVPMM.

OTRAS ACTIVIDADES

Se participa en CCCI de Zarcero, San Ramón y Palmares y en las sub-comisiones Sociales. Se continua con el trabajo en Redes, habiendo cinco sesiones de trabajo para fortalecer el sistema de atención de los usuarios de los diferentes servicios. Se forma parte de la Comisión Institucional de Reducción de Daños. Se formó parte de una comisión temporal para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Además, se tuvo que representar en la revisión de la Política Nacional para las personas Situación de Calle y Situación de abandono. Se participa en la comisión interinstitucional para el control de las fiestas de Palmares. Durante este año también se ha participado en la comisión de Salud Mental.

Beneficios obtenidos por la población:

- Se mantiene una línea de trabajo clara.
- Se comparten diferentes criterios lo que fortalece las capacidades de operativas.
- Se da respuesta a las necesidades de la población en concordancia con las competencias de la institución.
- Se direcciona adecuadamente el quehacer de la regional.

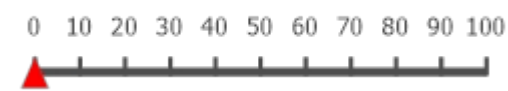
Limitaciones en la ejecución de la meta: Por diversas razones se han suspendido reuniones programadas.

Medidas de control ejecutadas: Reprogramar reuniones e incluir extraordinaria para tratar temas urgentes, con lo cual la meta se cumple a satisfacción. Mantener comunicación permanente a través del uso de los medios tecnológicos.

Ejecución presupuestaria: Los gastos de esta meta corresponden a la fuente 8. En lo que se refiere a la partida 1.05.01 se ejecutó un 96.84%. Esto se debió a que se empleó el carro institucional. Sin embargo, se considera una excelente ejecución con respecto a lo programado. En cuanto a la partida 1.05.02, se tuvo que solicitar 94.300 a la Dirección General debido al nombramiento en comisiones especiales; para cubrir los gastos del resto del año. Viáticos. Lo ejecutado, por tanto, corresponde a un 99.97% en general.

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | Valoración |
|--|---|---|------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | *Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso) | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Pacífico Central. | Alicia Naranjo López | IV 2019 | 12 | 12 | ,00 | No Cumplida |
| Logros alcanzados: | <ul style="list-style-type: none"> • Se han desarrollado 12 reuniones de equipo de encargados • Permite acciones de control, planificación, monitoreo y evaluación de las acciones en el nivel regional por medio de reuniones de equipo tanto regional como nacional. • Permite orientar los procesos, realizar medidas correctivas, revisar en equipo el cumplimiento de metas, logros y limitaciones. • Identificar debilidades del personal para favorecer el logro de las metas. • Implementar acciones que favorezcan a adecuadas relaciones humanas, el trabajo en equipo. • La reunión de equipo permite visualizar los logros alcanzados y un adecuado uso de los recursos por meta. • Permite mantener informado al equipo de los lineamientos, recursos, capacitaciones y de la planificación de acciones. • Apoyar y orientar a profesionales como parte del proceso de inducción. • Permite el intercambio de experiencias para fortalecer diferentes acciones. • Unificar criterios y acatar directrices y lineamientos de las autoridades superiores. • Permite identificar necesidades materiales, logísticas, técnicas y profesionales tanto de Organismos Regionales como del personal en la Región. • Coordinar acciones entre los diferentes procesos del IAFA. | | | | | | | |
| Beneficios obtenidos por la población: | <ul style="list-style-type: none"> •Una sana administración de todos los recursos de la Institución. •Cumplir con el plan anual institucional. •Mantenerse al día con los cambios de la institución •Contar con las herramientas para orientar al esquiopo de trabajo | | | | | | | |
| Limitaciones en la ejecución de la meta: | Ninguna | | | | | | | |
| Medidas de control ejecutadas: | <ul style="list-style-type: none"> •Reuniones de equipos •Expedientes por Procesos •Archivo digital •Cuadro de Poblaciones por Circuito •Informes Mensuales y trimestrales •Reuniones individuales por proceso •Actas de reunión. •Presupuestos por funcionario y control del mismo. •Diversos expedientes de control interno •Revisión de circulares y directrices con los equipos | | | | | | | |

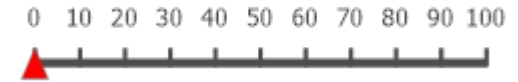


Plan Operativo Institucional 2019

Informe Anual de Cumplimiento

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.08 Implementar un proceso técnico administrativo en las organizaciones regionales en procura de mejorar los servicios.
 Objetivo Específico: 03.02.08.01 Realizar actividades de actualización del personal y sesiones de trabajo con los equipos regionales.
 Unidad Ejecutora: Organismos Regionales

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|--|---|---|-----------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpli.: | Valoración |
| 03.02.08.01.02 Se realizarán 12 sesiones de trabajo con los encargados de los Organismos Regionales. | <i>*Patricia Araya Sancho (Encargado (a) del Proceso)</i> | 03.02.08.01.02 Participación en sesiones Región Pacífico Central. | <i>Alicia Naranjo López</i> | | | | | |



Ejecución presupuestaria: -La meta tenía asignado en transporte 160.000 colones, de lo que se gastó 115,410. Para un porcentaje de ejecución de 72.1 %, con el cumplimiento de la meta al 30 de noviembre y con sobrante de 44.590 colones Por o que no se gasto el presupuesto en un 100%. En gastos de viáticos dentro del país se contó con un presupuesto asignado de 1.100.000 colones y se ejecutaron 861.700.00 colones para un porcentaje de ejecución de 78.3% , quedando al 30 de noviembre un disponible de 238.300.00 colone.s

Programa: 03. Servicios de Apoyo para coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional
 Subprograma: 03.02 Gestión Administrativa
 Objetivo General: 03.02.09 Brindar un acompañamiento para optimizar la gestión de los Procesos que conforman el Área Técnica
 Objetivo Específico: 03.02.09.01 Fortalecer la capacidad de respuesta técnica y profesional de los funcionarios del área técnica que se verá reflejada en la calidad y eficacia de las acciones en prevención y tratamiento.
 Unidad Ejecutora: Coordinación Area Técnica

| Código y descripción de la meta: | Responsable Meta: | Indicadores: | Responsable Indicador: | Programación: | | | | |
|---|--|-------------------------------------|------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------|--------------------|
| | | | | Periodo: | Valor Meta: | Valor Real: | % Cumpl.: | Valoración |
| 03.02.09.01.01 Se realizarán 10 sesiones de trabajo en materia de prevención y tratamiento. | *Vera Barahona Hidalgo (Coordinador (a) de Area) | 03.02.09.01.01 Sesiones realizadas. | Vera Barahona Hidalgo | IV 2019 | 10 | 7 | 70,00 | No Cumplida |



Logros alcanzados: Se logró acompañar y supervisar a los equipos de los diferentes Organismos Regionales, en conjunto con la Encargada de dicho Proceso institucional, donde se observó la práctica profesional y se realimentó el proceso de atención y prevención. Se logró el cumplimiento de los cuatro objetivos básicos de la supervisión, que son:

- a. Enseñanza y formación permanentes.
- b. Ofrecimiento de servicios de calidad.
- c. Socialización del profesional.
- d. Elevar el nivel teórico y práctico de las actuaciones.

Se logró conocer la ejecución de las acciones profesionales in situ, además de la dinámica que se desarrolla, a fin de reforzar las mismas o realizar medidas correctivas.

Beneficios obtenidos por la población: Promover la mejora continua de la persona profesional en todos los casos y también propiciar un espacio para que los profesionales puedan confrontar lo que hacen y lo que van aprendiendo, ya que todas las acciones son mejorables. Se asegura contar con un espacio de reflexión sobre el propio trabajo, el contraste de opiniones profesionales, las dinámicas de trabajo y las posibles implicaciones personales, a fin de validar sentimientos y realimentar los procesos de trabajo.

Limitaciones en la ejecución de la meta: Se jubiló la Coordinadora del Área Técnica, por lo que no se pudo cumplir con todas las giras de supervisión programadas.

Medidas de control ejecutadas: Brindar acompañamiento desde las oficinas centrales, al personal que lo requirió.

Ejecución presupuestaria: El presupuesto aprobado de esta meta es de 150.000 colones, de los cuales se ejecutó un total de 71.600 colones, quedando un disponible de 69.400, el cual ya fue justificado en la ejecución presupuestaria del ERP.